

SEGUNDA SECCION
PODER EJECUTIVO
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

ANEXO 1 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2011, publicada el 1 de julio de 2011 (Continúa en la Tercera Sección)

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Anexo 1 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2011

Contenido	
A. Formas oficiales aprobadas.	
1. Código	
2. Ley del ISR	
3. Ley del IEPS	
4. Ley Federal del ISAN	
5. Ley del IVA	
6. Ley del ISTUV	
7. Ley del IDE	
B. Formas oficiales aprobadas que pueden ser enviadas a través del servicio postal.	
C. Formatos, cuestionarios, instructivos y catálogos aprobados.	
1. Cédula de Identificación Fiscal.	
2. Constancia de Registro en el RFC.	
3. Logotipo Fiscal (máquinas registradoras de comprobación fiscal).	
4. Catálogo de claves de instituciones de crédito para efecto de que sean señaladas en las solicitudes de devolución, y en su caso, en las declaraciones respectivas por parte de las personas físicas.	
5. Información que adicionalmente se debe acompañar a la forma 45 y sus anexos.	
6. Instructivo para la presentación de información en medios magnéticos.	
7. Catálogo de claves de derechos.	
8. Catálogo de claves de productos.	
9. Catálogo de claves de aprovechamientos.	
D. Estampilla para el pago del impuesto sobre la renta por depósitos e inversiones que se reciban en México.	
E. Listados de información que deberán contener las formas oficiales que publiquen las entidades federativas.	
1. Declaraciones de pago.	

A. Formas oficiales aprobadas.

1. Código

Número	Nombre de la forma oficial	Medio de presentación	
		Impreso (Número de ejemplares a presentar)	Electrónico
5	Declaración general de pago de derechos. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m2. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Triplicado	—
9	Pago del impuesto sobre tenencia o uso de aeronaves. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m2. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado	—

Número	Nombre de la forma oficial	Medio de presentación	
		Impreso (Número de ejemplares a presentar)	Electrónico
10	Declaración de pago en materia de aguas nacionales. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	—
10-A	Reporte de lecturas de medidor. Art. 225 de la Ley Federal de Derechos. Esta forma es de libre impresión.	—	—
10-B	Reporte diario de extracción de materiales. Art. 236 de la Ley Federal de Derechos. Esta forma es de libre impresión.	—	—
16	Declaración general de pago de productos y aprovechamientos. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m2. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Triplicado	—
32	Solicitud de devolución. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	—
36	Constancia de residencia para efectos fiscales. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Quintuplicado	—
38	Solicitud de registro de contadores públicos y de sociedades o asociaciones de contadores públicos. 21.6 x 34 cms./Oficio. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Cuadruplicado	—
38-1	Anexo 1 de la solicitud de registro de contadores públicos y de sociedades o asociaciones de contadores públicos. 21.6 x 34 cms./Oficio. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Cuadruplicado	—
38-2	Anexo 2 de la solicitud de registro de contadores públicos y de sociedades o asociaciones de contadores públicos. 21.6 x 34 cms./Oficio. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Cuadruplicado	—
39	Aviso para presentar dictamen fiscal de enajenación de acciones. 21.6 x 34 cms./Oficio. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Cuadruplicado	—
40	Carta de presentación del dictamen fiscal de enajenación de acciones. 21.6 x 34 cms./Oficio. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Sextuplicado	—

Número	Nombre de la forma oficial	Medio de presentación	
		Impreso (Número de ejemplares a presentar)	Electrónico
41	Aviso de compensación. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	—
Anexo A de las formas oficiales 32 y 41	Origen del saldo a favor. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	Duplicado	*Medio magnético
Anexo 2 de las formas oficiales 32 y 41	Impuesto al activo pagado en ejercicios anteriores. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	—
Anexo 2-A de las formas oficiales 32 y 41	Impuesto al activo por recuperar de ejercicios anteriores. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Medio magnético
Anexo 2-A BIS de las formas oficiales 32 y 41	Impuesto al activo pagado en ejercicios anteriores por recuperar. Artículo tercero transitorio LIETU. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Medio magnético
Anexo 3 de las formas oficiales 32 y 41	Impuesto al activo pagado en ejercicios anteriores. (Controladoras y Controladas). 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	—
Anexo 4 de la forma oficial 32	Crédito diesel. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	—
Anexo 5 de la forma oficial 41	Cálculo del saldo a favor del IEPS. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	—
Anexo 6 de la forma oficial 41	Desglose del IEPS acreditable. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	—
Anexo 7 de las formas oficiales 32 y 41	Determinación del saldo a favor del IVA. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Medio magnético
Anexo 7-A de las formas oficiales 32 y 41	Integración del impuesto al valor agregado retenido. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Medio magnético
Anexo 7-B de las formas oficiales 32 y 41	Comparativo del IVA de líneas aéreas extranjeras. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Medio magnético

Número	Nombre de la forma oficial	Medio de presentación	
		Impreso (Número de ejemplares a presentar)	Electrónico
Anexo 8 de las formas oficiales 32 y 41	Determinación del saldo a favor del ISR e IMPAC para el sector financiero, contribuyentes dictaminados y otros grandes contribuyentes. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Medio magnético
Anexo 8 BIS de las formas oficiales 32 y 41	Determinación del saldo a favor del impuesto sobre la renta. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Medio magnético
Anexo 8-A de las formas oficiales 32 y 41	Determinación del impuesto acreditable retenido para el sector financiero y otros grandes contribuyentes. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Medio magnético
Anexo 8-A BIS de las formas oficiales 32 y 41	Determinación del impuesto acreditable retenido. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Medio magnético
Anexo 8-B de las formas oficiales 32 y 41	Determinación de la amortización de pérdidas fiscales de ejercicios anteriores. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Medio magnético
Anexo 8-C de las formas oficiales 32 y 41	Integración de estímulos fiscales aplicados. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Medio magnético
Anexo 9 de las formas oficiales 32 y 41	Determinación del saldo a favor del ISR e IMPAC empresas controladas. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Medio magnético
Anexo 9 BIS de las formas oficiales 32 y 41	Determinación del saldo a favor del ISR empresas controladas. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Medio magnético
Anexo 9-A de las formas oficiales 32 y 41	Determinación del impuesto acreditable retenido controladas. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Medio magnético
Anexo 9-B de las formas oficiales 32 y 41	Determinación de la amortización de pérdidas fiscales de ejercicios anteriores. Controladas. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Medio magnético
Anexo 9-C de las formas oficiales 32 y 41	Integración de estímulos fiscales aplicados. Controladas. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Medio magnético
Anexo 10 de las formas oficiales 32 y 41	Determinación del saldo a favor del ISR y/o IMPAC consolidación. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Medio magnético
Anexo 10 BIS de las formas oficiales 32 y 41	Determinación del saldo a favor del ISR consolidado. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Medio magnético

Número	Nombre de la forma oficial	Medio de presentación	
		Impreso (Número de ejemplares a presentar)	Electrónico
Anexo 10-A de las formas oficiales 32 y 41	Determinación de la amortización de pérdidas fiscales anteriores a la consolidación. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Medio magnético
Anexo 10-B de las formas oficiales 32 y 41	Determinación de la amortización de pérdidas fiscales consolidadas de ejercicios anteriores. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Medio magnético
Anexo 10-C de las formas oficiales 32 y 41	Determinación del saldo a favor del ISR consolidado. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Medio magnético
Anexo 10-D de las formas oficiales 32 y 41	Determinación del saldo a favor del ISR y/o IMPAC. Impuestos retenidos consolidación. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Medio magnético
Anexo 10-E de las formas oficiales 32 y 41	Determinación del valor del activo consolidado. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Medio magnético
Anexo 10-F de las formas oficiales 32 y 41	Integración de estímulos fiscales aplicados. Consolidación. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Medio magnético
Anexo 11 de las formas oficiales 32 y 41	Determinación del IDE sujeto a devolución de contribuyentes que no consolidan. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Medio magnético
Anexo 11-A de las formas oficiales 32 y 41	Integración del IDE de los contribuyentes que no consolidan. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Medio magnético
Anexo 12 de las formas oficiales 32 y 41	Determinación de la diferencia a devolver del IDE en sociedad controlada (Arts. 8 y 9 LIDE). *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Medio magnético
Anexo 12-A de las formas oficiales 32 y 41	Integración del IDE de sociedad controlada. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Medio magnético
Anexo 13 de las formas oficiales 32 y 41	Determinación de la diferencia a devolver del IDE en sociedad controladora (Arts. 8 y 9 LIDE). *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Medio magnético
Anexo 13-A de las formas oficiales 32 y 41	Integración del IDE de sociedad controladora. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Medio magnético
Anexo 14 de las formas oficiales 32 y 41	Determinación del saldo a favor de IETU del ejercicio. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Medio magnético

Número	Nombre de la forma oficial	Medio de presentación	
		Impreso (Número de ejemplares a presentar)	Electrónico
Anexo 14-A de las formas oficiales 32 y 41	Determinación de los pagos provisionales acreditables del IETU. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Medio magnético
FMP-1	Formulario múltiple de pago. Medidas: 8 ½ x 11"/carta. Tintas 2 al frente, en negro y rosa reflectiva. Papel: MOCR blanco de 90 gramos. Para lector óptico. Perforaciones: 1 horizontal. Folios: Doble arábigo. Esta forma no es de libre impresión. Este formulario es de uso exclusivo del SAT.	Unico	—
FMP-1 Legal	Formulario múltiple de pago. Medidas: 8 ½ x 14"/legal. Tintas 2 al frente, en negro y rosa reflectiva. 1 al reverso en negro. Papel: MOCR blanco de 90 gramos. Para lector óptico. Perforaciones: 4 horizontales, 1 vertical. Folios: Doble arábigo. Esta forma no es de libre impresión. Este formulario es de uso exclusivo del SAT.	Unico	—
RC	Aviso sobre centros cambiarios y transmisores de dinero dispersores. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	—
Avisos en ceros	Declaración informativa de razones por las cuales no se realiza el pago. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Internet
Correctiva	Declaración de corrección de datos. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Internet
FE	Solicitud de certificado de firma electrónica avanzada. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	—
DPDIF	Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Internet
RU	Formato único de solicitud de inscripción y avisos al Registro Federal de Contribuyentes. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Internet
RX	Formato de avisos de liquidación, fusión, escisión y cancelación al Registro Federal de Contribuyentes. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	—

2. Ley del ISR

Número	Nombre de la forma oficial	Medio de presentación	
		Impreso (Número de ejemplares a presentar)	Electrónico
1-A	Pago provisional de los impuestos sobre la renta y al valor agregado por enajenación y adquisición de bienes. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Triplicado	—
Anexo 1 de la forma fiscal 1-A	Copropiedad o sociedad conyugal. Inversiones en construcciones, mejoras, ampliaciones o adaptaciones. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Triplicado	—
1-D	Pagos provisionales, primera parcialidad y retenciones de impuestos federales. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	—
Anexo 1 de la forma fiscal 1-D	Ajustes a los pagos provisionales de ISR e IVA. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	—
1-D1	Pagos provisionales, mensuales y retenciones de impuestos federales 2002. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	—
2	Declaración del ejercicio. Personas morales, régimen general. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	—
Anexo A de la forma fiscal 2	Estado de resultados. Personas morales en general. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	—
Anexo B de la forma fiscal 2	Estado de resultados. Empresas del sistema financiero. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	—
Anexo C de la forma fiscal 2	Análisis del costo de ventas. Personas morales que transforman materias primas u otros insumos. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	—

Número	Nombre de la forma oficial	Medio de presentación	
		Impreso (Número de ejemplares a presentar)	Electrónico
Anexo D de la forma fiscal 2	Desglose de las remuneraciones a los trabajadores. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	—
2-A	Declaración de consolidación. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	—
Anexo 1 de la forma fiscal 2-A	Controladoras puras. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	—
3	Declaración del ejercicio. Personas morales, régimen simplificado. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	—
Anexo 1 de la forma fiscal 3	Empresas de Autotransporte. Declaración de sus integrantes, personas físicas. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	—
13	Declaración del ejercicio. Personas físicas. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	—
Anexo 1 de la forma oficial 13	Retenciones, pagos efectuados por terceros y deducciones personales. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	—
Anexo 2 de la forma oficial 13	Salarios, arrendamiento, enajenación y adquisición de bienes, intereses, premios, dividendos, otros ingresos y servicios profesionales. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	—
Anexo 3 de la forma oficial 13	Régimen intermedio de actividades empresariales. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	—
Anexo 4 de la forma oficial 13	Actividades empresariales. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	—

Número	Nombre de la forma oficial	Medio de presentación	
		Impreso (Número de ejemplares a presentar)	Electrónico
Anexo 5 de la forma oficial 13	Información del IVA. (Correspondiente al ejercicio 2003. A partir de 2004 esta información sólo será presentada por personas que no realizan retenciones de impuestos y otras no obligadas a presentar la declaración informativa múltiple). 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	—
Anexo 6 de la forma oficial 13	Información correspondiente al ejercicio 2002 y anteriores. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	—
13-A	Declaración del ejercicio. Personas físicas. Sueldos, salarios y conceptos asimilados. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	—
Anexo 1 de la forma fiscal 13-A	Retenciones, pagos efectuados por terceros y deducciones personales. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	—
18	Declaración del ejercicio. Personas morales. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Internet
19	Declaración del ejercicio. Personas morales. Consolidación. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Internet
19-A	Declaración informativa sobre el ISR diferido en consolidación fiscal. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Internet
20	Declaración del ejercicio. Personas morales del régimen simplificado. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Internet
21	Declaración del ejercicio. Personas morales con fines no lucrativos. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Internet
26	Declaración anual informativa de crédito al salario pagado en efectivo. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Medio magnético
27	Declaración informativa de pagos y retenciones, (excepto pagos al extranjero y crédito al salario). *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Medio magnético
28	Constancia de pagos efectuados a residentes en el extranjero provenientes de fuente de riqueza ubicada en territorio nacional. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	Duplicado	*Medio magnético

Número	Nombre de la forma oficial	Medio de presentación	
		Impreso (Número de ejemplares a presentar)	Electrónico
29	Declaración informativa de retenciones y pagos efectuados a residentes en el extranjero. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Medio magnético
30 ó *DIM	Declaración informativa múltiple. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Internet o medio magnético
Anexo 1 de la forma oficial 30 ó *DIM	Información anual de sueldos, salarios, conceptos asimilados, crédito al salario y subsidio para el empleo. (Incluye ingresos por acciones). *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Internet o medio magnético
Anexo 2 de la forma oficial 30 ó *DIM	Información sobre pagos y retenciones del ISR, IVA e IEPS. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Internet o medio magnético
Anexo 3 de la forma oficial 30 ó *DIM	Información de contribuyentes que otorguen donativos. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Internet o medio magnético
Anexo 4 de la forma oficial 30 ó *DIM	Información sobre residentes en el extranjero. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Internet o medio magnético
Anexo 5 de la forma oficial 30 ó *DIM	De los regímenes fiscales preferentes. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Internet o medio magnético
Anexo 6 de la forma oficial 30 ó *DIM	Empresas integradoras. Información de sus integradas. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Internet o medio magnético
Anexo 7 de la forma oficial 30 ó *DIM	Régimen de pequeños contribuyentes. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Internet o medio magnético
Anexo 9 de la forma oficial 30 ó *DIM	Información de operaciones con partes relacionadas residentes en el extranjero. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Internet o medio magnético
Anexo 10 de la forma oficial 30 ó *DIM	Operaciones efectuadas a través de fideicomisos. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Internet o medio magnético
34	Solicitud de autorización para disminuir el monto de pagos provisionales. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	—
35	Declaración Informativa por contraprestaciones o donativos recibidos superiores a 100,000.00 pesos. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Internet

Número	Nombre de la forma oficial	Medio de presentación	
		Impreso (Número de ejemplares a presentar)	Electrónico
37	Constancia de sueldos, salarios, conceptos asimilados, crédito al salario y subsidio para el empleo. (Incluye Ingresos por Acciones). 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	—	—
37-A	Constancia de pagos y retenciones del ISR, IVA e IEPS. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	—	—
CRE	Constancia de pagos y retenciones a residentes en el extranjero. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	—	—
42	Declaración de operaciones con clientes y proveedores de bienes y servicios. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	Duplicado	*Medio magnético
Anexo 1 de la forma fiscal 42	Operaciones con clientes. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	Duplicado	*Medio magnético
Anexo 2 de la forma fiscal 42	Operaciones con proveedores de bienes y servicios. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	Duplicado	*Medio magnético
43	Aviso para la aplicación de estímulos fiscales a entidades federativas, municipios y otros organismos públicos. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Internet
43-A	Aviso para la aplicación de estímulos a entidades federativas, municipios y otros organismos públicos. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Internet
45	Aviso múltiple para: 1.- Destrucción de mercancías que han perdido su valor. 2. Donación de mercancías que han perdido su valor. 3. Bienes de activo fijo e inversiones que dejaron de ser útiles. 23.5 x 34 cms. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Esta forma no de libre impresión.	Triplicado	—

Número	Nombre de la forma oficial	Medio de presentación	
		Impreso (Número de ejemplares a presentar)	Electrónico
Anexo 1 de la forma oficial 45	Dstrucción de mercancías que han perdido su valor. 23.5 x 34 cms. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Esta forma no de libre impresión.	Triplicado	—
Anexo 2 de la forma oficial 45	Donación de mercancías o bienes de activo fijo. 23.5 x 34 cms. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Esta forma no de libre impresión.	Triplicado	—
46	Aviso de operaciones con autofacturación. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	—
*PROCAF 46	Información de operaciones con autofacturación. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Medio magnético
47	Aviso de operaciones de agrupaciones ganaderas con facturación por cuenta de sus integrantes. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	—
50	Declaración informativa de contribuyentes que otorguen donativos. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	—
Anexo 1 de la forma fiscal 50	Datos de las donatarias. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	—
Anexo 2 de la forma fiscal 50	Remanente distribuido en bienes a personas físicas. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	—
52	Declaración informativa de empresas manufactureras, maquiladoras y de servicios de exportación (DIEMSE). *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Internet
53	Declaración informativa anual de sociedades de inversión de capitales. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	—
Anexo 1 de la forma fiscal 53	Empresas promovidas. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	—

Número	Nombre de la forma oficial	Medio de presentación	
		Impreso (Número de ejemplares a presentar)	Electrónico
54	Declaración sobre las inversiones en jurisdicciones de baja imposición fiscal, en sociedades o entidades residentes o ubicadas en dichas jurisdicciones. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	—
Anexo 1 de la forma fiscal 54	Inversiones que generan intereses, en instituciones del sistema financiero. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	—
Anexo 2 de la forma fiscal 54	Inversiones en sociedades de inversión. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	—
Anexo 3 de la forma fiscal 54	Otras inversiones en entidades del sistema financiero. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	—
Anexo 4 de la forma fiscal 54	Inversiones en acciones de personas morales. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	—
Anexo 5 de la forma oficial 54	Participación en fideicomisos y similares. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	—
Anexo 6 de la forma fiscal 54	Inversiones en asociaciones en participación y similares. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	—
Anexo 7 de la forma fiscal 54	Otras inversiones en jurisdicciones de baja imposición fiscal. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	—
Anexo 8 de la forma fiscal 54	Comentarios. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	—
55	Declaración informativa de operaciones con partes relacionadas residentes en el extranjero. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	—

Número	Nombre de la forma oficial	Medio de presentación	
		Impreso (Número de ejemplares a presentar)	Electrónico
Anexo A de la forma fiscal 55	Descripción de operaciones. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	—
71	Declaración del ejercicio. Personas morales no contribuyentes. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	—
Anexo 1 de la forma fiscal 71	Análisis de remanente distribuible. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	—
Anexo 2 de la forma fiscal 71	Sociedades de inversión. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	—
86-A	Aviso de préstamos, aportaciones para futuros aumentos de capital o aumentos de capital recibidos en efectivo. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Internet
90-A	Declaración anual simplificada de sueldos y salarios. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Internet o medio magnético
90-B	Declaración anual de sueldos y salarios. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Internet o medio magnético
98	Declaración informativa del fomento para el primer empleo. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Internet
CF-1	Cuestionario para solicitar la autorización de consolidación fiscal. Sociedades controladoras. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	—
CF-2	Cuestionario para solicitar la autorización de consolidación fiscal. Sociedades controladas. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	—
DECLARANOT	Declaración informativa de notarios públicos y demás fedatarios. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Internet
DECLARASAT	Declaración del ejercicio. Personas físicas. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Internet

3. Ley del IEPS

Número	Nombre de la forma oficial	Medio de presentación	
		Impreso (Número de ejemplares a presentar)	Electrónico
1-E	Pagos provisionales y primera parcialidad del impuesto especial sobre producción y servicios. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	—
4	Declaración del ejercicio. Impuesto especial sobre producción y servicios. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	—
Anexo 1 de la forma fiscal 4	Impuesto retenido por enajenación a través de comisionistas, mediadores, agentes, representantes, corredores, consignatarios o distribuidores. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	—
17	Pago definitivo del impuesto especial sobre producción y servicios. Bebidas alcohólicas. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	—
31	Solicitud de marbetes o precintos para bebidas alcohólicas nacionales. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	—
31-A	Solicitud de marbetes o precintos para importación de bebidas alcohólicas. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	—
MULTI-IEPS	Declaración informativa múltiple del IEPS. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Internet o medio magnético
Anexo 1 de la forma oficial MULTI-IEPS	Información sobre importe y volumen de compras y ventas. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Internet o medio magnético
Anexo 2 de la forma oficial MULTI-IEPS	Información mensual del precio de enajenación de cada producto, del valor y del volumen de enajenación por marca y del precio al detallista base para el cálculo del impuesto de tabacos labrados. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Internet o medio magnético
Anexo 3 de la forma oficial MULTI-IEPS	Información de los equipos de producción, destilación o envasamiento. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Internet o medio magnético

Número	Nombre de la forma oficial	Medio de presentación	
		Impreso (Número de ejemplares a presentar)	Electrónico
Anexo 4 de la forma oficial MULTI-IEPS	Reporte de inicio o término del proceso de producción o destilación. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Internet o medio magnético
Anexo 5 de la forma oficial MULTI-IEPS	Reporte de inicio o término del proceso de envasamiento. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Internet o medio magnético
Anexo 6 de la forma oficial MULTI-IEPS	Reporte trimestral de utilización de marbetes y/o precintos. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Internet o medio magnético
Anexo 7 de la forma oficial MULTI-IEPS	Lista de precios de venta de cigarros *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Internet o medio magnético
Anexo 8 de la forma oficial MULTI-IEPS	Información anual del impuesto especial sobre producción y servicios y consumo por Entidad Federativa. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Internet o medio magnético
Anexo 9 de la forma oficial MULTI-IEPS	Información del reporte trimestral de los registros de cada uno de los dispositivos que se utilicen para llevar el control físico del volumen fabricado, producido o envasado. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Internet o medio magnético
Anexo 11 de la forma oficial MULTI-IEPS	Información mensual de cerveza. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Internet o medio magnético
Anexo 12 de la forma oficial MULTI-IEPS	Reporte trimestral de volumen y valor por la adquisición de alcohol, alcohol desnaturalizado y/o mieles incristalizables. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Internet o medio magnético
IEPS8	Registro de destrucción de envases. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	—	—
RE-1	Solicitud de registro en el padrón de contribuyentes de bebidas alcohólicas del RFC. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	—
GDEF	Declaración informativa de las Entidades Federativas por la recaudación de IEPS por venta final de gasolinas y diesel. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Internet

4. Ley Federal del ISAN

Número	Nombre de la forma oficial	Medio de presentación	
		Impreso (Número de ejemplares a presentar)	Electrónico
11	Pago provisional del impuesto sobre automóviles nuevos. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m2. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado	—
Anexo 1 de la forma fiscal 11	Análisis de las enajenaciones en el mercado nacional. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m2. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado	—
14	Declaración del ejercicio del impuesto sobre automóviles nuevos. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m2. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado	—

5. Ley del IVA

Número	Nombre de la forma oficial	Medio de presentación	
		Impreso (Número de ejemplares a presentar)	Electrónico
75	Aviso del destino de los saldos a favor del IVA. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	—
EDITORES	Declaración informativa mensual de beneficiarios del subsidio de IVA para editores de revistas. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Internet
A-29	Declaración Informativa de Operaciones con Terceros. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Internet
DTE	Solicitud de reintegro al concesionario de cantidades derivadas del programa de devoluciones de IVA a turistas extranjeros. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	—

6. Ley del ISTUV

Número	Nombre de la forma oficial	Medio de presentación	
		Impreso (Número de ejemplares a presentar)	Electrónico
ISTUV	Información sobre el precio de enajenación al consumidor de cada unidad vendida en territorio nacional proporcionadas por fabricantes, ensambladores y distribuidores autorizados, así como los comerciantes en el ramo de vehículos. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Medio magnético

7. Ley del IDE

Número	Nombre de la forma oficial	Medio de presentación	
		Impreso (Número de ejemplares a presentar)	Electrónico
IDE-M	Declaración informativa mensual del impuesto a los depósitos en efectivo. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Internet
IDE-A	Declaración informativa anual del impuesto a los depósitos en efectivo. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Internet
CIDE-M	Listado de conceptos de la constancia de recaudación mensual por depósitos en efectivo.	—	—
CIDE-A	Listado de conceptos para la constancia de recaudación anual por depósitos en efectivo.	—	—
CIDE-CC	Listado de conceptos de la constancia del impuesto recaudado por la adquisición en efectivo de cheques de caja.	—	—

B. Formas oficiales aprobadas que pueden ser enviadas a través del servicio postal.

Número	Nombre de la forma oficial	Medio de presentación	
		Impreso (Número de ejemplares a presentar)	Electrónico
54	Declaración sobre las inversiones en jurisdicciones de baja imposición fiscal, en sociedades o entidades residentes o ubicadas en dichas jurisdicciones. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	—
Anexo 1 de la forma fiscal 54	Inversiones que generan intereses, en instituciones del sistema financiero. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	—

Número	Nombre de la forma oficial	Medio de presentación	
		Impreso (Número de ejemplares a presentar)	Electrónico
Anexo 2 de la forma fiscal 54	Inversiones en sociedades de inversión. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	—
Anexo 3 de la forma fiscal 54	Otras inversiones en entidades del sistema financiero. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	—
Anexo 4 de la forma fiscal 54	Inversiones en acciones de personas morales. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	—
Anexo 5 de la forma fiscal 54	Participación en fideicomisos y similares. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	—
Anexo 6 de la forma fiscal 54	Inversiones en asociaciones en participación y similares. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	—
Anexo 7 de la forma fiscal 54	Otras inversiones en jurisdicciones de baja imposición fiscal. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	—
Anexo 8 de la forma fiscal 54	Comentarios. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	—
55	Declaración informativa de operaciones con partes relacionadas residentes en el extranjero. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	—
Anexo A de la forma fiscal 55	Descripción de operaciones. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	—

C. Formatos, cuestionarios, instructivos y catálogos aprobados.

1. Cédula de Identificación Fiscal.
2. Constancia de Registro en el RFC.
3. Logotipo Fiscal (máquinas registradoras de comprobación fiscal).
4. Catálogo de claves de instituciones de crédito para efecto de que sean señaladas en las solicitudes de devolución, y en su caso, en las declaraciones respectivas por parte de las personas físicas.
5. Información que adicionalmente se debe acompañar a la forma 45 y sus anexos.
6. Instructivo para la presentación de información en medios magnéticos.
 - a) Información generada a través del Sistema de Declaraciones Informativas por Medios Magnéticos (D.I.M.M.).
 - b) Información generada por los programas electrónicos proporcionados por el SAT, para su presentación en medios magnéticos.
 - c) Información de libre presentación.
 - d) Información de presentación específica.
 - (1) Forma oficial 45.
 - (2) Información de la solicitud de devolución o el aviso de compensación de saldos a favor del impuesto al valor agregado establecida en reglas de carácter general.
 - (3) Información para la inscripción de asalariados.
 - (4) Información relativa a los créditos fiscales que las autoridades federales remitan al SAT para su cobro a través del Procedimiento Administrativo de Ejecución.
7. Catálogo de claves de derechos.
8. Catálogo de claves de productos.
9. Catálogo de claves de aprovechamientos.

D. Estampilla para el pago del impuesto sobre la renta por depósitos e inversiones que se reciban en México.

Estampilla para el pago del impuesto sobre la renta por depósitos e inversiones que se reciban en México.

E. Listados de información que deberán contener las formas oficiales que publiquen las entidades federativas.

1. Declaraciones de pago.

- a) Listado de requisitos mínimos que deberán contener las formas oficiales que publiquen las Entidades Federativas a que hace referencia la fracción III de la Cláusula Segunda del Anexo No. 3 de los Convenios de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal conforme a las leyes del Impuesto sobre la Renta y Valor Agregado para el ejercicio fiscal de 2006 y siguientes. Régimen de Pequeños Contribuyentes.
- b) Listado de requisitos mínimos que deberán contener las formas oficiales que publiquen las Entidades Federativas para el pago del ISR del Régimen Intermedio de las Personas Físicas con Actividades Empresariales, a que se refiere la regla X.XX.XX., último párrafo de esta Resolución.
- c) Listado de requisitos mínimos que deberán contener las formas oficiales que publiquen las Entidades Federativas para el pago del ISR por enajenación de terrenos, construcciones o terrenos y construcciones, a que se refiere la regla X.XX.XX., segundo párrafo de esta Resolución.
- d) Listado de requisitos mínimos que deberán contener las formas oficiales que publiquen las Entidades Federativas a que hace referencia el Anexo 17 del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal y el Anexo 2 del citado Convenio para el caso del Distrito Federal conforme a la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios por gasolinas y diesel.

Atentamente

México, D.F., a 31 de mayo de 2011.- El Jefe del Servicio de Administración Tributaria, **Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena**.- Rúbrica.

A. Formas oficiales aprobadas.

1. Código

CERTIFICACIÓN O SELLO DEL BANCO



SAT
Servicio de Administración Tributaria
entidad de máxima autoridad

5

SP1A004

451

ALR

DECLARACIÓN GENERAL DE PAGO DE DERECHOS

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES (cantidades sin ceros, alineadas a la derecha, sin caracteres distintos a los números).

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) O DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

SECRETARÍA

80LAS 400001

NOMBRE

PERIODO

MES

AÑO

MES

AÑO

DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO	CLAVE	CANTIDAD A PAGAR

OBSERVACIONES

TOTAL DE DERECHOS	49002	
PRTE ACTUALIZADA DE DERECHOS	400147	
RECARGOS	100000	
MULTA CORRECCION	100010	
CANTIDAD A PAGAR	500000	
NÚMERO DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS	205001	

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE(S)

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACIÓN SON CIENTOS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL

INSTRUCCIONES

- Esta declaración será llenada a máquina. Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos color rosa para ella establecidos.
- Anotarán su clave del RFC cuando se encuentren inscritos en el mismo. Los contribuyentes que cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP), la anotarán a 18 posiciones en el campo correspondiente.
- PERIODO.** Se anotará el periodo que corresponda utilizando dos números arábigos para el mes y cuatro para el año. Ejemplo: Enero a diciembre del año 2000: 01 2000 12 2000. Cuando se trate de pagos de derechos que no se tenga la obligación de pagar con documento, se anotará solo el mes y año del pago en ambas posiciones. Ejemplo: Enero del año 2000: 01 2000. 01 2000.
- CANTIDAD A PAGAR.** En pago de que la dependencia prestadora del servicio determine la base para el cálculo del monto de los derechos, se acompañará con el documento respectivo.
- En transferencias de servicios diversos, se anotarán las siglas de la **SECRETARÍA** que corresponda.

CERTIFICACIÓN O SELLO DEL BANCO


CONAGUA
 Comisión Nacional del Agua


SAT
 Servicio de
 Administración Tributaria

ANVERSO **10**
 10P1A10

**DECLARACIÓN DE PAGO EN
MATERIA DE AGUAS NACIONALES**

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LA FORMA OFICIAL, LEA LAS INSTRUCCIONES

APellido PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S), DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL:

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES _____

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN _____

ALCO* _____

MES _____ AÑO _____

PERIODO MES _____ AÑO _____

ANOTE LA LETRA CORRESPONDIENTE:

N = NORMAL

C = CREDITO MILITARIA

E = CREDITO

F = CREDITO PARCIALMENTE INFUENCADO

G = CREDITO FISCAL

A = ANUAL

V = PERIÓDICA

P = PARCIALIDAD

COMPLEMENTARIA NÚMERO _____

PARCIALIDAD QUE PAGA _____ DE _____

DERECHOS

AGUAS NACIONALES: SUPERFICIALES ☐ SUBTERRANEO ☐

A. AGUAS NACIONALES Art. 223, Apartado A de la LFD

TIPO DE USO QUE SE ESTÁ UTILIZANDO _____

B. AGUAS NACIONALES Art. 223 Apartado B de la LFD

FRACCIÓN APLICABLE DEL Art. 223 Apartado B de la LFD _____

C. AGUAS NACIONALES Art. 223 Apartado C de la LFD

D. USO O GOCE DE INMUEBLES FEDERALES

E. EXTRACCIÓN Y RECOLECCIÓN DE MATERIALES

F. CUERPOS RECEPTORES DE LAS DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES Art. 270 C. LFD

G. SERVICIOS DE TRÁMITE (Debe especificar el tipo de trámite indicando el cuadro "OBSERVACIONES" de la página 4)

H. SUMINISTRO DE AGUA EN BLOQUE USO PÚBLICO URBANO

I. RIEGO Y DRENAJE, DISTRITOS DE RIEGO

J. USO DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA, ACUEDUCTOS

K. CUOTA DE GARANTÍA

OTROS

L. CONTRIBUCIÓN DE MEJORAS

M. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

N. MULTAS FISCALES (3)

O. MULTAS ADMINISTRATIVAS

P. SUMA DE CONTRIBUCIONES $(A + B + C + D + E + F + G + H + I + J + K + L + M + N + O) = P$

PARTE ACTUALIZADA

Q. (Se anula la diferencia entre las contribuciones y las multas ya actualizadas conforme lo dispone el CFF)

R. RECARGOS

S. TOTAL DE CONTRIBUCIONES $(P + Q) = R$

T. CANTIDAD A COMPENSAR POR CONCEPTO DE DERECHOS

U. SUBTOTAL A CARGO $(R - S) = T$

V. IMPORTE PAGADO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA

W. NETO A CARGO $(T - U) = V$

X. NETO A FAVOR $(V - W) = X$

Y. MONTO DE LA PARCIALIDAD QUE PAGA (1)

Z. MONTO A PAGAR EN PARCIALIDADES

PARCIALIDAD (2)

AA. CANTIDAD A PAGAR

NÚMERO DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS _____

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL O RETENEDOR

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES _____

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN _____

APellido PATERNO _____

APellido MATERNO _____

NOMBRE (S) _____

DOMICILIO _____

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACIÓN SON CERTOS

FIRMA O HUELLA DIGITAL DEL CONTRIBUYENTE O BIEN, DEL REPRESENTANTE LEGAL QUIEN MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL MANDATO CON EL QUE A ESTA FECHA SE OBTIENE LE HA SIDO MODIFICADO O REVOCADO, O DEL RETENEDOR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL.

(*) Ver clase ALCO en la página 4.

(1) Tratándose de la segunda parcialidad en su caso, deberá acudir al Centro Integral de Servicio de la Comisión Nacional del Agua más próxima a su localidad antes de realizar el pago en el banco. En caso de no haber sido cancelados anteriormente, deberá presentar la parte actualizada y recargos que correspondan, en los renglones respectivos.

(2) Solo se utilizará cuando se trate del pago de la primera parcialidad.

(3) En "Multas Fiscales" indicar en el cuadro de "OBSERVACIONES" de la página 4 el porcentaje de descuento sobre la multa en el caso que correspondiera.

SE PRESENTA POR DUPLICADO

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

2

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

REVERSO 10

10P2A10

DECLARACIÓN PROVISIONAL EN MATERIA DE DERECHOS Y APROVECHAMIENTOS

¿CUENTA CON DISPOSITIVO DE MEDICIÓN? ☐ S ☐ NO ☐ ¿FUNCIONA? ☐ S ☐ NO ☐ NO. DE SERIE DEL MEDIDOR LECTURA DEL ÚLTIMO DÍA DEL TRIMESTRE ANTERIOR AL QUE SE DECLARA

¿SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE DERECHOS DE AGUA? ☐ S ☐ NO ☐ NO. DE REGISTRO LECTURA DEL ÚLTIMO DÍA DEL TRIMESTRE QUE SE DECLARA

¿SE ENCUENTRA ADHERIDO A ALGÚN PROGRAMA DE ASIGNACIÓN DE INGRESOS? ☐ S ☐ NO ☐ ¿SE CUENTA CON EL PROGRAMA DE ACCIONES? ☐ S ☐ NO ☐ ¿SE CUENTA CON SELLOS OFICIALES DE LA CONAGUA? (3) ☐ S ☐ NO ☐

USO O APROVECHAMIENTO DE AGUAS NACIONALES (Superficiales o Subterráneas)

VOLUMEN EN m³ + VOLUMEN EXENTO EN m³ + VOLUMEN PAGAR EN m³ + ZONA DE DISPONIBILIDAD CUOTA APLICADA + TOTAL (1)

EXTRACCIÓN MATERIALES (Pago Directo)

VOLUMEN EN m³ + TIPO DE MATERIAL CUOTA APLICADA + TOTAL (1)

USO O GOCE DE INMUEBLES FEDERALES (Zonas Federales)

SUPERFICIE EN m² + CUOTA APLICADA + TOTAL (1) USO

CUERPOS RECEPTORES DE LAS DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES

ANÁLISIS DE LA DESCARGA CONCENTRACIÓN PROMEDIO (CPC) PERÍODO DE LA DESCARGA TIPO DE CUERPO RECEPTOR:

DOO (mg/l) PERMANENTE ☐ INTERMITENTE ☐ A ☐ B ☐ VOLUMEN TRIMESTRAL DE DESCARGA

SST (mg/l) FORTUITA ☐ C ☐ NO. DE REGISTRO

NOMBRE DEL LABORATORIO NÚMERO DE CERTIFICADO

FECHA DE EXPEDICIÓN EN CASO DE NO CONTAR CON MEDIDOR, INDICAR BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EL MÉTODO UTILIZADO PARA MEDIR LA DESCARGA

APARTADO PARA DECLARACIONES CORRESPONDIENTES A PARTIR DEL EJERCICIO FISCAL 2008

CONTAMINANTE	CONCENTRACIÓN PROMEDIO (CPC en unidades)	CONCENTRACIÓN PROMEDIO (CPC) $\mu\text{g/l}$	CUOTA APLICADA (2)	MONTO A PAGAR
SÓLIDOS SUSPENDIDOS TOTALES (S.S.T.)				
DEMANDA QUÍMICA DE OXÍGENO (D.Q.O.)				
TOTAL (1)				

APARTADO QUE SE UTILIZA SOLAMENTE PARA DECLARACIONES DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES A 2008

CONTAMINANTE	CONCENTRACIÓN PROMEDIO (CPC en unidades)	CONCENTRACIÓN PROMEDIO (CPC) $\mu\text{g/l}$	CUOTA APLICADA (2)	MONTO A PAGAR
COLIFORMES FECALES				
POTENCIAL HIDRÓGENO (PH)				

CONTAMINANTES BÁSICOS

CONTAMINANTE	CONCENTRACIÓN PROMEDIO (CPC en unidades)	CONCENTRACIÓN PROMEDIO (CPC) $\mu\text{g/l}$	CUOTA APLICADA (2)	MONTO A PAGAR
GRASAS Y ACEITES				
SÓLIDOS SUSPENDIDOS TOTALES (S.S.T.)				
DEMANDA QUÍMICA DE OXÍGENO (D.Q.O.)				

1) Pase este importe al campo A, del apartado "DETERMINACIÓN DEL PAGO PROVISIONAL" de la página 3.

2) Se anotarán los contenidos anteriores en el campo de la izquierda y los fracciones, hasta el décimo milésimo, en el campo de la derecha.

3) Indicar los números de sellos oficiales de la CONAGUA en el apartado "OBSERVACIONES".

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

3

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

PERIODO MES AÑO MES AÑO

ANVERSO 10 10PSA10

CONTAMINANTES BÁSICOS (CONTINUACIÓN)				
CONTAMINANTE	CONCENTRACIÓN PROMEDIO (CPC en unidades)	CONCENTRACIÓN PROMEDIO (CPC) kg/m ³	CUOTA APLICADA (2)	MONTO A PAGAR
NITRÓGENO TOTAL				
FOSFORO TOTAL				

METALES PESADOS Y CIANUROS				
CONTAMINANTE	CONCENTRACIÓN PROMEDIO (CPC en unidades)	CONCENTRACIÓN PROMEDIO (CPC) kg/m ³	CUOTA APLICADA (2)	MONTO A PAGAR
ARSENICO				
CADMIO				
COBRE				
CROMO				
MERCURIO				
NIQUEL				
PLOMBO				
ZINC				
CIANUROS				
TOTAL (2)	(Indicar el importe del contaminante más representativo)			

DETERMINACIÓN DEL PAGO PROVISIONAL

A. IMPORTE DE LAS CONTRIBUCIONES

B. DISMINUCIONES APLICADAS DE CONFORMIDAD CON LA LEO. (En el apartado de OBSERVACIONES deberá indicar el concepto de la disminución)

C. NETO A CARGO (A - B)
Pase este importe al margen de la certidão de conformidad A, B, C, D, F, H, J o K.

D. NETO A FAVOR PENDIENTE DE ACREDITAR (A - B)
Anote 0 en el renglón que corresponda de la columna A, B, C, D, F, H, J o K.

DETERMINACIÓN DE LA DECLARACIÓN ANUAL

TRIMESTRE/ SEMESTRE	VOLUMEN m ³ / SUPERFICIE m ²	TIPO DE CONTAMINANTE	CUOTA APLICADA (1)	IMPORTE
1a				
1a				
2a				
2a				
3a				
3a				
4a				
4a				
5a				
5a				
6a				
6a				
TOTAL	(Pase este importe al renglón A de este apartado)			

A. IMPORTE DE LAS CONTRIBUCIONES

B. DISMINUCIONES APLICADAS DE CONFORMIDAD CON LA LEO. (En el apartado de OBSERVACIONES deberá indicar el concepto de la disminución)

C. TOTAL DE LAS CONTRIBUCIONES (A - B)

D. IMPORTE DE LOS PAGOS PROVISIONALES PRESENTADOS NETO A CARGO (C - D)
Pase este importe al margen de la certidão de conformidad A, B, C, D, F, H, J o K.

E. NETO A FAVOR PENDIENTE DE ACREDITAR (C - D)
Anote 0 en el renglón que corresponda de la columna A, B, C, D, F, H, J o K.

(1) Se anotarán los cantidades antes en el campo de la izquierda y las fracciones, hasta el cuarto decimal, en el campo de la derecha.

(2) Pase este importe al campo A del apartado "DETERMINACIÓN DEL PAGO PROVISIONAL" de la página 3.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

4 CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

REVERSO 10 10P-4A10

DATOS GENERALES DEL CONTRIBUYENTE

CALLE NO. VO NO. VO
ENTRE LAS CALLES DE Y DE EXTERIOR INTERIOR

COLONIA MUNICIPIO CODIGO
ESTADO FEDERAL POSTAL

LOCALIDAD ENTIDAD TELEFONO
FEDERATIVA

ACTIVIDAD
PROFESIONAL (Ocupación)

NOMBRE Y LUGAR DEL APROVECHAMIENTO O DEL CUERPO RECEPTOR DONDE SE EFECTUÓ LA DESCARGA

MUNICIPIO O ENTIDAD DE LA JUNTA DE SERVICIOS
EN EL D.F. FEDERATIVA O EXTERIOR

OBSERVACIONES (ACLUACIONES DEL CONTRIBUYENTE)

INSTRUCCIONES

Esta declaración podrá ser llenada a máquina. En caso de llenado a mano, se debe utilizar letra de molde, empleando mayúsculas, a tinta negra o azul. Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos para ello establecidos, anotando cantidades en cifras alineadas a la derecha, sin ceros dígito a los números.

Esta forma deberá presentarse en un banco autorizado. En caso de que el saldo sea a cargo deberá cubrirse en efectivo, cheque o pago electrónico. Si realiza su pago por cheque, deberá expedirlo a nombre de la Comisión Nacional del Agua, cumpliendo con los requisitos del Art. 8 del Reglamento del Código Fiscal de la Federación. En caso de realizar el pago mediante transferencia electrónica de fondos, deberá anotar el número de operación que le fue proporcionado al momento de realizarla.

El contribuyente deberá presentar una declaración por cada:

- Parcialidad que declare.
- Concepto que declare.
- Campaña electoral que declare.
- Parcialidad que pague.
- Multa impositiva.

Los datos referentes a fechas se anotarán utilizando dos números arábigos para el día, dos para el mes y cuatro para el año. Ejemplo: 17 de mayo de 2005. DIA MES AÑO

DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS.

En caso de presentar oportunamente una declaración para corregir errores u omisiones de una declaración presentada con anterioridad, anotará "C" en el recuadro **DECLARACIÓN** y deberá anotar el número de registro que le corresponde en el recuadro **COMPLEMENTARIA NÚMERO**, siempre 01, 02, 03, etc.

RE = CORRECCIÓN. Cuando la autoridad en el ejercicio de sus facultades de comprobación determine errores en la declaración, así como la multa correspondiente en el campo **MULTAS FISCALES**.

CLAVES DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES DE SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE (ALSC)

01 GUAYAMA	13 NOROCCIDENTE	25 PUEBLO VIEJO	37 TAMPICO	49 TULAHUETLA	61 TUXTEPEC	73 ZACATECAS
02 GUAYMAS	14 NOROCCIDENTE	26 PUEBLO VIEJO	38 TAMPICO	50 TULAHUETLA	62 TUXTEPEC	74 ZACATECAS
03 GUAYMAS	15 NOROCCIDENTE	27 PUEBLO VIEJO	39 TAMPICO	51 TULAHUETLA	63 TUXTEPEC	75 ZACATECAS
04 GUAYMAS	16 NOROCCIDENTE	28 PUEBLO VIEJO	40 TAMPICO	52 TULAHUETLA	64 TUXTEPEC	76 ZACATECAS
05 GUAYMAS	17 NOROCCIDENTE	29 PUEBLO VIEJO	41 TAMPICO	53 TULAHUETLA	65 TUXTEPEC	77 ZACATECAS
06 GUAYMAS	18 NOROCCIDENTE	30 PUEBLO VIEJO	42 TAMPICO	54 TULAHUETLA	66 TUXTEPEC	78 ZACATECAS
07 GUAYMAS	19 NOROCCIDENTE	31 PUEBLO VIEJO	43 TAMPICO	55 TULAHUETLA	67 TUXTEPEC	79 ZACATECAS
08 GUAYMAS	20 NOROCCIDENTE	32 PUEBLO VIEJO	44 TAMPICO	56 TULAHUETLA	68 TUXTEPEC	80 ZACATECAS
09 GUAYMAS	21 NOROCCIDENTE	33 PUEBLO VIEJO	45 TAMPICO	57 TULAHUETLA	69 TUXTEPEC	81 ZACATECAS
10 GUAYMAS	22 NOROCCIDENTE	34 PUEBLO VIEJO	46 TAMPICO	58 TULAHUETLA	70 TUXTEPEC	82 ZACATECAS
11 GUAYMAS	23 NOROCCIDENTE	35 PUEBLO VIEJO	47 TAMPICO	59 TULAHUETLA	71 TUXTEPEC	83 ZACATECAS
12 GUAYMAS	24 NOROCCIDENTE	36 PUEBLO VIEJO	48 TAMPICO	60 TULAHUETLA	72 TUXTEPEC	84 ZACATECAS



COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

" REPORTE DE LECTURAS DE MEDIDOR " 10-A
ART. 225 DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS

ANTES DE INICIAR SU LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES AL REVERSO

1. DATOS DEL CONTRIBUYENTE		
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: _____		
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN: _____		
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (S): _____		
CALLE _____	No. Ext. _____	No. Int. _____
LOCALIDAD, COLONIA _____		
MUNICIPIO O DELEGACIÓN _____		C.P. _____
ENTIDAD FEDERATIVA _____	CLAVE LADA () _____	TÉLEFONO _____
NÚMERO DEL TÍTULO DE CONCESIÓN _____		
ACTIVIDAD PREPONDERANTE: _____		
2. DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL		
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: _____		
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN: _____		
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (S): _____		
3. DATOS DEL APROVECHAMIENTO		
TIPO DE APROVECHAMIENTO: _____		
PUNTO: _____		
USO INICIAL: _____		
COORDENADAS DEL PUNTO DE EXTRACCIÓN:		
LATITUD: _____		
LONGITUD: _____		
NÚMERO DE ANEXO DEL APROVECHAMIENTO: _____		
4. DATOS DEL MEDIDOR		
MARCA: _____		
TIPO: _____		
NÚMERO DE SERIE: _____		
DIÁMETRO: _____		
UNIDAD: _____		

EJERCICIO FISCAL: _____ PERIODO, MES _____ AÑO _____ A MES _____ AÑO _____

a) ÚLTIMA LECTURA DEL TRIMESTRE ANTERIOR: _____ m3
FECHA DE LECTURA: _____ (dd/mm/aaaa)

1er. MES:	2do. MES:	3er. MES:
b) LECTURA: (m3)	c) LECTURA: (m3)	d) LECTURA: (m3)
FECHA DE LECTURA: (dd/mm/aaaa)	FECHA DE LECTURA: (dd/mm/aaaa)	FECHA DE LECTURA: (dd/mm/aaaa)
EXTRACCIÓN EN m3 (U - A)	EXTRACCIÓN EN m3 (U - B)	EXTRACCIÓN EN m3 (U - C)

VOLUMEN TOTAL EXTRAÍDO POR TRIMESTRE: (d - a)

m3

Nota: las lecturas serán tomadas en m3 y el último día del mes.

OBSERVACIONES: _____

DECLARO BAJO PROTESTA DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE REPORTE SON CIERTOS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL

INSTRUCCIONES

- A. Este reporte es de libre impresión.
- B. Este reporte será llevado a máquina o mediante impresión.
- C. El contribuyente podrá ajustar los espacios de escritura en este formato, sin menoscabo de la información requerida.
- D. Este reporte es de elaboración trimestral.
- E. El Registro Federal de Contribuyentes, será el que aparece en la Cédula de Identificación Fiscal.
- F. Los contribuyentes personas físicas que cuenten con la Clave Única de Registro de Población, la anotarán a 18 posiciones en el espacio correspondiente.
- G. Los datos referentes al ejercicio fiscal se anotarán utilizando cuatro números arábigos, en el periodo dos números arábigos para el mes y cuatro para el año. Ejemplo: Ejercicio Fiscal 2002 Período: Mes 01 Año: 2002 Mes 02 Año: 2002
- H. Los volúmenes serán reportados utilizando enteros y, en su caso, fracciones hasta centésimas.
- I. El número de título de concesión será aquel que aparece en el título de concesión otorgado por la autoridad.
- J. Datos del aprovechamiento: según los que aparecen en el título de concesión y/o su anexo.
 Tipo de aprovechamiento: Se indicará si el agua es subterránea o superficial.
 Fuente de abastecimiento: Se indicará el origen de la extracción del recurso, ejemplo: río, lago, laguna, arroyo, etc.
 Uso: Se indicará el empleo que se le da al recurso, ejemplo: uso industrial, comercial, etc.
 Coordenadas del punto de extracción: Se refiere a la ubicación dentro en el área del título de concesión.
 Número de área del aprovechamiento: Se indicará conforme a lo establecido en los anexos del título de concesión.
- K. Datos del medidor:
 Marca: Identificación del fabricante del medidor, ejemplos: Rotamex, Orlavox, Mo-Cromator, Rodgar, Hídrinica, Annubar, Water-Spectabits, etc.
 Tipo: Principio con el que funciona el medidor, ejemplos: Velocidad (de proyectil), Electromagnético, Ultrasonido, Presión Diferencial.
 Número de serie: Se refiere al número consecutivo con el que el fabricante identifica al medidor, el cual está grabado en el cuerpo del mismo, ejemplo: W2N443671, 2685189-42, etc.
 Factor de conversión: Es el número con el cual se multiplica la lectura indicada en el medidor, con el fin de obtener el volumen medido en metros cúbicos. Se aplica que normalmente la lectura es en metros cúbicos, por lo que no se aplica factor alguno.
 Diámetro: Diámetro de la tubería por donde fluye el agua a través del medidor, normalmente se expresa en pulgadas (2", 4", 6", 8", 10", 12"), etc.
 Unidad: Medida de referencia de la cuantificación de volumen que usa el medidor, ejemplos: metros cúbicos, litros, galones, etc.
- L. Para cualquier aclaración en el llenado de este formato, puede acudir a la Ventanilla Única de la Comisión Nacional del Agua más próxima a su localidad, en donde recibirá asesoría gratuita.



" REPORTE DIARIO DE EXTRACCIÓN DE MATERIALES " 10-B

ARTÍCULO 236 DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES

1.- DATOS DEL CONTRIBUYENTE		
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:		
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN: APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (S). DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL:		
DOMICILIO FISCAL : CALLE Y No. EXT.	No. INTERIOR	LADA () TEL:
COLONIA / LOCALIDAD:		
MUNICIPIO / DELEGACIÓN:		
ENTIDAD FEDERATIVA:	C.P.	
ACTIVIDAD PREPONDERANTE:		
2.- DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL		
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:		
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN:		
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (S):		
3.- DATOS DEL TÍTULO DE CONCESIÓN		
Nº DE TÍTULO DE CONCESIÓN:	PERIODO AUTORIZADO:	
VOLUMEN AUTORIZADO:	PROFUNDIDAD DE CORTE AUTORIZADA (M):	
SUPERFICIE DE EXTRACCIÓN AUTORIZADA:		
4.- DATOS DEL BANCO DE EXTRACCIÓN DE MATERIALES		
LOCALIDAD MÁS CERCANA:	MUNICIPIO:	NOMBRE DEL BANCO:
NOMBRE DE LA CORRIENTE:	CUENCA:	

Este registro deberá conservarse en términos de lo dispuesto en el artículo 30 del Código Fiscal de la Federación

1

EJERCICIO FISCAL: _____ PERIODO: MES: _____ AÑO: _____

I.- DIA	II.- VOLUMEN EXTRAÍDO (m3)	III.- VOLUMEN ACUMULADO (m3)	IV.- SUPERFICIE EXCAVADA (m2)	V.- PROFUNDIDAD DEL CORTE (m)	VI.- VEHICULOS USADOS (INDICAR N° DE PLACAS DE CADA UNO)	VII.- N° DE VIAJES POR CU	VIII.- OBSERVACIONES
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28							
29							
30							
31							

DECLARO BAJO PROTESTA DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE REPORTE SON CIERTOS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL: _____

Este registro deberá conservarse en términos de lo dispuesto en el artículo 30 del Código Fiscal de la Federación



" REPORTE DIARIO DE EXTRACCIÓN DE MATERIALES " 10-B

ARTÍCULO 236 DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES

ARTÍCULO 236 DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS.-

...Las personas físicas y morales que extraigan materiales pétreos, estarán obligados a llevar un registro diario de los volúmenes extraídos en el formato que para tal efecto autorice el Servicio de Administración Tributaria. Dicho registro deberá conservarse en términos de lo establecido en el artículo 30 del Código Fiscal de la Federación.

INSTRUCCIONES

- A. Este reporte es de libre impresión.
- B. Este reporte será llenado a máquina o mediante impresión.
- C. El contribuyente podrá ajustar los espacios de escritura en este formato, sin menoscabo de la información requerida.
- D. El Registro Federal de Contribuyentes, será el que aparece en su Cédula de Identificación Fiscal.
- E. La Clave Única de Registro de Población, es exclusivamente para personas físicas.
- F. El presente reporte será de elaboración mensual.
- G. Los volúmenes serán reportados utilizando enteros y, en su caso, fracciones hasta centésimas.
- H. Los datos referentes al ejercicio fiscal se anotarán utilizando cuatro números arábigos; en el periodo dos números arábigos para el mes y cuatro para el año. Ejemplo: Ejercicio Fiscal 2002 Periodo: Mes 01 Año: 2002
- I. Para cualquier aclaración en el llenado de este formato, puede acudir a la Ventanilla Única de la Comisión Nacional del Agua más próxima a su localidad, en donde recibirá asesoría gratuita.

Este registro deberá conservarse en términos de lo dispuesto en el artículo 30 del Código Fiscal de la Federación

3

DECLARACIÓN GENERAL DE PAGO DE PRODUCTOS
Y APROVECHAMIENTOS

CERTIFICACIÓN O SELLO DEL BANCO



16P1A009

523

16

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

ALR

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN
PERIODO

MES	AÑO	MES	AÑO

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES (cantidades
sin centavos, sin ceros a la derecha, sin ceros a la izquierda o los números).

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) O DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

SECRETARÍA

SIGLAS 799901

DEPENDENCIA, ÓRGANO
DESCONCENTRADO
U ORGANISMO DESCENTRALIZADO
QUIEN CORRESPONDE EL COBRO

DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO	CLAVE	CANTIDAD A PAGAR

OBSERVACIONES

TOTAL	799902	
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	120039	
PARTE ACTUALIZADA DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (Se anulará la diferencia entre el IVA y el impuesto actualizado de conformidad con el CFF (1))	100025	
IMPORTE DE LOS SEÑOS IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (1)	100039	
CANTIDAD A PAGAR	900030	
NÚMERO DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS	200501	

(1) Traslado de los montos que corresponden al IVA, se cancela en la descripción del concepto señalando la clave respectiva, misma que aparece al margen.

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACIÓN SON CIERTOS
	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN		
	APELLIDO PATERNO		
	APELLIDO MATERNO		
	NOMBRE(S)		
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL			

INSTRUCCIONES

- Esta declaración será llenada a máquina. Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos color rosa para ello establecidos.
- Anotarán su clave del RFC cuando se encuentren inscritos en el mismo. Las personas físicas que cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP), la anotarán a 18 posiciones en el espacio correspondiente.

- PERIODO. Se anotará el período que corresponda utilizando dos números arábigos para el mes y cuatro para el año. Ejemplo: Enero a Diciembre del año 2000: 01 2000 12 2000. Cuando exista obligación de pago de impuestos que no se cancelen al pago de este período de se deberá anotar el mes y año del pago en otras posiciones. Ejemplo: Enero del año 2000: 01 2000 01 2000.

SE PRESENTA POR TRIFLICADO



SAT
Servicio de
Administración Tributaria

SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN

ANTES DE HACER EL FIRMADO LEA LAS INSTRUCCIONES (contenidas en un folio, ubicado a la derecha, en caracteres distintos a los números).

ANVERSO **32**
2010

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CI (AFILIACIÓN REGISTRO DE POBLACIÓN)

NOMBRE DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL DE SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE O DE LA GENERAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES:

APELLIDO (PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S)), DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL:

SEÑALE CON "X" EL(LOS) ANEXO(S) QUE PRESENTA	A	2	2A	2ABIS	3	4	7	1A	1B	8	8BS	9A	9ABS	9B	9C	9	9BS	9A	9B	9C	10	10BS	10A	10B
10C																								
10E																								
10F																								
11																								
11A																								
12																								
12A																								
13																								
13A																								
14																								
14A																								

MARQUE CON "X" SI PRESENTA DISCO MAGNÉTICO PARA EFECTOS DE IVA ☐

1 DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CALLE: NO. Y/O LETRA EXTERIOR: NO. Y/O LETRA INTERIOR:

ENTRE LAS CALLES DE: Y DE:

COLONIA: MUNICIPIO O DELEGACIÓN: CÓDIGO POSTAL:

LOCALIDAD: ENTIDAD FEDERATIVA: TELÉFONO:

CORREO ELECTRÓNICO:

DESCRIBA LA ACTIVIDAD QUE REALIZA POR LA QUE SE PIDE LA MAYOR CANTIDAD DE IMPORTE

EN CASO DE SER ASALARIADO MARQUE CON "X", SI EL DOMICILIO QUE MANIFIESTA EN ESTA FORMA ES EL QUE INDICÓ EN LA DECLARACIÓN ANUAL. ☐

2 TIPO DE DEVOLUCIÓN QUE SOLICITA (Marque con una "X")

1. EX: ☐ ESPECIFIQUE (1)

2. IMPAC: ☐ ESPECIFIQUE (1)

3. IMPAC POR RECUPERAR DE EJERCICIOS ANTERIORES (vlt. 3 IMPAC, Dato o Representar la información de Anexo 2 y/o 3 según corresponda y en el caso 3 de la página 3 debe utilizarse el campo K) ☐

4. IVA: ☐ ESPECIFIQUE (1)

NÚMERO DE REGISTRO ANTE AGAF:

5. EPS: ☐ ESPECIFIQUE (1)

6. ETU: ☐ ESPECIFIQUE (1)

7. IDC: ☐ ESPECIFIQUE (1)

8. OTROS: ☐ ESPECIFIQUE EL TIPO DE TRÁMITE (1)

ÚLTIMO EJERCICIO POR EL QUE PRESENTO EL DICTAMEN FISCAL:

FECHA DE PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EFECTOS FISCALES:

NÚMERO DE FOLIO DE ACEPTACIÓN DEL DICTAMEN PRESENTADO POR MEDIOS ELECTRONICOS:

4 CERTIFICACIÓN (PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD)

3 INFORMACIÓN PARA DEPÓSITO EN CUENTA BANCARIA

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE, PARA LOS EFECTOS DEL PRIMERO Y SEXTO PARÁGRAFO DEL ARTÍCULO 22 Y DEL ARTÍCULO 22-B DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, ES MI VOLUNTAD QUE LA DEVOLUCIÓN A LA QUE TENGO DERECHO SEA DEPOSITADA EN MI CUENTA BANCARIA.

NOMBRE DEL BANCO:

NÚMERO DE CUENTA "CLABE":

(1) Se anotará la clave del tipo de impuesto al que corresponde la promoción, en función del régimen, acto o actividad del contribuyente de conformidad con el "Catálogo de Claves" el cual se puede consultar en la página del SAT (www.sat.gob.mx). También anotarse una sola clave de tipo de trámite por cada salida a favor, incluyendo los casos de actividades derivadas de salidas a favor de impuestos. Sobre la Fuente de personas físicas que perciben ingresos de más de un capítulo de la Ley respectiva.

SE PRESENTA POR DUPLICADO

“Este libro pertenece a los investigadores y a los que en los últimos del SIV, en coordinación con los miembros del área de Investigación y Desarrollo de la Universidad de Chile, han trabajado en la búsqueda de la solución a los problemas de la educación superior en Chile. Espero que este libro sea de utilidad para los investigadores y para los que en los últimos del SIV, en coordinación con los miembros del área de Investigación y Desarrollo de la Universidad de Chile, han trabajado en la búsqueda de la solución a los problemas de la educación superior en Chile.”

SELLO DEL RELOJ FRANQUEADOR



SAT
Servicio de Administración Tributaria
Autoridad del Impuesto sobre el Consumo

ANVERSO
36
24P1333

**CONSTANCIA DE RESIDENCIA
PARA EFECTOS FISCALES**

ANTES DE INICIAR EL LLENADO,
LEA LAS INSTRUCCIONES.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

1 DOMICILIO FISCAL

CALLE:
NO. Y/O LETRA EXTERIOR:
NO. Y/O LETRA INTERIOR:

COLONIA:
MUNICIPIO O RESOLUCIÓN EN EL D.F.:
CÓDIGO POSTAL:

ENTRE LAS CALLES DE:
Y DE:

LOCALIDAD:
ENTIDAD FEDERATIVA:
TELÉFONO:

CORREO ELECTRÓNICO:

2 INFORMACIÓN DE LA ÚLTIMA DECLARACIÓN PRESENTADA

A. EJERCICIO FISCAL DEL MES AÑO AL MES AÑO

B. FECHA DE PRESENTACIÓN DÍA MES AÑO

3 DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN:

APELLIDO PATERNO:

APELLIDO MATERNO:

NOMBRE(S):

4

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA CONSTANCIA SON CIERTOS Y QUE NO CUENTO O MI REPRESENTADA NO CUENTA CON RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES EN OTRO PAÍS.

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O BIEN, DEL REPRESENTANTE LEGAL QUE MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EL MANDATO CON EL QUE SE ACREDITA NO LE HA SIDO MODIFICADO O REVOCADO A LA FECHA.

5 PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD

* Ver claves de Administraciones Locales en la página 2.

SE PRESENTA POR QUINTUPLICADO

2 REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

REVERSO
36
S/P/11

6 INFORMACIÓN ADICIONAL

PERIODO POR EL QUE SOLICITA C.C.E. EXPIDIR CONSTANCIA (OPCIONAL)

DEL MES AÑO AL MES AÑO

DE LOS BORRÁS EL MOTIVO POR EL QUE SOLICITA LA CONSTANCIA DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES

ANTECEDENTES

Los tratados internacionales de carácter fiscal celebrados entre México y otros países, establecen reducciones en las tasas de retención y otros beneficios para los residentes en México que obtengan ingresos provenientes de fuentes de riqueza ubicadas en el extranjero.

Algunos países sólo otorgan las reducciones o beneficios mencionados cuando el beneficiario acredita su carácter de residente para efectos fiscales en el país correspondiente. Otros países, retienen el impuesto sobre la renta conforme a las tasas establecidas en su legislación interna y devuelven posteriormente la diferencia ante la tasa pactada en los tratados internacionales de carácter fiscal y las previstas en su legislación, mediante solicitud a la que acompaña la documentación necesaria para acreditar la residencia fiscal del contribuyente. Con el objeto de que los contribuyentes residentes en México, para efectos fiscales, puedan probar tal circunstancia y obtener los beneficios establecidos en los tratados internacionales, podrán solicitar a las autoridades fiscales mexicanas la expedición de esta constancia.

INSTRUCCIONES:

1. Esta forma fiscal será llenada a máquina. En todos los casos se llenarán los rubros 1 y 2. El rubro 3 sólo se llenará cuando el contribuyente tenga representante legal. El rubro 4 del inciso c) sólo se llenará en caso de que, en el periodo por el que se solicita la constancia, el solicitante haya obtenido ingresos de fuente de riqueza distinta de México.
2. Esta forma deberá presentarse ante la Administración Local de Servicios al Contribuyente, de acuerdo al domicilio fiscal del contribuyente.
3. Una vez validada la constancia, ésta le será entregada en las oficinas de la Administración Local ante la que se presentó la solicitud.
4. Esta constancia sólo es válida si contiene el nombre y firma del Administrador Local de Servicios al Contribuyente.
5. Los contribuyentes personas físicas que cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP), la anotarán a 16 posiciones en el espacio correspondiente.
6. Traducción de fechas, se anotarán utilizando dos números para el día, dos para el mes y cuatro para el año.
Ejemplo: Ejercicio fiscal 2002, se deberá anotar:
Fecha de presentación: 25 de marzo 2003, se deberá anotar:
7. **DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ ACOMPAÑAR:**
Original y fotocopia de cualquiera de los siguientes documentos de identificación oficial del contribuyente o representante legal (original para cotejar):
• Credencial para votar del Instituto Federal Electoral.
• Pasaporte vigente.
• Cédula profesional.
• Cartilla del Servicio Militar Nacional.
• Traducción de extranjería, si documento extranjero vigente que corresponda, emitido por autoridad competente.
8. Traducción de personería moral, copia del acta constitutiva.
9. Acreditamiento de la personalidad del representante legal, en su caso: Original y fotocopia del poder notarial o de la carta poder firmada ante dos testigos y notificados las firmas ante los auto-ridades fiscales, notario o testamento público (original para cotejar).
10. Traducción de extranjería residentes en México, deberán acompañar a la copia certificada, la fotocopia del documento notarial con el que haya sido designado el representante legal para efectos fiscales (copie notificado para cotejar).
11. Traducción de los padres o tutores que ejerzan la patria potestad o tutela de menores de edad y actúen como representantes de los mismos, presentarán copia certificada del acta de nacimiento del menor expedida por el Registro Civil, o bien resolución judicial o documento emitido por fedatario público en el que conste la tutela. Asimismo, el padre o tutor que funga como representante, deberá presentar cualquiera de los documentos de identificación oficial citados en el inciso a).
12. En caso de que la persona que solicita la constancia hubiera estado obligada a presentar declaración anual del ejercicio inmediato anterior conforme al régimen establecido en la Ley del IRPF para los residentes en México, se acompañará fotocopia de la declaración anual presentada y la fotocopia del acuse de recibo electrónico con sello digital, así como del recibo bancario de pago de contribuciones federales, en los meses en los que aplica impuesto a su cargo.
13. En caso contrario, se acompañará fotocopia de la solicitud de inscripción y de los avisos correspondientes que haya presentado para efectos del IRPF y, en su caso, fotocopia de la última declaración anual presentada conforme al régimen que establece dicha Ley para los residentes en México o del acuse de recibo a que se refiere el párrafo anterior.
14. En caso de personas físicas que presenten servicios personales, original y fotocopia de la Constancia de Percepciones y Retenciones que corresponda (original para cotejar).
15. En caso de solicitud de expedición de constancia de residente para efectos fiscales por el mismo periodo o ejercicio, se deberá acompañar original y fotocopia del comprobante del Pago de Cuentas respectivas con sello de la institución bancaria (original para cotejar).
16. Para cualquier aclaración en el llenado de esta forma fiscal, podrá comunicarse al 01-800-987-0347 (01-800-4026-7236), o bien acudir a la Administración Local de Servicios al Contribuyente de su preferencia. Consulte a la dirección www.sat.gob.mx, correo: Nuevos Servicios, subopción Orientación fiscal, quejas, sugerencias y reconocimientos.

CLAVES DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES (ALIC)

01 GUAYMA	11 NORTE DEL CO.	21 VERACRUZ	31 CO. GUERRERO	41 TAMAULIPAS	51 COAHUILA DE	61 OAXACA
02 LA OJA	12 CENTRO DEL CO.	22 TABASCO	32 CO. PUEBLA	42 MEXICO	52 COLIMA	62 GUERRERO
03 MORELIA	13 SUR DEL CO.	23 PUEBLA AGRIC.	33 VERACRUZ	43 TAMAULIPAS	53 GUERRERO	63 GUERRERO
04 GUATEMALA	14 GUATEMALA	24 YUCATAN	34 VERACRUZ	44 TAMAULIPAS	54 GUERRERO	64 GUERRERO
05 MORELIA	15 YUCATAN	25 YUCATAN	35 VERACRUZ	45 TAMAULIPAS	55 GUERRERO	65 GUERRERO
06 SAN LUIS	16 YUCATAN	26 YUCATAN	36 VERACRUZ	46 TAMAULIPAS	56 GUERRERO	66 GUERRERO
07 MORELIA	17 YUCATAN	27 YUCATAN	37 VERACRUZ	47 TAMAULIPAS	57 GUERRERO	67 GUERRERO
08 SAN LUIS	18 YUCATAN	28 YUCATAN	38 VERACRUZ	48 TAMAULIPAS	58 GUERRERO	68 GUERRERO
09 SAN LUIS	19 YUCATAN	29 YUCATAN	39 VERACRUZ	49 TAMAULIPAS	59 GUERRERO	69 GUERRERO



SOLICITUD DE REGISTRO DE CONTADORES PÚBLICOS Y DE SOCIEDADES O ASOCIACIONES DE CONTADORES PÚBLICOS.

38

MARQUE CON UNA "X" LA AUTORIDAD COMPETENTE:
ADMINISTRACIÓN GENERAL DE AUDITORÍA FISCAL FEDERAL

☐

NOMBRE DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AUDITORÍA FISCAL

☐

MARQUE CON UNA "X" SI SE PRESENTA:

☐

DELICITO

☐

MODIFICACIÓN

☐

PARA CONTADOR PÚBLICO

☐

PARA DESPACHO

PARA USO EXCLUSIVO DEL SAT	SECCIÓN DE REGISTRO
Nº DE EXPEDIENTE:	

1 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO										
NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL										
DOMICILIO FISCAL	CALLE	Nº. Y/O LETRA EXTERIOR	Nº. Y/O LETRA INTERIOR							
COLONIA	CÓDIGO POSTAL	TELÉFONO (S)	CORREO ELECTRÓNICO							
MUNICIPIO O DELEGACIÓN	Ciudad o Población	ENTIDAD FEDERATIVA								
R.F.C. DEL CONTADOR PÚBLICO	C.U.R.P. DEL CONTADOR PÚBLICO									
TÍTULO EXPEDIDO POR:										
CÉDULA PROFESIONAL NÚMERO:										
2 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL DESPACHO QUE SE REGISTRARÁ Y AL QUE PERTENECE EL CONTADOR PÚBLICO										
NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL										
DOMICILIO FISCAL	CALLE	Nº. Y/O LETRA EXTERIOR	Nº. Y/O LETRA INTERIOR							
COLONIA	CÓDIGO POSTAL	TELÉFONO (S)	CORREO ELECTRÓNICO							
MUNICIPIO O DELEGACIÓN	Ciudad o Población	ENTIDAD FEDERATIVA								
R.F.C. DEL DESPACHO	Nº. DE DESPACHO									
EL CONTADOR PÚBLICO SOLICITANTE NO PERTENECE A NINGÚN DESPACHO ☐										
3 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR O DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL DESPACHO										
NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL										
DOMICILIO FISCAL	CALLE	Nº. Y/O LETRA EXTERIOR	Nº. Y/O LETRA INTERIOR							
COLONIA	CÓDIGO POSTAL	TELÉFONO (S)	CORREO ELECTRÓNICO							
MUNICIPIO O DELEGACIÓN	Ciudad o Población	ENTIDAD FEDERATIVA								
R.F.C. DEL TITULAR O DEL REPRESENTANTE LEGAL	C.U.R.P. DEL TITULAR O DEL REPRESENTANTE LEGAL									
Nº. DE IDENTIFICACIÓN	Nº. DE VOTACIÓN QUE CERTIFICA EL PODER	<table border="1"> <tr> <td>DÍA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> <tr> <td colspan="3">FECHA DE CERTIFICACIÓN DEL PODER</td> </tr> </table>			DÍA	MES	AÑO	FECHA DE CERTIFICACIÓN DEL PODER		
DÍA	MES	AÑO								
FECHA DE CERTIFICACIÓN DEL PODER										
4 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL COLEGIO PROFESIONAL DE CONTADORES PÚBLICOS AL QUE PERTENECE EL CONTADOR										
NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL										
DOMICILIO FISCAL	CALLE	Nº. Y/O LETRA EXTERIOR	Nº. Y/O LETRA INTERIOR							
COLONIA	CÓDIGO POSTAL	TELÉFONO (S)	CORREO ELECTRÓNICO							
MUNICIPIO O DELEGACIÓN	Ciudad o Población	ENTIDAD FEDERATIVA								
R.F.C. DEL COLEGIO PROFESIONAL										

CUALQUIER MODIFICACIÓN A LOS DATOS ANOTADOS ANTERIORMENTE
COMUNIQUESE DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA FECHA EN QUE OCURRA
TODAS LAS VECES SE PRESENTARON Y/O CUMPLADO EN EL ANEXO A LA FORMA

SE PRESENTA CUATRO VECES

5 PARA SOLICITUD DE REGISTRO DE CONTADOR, ANEXAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DE: COPIA CERTIFICADA DE: * ACTA DE NACIMIENTO O CARTA DE NATURALIZACIÓN * CREDENCIAL PROFESIONAL EMITIDA POR LA S.F.P. (ORIGINAL Y FOTOCOPIA) ORIGINAL DE: * CONSTANCIA DE REGISTRO EMITIDA POR EL COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS QUE ACREDITE SU CALIDAD DE MIEMBRO ASÍ COMO SU ANTERIORIDAD COMO CALIDAD (MINIMA DE TERCER GRADO) * ESCRITO EN EL QUE DENUNCIE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO ESTÁ BAJO PROCESO PENAL O CONDENADO POR DELITO QUE AMENACE PENALIDAD PENAL * CONSTANCIA DE CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR UN COLEGIO PROFESIONAL O ASOCIACIÓN DE CONTADORES PÚBLICOS REGISTRADOS Y AUTORIZADO POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (COPIA CERTIFICADA) * ESCRITO (Y FIRMADO) POR CSR/R QUE CUENTE CON REGISTRO DE ACEPTACIÓN SUSPENDIDO O CANCELADO EN EL QUE DECLARE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EL PLAZO DURANTE EL CUAL EL SOLICITANTE DEL REGISTRO HA PARTICIPADO EN LA ELABORACIÓN DE DECLARACIONES FISCALES	
6 PARA SOLICITUD DE REGISTRO DE DESPACHO ANEXAR LOS DOCUMENTOS SIGUIENTES: * SOCIEDADES MERCANTILES COPIA DE LA ESCRITURA PÚBLICA DONDE SE HIZO CONSTAR LA CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD (COPIA SIMPLE) * SOCIEDADES Y ASOCIACIONES CIVILES CONTRATO, CONVENIO O OTRO (COPIA SIMPLE) ESCRITURA PÚBLICA (COPIA SIMPLE) CADA UNA DE ESTAS PERSONAS DEBERÁN PRESENTAR ADÉMÁS DE LO ANTERIOR LO SIGUIENTE: * ENCARGO DE MODIFICACIÓN AL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES PRESENTAR EL ÚLTIMO AVISO (COPIA SIMPLE)	
NOMBRE DEL SOLICITANTE (CONTADOR PÚBLICO O REPRESENTANTE LEGAL DEL DESPACHO)	FIRMA

PARA USO EXCLUSIVO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE AUDITORÍA FISCAL FEDERAL

PUNTO DE VENTA QUE EFECTUÓ EL PAGO: APELLIDO PATERNO, MATRNO Y NOMBRES	
CARGO	
FIRMA	
NO. DE OFICIO DE AUTORIZACIÓN	FECHA DEL OFICIO DE AUTORIZACIÓN
NÚMERO DE REGISTRO ASIGNADO	



39-1

ANEXO 1 DE LA SOLICITUD DE REGISTRO DE CONTADORES PÚBLICOS Y DE SOCIEDADES O ASOCIACIONES DE CONTADORES PÚBLICOS

[illegible]

CUALQUIER MODIFICACIÓN A LOS DATOS ANOTADOS ANTERIORMENTE DEBERÁ COMUNICARSE DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA FECHA EN QUE OCURRA, INSTRUCCIONES DE PRESENTACIÓN Y/O LLENADO EN EL ANEXO A DE LA FORMA

SE PRESENTA CUATRO TANTOS

ANEXO A

SOLICITUD DE REGISTRO DE CONTADORES PÚBLICOS
Y DE SOCIEDADES O ASOCIACIONES DE CONTADORES PÚBLICOS

INSTRUCCIONES DE LLENADO DEL FORMULARIO 38 Y SUS ANEXOS 38.1 Y 38.2

INSTRUCCIONES GENERALES

- ESTA SOLICITUD Y EN SU CASO SUS ANEXOS 1 Y 2, DEBERÁN REQUISITARSE EN COMPUTADORA, CON MÁQUINA DE ESCRIBIR O CON FOTOCOPIADOR A TINTA NEGRA O AZUL. EN CADA UNO DE ELLOS DEBERÁN SER FIRMADOS POR EL SOLICITANTE EN FORMA AUTOGRAFICA Y DEBERÁ PRESENTARSE ANTE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AUDITORÍA FISCAL DENTRO DE CUYA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL SE ENCUENTRE SU DOMICILIO FISCAL, ANOTANDO CORRECTAMENTE EL NOMBRE DE LA MISMA, O EN LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE AUDITORÍA FISCAL, FEDERAL, MARCANDO EN EL ENCABEZADO DE ESTE FORMATO UN SOLO CUADRO CORRESPONDIENTE AL TRÁMITE QUE SE EFECTÚA, ASIMISMO DEBERÁ COMUNICAR A LA MISMA AUTORIDAD, DENTRO DEL MES SIGUIENTE EN QUE OCURRA, CUALQUIER MODIFICACIÓN A LOS DATOS CONTENIDOS EN LA MISMA.
- EN LOS CUADROS DONDE SE SOLICITE:
 - NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL, SE DEBERÁ ANOTAR COMPLETO.
 - APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE(S), SE ANOTARÁ SIN UTILIZAR ABREVIATURAS.
 - DOMICILIO FISCAL, ESTE DEBERÁ ANOTARSE COMPLETO, SIN UTILIZAR ABREVIATURAS, Y SIN OMITIR ALGUNO DE LOS DATOS SOLICITADOS.
 - REGISTRO FISCAL DE CONTRIBUYENTES, ESTE DEBERÁ ANOTARSE COMO SE SEÑALA A CONTINUACIÓN:
PERSONAS FÍSICAS A 13 POSICIONES, EJEMPLO: MASHUTZJUNNA.
PERSONAS MORALES A 12 POSICIONES ANTERIO A UN GUION (), EJEMPLO: MIT881015N9.
SE POR ALGUN MOTIVO NO LO TIENE, A 12 O 13 POSICIONES, DEBERÁ SOLICITARLO EN LA ADMINISTRACIÓN LOCAL DE SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE QUE LE CORRESPONDA.
 - C.U.R.P., ESTE DEBERÁ ANOTARSE COMO SE SEÑALA A CONTINUACIÓN:
PERSONAS FÍSICAS A 18 POSICIONES, EJEMPLO: G06G067227MDFNLL00.
PERSONAS MORALES NO APLICA.
- PARA LOS CUADROS QUE CONTENGAN "PARENTESIS", SE DEBERÁ MARGAR CON UNA "S" (SI) O UNA "N" (NO), EL CONCEPTO QUE CORRESPONDA.
- PARA CONCEPTOS NUMÉRICOS, SE DEBERÁN USAR NÚMEROS ARÁBICOS.
- CLASIFICACIÓN PARA REQUISITAR EL NOMBRE DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES DE AUDITORÍA FISCAL.

ADMINISTRACIONES LOCALES DE AUDITORÍA FISCAL

CELAYA	FUENLABRE	NUEVO LAREDO	ZACATECAS
LEÓN	FUENLABRE SUR	MIQUILMOROS	PIEDRAS NEGRAS
MORELIA	TUACALCA	CALAMOROS	AGUASCALIENTES
QUERÉTARO	XALAPA	CALAMOROS VICTORIA	COAHUILA
PACHUCA	MEXICALCATEPEC	TUJUEPÁN	GUADALAJARA
SAN LUIS POTOSÍ	QUILICHUÁN	MEXICALCATEPEC	GUAYMAS
IFALUATO	QUILICHUÁN SUR	LA PAZ	GUAYMAS SUR
URUAPAN	QUILICHUÁN SUR	CUICUILCÁN	GUAYMAS SUR
NORTE	QUILICHUÁN SUR	CULIACÁN	ZAPOTÁN
DISTRITO FEDERAL	QUILICHUÁN SUR	CULIACÁN	PUERTO VALLARTA
CENTRO	QUILICHUÁN SUR	CULIACÁN	OAXACA
DISTRITO FEDERAL	QUILICHUÁN SUR	CULIACÁN	CAMPESINOS
SUR DEL DISTRITO	QUILICHUÁN SUR	CULIACÁN	CHILMIL
FEDERAL	QUILICHUÁN SUR	CULIACÁN	VERACRUZ
ORIENTE	QUILICHUÁN SUR	CULIACÁN	MEXICO
DISTRITO FEDERAL	QUILICHUÁN SUR	CULIACÁN	TUXTELA GUTIERREZ
NAUICAPÁN	QUILICHUÁN SUR	CULIACÁN	CHETUMAL
TOLUCA	QUILICHUÁN SUR	CULIACÁN	TAPACHULA

- * CUANDO ESTE FORMATO SE PRESENTE CON EL OBJETO DE REGISTRAR O DE COMUNICAR MODIFICACIONES A LOS REGISTROS QUE YA HUBIESEN SIDO OTORGADOS, SE DEBERÁ INDICAR EN EL ENCABEZADO DE ESTE FORMATO, MARCANDO CON UNA 'X', EL TRÁMITE QUE SE ESTÁ EFECTUANDO; DEBIENDO ANEXAR LA DOCUMENTACIÓN QUE CORRESPONDA Y REQUISITANDO LOS CUADROS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:

TIPO DE TRÁMITE A EFECTUAR	CUADRO NÚMERO.										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
SOLICITUD DE:											
REGISTRO DE CONTADOR PÚBLICO	X	X		X	X						
REGISTRO DE SOCIEDAD O ASOCIACIÓN DE CONTADORES PÚBLICOS		X	X			X	X	X	X	X	X
MODIFICACIONES A:											
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL C.P.R.	X										
DATOS DE COLEGIO PROFESIONAL DEL C.P.R.	X		X								
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD O ASOCIACIÓN DE CONTADORES PÚBLICOS	X	X									
DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL		X	X								
NÚMERO DE C.P.R.S. QUE DICTAMINAN EN EL DOMICILIO FISCAL DEL DESPACHO	X						X	X			
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE SUJORALES Y/O NÚMERO DE C.P.R.S. QUE DICTAMINAN EN LAS SUJORALES (ALTAS O BAJAS).	X								X	X	X

- EL CONCEPTO ENTIDAD FEDERATIVA, DEBERÁ SER REQUISITADO CON EL NOMBRE QUE CORRESPONDA, CONFORME A LA CLASIFICACIÓN SIGUIENTE:

AGUASCALIENTES
BAJA CALIFORNIA
BAJA CALIFORNIA SUR
CAMPECHE
COAHUILA
COLIMA
CHIAPAS
CIJUELA
DISTRITO FEDERAL
DURANGO
GUANAJUATO

GUERRERO
HIDALGO
JALISCO
MÉXICO
MICHOACÁN
MORELOS
NAYARIT
NUEVO LEÓN
OAXACA
PUEBLA
QUERÉTARO

QUINTANA ROO
SAN LUIS POTOSÍ
SINALOA
SONORA
TABASCO
TAMAULIPAS
TLAXCALA
VERACRUZ
YUCATÁN
ZACATECAS

- LA CONSTANCIA EMITIDA POR COLEGIO PROFESIONAL O ASOCIACIÓN DE CONTADORES PÚBLICOS QUE TENGAN RECONOCIMIENTO ANTE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA O AUTORIDAD EDUCATIVA ESTATAL, DEBERÁ TENER UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A DOS MESES ANTERIORES A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DEL FORMULARIO.

LA CONSTANCIA SEÑALADA EN EL PUNTO ANTERIOR, DEBERÁ ACREDITAR SU CALIDAD DE MIEMBRO ACTIVO, ASÍ COMO SU ANTIGÜEDAD CON ESA CALIDAD CON UN MÍNIMO DE TRES AÑOS PREVIOS A LA PRESENTACIÓN DE LA PRESENTE SOLICITUD, ASIMISMO QUE CUENTA CON EXPERIENCIA MÍNIMA DE TRES AÑOS EN LA ELABORACIÓN DE DICTAMENES.

- EL COLEGIO PROFESIONAL O ASOCIACIÓN DE CONTADORES PÚBLICOS REGISTRADOS Y AUTORIZADO POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, QUE EXPIDA LA CONSTANCIA SEÑALADA, DEBERÁ CONTAR CON RECONOCIMIENTO DE IDONEIDAD QUE OTORGA LA PROPIA SEP.

- NO SE DARÁ TRAMITE A ESTA SOLICITUD, CUANDO NO SE ACOMPAÑE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA O CUANDO SE ANEXEN DOCUMENTOS SIN CERTIFICAR CUANDO ASÍ SE SOLICITE.

- TRATÁNDOSE DE SOLICITUD DE REGISTRO DE SOCIEDADES O ASOCIACIONES DE CONTADORES PÚBLICOS, SUS ANEXOS 1 Y 2, DEBERÁN SER PRESENTADOS SOLAMENTE CUANDO ALGUNO DE SUS SOCIOS O INTEGRANTES SEAN CONTADORES PÚBLICOS QUE HAYAN OBTENIDO REGISTRO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE AUDITORÍA FISCAL FEDERAL PARA FORMULAR DICTAMENES PARA EFECTOS FISCALES Y QUE DICHO REGISTRO ESTE VIGENTE.

- EN EL ANEXO 1 DE ESTE FORMULARIO DEBERÁN ANOTARSE COMPLETOS EL NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL Y EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL DESPACHO, ASÍ COMO RELACIONARSE LOS CONTADORES PÚBLICOS QUE DICTAMINEN EN EL DOMICILIO FISCAL DEL DESPACHO.

- Y EN EL CASO DE QUE TENGAN SUCURSALES DEBERÁ REQUISITAR EL ANEXO 2 EN DONDE SE ANOTARÁN COMPLETOS EL NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL Y EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL DESPACHO, EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES Y LOS DATOS DE UBICACIÓN DE LA SUCURSAL, ASÍ COMO LA RELACIÓN DE CONTADORES PÚBLICOS QUE DICTAMINAN EN LA MISMA, DEBIENDO ANEXAR UNA FORMA POR CADA UNA DE LAS SUCURSALES DEL DESPACHO.

- SI PARA RELACIONAR LOS C.P.R.S. DEL DOMICILIO FISCAL O DE LAS SUCURSALES NO ES SUFICIENTE UNA FORMA, LAS QUE FUERAN NECESARIAS DEBERÁN NUMERARSE POR CADA ESTABLECIMIENTO O POR EL DOMICILIO FISCAL, POR EJEMPLO 1 DE 2, 2 DE 3, 3 DE 5.

INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS.

CUADRO 2.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL DESPACHO QUE SE REGISTRA O AL QUE PERTENECE EL CONTADOR PÚBLICO.

CUANDO EL NÚMERO DE REGISTRO DE LA SOCIEDAD O ASOCIACIÓN DE CONTADORES PÚBLICOS SE ENCUENTRE EN TRAMITE, SE DEBERÁ ANEXAR COPIA DE LA SOLICITUD DEBIDAMENTE SELLADA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EN EL CASO DE QUE SE SOLICITE REGISTRO DE CONTADOR PÚBLICO, Y DEBERÁN ANOTARSE CEROS EN EL ESPACIO CORRESPONDIENTE.

TRATÁNDOSE DE CONTADORES PÚBLICOS QUE NO PERTENEZCAN A UN DESPACHO CONSTITUIDO COMO SOCIEDAD O ASOCIACIÓN CIVIL, NO DEBERÁN REQUISITAR LA INFORMACIÓN DE LOS CUADROS 2 Y 3 DEL FORMULARIO, ÚNICAMENTE DEBERÁN MARCAR CON UNA "X", EN EL ESPACIO CORRESPONDIENTE QUE NO PERTENECE A NINGUN DESPACHO.

CUADRO 3.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR O DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL DESPACHO.

CUANDO EL CONTADOR PÚBLICO SOLICITANTE NO PERTENEZCA A UN DESPACHO CONSTITUIDO COMO SOCIEDAD O ASOCIACIÓN CIVIL, NO DEBERÁ REQUISITAR LA INFORMACIÓN DE ESTE CUADRO.

EN ESTE CUADRO DEBERÁ ANOTARSE CORRECTAMENTE EL NÚMERO DE ESCRITURA A TRAVÉS DE LA CUAL SE OTORGÓ EL PODER AL REPRESENTANTE LEGAL DEL DESPACHO, EL DE LA NOTARÍA QUE CERTIFICÓ EL PODER (ESCRITURA), Y LA FECHA EN QUE ESTE FUE CERTIFICADO.

CUADRO 6.- PARA SOLICITUD DE REGISTRO DE CONTADOR PÚBLICO ANEXAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DE:

PARA CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE SE SOLICITA SEAN ANEXADOS A ESTA SOLICITUD, SE HACE LA OBSERVACIÓN DE CUANDO DEBEN SER EN ORIGINAL Y CUANDO DEBEN SER EN COPIA CERTIFICADA.

CUADRO 6.- PARA SOLICITUD DE REGISTRO DE DESPACHO ANEXAR LOS DOCUMENTOS SIGUIENTES:

PARA CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE SE SOLICITA SEAN ANEXADOS A ESTA SOLICITUD, TRATÁNDOSE DE SOCIEDADES MERCANTILES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES CIVILES O PERSONAS FÍSICAS, SE HACE LA OBSERVACIÓN DE QUE DEBEN SER COPIAS SIMPLES DEBIENDO ACOMPAÑAR EL ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA COTEJO.



AVISO PARA PRESENTAR DICTAMEN FISCAL DE ENAJENACIÓN DE ACCIONES.

39

MARQUE CON UNA "X" LA AUTORIDAD COMPETENTE

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE GRANDES
CONTRIBUYENTESADMINISTRACIÓN LOCAL DE AUDITORÍA
FISCALADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
INTERNACIONAL.NOMBRE DE LA ADMINISTRACIÓN
LOCAL DE AUDITORÍA FISCAL

PARA USO EXCLUSIVO DEL S.A.T.		SELLO DE RECIBIDO
Nº. DE EXPEDIENTE:		
Nº. DE AVISO:		

1 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL ENAJENANTE

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL

DOMICILIO FISCAL CALLE NO. Y/O LETRA EXTERIOR NO. Y/O LETRA INTERIOR

COLONIA CÓDIGO POSTAL TELÉFONO (S) CORREO ELECTRÓNICO

MUNICIPIO O DELEGACIÓN CIUDAD O POBLACIÓN ENTIDAD FEDERATIVA PAÍS

ACTIVIDAD ECONOMICA CLAVE

R.F.C. DEL ENAJENANTE RESIDENTE EN TERRITORIO NACIONAL: ()

C.U.R.P. DEL ENAJENANTE RESIDENTE EN EL EXTRANJERO: ()

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
FISCAL DEL ENAJENANTE**2 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL**

NOMBRE (APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S))

DOMICILIO FISCAL CALLE NO. Y/O LETRA EXTERIOR NO. Y/O LETRA INTERIOR

COLONIA CÓDIGO POSTAL TELÉFONO (S) CORREO ELECTRÓNICO

MUNICIPIO O DELEGACIÓN CIUDAD O POBLACIÓN ENTIDAD FEDERATIVA

R.F.C. DEL REPRESENTANTE LEGAL O NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL C.U.R.P. DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nº. DE ESCRITURA

Nº. DE NOTARÍA QUE CERTIFICÓ EL
PODERDÍA MES AÑO
FECHA DE CERTIFICACIÓN DEL PODERDÍA MES AÑO
FECHA DE DESIGNACIÓN

CERTIFICADO	()
SE ACOMPAÑA AL DICTAMEN COPIA DE LA DESIGNACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL. TRATÁNDOSE DE ENAJENACIONES EFECTUADAS POR RESIDENTE EN EL EXTRANJERO.	()

APOSTILLADO ()

3 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL ADQUIRENTE

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL

DOMICILIO FISCAL CALLE NO. Y/O LETRA EXTERIOR NO. Y/O LETRA INTERIOR

COLONIA CÓDIGO POSTAL TELÉFONO (S) CORREO ELECTRÓNICO

MUNICIPIO O DELEGACIÓN CIUDAD O POBLACIÓN ENTIDAD FEDERATIVA

ACTIVIDAD ECONOMICA

R.F.C. DEL ADQUIRENTE RESIDENTE EN TERRITORIO NACIONAL: ()

C.U.R.P. DEL ADQUIRENTE RESIDENTE EN EL EXTRANJERO: ()

INSTRUCCIONES DE PRESENTACIÓN Y/O LLENADO EN EL ANEXO 1 DE LA FORMA

SE PRESENTA POR CUADRUPLICADO

4 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD EMISORA				
NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL				
DOMICILIO FISCAL		CALLE	NO. Y/O LETRA EXTERIOR	NO. Y/O LETRA INTERIOR
COLONIA		CÓDIGO POSTAL	TELÉFONO (S)	
MUNICIPIO O DELEGACIÓN		CIUDAD O POBLACIÓN	ENTIDAD FEDERATIVA	
ACTIVIDAD ECONOMICA				CLAVE
SE ENCUENTRA DICTAMINADA PARA EFECTOS FISCALES () CONSOLIDA ESTADOS FINANCIEROS PARA EFECTOS FISCALES () CONTROLADORA () CONTROLADA () R.F.C. DE LA SOCIEDAD EMISORA _____				
5 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTADOR PUBLICO QUE EMITIRÁ EL DICTAMEN				
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (S)				
DOMICILIO FISCAL		CALLE	NO. Y/O LETRA EXTERIOR	NO. Y/O LETRA INTERIOR
COLONIA		CÓDIGO POSTAL	TELÉFONO (S)	CORREO ELECTRÓNICO
MUNICIPIO O DELEGACIÓN		CIUDAD O POBLACIÓN	ENTIDAD FEDERATIVA	
R.F.C. DEL CONTADOR PUBLICO		No. DE REGISTRO OTORGADO POR LA ACRFF		
6 DATOS DE LA OPERACIÓN DE ENAJENACIÓN DE ACCIONES				
DÍA MES AÑO _____ FECHA DE LA OPERACIÓN		DÍA MES AÑO _____ FECHA EN QUE SE PRESENTÓ O SE DEBE PRESENTAR LA DECLARACIÓN		
MONTOS DE LA ENAJENACIÓN EN \$ _____		GANANCIA FISCAL ☐ PÉRDIDA FISCAL ☐ \$ _____ NÚMERO DE ACCIONES EN CIRCULACIÓN TOTALES AL MOMENTO DE LA ENAJENACIÓN _____ NÚMERO DE ACCIONES ENAJENADAS _____		
INDIQUE SI LA OPERACIÓN SE LLEVÓ A CABO ENTRE PARTES RELACIONADAS SI () NO ()				
7 NOMBRE DEL ENAJERANTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL			FIRMA	
8 NOMBRE DEL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO			FIRMA	

ANEXO 1

**AVISO PARA PRESENTAR DICTAMEN FISCAL DE ENAJENACIÓN DE ACCIONES.
INSTRUCCIONES DE LLENADO DEL FORMULARIO 39
INSTRUCCIONES GENERALES.**

- ESTA FORMA PODRÁ REQUISITARSE EN COMPUTADORA, CON MÁQUINA DE ESCRIBIR, O CON BOLÍGRAFO A TINTA NEGRA O AZUL. SE PRESENTA POR CUADRUPLICADO LAS CUALES DEBERÁN SER FIRMADAS POR EL CONTADOR PÚBLICO REGISTRADO Y POR EL ENAJENANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL. LAS FIRMAS DE AMBOS DEBERÁN SER AUTÓGRAFAS.
- LAS AUTORIDADES COMPETENTES ANTE LAS QUE SE DEBERÁ PRESENTAR ESTE AVISO, SON LAS SIGUIENTES:
EN LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES (AGGC)
LOS SEÑALADOS EN EL APARTADO B DEL ARTÍCULO 20 DEL RISAT.
EN LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN INTERNACIONAL
CUANDO EL ENAJENANTE SEA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO.
EN LA ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AUDITORÍA FISCAL
LOS CONTRIBUYENTES DISTINTOS A LOS SEÑALADOS EN EL APARTADO B, DEL ARTÍCULO 20 DEL RISAT, Y CUANDO EL ENAJENANTE NO SEA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, DE ACUERDO A SU DOMICILIO FISCAL, ANOTANDO CORRECTAMENTE EL NOMBRE DE LA MISMA EN EL ESPACIO CORRESPONDIENTE.
- EN LOS CUADROS DONDE SE SOLICITE:
 - NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL, SE DEBERÁ ANOTAR COMPLETO.
 - APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE (S), SE ANOTARÁ, SIN UTILIZAR ABREVIATURAS.
 - DOMICILIO FISCAL, ESTE DEBERÁ ANOTARSE COMPLETO, SIN UTILIZAR ABREVIATURAS, Y SIN OMITIR ALGUNO DE LOS DATOS SOLICITADOS.
 - REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, ESTE DEBERÁ ANOTARSE COMO SE SEÑALA A CONTINUACIÓN:
PERSONAS FÍSICAS A 13 POSICIONES, EJEMPLO: MASF01210NA6.
PERSONAS MORALES A 12 POSICIONES ANTEPONIENDO UN GUÍON (-), EJEMPLO: -MIT681015NL9.
SI POR ALGUN MOTIVO NO LO TIENE A 12 O 13 POSICIONES, DEBERÁ SOLICITARLO EN LA ADMINISTRACIÓN LOCAL DE SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE QUE LE CORRESPONDA.
 - C.U.R.P. DEL CONTRIBUYENTE, ESTE DEBERÁ ANOTARSE COMO SE SEÑALA A CONTINUACIÓN:
PERSONAS FÍSICAS A 18 POSICIONES, EJEMPLO: G0FG691227MDFNLL00.
PERSONAS MORALES NO APLICA.
- ACTIVIDAD ECONOMICA Y CLAVE, SE SEÑALARÁ LA COMPUESTA POR CUATRO DÍGITOS QUE CORRESPONDA O DEBA CORRESPONDER, CONFORME AL "CATALOGO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS", VIGENTE A LA FECHA DE PRESENTACION DE ESTA FORMA. CUANDO SE TENGAN 2 O MAS ACTIVIDADES ECONOMICAS, ES DECIR LA ACTIVIDAD POR LA QUE SE OBTENGAN LOS MAYORES INGRESOS EN EL EJERCICIO.
- PARA LOS CUADROS QUE CONTENGAN "PARENTESIS", SE DEBERÁ MARCAR CON UNA "S" (SI) O UNA "N" (NO), EL CONCEPTO QUE CORRESPONDA.
- PARA CONCEPTOS NUMÉRICOS, SE DEBERÁN USAR NÚMEROS ARÁBIGOS.
- LAS CIFRAS SE ANOTARÁN EN PESOS SIN CARACTERES ESPECIALES, EJEMPLO: \$11,493.14 ANOTAR: 11493
- CLASIFICACIÓN PARA REQUISITAR EL NOMBRE DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES DE AUDITORÍA FISCAL.

ADMINISTRACIONES LOCALES DE AUDITORÍA FISCAL

CELAYA	IGUALA	CHIHUAHUA
LEÓN	GUADALUPE	DURANGO
MORELIA	REYNOSA	ZACATECAS
QUERETARO	TAMPICO	PIEDRAS NEGRAS
PACHUCA	TUXPAN	AGUASCALIENTES
SAN LUIS POTOSÍ	SAN PEDRO GARZA	COLIMA
	GARCÍA	
IRAPUATO	MONTERREY	GUADALAJARA
URUAPAN	NUÉVO LAREDO	TEPEC
NORTE DEL DISTRITO FEDERAL	MATAMOROS	CIUDAD GUZMAN
CENTRO DEL DISTRITO FEDERAL	CIUDAD VICTORIA	GUADALAJARA SUR
SUR DEL DISTRITO FEDERAL	TUANA	ZAPOPAN
ORIENTE DEL DISTRITO FEDERAL	MEXICALI	PUERTO VALLARTA
NAUCALPAN	LA PAZ	OAXACA
TOLUCA	CUJACÁN	CAMPECHE
PUEBLA NORTE	CIUDAD OBERGÓN	CANCÚN
PUEBLA SUR	HERMOGILLO	VILLAHERMOSA
TLAXCALA	ENSENADA	MÉRIDA
XALAPA	LOS MOCHIS	TUXTLA GUTIÉRREZ
VERACRUZ	MAZATLÁN	CHETUMAL
COATZACOALCOS	NOGALES	TAPACHULA
ACAPULCO	TORREÓN	
CUERNAVACA	SALTILLO	
CÓRDOBA	CIUDAD JUÁREZ	

- EL CONCEPTO ENTIDAD FEDERATIVA, DEBERÁ SER REQUISITADO CON EL NOMBRE QUE CORRESPONDA, CONFORME A LA CLASIFICACIÓN SIGUIENTE:

AGUASCALIENTES
BAJA CALIFORNIA
BAJA CALIFORNIA SUR
CAMPECHE
COAHUILA
COLIMA
CHIAPAS
CHIHUAHUA
DISTRITO FEDERAL
DURANGO
GUANAJUATO

GUERRERO
HIDALGO
JALISCO
MEXICO
MICHOACÁN
MORELOS
NAYARIT
NUEVO LEÓN
OAXACA
PUEBLA
QUERÉTARO

QUINTANA ROO
SAN LUIS POTOSÍ
SINALOA
SONORA
TABASCO
TAMAULIPAS
TLAXCALA
VERACRUZ
YUCATÁN
ZACATECAS

- CUANDO SE HUBIESE DADO CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL, DE DOMICILIO FISCAL Y/O DE REPRESENTANTE LEGAL, DEBERÁ ANEXAR FOTOCOPIA DEL AVISO CORRESPONDIENTE.

INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS.

CUADRO 1.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL ENAJENANTE

CUANDO EL ENAJENANTE SEA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, DEJARÁ EN BLANCO EL CAMPO DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (R.F.C. DEL ENAJENANTE) Y ADICIONALMENTE DEBERÁ SEÑALAR EL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DEL ENAJENANTE. SE ANOTARÁ EL NÚMERO O CLAVE DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DEL PAÍS QUE CORRESPONDA AL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO QUE HAYA PERCIBIDO INGRESOS PROVENIENTES DE ENAJENACIÓN DE ACCIONES, DE FUENTE DE RIQUEZA UBICADA EN TERRITORIO NACIONAL.

CUADRO 2.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL

EN ESTE CUADRO DEBERÁ ANOTARSE CORRECTAMENTE EL NÚMERO DE ESCRITURA (PODER) OTORGADA AL REPRESENTANTE LEGAL, NÚMERO DE LA NOTARÍA QUE CERTIFICÓ EL PODER Y LA FECHA EN QUE EL PODER FUE CERTIFICADO.

EN RELACIÓN CON LOS DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL, DEBERÁN SER REQUISITADOS CONFORME A LA LEY QUE PUEDA APLICARSELES DICHA FIGURA.

CUANDO EL ENAJENANTE SEA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, DEBERÁ SEÑALAR SI LA DESIGNACIÓN DEL REPRESENTANTE SE ENCUENTRA CERTIFICADA O APOSTILLADA, ASÍ COMO LA FECHA EN QUE OCURRIÓ LA MISMA Y SEÑALAR EN EL DATO "NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL" EL NÚMERO O CLAVE DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DEL PAÍS QUE CORRESPONDA.

DEBERÁ DE ACOMPAÑAR COPIA DE LA DESIGNACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL, TRATÁNDOSE DE ENAJENACIONES EFECTUADAS POR RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.

CUADRO 3.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL ADQUIRENTE.

EN EL CASO DE QUE EXISTAN VARIOS ADQUIRENTES, DEBERÁ ADJUNTARSE RELACIÓN POR SEPARADO, INCLUYENDO LOS DATOS DE IDENTIFICACIÓN REQUERIDOS, ADEMÁS DEBERÁ INDICARSE EL MONTO Y NÚMERO PROPORCIONAL DE LAS ACCIONES ADQUIRIDAS.

CUADRO 6.- DATOS DE LA OPERACIÓN DE ENAJENACIÓN DE ACCIONES.

ANOTAR COMPLETOS LOS DATOS AQUÍ SOLICITADOS. LAS CANTIDADES SE ANOTARÁN EN PESOS, SIN CARACTERES ESPECIALES.

ASIMISMO, DEBERÁ INDICARSE SI LA ENAJENACIÓN DE ACCIONES SE LLEVÓ A CABO ENTRE PARTES RELACIONADAS O NO, EL NÚMERO TOTAL DE ACCIONES EN CIRCULACIÓN AL MOMENTO DE LA ENAJENACIÓN Y EL NÚMERO DE ACCIONES ENAJENADAS.



CARTA DE PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN FISCAL DE ENAJENACIÓN DE ACCIONES.

40

MARQUE CON UNA "X" LA AUTORIDAD COMPETENTE

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE GRANDES
CONTRIBUYENTESADMINISTRACIÓN LOCAL DE AUDITORÍA
FISCALADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
INTERNACIONAL
NOMINACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AUDITORÍA
FISCAL

PARA USO EXCLUSIVO DEL S.A.T.		SELLO DE RECIBIDO
NO. DE EXPEDIENTE		
NO. DE AVISO		

1 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL ENAJENANTE

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL

DOMICILIO FISCAL	CALLE	NO. Y/O LETRA EXTERIOR	NO. Y/O LETRA INTERIOR
COLONIA	CÓDIGO POSTAL	TELÉFONO (S)	CORREO ELECTRÓNICO
MUNICIPIO O DELEGACIÓN	CIUDAD O POBLACIÓN	ENTIDAD FEDERATIVA	PAÍS
ACTIVIDAD ECONOMICA	CLAVE		

R.F.C. DEL ENAJENANTE

C.U.R.P. DEL

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN

CONTRIBUYENTE

FISCAL DEL ENAJENANTE

ENAJENANTE

RESIDENTE EN TERRITORIO
NACIONAL

RESIDENTE EN EL EXTRANJERO:

2 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE (APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRAS)

DOMICILIO FISCAL	CALLE	NO. Y/O LETRA EXTERIOR	NO. Y/O LETRA INTERIOR
COLONIA	CÓDIGO POSTAL	TELÉFONO (S)	CORREO ELECTRÓNICO
MUNICIPIO O DELEGACIÓN	CIUDAD O POBLACIÓN	ENTIDAD FEDERATIVA	

R.F.C. DEL REPRESENTANTE
LEGAL O NÚMERO DE
IDENTIFICACIÓN FISCALC.U.R.P. DEL REPRESENTANTE
LEGAL

NO. DE ESCRITURA

NO. DE NOTARÍA QUE CERTIFICÓ EL PODER
--

DÍA	MES	AÑO
FECHA DE CERTIFICACIÓN DEL PODER		

DÍA	MES	AÑO
FECHA DE DESIGNACIÓN		

CERTIFICADO ()

APOSTILLADO ()

SE ACOMPAÑA COPIA DE LA
DESIGNACIÓN DE L REPRESENTANTE
LEGAL, TRATÁNDOSE DE
EXTRAJUDICIALES EFECTUADAS POR
RESIDENTE EN EL EXTRANJERO.

3 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL ADQUIRENTE

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL

DOMICILIO FISCAL	CALLE	NO. Y/O LETRA EXTERIOR	NO. Y/O LETRA INTERIOR
COLONIA	CÓDIGO POSTAL	TELÉFONO (S)	CORREO ELECTRÓNICO
MUNICIPIO O DELEGACIÓN	CIUDAD O POBLACIÓN	ENTIDAD FEDERATIVA	

ACTIVIDAD ECONOMICA

R.F.C. DEL ADQUIRENTE

C.U.R.P. DEL

ADQUIRENTE

INSTRUCCIONES DE PRESENTACIÓN Y/O LLENADO EN EL ANEXO 1 DE LA FORMA

SE PRESENTA POR SEXTUPPLICADO

4 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD EMISORA															
NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL															
DOMICILIO FISCAL	CALLE	NO. Y/O LETRA EXTERIOR	NO. Y/O LETRA INTERIOR												
COLONIA	CÓDIGO POSTAL	TELÉFONO (S)													
MUNICIPIO O DELEGACIÓN	CIUDAD O POBLACIÓN	ENTIDAD FEDERATIVA													
ACTIVIDAD ECONOMICA			CLAVE												
CONSOLIDA ESTADOS FINANCIEROS PARA EFECTOS FISCALES ()		R.F.C. DE LA SOCIEDAD EMISORA													
CONTROLADORA CONTROLADA ()		SE ENCUENTRA DICTAMINADA PARA EFECTOS FISCALES ()													
5 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO QUE DICTAMINÓ															
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (S)															
DOMICILIO FISCAL	CALLE	NO. Y/O LETRA EXTERIOR	NO. Y/O LETRA INTERIOR												
COLONIA	CÓDIGO POSTAL	TELÉFONO (S)													
MUNICIPIO O DELEGACIÓN	CIUDAD O POBLACIÓN	ENTIDAD FEDERATIVA													
R.F.C. DEL CONTADOR PÚBLICO		NO. DE REGISTRO OTORGADO POR LA ASAPP													
6 DATOS DE LA OPERACIÓN DE ENAJENACIÓN DE ACCIONES															
<table border="1"> <tr> <th>DÍA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table> FECHA DE LA OPERACIÓN		DÍA	MES	AÑO				<table border="1"> <tr> <th>DÍA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table> FECHA DE PRESENTACIÓN DEL AVISO		DÍA	MES	AÑO			
DÍA	MES	AÑO													
DÍA	MES	AÑO													
<table border="1"> <tr> <th>DÍA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table> FECHA EN QUE SE PRESENTÓ O SE DEBE PRESENTAR LA DECLARACIÓN		DÍA	MES	AÑO											
DÍA	MES	AÑO													
MORTE DE LA ENAJENACIÓN EN \$		NÚMERO DE ACCIONES EN CIRCULACIÓN TOTALES AL MOMENTO DE LA ENAJENACIÓN													
SE ADEJA COPIA DE LA DECLARACIÓN PRESENTADA ()		NÚMERO DE ACCIONES ENAJENADAS													
		CANALIZADO A FISCAL ☐ PERDIDO A FISCAL ☐													
		INDIQUE SI LA OPERACIÓN SE LLEVÓ A CABO ENTRE PARTES RELACIONADAS () NO ()													
7 DECLARACIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO QUE DICTAMINÓ															
DECLARO QUE LA INFORMACIÓN QUE PROPORCIONO, EN EL DICTAMEN DE ENAJENACIÓN DE ACCIONES A NOMBRE DEL ENAJENANTE CUYOS DATOS SE ESPECIFICAN EN EL CUADRO UNO DE ESTA CARTA, CONTIENE INFORMACIÓN QUE CONSTA EN LIBROS, REGISTROS, DOCUMENTOS Y DECLARACIONES EN PODER DE LA SOCIEDAD EMISORA Y DEL ENAJENANTE, NINGUNO QUE EXAMINÉ, COMO LO MANIFIESTO EN EL DICTAMEN DE ENAJENACIÓN DE ACCIONES QUE ADJUNTO.															
NOMBRE DEL CONTADOR PÚBLICO QUE DICTAMINÓ			FIRMA												
8 DECLARACIÓN DEL ENAJENANTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL															
DECLARO QUE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN EL DICTAMEN DE ENAJENACIÓN DE ACCIONES, A NOMBRE DEL ENAJENANTE AL CUAL REPRESENTO, CUYOS DATOS SE ESPECIFICAN EN EL CUADRO UNO DE ESTA CARTA, REFLEJA SUS OPERACIONES REALES, MIENTAS QUE ESTÁN CONFIRMAZADAS EN SUS REGISTROS Y SE ENCUENTRAN AMPARADAS CON DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA EN PODER DE MI REPRESENTADA.															
NOMBRE DEL ENAJENANTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL			FIRMA												

ANEXO 1

**CARTA DE PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN FISCAL
DE ENAJENACIÓN DE ACCIONES.
INSTRUCCIONES DE LLENADO DEL FORMULARIO 40**

INSTRUCCIONES GENERALES.

- ESTA FORMA PODRÁ REQUISITARSE EN COMPUTADORA, CON MÁQUINA DE ESCRIBIR, O CON BOLÍGRAFO A TINTA NEGRA O AZUL. SE PRESENTA POR SEPTUPLICADO LAS CUALES DEBERÁN SER FIRMADAS POR EL CONTADOR PÚBLICO REGISTRADO Y POR EL CONTRIBUYENTE O SU REPRESENTANTE LEGAL. LAS FIRMAS DE AMBOS DEBERÁN SER AUTÓGRAFAS.
- LAS AUTORIDADES COMPETENTES ANTE LAS QUE SE DEBERÁ PRESENTAR ESTA CARTA, SON LAS SIGUIENTES:
EN LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES (AGGC)
 LOS SEÑALADOS EN EL APARTADO B DEL ARTÍCULO 20 DEL RISAT.
EN LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN INTERNACIONAL
 CUANDO EL ENAJENANTE SEA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO.
EN LA ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AUDITORÍA FISCAL
 LOS CONTRIBUYENTES DISTINTOS A LOS SEÑALADOS EN EL APARTADO B DEL ARTÍCULO 20 DEL RISAT, Y CUANDO EL ENAJENANTE NO SEA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, DE ACUERDO A SU DOMICILIO FISCAL, ANOTANDO CORRECTAMENTE EL NOMBRE DE LA MISMA EN EL ESPACIO CORRESPONDIENTE.
- EN LOS CUADROS DONDE SE SOLICITE:
 - NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL, SE DEBERÁ ANOTAR COMPLETO.
 - APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE(S), SE ANOTARÁ, SIN UTILIZAR ABREVIATURAS.
 - DOMICILIO FISCAL, ESTE DEBERÁ ANOTARSE COMPLETO, SIN UTILIZAR ABREVIATURAS, Y SIN OMITIR ALGUNO DE LOS DATOS SOLICITADOS.
 - REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, ESTE DEBERÁ ANOTARSE COMO SE SEÑALA A CONTINUACIÓN:
 PERSONAS FÍSICAS A 13 POSICIONES, EJEMPLO: MASF501210NAG.
 PERSONAS MORALES A 12 POSICIONES ANTEPONIENDO UN GUÍÓN (-), EJEMPLO: NITR881015NLS.
 SI POR ALGÚN MOTIVO NO LO TIENE A 12 O 13 POSICIONES, DEBERÁ SOLICITARLO EN LA ADMINISTRACIÓN LOCAL DE SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE QUE LE CORRESPONDA.
 - C.U.R.P. DEL CONTRIBUYENTE, ESTE DEBERÁ ANOTARSE COMO SE SEÑALA A CONTINUACIÓN:
 PERSONAS FÍSICAS A 13 POSICIONES, EJEMPLO: GGF0691227MDFNLLD.
 PERSONAS MORALES NO APLICA.
- ACTIVIDAD ECONÓMICA Y CLAVE, SE SEÑALARÁ LA COMPUESTA POR CUATRO DÍGITOS QUE CORRESPONDA O DEBA CORRESPONDER, CONFORME AL "CATÁLOGO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS", VIGENTE A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE ESTA FORMA. CUANDO SE TENGAN 2 O MÁS ACTIVIDADES ECONÓMICAS, ES DECIR LA ACTIVIDAD POR LA QUE SE OBTENGAN LOS MAYORES INGRESOS EN EL EJERCICIO.
- PARA LOS CUADROS QUE CONTENGAN "PARENTESIS", SE DEBERÁ MARCAR CON UNA "S" (SI) O UNA "N" (NO), EL CONCEPTO QUE CORRESPONDA.
- PARA CONCEPTOS NUMÉRICOS, SE DEBERÁN USAR NÚMEROS ÁRABIGOS.
- LAS CIFRAS SE ANOTARÁN EN PESOS, EJEMPLO SIN CARACTERES ESPECIALES: \$11451.14 ANOTAR 11451
- CLASIFICACIÓN PARA REQUISITAR EL NOMBRE DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES:

ADMINISTRACIONES LOCALES DE AUDITORÍA FISCAL

CIELAYA	CÓRDOBA	SALTILLO
LEÓN	IGUALA	CIUDAD JUÁREZ
MORELIA	GUADALUPE	CHIHUAHUA
QUERÉTARO	REYNOSA	DURANGO
PACHUCA	TAMPICO	ZACATECAS
SAN LUIS POTOSÍ	TUXPAN	PIEDRAS NEGRAS
IRAPUATO	SAN PEDRO GARZA GARCÍA	AGUASCALIENTES
URUAPAN	MONTERREY	COLIMA
NORTE DEL DISTRITO FEDERAL	NUÉVO LAREDO	QUACALAJARA
CENTRO DEL D.F.	MATAMOROS	TEPIC
SUR DEL DISTRITO FEDERAL	CIUDAD VICTORIA	CIUDAD GUZMÁN
ORIENTE DEL DISTRITO FEDERAL	TUANA	GUADALAJARA SUR
NAUCALPAN	MEXICALI	ZAPOCAN
TOLUCA	LA PAZ	PIERTO VALLARTA
PUEBLA NORTE	CULIACÁN	OAXACA
PUEBLA SUR	CIUDAD OSMEDÓN	CAMPECHE
TLAXCALA	HERMOSILLO	CANCUN
XALAPA	ENSENADA	VILLAHERMOSA
VERACRUZ	LOS MICHES	MÉRIDA
COATZACOALCOS	MAZATLÁN	TUXTLA GUTIÉRREZ
ACAPULCO	NOGALES	CHETUMAL
CUERNAVACA	TORREÓN	TAPACHULA

- EL CONCEPTO ENTIDAD FEDERATIVA, DEBERÁ SER REQUISITADO CON EL NOMBRE QUE CORRESPONDA CONFORME A LA CLASIFICACIÓN SIGUIENTE:

AGUASCALIENTES
BAJA CALIFORNIA
BAJA CALIFORNIA SUR
CAMPECHE
GUANAJUATO
GUAYMAS
CHIHUAHUA
DISTRITO FEDERAL
DURANGO
GUANAJUATO

GUERRERO
HIDALGO
JALISCO
MEXICO
MICHOACÁN
MORELOS
NAYARIT
NUEVO LEÓN
OAXACA
PUEBLA
QUERÉTARO

QUINTANA ROO
SAN LUIS POTOSÍ
SINALOA
SONORA
TABASCO
TAMAULIPAS
TLAXCALA
VERACRUZ
YUCATÁN
ZACATECAS

INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS:

CUADRO 1.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL ENAJENANTE

CUANDO EL ENAJENANTE SEA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, DEJARA EN BLANCO EL CAMPO DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (R.F.C. DEL ENAJENANTE) Y ADICIONALMENTE DEBERÁ SEÑALAR EL NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL DEL ENAJENANTE. SE ANOTARÁ EL NUMERO O CLAVE DE IDENTIFICACION FISCAL DEL PAIS QUE CORRESPONDA AL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO QUE HAYA PERCIBIDO INGRESOS PROVENIENTES DE ENAJENACIÓN DE ACCIONES, DE FUENTE DE RIQUEZA UBICADA EN TERRITORIO NACIONAL.

CUADRO 2.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL.

EN ESTE CUADRO DEBERÁ ANOTARSE CORRECTAMENTE EL NUMERO DE ESCRITURA (PODER) OTORGADA AL REPRESENTANTE LEGAL, NUMERO DE LA NOTARIA QUE CERTIFICÓ EL PODER, Y LA FECHA EN QUE EL PODER FUE CERTIFICADO.

EN RELACIÓN CON LOS DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL, DEBERÁN SER REQUISITADOS CONFORME A LA LEY QUE PUEDA APLICARSELES DICHA FIGURA.

CUANDO EL ENAJENANTE SEA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, DEBERÁ SEÑALAR SI LA DESIGNACIÓN DEL REPRESENTANTE SE ENCUENTRA CERTIFICADA O APOSTILLADA, ASÍ COMO LA FECHA EN QUE OCURRIÓ LA MISMA Y SEÑALAR EN EL DATO "NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL" EL NUMERO O CLAVE DE IDENTIFICACION FISCAL DEL PAIS QUE CORRESPONDA.

DEBERÁ DE ACOMPAÑAR COPIA DE LA DESIGNACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL, TRATÁNDOSE DE ENAJENACIONES EFECTUADAS POR RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.

CUADRO 3.- DATOS DE LA OPERACIÓN DE ENAJENACIÓN DE ACCIONES.

ANOTAR COMPLETOS LOS DATOS ACUÍ SOLICITADOS. LAS CANTIDADES DEBERÁN ANOTARSE EN PESOS, SIN CARACTERES ESPECIALES.

EN EL CASO DE QUE EXISTAN VARIOS ADQUIRENTES, DEBERA ADJUNTARSE RELACIÓN POR SEPARADO INCLUYENDO LOS DATOS DE IDENTIFICACIÓN REQUERIDOS, ADÉMÁS DEBERÁ INDICARSE EL MONTO Y NUMERO PROPORCIONAL DE LAS ACCIONES ADQUIRIDAS.

ANEXO A ESTA CARTA SE PRESENTARÁ UNA COPIA DE LA DECLARACIÓN PRESENTADA.

ASIMISMO, DEBERÁ INDICARSE SI LA ENAJENACIÓN DE ACCIONES SE LLEVÓ A CABO ENTRE PARTES RELACIONADAS O NO, EL NUMERO TOTAL DE ACCIONES EN CIRCULACIÓN AL MOMENTO DE LA ENAJENACIÓN Y EL NUMERO DE ACCIONES ENAJENADAS.



AVISO DE COMPENSACIÓN

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES (contenidas en los anexos, alineadas a la derecha, en caracteres distintos a los números).

ANVERSO **41**
2010

NOMBRE DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL DE SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE O DE LA GENERAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES:

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S), DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL:

ANOTE SI EL AVISO ES:
N= NORMAL
C= COMPLEMENTARIO

COMPLEMENTARIO NÚMERO

NÚMERO DE CONTROL

	A	2	2A	2ABIS	3	4	5	6	7	7A	7B	8	8BIS	9A	9ABIS	9B	9C	9	9BIS	9A	9B	9C	10	
SERIAL: CON "X" EL (LOS) ANEXO(S) QUE PRESENTA	10BS	10A	10B	10C	10D	10E	10F	11	11A	12	12A	13	13A	14	14A									

MARQUE CON "X" SI PRESENTA DISCO MAGNÉTICO PARA EFECTOS DE IVA

NÚMERO TOTAL DE IMPORTES QUE COMPENSA EN ESTE TRÁMITE

1 DATOS DEL CONTRIBUYENTE

DOMICILIO FISCAL	CALLE			NO. Y/O LETRA EXTERIOR		NO. Y/O LETRA INTERIOR	
	ENTRE LAS CALLES DE			Y DE			
	COLONIA			MUNICIPIO O DELEGACIÓN DEL D.F.		CÓDIGO POSTAL	
	LOCALIDAD			ENTIDAD FEDERATIVA		TÉLEFONO	
CORREO ELECTRÓNICO							

OPCIONAL AL ACTIVADO QUE REALIZÓ POR LA QUE OBTUVO LA MAYOR CANTIDAD DE IMPORTE

2 COMPENSACIÓN QUE APLICA (Marque con una "X")

A. PROVIENE DE:	
SALDO A FAVOR	PAGO DE LO INDEBIDO
1. ISR	ESPECIFIQUE (1)
2. IMPAC	ESPECIFIQUE (1)
3. IMPAC POR RECUPERAR DE EJERCICIOS ANTERIORES (Art. 9 LIMPAC. Debe ser proporcionar la información del Anexo 2 y/o 3 según corresponda y en el cuadro 1 del rubro 6 de la página 2 sólo utilizar los campos G, H y I).	
4. IVA	
5. EPS	ESPECIFIQUE (1)
6. IETU	ESPECIFIQUE (1)
7. IIF	ESPECIFIQUE (1)
8. OTROS	ESPECIFIQUE (1)

B. SE COMPENSA CONTRA:

1. PROPIO	2. ISR RETENCIONES	3. IMPAC	4. IETU
5. IVA	6. IETU	7. OTROS (Especifique)	

3 INFORMACIÓN DE LA DECLARACIÓN EN QUE SE COMPENSA

4. EJERCICIO FISCAL O PERÍODO	(S) M-R A-R M-R A-R
5. TIPO DE DECLARACIÓN	1= NORMAL 2= COMPLEMENTARIO 3= COMPLEMENTARIO POR DECLARAR 4= DECLARACIÓN DE CANCELACIÓN

9. FECHA DE PRESENTACIÓN	DA	ME	AO
10. NÚMERO DE OPERACIÓN O FOLIO DE RECEPCIÓN (2)			

4 CERTIFICACIÓN (PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD)

(1) Se anotará la clave del tipo de impuesto al que corresponde la compensación, en función del régimen, activo o pasivo del contribuyente de conformidad con el "Catálogo de Claves" el cual se puede consultar en la página del SAT www.sat.gob.mx. Deben anotarse una sola clave de tipo de trámite por cada saldo a favor.
(2) Sólo se anotará en caso de haber presentado la declaración a través de medios electrónicos: vía Internet o ventanilla bancaria. En caso de haberla presentado por Internet se anotará el folio que se genera al hacer el envío.

SE PRESENTA POR DUPLICADO

«Sus otras ocupaciones son responder y participar en los simposios del ICAI, de conformidad con las Lineamientos de Atención Presidencial y de los planes de atención de los temas de interés público, y participar en las actividades de carácter académico, científico y artístico que se le soliciten».

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

3

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

ANEXO A

ORIGEN DEL SALDO A FAVOR

PERIODO DEL SALDO A FAVOR

MES AÑO MES AÑO

2009

MARQUE CON "X" LA OPCIÓN QUE CORRESPONDA AL ORIGEN DEL SALDO A FAVOR POR EL QUE SOLICITA LA DEVOLUCIÓN:

1 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

☐ APLICACIÓN TASA 0% (Artículo 2-A fracción I de la LIVA)

☐ APLICACIÓN TASA 0% (Artículo 2-A fracción II de la LIVA)

☐ APLICACIÓN TASA 0% (Artículo 2-A fracción III de la LIVA)

☐ APLICACIÓN TASA 0% (Artículo 2-A fracción IV de la LIVA)

☐ APLICACIÓN TASA 0% POR APLICACIÓN DE CRITERIO JURÍDICO AUTORIZADO EN PROCESO ADMINISTRATIVO

REFERENCIA DEL OFICIO EMITIDO

☐ APLICACIÓN TASA 0% POR APLICACIÓN DE CRITERIO JURÍDICO AUTORIZADO EN PROCESO JUDICIAL

REFERENCIA DEL JUICIO

☐ APLICACIÓN TASA 0% POR APLICACIÓN DE REGLA MISCELÁNEA

☐ APLICACIÓN TASA 0% POR INTERPRETACIÓN DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

☐ ACREDITAMIENTO SUPERIOR A IMPUESTO CAUSADO POR APLICACIÓN DE CRITERIO JURÍDICO AUTORIZADO EN PROCESO ADMINISTRATIVO

REFERENCIA DEL OFICIO EMITIDO

☐ ACREDITAMIENTO SUPERIOR A IMPUESTO CAUSADO POR APLICACIÓN DE CRITERIO JURÍDICO AUTORIZADO EN PROCESO JUDICIAL

REFERENCIA DEL JUICIO

☐ ACREDITAMIENTO SUPERIOR A IMPUESTO CAUSADO POR INTERPRETACIÓN LEGAL DEL CONTRIBUYENTE

☐ ACREDITAMIENTO SUPERIOR A IMPUESTO CAUSADO POR INVERSIONES EFECTUADAS

☐ ACREDITAMIENTO SUPERIOR A IMPUESTO CAUSADO POR IMPORTACIONES EFECTUADAS

☐ POR ERROR U OMISIÓN DE OPERACIONES EN DECLARACIÓN NORMAL

☐ OTROS (ESPECIFIQUE):

2 IMPUESTO SOBRE LA RENTA

☐ 1. PAGOS PROVISIONALES PAGADOS EN EXCESO, DISMINUCIÓN DE FACTOR DE UTILIDAD POR:

☐ DISMINUCIÓN DE INGRESOS ACUMULABLES POR BAJO EN LA OPERACIÓN O RECEPCIÓN DEL MERCADO

☐ INCREMENTO EN LAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS OCASIONADO POR APLICACIÓN DE CRITERIO JURÍDICO AUTORIZADO EN PROCESO ADMINISTRATIVO

REFERENCIA DEL OFICIO EMITIDO

☐ INCREMENTO EN LAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS OCASIONADO POR APLICACIÓN DE CRITERIO JURÍDICO AUTORIZADO EN PROCESO JUDICIAL

REFERENCIA DEL JUICIO

☐ INCREMENTO EN LAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS OCASIONADO POR ERRORES U OMISIONES EN DECLARACIÓN NORMAL

☐ DISMINUCIÓN DE INGRESOS ACUMULABLES Y/O INCREMENTO EN LAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS OCASIONADO POR LA APLICACIÓN DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

☐ INCREMENTO EN LAS INVERSIONES DEL CONTRIBUYENTE

☐ INCREMENTO DEL IMPORTE DE PAGOS PROVISIONALES ACREDITADOS POR ERROR U OMISIÓN EN SUMA DE DECLARACIÓN NORMAL

☐ 2. POR ERROR U OMISIÓN DE OPERACIONES EN DECLARACIÓN NORMAL

☐ 3. MODIFICACIÓN DE RESULTADO FISCAL CONSOLIDADO POR:

☐ MODIFICACIÓN DE UTILIDADES O PÉRDIDAS DE CONTROLADAS

☐ DESINCORPORACIÓN DE CONTROLADAS

☐ 4. APLICACIÓN DE ESTÍMULOS O ACREDITAMIENTOS

☐ 5. OTROS (ESPECIFIQUE):

3 IMPUESTO AL ACTIVO

☐ 1. DISMINUCIÓN DEL VALOR DEL ACTIVO POR:

☐ DISMINUCIÓN DE ACTIVOS DEL CONTRIBUYENTE

☐ INCREMENTO EN PROMEDIO DE DEUDAS OCASIONADO POR APLICACIÓN DE CRITERIO JURÍDICO AUTORIZADO EN PROCESO ADMINISTRATIVO

REFERENCIA DEL OFICIO EMITIDO

☐ INCREMENTO EN PROMEDIO DE DEUDAS OCASIONADO POR APLICACIÓN DE CRITERIO JURÍDICO AUTORIZADO EN PROCESO JUDICIAL

REFERENCIA DEL JUICIO

☐ INCREMENTO EN PROMEDIO DE DEUDAS OCASIONADO POR LA APLICACIÓN DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

☐ 2. OTROS (ESPECIFIQUE):

SE PRESENTA POR DUPLICADO CONJUNTAMENTE CON LAS FORMAS OFICIALES 832 Ó 41

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

4

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

ANEXO 2

IMPUESTO AL ACTIVO PAGADO

EN EJERCICIOS ANTERIORES

INVERSO  2009

LAS SOCIEDADES CONTROLADAS QUE PROMUEVAN LA DEVOLUCIÓN O COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO PROPIO, DEBERÁN ANOTAR LAS CIFRAS CORRESPONDIENTES A LA PARTE (B) EN CADA EJERCICIO DE CONTROL EN EL REGISTRO FISCAL, AL CUAL QUE LAS SOCIEDADES CONTROLADORAS EN LO RELATIVO A LOS EJERCICIOS EN LOS QUE HAYAN ESTADO OBLIGADAS A TRIBUTAR COMO CONTROLADORAS NO PURAS.

1 DATOS DE LA DECLARACIÓN				
A. EJERCICIO FISCAL (1)	B. TIPO DE DECLARACIÓN (2)	C. FECHA DE PRESENTACIÓN	DA	MES AÑO
D. MONTO HISTÓRICO O REMANENTE POR RECUPERAR (3) (4)		E. MONTO ACTUALIZADO (5) (De conformidad con el Art. 9 de la LIMPAC)		
A. EJERCICIO FISCAL (1)	B. TIPO DE DECLARACIÓN (2)	C. FECHA DE PRESENTACIÓN	DA	MES AÑO
D. MONTO HISTÓRICO O REMANENTE POR RECUPERAR (3) (4)		E. MONTO ACTUALIZADO (5) (De conformidad con el Art. 9 de la LIMPAC)		
A. EJERCICIO FISCAL (1)	B. TIPO DE DECLARACIÓN (2)	C. FECHA DE PRESENTACIÓN	DA	MES AÑO
D. MONTO HISTÓRICO O REMANENTE POR RECUPERAR (3) (4)		E. MONTO ACTUALIZADO (5) (De conformidad con el Art. 9 de la LIMPAC)		
A. EJERCICIO FISCAL (1)	B. TIPO DE DECLARACIÓN (2)	C. FECHA DE PRESENTACIÓN	DA	MES AÑO
D. MONTO HISTÓRICO O REMANENTE POR RECUPERAR (3) (4)		E. MONTO ACTUALIZADO (5) (De conformidad con el Art. 9 de la LIMPAC)		
A. EJERCICIO FISCAL (1)	B. TIPO DE DECLARACIÓN (2)	C. FECHA DE PRESENTACIÓN	DA	MES AÑO
D. MONTO HISTÓRICO O REMANENTE POR RECUPERAR (3) (4)		E. MONTO ACTUALIZADO (5) (De conformidad con el Art. 9 de la LIMPAC)		
A. EJERCICIO FISCAL (1)	B. TIPO DE DECLARACIÓN (2)	C. FECHA DE PRESENTACIÓN	DA	MES AÑO
D. MONTO HISTÓRICO O REMANENTE POR RECUPERAR (3) (4)		E. MONTO ACTUALIZADO (5) (De conformidad con el Art. 9 de la LIMPAC)		
A. EJERCICIO FISCAL (1)	B. TIPO DE DECLARACIÓN (2)	C. FECHA DE PRESENTACIÓN	DA	MES AÑO
D. MONTO HISTÓRICO O REMANENTE POR RECUPERAR (3) (4)		E. MONTO ACTUALIZADO (5) (De conformidad con el Art. 9 de la LIMPAC)		
2		D. MONTO HISTÓRICO O REMANENTE POR RECUPERAR	E. MONTO ACTUALIZADO	
TOTALES				

(1) Se deben anotar los datos de la última declaración anual que se haya presentado correspondiente a cada ejercicio, empezando por el ejercicio más antiguo al más reciente.

(2) N = Normal

C = Complementaria

H = Comercio local

O = Complementaria por diáspora

S = Desconsolidación

O = Desconsolidación

(3) Se anotará el monto del impuesto al activo efectivamente pagado, sin incluir el que haya sido cubierto por medio del acreditamiento de ISR causado en el mismo ejercicio, ni el proveniente de la aplicación, conforme al segundo párrafo del Art. 9 de la LIMPAC.

(4) Cuando se trate de remanente por recuperar del impuesto al activo, se deberá anotar el impuesto al activo efectivamente pagado actualizado pendiente de acreditar manifestado en el renglón N de la página 9 de la misma aplicación recuperación efectuada.

(5) Tratándose del remanente de LIMPAC a recuperar se deberá actualizar desde la fecha en que se realizó la última actualización hasta el sexto mes del ejercicio en el cual el ISR queda al LIMPAC.

SE PRESENTA POR DUPLICADO CONJUNTAMENTE CON LA FORMA OFICIAL 32-6-41

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

5

CLAVE ÚNICA DEL REGISTRO DE Población

REVERSO

27
7
41

2009

1 DATOS INFORMATIVOS DE LA DECLARACIÓN DEL EJERCICIO EN EL CUAL EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR ACREDITAR EXCEDE AL IMPUESTO AL ACTIVO.

A. EJERCICIO FISCAL DEL MES AÑO AL MES AÑO

B. TIPO DE DECLARACIÓN (1)

C. FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN DIA MES AÑO

D. NÚMERO DE OPERACIÓN O FOLIO DE RECEPCIÓN (2)

E. IMPUESTO SOBRE LA RENTA CORRESPONDIENTE DEL EJERCICIO

F. IMPUESTO AL ACTIVO DEL EJERCICIO

G. IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR ACREDITAR QUE EXCEDE AL IMPUESTO AL ACTIVO (E - F)

H. IMPUESTO AL ACTIVO ACTUALIZADO EFECTIVAMENTE PAGADO EN EJERCICIOS ANTERIORES (Art. 9 quinto párrafo de la LIMPAC) (Total de la columna E del libro 2 de la página 6)

I. CANTIDAD A RECUPERAR (G o H, el menor)

J. COMPENSACIONES EFECTUADAS CON ANTERIORIDAD

K. DEVOLUCIONES EFECTUADAS CON ANTERIORIDAD

L. IMPORTE O REMANENTE POR EL QUE PROCEDE LA DEVOLUCIÓN O COMPENSACIÓN (I - J - K) Para ver importe al campo 6 del libro 5 de la página 3 de la forma oficial 30 o al campo 6 del libro 6 de la página 3 de la forma oficial 41

M. IMPAC EFECTIVAMENTE PAGADO ACTUALIZADO PENDIENTE DE RECUPERAR (H - I) (3)

2 DATOS INFORMATIVOS DEL ARTÍCULO TERCERO TRANSITORIO DE LA LEY DEL IETU

DETERMINACIÓN MONTO DE IMPAC A RECUPERAR

IMPAC ACTUALIZADO POR RECUPERAR EN LOS 10 EJERCICIOS INMEDIATOS ANTERIORES AL EJERCICIO POR EL QUE SOLICITA LA DEVOLUCIÓN

A. MONTO MÁXIMO DE IMPAC A RECUPERAR

IMPAC PARA DETERMINAR LA DIFERENCIA A QUE SE REFIERE EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO TERCERO TRANSITORIO

C. IMPORTE DEL IMPAC PAGADO PARA DETERMINAR LA DIFERENCIA

D. EJERCICIO FISCAL AL QUE CORRESPONDE

(1) N = Normal
C = Complementaria
R = Conexión fiscal
U = Complementaria por oírse
S = Desincorporación
O = Desconsolidación

(2) Sólo se anotará en caso de haber presentado la declaración a través de medios electrónicos vía internet o ventanilla táctil. En caso de haber sido presentado por internet se anotará el folio que se generó al hacer el envío.

(3) Cuando en ejercicios posteriores se tenga excedente de ISR, este monto actualizado al ejercicio de que se trata, se deberá anotar en el renglón H.

SE PRESENTA POR DUPLICADO CONJUNTAMENTE CON LA FORMA OFICIAL 32 ó 61

[illegible]

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

8

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

ANEXO 4
CRÉDITO DIESEL

ANVERSO **32**
2009

SE LLENARÁN TANTAS HOJAS DE ESTE ANEXO COMO SEAN NECESARIAS, ANOTANDO EN EL PRIMER CAMPO EL NÚMERO CONSECUTIVO DE HOJA Y EN EL SEGUNDO CAMPO EL TOTAL DE HOJAS UTILIZADAS. HOJA DE HOJAS

1 RELACIÓN DE FACTURAS EN LAS QUE CONSTA EL PRECIO DE ADQUISICIÓN DE DIESEL*

a. RFC DEL PROVEEDOR		b. NÚMERO DE FACTURA	
c. FECHA DE EMISIÓN	DIA MES AÑO	d. MONTO DE LA OPERACIÓN POR ADQUISICIÓN DEL DIESEL	
e. MONTO DEL IEPS TRASLADADO			
a. RFC DEL PROVEEDOR		b. NÚMERO DE FACTURA	
c. FECHA DE EMISIÓN	DIA MES AÑO	d. MONTO DE LA OPERACIÓN POR ADQUISICIÓN DEL DIESEL	
e. MONTO DEL IEPS TRASLADADO			
a. RFC DEL PROVEEDOR		b. NÚMERO DE FACTURA	
c. FECHA DE EMISIÓN	DIA MES AÑO	d. MONTO DE LA OPERACIÓN POR ADQUISICIÓN DEL DIESEL	
e. MONTO DEL IEPS TRASLADADO			
a. RFC DEL PROVEEDOR		b. NÚMERO DE FACTURA	
c. FECHA DE EMISIÓN	DIA MES AÑO	d. MONTO DE LA OPERACIÓN POR ADQUISICIÓN DEL DIESEL	
e. MONTO DEL IEPS TRASLADADO			
a. RFC DEL PROVEEDOR		b. NÚMERO DE FACTURA	
c. FECHA DE EMISIÓN	DIA MES AÑO	d. MONTO DE LA OPERACIÓN POR ADQUISICIÓN DEL DIESEL	
e. MONTO DEL IEPS TRASLADADO			
a. RFC DEL PROVEEDOR		b. NÚMERO DE FACTURA	
c. FECHA DE EMISIÓN	DIA MES AÑO	d. MONTO DE LA OPERACIÓN POR ADQUISICIÓN DEL DIESEL	
e. MONTO DEL IEPS TRASLADADO			
a. RFC DEL PROVEEDOR		b. NÚMERO DE FACTURA	
c. FECHA DE EMISIÓN	DIA MES AÑO	d. MONTO DE LA OPERACIÓN POR ADQUISICIÓN DEL DIESEL	
e. MONTO DEL IEPS TRASLADADO			
a. RFC DEL PROVEEDOR		b. NÚMERO DE FACTURA	
c. FECHA DE EMISIÓN	DIA MES AÑO	d. MONTO DE LA OPERACIÓN POR ADQUISICIÓN DEL DIESEL	
e. MONTO DEL IEPS TRASLADADO			
SUMA DEL MONTO DE LAS OPERACIONES POR ADQUISICIÓN DEL DIESEL ANOTADO EN ESTA HOJA		D. SUMA DEL MONTO DEL IEPS TRASLADADO ANOTADO EN ESTA HOJA	
SUMA DEL MONTO DE LAS OPERACIONES POR ADQUISICIÓN DEL DIESEL ANOTADO EN OTRAS HOJAS (1)		E. SUMA DEL MONTO DEL IEPS TRASLADADO ANOTADO EN OTRAS HOJAS (1)	
SUMA TOTAL DEL MONTO DE LAS OPERACIONES POR ADQUISICIÓN DEL DIESEL (A + B) (1)		F. MONTO TOTAL DEL IEPS TRASLADADO (D + E) (1)	

(*) Se deberán acompañar original y fotocopia de las facturas que se relacionan en este anexo.
(1) Sólo se utilizarán estos renglones cuando se usen de la última de las hojas que utilice de este anexo.

SE PRESENTA POR DUPLICADO CONJUNTAMENTE CON LA FORMA OFICIAL 32

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

9

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE Población

REVERSO 32 2009

1 RELACIÓN DE FACTURAS QUE ACREDITAN LA PROPIEDAD DE LOS BIENES QUE UTILIZAN EL DIESEL

a. CLAVE (1) ☐	b. RFC DEL PROVEEDOR	c. NÚMERO DE FACTURA
d. FECHA DE EXPEDICIÓN	e. TIPO DEL BIEN	
a. CLAVE (1) ☐	b. RFC DEL PROVEEDOR	c. NÚMERO DE FACTURA
d. FECHA DE EXPEDICIÓN	e. TIPO DEL BIEN	
a. CLAVE (1) ☐	b. RFC DEL PROVEEDOR	c. NÚMERO DE FACTURA
d. FECHA DE EXPEDICIÓN	e. TIPO DEL BIEN	
a. CLAVE (1) ☐	b. RFC DEL PROVEEDOR	c. NÚMERO DE FACTURA
d. FECHA DE EXPEDICIÓN	e. TIPO DEL BIEN	
a. CLAVE (1) ☐	b. RFC DEL PROVEEDOR	c. NÚMERO DE FACTURA
d. FECHA DE EXPEDICIÓN	e. TIPO DEL BIEN	
a. CLAVE (1) ☐	b. RFC DEL PROVEEDOR	c. NÚMERO DE FACTURA
d. FECHA DE EXPEDICIÓN	e. TIPO DEL BIEN	
a. CLAVE (1) ☐	b. RFC DEL PROVEEDOR	c. NÚMERO DE FACTURA
d. FECHA DE EXPEDICIÓN	e. TIPO DEL BIEN	
a. CLAVE (1) ☐	b. RFC DEL PROVEEDOR	c. NÚMERO DE FACTURA
d. FECHA DE EXPEDICIÓN	e. TIPO DEL BIEN	

2. TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES, ANTE EL NÚMERO DE SOCIO QUE LA INTEGRAN

(1) Clave:
 P= Solicita devolución por primera vez.
 S= Segunda o posteriores solicitudes de devolución.
 A= Bien que se adeuda y se trata de segunda o posteriores devoluciones.
 Tratándose de las claves P o A deberá acompañar factura original y fotocopias correspondientes.
 Cuando corresponda S no deberá acompañar las facturas correspondientes.

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE ESTOY REGISTRANDO MIS OPERACIONES EN LA CONTABILIDAD A LA QUE ESTOY OBLIGADO

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O DEL REPRESENTANTE LEGAL

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

10

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

ANEXO 5

CÁLCULO DEL SALDO A FAVOR DEL IEPS

ANEXOS **41**

2009

1 SALDO A FAVOR DEL IEPS POR BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y BEBIDAS REFRESCANTES

MARQUE CON "X" SI SE TRATA DE: BEBIDAS ALCOHÓLICAS ☐ BEBIDAS REFRESCANTES ☐

VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES A LA TASA DEL				
a.	%		e.	IMPLETO CAUSADO
b.	%		g.	IMPLETO ACREDITABLE TRASLADADO AL CONTRIBUYENTE
c.	%		h.	IMPLETO ACREDITABLE PAGADO EN IMPORTACIÓN
d.	%		i.	TOTAL DE IEPS ACREDITABLE DEL PERÍODO (g + h)
e. SUMA DEL VALOR DE ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS (a + b + c + d)			j.	SALDO A FAVOR DEL PERÍODO (i - j)

2 SALDO A FAVOR DEL IEPS POR CERVEZA

VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES A LA TASA DEL				
k.	%		p.	IMPLETO CAUSADO
l.	%		q.	IMPLETO ACREDITABLE TRASLADADO AL CONTRIBUYENTE
m.	%		r.	IMPLETO ACREDITABLE PAGADO EN IMPORTACIÓN
n.	%		s.	TOTAL DE IEPS ACREDITABLE DEL PERÍODO (q + r)
o. SUMA DEL VALOR DE ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS (k + l + m + n)			t.	SALDO A FAVOR DEL PERÍODO (s - t)

3 SALDO A FAVOR DEL IEPS POR TABACOS LABRADOS

VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES A LA TASA DEL				
u.	%		x.	IMPLETO CAUSADO
v.	%		y.	IMPLETO ACREDITABLE PAGADO EN IMPORTACIÓN
w. SUMA DEL VALOR DE ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS (u + v)			z.	SALDO A FAVOR DEL PERÍODO (x - y)

3 bis SALDO A FAVOR DEL IEPS POR TABACOS LABRADOS HECHOS ENTERAMENTE A MANO

VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES A LA TASA DEL				
a bis.	%		w bis.	IMPLETO ACREDITABLE PAGADO EN IMPORTACIÓN
v bis. IMPUESTO CAUSADO			x bis.	SALDO A FAVOR DEL PERÍODO (v bis - w bis)

4 SALDO A FAVOR DEL IEPS POR AGUAS (MINERALIZADAS O GASIFICADAS), REFRESCOS, BEBIDAS HIDRATANTES O REHIDRATANTES Y SUS CONCENTRADOS * (APLICA PARA 2006 Y ANTERIORES)

VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES A LA TASA DEL				
A.	%		E.	IMPLETO ACREDITABLE TRASLADADO AL CONTRIBUYENTE
B.	%		F.	IMPLETO ACREDITABLE PAGADO EN IMPORTACIÓN
C. SUMA DEL VALOR DE ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS (A + B)			G.	TOTAL DE IEPS ACREDITABLE DEL PERÍODO (E + F)
D. IMPUESTO CAUSADO			H.	SALDO A FAVOR DEL PERÍODO (G - D)

(*) Para el caso de aguas mineralizadas o gasificadas sólo aplica para los estados fiscales en que estuvo vigente la disposición fiscal.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

11

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

ANEXO 6
DESGLOSE DEL IEPS ACREDITABLE

ANVERSO 41
2009

SE UTILIZARÁN TANTAS HOJAS DE ESTE ANEXO COMO SEAN NECESARIAS, ANOTANDO EN EL PRIMER CAMPO EL NÚMERO CORRESPONDIENTE DE HOJAS Y EN EL SEGUNDO CAMPO EL TOTAL DE HOJAS UTILIZADAS

HOJA DE HOJAS

1 DESGLOSE DEL IEPS TRASLADADO AL CONTRIBUYENTE

A. RFC DEL PROVEEDOR (1)

B. CLAVE (2)

C. NÚMERO DE OPERACIONES (3)

D. MONTO DE LA(S) OPERACIÓN(ES) (VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES) (4)

E. MONTO DEL IEPS TRASLADADO AL CONTRIBUYENTE

A. RFC DEL PROVEEDOR (1)

B. CLAVE (2)

C. NÚMERO DE OPERACIONES (3)

D. MONTO DE LA(S) OPERACIÓN(ES) (VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES) (4)

E. MONTO DEL IEPS TRASLADADO AL CONTRIBUYENTE

A. RFC DEL PROVEEDOR (1)

B. CLAVE (2)

C. NÚMERO DE OPERACIONES (3)

D. MONTO DE LA(S) OPERACIÓN(ES) (VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES) (4)

E. MONTO DEL IEPS TRASLADADO AL CONTRIBUYENTE

A. RFC DEL PROVEEDOR (1)

B. CLAVE (2)

C. NÚMERO DE OPERACIONES (3)

D. MONTO DE LA(S) OPERACIÓN(ES) (VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES) (4)

E. MONTO DEL IEPS TRASLADADO AL CONTRIBUYENTE

	D. MONTO DE LA(S) OPERACIÓN(ES)	E. MONTO DEL IEPS TRASLADADO AL CONTRIBUYENTE
F. BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCANTES		
G. CERVEZA		
H. TABACOS LABRADOS		
H BIS. TABACOS LABRADOS HECHOS ENTERAMENTE A MANO		
I. AGUAS (MINERALIZADAS O GASIFICADAS)*, REFRESCOS, BEBIDAS HIDRATANTES O REHIDRATANTES Y SUS CONCENTRADOS (Aplica 2006 y anteriores)		
J. BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCANTES (4)		
K. CERVEZA (4)		
L. TABACOS LABRADOS (4)		
L BIS. TABACOS LABRADOS HECHOS ENTERAMENTE A MANO (4)		
M. AGUAS (MINERALIZADAS O GASIFICADAS)*, REFRESCOS, BEBIDAS HIDRATANTES O REHIDRATANTES Y SUS CONCENTRADOS (Aplica 2006 y anteriores) (4)		
N. BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCANTES (F + J) (4)		
O. CERVEZA (G + K) (4)		
P. TABACOS LABRADOS (H + L) (4)		
P BIS. TABACOS LABRADOS HECHOS ENTERAMENTE A MANO (H BIS + L BIS) (4)		
Q. AGUAS (MINERALIZADAS O GASIFICADAS)*, REFRESCOS, BEBIDAS HIDRATANTES O REHIDRATANTES Y SUS CONCENTRADOS (I + M) (4)		

(1) Si durante el periodo realizó dos o más operaciones con un mismo proveedor, deberá anotar dichas operaciones y anotar el resultado en los campos D y E según corresponda.

(2) Anote la clave correspondiente según los actos o actividades que realice:

a. Bebidas alcohólicas y refrescos

b. Cerveza

c. Tabacos labrados

d. Tabacos labrados hechos enteramente a mano

e. Aguas, refrescos, bebidas hidratantes o rehidratantes y sus concentrados

(3) Indique en los casos de cargo y crédito.

(4) Sólo se utilizarán estas regiones cuando se trate de la última de las hojas que utilice de este anexo.

(*) Para el caso de aguas mineralizadas o gasificadas, sólo aplica para las operaciones locales en que exista alguna de las siguientes localidades:

SE PREFERENCIA POR DUPLICADO CONJUNTAMENTE CON LA FORMA OFICIAL 41

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

12

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

REVERSO **41**

2009

1 RELACIÓN DE IMPORTACIONES

A. Apellido(s) y nombre(s), denominación o razón social del proveedor extranjero			
B. CLAVE (1)	C. NÚMERO DEL PEDIMENTO (2)	D. FECHA DEL PEDIMENTO	

(1) Anote la clave correspondiente según los actos o actividades que realizó:

a. Bebidas alcohólicas y refrescantes

b. Cerveza

c. Tabacos labrados

d. Tabacos labrados hechos enteramente a mano

e. Aguas, refrescos, bebidas hidratantes o rehidratantes y sus concentrados

(2) Anote el número de pedimento, el cual se integra en sus primeras 4 posiciones por la clave del agente aduanal y las restantes 7 posiciones por el número del documento correspondiente.

(3) Se anotará el valor de la(s) operación(es) que sirvió (sirvieron) como base del impuesto de acuerdo con la Ley del CMO.

(4) Sólo se utilizará estas rengiones cuando se trate de la última de las hojas que usó de este anexo.

(*) Para el caso de aguas mineralizadas o gasificadas, sólo aplica para las operaciones finalizadas que incluyan vigente la disposición fiscal.

[illegible]

MPE 9302028

SAT
Servicio de Administración Tributaria
SECRETARÍA DE HACIENDA Y FISCALÍA

FORMULARIO MULTIPLE DE PAGO
FMP-1

Asesor Contador a Pagar en Pagar
Asesor Contador a Pagar con Letra

FORMULARIO MULTIPLE DE PAGO
FMP-1

No. de Cuenta: 12P1A775 239
No. de Pagador:
a Pagar:
Fecha Límite de Pago:
No. Cuenta de Transferencia:
Código de Pago: Asesor Contador a Pagar en Pagar Asesor Contador a Pagar con Letra
Forma de Pago: Cheque

MPE 9302028

NO DESPRENDA ESTA SECCION

ACUSE DE RECIBO

Fecha de Recibido: D M A
Fecha de Recibido: D M A

Fecha de Recibido: D M A

PARA ABRIR DESPEGUE CON CUIDADO

INFORME DE :

MARQUE CON X
 DEVOLUCIÓN ☐ ENTREGA ☐

LETRADO ☐ DIA ☐ MES ☐ AÑO ☐
 FECHA ☐

EL SOBRE NO FUE ENTREGADO POR CAUSA
 CUYO NÚMERO SE ANOTA EN EL CÍRCULO

○

1- NO SE ENCONTRÓ EN SU DOMICILIO
 2- CAMBIÓ EL DOMICILIO
 3- NO EXISTE ESA CALLE
 4- NO EXISTE ESE BARIO
 5- DOMICILIO INSUFICIENTE (ESPECIFIQUE)
 6- FALSO
 7- CORRESPONDE A OTRO DESTINATARIO
 8- NO RECLAMADO
 9- NO QUISO RECIBIR
 10- SE ENCUENTRA EN
 CALLE Y NÚMERO _____

CIUDAD _____
 POBLACIÓN _____ C.P. _____

11- NO TRABAJADO
 12- OTROS (ESPECIFIQUE) _____

NOMBRE DEL EMPLEADO _____
 EMPLEADO CLAVE IDENTIFICATORIA ☐ FIRMA _____

INSTRUCTIVO DE PAGO
 1. ACUDA A LA SUBCASA, SUCURSAL MÁS CERCANA A SU DOMICILIO Y EFECTÚE SU PAGO MEDIANTE ESTE FORMATO.
 2. CONSERVE EL VOUCHER CORRESPONDIENTE, SELLADO POR EL BANCO COMO COMPROBANTE.
 NOTA:
 Si requiere información adicional, o aclaración sobre este pago, acuda al módulo de atención fiscal que
 corresponda a su domicilio.

PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD

SAT
Servicio de Administración Tributaria

AVISO SOBRE CENTROS CAMBIARIOS Y TRANSMISORES DE DINERO DISPENSORES

ANEXO DE INICIAR EL LLENADO DE ESTA FORMA OFICIAL, LEA LAS INSTRUCCIONES

INVERSO **RC**
1-2008

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

CLAVE DE LA ENTIDAD FINANCIERA (1)

NOTA LA LETRA CORRESPONDIENTE AL AVISO QUE PRESENTA.

N= NORMAL
C= COMPLEMENTARIO

CUANDO SE TRATE DE AVISO COMPLEMENTARIO, INDICAR EL NÚMERO DE FOLIO ASIGNADO POR LA AUTORIDAD AL AVISO ANTERIOR.

1 DATOS DEL SUJETO OBLIGADO

PERSONA FÍSICA

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE(S)

IDENTIFICACIÓN O NÚMERO SOCIAL TRATÁNDOSE DE PERSONA FÍSICA

CÓDIGO ELECTRÓNICO

2 DOMICILIO FISCAL

CALLE

NO. Y/O LETRA EXTERIOR

NO. Y/O LETRA INTERIOR

ENTRE LAS CALLES DE

YEE

COLUMNA

MUNICIPIO O DELEGACIÓN EN EL D.F.

CÓDIGO POSTAL

LOCALIDAD

ENTIDAD FEDERATIVA

TELÉFONO

3 TIPO DE AVISO (ver instrucciones) (Marque con "X")

A ☐ INICIAL B ☐ ACTUALIZACIÓN C ☐ MODIFICACIÓN

FECHA DE MOVIMIENTO

AÑO MES DÍA

3.1 ACTIVIDADES DE CENTROS CAMBIARIOS* (Marque con "X")

		TIPO DE MOVIMIENTO A=ALTA B=BAJA	FECHA DE MOVIMIENTO AÑO MES DÍA
31.1	COMPRA Y VENTA DE BILLETES, ASÍ COMO PIEZAS ACURADAS Y METALES COMUNES, CON CURSO LEGAL EN EL PAÍS DE EMISIÓN, HASTA POR UN MONTO EQUIVALENTE NO SUPERIOR A \$10,000 DÓLARES DIARIOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA POR CADA CLIENTE.	☐	☐
31.2	COMPRA Y VENTA DE CHEQUES DE VIJERO DENOMINADOS EN MONEDA EXTRANJERA, HASTA POR UN MONTO EQUIVALENTE NO SUPERIOR A \$10,000 DÓLARES DIARIOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA POR CADA CLIENTE.	☐	☐
31.3	COMPRA Y VENTA DE PIEZAS METÁLICAS ACURADAS EN FORMA DE MONEDA, HASTA POR UN MONTO EQUIVALENTE NO SUPERIOR A \$10,000 DÓLARES DIARIOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA POR CADA CLIENTE.	☐	☐
31.4	COMPRA DE DOCUMENTOS DE LA VENTA DENOMINADOS Y PAGADEROS EN MONEDA EXTRANJERA A CARGO DE ENTIDADES FINANCIERAS HASTA POR UN MONTO EQUIVALENTE NO SUPERIOR A \$10,000 DÓLARES DIARIOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA POR CADA CLIENTE.	☐	☐

3.2 ACTIVIDADES DE TRANSMISORES DE DINERO DISPENSORES (Marque con "X")

		TIPO DE MOVIMIENTO A=ALTA B=BAJA	FECHA DE MOVIMIENTO AÑO MES DÍA
32.1	SEÑALAR EL(LOS) TIPO(S) DE MONEDA QUE MANEJA:		
	☐ MONEDA NACIONAL	☐	☐
	☐ MONEDA EXTRANJERA	☐	☐
32.2	SEÑALAR EL ORIGEN DE LOS RECURSOS DE TRANSMISIÓN:		
	☐ TERRITORIO NACIONAL	☐	☐
	☐ EXTRANJERO	☐	☐

(1) Anotar la Clave de la Entidad Financiera asignada por la autoridad, señalando la que corresponda a la actividad por la que presenta esta forma oficial con excepción del aviso inicial.

SE PRESENTA POR DUPLICADO

2 REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

AVISO RC 1-2008

3.2 ACTIVIDADES DE TRANSMISORES DE DINERO DISPENSORES (seguir con "2") (continuación)

3.2.1 SEÑALE EL(LOS) MEDIO(S) DE RECEPCIÓN QUE UTILIZA:

	TIPO DE MOVIMIENTO	FECHA DE MOVIMIENTO			
	ALTA	BAJA	AÑO	MES	DÍA
☐ EN SU(S) OFICINA(S)					
☐ CABLE O FACSIMIL					
☐ SERVICIO DE MONEDERÍA					
☐ MEDIOS ELECTRÓNICOS O TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS					

3.2.2 SEÑALE EL(LOS) DESTINO(S) DE LOS RECURSOS:

☐ TRANSFERENCIAS AL EXTRANJERO					
☐ TRANSFERENCIAS A OTRO LUGAR DENTRO DE TERRITORIO NACIONAL					
☐ ENTREGAS EN EL MISMO LUGAR DONDE SE RECIBEN LOS RECURSOS					

4 DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE(S)

5 DECLARO BAJO PROTESTA DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE AVISO SON CERTOS

FIRMA O HUELLA DIGITAL DEL SUJETO OBLIGADO O BIEN DEL REPRESENTANTE LEGAL QUE MANIFIESTA ASUMIR LA VERDAD, QUE EL MANDATO CON EL QUE SE ACREDITA LO HA SIDO MODIFICADO O REVOCADO A LA FECHA

INSTRUCCIONES

- Este aviso deberá ser presentado por las personas físicas y morales que realicen actividades de Centros Cambiarios y Transmisores de Dinero Dispensores.
- Este aviso deberá presentarse ante la Administración Local de Servicios al Contribuyente que corresponde a su domicilio fiscal.
- Los sujetos obligados presentarán esta forma por las actividades que tengan como Centros Cambiarios y de Transmisores de Dinero Dispensores, en caso de ubicarse en ambos supuestos, se presentará un aviso por las actividades de Centros Cambiarios y otro por las actividades de Transmisores de Dinero Dispensores.
- TIPO DE AVISO.** Los tipos de aviso se definen de la siguiente manera:
INICIAL. Es el aviso que se presenta ante el SAT por primera vez conforme a las disposiciones de carácter general de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, aplicables a Centros Cambiarios y Transmisores de Dinero Dispensores.
ACTUALIZACIÓN. Es el aviso que se presenta por lo menos una vez al año durante el mes de septiembre, para actualizar la información proporcionada en el aviso inicial. Se proporcionará toda la información vigente relacionada con las actividades de Centros Cambiarios o Transmisores de Dinero Dispensores, aunque éstos no hayan sufrido cambios desde el aviso inicial o desde el último aviso de actualización presentado.
MODIFICACIÓN. Es el aviso que se presenta para modificar, dar de alta o de baja alguna actividad, propietario, socio o accionista, administrador o factor, o persona designada. En este aviso sólo se proporciona la información que cambia.
- Este aviso será llenado a máquina o mediante impresora. Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos para ello establecidos.
- Se anotará la Clave Única de Registro de Población (CURP) de las personas físicas a 18 posiciones en los espacios que correspondan.
- Cuando se presente el aviso para completar o sustituir los datos de un aviso anterior, se señalará con "C" el campo correspondiente (COMPLEMENTARIO). En este caso, el sujeto obligado deberá proporcionar nuevamente la información solicitada en esta forma oficial e indicará el número de FOLIO asignado por la Autoridad en el aviso anterior, ubicado en el cuadro superior izquierdo.
- El domicilio fiscal que indique el sujeto obligado, deberá coincidir con el manifestado ante el Registro Federal de Contribuyentes, en caso de que no sea así, deberá presentar su aviso de cambio de domicilio fiscal en la Administración Local de Servicios al Contribuyente de su preferencia.
- Tratándose de fechas, se anotarán utilizando cuatro números arábigos para el año, dos para el mes y dos para el día.
Ejemplo: Fecha de movimiento: 15 de octubre de 2005.
AÑO MES DÍA
Se anotará: 2005 10 15
- INFORMACIÓN ADICIONAL.** El Centro Cambiario o Transmisor de Dinero Dispensor proporcionará los datos del propietario o de cada uno de los accionistas, administradores o factores, así como de cada una de las personas designadas que tienen las facultades y obligaciones asignadas en las disposiciones de carácter general de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, agencias que le sean aplicables.
Ejemplo. Para informar los datos de un total de seis accionistas, se anotará el número consecutivo que corresponde a cada uno de ellos, anotando en el primer campo el número consecutivo y en el segundo el total de accionistas relacionados:

Datos del primer accionista	ACCIONISTA	1 DE 6
Datos del segundo accionista	ACCIONISTA	2 DE 6
Datos del último accionista (en otra forma RC)	ACCIONISTA	6 DE 6

En caso de sustitución de alguna de las personas a las que se refiere este punto, se marcará la persona a sustituir como BAJA y en otro campo la persona que sustituye a la primera como ALTA.
- Para cualquier aclaración en el llenado de este aviso, podrá comunicarse al 01-800-INFO SAT (01-800-4635-728), o bien acudir a la Administración Local de Servicios al Contribuyente de su preferencia. Úverse a la dirección www.sat.gob.mx, opción Nuevos Servicios, Subopción Orientación Fiscal, quejas, sugerencias y reconocimientos.

NOTA. Los datos de las esquelas de los Centros Cambiarios y Transmisores de Dinero Dispensores, deberán ser presentados conforme a lo establecido en la Resolución por la que se expide el formato oficial de reporte de operaciones relevantes, insueltas y preocupantes contemplado en las disposiciones de carácter general que correspondan, así como el instructivo para su llenado, vigente.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES									
3									
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN									
ANEXO RC 1-2008									
5 INFORMACIÓN ADICIONAL (1)									
(En caso de requerir más campos para registrar datos adicionales, utilice tantos ejemplos de esta forma como sean necesarios)									
E1	Número consecutivo	Total	INDIQUE SI ES:	1 = PROPIETARIO O ACCIONISTA (2) 2 = ADMINISTRADOR O FACTOR 3 = PERSONA DESIGNADA (3)	TIPO DE MOVIMIENTO A= ALTA B= BAJA	FECHA DE MOVIMIENTO AÑO MES DÍA			
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES			APELLIDO PATERNO						
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN			APELLIDO MATERNO						
PUESTO O CARGO QUE DESEMPEÑA			NOMBRE (3)						
E2	Número consecutivo	Total	INDIQUE SI ES:	1 = PROPIETARIO O ACCIONISTA (2) 2 = ADMINISTRADOR O FACTOR 3 = PERSONA DESIGNADA (3)	TIPO DE MOVIMIENTO A= ALTA B= BAJA	FECHA DE MOVIMIENTO AÑO MES DÍA			
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES			APELLIDO PATERNO						
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN			APELLIDO MATERNO						
PUESTO O CARGO QUE DESEMPEÑA			NOMBRE (3)						
E3	Número consecutivo	Total	INDIQUE SI ES:	1 = PROPIETARIO O ACCIONISTA (2) 2 = ADMINISTRADOR O FACTOR 3 = PERSONA DESIGNADA (3)	TIPO DE MOVIMIENTO A= ALTA B= BAJA	FECHA DE MOVIMIENTO AÑO MES DÍA			
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES			APELLIDO PATERNO						
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN			APELLIDO MATERNO						
PUESTO O CARGO QUE DESEMPEÑA			NOMBRE (3)						
E4	Número consecutivo	Total	INDIQUE SI ES:	1 = PROPIETARIO O ACCIONISTA (2) 2 = ADMINISTRADOR O FACTOR 3 = PERSONA DESIGNADA (3)	TIPO DE MOVIMIENTO A= ALTA B= BAJA	FECHA DE MOVIMIENTO AÑO MES DÍA			
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES			APELLIDO PATERNO						
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN			APELLIDO MATERNO						
PUESTO O CARGO QUE DESEMPEÑA			NOMBRE (3)						
E5	Número consecutivo	Total	INDIQUE SI ES:	1 = PROPIETARIO O ACCIONISTA (2) 2 = ADMINISTRADOR O FACTOR 3 = PERSONA DESIGNADA (3)	TIPO DE MOVIMIENTO A= ALTA B= BAJA	FECHA DE MOVIMIENTO AÑO MES DÍA			
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES			APELLIDO PATERNO						
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN			APELLIDO MATERNO						
PUESTO O CARGO QUE DESEMPEÑA			NOMBRE (3)						

(1) De acuerdo a las disposiciones de carácter general de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, aplicables a Centros Cambiarios y Transmisores de Dinero Dispensados, vigentes.

(2) Para personas físicas es obligatorio señalar los datos del propietario y en caso de personas morales, deberán señalarse por lo menos los datos de los dos accionistas mayoritarios y un administrador o factor.

(3) Esto obligatorio para persona física y moral. Indicar los datos de la persona designada por el Centro Cambiario o Transmisor de Dinero Dispensado, conforme a las disposiciones de carácter general de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, que les sean aplicables, vigentes. Esta persona puede ser diferente al cargo de representante legal. En caso de personas físicas, la persona designada podrá ser el mismo propietario, cuando no se designe a otra persona diferente.

SELLO DE LA ALAC	 SAT Servicio de Administración Tributaria	FE 1 REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES
		2 CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACION
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA		

3 DATOS DEL CONTRIBUYENTE

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (S) **PERSONA FÍSICA**

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL **PERSONA MORAL**

4 DOMICILIO FISCAL DEL CONTRIBUYENTE

CALLE NÚMERO Y/O LETRA EXTERIOR NÚMERO Y/O LETRA INTERIOR

ENTRE LAS CALLES DE Y DE

COLONIA

LOCALIDAD

MUNICIPIO O DELEGACIÓN CÓDIGO POSTAL

ENTIDAD FEDERATIVA TELÉFONO

CORREO ELECTRÓNICO

5 DOCUMENTOS

PARA OBTENER EL CERTIFICADO DIGITAL DE FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA ES NECESARIO QUE ENTREGUE, JUNTO CON ESTA SOLICITUD, LOS DOCUMENTOS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN EN ORIGINAL Y FOTOCOPIA. EN LA RELACIÓN MARQUE CON "X" EL DOCUMENTO QUE PROPORCIONA.

PERSONA MORAL:

PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN O DOMINIO ☐

ACTA O DOCUMENTO CONSTITUTIVO ☐

IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL ☐

CASOS ESPECIALES (ESPECIFIQUE): ☐

PERSONA FÍSICA:

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: ☐

IDENTIFICACIÓN OFICIAL: ☐

CASOS ESPECIALES (ESPECIFIQUE): ☐

6 DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACION	DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA SOLICITUD SON CIERTOS FIRMA O HUELLA DIGITAL DEL CONTRIBUYENTE, DEL ASOCIANTE, O BIEN DEL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE A ESTA FECHA EL MANDATO CON EL QUE SE OSTENTA NO LE HA SIDO MODIFICADO O REVOCADO
	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	
	APELLIDO PATERNO	
	APELLIDO MATERNO	
	NOMBRE (S)	

SE PRESENTA POR DUPLICADO

ACUMULACIÓN DE RENDIDOS POR CONTRIBUCIÓN O
RENTA FINANCIERAS (PARA USO EXCLUSIVO
DE LA AUTORIDAD)



FORMATO DE AVISOS DE LIQUIDACIÓN, FUSIÓN, ESCISIÓN Y CANCELACIÓN AL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

ANTES DE INICIAR EL LLENADO DE ESTA FORMA
OFICIAL, LEALAS INSTRUCCIONES

A VERSO



RX 17-A28

MARQUE CON 'X' SI ACORDA:

CUESTIONARIO ☐

LISTADO(S) RFC ☐

1 FOLIO 15 de lista de socios o accionistas o, en su caso, número de folios asignados para autorizar la cancelación de socios o accionistas.

2 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE									
2.1 REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES					2.1.1 CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN				
2.2 PERSONAS FÍSICAS					2.3 PERSONAS MORALES				
2.2.1 APELLIDO PATERNO					2.3.1 DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL				
2.2.2 APELLIDO MATERNO					2.3.2 RAZÓN SOCIAL				
2.2.3 NOMBRE(S)					2.3.3 RAZÓN SOCIAL				
2.4 NOMBRE COMERCIAL O DE IDENTIFICACIÓN AL PÚBLICO (PERSONA FÍSICA O MORAL)									
3 TIPO DE MOVIMIENTO									
3.1 INSCRIPCIÓN									
3.1.1 TIPO DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN (Ver instrucciones)		3.1.2 FECHA DE FIRMA DE LA ESCRITURA CONSTITUTIVA		3.1.3 FECHA DE INICIO DE OPERACIONES					
3.2 AVISOS (Ver instrucciones)									
3.2.1 IDENTIFICACIÓN DEL AVISO		3.2.2 IDENTIFICACIÓN DEL AVISO		3.2.3 IDENTIFICACIÓN DEL AVISO					
4 CONTRIBUYENTES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO									
4.1 PASO DE RESIDENTE FISCAL					4.2 MARQUE CON 'X' SI CUENTA CON ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN MÉXICO				
5 SOCIOS O ACCIONISTAS									
5.1 SI SE TRATA DE PERSONA MORAL, INDIQUE:									
5.1.1 RFC DEL SOCIO O ACCIONISTA					CURP DEL SOCIO O ACCIONISTA				
5.1.2 RFC DEL SOCIO O ACCIONISTA					CURP DEL SOCIO O ACCIONISTA				
5.1.3 RFC DEL SOCIO O ACCIONISTA					CURP DEL SOCIO O ACCIONISTA				
5.1.4 RFC DEL SOCIO O ACCIONISTA					CURP DEL SOCIO O ACCIONISTA				
5.1.5 RFC DEL SOCIO O ACCIONISTA					CURP DEL SOCIO O ACCIONISTA				
5.1.6 RFC DEL SOCIO O ACCIONISTA					CURP DEL SOCIO O ACCIONISTA				
5.1.7 RFC DEL SOCIO O ACCIONISTA					CURP DEL SOCIO O ACCIONISTA				
5.1.8 RFC DEL SOCIO O ACCIONISTA					CURP DEL SOCIO O ACCIONISTA				
5.1.9 RFC DEL SOCIO O ACCIONISTA					CURP DEL SOCIO O ACCIONISTA				
5.1.10 RFC DEL SOCIO O ACCIONISTA					CURP DEL SOCIO O ACCIONISTA				

SE PRESENTA POR DUPLICADO

REVERSO **RX**
EXPOSICIÓN

2

6 FUSIÓN, ESCISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE SOCIEDADES (Ver instrucciones)

EN MOVIMIENTOS DE INSCRIPCIÓN O ACTUALIZACIÓN DE DATOS, DERIVADOS DE FUSIÓN, ESCISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE SOCIEDADES SEÑALE:

6.1 FUSIÓN 6.1.1 INDICAR EL RFC DE LAS SOCIEDADES FUSIONADAS (DE 6.1.1.1 A 6.1.1.5)

6.2 ESCISIÓN 6.2.1 INDICAR EL RFC DE LA SOCIEDAD ESCIDENTE

6.2.2 INDICAR EL RFC DE LAS SOCIEDADES ESCINDIDAS (DE 6.2.2.1 A 6.2.2.5)

MARQUE CON 'X' SI NO CUENTA CON TODOS LOS RFC DE LAS SOCIEDADES ESCINDIDAS ☐

6.3 EN CASO DE EXTINCIÓN DE LA SOCIEDAD DESIGNADA INDICAR EL RFC Y DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD DESIGNADA

MARQUE CON 'X' SI NO CUENTA CON EL RFC DE LA SOCIEDAD ESCINDIDA DESIGNADA ☐

6.3 LIQUIDACIÓN INDICAR RFC DEL LIQUIDADOR

7 DATOS DEL DOCUMENTO PROTOCOLIZADO (Sólo para Personas Morales)

7.1 NÚMERO DE ESCRITURA

7.2 REGISTRO PÚBLICO

7.3 DATOS DE LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO

FECHA DIA MES AÑO LUGAR FOIA

8 DATOS DE UBICACIÓN (Ver instrucciones)

8.1.1 INDICAR CON QUÉ TIPO DE MOVIMIENTO SE RELACIONA ESTE DOMICILIO ☐

8.1.2 TIPO DE DOMICILIO ☐

8.1.3 CARACTERÍSTICA DEL DOMICILIO ☐

8.1.3.1 EN CASO DE HABER ELEGIDO 'OTRO' EN EL APARTADO 8.1.2, SEÑALE LA CARACTERÍSTICA DEL DOMICILIO

8.1.1 DOMICILIO

CALLE

ENTRE LAS CALLES DE Y DE

COLONIA

REFERENCIAS ADICIONALES

LOCALIDAD (E.S.A., D.F.)

MUNICIPIO

DELEGACIÓN

CÓDIGO POSTAL

ENTIDAD FEDERATIVA

TELEFONO

TELEFONO 2

CORREO ELECTRÓNICO

CORREO ELECTRÓNICO 2

8.2.1 INDICAR CON QUÉ TIPO DE MOVIMIENTO SE RELACIONA ESTE DOMICILIO ☐

8.2.2 TIPO DE DOMICILIO ☐

8.2.3 CARACTERÍSTICA DEL DOMICILIO ☐

8.2.3.1 EN CASO DE HABER ELEGIDO 'OTRO' EN EL APARTADO 8.2.3, SEÑALE LA CARACTERÍSTICA DEL DOMICILIO

8.2.1 DOMICILIO

CALLE

ENTRE LAS CALLES DE Y DE

COLONIA

REFERENCIAS ADICIONALES

LOCALIDAD (E.S.A., D.F.)

MUNICIPIO

DELEGACIÓN

CÓDIGO POSTAL

ENTIDAD FEDERATIVA

TELEFONO

TELEFONO 2

CORREO ELECTRÓNICO

CORREO ELECTRÓNICO 2

9 DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

REGISTRO FISCAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

APPELLIDO PATRIAL

APPELLIDO MATERNO

NOMBRE (S)

10 DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA FORMA OFICIAL SON CERTOS

FIRMADO POR LA PERSONA DEL CONTRIBUYENTE QUE EN EL REPRESENTANTE LEGAL, MENOS PRESTOBA O PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE ASÍ ESTO, FIRMAR EL MANDATO CON EL QUE SE AUTORIZA O LE HA SIDO CONFIRMANDO REVOCANDO

19

DOCUMENTOS QUE DEBEN ACOMPAÑAR A LA FORMA OFICIAL RX

Los documentos que se le acompañan a la Forma Oficial RX "Formulario de Autorización de Egreso, FUEE, Declaración Cancelada del Registro Federal de Contribuyentes" la puede consultar en la página de Internet del SAT www.sat.gob.mx con sus datos como: Identificación y Registro, Clave de Población de los Estados, Egresados en la Administración Local de Servicios al Contribuyente y sus acciones a realizar, los

12

INSTRUCCIONES

- [illegible]

RUBIN, J. POLIC.

- **Guarda de presente un nuevo formato para algunos errores, así como a los representantes de la industria de la energía, industria y el mundo del FODI en virtud de la Autoridad en el sector, lo que a su vez se han comprometido. En consecuencia, se han establecido los siguientes puntos de contacto para el sector de la energía y el mundo del FODI en virtud de la Autoridad en el sector, lo que a su vez se han comprometido a los siguientes puntos de contacto:**

ANEXO 2 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

- | | |
|--|--|
| <p>Apartado 2.1 REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES
 El contribuyente es el sujeto de obligaciones fiscales. Asimismo, el RFC es el número de identificación asignado a cada contribuyente personal o jurídica.
 En caso de fallecimiento del sujeto del RFC, el contribuyente debe acudir al Apartado 2.1.1 del presente documento.</p> <p>Apartado 2.1.1 EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES
 Los contribuyentes deben acudir al Registro Federal de Contribuyentes (RFC), la autoridad es el Servicio de Administración Tributaria (SAT).</p> | <p>El contribuyente debe acudir al SAT para solicitar el RFC. El SAT es el organismo encargado de administrar el RFC y de emitir el RFC a los contribuyentes.</p> |
| <p>Apartado 2.2 PERSONAS FÍSICAS
 Las personas físicas son aquellas personas que no son jurídicas, es decir, que no son personas morales. Las personas físicas pueden ser de dos tipos: naturales y jurídicas.</p> <p>Apartado 2.2.1 PERSONAS NATURALES
 Las personas naturales son aquellas personas que son físicas y que no son jurídicas. Las personas naturales pueden ser de dos tipos: menores de edad y mayores de edad.</p> | <p>El SAT es el organismo encargado de administrar el RFC y de emitir el RFC a los contribuyentes. El SAT es el organismo encargado de administrar el RFC y de emitir el RFC a los contribuyentes.</p> |
| <p>Apartado 2.2.2 PERSONAS JURÍDICAS
 Las personas jurídicas son aquellas personas que son jurídicas, es decir, que son personas morales. Las personas jurídicas pueden ser de dos tipos: de derecho público y de derecho privado.</p> <p>Apartado 2.2.2.1 PERSONAS JURÍDICAS DE DERECHO PÚBLICO
 Las personas jurídicas de derecho público son aquellas personas que son jurídicas y que son de derecho público. Las personas jurídicas de derecho público pueden ser de dos tipos: federales y estatales.</p> | <p>El SAT es el organismo encargado de administrar el RFC y de emitir el RFC a los contribuyentes. El SAT es el organismo encargado de administrar el RFC y de emitir el RFC a los contribuyentes.</p> |

RUBRO A TIPO DE MOVIMIENTO.

- | | |
|--|---|
| <p>Apéndice 3.1 DESCRIPCIÓN</p> <p>Apéndice 3.1.1 TIPO DE SOLICITUD DE DESCRIPCIÓN</p> <p>De acuerdo a la necesidad del cliente en el momento que comparezca al registro de la actividad:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Inicio por el y cancelación por fluidos de sus estados 2. Inicio por el por cancelación de estado inicial 3. Inicio por el y cancelación en estado final de los estados <p>Toda clase de actividad de inicio por el y cancelación por el, se acompañará de una forma de inicio y cancelación de actividad acorde a las políticas de la empresa de personal marítimo.</p> | <p>Leen sobre el tipo de personal marítimo que son controlados y observados por el RPD, todo el personal marítimo de la Armada de Chile, en particular los marinos de guerra, marinos de apoyo y RPD de cada zona y las unidades que se encuentran a flote en el mar.</p> |
| <p>Apéndice 3.1.2 FECHA DE FIRMA DE LA DECLARACIÓN CONSTITUTIVA</p> <p>Señala la fecha de firma de la declaración constitutiva, la que se registra en la actividad conjunta.</p> <p>Apéndice 3.1.3 FECHA DE INICIO DE OPERACIONES</p> <p>Tiene el objetivo de registrar los datos de la fecha en la cual comienza el seguimiento de la actividad de control con la intención de registrar la actividad conjunta.</p> <p>Apéndice 3.2 INICIO DE INGRESO DE DATOS DE INICIACIÓN DE LA ACTIVIDAD (Apéndice 3.2.1)</p> <p>Permite registrar los datos de la IDENTIFICACIÓN DEL INGRESO de la información que corresponde a la actividad, según el listado:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Controlar por medio de la actividad 2. Apoyar la actividad 3. Inicio de la actividad 4. Controlar por medio de la actividad 5. Controlar por medio de la actividad 6. Controlar por medio de la actividad 7. Controlar por medio de la actividad <p>Señalando con la fecha de inicio de la actividad, la que se registra en la actividad conjunta, de acuerdo a la necesidad de la actividad, que se registra en la actividad conjunta de acuerdo a la necesidad de la actividad, que se registra en la actividad conjunta.</p> | <p>SUBSECTORES DE LA ACTIVIDAD</p> <p>Leen sobre el tipo de personal marítimo que son controlados y observados por el RPD, todo el personal marítimo de la Armada de Chile, en particular los marinos de guerra, marinos de apoyo y RPD de cada zona y las unidades que se encuentran a flote en el mar.</p> <p>SUBSECTORES DE LA ACTIVIDAD</p> <p>Leen sobre el tipo de personal marítimo que son controlados y observados por el RPD, todo el personal marítimo de la Armada de Chile, en particular los marinos de guerra, marinos de apoyo y RPD de cada zona y las unidades que se encuentran a flote en el mar.</p> <p>SUBSECTORES DE LA ACTIVIDAD</p> <p>Leen sobre el tipo de personal marítimo que son controlados y observados por el RPD, todo el personal marítimo de la Armada de Chile, en particular los marinos de guerra, marinos de apoyo y RPD de cada zona y las unidades que se encuentran a flote en el mar.</p> |

ACUM EN BANCOS POR CONTRIBUCIÓN O
RELOJ TRANQUEADO
(PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD)



CUESTIONARIO DE PERSONAS MORALES DE LA FORMA RX

ANTES DE EMPEZAR EL LLENADO DE ESTA FORMA
CICLA EN LAS INSTRUCCIONES



MARQUE CON "X" SI ACOMPAÑA LISTADOS DE
ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y/O REGISTROS
FEDERALES DE CONTRIBUYENTES

CUENTA ☐ CUADRO 1 ☐ RFC ☐

1 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

RECONOMINACIÓN RAZÓN SOCIAL

REGISTRO FISCAL DE CONTRIBUYENTES
(sólo cuando se aplica)

2 CARACTERÍSTICAS DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

TIPO DE MOVIMIENTO ☐

FECHA DE TIPO DE MOVIMIENTO

VIA ☐

ANU ☐

2.1 GANANCIAS, UTILIDADES O RENDIMIENTOS

MARQUE CON "X" SI LA FINALIDAD DE LA SOCIEDAD, ASOCIACIÓN U ORGANISMO ES:

OBTENER GANANCIAS, UTILIDADES O RENDIMIENTOS: ☐

SELECCIONE UNA SOLA OPCIÓN SI LA EMPRESA, SOCIEDAD, ASOCIACIÓN U ORGANISMO ES

A ☐ PARTE DEL SISTEMA FINANCIERO (1)

B ☐ UNA SOCIEDAD CONTROLADA (1)

RFC DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA

C ☐ UNA SOCIEDAD COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN CONSTITUIDA POR SOCIOS PERSONAS FÍSICAS QUE REALIZAN OPERACIONES POR CUENTA PROPIA
PARA EL PAGO DE LOS IMPUESTOS POR INGRESOS (IMPUESTO SOBRE LA RENTA) OPTA POR (ELEGIR O CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES)

4) REALIZAR PAGOS PROVISIONALES ☐

5) PAGARLO CUANDO DISTRIBUYA DIVIDENDOS A SOCIOS ☐

6) PAGARLO CUANDO DISTRIBUYA DIVIDENDOS A SOCIOS ☐

D ☐ UNA SOCIEDAD MERCANTIL CUYA ÚNICA ACTIVIDAD ES LA ADQUISICIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE INMUEBLES PARA DESTINARLOS AL ARRENDAMIENTO
Y EN SU CASO POSTERIOR ENAJENACIÓN

E ☐ OTRO TIPO DE SOCIEDAD O ASOCIACIÓN

CONSIDERANDO EL TOTAL DE LAS ACTIVIDADES DE DESARROLLO (en su caso), la actividad económica (en su caso) (2)

1) ☐ EL 10% DE LOS INGRESOS LOS OBTENDRÁ DE AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA O PESCA

EL TOTAL DE INGRESOS QUE
ESTIMA OBTENER AL AÑO ES:

NOTA: EL TOTAL DE INGRESOS MÍNIMOS ANUALES POR
ESTE CATEGORÍA SON: \$100,000,000.00 (100 millones de pesos)

☐

EXISTE EL TOTAL DE INGRESOS MÍNIMOS ANUALES POR
ESTE CATEGORÍA SON: \$100,000,000.00 (100 millones de pesos)

PRÁCTICA DE LA ACTIVIDAD
POR SUBACTIVIDADES (OPCIONAL)

REALIZAR PAGOS Y PRESENTAR LAS
DECLARACIONES INFORMATIVAS DE ESTE
IMPUESTO

☐

NO PRESENTAR PAGOS NI DECLARACIONES
INFORMATIVAS DE ESTE IMPUESTO Y EN SU CASO
NO TIENE DERECHO A LA DEVOLUCIÓN

POR LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR, OPTA POR EFECTUAR EL PAGO DE LOS IMPUESTOS EN FORMA

ANUAL ☐

SEMANAL ☐

2) ☐ AL MENOS EL 10% DE LOS INGRESOS LOS OBTENDRÁ DE AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA O PESCA

3) ☐ TODOS O AL MENOS EL 50% DE LOS INGRESOS LOS OBTENDRÁ POR SERVICIOS DE AUTOTRANSPORTE

4) ☐ TODOS O AL MENOS EL 50% DE LOS INGRESOS LOS OBTENDRÁ POR CONCEPTOS DE CUOTAS POR SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE APOYO A LAS EMPRESAS
MEDIO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS (EMPRESAS INTEGRADORAS) (4)

ADemás de la prestación de servicios a los integrantes:

SE REALIZA OPERACIÓN SANITARIA Y POR CUENTA PROPIA: ☐

NO SE REALIZA OPERACIÓN SANITARIA Y POR CUENTA PROPIA: ☐

5) ☐ MENOS DEL 50% O NINGUNO DEL TOTAL DE INGRESOS LOS OBTENDRÁ DE AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA, PESCA, AUTOTRANSPORTE O CUOTAS
POR SERVICIOS ESPECIALIZADOS (4)

Continúa en la página 2...

(1) Indique cuál actividad(es) en el cuadro A del libro 5 (ver instrucciones).

(2) Indique cuál actividad(es) en el cuadro B del libro 5 (ver instrucciones).

(3) Sólo cuando la actividad económica sea la explotación de hidrocarburos.

(4) Indique cuál actividad(es) en el cuadro B del libro 5 (ver instrucciones).

SE PRESENTA POR DUPLICADO

2

REVERSO

CPM

CMV02008

2.1 GANANCIAS, UTILIDADES O RENDIMIENTOS (Continuación)

MARQUE CON "X"

☐ PUNTOS IMPUESTOS DEDUCIBLES DE AGRICULTURA, PASTORAL, SILVICULTURA O DE PESCA, OTRA POR

☐ NO PAGAR EL IMPUESTO Y NO DEDUCIR LOS GASTOS E INGRESOS RELACIONADOS A ESTE INGRESO (PLACAR LA BENEFICIÓN)

☐ PAGAR EL IMPUESTO Y PODER DEDUCIR LOS GASTOS E INGRESOS RELACIONADOS A ESTE INGRESO

3 ACTIVIDADES ECONÓMICAS

CUADRO A

INDIQUE LA(S) ACTIVIDAD(ES) ECONÓMICA(S) QUE DESARROLLARÁ, ASÍ COMO EL PORCENTAJE DE INGRESOS QUE ESTIMA OBTENER EN CADA UNA DE ELLAS (Ver instrucciones).

CLAVE DE LA ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	% DE INGRESOS POR ACTIVIDAD

CUADRO B

INDIQUE LAS FORMAS EN QUE DESARROLLARÁ SUS ACTIVIDADES, ASÍ COMO LA CLAVE, DESCRIPCIÓN Y PORCENTAJE DE CADA UNA DE ELLAS (Ver instrucciones).

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES	CLAVE DE LA ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	% DE INGRESOS POR ACTIVIDAD

FORMAS EN QUE DESARROLLA SUS ACTIVIDADES

- 1 = Como independiente
 2 = A través de una firma
 3 = Como empleado de una empresa o sociedad al Régimen Residencia (1)
 4 = Como socio de una empresa o sociedad
 5 = Como empleado de una empresa o sociedad que ingresa al Régimen Residencia (1)
 6 = Como empleado de una empresa o sociedad que ingresa al Régimen Residencia (1)

- 7 = Como empleado de una empresa o sociedad que ingresa al Régimen Residencia (1)
 8 = Como empleado de una empresa o sociedad que ingresa al Régimen Residencia (1)
 9 = Como empleado de una empresa o sociedad que ingresa al Régimen Residencia (1)
 10 = Como empleado de una empresa o sociedad que ingresa al Régimen Residencia (1)
 11 = Como empleado de una empresa o sociedad que ingresa al Régimen Residencia (1)

NOTA: En caso de que las regiones de las ciudades A y B sean insuficientes para indicar el total de sus actividades, acompañe tal caso con la información de cada columna.

4

INFORMACIÓN DE TERCEROS

MARQUE CON "X"

4.1 PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES:

- a) TIENE TRABAJADORES A LOS QUE LES PAGA UN SUELDO
 b) PAGA POR LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO PERSONAL INDEPENDIENTE O POR COMISIONES O POR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD COMO SI FUERAN ASALARADOS (ASIMILADOS A SALARIOS)
 c) PAGA POR LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO PROFESIONAL DE MEDICINA
 d) PAGA REGALÍAS A AUTORES DE OBRAS LITERARIAS O MUSICALES POR PERMITIRLE PUBLICARLAS O EXPLOTARLAS Y ENALLENARLAS AL PÚBLICO
 e) PAGA POR LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO PROFESIONAL DISTINTO A LOS ANTES MENCIONADOS (MEDICOS Y DE ALTOS)
 f) PAGARÁ RENTAS A PERSONAS FÍSICAS
 g) PAGARÁ INTERESES A PERSONAS FÍSICAS
 h) PAGARÁ COMISIONES A PERSONAS FÍSICAS

- i) PAGA POR SERVICIOS DE AUTOTRANSPORTE TERRESTRE DE BIENES O POR LA ADQUISICIÓN DE DESPERDICIOS
 j) RECIBIRÁ SERVICIOS, ADQUIRIRÁ O RENTARÁ BIENES PROPIEDAD DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO SIN ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN EL MISMO
 k) ADQUIERE BIENES DE PERSONAS FÍSICAS QUE COMPRARÁ A TRAVÉS DE LA AUTOFACTURA
 LOS BIENES SON:
 l) AGRICULTAS, GANADEROS, SILVICULTAS O DE PESCA
 m) DESPERDICIO INDUSTRIAL ZARLES
 n) MINERÍA O RENTA DE TIERRAS
 o) CELEBRA CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO CON PERSONAS FÍSICAS PARA COLOCAR ANUNCIOS PUBLICITARIOS PUBLICITARIOS Y ANUNCIOS DE SEÑAL TELEFÓNICA QUE COMPRARÁ A TRAVÉS DE LA AUTOFACTURA
 p) NO TIENE TRABAJADORES, NI REALIZA PAGOS DE LOS ANTES MENCIONADOS

4.2 COMO COMPLEMENTO A SUS ACTIVIDADES:

- a) OBTIENE INGRESOS SUJETOS A REGÍMENES FISCALES PREFERENTES
 b) OBTIENE INGRESOS SUJETOS A REGÍMENES FISCALES PREFERENTES EN EL EXTRANJERO (O EN EL EXTRANJERO)

- c) NO SE OBTENDRÁN INGRESOS SUJETOS A REGÍMENES PREFERENTES NI SE REALIZARÁN OPERACIONES OCA PARTES RELACIONADAS

4.3 SI REALIZA SUS ACTIVIDADES:

- a) COMO FISCALITARIO, INDIQUE:

RFE (RFI)

FISCALITARIO

RFE (RFI)

FISCALITARIO

Continúa en la página 3...

(1) Si el contribuyente es agricultor, ganadero, silvicultor o pescador.

[illegible]

 SAT Servicio de Administración Tributaria (Servicio de Administración Tributaria)	1A	1A996	417	1-A
	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (1)			AIRE (2)
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (3)				

ANTES DE INICIAR, LLENAR, LEA LAS INSTRUCCIONES (ver folios sin remarcas al margen a la derecha, sin caracteres distintos a los números)

* Se anexará al R.F.C., CURP o Administración Local de Recaudación correspondientes al notario o notariado público.

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (S) DEL NOTARIO O FEDATARIO PÚBLICO

FECHA DE FIRMA
 DÍGITO DECENAL 1513

DÍA MES AÑO

ANTE LA LETRA CORRESPONDIENTE: N = NORMAL C = COMPLEMENTARIA		COMPLEMENTARIA NÚMERO		NÚMERO DE FOLIOS DE PÁGINA		NÚMERO DE HOJAS DE ANEXO F QUE PRESENTE	
0001		0002		151			
A. U.S.R. POR ENAJENACIÓN DE BIENES (Región 1668 de 1971 de la página 2)		013		J. CANCELACIÓN DE DEUDA		720	
B. U.S.R. POR ADQUISICIÓN DE BIENES (Región 16 de este párrafo)		014		K. V.A.		818	
C. IVA		465		L. CRÉDITO AL SALARIO PENDIENTE DE PAGAR		344	
D. PARTE ACTUALIZADA Se anexo la declaración actualizada y el importe de actualización de conformidad con C.O.		037		M. SUBTOTAL A CARGO (F+J)		0705	
E. RECARGOS		302		N. IMPORTE A CARGO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA		9706	
F. TOTAL DE CONTRIBUCIONES (A + B + C + D + E)		0762		O. MES		1162	
G. CRÉDITO AL SALARIO PAGADO EN EFECTIVO		398		P. AÑO		9709	
H. A CARGO		0763		Q. NETO A FAVOR (K + L) o (I + L)		700	
I. A FAVOR		0764		R. CANTIDAD A PAGAR (K +) o (I + I)			
SALDO (F - G)				NÚMERO DE LA TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS		0100	
1. DATOS DEL ENAJENANTE (2)		REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		C. CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE 1613 POBLACIÓN (1)			
2. DATOS DEL ADQUIRENTE (2)		REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE 1613 POBLACIÓN (1)			
3. ADQUISICIÓN DE BIENES		Q. VALOR DE AVANCE		DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACIÓN SON VERDADEROS			
P. MONTO DE LA CONTRAPRESTACIÓN (ART. 153 LISR)		1521		FIRMA DEL NOTARIO O FEDATARIO PÚBLICO			
R. DIFERENCIA (Q - P) (ART. 153 LISR)		1524					
S. MONTO DE PAGO PROVISORIO DEL 1.5 R. (20% de Q o R) (Pagar este importe al Impuesto al Valor Agregado)		1673					

(2) En caso de empresarios o sociedad conjugal, se acreditará, en estos casos, la representación, al hacer, igualmente, y se deslindará el fideiussor por ambos conyuges o la validez de las representaciones.

SE PRESENTA POR TRIPLICADO

Original: Banco	1a Copia: Fecundado	2a Copia: Control, verificación
-----------------	---------------------	---------------------------------

2

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

ENAJENACIÓN DE BIENES

1AP2A997

418

A. COSTO COMPROBADO DE ADQUISICIÓN		1532	
B. COSTO DEL TERRENO (o proporciones o 20% del mínimo A.)		1533	
C. FACTOR DE ACTUALIZACIÓN CORRESPONDIENTE (1)		1534	
D. COSTO ACTUALIZADO DEL TERRENO (B x C)		1534	
E. COSTO DE CONSTRUCCIÓN O COSTO COMPROBADO (A - SUB-15B)		1535	
F. NÚMERO DE AÑOS TRANSCURRIDOS		1536	
G. DISMINUCIÓN (L x 35 x F)		1536	
H. COSTO DE LA CONSTRUCCIÓN NETA (E-G) (en ningún caso inferior al 20% de E)		1537	
I. FACTOR DE ACTUALIZACIÓN CORRESPONDIENTE (1)		1538	
J. COSTO DE LA CONSTRUCCIÓN ACTUALIZADA (H x I)		1538	
K. COSTO TOTAL MÍNIMO DE ADQUISICIÓN (D + J) (en ningún caso inferior al 20% de D)		1539	
L. CONSTRUCCIONES, MEJORAS, AMPLIACIONES Y ADAPTACIONES (2)		1540	
M. NÚMERO DE AÑOS		1541	
N. DISMINUCIÓN (L x 35 x M)		1542	
O. COSTO DE LA INVERSIÓN NETA (L - N) (en ningún caso inferior al 20% de L)		1543	
P. FACTOR DE ACTUALIZACIÓN (1)		1544	
Q. COSTO ACTUALIZADO DE LAS INVERSIONES (O x P) (2)		1545	
R. GASTOS NOTARIALES, ANUENCOS, IMPUESTOS Y DE TERCEROS POR GASTOS ACTUALIZADOS		1546	
S. COMISIONES Y MEDIOCES PAGADAS ACTUALIZADAS		1547	
T. TOTAL DE DEDUCCIONES ACTUALIZADAS (R + S + Q + P)		1548	
U. MONTO DE LA CONTRA PRESTACIÓN, VALOR DE AVALÚO, O INDEMNIZACIÓN (15B - 15C)		1549	
V. GANANCIA GRAVABLE O PÉRDIDA (U + T) (3)		1550	
W. NÚMERO DE AÑOS TRANSCURRIDOS		1551	
X. GANANCIA ACUMULABLE (V entre W sin exceder de 20 años) (3)		1552	
Y. TARIFA DEL ARTÍCULO 154 DE LA LISR (3)		1553	
Z. PAGO PROVISIONAL (Y por W sin exceder de 20 años) (3)		1554	

2. PAGO PROVISIONAL R.L.I.S.R. [Sólo cuando la fecha de adquisición no coincide con la fecha de la construcción]	
A1. GANANCIA CORRESPONDIENTE AL TERRENO	1555
B1. NÚMERO DE AÑOS TRANSCURRIDOS	1556
C1. GANANCIA CORRESPONDIENTE A LA CONSTRUCCIÓN	1557
D1. NÚMERO DE AÑOS TRANSCURRIDOS	1558
E1. GANANCIA ACUMULABLE CORRESPONDIENTE AL TERRENO (A1 entre B1 sin exceder de 20 años)	1559
F1. GANANCIA ACTUALIZADA CORRESPONDIENTE A LA CONSTRUCCIÓN (C1 entre D1 sin exceder de 20 años)	1560
G1. GANANCIA ACUMULADA TOTAL (E1 + F1) (3)	1561
H1. TARIFA DEL ARTÍCULO 177 DE LA LISR	1562
I1. COEFICIENTE (H1 entre G1)	1563
J1. RESULTADO CORRESPONDIENTE AL TERRENO (E1 x I1 sin exceder de 20 años)	1564
K1. RESULTADO CORRESPONDIENTE A LA CONSTRUCCIÓN (F1 x I1 sin exceder de 20 años)	1565
L1. PAGO PROVISIONAL (J1 + K1) (3)	1566

3. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	
M1. VALOR DE LA TRANSACCIÓN GRAVADA	1567
N1. INAPLICABLE	1568
O1. IMPUESTO CORRESPONDIENTE (M x N)	1569

- (1) Las cantidades arriba se arrojan en los decimales de la moneda y los decimales en los centavos de la moneda.
- (2) Cuando se realice más de una inversión se deberá regular el monto de cada una de ellas y arrojarse los totales en los renglones L, O y Q.
- (3) En caso de exención o exención parcial de pago de impuestos, los datos correspondientes a cada uno de los contribuyentes, los años que corresponden al evento 1, los datos declarados, la suma de los exámenes, la suma de los exámenes con los impuestos correspondientes, deberán ser declarados en los renglones 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 349, 350, 351, 352, 353, 354, 355, 356, 357, 358, 359, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 369, 370, 371, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 379, 380, 381, 382, 383, 384, 385, 386, 387, 388, 389, 390, 391, 392, 393, 394, 395, 396, 397, 398, 399, 400, 401, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 408, 409, 410, 411, 412, 413, 414, 415, 416, 417, 418, 419, 420, 421, 422, 423, 424, 425, 426, 427, 428, 429, 430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442, 443, 444, 445, 446, 447, 448, 449, 450, 451, 452, 453, 454, 455, 456, 457, 458, 459, 460, 461, 462, 463, 464, 465, 466, 467, 468, 469, 470, 471, 472, 473, 474, 475, 476, 477, 478, 479, 480, 481, 482, 483, 484, 485, 486, 487, 488, 489, 490, 491, 492, 493, 494, 495, 496, 497, 498, 499, 500, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 507, 508, 509, 510, 511, 512, 513, 514, 515, 516, 517, 518, 519, 520, 521, 522, 523, 524, 525, 526, 527, 528, 529, 530, 531, 532, 533, 534, 535, 536, 537, 538, 539, 540, 541, 542, 543, 544, 545, 546, 547, 548, 549, 550, 551, 552, 553, 554, 555, 556, 557, 558, 559, 560, 561, 562, 563, 564, 565, 566, 567, 568, 569, 570, 571, 572, 573, 574, 575, 576, 577, 578, 579, 580, 581, 582, 583, 584, 585, 586, 587, 588, 589, 590, 591, 592, 593, 594, 595, 596, 597, 598, 599, 600, 601, 602, 603, 604, 605, 606, 607, 608, 609, 610, 611, 612, 613, 614, 615, 616, 617, 618, 619, 620, 621, 622, 623, 624, 625, 626, 627, 628, 629, 630, 631, 632, 633, 634, 635, 636, 637, 638, 639, 640, 641, 642, 643, 644, 645, 646, 647, 648, 649, 650, 651, 652, 653, 654, 655, 656, 657, 658, 659, 660, 661, 662, 663, 664, 665, 666, 667, 668, 669, 670, 671, 672, 673, 674, 675, 676, 677, 678, 679, 680, 681, 682, 683, 684, 685, 686, 687, 688, 689, 690, 691, 692, 693, 694, 695, 696, 697, 698, 699, 700, 701, 702, 703, 704, 705, 706, 707, 708, 709, 710, 711, 712, 713, 714, 715, 716, 717, 718, 719, 720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 729, 730, 731, 732, 733, 734, 735, 736, 737, 738, 739, 740, 741, 742, 743, 744, 745, 746, 747, 748, 749, 750, 751, 752, 753, 754, 755, 756, 757, 758, 759, 760, 761, 762, 763, 764, 765, 766, 767, 768, 769, 770, 771, 772, 773, 774, 775, 776, 777, 778, 779, 780, 781, 782, 783, 784, 785, 786, 787, 788, 789, 790, 791, 792, 793, 794, 795, 796, 797, 798, 799, 800, 801, 802, 803, 804, 805, 806, 807, 808, 809, 810, 811, 812, 813, 814, 815, 816, 817, 818, 819, 820, 821, 822, 823, 824, 825, 826, 827, 828, 829, 830, 831, 832, 833, 834, 835, 836, 837, 838, 839, 840, 841, 842, 843, 844, 845, 846, 847, 848, 849, 850, 851, 852, 853, 854, 855, 856, 857, 858, 859, 860, 861, 862, 863, 864, 865, 866, 867, 868, 869, 870, 871, 872, 873, 874, 875, 876, 877, 878, 879, 880, 881, 882, 883, 884, 885, 886, 887, 888, 889, 890, 891, 892, 893, 894, 895, 896, 897, 898, 899, 900, 901, 902, 903, 904, 905, 906, 907, 908, 909, 910, 911, 912, 913, 914, 915, 916, 917, 918, 919, 920, 921, 922, 923, 924, 925, 926, 927, 928, 929, 930, 931, 932, 933, 934, 935, 936, 937, 938, 939, 940, 941, 942, 943, 944, 945, 946, 947, 948, 949, 950, 951, 952, 953, 954, 955, 956, 957, 958, 959, 960, 961, 962, 963, 964, 965, 966, 967, 968, 969, 970, 971, 972, 973, 974, 975, 976, 977, 978, 979, 980, 981, 982, 983, 984, 985, 986, 987, 988, 989, 990, 991, 992, 993, 994, 995, 996, 997, 998, 999, 1000.

INSTRUCCIONES

1. Debe declararse en la forma indicada y en el presente en un formulario de declaración de impuestos y el cálculo de los impuestos correspondientes a cada uno de los contribuyentes, dentro de los plazos establecidos en el artículo 17 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.
2. Deben declararse en la forma indicada, los datos correspondientes a cada uno de los contribuyentes, los años que corresponden al evento 1, los datos declarados, la suma de los exámenes, la suma de los exámenes con los impuestos correspondientes, deberán ser declarados en los renglones 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 349, 350, 351, 352, 353, 354, 355, 356, 357, 358, 359, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 369, 370, 371, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 379, 380, 381, 382, 383, 384, 385, 386, 387, 388, 389, 390, 391, 392, 393, 394, 395, 396, 397, 398, 399, 400, 401, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 408, 409, 410, 411, 412, 413, 414, 415, 416, 417, 418, 419, 420, 421, 422, 423, 424, 425, 426, 427, 428, 429, 430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442, 443, 444, 445, 446, 447, 448, 449, 450, 451, 452, 453, 454, 455, 456, 457, 458, 459, 460, 461, 462, 463, 464, 465, 466, 467, 468, 469, 470, 471, 472, 473, 474, 475, 476, 477, 478, 479, 480, 481, 482, 483, 484, 485, 486, 487, 488, 489, 490, 491, 492, 493, 494, 495, 496, 497, 498, 499, 500, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 507, 508, 509, 510, 511, 512, 513, 514, 515, 516, 517, 518, 519, 520, 521, 522, 523, 524, 525, 526, 527, 528, 529, 530, 531, 532, 533, 534, 535, 536, 537, 538, 539, 540, 541, 542, 543, 544, 545, 546, 547, 548, 549, 550, 551, 552, 553, 554, 555, 556, 557, 558, 559, 560, 561, 562, 563, 564, 565, 566, 567, 568, 569, 570, 571, 572, 573, 574, 575, 576, 577, 578, 579, 580, 581, 582, 583, 584, 585, 586, 587, 588, 589, 590, 591, 592, 593, 594, 595, 596, 597, 598, 599, 600, 601, 602, 603, 604, 605, 606, 607, 608, 609, 610, 611, 612, 613, 614, 615, 616, 617, 618, 619, 620, 621, 622, 623, 624, 625, 626, 627, 628, 629, 630, 631, 632, 633, 634, 635, 636, 637, 638, 639, 640, 641, 642, 643, 644, 645, 646, 647, 648, 649, 650, 651, 652, 653, 654, 655, 656, 657, 658, 659, 660, 661, 662, 663, 664, 665, 666, 667, 668, 669, 670, 671, 672, 673, 674, 675, 676, 677, 678, 679, 680, 681, 682, 683, 684, 685, 686, 687, 688, 689, 690, 691, 692, 693, 694, 695, 696, 697, 698, 699, 700, 701, 702, 703, 704, 705, 706, 707, 708, 709, 710, 711, 712, 713, 714, 715, 716, 717, 718, 719, 720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 729, 730, 731, 732, 733, 734, 735, 736, 737, 738, 739, 740, 741, 742, 743, 744, 745, 746, 747, 748, 749, 750, 751, 752, 753, 754, 755, 756, 757, 758, 759, 760, 761, 762, 763, 764, 765, 766, 767, 768, 769, 770, 771, 772, 773, 774, 775, 776, 777, 778, 779, 780, 781, 782, 783, 784, 785, 786, 787, 788, 789, 790, 791, 792, 793, 794, 795, 796, 797, 798, 799, 800, 801, 802, 803, 804, 805, 806, 807, 808, 809, 810, 811, 812, 813, 814, 815, 816, 817, 818, 819, 820, 821, 822, 823, 824, 825, 826, 827, 828, 829, 830, 831, 832, 833, 834, 835, 836, 837, 838, 839, 840, 841, 842, 843, 844, 845, 846, 847, 848, 849, 850, 851, 852, 853, 854, 855, 856, 857, 858, 859, 860, 861, 862, 863, 864, 865, 866, 867, 868, 869, 870, 871, 872, 873, 874, 875, 876, 877, 878, 879, 880, 881, 882, 883, 884, 885, 886, 887, 888, 889, 890, 891, 892, 893, 894, 895, 896, 897, 898, 899, 900, 901, 902, 903, 904, 905, 906, 907, 908, 909, 910, 911, 912, 913, 914, 915, 916, 917, 918, 919, 920, 921, 922, 923, 924, 925, 926, 927, 928, 929, 930, 931, 932, 933, 934, 935, 936, 937, 938, 939, 940, 941, 942, 943, 944, 945, 946, 947, 948, 949, 950, 951, 952, 953, 954, 955, 956, 957, 958, 959, 960, 961, 962, 963, 964, 965, 966, 967, 968, 969, 970, 971, 972, 973, 974, 975, 976, 977, 978, 979, 980, 981, 982, 983, 984, 985, 98

2 BIS REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

1AP5A03B 730

PÁGINA 2 BIS DE LA FORMA FISCAL 1-A. INFORMACIÓN SOBRE EL ISR DE ENTIDADES FEDERATIVAS

EN CASO DE SER INSUFICIENTES LOS ESPACIOS, DEBERÁ UTILIZAR TANTAS PÁGINAS 2 BIS COMO SEAN NECESARIAS. SEÑALE LA CANTIDAD DE PÁGINAS QUE PRESENTA, ANOTANDO EN EL PRIMER CUADRO EL NÚMERO CORRESPONDIENTE Y EN EL SIGUIENTE EL TOTAL DE PÁGINAS UTILIZADAS.

HOJA 22095 DE 22095 HOJAS

ENAJENACIÓN DE TERRENOS Y / O CONSTRUCCIONES

A. NÚMERO 220912

B. FECHA DE RENDIMIENTO DEL ENAJENANTE PERSONA FÍSICA 11/08/09

C. DOMICILIO DEL INMUEBLE QUE SE ENAJENA, calle, número, código postal, entidad federativa

D. CLAVE DE LA ENTIDAD FEDERATIVA EN DONDE SE UBICA EL INMUEBLE QUE SE ENAJENA 162200

E. GANANCIA OBTENIDA (Diferencia del impuesto) 11529

F. MONTO CONFORME AL ART. 154 DE LA LISR (E. por ciento 5%) 112546

G. PAGO PROVISIONAL CONFORME AL ART. 154 DE LA LISR 119000

H. IMPUESTO CORRESPONDIENTE A LA ENTIDAD FEDERATIVA (F. en G. por ciento) 112547

INSTRUCCIONES

- La forma fiscal 1-A incluyendo la página 2-Bis, se utilizará aun cuando se enajenen inmuebles que no hayan sido consignados en escritura pública.
- En el caso de que los inmuebles estén ubicados en una o más Entidades Federativas se deberá llenar un pagaré por cada Entidad en donde se encuentre cada inmueble que se enajena.
- FECHA DE FIRMA DE ESCRITURA O MINUTA. Tratándose de enajenaciones no consignadas en escritura pública, se deberá anotar la fecha en que se firmó la enajenación de acuerdo con el contrato correspondiente.
- APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) DEL NOTARIO O FIDATARIO PÚBLICO. Tratándose de enajenaciones por escritura pública o notarial, se deberá anotar en este campo la denominación social de la firma.
- Tratándose de enajenaciones públicas, para efectos del pago del IVA, únicamente se deberá anotar la parte efectivamente pagada en el campo IVA de la página 2.
- FIRMA DEL NOTARIO O FIDATARIO PÚBLICO. Cuando la enajenación no sea consignada en escritura pública o notarial, o el comprador público, el contribuyente o representante legal, quien mantiene la responsabilidad de la veracidad que se otorga al mandato con el que se otorga, no ha sido modificado o revocado, deberá anexar su firma dentro de este recuadro.
- RFC DEL ENAJENANTE. Tratándose de enajenaciones por escritura pública o notarial, se deberá anotar el dato del Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.) del enajenante. Tratándose de enajenaciones no notariales, se deberá anotar el dato del Registro Federal de Contribuyentes del enajenante (R.F.C.).
- En caso de haber obtenido pérdida en el renglón M de la página 2, no deberá presentarse esta hoja.

INSTRUCCIONES DE LA PÁGINA 2-BIS

- En el caso de copropiedad o sociedad conyugal, se utilizará una página por cada copropietario o cónyuge.
- A. NÚMERO. Deberá anotar en una o más columnas que correspondan a los Datos de cada enajenante del Anexo 1. Tratándose del representante común, alabado o copropietario, deberá anotar el número cero (0).
- B. FECHA DE RENDIMIENTO. El contribuyente deberá anotar la fecha en que se firmó el pago de los impuestos, no el momento en que se firmó el contrato.
- C. CLAVE DE LA ENTIDAD FEDERATIVA. Anotará la clave que corresponde a la Entidad Federativa en la que se ubica el inmueble que se enajena, conforme al cuadro de claves de entidades federativas.
- E. GANANCIA OBTENIDA. Deberá anotar en este campo la ganancia obtenida por el enajenante. En caso de copropiedad o sociedad conyugal, se deberá anotar la ganancia en la parte proporcional que corresponda al copropietario o cónyuge.

CLAVES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

01 Aguascalientes	08 Chihuahua	15 Estado de México	21 Puebla	27 Tlaxcala
02 Baja California	09 Distrito Federal	16 Michoacán	22 Querétaro	28 Tlaxcala
03 Baja California Sur	10 Durango	17 Morelos	23 Quintana Roo	29 Veracruz
04 Campeche	11 Guanajuato	18 Nayarit	24 San Luis Potosí	30 Yucatán
05 Coahuila	12 Guerrero	19 Nuevo León	25 Sinaloa	31 Zacatecas
06 Colima	13 Hidalgo	20 Oaxaca	26 Sonora	
07 Chiapas	14 Jalisco			

3 REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

ANEXO 1 DE LA FORMA 1-A
COPROPIEDAD O
SOCIEDAD CONJUGAL,
INVERSIONES EN
CONSTRUCCIONES,
MEJORAS, AMPLIACIONES
O ADAPTACIONES

1AP3A998 419

EN CASO DE SER INSUFICIENTES LOS ESPACIOS, DEBERÁ UTILIZAR TANTOS ANEXOS COMO SEAN NECESARIOS. SEÑALE LA CANTIDAD DE ANEXOS QUE PRESENTA, ANOTANDO EN EL PRIMER CAMPO EL NÚMERO CONSECUTIVO Y EN EL SEGUNDO EL TOTAL DE HOJAS QUE PRESENTA.

HOJA DE HOJAS

1 DATOS DE CADA ENAJENANTE

NÚMERO (1) **REGISTRO FEDERAL DE 1674 CONTRIBUYENTES** **CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE 1675 POBLACIÓN (2)**

APPELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (3) 1676

CALLE, NÚMERO, CÓDIGO POSTAL Y ENTIDAD FEDERATIVA 1677

A. PROPORCIÓN CORRESPONDIENTE (3) 1678 . % 1679 **B. GANANCIA GRAVABLE O PERDIDA (4)** **C. NÚMERO DE AÑOS TRANSCURRIDOS**

D. GANANCIA ACUMULABLE 1680 **E. IMPORTE TARIFA** **F. PAGO PROVISIONAL CORRESPONDIENTE** 1681

NÚMERO (1) **REGISTRO FEDERAL DE 1682 CONTRIBUYENTES** **CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE 1683 POBLACIÓN (2)**

APPELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (3) 1684

CALLE, NÚMERO, CÓDIGO POSTAL Y ENTIDAD FEDERATIVA 1685

A. PROPORCIÓN CORRESPONDIENTE (3) 1686 . % 1687 **B. GANANCIA GRAVABLE O PERDIDA (4)** **C. NÚMERO DE AÑOS TRANSCURRIDOS**

D. GANANCIA ACUMULABLE 1688 **E. IMPORTE TARIFA** **F. PAGO PROVISIONAL CORRESPONDIENTE** 1689

NÚMERO (1) **REGISTRO FEDERAL DE 1690 CONTRIBUYENTES** **CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE 1691 POBLACIÓN (2)**

APPELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (3) 1692

CALLE, NÚMERO, CÓDIGO POSTAL Y ENTIDAD FEDERATIVA 1693

A. PROPORCIÓN CORRESPONDIENTE (3) 1694 . % 1695 **B. GANANCIA GRAVABLE O PERDIDA (4)** **C. NÚMERO DE AÑOS TRANSCURRIDOS**

D. GANANCIA ACUMULABLE 1696 **E. IMPORTE TARIFA** **F. PAGO PROVISIONAL CORRESPONDIENTE** 1697

NÚMERO (1) **REGISTRO FEDERAL DE 1700 CONTRIBUYENTES** **CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE 1701 POBLACIÓN (2)**

APPELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (3) 1702

CALLE, NÚMERO, CÓDIGO POSTAL Y ENTIDAD FEDERATIVA 1703

A. PROPORCIÓN CORRESPONDIENTE (3) 1704 . % 1705 **B. GANANCIA GRAVABLE O PERDIDA (4)** **C. NÚMERO DE AÑOS TRANSCURRIDOS**

D. GANANCIA ACUMULABLE 1706 **E. IMPORTE TARIFA** **F. PAGO PROVISIONAL CORRESPONDIENTE** 1707

NÚMERO (1) **REGISTRO FEDERAL DE 1708 CONTRIBUYENTES** **CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE 1709 POBLACIÓN (2)**

APPELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (3) 1710

CALLE, NÚMERO, CÓDIGO POSTAL Y ENTIDAD FEDERATIVA 1711

A. PROPORCIÓN CORRESPONDIENTE (3) 1712 . % 1713 **B. GANANCIA GRAVABLE O PERDIDA (4)** **C. NÚMERO DE AÑOS TRANSCURRIDOS**

D. GANANCIA ACUMULABLE 1714 **E. IMPORTE TARIFA** **F. PAGO PROVISIONAL CORRESPONDIENTE** 1715

2

	PROPORCIÓN CORRESPONDIENTE (3)	GANANCIA ACUMULABLE (5)	PAGO PROVISIONAL CORRESPONDIENTE (5)
SUMA EN ESTA PAGINA	1838 . %	1839 1851	1856
SUMA FUORAS PAGINAS DEL ANEXO 1 (4)	1857 . %	1858 1859	1865
TOTAL (4)	100 . 00 %	1897	1908

(1) Se deberá anotar el número consecutivo de cada persona que se declare.

(2) Los contribuyentes que operen con la Clave Única de Registro de Población (CURP) proporcionada por la Secretaría de Gobernación, la anotarán en este espacio.

(3) Las cantidades enteras se anotarán en los campos de la izquierda y las decimales en los campos de la derecha.

(4) Solo se anotarán en la última de las hojas que del anexo 1 se está con.

(5) Pese a que este campo se anota al renglón X de la página 2, en su caso, al renglón 01 de la página 2.

(6) Pese a que este campo se anota al renglón 2 de la página 2, en su caso, al renglón 1 de la página 2.

4		REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		1AP4A999		420	
1 DATOS DE CADA ADQUIRENTE							
NÚMERO (1)	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (1243)	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (2)	1211				
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (3)	1245						
CALLE, NÚMERO, CÓDIGO POSTAL Y ENTIDAD FEDERATIVA	1246						
A. PROPORCIÓN CORRESPONDIENTE (3)	1247			0%	1248	B. IMPUESTO CORRESPONDIENTE	1249
NÚMERO (1)	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (1269)	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (2)	1261				
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (3)	1262						
CALLE, NÚMERO, CÓDIGO POSTAL Y ENTIDAD FEDERATIVA	1263						
A. PROPORCIÓN CORRESPONDIENTE (3)	1264			0%	1265	B. IMPUESTO CORRESPONDIENTE	1266
2		A. PROPORCIÓN CORRESPONDIENTE (3)		B. IMPUESTO CORRESPONDIENTE (3)			
SUMA EN ESTA PÁGINA	1276			0%	1280		
SUMA EN OTRAS PÁGINAS DEL ANEXO 1 (4)	1278			0%	1281		
TOTAL (4)		100	00	0%	1284		
3 INVERSIONES EN CONSTRUCCIONES, MEJORAS, AMPLIACIONES O ADAPTACIONES							
K. NÚMERO CONSECUTIVO	1572		K. NÚMERO CONSECUTIVO	1580			
L. MONTO HISTÓRICO DE LA INVERSIÓN	1573		L. MONTO HISTÓRICO DE LA INVERSIÓN	1581			
M. NÚMERO DE AÑOS	1574		M. NÚMERO DE AÑOS	1582			
N. DISMINUCIÓN (L X 3% X M)	1575		N. DISMINUCIÓN (L X 3% X M)	1583			
O. COSTO DE LA INVERSIÓN NETA (L - N) (en ningún caso inferior al 20% de L)	1576		O. COSTO DE LA INVERSIÓN NETA (L - N) (en ningún caso inferior al 20% de L)	1584			
P. FACTOR DE ACTUALIZACIÓN (3)	1577		P. FACTOR DE ACTUALIZACIÓN (3)	1585			
Q. COSTO ACTUALIZADO DE LAS INVERSIONES (O X P)	1578		Q. COSTO ACTUALIZADO DE LAS INVERSIONES (O X P)	1586			
K. NÚMERO CONSECUTIVO	1588		SUMA TOTAL (Solo se registra en la última de las hojas que del anexo 1 se exhiba)				
L. MONTO HISTÓRICO DE LA INVERSIÓN	1589		MONTO HISTÓRICO DE LAS INVERSIONES (Pase este importe al renglón L de la página 2)				
M. NÚMERO DE AÑOS	1590						
N. DISMINUCIÓN (L X 3% X M)	1591						
O. COSTO DE LA INVERSIÓN NETA (L - N) (en ningún caso inferior al 20% de L)	1592		COSTO DE LAS INVERSIONES NETAS (Pase este importe al renglón O de la página 2)				
P. FACTOR DE ACTUALIZACIÓN (3)	1593						
Q. COSTO ACTUALIZADO DE LAS INVERSIONES (O X P)	1594		COSTO ACTUALIZADO DE LAS INVERSIONES (Pase este importe al renglón Q de la página 2)				

1. Se deberá indicar el número consecutivo de cada página que se exhiba.
 2. Los contribuyentes que cuenten con un solo registro de población (CURP), presentarán por la presente el CURP en el renglón 1211 y 1261.
 3. Las personas físicas que no cuenten con CURP, presentarán en los renglones 1211 y 1261 el CURP de la persona física que se exhiba.
 4. Si se anexa más de una hoja de las hojas que del anexo 1 se exhiba, se deberá indicar el total de las hojas que se exhiben en el renglón 1284 de la presente.

CERTIFICACION DEL BANDO



SAT
Servicio de Administración Tributaria
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

10PLA007

592

1-D

PAGOS PROVISIONALES, PRIMERA PARCIALIDAD Y RETENCIONES DE IMPUESTOS FEDERALES

FORMA FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

428

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES (contenidas en el anexo 1) y asegúrese de haber leído, sin comentarios, todas las instrucciones.

APellido (PATERNO), NOMBRE Y NOMBRE(S), DE NOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

CLAVE UNICA DE REGISTRO DE FOLIO

MER ANO MER ANO

NOTA: LA CATEGORÍA CORRESPONDIENTE ES:

1. PERSONAL 2. EMPRESAS 3. EMPRESAS DE SERVICIOS 4. EMPRESAS DE COMERCIO 5. EMPRESAS DE INDUSTRIA 6. EMPRESAS DE AGRICULTURA 7. EMPRESAS DE MINERÍA 8. EMPRESAS DE CONSTRUCCIÓN 9. EMPRESAS DE TRANSPORTES 10. EMPRESAS DE SERVICIOS FINANCIEROS 11. EMPRESAS DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN 12. EMPRESAS DE SERVICIOS DE SALUD 13. EMPRESAS DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN 14. EMPRESAS DE SERVICIOS DE CULTURA 15. EMPRESAS DE SERVICIOS DE RECREACIÓN 16. EMPRESAS DE SERVICIOS DE OTRAS ACTIVIDADES

CATEGORÍA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR	MONEDA
PERSONAS FÍSICAS	1	IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR)	10000		
	2	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)	10000		
	3	IMPUESTO AL ACTIVO (IA)	10000		
	4	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)	10000		
PERSONAS MORALES	5	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)	10000		
	6	IMPUESTO AL ACTIVO (IA)	10000		
	7	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)	10000		
	8	IMPUESTO AL ACTIVO (IA)	10000		
PERSONAS FÍSICAS	9	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)	10000		
	10	IMPUESTO AL ACTIVO (IA)	10000		
	11	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)	10000		
	12	IMPUESTO AL ACTIVO (IA)	10000		
PERSONAS MORALES	13	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)	10000		
	14	IMPUESTO AL ACTIVO (IA)	10000		
	15	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)	10000		
	16	IMPUESTO AL ACTIVO (IA)	10000		

DECLARACIÓN DE CONTRIBUYENTE

DECLARACIÓN DE CONTRIBUYENTE

SE PRESENTA POR DUPLICADO

REGISTRO FISCAL DE CONTRIBUYENTES		CÓDIGO CLAVE DE REGISTRO DE POBLACIÓN		10P2A008		593	
1 HONORARIOS ARRENDAMIENTO OTROS (Incluyendo plusvalías inmobiliarias)							
aa. INGRESOS GRAVADOS	111370		111470		111040		
bb. DEDUCCIONES DEL PERÍODO	111370		111470		111040		
cc. INGRESOS BASE DE PAGO PROVISIONAL DE ISR (aa - bb)	111370		111470		111040		
dd. ISR RETENIDO DEL PERÍODO	111370		111470		111040		
PERSONAS FÍSICAS CON ACTIVIDADES EMPRESARIALES (Excluyendo contribuyentes y personas morales)							
2 REGIMEN GENERAL				3 REGIMEN SIMPLIFICADO			
aa. INGRESOS GRAVADOS DEL PERÍODO PARA EFECTOS DE ISR	111370		aa. INGRESOS DEL PERÍODO PARA EFECTOS DE ISR	111370			
bb. COEFICIENTE DE UTILIDAD DEL PERÍODO	111370		bb. SALIDAS DEL PERÍODO	111370			
cc. ANTICIPOS Y REINTEGROS DE DEDUCCIONES DEL PERÍODO	111370		cc. DEDUCCIONES POR ACTIVIDADES AGROPECUARIAS	111370			
dd. PERÍODOS FISCALES DE APLICACIÓN DEL PERÍODO (ACTUALIZADO)	111370		dd. REDUCCIONES POR DEDUCCIÓN DE LA BASE	111370			
ee. BASE DEL PAGO PROVISIONAL	111370		ee. BASE DEL IMPUESTO (aa - bb + cc + dd)	111370			
ff. PAGOS PROVISIONALES ESTABLECIDOS CON ANTERIORIDAD	111370		ff. REDUCCIONES (al 10.5 por ciento)	111370			
gg. BASE DEFINITIVA DEL PERÍODO	111370		gg. PAGOS PROVISIONALES ESTABLECIDOS CON ANTERIORIDAD	111370			
hh. ACRECITAMIENTO DE LA BASE DEFINITIVA POR EL AJUSTE (al 7.0 por ciento)	111370		hh. BASE DEFINITIVA DEL PERÍODO	111370			
4 DATOS INFORMATIVOS							
aa. PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CORRIENTE (al 1.0 por ciento)	111370		bb. IMPUESTOS POR CONTRIBUYENTES ESPECIALIZADOS PARA FINESES DIVERSOS	111370			
5 IMPUESTO AL ACTIVO							
aa. PAGO PROVISIONAL DE LA DEL PERÍODO, ANTES DE ACRECITAMIENTOS	111370		bb. IMPUESTO AGRADO CONTRA EL VALOR AGREGADO (al 0.5 por ciento y segundo párrafo del artículo 10)	111370			
6 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (Incluyendo la importación de bienes intangibles y servicios)							
CONCEPTO		VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES		CONCEPTO		IMPUESTO	
aa. A LA TASA DEL 10.5 %	111370		bb. TOTAL DEL IMPUESTO CALCULADO	111370			
bb. A LA TASA DEL 10.5 %	111370		cc. IVA RETENIDO AL CONTRIBUYENTE	111370			
cc. A LA TASA DEL 10.5 %	111370		dd. DE ADQUISICIONES (Identificado con la adquisición y el pago de un bien o servicio, conforme al artículo 10 del Reglamento del IVA)	111370			
dd. OTROS	111370		ee. IDENTIFICADO CON LA EXPORTACIÓN (Identificado con la exportación, conforme al artículo 4 de la Ley del IVA)	111370			
ee. SUMA DE ACTIVIDADES GRAVADAS (aa + bb + cc + dd)	111370		ff. TOTAL DEL IMPUESTO (Identificado con la identificación de los actos o actividades, conforme al artículo 4 de la Ley del IVA)	111370			
ff. VALOR DE ACTIVIDADES GRAVADAS	111370		gg. TOTAL IVA ACREDITABLE DEL PERÍODO (gg + ff)	111370			
gg. TOTAL DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADAS (ee + ff)	111370		hh. SALDO A FAVOR DE LOS PERÍODOS ANTERIORES, PREVIENDO EL ACRECITAMIENTO	111370			
				ii. IMPUESTO AGRADO			
				jj. IMPUESTO AGRADO (al 0.5 por ciento y segundo párrafo del artículo 10)			
				kk. SALDO A FAVOR			
				ll. SALDO A FAVOR (al 0.5 por ciento y segundo párrafo del artículo 10)			
				mm. DIFERENCIA (ll - ii - jj - kk)			

RES STRO FEDERAL DE CONTRIBUCIONES

OTROS

CONCEPTOS
ESTA HOJA SOLO
DEBERA PRESENTARSE
CUANDO SE DECLAREN
CIFRAS EN LOS
CUADROS 16 Y 2

10P3A009

594

CLAVE DE CATEGORIA DE PERSONAS

1 IMPUESTO POR RETIROS DE FONDOS ESPECIALIZADOS PARA FINES DIVERSOS Y POR DIVIDENDOS

A. DEL FONDO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA (1) (Art. 27, fracción II, del Código de EIR)	38,17		B. IMPUESTO POR DIVIDENDOS (Art. 11-A, fracción I)	31,07	
C. DEL FONDO DE RESERVAS Y SUBSIDIOS Y PRIMAS DE ANTIGÜEDAD (Art. 28, fracción II, del Código de EIR)	38,17				

2 DEVOLUCIÓN EN MEDIATA DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DE LAS PERSONAS MORALES (2)

D. DEL FONDO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA (1) (Art. 27, fracción II, del Código de EIR)	38,17		H. DEL FONDO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA (1) (Art. 27, fracción II, del Código de EIR)	38,17	
E. DEL FONDO DE RESERVAS Y SUBSIDIOS Y PRIMAS DE ANTIGÜEDAD (1) (Art. 28, fracción II, del Código de EIR)	38,17		I. DEL FONDO DE RESERVAS Y SUBSIDIOS Y PRIMAS DE ANTIGÜEDAD (1) (Art. 28, fracción II, del Código de EIR)	38,17	
F. DEL FONDO DE RESERVAS Y SUBSIDIOS Y PRIMAS DE ANTIGÜEDAD (1) (Art. 28, fracción II, del Código de EIR)	38,17		J. TOTAL DEL VALOR RETENIDO POR APT. PERSONA MORAL (3)	38,17	
G. DEL FONDO DE RESERVAS Y SUBSIDIOS Y PRIMAS DE ANTIGÜEDAD (1) (Art. 28, fracción II, del Código de EIR)	38,17		K. DEL FONDO DE RESERVAS Y SUBSIDIOS Y PRIMAS DE ANTIGÜEDAD (1) (Art. 28, fracción II, del Código de EIR)	38,17	

1. En este caso, la cantidad de suma de dinero en el concepto A o B de la tabla, según corresponda, para los efectos de aplicar el formato 1-D distribuido, debe provenir de la siguiente forma:

2. En este caso, la cantidad de suma de dinero en el concepto C o D de la tabla, según corresponda, para los efectos de aplicar el formato 1-D distribuido, debe provenir de la siguiente forma:

3 DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS

1. En este caso, la cantidad de suma de dinero en el concepto A o B de la tabla, según corresponda, para los efectos de aplicar el formato 1-D distribuido, debe provenir de la siguiente forma:

2. En este caso, la cantidad de suma de dinero en el concepto C o D de la tabla, según corresponda, para los efectos de aplicar el formato 1-D distribuido, debe provenir de la siguiente forma:

4 DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS

1. En este caso, la cantidad de suma de dinero en el concepto A o B de la tabla, según corresponda, para los efectos de aplicar el formato 1-D distribuido, debe provenir de la siguiente forma:

2. En este caso, la cantidad de suma de dinero en el concepto C o D de la tabla, según corresponda, para los efectos de aplicar el formato 1-D distribuido, debe provenir de la siguiente forma:

5 DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS

1. En este caso, la cantidad de suma de dinero en el concepto A o B de la tabla, según corresponda, para los efectos de aplicar el formato 1-D distribuido, debe provenir de la siguiente forma:

2. En este caso, la cantidad de suma de dinero en el concepto C o D de la tabla, según corresponda, para los efectos de aplicar el formato 1-D distribuido, debe provenir de la siguiente forma:

6 DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS

1. En este caso, la cantidad de suma de dinero en el concepto A o B de la tabla, según corresponda, para los efectos de aplicar el formato 1-D distribuido, debe provenir de la siguiente forma:

2. En este caso, la cantidad de suma de dinero en el concepto C o D de la tabla, según corresponda, para los efectos de aplicar el formato 1-D distribuido, debe provenir de la siguiente forma:

7 DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS

1. En este caso, la cantidad de suma de dinero en el concepto A o B de la tabla, según corresponda, para los efectos de aplicar el formato 1-D distribuido, debe provenir de la siguiente forma:

2. En este caso, la cantidad de suma de dinero en el concepto C o D de la tabla, según corresponda, para los efectos de aplicar el formato 1-D distribuido, debe provenir de la siguiente forma:

8 DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS

1. En este caso, la cantidad de suma de dinero en el concepto A o B de la tabla, según corresponda, para los efectos de aplicar el formato 1-D distribuido, debe provenir de la siguiente forma:

2. En este caso, la cantidad de suma de dinero en el concepto C o D de la tabla, según corresponda, para los efectos de aplicar el formato 1-D distribuido, debe provenir de la siguiente forma:

9 DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS

1. En este caso, la cantidad de suma de dinero en el concepto A o B de la tabla, según corresponda, para los efectos de aplicar el formato 1-D distribuido, debe provenir de la siguiente forma:

2. En este caso, la cantidad de suma de dinero en el concepto C o D de la tabla, según corresponda, para los efectos de aplicar el formato 1-D distribuido, debe provenir de la siguiente forma:

10 DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS

1. En este caso, la cantidad de suma de dinero en el concepto A o B de la tabla, según corresponda, para los efectos de aplicar el formato 1-D distribuido, debe provenir de la siguiente forma:

2. En este caso, la cantidad de suma de dinero en el concepto C o D de la tabla, según corresponda, para los efectos de aplicar el formato 1-D distribuido, debe provenir de la siguiente forma:

11 DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS

1. En este caso, la cantidad de suma de dinero en el concepto A o B de la tabla, según corresponda, para los efectos de aplicar el formato 1-D distribuido, debe provenir de la siguiente forma:

2. En este caso, la cantidad de suma de dinero en el concepto C o D de la tabla, según corresponda, para los efectos de aplicar el formato 1-D distribuido, debe provenir de la siguiente forma:

12 DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS

1. En este caso, la cantidad de suma de dinero en el concepto A o B de la tabla, según corresponda, para los efectos de aplicar el formato 1-D distribuido, debe provenir de la siguiente forma:

2. En este caso, la cantidad de suma de dinero en el concepto C o D de la tabla, según corresponda, para los efectos de aplicar el formato 1-D distribuido, debe provenir de la siguiente forma:

13 DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS

1. En este caso, la cantidad de suma de dinero en el concepto A o B de la tabla, según corresponda, para los efectos de aplicar el formato 1-D distribuido, debe provenir de la siguiente forma:

2. En este caso, la cantidad de suma de dinero en el concepto C o D de la tabla, según corresponda, para los efectos de aplicar el formato 1-D distribuido, debe provenir de la siguiente forma:

CLAVES DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES DE RECAUDACIÓN (ALR)

[illegible]

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

4 []

CLAVE DE CALIFICACIÓN DE REGISTRO DE POBLACIÓN

ANEXO 1 DE LA
FORMA FISCAL 1-D
AJUSTES A LOS
PAGOS
PROVISIONALES DE
ISR E IVA

15P4A00A

595

1 IMPUESTO SOBRE LA RENTA

A. INGRESOS ACUMULABLES	110170		L. IMPUESTO TASA 10% (A por 25%)	110181	
B. DEDUCCIONES AUTORIZADAS	110171		M. CANTIDAD DEDUCIDA DE LA TASA (B por E)	110182	
C. A - B (CUANDO A ES MAYOR)	110172		N. IMPUESTO TASA 10% (M por 25%)	110183	
D. B - A (CUANDO B ES MAYOR)	110173		Q. MONTO DEL AJUSTE EN EL IMPUESTO (L + N)	110184	
E. FICHA FISCAL DE FIDEICOMISARIO ANTERIORES PERÍODO DE REGISTRO (SIN REGISTRO DE REGISTRO)	110174		R. MONTO DEL AJUSTE ESTIMADO (Q)	110185	
F. RESULTADO 1 (C - B)	110175	(1) (2)	S. DEDUCCIÓN DE LA DEDUCCIÓN DEL PERÍODO ANTERIOR (R por Q)	110186	
G. PÉRDIDA	110176		T. OTROS (S - T)	110187	
H. PARTICIPACIÓN DEDUCIBLES (ejemplo de X y Y de Art. 25 de la LISR)	110177		U. DEDUCCIÓN (S - T) (S por Q)	110188	
I. UTILIDAD	110178		V. DEDUCCIÓN (S - T) (S por Q)	110189	
J. PÉRDIDA	110179		W. DEDUCCIÓN (S - T) (S por Q)	110190	
K. RESULTADO 2 (F + G - H - I + J)	110180	(3)			

2 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

A. A LA TASA DEL 15%	110191		B. DEDUCCIONES	110192	
C. A LA TASA DEL 12.5%	110193		D. DEDUCCIÓN (B por C)	110194	
E. A LA TASA DEL 10%	110195		F. DEDUCCIÓN (D por E)	110196	
G. A LA TASA DEL 10%	110197		H. DEDUCCIÓN (F por G)	110198	
I. A LA TASA DEL 10%	110199		J. DEDUCCIÓN (H por I)	110200	
K. A LA TASA DEL 10%	110201		L. DEDUCCIÓN (J por K)	110202	
M. A LA TASA DEL 10%	110203		N. DEDUCCIÓN (L por M)	110204	
O. A LA TASA DEL 10%	110205		P. DEDUCCIÓN (N por O)	110206	
Q. A LA TASA DEL 10%	110207		R. DEDUCCIÓN (P por Q)	110208	
S. A LA TASA DEL 10%	110209		T. DEDUCCIÓN (R por S)	110210	
U. A LA TASA DEL 10%	110211		V. DEDUCCIÓN (T por U)	110212	
W. A LA TASA DEL 10%	110213		X. DEDUCCIÓN (V por W)	110214	
Y. A LA TASA DEL 10%	110215		Z. DEDUCCIÓN (X por Y)	110216	
AA. A LA TASA DEL 10%	110217		AB. DEDUCCIÓN (Z por AA)	110218	
AC. A LA TASA DEL 10%	110219		AD. DEDUCCIÓN (AB por AC)	110220	
AE. A LA TASA DEL 10%	110221		AF. DEDUCCIÓN (AD por AE)	110222	
AG. A LA TASA DEL 10%	110223		AH. DEDUCCIÓN (AF por AG)	110224	
AI. A LA TASA DEL 10%	110225		AJ. DEDUCCIÓN (AH por AI)	110226	
AK. A LA TASA DEL 10%	110227		AL. DEDUCCIÓN (AJ por AK)	110228	
AM. A LA TASA DEL 10%	110229		AN. DEDUCCIÓN (AL por AM)	110230	
AO. A LA TASA DEL 10%	110231		AP. DEDUCCIÓN (AN por AO)	110232	
AQ. A LA TASA DEL 10%	110233		AR. DEDUCCIÓN (AP por AQ)	110234	
AS. A LA TASA DEL 10%	110235		AT. DEDUCCIÓN (AR por AS)	110236	
AV. A LA TASA DEL 10%	110237		AW. DEDUCCIÓN (AT por AV)	110238	
AX. A LA TASA DEL 10%	110239		AY. DEDUCCIÓN (AW por AX)	110240	
AZ. A LA TASA DEL 10%	110241		BA. DEDUCCIÓN (AY por AZ)	110242	
BB. A LA TASA DEL 10%	110243		BC. DEDUCCIÓN (BA por BB)	110244	
BD. A LA TASA DEL 10%	110245		BE. DEDUCCIÓN (BC por BD)	110246	
BF. A LA TASA DEL 10%	110247		BG. DEDUCCIÓN (BE por BF)	110248	
BH. A LA TASA DEL 10%	110249		BI. DEDUCCIÓN (BG por BH)	110250	
BJ. A LA TASA DEL 10%	110251		BL. DEDUCCIÓN (BI por BJ)	110252	
BM. A LA TASA DEL 10%	110253		BN. DEDUCCIÓN (BL por BM)	110254	
BO. A LA TASA DEL 10%	110255		BP. DEDUCCIÓN (BN por BO)	110256	
BQ. A LA TASA DEL 10%	110257		BR. DEDUCCIÓN (BP por BQ)	110258	
BS. A LA TASA DEL 10%	110259		BT. DEDUCCIÓN (BR por BS)	110260	
BU. A LA TASA DEL 10%	110261		BU. DEDUCCIÓN (BT por BU)	110262	
BV. A LA TASA DEL 10%	110263		BV. DEDUCCIÓN (BU por BV)	110264	
BW. A LA TASA DEL 10%	110265		BW. DEDUCCIÓN (BV por BW)	110266	
BX. A LA TASA DEL 10%	110267		BX. DEDUCCIÓN (BW por BX)	110268	
BY. A LA TASA DEL 10%	110269		BY. DEDUCCIÓN (BX por BY)	110270	
BZ. A LA TASA DEL 10%	110271		BZ. DEDUCCIÓN (BY por BZ)	110272	
CA. A LA TASA DEL 10%	110273		CA. DEDUCCIÓN (BZ por CA)	110274	
CB. A LA TASA DEL 10%	110275		CB. DEDUCCIÓN (CA por CB)	110276	
CC. A LA TASA DEL 10%	110277		CC. DEDUCCIÓN (CB por CC)	110278	
CD. A LA TASA DEL 10%	110279		CD. DEDUCCIÓN (CC por CD)	110280	
CE. A LA TASA DEL 10%	110281		CE. DEDUCCIÓN (CD por CE)	110282	
CF. A LA TASA DEL 10%	110283		CF. DEDUCCIÓN (CE por CF)	110284	
CG. A LA TASA DEL 10%	110285		CG. DEDUCCIÓN (CF por CG)	110286	
CH. A LA TASA DEL 10%	110287		CH. DEDUCCIÓN (CG por CH)	110288	
CI. A LA TASA DEL 10%	110289		CI. DEDUCCIÓN (CH por CI)	110290	
CJ. A LA TASA DEL 10%	110291		CJ. DEDUCCIÓN (CI por CJ)	110292	
CK. A LA TASA DEL 10%	110293		CK. DEDUCCIÓN (CJ por CK)	110294	
CL. A LA TASA DEL 10%	110295		CL. DEDUCCIÓN (CK por CL)	110296	
CM. A LA TASA DEL 10%	110297		CM. DEDUCCIÓN (CL por CM)	110298	
CN. A LA TASA DEL 10%	110299		CN. DEDUCCIÓN (CM por CN)	110300	
CO. A LA TASA DEL 10%	110301		CO. DEDUCCIÓN (CN por CO)	110302	
CP. A LA TASA DEL 10%	110303		CP. DEDUCCIÓN (CO por CP)	110304	
CQ. A LA TASA DEL 10%	110305		CQ. DEDUCCIÓN (CP por CQ)	110306	
CR. A LA TASA DEL 10%	110307		CR. DEDUCCIÓN (CQ por CR)	110308	
CS. A LA TASA DEL 10%	110309		CS. DEDUCCIÓN (CR por CS)	110310	
CT. A LA TASA DEL 10%	110311		CT. DEDUCCIÓN (CS por CT)	110312	
CU. A LA TASA DEL 10%	110313		CU. DEDUCCIÓN (CT por CU)	110314	
CV. A LA TASA DEL 10%	110315		CV. DEDUCCIÓN (CU por CV)	110316	
CU. A LA TASA DEL 10%	110317		CU. DEDUCCIÓN (CV por CU)	110318	
CV. A LA TASA DEL 10%	110319		CV. DEDUCCIÓN (CU por CV)	110320	
CW. A LA TASA DEL 10%	110321		CW. DEDUCCIÓN (CV por CW)	110322	
CX. A LA TASA DEL 10%	110323		CX. DEDUCCIÓN (CW por CX)	110324	
CY. A LA TASA DEL 10%	110325		CY. DEDUCCIÓN (CX por CY)	110326	
CZ. A LA TASA DEL 10%	110327		CZ. DEDUCCIÓN (CY por CZ)	110328	
DA. A LA TASA DEL 10%	110329		DA. DEDUCCIÓN (CZ por DA)	110330	
DB. A LA TASA DEL 10%	110331		DB. DEDUCCIÓN (DA por DB)	110332	
DC. A LA TASA DEL 10%	110333		DC. DEDUCCIÓN (DB por DC)	110334	
DD. A LA TASA DEL 10%	110335		DD. DEDUCCIÓN (DC por DD)	110336	
DE. A LA TASA DEL 10%	110337		DE. DEDUCCIÓN (DD por DE)	110338	
DF. A LA TASA DEL 10%	110339		DF. DEDUCCIÓN (DE por DF)	110340	
DG. A LA TASA DEL 10%	110341		DG. DEDUCCIÓN (DF por DG)	110342	
DH. A LA TASA DEL 10%	110343		DH. DEDUCCIÓN (DG por DH)	110344	
DI. A LA TASA DEL 10%	110345		DI. DEDUCCIÓN (DH por DI)	110346	
DJ. A LA TASA DEL 10%	110347		DJ. DEDUCCIÓN (DI por DJ)	110348	
DK. A LA TASA DEL 10%	110349		DK. DEDUCCIÓN (DJ por DK)	110350	
DL. A LA TASA DEL 10%	110351		DL. DEDUCCIÓN (DK por DL)	110352	
DM. A LA TASA DEL 10%	110353		DM. DEDUCCIÓN (DL por DM)	110354	
DN. A LA TASA DEL 10%	110355		DN. DEDUCCIÓN (DM por DN)	110356	
DO. A LA TASA DEL 10%	110357		DO. DEDUCCIÓN (DN por DO)	110358	
DP. A LA TASA DEL 10%	110359		DP. DEDUCCIÓN (DO por DP)	110360	
DQ. A LA TASA DEL 10%	110361		DQ. DEDUCCIÓN (DP por DQ)	110362	
DR. A LA TASA DEL 10%	110363		DR. DEDUCCIÓN (DQ por DR)	110364	
DS. A LA TASA DEL 10%	110365		DS. DEDUCCIÓN (DR por DS)	110366	
DT. A LA TASA DEL 10%	110367		DT. DEDUCCIÓN (DS por DT)	110368	
DU. A LA TASA DEL 10%	110369		DU. DEDUCCIÓN (DT por DU)	110370	
DV. A LA TASA DEL 10%	110371		DV. DEDUCCIÓN (DU por DV)	110372	
DW. A LA TASA DEL 10%	110373		DW. DEDUCCIÓN (DV por DW)	110374	
DX. A LA TASA DEL 10%	110375		DX. DEDUCCIÓN (DW por DX)	110376	
DY. A LA TASA DEL 10%	110377		DY. DEDUCCIÓN (DX por DY)	110378	
DZ. A LA TASA DEL 10%	110379		DZ. DEDUCCIÓN (DY por DZ)	110380	
EA. A LA TASA DEL 10%	110381		EA. DEDUCCIÓN (DZ por EA)	110382	
EB. A LA TASA DEL 10%	110383		EB. DEDUCCIÓN (EA por EB)	110384	
EC. A LA TASA DEL 10%	110385		EC. DEDUCCIÓN (EB por EC)	110386	
ED. A LA TASA DEL 10%	110387		ED. DEDUCCIÓN (EC por ED)	110388	
EE. A LA TASA DEL 10%	110389		EE. DEDUCCIÓN (ED por EE)	110390	
EF. A LA TASA DEL 10%	110391		EF. DEDUCCIÓN (EE por EF)	110392	
EG. A LA TASA DEL 10%	110393		EG. DEDUCCIÓN (EF por EG)	110394	
EH. A LA TASA DEL 10%	110395		EH. DEDUCCIÓN (EG por EH)	110396	
EI. A LA TASA DEL 10%	110397		EI. DEDUCCIÓN (EH por EI)	110398	
EJ. A LA TASA DEL 10%	110399		EJ. DEDUCCIÓN (EI por EJ)	110400	
EK. A LA TASA DEL 10%	110401		EK. DEDUCCIÓN (EJ por EK)	110402	
EL. A LA TASA DEL 10%	110403		EL. DEDUCCIÓN (EK por EL)	110404	
EM. A LA TASA DEL 10%	110405		EM. DEDUCCIÓN (EL por EM)	110406	
EN. A LA TASA DEL 10%	110407		EN. DEDUCCIÓN (EM por EN)	110408	
EO. A LA TASA DEL 10%	110409		EO. DEDUCCIÓN (EN por EO)	110410	
EP. A LA TASA DEL 10%	110411		EP. DEDUCCIÓN (EO por EP)	110412	
EQ. A LA TASA DEL 10%	110413		EQ. DEDUCCIÓN (EP por EQ)	110414	
ER. A LA TASA DEL 10%	110415		ER. DEDUCCIÓN (EQ por ER)	110416	
ES. A LA TASA DEL 10%	110417		ES. DEDUCCIÓN (ER por ES)	110418	
ET. A LA TASA DEL 10%	110419		ET. DEDUCCIÓN (ES por ET)	110420	
EU. A LA TASA DEL 10%	110421		EU. DEDUCCIÓN (ET por EU)	110422	
EV. A LA TASA DEL 10%	110423		EV. DEDUCCIÓN (EU por EV)	110424	
EW. A LA TASA DEL 10%	110425		EW. DEDUCCIÓN (EV por EW)	110426	
EX. A LA TASA DEL 10%	110427		EX. DEDUCCIÓN (EW por EX)	110428	
EY. A LA TASA DEL 10%	110429		EY. DEDUCCIÓN (EX por EY)	110430	
EZ. A LA TASA DEL 10%	110431		EZ. DEDUCCIÓN (EY por EZ)	110432	
FA. A LA TASA DEL 10%	110433		FA. DEDUCCIÓN (EZ por FA)	110434	
FB. A LA TASA DEL 10%	110435		FB. DEDUCCIÓN (FA por FB)	110436	
FC. A LA TASA DEL 10%	110437		FC. DEDUCCIÓN (FB por FC)	110438	
FD. A LA TASA DEL 10%	110439		FD. DEDUCCIÓN (FC por FD)	110440	
FE. A LA TASA DEL 10%	110441		FE. DEDUCCIÓN (FD por FE)	110442	
FF. A LA TASA DEL 10%	110443		FF. DEDUCCIÓN (FE por FF)	110444	
FG. A LA TASA DEL 10%	110445		FG. DEDUCCIÓN (FF por FG)	110446	
FH. A LA TASA DEL 10%	110447		FH. DEDUCCIÓN (FG por FH)	110448	
FI. A LA TASA DEL 10%	110449		FI. DEDUCCIÓN (FH por FI)	110450	
FJ. A LA TASA DEL 10%	110451		FJ. DEDUCCIÓN (FI por FJ)	110452	
FK. A LA TASA DEL 10%	110453		FK. DEDUCCIÓN (FJ por FK)	110454	
FL. A LA TASA DEL 10%	110455		FL. DEDUCCIÓN (FK por FL)	110456	
FM. A LA TASA DEL 10%	110457		FM. DEDUCCIÓN (FL por FM)	110458	
FN. A LA TASA DEL 10%	110459		FN. DEDUCCIÓN (FM por FN)	110460	
FO. A LA TASA DEL 10%	110461		FO. DEDUCCIÓN (FN por FO)	110462	
FP. A LA TASA DEL 10%	110463		FP. DEDUCCIÓN (FO por FP)	110464	
FQ. A LA TASA DEL 10%	110465		FQ. DEDUCCIÓN (FP por FQ)	110466	
FR. A LA TASA DEL 10%	110467		FR. DEDUCCIÓN (FQ por FR)	110468	
FS. A LA TASA DEL 10%	110469		FS. DEDUCCIÓN (FR por FS)	110470	
FT. A LA TASA DEL 10%	110471		FT. DEDUCCIÓN (FS por FT)	110472	
FU. A LA TASA DEL 10%	110473		FU. DEDUCCIÓN (FT por FU)	110474	
FV. A LA TASA DEL 10%	110475		FV. DEDUCCIÓN (FU por FV)	110476	
FW. A LA TASA DEL 10%	110477		FW. DEDUCCIÓN (FV por FW)	110478	
FX. A LA TASA DEL 10%	110479		FX. DEDUCCIÓN (FW por FX)	110480	
FY. A LA TASA DEL 10%	110481		FY. DEDUCCIÓN (FX por FY)	110482	
FZ. A LA TASA DEL 10%	110483		FZ. DEDUCCIÓN (FY por FZ)	110484	
GA. A LA TASA DEL 10%	110485		GA. DEDUCCIÓN (FZ por GA)	110486	
GB. A LA TASA DEL 10%	110487		GB. DEDUCCIÓN (GA por GB)	110488	
GC. A LA TASA DEL 10%	110489		GC. DEDUCCIÓN (GB por GC)	110490	
GD. A LA TASA DEL 10%	110491		GD. DEDUCCIÓN (GC por GD)	110492	
GE. A LA TASA DEL 10%	110493		GE. DEDUCCIÓN (GD por GE)	110494	
GF. A LA TASA DEL 10%	110495		GF. DEDUCCIÓN (GE por GF)	110496	
GG. A LA TASA DEL 10%	110497		GG. DEDUCCIÓN (GF por GG)	110498	
GH. A LA TASA DEL 10%	110499		GH. DEDUCCIÓN (GG por GH)	110500	
GI. A LA TASA DEL 10%	110501		GI. DEDUCCIÓN (GH por GI)	110502	

SE PRESENTA POR DUPLICADO

CERTIFICACIÓN O SELLO DEL BANCO



SAT
Servicio de Administración Tributaria
Hacienda y Crédito Público, S.C.

2

2P1A004 527

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO.
PERSONAS MORALES,
RÉGIMEN GENERAL

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEAS LAS INSTRUCCIONES (se encuentran en el reverso, sin perder de vista la dirección, sin hacer roturas de sellos ni de números).

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

PERÍODO

MES	AÑO	MES	AÑO

ANOTE LA LETRA CORRESPONDIENTE

A = NORMAL B = SUPLEMENTARIA
C = COMPLEMENTARIA D = ORDINARIA
E = COMPLECIÓN F = CREDITO PARALELO

DECLARACIÓN 2010/2 ☐

COMPLEMENTARIA NÚMERO 2010/2 ☐

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA Y REGISTRO DE POSICIÓN

APELLIDO INTERNO

APELLIDO EXTERNO

NOMBRE(S)

DECLARACIÓN PROTESTADA POR FALTA DE LA DECLARACIÓN EN LA DECLARACIÓN SON CIENTOS

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

CANTIDAD A PAGAR

A. ISR

B. IVA

C. IVA

D. SUMA DE IMPUESTOS A PAGAR (A + B + C)

E. IMPORTE DE LA PRIMERA PARCIALIDAD

F. RECARGOS

G. MULTA-CORRECCIÓN

H. TOTAL DE CONTRIBUCIONES A PAGAR (D + E + F + G)

I. CREDITO AL SALARIO PARA TIEN TITULO

J. ACARGO

K. ATACADO

L. CANTIDAD A COMPENSAR

M. CREDITO DIESEL

N. OTROS ESTÍMULOS

O. SUBTOTAL ACARGO (J + L + M + N)

P. IMPORTE PAGADO EN LA DECLARACIÓN QUE SE CERTIFICA

Q. ACARGO

R. A FAVOR

S. IMPORTE DE LA PRIMERA PARCIALIDAD

T. MONTO DE LA PRIMERA PARCIALIDAD

U. MONTO A PAGAR EN PARCIALIDADES DESCONTADA LA PRIMERA PARCIALIDAD

V. CANTIDAD A PAGAR (U + T)

NÚMERO DE LA TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDO

(1) VER CLAVES AL REVERSO DE LAS PÁGINAS.

(2) ÚNICAMENTE LLENARÁN ESTAS PARCIALES CONTRIBUCIONES QUE NO SE CONSIDERAN PARCIALES EN LOS TÉRMINOS DEL OCTAVO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 74-A DE LA LISR.

SE PRESENTA POR DUPLICADO

INFORMACIÓN

2

2006年12月15日

2P2A005

528

[illegible][illegible]

15. ¿ALGUNO DE LOS GRUPOS a, z, d, a, z ES GRUPO DE SIMETRÍA DEL TRIÁNGULO CUADRADO ABC?

6. ¿HABRÍA UN ALGO EN LA VIDA QUE LE HAGA SENTIR QUE ALGUNAS DE ESTAS COSAS
SON MÁS IMPORTANTES QUE OTRAS? ¿CÓMO LE HAN PASADO ESTAS COSAS EN SU VIDA?

3		REGISTRO FISCAL DE CONTRIBUYENTES		2F3A006		529	
1 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (*)							
VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES	A. 15 %	151001		N. PAGOS EXTRAJANIS	151014		
	B. 151008		151002				
	C. EXENTACION	151003					
	D. OTROS	151004					
	E. SUMA DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRUPO (A+B+C+D)	151005					
	F. POR LOS CUOTAS DE ESTA (DE LA CLASE 151003) (EXENTOS)	151006					
	G. TOTAL DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES (E+F)	151007					
	H. IMPUESTO SOBRE EL IMPORTE	151008					
	I. IMPUESTO AGREGADO DEL EJERCICIO	151009					
	J. DIFERENCIA (H-I)	151010					
K. A FAVOR	151011						
L. IMPUESTO SOBRE EL VALOR AGREGADO (H-K)	151012						
M. PAGOS PROVISIONALES	151013						
				N. PAGOS EXTRAJANIS	151014		
				O. A FAVOR	151015		
				P. A FAVOR	151016		
				Q. SALDO A FAVOR DE EJERCICIOS ANTERIORES	151017		
				R. DEVOLUCIONES DE SALDOS A FAVOR SOLICITADAS CON ANTERIORIDAD	151018		
				S. DEVOLUCION INMEDIATA	151019		
				T. COMPENSACIONES AMEXCITAS	151020		
				U. A FAVOR	151021		
				V. A FAVOR	151022		
				W. A FAVOR	151023		
				X. A FAVOR	151024		
				Y. A FAVOR	151025		
				Z. A FAVOR	151026		
				AA. A FAVOR	151027		
				AB. A FAVOR	151028		
				AC. A FAVOR	151029		
				AD. A FAVOR	151030		
				AE. A FAVOR	151031		
				AF. A FAVOR	151032		
				AG. A FAVOR	151033		
				AH. A FAVOR	151034		
				AI. A FAVOR	151035		
				AJ. A FAVOR	151036		
				AK. A FAVOR	151037		
				AL. A FAVOR	151038		
				AM. A FAVOR	151039		
				AN. A FAVOR	151040		
				AO. A FAVOR	151041		
				AP. A FAVOR	151042		
				AQ. A FAVOR	151043		
				AR. A FAVOR	151044		
				AS. A FAVOR	151045		
				AT. A FAVOR	151046		
				AU. A FAVOR	151047		
				AV. A FAVOR	151048		
				AW. A FAVOR	151049		
				AX. A FAVOR	151050		
				AY. A FAVOR	151051		
				AZ. A FAVOR	151052		
				BA. A FAVOR	151053		
				BB. A FAVOR	151054		
				BC. A FAVOR	151055		
				BD. A FAVOR	151056		
				BE. A FAVOR	151057		
				BF. A FAVOR	151058		
				BG. A FAVOR	151059		
				BH. A FAVOR	151060		
				BI. A FAVOR	151061		
				BJ. A FAVOR	151062		
				BK. A FAVOR	151063		
				BL. A FAVOR	151064		
				BM. A FAVOR	151065		
				BN. A FAVOR	151066		
				BO. A FAVOR	151067		
				BP. A FAVOR	151068		
				BQ. A FAVOR	151069		
				BR. A FAVOR	151070		
				BS. A FAVOR	151071		
				BT. A FAVOR	151072		
				BU. A FAVOR	151073		
				BV. A FAVOR	151074		
				BW. A FAVOR	151075		
				BX. A FAVOR	151076		
				BY. A FAVOR	151077		
				BZ. A FAVOR	151078		
				CA. A FAVOR	151079		
				CB. A FAVOR	151080		
				CC. A FAVOR	151081		
				CD. A FAVOR	151082		
				CE. A FAVOR	151083		
				CF. A FAVOR	151084		
				CG. A FAVOR	151085		
				CH. A FAVOR	151086		
				CI. A FAVOR	151087		
				CJ. A FAVOR	151088		
				CK. A FAVOR	151089		
				CL. A FAVOR	151090		
				CM. A FAVOR	151091		
				CN. A FAVOR	151092		
				CO. A FAVOR	151093		
				CP. A FAVOR	151094		
				CQ. A FAVOR	151095		
				CR. A FAVOR	151096		
				CS. A FAVOR	151097		
				CT. A FAVOR	151098		
				CU. A FAVOR	151099		
				CV. A FAVOR	151100		
				CW. A FAVOR	151101		
				CX. A FAVOR	151102		
				CY. A FAVOR	151103		
				CZ. A FAVOR	151104		
				DA. A FAVOR	151105		
				DB. A FAVOR	151106		
				DC. A FAVOR	151107		
				DD. A FAVOR	151108		
				DE. A FAVOR	151109		
				DF. A FAVOR	151110		
				DG. A FAVOR	151111		
				DH. A FAVOR	151112		
				DI. A FAVOR	151113		
				DJ. A FAVOR	151114		
				DK. A FAVOR	151115		
				DL. A FAVOR	151116		
				DM. A FAVOR	151117		
				DN. A FAVOR	151118		
				DO. A FAVOR	151119		
				DP. A FAVOR	151120		
				DQ. A FAVOR	151121		
				DR. A FAVOR	151122		
				DS. A FAVOR	151123		
				DT. A FAVOR	151124		
				DU. A FAVOR	151125		
				DV. A FAVOR	151126		
				DW. A FAVOR	151127		
				DX. A FAVOR	151128		
				DY. A FAVOR	151129		
				DZ. A FAVOR	151130		
				EA. A FAVOR	151131		
				EB. A FAVOR	151132		
				EC. A FAVOR	151133		
				ED. A FAVOR	151134		
				EE. A FAVOR	151135		
				EF. A FAVOR	151136		
				EG. A FAVOR	151137		
				EH. A FAVOR	151138		
				EI. A FAVOR	151139		
				EJ. A FAVOR	151140		
				EK. A FAVOR	151141		
				EL. A FAVOR	151142		
				EM. A FAVOR	151143		
				EN. A FAVOR	151144		
				EO. A FAVOR	151145		
				EP. A FAVOR	151146		
				EQ. A FAVOR	151147		
				ER. A FAVOR	151148		
				ES. A FAVOR	151149		
				ET. A FAVOR	151150		
				EU. A FAVOR	151151		
				EV. A FAVOR	151152		
				EW. A FAVOR	151153		
				EX. A FAVOR	151154		
				EY. A FAVOR	151155		
				EZ. A FAVOR	151156		
				FA. A FAVOR	151157		
				FB. A FAVOR	151158		
				FC. A FAVOR	151159		
				FD. A FAVOR	151160		
				FE. A FAVOR	151161		
				FF. A FAVOR	151162		
				FG. A FAVOR	151163		
				FH. A FAVOR	151164		
				FI. A FAVOR	151165		
				FJ. A FAVOR	151166		
				FK. A FAVOR	151167		
				FL. A FAVOR	151168		
				FM. A FAVOR	151169		
				FN. A FAVOR	151170		
				FO. A FAVOR	151171		
				FP. A FAVOR	151172		
				FQ. A FAVOR	151173		
				FR. A FAVOR	151174		
				FS. A FAVOR	151175		
				FT. A FAVOR	151176		
				FU. A FAVOR	151177		
				FV. A FAVOR	151178		
				FW. A FAVOR	151179		
				FX. A FAVOR	151180		
				FY. A FAVOR	151181		
				FZ. A FAVOR	151182		
				GA. A FAVOR	151183		
				GB. A FAVOR	151184		
				GC. A FAVOR	151185		
				GD. A FAVOR	151186		
				GE. A FAVOR	151187		
				GF. A FAVOR	151188		
				GG. A FAVOR	151189		
				GH. A FAVOR	151190		
				GI. A FAVOR	151191		
				GJ. A FAVOR	151192		
				GK. A FAVOR	151193		
				GL. A FAVOR	151194		
				GM. A FAVOR	151195		
				GN. A FAVOR	151196		
				GO. A FAVOR	151197		
				GP. A FAVOR	151198		
				GQ. A FAVOR	151199		
				GR. A FAVOR	151200		
				GS. A FAVOR	151201		
				GT. A FAVOR	151202		
				GU. A FAVOR	151203		
				GV. A FAVOR	151204		
				GW. A FAVOR	151205		
				GX. A FAVOR	151206		
				GY. A FAVOR	151207		
				GZ. A FAVOR	151208		
				HA. A FAVOR	151209		
				HB. A FAVOR	151210		
				HC. A FAVOR	151211		
				HD. A FAVOR	151212		
				HE. A FAVOR	151213		
				HF. A FAVOR	151214		
				HG. A FAVOR	151215		
				HH. A FAVOR	151216		
				HI. A FAVOR	151217		
				HJ. A FAVOR	151218		
				HK. A FAVOR	151219		
				HL. A FAVOR	151220		
				HM. A FAVOR	151221		
				HN. A FAVOR	151222		
				HO. A FAVOR	151223		
				HP. A FAVOR	151224		
				HQ. A FAVOR	151225		
				HR. A FAVOR	151226		
				HS. A FAVOR	151227		
				HT. A FAVOR	151228		
				HU. A FAVOR	151229		
				HV. A FAVOR	151230		
				HW. A FAVOR	151231		
				HX. A FAVOR	151232		
				HY. A FAVOR	151233		
				HZ. A FAVOR	151234		
				IA. A FAVOR	151235		
				IB. A FAVOR	151236		
				IC. A FAVOR	151237		
				ID. A FAVOR	151238		
				IE. A FAVOR	151239		
				IF. A FAVOR	151240		
				IG. A FAVOR	151241		
				IH. A FAVOR	151242		
				II. A FAVOR	151243		
				IJ. A FAVOR	151244		
				IK. A FAVOR	151245		
				IL. A FAVOR	151246		
				IM. A FAVOR	151247		
				IN. A FAVOR	151248		

4

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

2F4A007

530

CONCEPTO		IMPORTE PAGADO	ISR RETENIDO	IVA RETENIDO
RENTAS Y RENDIMIENTOS	SUELDOS Y SALARIOS (Se declara con respecto al Anexo B)	11011	11011	
	PAGOS ASIMILARES A SALARIOS	11012	11012	
	CONTRIBUCIÓN A PERSONAS FÍSICAS	11013	11013	11013
	RENTAS Y RENDIMIENTOS A PERSONAS FÍSICAS	11014	11014	11014
	ADQUISICIONES DE BIENES INDUSTRIALES	11015		11015
	PAGOS AL EXTRANJERO	11016	11016	11016
	OTROS PAGOS OBJETO DE RETENCIÓN	11017	11017	11017
RENTAS Y RENDIMIENTOS				
CONCEPTO		A. EFECTIVO Y/O BIENES	B. PRESUNTOS	C. PARTES SOCIALES, ACCIONES O REINVERTIDOS
PROVENIENTES DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA (CURRIR)	11020			11020
PROVENIENTES DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA (CURRIR)	11021			11021
NO PROVENIENTES DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA (CURRIR)	11022	11022		11022
IMPUESTO	11023		11023	
RENTAS Y RENDIMIENTOS				
CONCEPTO		REEMBOLSO O REDUCCIÓN DE CAPITAL		F. SUMA (A + B + D + E)
D. CANCELACIÓN DE ACCIONES (*)		E. OTRO		
PROVENIENTES DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA (CURRIR)	11024	11024		
PROVENIENTES DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA (CURRIR)	11025	11025		
NO PROVENIENTES DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA (CURRIR)	11026	11026		
IMPUESTO	11027	11027		11027
RENTAS Y RENDIMIENTOS				
CIFRAS AL CIERRE DEL EJERCICIO				
UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA Y CAPITAL	11028		PERÍODOS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES PARA EFECTOS DE APLICAR LA LEY DE APORTACIÓN	11028
SA. PD. ACT. AJUSTADO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA	11029		A. PAGADO EN LOS 10 EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTE DE APLICAR	11029
SA. DO. ACT. AJUSTADO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA	11030		B. CANCELACIÓN DE ACCIONES EN LOS 10 EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTE DE APLICAR (*)	11030
SA. DO. ACT. AJUSTADO DE LA CUENTA DE CAPITAL DE APORTACIÓN	11031		(*) DEPENDIENDO DEL TIPO DE ACCIONES PARA EFECTOS DE APLICAR LA LEY DE APORTACIÓN	
IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE BIENES TANGIBLES				
IMPORTACIONES TEMPORALES DE BIENES DE CAPITAL	11032		IMPORTACIONES DEFINITIVAS DE BIENES DE CAPITAL	11032
OTRAS IMPORTACIONES TEMPORALES	11033		OTRAS IMPORTACIONES DEFINITIVAS	11033
EXPORTACIONES TEMPORALES	11034		EXPORTACIONES DEFINITIVAS	11034

(*) CUANDO EL CONTRIBUYENTE SE SUJETA EN EL SUPUESTO DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 120 DE LA LISR, ANOTARÁ LA SUMA DE LAS UTILIDADES O DE LAS SUMAS CERO EN EL MISMO.

5

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

2P5A008

531

1 ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA (BALANCE) AL DÍA MES AÑO 20300

ACTIVO			PASIVO		
EFFECTIVO EN CASH Y DEPOSITOS EN INSTITUCIONES DE CREDITO	NACIONALES	11320	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	NACIONALES	11400
	EXTRANJERAS	11321		EXTRANJERAS	11401
INVERSIONES EN VALORES NEGOCIABLES	NACIONALES	11322	CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS	NACIONALES	11402
	EXTRANJERAS	11323		EXTRANJERAS	11403
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	NACIONALES	11324	CONTRIBUCIONES POR PAGAR		11404
	EXTRANJERAS	11325	OTROS PASIVOS		11405
CONTRIBUCIONES A PAGAR		11326	SUMA PASIVO		11406
OTROS PASIVOS	NACIONALES	11327	CAPITAL CONTABLE		
	EXTRANJERAS	11328	CAPITAL SOCIAL	PROVENIENTE DE APORTACIONES	11500
ESTIMACION PARA CUENTAS POR PAGAR		11329		PROVENIENTE DE CAPITALIZACION	11501
INVENTARIOS		11330	RESERVA		11502
ESTIMACION PARA OTRAS CUENTAS POR PAGAR		11331	OTROS CUENTAS DE CAPITAL		11503
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES		11332	APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL		11504
INVERSIONES EN ACCIONES DE SOCIEDADES	NACIONALES	11333	ACUMULADAS		11505
	EXTRANJERAS	11334	UTILIDADES	DEL EJERCICIO	11506
TIERRAS		11335	PERDIDAS	ACUMULADAS	11507
CONSTRUCCIONES		11336		DEL EJERCICIO	11508
MAGNANERIA Y EQUIPO		11337	RESERVA O EXCESO EN LA DETERMINACION DEL CAPITAL		11509
MOTOR VEHICULO Y EQUIPO DE OFICINA		11338	ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE		11510
EQUIPO DE TRANSPORTE		11339	SUMA CAPITAL CONTABLE		11511
OTROS ACTIVOS FIJOS		11340			
DEPRECIACION ACUMULADA		11341			
CARGOS Y GASTOS DIFERIDOS		11342			
AMORTIZACION ACUMULADA		11343			
SUMA ACTIVO		11344	SUMA PASIVO MAS CAPITAL CONTABLE		11512

Para cualquier información en el ámbito de esta forma F-301, puede comunicarse al Distrito Federal al teléfono 22-27-23497 y al área del Ingreso de la República al 01-800-90-190-00 en su caso. Ocasionalmente al teléfono 01-800-725-2200.

1. **PROPOSAL FOR A NEW PRODUCT**

RÉGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

68

27184010

EOL

1 DATOS PARA DETERMINAR EL FACTOR DE PRORRATEO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO * (1)						
		I. GRAVADOS		II. EXENTOS		III. TOTALES (I + II)
A. VALOR DE ACTIVOS PATRIMONIALES	19055		19055		19055	
B. INFORMACIONES DE BIENES O SERVICIOS	19056		19056		19056	
C. EVALUACIONES DE ACTIVOS FIJOS, GASTOS Y CARGOS DIFERIDOS	19057		19057		19057	
D. DIVIDENDOS (2)	19058		19058		19058	
E. EVALUACIONES DE ACCIONES (3) Y TITULOS	19059		19059		19059	
F. DOCUMENTOS PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN	19060		19060		19060	
G. EVALUACIONES DE MONEDA NACIONAL Y EXTRANJERA, RECURSOS DE FONDOS DE PLAZA Y "CERTIFICADOS"	19061		19061		19061	
H. INTERESES Y GARANTÍA EXTERNA (2)	19062		19062		19062	
I. EXPORTACIONES DE BIENES "FABRICADOS Y SIN FABRICAR" DE MANUFACTURA EXTRANJERA	19063				19063	
J. EVALUACIONES A TRAVÉS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	19064		19064		19064	
K. EVALUACIONES DE BIENES ADQUIRIDOS POR DEDUCCIÓN EN PAGO DE JUDICACIÓN	19065		19065		19065	
L. DEDUCCIONES PARA RETENCIONES DERIVADAS	19066		19066		19066	
M. TOTAL (H + I + J + K + L)	19067		19067		19067	
N. TOTAL (A + B + C + D + E + F + G + H + I + J + K + L)	19068		19068		19068	

2 FACTORES DE PRORRATEO UTILIZADOS DURANTE EL EJERCICIO * (3) (4)							
I. ENERO	19069		19069	VI. JULIO	19070		19070
II. FEBRERO	19071		19071	VII. AGOSTO	19071		19071
III. MARZO	19072		19072	VIII. SEPTIEMBRE	19072		19072
IV. ABRIL	19073		19073	IX. OCTUBRE	19073		19073
V. MAYO	19074		19074	X. NOVIEMBRE	19074		19074
VI. JUNIO	19075		19075	XI. DICIEMBRE	19075		19075
VII. AJUSTE	19076		19076				

- * Cuando los datos de la obligación de declarar se clasifican en contribuyentes que obtengan un factor de prorrateo de ejercicio idéntico a 1.00.
- (1) Se establece como base para la determinación de los factores de prorrateo las disposiciones de los artículos 14 y 15 de la Ley de Ingresos de la Federación y la Ley de Ingresos de la Federación.
- (2) En los casos en que los contribuyentes obtengan un factor de prorrateo de 1.00 y se encuentren en la categoría de contribuyentes que obtengan un factor de prorrateo de 1.00, se debe considerar el factor de prorrateo de 1.00.
- (3) Los contribuyentes que obtengan un factor de prorrateo de 1.00 y se encuentren en la categoría de contribuyentes que obtengan un factor de prorrateo de 1.00, se debe considerar el factor de prorrateo de 1.00.
- (4) Cuando el contribuyente obtenga un factor de prorrateo de 1.00 y se encuentren en la categoría de contribuyentes que obtengan un factor de prorrateo de 1.00, se debe considerar el factor de prorrateo de 1.00.

- (1) Los tipos de derivadas de resultados son infinitos, a excepción de los conjuntos de derivadas GG y DD de la página 11.
- (2) Se omiten los tipos de derivadas con (1) y (2) antes de (1) en el renglón de la página 16.
- (3) Se omiten los tipos de derivadas con (1) y (2) antes de (1) en el renglón de la página 30.
- (4) En caso de ser necesario que se transformen algunas pruebas o conclusiones, deberá tenerse el Anexo C, en lugar de los anexos F al M.

8

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

2P2A00B

534

1 ESTADO DE RESULTADOS (CONTINUACIÓN) (*)		CONCEPTOS	TOTALES
		Y. GASTOS POR PARTIDAS DISCONTINUAS Y EXTRAORDINARIAS (2)	11004
		Z. UTILIDAD (O PÉRDIDA) POR PARTIDAS DISCONTINUAS Y EXTRAORDINARIAS (X-Y)	11005
		AA. UTILIDAD (O PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS (O -X+Y+Z)	11006
		BB. ISR, IVA Y PTO (2)	11008
		CC. UTILIDAD (O PÉRDIDA) EN PARTICIPACIÓN SUBSIDIARIA (1) SI ES A FAVOR (2) SI ES A CARGO	11010
		DD. EFECTOS DE REEXPRESIÓN RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA (1) SI ES A FAVOR (2) SI ES A CARGO	11011
		EE. UTILIDAD (O PÉRDIDA) META (AA+BB+CC+D+DD)	11012
(*) Los importes de estados de resultados son históricos, a menos que en los renglones UU y/o la página 7, DD y DD de esta página, que incluyen conceptos de ajuste, se indique lo contrario a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Si se aplican los principios de ajuste del costo de ventas, de la depreciación de activos y efectos de la devaluación del Valor Documental de Adquisición al Bóveda 5-10. (1) Si se trata de un efecto de ajuste con (1) y si no es el caso en el renglón de la página 10. (2) Si se trata de un efecto de ajuste con (2) y si no es el caso en el renglón de la página 10.			
2 CONCILIACIÓN ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y EL FISCAL			
CONCEPTOS	PARTIDAS	TOTALES	
a. UTILIDAD (O PÉRDIDA) META (Renglón EE pág. 8)		11012	
b. EFECTOS DE REEXPRESIÓN (Renglón DD pág. 8)		11211	
c. RETENIDO POR DEBEON (Renglón BB, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, O, P, Q, R, S, T, U, V, W, X, Y, Z)		11208	
d. UTILIDAD (O PÉRDIDA) META HISTÓRICA (a+b+c)		11209	
e. INGRESOS FISCALES NO CONTABLES (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10)		11200	
f. GANANCIA IMPUTABLE	11001		
g. INTERÉS ACUMULABLE	11002		
h. ANTICIPOS DE CLIENTES	11003		
i. UTILIDAD FISCAL EN GRAVENACIÓN DE ACCIONES O POR REEMBOLSO DE CAPITAL	11004		
j. UTILIDAD FISCAL EN GRAVENACIÓN DE TERRENOS (Renglón BB pág. 10)	11005		
k. GANANCIA O PÉRDIDA FISCAL (Solo en declaraciones de impuestos del 1.º trimestre de 2008)	11006		
l. GASTOS NO DEDUCIBLES	11007		
m. DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14+15+16+17+18+19+20+21+22+23+24+25+26+27+28+29+30+31+32+33+34+35+36+37+38+39+40+41+42+43+44+45+46+47+48+49+50+51+52+53+54+55+56+57+58+59+60+61+62+63+64+65+66+67+68+69+70+71+72+73+74+75+76+77+78+79+80+81+82+83+84+85+86+87+88+89+90+91+92+93+94+95+96+97+98+99+100)		11204	
n. COSTO DE VENTAS (Renglón M pág. 7)	11008		
o. DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN CONTABLE	11009		
p. GASTOS NO DEDUCIBLES (Art. 25 Fr. IX y X, ISR)	11010		
q. GASTOS (GASTOS) NO DEDUCIBLES	11011		
r. ISR, IVA Y PTO (Renglón BB pág. 8)	11012		

9

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

2P9ADDC

535

CONCILIACIÓN ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y EL FISCAL (CONTINUACIÓN)

CONCEPTO	PARCIALES	TOTALES
6. PÉRDIDA CONTABLE EN ENAJENACIÓN DE ACCIONES	117348	
7. PÉRDIDA CONTABLE EN ENAJENACIÓN DE TERRENOS Y ACTIVO FIJO	117049	
8. PÉRDIDA EN PARTICIPACIÓN SUBSIDIARIA (Renglón 00 pág. 8)	117050	
9. INTERESES DEVENGADOS A FAVOR (Renglón 5 pág. 7)	117051	
10. PÉRDIDA CAMBIARIA (Renglón 10 pág. 7)	117052	
11. OTROS GASTOS	117053	
12. DEDUCCIONES FISCALES NO DEDUCIBLES (Renglón 11 pág. 7)		117054
13. PÉRDIDA INFLACIONARIA	117055	
14. INTERÉS DEDUCIBLE	117056	
15. ADQUISICIONES NETAS DE DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, DEDUCCIONES DE INTERESES Y DEDUCCIONES DE TERREMOTOS (1)	117057	
16. VALOR DE OBRADIRECTA (1)	117058	
17. GASTOS INTERESES DE ENAJENACIÓN (1)	117059	
18. DEDUCCIÓN DE INVERSIONES (Renglón 12 pág. 7)	117060	
19. ANTICIPO DE GASTOS DE INTERESES DE ENAJENACIÓN (1)	117061	
20. PÉRDIDA FISCAL EN ENAJENACIÓN DE ACCIONES	117062	
21. PÉRDIDA FISCAL EN ENAJENACIÓN DE TERRENOS Y ACTIVO FIJO	117063	
22. OTRAS DEDUCCIONES	117064	
23. INGRESOS CONTABLES NO FISCALES (Renglón 13 pág. 7)		117065
24. INTERESES DEVENGADOS A FAVOR (Renglón 6 pág. 7)	117066	
25. UTILIDAD CAMBIARIA (Renglón 14 pág. 7)	117067	
26. GASTOS A FAVOR DE AMORTIZACIÓN Y SU ACTUALIZACIÓN (2)	117068	
27. UTILIDAD CONTABLE EN ENAJENACIÓN DE TERRENOS Y ACTIVO FIJO	117069	
28. UTILIDAD CONTABLE EN ENAJENACIÓN DE ACCIONES	117070	
29. UTILIDAD EN PARTICIPACIÓN SUBSIDIARIA (Renglón 15 pág. 8)	117071	
30. OTROS INGRESOS	117072	
31. UTILIDAD O PÉRDIDA FISCAL (Renglón 16 pág. 7)		117073

(1) Se refiere al monto deducible, cuando el contribuyente deduce los gastos de inversión.

(2) Los gastos a favor de amortización y su actualización en este renglón sólo cuando se hayan registrado como ingresos contables.

19

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

2P104004

536

1 INTEGRACIÓN DE INGRESOS ACUMULABLES Y DEDUCCIONES AUTORIZADAS

A. INGRESOS TOTALES SEGUN ESTADO DE RESULTADOS (1)	11000		E. DEDUCCIONES TOTALES SEGUN ESTADO DE RESULTADOS (2)	11000	
B. INGRESOS FISCALES NO CONTABLES (Recepción y página 8)	11000		F. DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES (Recepción y página 9)	11000	
C. INGRESOS CONTABLES NO FISCALES (Recepción y página 9)	11000		G. DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES (Recepción y página 9)	11000	
CC. EFECTOS DE REEVALUACIÓN CARGO (C) Contabilizado a favor de los ingresos UU página 7 y CC página 8	11000		CC. EFECTOS DE REEVALUACIÓN CARGO (C) Contabilizado a cargo de los ingresos UU página 7 y CC página 8	11000	
D. TOTAL INGRESOS ACUMULABLES (A + B + C + CC) (3)	11000		4. TOTAL DEDUCCIONES AUTORIZADAS (4) (E + F + G + CC)	11000	

2 DATOS DE ALGUNAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS

PREVISION SOCIAL	112001		SEGUROS Y FIANZAS	112011	
AGRECIACIONES INCORPORALES Y AGRECIACIONES POR VUELTOS (Excepciones por un contrato a favor de las AFORCES)	112002		PÉRDIDA POR CONTRIBUCIÓN INCORPORALES	112021	
GUERRAS, PASES (Incorpora centros militares en algunas sin incorporación de las AFORCES)	112003		OTRAS CONTRIBUCIONES	112022	
BONO BARRIOS	112004		FLETES Y GASTOS DE VIAJE	112031	
ARRENCAMIENTOS DE INMUEBLES	112005		REGALÍAS Y ASISTENCIA TÉCNICA	112032	
USO O GACE TEMPORAL DE BIENES MUEBLES	112006		SUMINISTROS Y GASTOS DE FOMENTO	112033	
CONTRATOS (Incorpora contratos en el contrato de alquiler de bienes de uso)	112007		PÉRDIDA POR CONTRIBUCIÓN	112034	

ACTIVIDAD PREPONDERANTE

DESCRIBA LA ACTIVIDAD POR LA QUE OBTUVO LA MAYOR CANTIDAD DE INGRESOS

2052

- 1) ¿A qué ciudad le da el mayor ingreso del estado de resultados, evaluado en el tiempo $t(OTD)$ de los rangones: A, B, X, Y del como las variables a favor de los rangones V, WU, CC

11 ANEXO B DE LA FORMA FISCAL 2
ESTADO DE RESULTADOS.
EMPRESAS DEL SISTEMA FINANCIERO

PERIODO FISCAL DE CONTABILIDAD: 2011 A005 537

1 Desde DEL DÍA MES AÑO AL DÍA MES AÑO 203006 CIFRAS HISTÓRICAS (*)

CONCEPTO	I. PARTES RELACIONADAS (ART. 64-A, L.I.S.N)		II. PARTES NO RELACIONADAS		TOTAL (I+II)
INTERESES Y GANANCIAS	110000	110000	110000	110000	
A. RENDIMIENTOS COBRADOS	110000	110000	110000	110000	
B. DIVIDENDOS	110000	110000	110000	110000	
C. UTILIDADES CAMBIOS	110000	110000	110000	110000	
D. COMISIONES Y PREMIOS COBRADOS	110000	110000	110000	110000	
E. UTILIDAD POR UTILIDAD EN VENTA DE VALORES ADICIONALES Y PAPER TURBULE	110000	110000	110000	110000	
F. DIVIDENDOS SOBRE INVERSIONES EN VALORES	110000	110000	110000	110000	
G. RESULTADOS EN OPERACIONES FUTURO	110000	110000	110000	110000	
H. RESULTADOS EN MERCADO DE DINERO	110000	110000	110000	110000	
I. INGRESOS POR ASIGNACIONES TRANSFERA	110000	110000	110000	110000	
J. UTILIDADES CON OPERACIONES DE CREDITO Y PLAZA	110000	110000	110000	110000	
K. INGRESOS POR CORRECCION EN EL EXTERIOR	110000	110000	110000	110000	
L. INGRESOS POR OPERACIONES DE TITULOS OPCIONALES	110000	110000	110000	110000	
M. INGRESOS POR ADMINISTRACION Y CUSTODIA	110000	110000	110000	110000	
N. INGRESOS POR OPERACIONES DE FACTORING	110000	110000	110000	110000	
O. INGRESOS SOBRE OPERACIONES DE CREDITO	110000	110000	110000	110000	
P. INGRESOS POR OPERACIONES DE ASIGNACIONES FUTURO	110000	110000	110000	110000	
Q. PRIMAS EMITIDAS	110000	110000	110000	110000	
R. INGRESOS POR PAGAMENTO	110000	110000	110000	110000	
S. OTROS INGRESOS ESPECIFICADOS	110000	110000	110000	110000	
T. TOTAL DE INGRESOS (I)	110000	110000	110000	110000	
PERDIDA POR VALORIZACION DE CUENTAS POR PAGAR	110000	110000	110000	110000	
U. INTERESES PAGADOS	110000	110000	110000	110000	
V. COMISIONES Y PREMIOS PAGADOS	110000	110000	110000	110000	
W. PERDIDA POR VENTA DE VALORES ADICIONALES Y PAPER TURBULE	110000	110000	110000	110000	
X. EGRESOS POR OPERACIONES DE TITULOS OPCIONALES	110000	110000	110000	110000	

COSTO FINANCIERO

1. LOS INGRESOS DE ESTE ESTADO DE RESULTADOS SON RESULTADOS DE OPERACIONES DE CREDITO Y DE LAS ACTIVIDADES QUE INCLUYEN CONCEPTOS DE ACTUALIZACION CONTINUA SEGUN LAS NORMAS DE VALUACION, MONEDARIAS Y DE VALORES

(*) COMPLETA ESTA CATEGORIA A LOS DATOS HISTÓRICOS MARCADOS CON (*) Y ANOTE EL TOTAL EN EL TITULO A DE LA PAGINA 54

12

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

2P12A006

538

ESTADO DE RESULTADOS (CONTINUACIÓN)						
CONCEPTO	I. PARTES RELACIONADAS (A.1.64-A.1.8.9)			II. PARTES NO RELACIONADAS		TOTAL (I + II)
COSTO FINANCIERO						
a. PRIMA DE FOMENTO	11704		11704	11704		
b. INCREMENTO EN LAS RESERVAS EN CURSO	11705		11705	11705		
c. COSTO NETO DE ADQUISICIÓN	11706		11706	11706		
d. COSTO NETO DE SINIESTROS Y OTRAS OBLIGACIONES	11707		11707	11707		
e. PÉRDIDA EN CAMBIOS	11708		11708	11708		
f. RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA (A.1.64-A.1.8.9)	11709		11709	11709		
g. OTROS GASTOS NO ESPECIFICADOS	11710		11710	11710		
h. TOTAL DEL COSTO (MANEJO) (1-10)	11711		11711	11711		
i. UTILIDAD (O PÉRDIDA) MARGINAL (Margen II pag. 11 monografía 001R, pág. 12)	11801		11801	11801		
j. GASTOS DE OPERACIÓN (2)	11802		11802	11802		
k. UTILIDAD (O PÉRDIDA) DE OPERACIÓN (1-2)	11803		11803	11803		
l. OTROS PRODUCTOS Y GASTOS	11804		11804	11804		
m. UTILIDAD (O PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS (3-4-5)	11805		11805	11805		
n. GASTOS Y PÉRDIDAS	11806		11806	11806		
o. UTILIDAD OPERATIVA EN PARTICIPACIONES (A.1.64-A.1.8.9)	11807		11807	11807		
p. EFECTOS DE REEXPRESIÓN (1) Si no aplica (2) Si aplica (ver pág. 11)	11808		11808	11808		
q. UTILIDAD (O PÉRDIDA) FINAL (m+n-o+p)	11809		11809	11809		
2. DATOS DE ALGUNAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS Y OTROS CONCEPTOS						
PREVISIÓN SOCIAL	11712		11712	OTRAS CONTRIBUCIONES	11713	
ADQUISICIONES, INCREMENTOS Y VENTAS DE BIENES MUEBLES (ver pág. 11 monografía 001R, pág. 12)	11714		11714	FUENTES VACACIONES	11715	
QUOTAS AL ISSS (importe de las cotizaciones pagadas por el asegurado) (ver pág. 11 monografía 001R, pág. 12)	11716		11716	REGALÍAS Y ASISTENCIA TÉCNICA	11717	
RENTAS	11718		11718	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	11719	
ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES Y USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES MUEBLES	11720		11720	RENTA DE CAPITAL	11721	
RENTAS (importe de las cotizaciones pagadas por el asegurado) (ver pág. 11 monografía 001R, pág. 12)	11722		11722	ADQUISICIONES POR ADJUDICACIÓN JUDICIAL	11723	
SEGUROS Y PIANZAS	11724		11724	BIENES MUEBLES E INMUEBLES RECIBIDOS POR DONACIÓN	11724	
PÉRDIDA POR CRÉDITOS NO PAGADOS	11726		11726	QUEBRANTOS POR VENTAS DE CARTERA	11725	

(1) Véase el artículo 12 de la Ley del Impuesto sobre la Renta de la Federación de México, D.F. (LIR) y el artículo 12 de la Ley del Impuesto sobre la Renta de los Estados Federados de México (LIR del Estado).

REFERENCES AND FURTHER READING

539

CONCEPCIÓN		PARCIAL	IMPORTE
a.	UTILIDAD (O PERDIDA) NETA (Folios 28 renglón 656.12)		110311
b.	UTILIDAD DE EXPANSIÓN (Folios 28 renglón 656.12)		110312
c.	RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA (Folios 28 renglón 656.12)		110313
d.	UTILIDAD (O PERDIDA) NETA HISTÓRICA (a + b + c + d)		110314
e.	INGRESOS FISCALES NO CONTABLES (e = g + h + i + j + k + l + m)		110315
f.	GANANCIA FISCAL MONETARIA	110316	
g.	INTERÉS ACUMULABLE	110317	
h.	UTILIDAD FISCAL EN LA ENLLENACIÓN DE ACTIVOS	110318	
i.	UTILIDAD FISCAL EN LA ENLLENACIÓN DE PASIVOS	110319	
j.	UTILIDAD FISCAL EN LA ASOCIACIÓN DE PARTES INTERESADAS (sección 12 en la lista de los años de 1998)	110320	
k.	UTILIDAD FISCAL EN LA ENLLENACIÓN DE ACCIONES, SAU DE 1998 (sección 12)	110321	
l.	INGRESOS FISCALES EN LA ENLLENACIÓN DE INVERSIÓN EN ACCIONES (sección 12 en la lista de los años de 1998)	110322	
m.	OTROS INGRESOS	110323	
n.	REDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES (n = p + q + r + s + t + u + v + w + x + y + z + aa)		110324
a.	REDUCCIONES Y ADICIONES CONTABLES	110325	
b.	GASTOS NO DEDUCIBLES	110326	
c.	PROVISIONES Y RESERVAS NO DEDUCIBLES	110327	
d.	PERDIDA CONTABLE EN LA ENLLENACIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS	110328	
e.	PERDIDA EN LA ENLLENACIÓN DE ACCIONES, SAU DE 1998 (sección 12)	110329	
f.	INTERÉS EN INVERSIÓN EN ACCIONES (sección 12 en la lista de los años de 1998)	110330	
g.	CONTENEDORES Y PROVISIÓN PAGADOS (Folios 28 renglón 656.12)	110331	
h.	PERDIDA EN CAMBIOS (Folios 28 renglón 656.12)	110332	
i.	PERDIDA POR VALORIZACIÓN DE CUENTAS EN MONEDA	110333	
j.	PERDIDA POR COBERTURA CAMBIARIA	110334	
k.	AFECTACIONES CONTABLES DE LA CALIFICACIÓN DE GASTOS	110335	
l.	OTROS GASTOS	110336	

14

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

2P14A00A

540

CONCILIACIÓN ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y EL FISCAL (CONTINUACIÓN)					
CONCEPTO		PARCIAL	IMPORTE		
DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES (b1 + c1 + d1 + e1 + f1 + g1 + h1 + i1 + j1 + k1 + l1 + m1 + n1 + o1 + p1 + q1 + r1 + s1 + t1 + u1 + v1 + w1 + x1 + y1 + z1)		71340			
b1. DEDUCCIONES DE CARTERA		71341			
c1. PERDIDA FINANCIERA		71342			
d1. OTROS DEDUCCIONES		71343			
e1. INTERESES		71344			
f1. DEDUCCION DE INVERSIONES (Suma la totalidad de las deducciones autorizadas en la página 12)		71345			
g1. DEDUCCION DE TERREMOTOS Y ACTIVO FIJO		71346			
h1. PERDIDA FISCAL EN EL EJERCICIO PRECEDENTE		71347			
i1. DEDUCCION DE ACCIONES, VALORES Y PAPEL BURSÁTIL		71348			
j1. OTROS DEDUCCIONES		71349			
INGRESOS CONTABLES NO FISCAL (a1 + b1 + c1 + d1 + e1 + f1 + g1 + h1 + i1 + j1 + k1 + l1 + m1 + n1 + o1 + p1 + q1 + r1 + s1 + t1 + u1 + v1 + w1 + x1 + y1 + z1)		71350			
a1. INGRESOS CONTABLES NO FISCAL		71351			
b1. UTILIDAD DE OPERACIONES DE ACCIONES, VALORES Y PAPEL BURSÁTIL (Total de la página 12)		71352			
c1. UTILIDAD DE OPERACIONES DE TERREMOTOS Y ACTIVO FIJO		71353			
d1. DEDUCCIONES DE INVERSIONES EN EFECTIVO		71354			
e1. DEDUCCION DE TERREMOTOS Y ACTIVO FIJO		71355			
f1. PERDIDA FISCAL EN EL EJERCICIO PRECEDENTE		71356			
g1. DEDUCCION DE ACCIONES, VALORES Y PAPEL BURSÁTIL		71357			
h1. OTROS DEDUCCIONES		71358			
UTILIDAD O PERDIDA FISCAL (d + e + f + g + h + i + j + k + l + m + n + o + p + q + r + s + t + u + v + w + x + y + z)		71359			

(*) Anote el resultado de sumar los ingresos del estado de resultados acumulados en el tiempo "TOTAL" de los renglones 11 y la página 11 y la página 12, así como las cantidades a favor del contribuyente y p de la página 12.

(*) Anote el monto que representa el resultado "TOTAL" de los renglones 11 y la página 12, así como las cantidades a cargo de los contribuyentes y p de la misma página.

(*) Provéngase el monto del renglón 12 de la página 12.

(*) Provéngase el monto del renglón 12 de la página 12.

INTEGRACIÓN DE INGRESOS ACUMULABLES Y DEDUCCIONES AUTORIZADAS							
A. INGRESOS ACUMULABLES SEGUN ESTADO DE RESULTADOS (1)	71360			B. DEDUCCIONES CONTABLES SEGUN ESTADO DE RESULTADOS (2)	71361		
C. INGRESOS FISCAL NO CONTABLES (Revisión página 12)	71362			D. DEDUCCIONES FISCAL NO CONTABLES (Revisión página 14)	71363		
E. INGRESOS CONTABLES NO FISCAL (Revisión página 14)	71364			F. DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCAL (Revisión página 15)	71365		
G. EFECTOS DE REEXPRESIÓN O DE CARGO (Revisión página 12)	71366			H. EFECTOS DE REEXPRESIÓN O DE CARGO (Revisión página 12)	71367		
I. TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES (A + B + C + E + G) (3)	71368			J. TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS (D + F + G + H) (4)	71369		

15

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

ANEXO C DE LA FORMA FISCAL 2
ANÁLISIS DEL COSTO DE
VENTAS.
PERSONAS MORALES
QUE TRANSFORMAN
MATERIAS PRIMAS U
OTROS INSUMOS

2015A009

541

I	CONCEPTO	I. PARTES RELACIONADAS (ART. 64-A LISR)		II. PARTES NO RELACIONADAS		TOTAL (I+II)
A	INVENTARIO INICIAL DE MATERIAS PRIMAS				017150	
B	COMPRAS NETAS NACIONALES	017151		017151	017151	
C	COMPRAS NETAS EXTRANJERAS	017152		017152	017152	
D	INVENTARIO FINAL DE MATERIAS PRIMAS				017152	
E	CONSUMO DE MATERIAS PRIMAS (A + B + C - D)				017152	
F	INVENTARIO INICIAL DE PRODUCCIÓN EN PROCESO				017156	
G	MANO DE OBRA	017157		017157	017157	
H	GASTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN	017158		017158	017158	
I	MAQUILAS	017159		017159	017159	
J	COMPRAS NETAS NACIONALES DE PRODUCTOS SEMI-TERMINADOS	017160		017160	017160	
K	COMPRAS NETAS EXTRANJERAS DE PRODUCTOS SEMI-TERMINADOS	017161		017161	017161	
L	INVENTARIO FINAL DE PRODUCCIÓN EN PROCESO				017162	
M	COSTO DE PRODUCCIÓN (E + G + H + I + J + K - L)				017162	
N	INVENTARIO INICIAL DE PRODUCTOS TERMINADOS				017167	
O	COMPRAS NETAS NACIONALES DE PRODUCTOS TERMINADOS	017168		017168	017168	
P	COMPRAS NETAS EXTRANJERAS DE PRODUCTOS TERMINADOS	017169		017169	017169	
Q	INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS TERMINADOS				017169	
R	COSTO DE PRODUCTOS TERMINADOS (M + O - P - Q)				017169	
S	OTROS				017169	
T	COSTO DE VENTAS (I)				017169	
	(E + M + R - S)				017169	

(1) ANOTE ESTE MONTE EN EL REVLÓN N. DE LA PAGINA 7

16

ANEXO A DEL FORMULARIO DE DECLARACIÓN

**ANEXO D DE LA
FORMA FISCAL 2
DESGLOSE DE LAS
REMUNERACIONES A
LOS TRABAJADORES**

2P16A00A

542

1 TRABAJADORES QUE PRESTAN SERVICIOS PERSONALES SUBORDINADOS (1)					
CONCEPTO	DE 1 SALARIO MÍNIMO	DE MÁS DE 1 A 3 SALARIOS MÍNIMOS	DE MÁS DE 3 A 6 SALARIOS MÍNIMOS	DE MÁS DE 6 A 10 SALARIOS MÍNIMOS	DE MÁS DE 10 SALARIOS MÍNIMOS
NÚMERO DE TRABAJADORES	28002		28003		28004
CONCEPTO	DE MÁS DE 5 A 10 SALARIOS MÍNIMOS	DE MÁS DE 10 SALARIOS MÍNIMOS			
NÚMERO DE TRABAJADORES	28004		28005		

2 DESGLOSE DE LAS REMUNERACIONES A LOS TRABAJADORES (1)					
CONCEPTOS	DE HASTA 1 SALARIO MÍNIMO (2)	DE MÁS DE 1 A 3 SALARIOS MÍNIMOS	DE MÁS DE 3 A 6 SALARIOS MÍNIMOS	DE MÁS DE 6 A 10 SALARIOS MÍNIMOS	DE MÁS DE 10 SALARIOS MÍNIMOS
SUeldo base anual	28006	28007	28008	28009	28010
Tiempo extra	28011	28012	28013	28014	28015
P.T.U.	28016	28017	28018	28019	28020
Alimentación	28021	28022	28023	28024	28025
Prima vacacional	28026	28027	28028	28029	28030
Fondo de ahorro	28031	28032	28033	28034	28035
Ayuda de despensa y alimentación	28036	28037	28038	28039	28040
Ayuda para gastos de transporte	28041	28042	28043	28044	28045
Otras remuneraciones	28046	28047	28048	28049	28050
TOTALES	28051	28052	28053	28054	28055

CONCEPTOS	DE MÁS DE 5 A 10 SALARIOS MÍNIMOS	DE MÁS DE 10 SALARIOS MÍNIMOS
SUeldo base anual	28056	28057
Tiempo extra	28058	28059
P.T.U.	28060	28061
Alimentación	28062	28063
Prima vacacional	28064	28065
Fondo de ahorro	28066	28067
Ayuda de despensa y alimentación	28068	28069
Ayuda para gastos de transporte	28070	28071
Otras remuneraciones	28072	28073
TOTALES	28074	28075

(1) ESTE TABLA DEBE DE COMPLETARSE EN TODAS LAS DECLARACIONES DE REMUNERACIONES DE LOS TRABAJADORES QUE PRESTAN SERVICIOS PERSONALES SUBORDINADOS EN EL SERVICIO.

(2) DEBE COMPLETARSE PARA LOS TRABAJADORES QUE PRESTAN SERVICIOS PERSONALES SUBORDINADOS EN EL SERVICIO POR PARTE DE LA EMPRESA.

SE PRESENTA POR DUPLICADO

2

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

2AP2A006

501

1		IMPUESTO SOBRE LA RENTA CONSOLIDADO	
UTILIDAD FISCAL DE CONTROLADAS	A. NACIONALES (1)	11005	
	B. EXTRANJERAS (2)	11006	
C. PERDIDA FISCAL DE CONTROLADAS (1)		11007	
D. UTILIDAD FISCAL DE LA CONTROLADORA (1)		11008	
E. PERDIDA FISCAL DE LA CONTROLADORA (1)		11009	
F. PERDIDA FISCAL DE LA CONTROLADORA (1)		11010	
G. SUBAN		11011	
H. RESTA		11012	
I. SUBAN		11013	
J. RESTA		11014	
K. SUBAN		11015	
L. RESTA		11016	
M. SUBAN		11017	
N. SUBAN		11018	
O. RESTA		11019	
P. SUBAN		11020	
Q. SUBAN		11021	
R. SUBAN		11022	
S. SUBAN		11023	
T. SUBAN		11024	
U. SUBAN		11025	
V. SUBAN		11026	
W. SUBAN		11027	
X. SUBAN		11028	
Y. SUBAN		11029	
Z. SUBAN		11030	
AA. SUBAN		11031	
AB. SUBAN		11032	
AC. SUBAN		11033	
AD. SUBAN		11034	
AE. SUBAN		11035	
AF. SUBAN		11036	
AG. SUBAN		11037	
AH. SUBAN		11038	
AI. SUBAN		11039	
AJ. SUBAN		11040	
AK. SUBAN		11041	
AL. SUBAN		11042	
AM. SUBAN		11043	
AN. SUBAN		11044	
AO. SUBAN		11045	
AP. SUBAN		11046	
AQ. SUBAN		11047	
AR. SUBAN		11048	
AS. SUBAN		11049	
AT. SUBAN		11050	
AU. SUBAN		11051	
AV. SUBAN		11052	
AW. SUBAN		11053	
AX. SUBAN		11054	
AY. SUBAN		11055	
AZ. SUBAN		11056	
BA. SUBAN		11057	
BB. SUBAN		11058	
BC. SUBAN		11059	
BD. SUBAN		11060	
BE. SUBAN		11061	
BF. SUBAN		11062	
BG. SUBAN		11063	
BH. SUBAN		11064	
BI. SUBAN		11065	
BJ. SUBAN		11066	
BK. SUBAN		11067	
BL. SUBAN		11068	
BM. SUBAN		11069	
BN. SUBAN		11070	
BO. SUBAN		11071	
BP. SUBAN		11072	
BQ. SUBAN		11073	
BR. SUBAN		11074	
BS. SUBAN		11075	
BT. SUBAN		11076	
BU. SUBAN		11077	
BV. SUBAN		11078	
BW. SUBAN		11079	
BY. SUBAN		11080	
BZ. SUBAN		11081	
CA. SUBAN		11082	
CB. SUBAN		11083	
CC. SUBAN		11084	
CD. SUBAN		11085	
CE. SUBAN		11086	
CF. SUBAN		11087	
CG. SUBAN		11088	
CH. SUBAN		11089	
CI. SUBAN		11090	
CJ. SUBAN		11091	
CK. SUBAN		11092	
CL. SUBAN		11093	
CM. SUBAN		11094	
CN. SUBAN		11095	
CO. SUBAN		11096	
CP. SUBAN		11097	
CQ. SUBAN		11098	
CR. SUBAN		11099	
CS. SUBAN		11100	
CT. SUBAN		11101	
CU. SUBAN		11102	
CV. SUBAN		11103	
CW. SUBAN		11104	
CX. SUBAN		11105	
CY. SUBAN		11106	
CZ. SUBAN		11107	
DA. SUBAN		11108	
DB. SUBAN		11109	
DC. SUBAN		11110	
DD. SUBAN		11111	
DE. SUBAN		11112	
DF. SUBAN		11113	
DG. SUBAN		11114	
DH. SUBAN		11115	
DI. SUBAN		11116	
DJ. SUBAN		11117	
DK. SUBAN		11118	
DL. SUBAN		11119	
DM. SUBAN		11120	
DN. SUBAN		11121	
DO. SUBAN		11122	
DP. SUBAN		11123	
DQ. SUBAN		11124	
DR. SUBAN		11125	
DS. SUBAN		11126	
DT. SUBAN		11127	
DU. SUBAN		11128	
DV. SUBAN		11129	
DW. SUBAN		11130	
DX. SUBAN		11131	
DY. SUBAN		11132	
DZ. SUBAN		11133	
EA. SUBAN		11134	
EB. SUBAN		11135	
EC. SUBAN		11136	
ED. SUBAN		11137	
EE. SUBAN		11138	
EF. SUBAN		11139	
EG. SUBAN		11140	
EH. SUBAN		11141	
EI. SUBAN		11142	
EJ. SUBAN		11143	
EK. SUBAN		11144	
EL. SUBAN		11145	
EM. SUBAN		11146	
EN. SUBAN		11147	
EO. SUBAN		11148	
EP. SUBAN		11149	
EQ. SUBAN		11150	
ER. SUBAN		11151	
ES. SUBAN		11152	
ET. SUBAN		11153	
EU. SUBAN		11154	
EV. SUBAN		11155	
EW. SUBAN		11156	
EX. SUBAN		11157	
EY. SUBAN		11158	
EZ. SUBAN		11159	
FA. SUBAN		11160	
FB. SUBAN		11161	
FC. SUBAN		11162	
FD. SUBAN		11163	
FE. SUBAN		11164	
FF. SUBAN		11165	
FG. SUBAN		11166	
FH. SUBAN		11167	
FI. SUBAN		11168	
FJ. SUBAN		11169	
FK. SUBAN		11170	
FL. SUBAN		11171	
FM. SUBAN		11172	
FN. SUBAN		11173	
FO. SUBAN		11174	
FP. SUBAN		11175	
FQ. SUBAN		11176	
FR. SUBAN		11177	
FS. SUBAN		11178	
FT. SUBAN		11179	
FU. SUBAN		11180	
FV. SUBAN		11181	
FW. SUBAN		11182	
FX. SUBAN		11183	
FY. SUBAN		11184	
FZ. SUBAN		11185	
GA. SUBAN		11186	
GB. SUBAN		11187	
GC. SUBAN		11188	
GD. SUBAN		11189	
GE. SUBAN		11190	
GF. SUBAN		11191	
GG. SUBAN		11192	
GH. SUBAN		11193	
GI. SUBAN		11194	
GJ. SUBAN		11195	
GK. SUBAN		11196	
GL. SUBAN		11197	
GM. SUBAN		11198	
GN. SUBAN		11199	
GO. SUBAN		11200	
GP. SUBAN		11201	
GQ. SUBAN		11202	
GR. SUBAN		11203	
GS. SUBAN		11204	
GT. SUBAN		11205	
GU. SUBAN		11206	
GV. SUBAN		11207	
GW. SUBAN		11208	
GX. SUBAN		11209	
GY. SUBAN		11210	
GZ. SUBAN		11211	
HA. SUBAN		11212	
HB. SUBAN		11213	
HC. SUBAN		11214	
HD. SUBAN		11215	
HE. SUBAN		11216	
HF. SUBAN		11217	
HG. SUBAN		11218	
HH. SUBAN		11219	
HI. SUBAN		11220	
HJ. SUBAN		11221	
HK. SUBAN		11222	
HL. SUBAN		11223	
HM. SUBAN		11224	
HN. SUBAN		11225	
HO. SUBAN		11226	
HP. SUBAN		11227	
HQ. SUBAN		11228	
HR. SUBAN		11229	
HS. SUBAN		11230	
HT. SUBAN		11231	
HU. SUBAN		11232	
HV. SUBAN		11233	
HW. SUBAN		11234	
HX. SUBAN		11235	
HY. SUBAN		11236	
HZ. SUBAN		11237	
IA. SUBAN		11238	
IB. SUBAN		11239	
IC. SUBAN		11240	
ID. SUBAN		11241	
IE. SUBAN		11242	
IF. SUBAN		11243	
IG. SUBAN		11244	
IH. SUBAN		11245	
II. SUBAN		11246	
IJ. SUBAN		11247	
IK. SUBAN		11248	
IL. SUBAN		11249	
IM. SUBAN		11250	
IN. SUBAN		11251	
IO. SUBAN		11252	
IP. SUBAN		11253	
IQ. SUBAN		11254	
IR. SUBAN		11255	
IS. SUBAN		11256	
IT. SUBAN		11257	
IU. SUBAN		11258	
IV. SUBAN		11259	
IW. SUBAN		11260	
IX. SUBAN		11261	
IY. SUBAN		11262	
IZ. SUBAN		11263	
JA. SUBAN		11264	
JB. SUBAN		11265	
JC. SUBAN		11266	
JD. SUBAN		11267	
JE. SUBAN		11268	
JF. SUBAN		11269	
JG. SUBAN		11270	
JH. SUBAN		11271	
JI. SUBAN		11272	
IJ. SUBAN		11273	
JK. SUBAN		11274	
IL. SUBAN		11275	
IM. SUBAN		11276	
IN. SUBAN		11277	
IO. SUBAN		11278	
IP. SUBAN		11279	
IQ. SUBAN		11280	
IR. SUBAN		11281	
IS. SUBAN		11282	
IT. SUBAN		11283	
IU. SUBAN		11284	
IV. SUBAN		11285	
IW. SUBAN		11286	
IX. SUBAN		11287	
IY. SUBAN		11288	
IZ. SUBAN		11289	
KA. SUBAN		11290	
KB. SUBAN		11291	
KC. SUBAN		11292	
KD. SUBAN		11293	
KE. SUBAN		11294	
KF. SUBAN		11295	
KG. SUBAN		11296	
KH. SUBAN		11297	
KI. SUBAN		11298	
KJ. SUBAN		11299	
KK. SUBAN		11300	
KL. SUBAN		11301	
KM. SUBAN		11302	
KN. SUBAN		11303	
KO. SUBAN		11304	
KP. SUBAN		11305	
KQ. SUBAN		11306	
KR. SUBAN		11307	
KS. SUBAN		11308	
KT. SUBAN		11309	
KU. SUBAN		11310	
KV. SUBAN		11311	
KW. SUBAN		11312	
KX. SUBAN		11313	
KY. SUBAN		11314	
KZ. SUBAN		11315	
LA. SUBAN		11316	
LB. SUBAN		11317	
LC. SUBAN		11318	
LD. SUBAN		11319	
LE. SUBAN		11320	
LF			

3		REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		2AP3A007		502	
1 IMPUESTO AL ACTIVO CONSOLIDADO							
		CONSOLIDADO		CONTROLADORA		CONTROLADAS	
a. SUMA DE LOS PROMEDIOS DE LOS ACTIVOS	121025		21035		21037		
b. PROMEDIO DE LAS DEUDAS	121026		21036		21038		
c. VALOR DEL ACTIVO EN EL EJERCICIO (a+b)	121027		21038		21039		
d. IMPUESTO DETERMINADO	121028			CONSOLIDADO			
e. REDUCCIONES ART. 2-A LUY 5118-A	121029			SALDO (11g+h+i-j-k-l-m) R. A CARGO 121030 A FAVOR 121031 IMPUESTO A CARGO EN LA DECLARACIÓN CUERPO FISCAL 121032 DIA MES AÑO			
f. IMPUESTO CONSOLIDADO (d-e)	121033			NETO (n-p) (o+p) A. A CARGO 121033 A FAVOR (Trámites de ajuste de los saldos de los ejercicios) 121034			
g. SUPLENTE DE LOS DEBITOS (EXERCICIOS) 121034	121034			Saldo a Favor del Ejercicio 121035 Saldo a Cargo del Ejercicio 121036 Saldo a Favor del Ejercicio 121037 Saldo a Cargo del Ejercicio 121038			
h. ACREDITADO DEL EJERCICIO (EXERCICIOS) 121035	121035			Saldo a Favor del Ejercicio 121039 Saldo a Cargo del Ejercicio 121040 Saldo a Favor del Ejercicio 121041 Saldo a Cargo del Ejercicio 121042			
i. OTROS ACREDITAMENTOS 121036	121036			Saldo a Favor del Ejercicio 121043 Saldo a Cargo del Ejercicio 121044 Saldo a Favor del Ejercicio 121045 Saldo a Cargo del Ejercicio 121046			
j. OTROS ACREDITAMENTOS 121037	121037			Saldo a Favor del Ejercicio 121047 Saldo a Cargo del Ejercicio 121048 Saldo a Favor del Ejercicio 121049 Saldo a Cargo del Ejercicio 121050			
k. CONTRIBUCIONES 121038	121038			Saldo a Favor del Ejercicio 121051 Saldo a Cargo del Ejercicio 121052 Saldo a Favor del Ejercicio 121053 Saldo a Cargo del Ejercicio 121054			
l. IMPUESTO DETERMINADO 121039	121039			Saldo a Favor del Ejercicio 121055 Saldo a Cargo del Ejercicio 121056 Saldo a Favor del Ejercicio 121057 Saldo a Cargo del Ejercicio 121058			
m. CONSOLIDADO 121040	121040			Saldo a Favor del Ejercicio 121059 Saldo a Cargo del Ejercicio 121060 Saldo a Favor del Ejercicio 121061 Saldo a Cargo del Ejercicio 121062			
2 IVA DE LA CONTROLADORA							
A. 15 %		131011		N. PAGOS EN DIANAS		131014	
B. 15 %		131012		O. A CARGO		131015	
C. EXPORTACION		131013		SALDO (13L-N-O) (P+Q-R-S) A FAVOR		131016	
D. OTROS		131014		Q. SALDO A FAVOR DE EJERCICIOS ANTERIORES		131017	
E. SUMA DE LOS VALORES DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS (A+B+C+D)		131015		R. DEVOLUCIONES DE SALDOS A FAVOR DE EJERCICIOS ANTERIORES		131018	
F. POR LOS CUOTAS DE IVA (EXENTOS)		131016		S. DEVOLUCIONES DE IVA		131019	
G. TOTAL IVA DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES (E-F)		131017		T. COMPLEMENTOS APLICABLES		131020	
H. IMPUESTO CORRESPONDIENTE		131018		SUBTOTAL (13G-H-I) A CARGO		131021	
I. IMPUESTO DETERMINADO		131019		J. A FAVOR		131022	
DIFERENCIA (H-I)		131020		K. A CARGO		131023	
L. IMPUESTO DETERMINADO		131021		M. A FAVOR		131024	
M. PAGOS PROMEDIALES		131022		N. A CARGO		131025	
				O. A FAVOR		131026	
				P. A CARGO		131027	
				Q. A FAVOR		131028	
				R. A CARGO		131029	
				S. A FAVOR		131030	
				T. A CARGO		131031	
				U. A FAVOR		131032	
				V. A CARGO		131033	
				W. A FAVOR		131034	
				X. A CARGO		131035	
				Y. A FAVOR		131036	
				Z. A CARGO		131037	
				AA. A FAVOR		131038	
				AB. A CARGO		131039	
				AC. A FAVOR		131040	
				AD. A CARGO		131041	
				AE. A FAVOR		131042	
				AF. A CARGO		131043	
				AG. A FAVOR		131044	
				AH. A CARGO		131045	
				AI. A FAVOR		131046	
				AJ. A CARGO		131047	
				AK. A FAVOR		131048	
				AL. A CARGO		131049	
				AM. A FAVOR		131050	
				AN. A CARGO		131051	
				AO. A FAVOR		131052	
				AP. A CARGO		131053	
				AQ. A FAVOR		131054	
				AR. A CARGO		131055	
				AS. A FAVOR		131056	
				AT. A CARGO		131057	
				AU. A FAVOR		131058	
				AV. A CARGO		131059	
				AW. A FAVOR		131060	
				AX. A CARGO		131061	
				AY. A FAVOR		131062	
				AZ. A CARGO		131063	
				BA. A FAVOR		131064	
				BB. A CARGO		131065	
				BC. A FAVOR		131066	
				BD. A CARGO		131067	
				BE. A FAVOR		131068	
				BF. A CARGO		131069	
				BG. A FAVOR		131070	
				BH. A CARGO		131071	
				BI. A FAVOR		131072	
				BJ. A CARGO		131073	
				BK. A FAVOR		131074	
				BL. A CARGO		131075	
				BM. A FAVOR		131076	
				BN. A CARGO		131077	
				BO. A FAVOR		131078	
				BP. A CARGO		131079	
				BQ. A FAVOR		131080	
				BR. A CARGO		131081	
				BS. A FAVOR		131082	
				BT. A CARGO		131083	
				BU. A FAVOR		131084	
				BV. A CARGO		131085	
				BW. A FAVOR		131086	
				BX. A CARGO		131087	
				BY. A FAVOR		131088	
				BZ. A CARGO		131089	
				CA. A FAVOR		131090	
				CB. A CARGO		131091	
				CC. A FAVOR		131092	
				CD. A CARGO		131093	
				CE. A FAVOR		131094	
				CF. A CARGO		131095	
				CG. A FAVOR		131096	
				CH. A CARGO		131097	
				CI. A FAVOR		131098	
				CJ. A CARGO		131099	
				CK. A FAVOR		131100	
				CL. A CARGO		131101	
				CM. A FAVOR		131102	
				CN. A CARGO		131103	
				CO. A FAVOR		131104	
				CP. A CARGO		131105	
				CQ. A FAVOR		131106	
				CR. A CARGO		131107	
				CS. A FAVOR		131108	
				CT. A CARGO		131109	
				CU. A FAVOR		131110	
				CV. A CARGO		131111	
				CW. A FAVOR		131112	
				CX. A CARGO		131113	
				CY. A FAVOR		131114	
				CZ. A CARGO		131115	
				CA. A FAVOR		131116	
				CB. A CARGO		131117	
				CC. A FAVOR		131118	
				CD. A CARGO		131119	
				CE. A FAVOR		131120	
				CF. A CARGO		131121	
				CG. A FAVOR		131122	
				CH. A CARGO		131123	
				CI. A FAVOR		131124	
				CJ. A CARGO		131125	
				CK. A FAVOR		131126	
				CL. A CARGO		131127	
				CM. A FAVOR		131128	
				CN. A CARGO		131129	
				CO. A FAVOR		131130	
				CP. A CARGO		131131	
				CQ. A FAVOR		131132	
				CR. A CARGO		131133	
				CS. A FAVOR		131134	
				CT. A CARGO		131135	
				CU. A FAVOR		131136	
				CV. A CARGO		131137	
				CW. A FAVOR		131138	
				CX. A CARGO		131139	
				CY. A FAVOR		131140	
				CZ. A CARGO		131141	
				CA. A FAVOR		131142	
				CB. A CARGO		131143	
				CC. A FAVOR		131144	
				CD. A CARGO		131145	
				CE. A FAVOR		131146	
				CF. A CARGO		131147	
				CG. A FAVOR		131148	
				CH. A CARGO		131149	
				CI. A FAVOR		131150	
				CJ. A CARGO		131151	
				CK. A FAVOR		131152	
				CL. A CARGO		131153	
				CM. A FAVOR		131154	
				CN. A CARGO		131155	
				CO. A FAVOR		131156	
				CP. A CARGO		131157	
				CQ. A FAVOR		131158	
				CR. A CARGO		131159	
				CS. A FAVOR		131160	
				CT. A CARGO		131161	
				CU. A FAVOR		131162	
				CV. A CARGO		131163	
				CW. A FAVOR		131164	
				CX. A CARGO		131165	
				CY. A FAVOR		131166	
				CZ. A CARGO		131167	
				CA. A FAVOR		131168	
				CB. A CARGO		131169	
				CC. A FAVOR		131170	
				CD. A CARGO		131171	
				CE. A FAVOR		131172	
				CF. A CARGO		131173	
				CG. A FAVOR		131174	
				CH. A CARGO		131175	
				CI. A FAVOR		131176	
				CJ. A CARGO		131177	
				CK. A FAVOR		131178	
				CL. A CARGO		131179	
				CM. A FAVOR		131180	
				CN. A CARGO		131181	
				CO. A FAVOR		131182	
				CP. A CARGO		131183	
				CQ. A FAVOR		131184	
				CR. A CARGO		131185	
				CS. A FAVOR		131186	
				CT. A CARGO		131187	
				CU. A FAVOR		131188	
				CV. A CARGO		131189	
				CW. A FAVOR		131190	
				CX. A CARGO		131191	
				CY. A FAVOR		131192	
				CZ. A CARGO			

4

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

ZAP4A008 503

CONCEPTO		A. EFECTIVO Y/O BIENES	B. PRESUNTOS	C. PARTES SOCIALES, ACCIONES O REINVERTIDOS
PROVENIENTES DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA (CONTINUA)	111708			111710
PROVENIENTES DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA (CONTINUA)	111709			111711
NO PROVENIENTES DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA (CONTINUA)	111710			111712
IMPUESTO	111711			

CONCEPTO		D. CANCELACIÓN DE ACCIONES (*)	E. OTRO	F. SUMA (A + B + D + E)
PROVENIENTES DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA (CONTINUA)	111713			
PROVENIENTES DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA (CONTINUA)	111714			
NO PROVENIENTES DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA (CONTINUA)	111715			
IMPUESTO	111716			

2

COEFICIENTE DE UTILIDAD CONSOLIDADO (1)

UTILIZADO EN LOS PAGOS PROVISIONALES	EN DISMINUCIÓN DE PAGOS PROVISIONALES	DETERMINADO POR AUDITORÍA FISCAL	PARA PAGOS PROVISIONALES DEL EJERCICIO SIGUIENTE (2)
118201	118202	118203	118204
118205	118206	118207	118208

3

CIFRAS AL CIERRE DEL EJERCICIO

UTILIDAD FISCAL CONSOLIDADA REINVERTIDA DEL EJERCICIO	118209	118210	118211
SALDO ACTUALIZADO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA REINVERTIDA			
SALDO ACTUALIZADO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA			

4

DATOS INFORMATIVOS

NÚMERO DE CONTRIBUYENTES	118212	NÚMERO DE REGISTRO DEL CONTRATO FISCAL DE REGISTRO	118213

5

DOMICILIO FISCAL

CALLE	118214	CALLE	118215

6

DOMICILIO FISCAL

COLONIA	118216	COLONIA	118217

7

DOMICILIO FISCAL

CÓDIGO POSTAL	118218	CÓDIGO POSTAL	118219

8

DOMICILIO FISCAL

ESTADO	118220	ESTADO	118221

9

DOMICILIO FISCAL

MUNICIPIO	118222	MUNICIPIO	118223

10

DOMICILIO FISCAL

CIUDAD	118224	CIUDAD	118225

11

DOMICILIO FISCAL

PAÍS	118226	PAÍS	118227

12

DOMICILIO FISCAL

TELÉFONO	118228	TELÉFONO	118229

13

DOMICILIO FISCAL

TELÉFONO	118230	TELÉFONO	118231

14

DOMICILIO FISCAL

TELÉFONO	118232	TELÉFONO	118233

15

DOMICILIO FISCAL

TELÉFONO	118234	TELÉFONO	118235

16

DOMICILIO FISCAL

TELÉFONO	118236	TELÉFONO	118237

17

DOMICILIO FISCAL

TELÉFONO	118238	TELÉFONO	118239

18

DOMICILIO FISCAL

TELÉFONO	118240	TELÉFONO	118241

19

DOMICILIO FISCAL

TELÉFONO	118242	TELÉFONO	118243

20

DOMICILIO FISCAL

TELÉFONO	118244	TELÉFONO	118245

21

DOMICILIO FISCAL

TELÉFONO	118246	TELÉFONO	118247

22

DOMICILIO FISCAL

TELÉFONO	118248	TELÉFONO	118249

23

DOMICILIO FISCAL

TELÉFONO	118250	TELÉFONO	118251

24

DOMICILIO FISCAL

TELÉFONO	118252	TELÉFONO	118253

25

DOMICILIO FISCAL

TELÉFONO	118254	TELÉFONO	118255

26

DOMICILIO FISCAL

TELÉFONO	118256	TELÉFONO	118257

27

DOMICILIO FISCAL

TELÉFONO	118258	TELÉFONO	118259

28

DOMICILIO FISCAL

TELÉFONO	118260	TELÉFONO	118261

29

DOMICILIO FISCAL

TELÉFONO	118262	TELÉFONO	118263

30

DOMICILIO FISCAL

TELÉFONO	118264	TELÉFONO	118265

31

DOMICILIO FISCAL

TELÉFONO	118266	TELÉFONO	118267

32

DOMICILIO FISCAL

TELÉFONO	118268	TELÉFONO	118269

33

DOMICILIO FISCAL

TELÉFONO	118270	TELÉFONO	118271

34

DOMICILIO FISCAL

TELÉFONO	118272	TELÉFONO	118273

35

DOMICILIO FISCAL

TELÉFONO	118274	TELÉFONO	118275

36

DOMICILIO FISCAL

TELÉFONO	118276	TELÉFONO	118277

37

DOMICILIO FISCAL

TELÉFONO	118278	TELÉFONO	118279

38

DOMICILIO FISCAL

TELÉFONO	118280	TELÉFONO	118281

39

DOMICILIO FISCAL

TELÉFONO	118282	TELÉFONO	118283

40

DOMICILIO FISCAL

TELÉFONO	118284	TELÉFONO	118285

41

DOMICILIO FISCAL

TELÉFONO	118286	TELÉFONO	118287

42

DOMICILIO FISCAL

TELÉFONO	118288	TELÉFONO	118289

43

DOMICILIO FISCAL

TELÉFONO	118290	TELÉFONO	118291

44

DOMICILIO FISCAL

TELÉFONO	118292	TELÉFONO	118293

45

DOMICILIO FISCAL

TELÉFONO	118294	TELÉFONO	118295

46

DOMICILIO FISCAL

TELÉFONO	118296	TELÉFONO	118297

47

DOMICILIO FISCAL

TELÉFONO	118298	TELÉFONO	118299

48

DOMICILIO FISCAL

TELÉFONO	118300	TELÉFONO	118301

49

DOMICILIO FISCAL

TELÉFONO	118302	TELÉFONO	118303

50

DOMICILIO FISCAL

TELÉFONO	118304	TELÉFONO	118305

51

DOMICILIO FISCAL

TELÉFONO	118306	TELÉFONO	118307

52

DOMICILIO FISCAL

TELÉFONO	118308	TELÉFONO	118309

53

DOMICILIO FISCAL

TELÉFONO	118310	TELÉFONO	118311

54

DOMICILIO FISCAL

TELÉFONO	118312	TELÉFONO	118313

55

DOMICILIO FISCAL

TELÉFONO	118314	TELÉFONO	118315

56

DOMICILIO FISCAL

TELÉFONO	118316	TELÉFONO	118317

57

DOMICILIO FISCAL

TELÉFONO	118318	TELÉFONO	118319

58

DOMICILIO FISCAL

TELÉFONO	118320	TELÉFONO	118321

59

DOMICILIO FISCAL

TELÉFONO	118322	TELÉFONO	118323

60

DOMICILIO FISCAL

TELÉFONO	118324	TELÉFONO	118325

61

DOMICILIO FISCAL

TELÉFONO	118326	TELÉFONO	118327

62

DOMICILIO FISCAL

TELÉFONO	118328	TELÉFONO	118329

63

DOMICILIO FISCAL

TELÉFONO	118330	TELÉFONO	118331

64

DOMICILIO FISCAL

TELÉFONO	118332	TELÉFONO	118333

65

DOMICILIO FISCAL

TELÉFONO	118334	TELÉFONO	118335

66

DOMICILIO FISCAL

TELÉFONO	118336	TELÉFONO	118337

67

DOMICILIO FISCAL

TELÉFONO	118338	TELÉFONO	118339

68

DOMICILIO FISCAL

TELÉFONO	118340	TELÉFONO	118341

69

DOMICILIO FISCAL

TELÉFONO	118342	TELÉFONO	118343

70

DOMICILIO FISCAL

TELÉFONO	118344	TELÉFONO	118345

71

DOMICILIO FISCAL

TELÉFONO	118346	TELÉFONO	118347

72

DOMICILIO FISCAL

TELÉFONO	118348	TELÉFONO	118349

73

DOMICILIO FISCAL

TELÉFONO	118350	TELÉFONO	118351

74

DOMICILIO FISCAL

TELÉFONO	118352	TELÉFONO	118353

75

DOMICILIO FISCAL

TELÉFONO	118354	TELÉFONO	118355

76

DOMICILIO FISCAL

TELÉFONO	118356	TELÉFONO	118357

77

DOMICILIO FISCAL

TELÉFONO	118358	TELÉFONO	118359

78

DOMICILIO FISCAL

TELÉFONO	118360	TELÉFONO	118361

79

DOMICILIO FISCAL

TELÉFONO	118362	TELÉFONO	118363

80

DOMICILIO FISCAL

TELÉFONO	118364	TELÉFONO	118365

81

DOMICILIO FISCAL

TELÉFONO	118366	TELÉFONO	118367

82

DOMICILIO FISCAL

TELÉFONO	118368	TELÉFONO	118369

83

DOMICILIO FISCAL

TELÉFONO	118370	TELÉFONO	118371

84

DOMICILIO FISCAL

TELÉFONO	118372	TELÉFONO	118373

85

DOMICILIO FISCAL

TELÉFONO	118374	TELÉFONO	118375

86

DOMICILIO FISCAL

TELÉFONO	118376	TELÉFONO	118377

87

DOMICILIO FISCAL

TELÉFONO	118378	TELÉFONO	118379

88

DOMICILIO FISCAL

TELÉFONO	118380	TELÉFONO	118381

89

DOMICILIO FISCAL

TELÉFONO	118382	TELÉFONO	118383

90

DOMICILIO FISCAL

TELÉFONO	118384	TELÉFONO	118385

91

DOMICILIO FISCAL

TELÉFONO	118386	TELÉFONO	118387

92

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

4A 2AP13A019 **PAGINA 4-A DE LA FORMA FISCAL 2-A IVA DEL EJERCICIO. DECLARACIÓN DE CONSOLIDACIÓN** 602

ESTA HOJA SE UTILIZARÁ PARA DECLARAR EL IVA DETERMINADO CONFORME A LAS DISPOSICIONES VIGENTES A PARTIR DE 2000 Y NO DEBERÁ HACER ANOTACIÓN ALGUNA EN EL CUADRO 2 DE LA PÁGINA 3 DE ESTE FORMATO, CORRESPONDIENTE A LA DETERMINACIÓN DEL IVA.

NO DEBERÁ ACOMPAÑAR ESTA HOJA A DECLARACIONES CORRESPONDIENTES A EJERCICIOS 1999 Y ANTERIORES, EN ESTE CASO SE DEBERÁ UTILIZAR EL CUADRO 2 QUE APARECE EN LA PÁGINA 3 DE ESTE FORMATO, CORRESPONDIENTE AL IVA.

PERIODO PARA EFECTOS DEL IVA
MES: 01 AÑO: 2010 MES: 01 AÑO: 2010

1 DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DEL EJERCICIO

VALORES DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES (1)		VALORES DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES (2)	
a. ALIQUOTA DEL 15 %	121001	b. TOTAL IMPUESTO DETERMINADO EJERCICIO (a + f + g)	121004
c. ALIQUOTA DEL 4 %	121002	d. PAGOS POR SERVICIOS PRESTADOS EN EL EJERCICIO (1)	121003
e. EXPORTACIÓN	121003	f. PAGOS POR SERVICIOS PRESTADOS EN EL EJERCICIO (2)	121004
g. OTROS	121004	g. PAGOS POR SERVICIOS PRESTADOS EN EL EJERCICIO (3)	121005
h. SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO	121005	h. PAGOS POR SERVICIOS PRESTADOS EN EL EJERCICIO (4)	121006
i. SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO	121006	i. PAGOS POR SERVICIOS PRESTADOS EN EL EJERCICIO (5)	121007
j. SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO	121007	j. PAGOS POR SERVICIOS PRESTADOS EN EL EJERCICIO (6)	121008
k. SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO	121008	k. PAGOS POR SERVICIOS PRESTADOS EN EL EJERCICIO (7)	121009
l. SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO	121009	l. PAGOS POR SERVICIOS PRESTADOS EN EL EJERCICIO (8)	121010
m. SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO	121010	m. PAGOS POR SERVICIOS PRESTADOS EN EL EJERCICIO (9)	121011
n. SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO	121011	n. PAGOS POR SERVICIOS PRESTADOS EN EL EJERCICIO (10)	121012
o. SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO	121012	o. PAGOS POR SERVICIOS PRESTADOS EN EL EJERCICIO (11)	121013
p. SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO	121013	p. PAGOS POR SERVICIOS PRESTADOS EN EL EJERCICIO (12)	121014
q. SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO	121014	q. PAGOS POR SERVICIOS PRESTADOS EN EL EJERCICIO (13)	121015
r. SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO	121015	r. PAGOS POR SERVICIOS PRESTADOS EN EL EJERCICIO (14)	121016
s. SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO	121016	s. PAGOS POR SERVICIOS PRESTADOS EN EL EJERCICIO (15)	121017
t. SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO	121017	t. PAGOS POR SERVICIOS PRESTADOS EN EL EJERCICIO (16)	121018
u. SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO	121018	u. PAGOS POR SERVICIOS PRESTADOS EN EL EJERCICIO (17)	121019
v. SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO	121019	v. PAGOS POR SERVICIOS PRESTADOS EN EL EJERCICIO (18)	121020
w. SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO	121020	w. PAGOS POR SERVICIOS PRESTADOS EN EL EJERCICIO (19)	121021
x. SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO	121021	x. PAGOS POR SERVICIOS PRESTADOS EN EL EJERCICIO (20)	121022
y. SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO	121022	y. PAGOS POR SERVICIOS PRESTADOS EN EL EJERCICIO (21)	121023
z. SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO	121023	z. PAGOS POR SERVICIOS PRESTADOS EN EL EJERCICIO (22)	121024

2 DETERMINACIÓN DEL IVA ACREDITABLE DEL EJERCICIO (3)

VALORES DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES (1)		VALORES DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES (2)	
a. TOTAL DE IVA ACREDITABLE DEL EJERCICIO	121025	b. TOTAL DE IVA ACREDITABLE DEL EJERCICIO	121026
c. TOTAL DE IVA ACREDITABLE DEL EJERCICIO	121027	c. TOTAL DE IVA ACREDITABLE DEL EJERCICIO	121028
d. TOTAL DE IVA ACREDITABLE DEL EJERCICIO	121029	d. TOTAL DE IVA ACREDITABLE DEL EJERCICIO	121030
e. TOTAL DE IVA ACREDITABLE DEL EJERCICIO	121031	e. TOTAL DE IVA ACREDITABLE DEL EJERCICIO	121032
f. TOTAL DE IVA ACREDITABLE DEL EJERCICIO	121033	f. TOTAL DE IVA ACREDITABLE DEL EJERCICIO	121034
g. TOTAL DE IVA ACREDITABLE DEL EJERCICIO	121035	g. TOTAL DE IVA ACREDITABLE DEL EJERCICIO	121036
h. TOTAL DE IVA ACREDITABLE DEL EJERCICIO	121037	h. TOTAL DE IVA ACREDITABLE DEL EJERCICIO	121038
i. TOTAL DE IVA ACREDITABLE DEL EJERCICIO	121039	i. TOTAL DE IVA ACREDITABLE DEL EJERCICIO	121040
j. TOTAL DE IVA ACREDITABLE DEL EJERCICIO	121041	j. TOTAL DE IVA ACREDITABLE DEL EJERCICIO	121042
k. TOTAL DE IVA ACREDITABLE DEL EJERCICIO	121043	k. TOTAL DE IVA ACREDITABLE DEL EJERCICIO	121044
l. TOTAL DE IVA ACREDITABLE DEL EJERCICIO	121045	l. TOTAL DE IVA ACREDITABLE DEL EJERCICIO	121046
m. TOTAL DE IVA ACREDITABLE DEL EJERCICIO	121047	m. TOTAL DE IVA ACREDITABLE DEL EJERCICIO	121048
n. TOTAL DE IVA ACREDITABLE DEL EJERCICIO	121049	n. TOTAL DE IVA ACREDITABLE DEL EJERCICIO	121050
o. TOTAL DE IVA ACREDITABLE DEL EJERCICIO	121051	o. TOTAL DE IVA ACREDITABLE DEL EJERCICIO	121052
p. TOTAL DE IVA ACREDITABLE DEL EJERCICIO	121053	p. TOTAL DE IVA ACREDITABLE DEL EJERCICIO	121054
q. TOTAL DE IVA ACREDITABLE DEL EJERCICIO	121055	q. TOTAL DE IVA ACREDITABLE DEL EJERCICIO	121056
r. TOTAL DE IVA ACREDITABLE DEL EJERCICIO	121057	r. TOTAL DE IVA ACREDITABLE DEL EJERCICIO	121058
s. TOTAL DE IVA ACREDITABLE DEL EJERCICIO	121059	s. TOTAL DE IVA ACREDITABLE DEL EJERCICIO	121060
t. TOTAL DE IVA ACREDITABLE DEL EJERCICIO	121061	t. TOTAL DE IVA ACREDITABLE DEL EJERCICIO	121062
u. TOTAL DE IVA ACREDITABLE DEL EJERCICIO	121063	u. TOTAL DE IVA ACREDITABLE DEL EJERCICIO	121064
v. TOTAL DE IVA ACREDITABLE DEL EJERCICIO	121065	v. TOTAL DE IVA ACREDITABLE DEL EJERCICIO	121066
w. TOTAL DE IVA ACREDITABLE DEL EJERCICIO	121067	w. TOTAL DE IVA ACREDITABLE DEL EJERCICIO	121068
x. TOTAL DE IVA ACREDITABLE DEL EJERCICIO	121069	x. TOTAL DE IVA ACREDITABLE DEL EJERCICIO	121070
y. TOTAL DE IVA ACREDITABLE DEL EJERCICIO	121071	y. TOTAL DE IVA ACREDITABLE DEL EJERCICIO	121072
z. TOTAL DE IVA ACREDITABLE DEL EJERCICIO	121073	z. TOTAL DE IVA ACREDITABLE DEL EJERCICIO	121074

(1) Se considerará el valor de los actos o actividades en el momento de su realización, sin tener en cuenta el valor de los bienes o servicios que se entregan o prestan.

(2) Se considerará el valor de los actos o actividades en el momento de su realización, sin tener en cuenta el valor de los bienes o servicios que se entregan o prestan.

(3) Se considerará el valor de los actos o actividades en el momento de su realización, sin tener en cuenta el valor de los bienes o servicios que se entregan o prestan.

(4) Se considerará el valor de los actos o actividades en el momento de su realización, sin tener en cuenta el valor de los bienes o servicios que se entregan o prestan.

(5) Se considerará el valor de los actos o actividades en el momento de su realización, sin tener en cuenta el valor de los bienes o servicios que se entregan o prestan.

(6) Se considerará el valor de los actos o actividades en el momento de su realización, sin tener en cuenta el valor de los bienes o servicios que se entregan o prestan.

(7) Se considerará el valor de los actos o actividades en el momento de su realización, sin tener en cuenta el valor de los bienes o servicios que se entregan o prestan.

(8) Se considerará el valor de los actos o actividades en el momento de su realización, sin tener en cuenta el valor de los bienes o servicios que se entregan o prestan.

(9) Se considerará el valor de los actos o actividades en el momento de su realización, sin tener en cuenta el valor de los bienes o servicios que se entregan o prestan.

(10) Se considerará el valor de los actos o actividades en el momento de su realización, sin tener en cuenta el valor de los bienes o servicios que se entregan o prestan.

(11) Se considerará el valor de los actos o actividades en el momento de su realización, sin tener en cuenta el valor de los bienes o servicios que se entregan o prestan.

(12) Se considerará el valor de los actos o actividades en el momento de su realización, sin tener en cuenta el valor de los bienes o servicios que se entregan o prestan.

(13) Se considerará el valor de los actos o actividades en el momento de su realización, sin tener en cuenta el valor de los bienes o servicios que se entregan o prestan.

(14) Se considerará el valor de los actos o actividades en el momento de su realización, sin tener en cuenta el valor de los bienes o servicios que se entregan o prestan.

(15) Se considerará el valor de los actos o actividades en el momento de su realización, sin tener en cuenta el valor de los bienes o servicios que se entregan o prestan.

(16) Se considerará el valor de los actos o actividades en el momento de su realización, sin tener en cuenta el valor de los bienes o servicios que se entregan o prestan.

(17) Se considerará el valor de los actos o actividades en el momento de su realización, sin tener en cuenta el valor de los bienes o servicios que se entregan o prestan.

(18) Se considerará el valor de los actos o actividades en el momento de su realización, sin tener en cuenta el valor de los bienes o servicios que se entregan o prestan.

(19) Se considerará el valor de los actos o actividades en el momento de su realización, sin tener en cuenta el valor de los bienes o servicios que se entregan o prestan.

(20) Se considerará el valor de los actos o actividades en el momento de su realización, sin tener en cuenta el valor de los bienes o servicios que se entregan o prestan.

(21) Se considerará el valor de los actos o actividades en el momento de su realización, sin tener en cuenta el valor de los bienes o servicios que se entregan o prestan.

(22) Se considerará el valor de los actos o actividades en el momento de su realización, sin tener en cuenta el valor de los bienes o servicios que se entregan o prestan.

RÉGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

483

2A714A01A

603

1 DATOS PARA DETERMINAR EL FACTOR DE PRORRATEO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO * (1)							
		I. GRAVADOS		II. EXENTOS		III. TOTALES (I + II)	
A. VALOR DE ACTIVOS PATRIMONIALES	198055		198055		198055		
B. INFORMACIONES DE BIENES O SERVICIOS	198056		198056		198056		
C. EVALUACIONES DE ACTIVOS	198057		198057		198057		
D. FLUJOS, GASTOS Y CARGOS DIFERIDOS	198058		198058		198058		
E. DEDUCCIONES (2)	198059		198059		198059		
F. EVALUACIONES DE ACCIONES (3)	198060		198060		198060		
G. DOCUMENTOS PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN	198061		198061		198061		
H. EVALUACIONES DE MONEDA NACIONAL Y EXTRANJERA	198062		198062		198062		
I. INTERESES Y GARANTÍA EXTERNA (2)	198063		198063		198063		
J. EXPORTACIONES DE BIENES	198064				198064		
K. TRANSFERENCIAS MONEDARIAS DE EXPORTACIÓN	198065				198065		
L. EVALUACIONES A TRAVÉS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	198066		198066		198066		
M. EVALUACIONES DE BIENES ADQUIRIDOS POR DEDUCCIÓN EN PAGO DE JUDICACIÓN	198067		198067		198067		
N. DEDUCCIONES PARA RETENCIONES DERIVADAS	198068		198068		198068		
O. TOTAL (N + M + L + K + J + I + H + G + F + E + D + C + B + A)	198069		198069		198069		
		P		Q		R	

2 FACTORES DE PRORRATEO UTILIZADOS DURANTE EL EJERCICIO * (3) (4)							
I. ENERO	198070		198070	VI. JULIO	198075		198075
II. FEBRERO	198071		198071	VII. AGOSTO	198076		198076
III. MARZO	198072		198072	VIII. SEPTIEMBRE	198077		198077
IV. ABRIL	198073		198073	IX. OCTUBRE	198078		198078
V. MAYO	198074		198074	X. NOVIEMBRE	198079		198079
VI. JUNIO	198075		198075	XI. DICIEMBRE	198080		198080
VII. JULIO	198076		198076				
VIII. AGOSTO	198077		198077				
IX. SEPTIEMBRE	198078		198078				
X. OCTUBRE	198079		198079				
XI. NOVIEMBRE	198080		198080				
XII. DICIEMBRE	198081		198081				

* Cuando los datos de la obligación de declarar se encuentren en condiciones que obliguen a un factor de prorrateo de ejercicio idéntico a 1.00.

(1) Se establece como base para la determinación de los factores de prorrateo las disposiciones de los artículos 14 y 15 de la Ley del Impuesto sobre el Patrimonio, en su texto actualizado.

(2) En los casos en que los contribuyentes no estén obligados a declarar, se considerará que no han realizado operaciones de inversión en el extranjero.

(3) Los contribuyentes que no estén obligados a declarar, se considerará que no han realizado operaciones de inversión en el extranjero.

(4) Cuando el contribuyente no declare, se considerará que no ha realizado operaciones de inversión en el extranjero.

LA RESOLUCIÓN NO AUTORIZA DE ESTA FORMA FORMAL CONSTITUTIVA UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

5 REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

ANEXO 1 DE LA FORMA FISCAL 2-A
CONTROLADORAS PURAS

2APSA009 504

1 CONCEPTO		IMPORTE PAGADO		ISR RETENIDO		IVAR RETENIDO	
RETENCIONES	SUELDOS Y SALARIOS	11701		11201			
	PAGOS ASIMILABLES A SALARIOS	11702		11202			
	HONORARIOS A PERSONAS FÍSICAS	11703		11203		112301	
	ARRENDAMIENTO A PERSONAS FÍSICAS	11704		11204		112302	
	ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES	11705				112303	
	PAYROLL EXTRANJERO	11706		11206		112304	
	OTROS PAGOS OBJETO DE RETENCIÓN	11707		11207		112305	

2 CONCEPTO		I. DEDUCCIÓN EN EL EJERCICIO		II. DEDUCCIÓN INMEDIATA EN EL EJERCICIO (1)		III. ADQUISICIONES DURANTE EL EJERCICIO (2)	
INVERSIONES	CONSTRUCCIONES	11301		11302		11303	
	MAQUINARIA Y EQUIPO	11304		11305		11306	
	MUEBLARIO Y EQUIPO DE OFICINA	11307		11308		11309	
	AUTOMÓVILES	11310				11311	
	OTROS	11312		11313		11314	
	OTRAS INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	11315		11316		11317	
	EROGACIONES EN PERIODOS PREOPERATIVOS, GASTOS Y CARGOS DIFERIDOS	11318				11319	
	TOTAL	11320		11321		11322	

3 IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE BIENES TANGIBLES					
IMPORTACIONES DEFINITIVAS DE BIENES DE CAPITAL	11708		EXPORTACIONES DEFINITIVAS DE BIENES DE CAPITAL	11709	
OTRAS IMPORTACIONES TEMPORALES	11710		OTRAS EXPORTACIONES TEMPORALES	11711	
EXPORTACIONES TEMPORALES	11712		EXPORTACIONES DEFINITIVAS	11713	

4 PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES					
a. GENERADA DURANTE EL EJERCICIO AL QUE CORRESPONDE ESTA DECLARACIÓN	21101		c. TOTAL A DISTRIBUIR (84C)	21102	
b. NO GENERADA EN EL EJERCICIO ANTERIOR	21103		d. NÚMERO DE TRABAJADORES BENEFICIARIOS DEL EJERCICIO	21104	

5 DATOS INFORMATIVOS					
NÚMERO TOTAL DE TRABAJADORES DURANTE EL EJERCICIO	11820		RETIRO DE FONDOS (PLANEE DIVERSOS) SEGÚN ART. 27 DEL D.F. 160/2000	11821	
SALDO ACTUALIZADO DE LA CUENTA DE CAPITAL DE APORTACIÓN	11822				

(1) SÓLO SE UTILIZAN ESTOS PENSIÓNES CUANDO SE TRATE DE DECLARACIONES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANTERIOR (2010)
(2) MONEDA ORIGINAL: DOLÁR AMERICANO

6

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CAPLADDA

505

1 ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA DE LA CONTROLADORA (BALANCE) AL DÍA MES AÑO 2000

ACTIVO			PASIVO		
EFFECTIVO EN CASH Y DEPOSITOS EN INSTITUCIONES DE CRÉDITO	NACIONALES	11301	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	NACIONALES	11401
	EXTRANJERAS	11302		EXTRANJERAS	11402
INVERSIONES FINANCIERAS	NACIONALES	11303	CUENTAS POR PAGAR A PARTES RELACIONADAS EXTRANJERAS	NACIONALES	11403
	EXTRANJERAS	11304		EXTRANJERAS	11404
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR	NACIONALES	11305	CONTRIBUCIONES POR PAGAR		11405
	EXTRANJERAS	11306	OTROS PASIVOS		11406
CONTRIBUCIONES A PROVER		11307	SUMA PASIVO		11407
FINANCIACIÓN POR CREDITOS A PARTES RELACIONADAS	NACIONALES	11308	CAPITAL CONTABLE		
	EXTRANJERAS	11309	CAPITAL SOCIAL	PROVENIENTE DE APORTACIONES	11501
ESTIMACIÓN PARA CUENTAS INDETERMINADAS		11310		PROVENIENTE DE CAPITALIZACIÓN	11502
INVENTARIOS		11311	RESERVAS		11503
ESTIMACIÓN PARA OSEOS, SECUNDARIO Y ALTO MOVIMIENTO DE INVENTARIOS		11312	OTRAS CUENTAS DE CAPITAL		11504
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES		11313	AFOROS PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL		11505
INVERSIONES EN ACCIONES DE SOCIEDADES	NACIONALES	11314	ACUMULADAS		11506
	EXTRANJERAS	11315	UTILIDADES		11507
TERRENOS		11316	DE EJERCICIO		11508
CONSTRUCCIONES		11317	ACUMULADAS		11509
MASINARIA Y EQUIPO		11318	PERDIDAS		11510
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA		11319	DE EJERCICIO		11511
EQUIPO DE TRANSPORTE		11320	INDEFINICIÓN EXCEDENTE LA ACTUALIZACIÓN DEL CAPITAL CONTABLE		11512
OTROS ACTIVOS FIJOS		11321	ACTUALIZACIÓN DEL CAPITAL CONTABLE		11513
DEPRECIACIÓN ACUMULADA		11322	SUMA CAPITAL CONTABLE		11514
CARGOS Y GASTOS DIFERIDOS		11323			
AMORTIZACIÓN ACUMULADA		11324			
SUMA ACTIVO		11325	SUMA PASIVO MÁS CAPITAL CONTABLE		11515

(*) En caso de que los datos contables sean distintos de los declarados en el formulario, se deberá declarar la diferencia en el campo "DIFERENCIA".

ESTIMACIÓN PARA CUENTAS INDETERMINADAS

7 REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

ESTADO DE RESULTADOS

2AP7A008 506

1

DESDE DEL DÍA MES AÑO AL DÍA MES AÑO 30607 CIFRAS HISTÓRICAS (*)

CONCEPTO	I PARTES RELACIONADAS (Art. 64-A LISR)		II PARTES NO RELACIONADAS		TOTAL (I + II)
A. INGRESOS TOTALES (1) (R + D)	11000		11000		11000
B. VENTAS Y SERVICIOS D. NACIONALES	11600		11600		11600
C. VENTAS Y SERVICIOS D. EXTRANJEROS	11600		11600		11600
D. DEVOLUCIONES, REBAJES Y DESCUENTOS (2)	11700		11700		11700
E. INGRESOS NETOS (A - D)	11600		11600		11600
F. INVENTARIO INICIAL (3)					11700
G. COMPRAS NETAS (H + I)	11700		11700		11700
H. NACIONALES	11700		11700		11700
I. EXTRANJERAS	11700		11700		11700
J. INVENTARIO FINAL					11700
K. COSTO DE MERCANCÍAS (F - G - J)					11700
L. MAÑO DE OBRA	11700		11700		11700
M. GASTOS INDIRECTOS	11700		11700		11700
N. COSTO DE VENTAS Y SERVICIOS (2) (K + L + M)					11700
O. UTILIDAD (O PERDIDA) BRUTA (E - N)					11800
P. GASTOS DE OPERACIÓN (2)	11700		11700		11700
Q. UTILIDAD (O PERDIDA) DE OPERACIÓN (O - P)					11900
R. INTERESES DEVENGADOS A FAVOR (1)	11800		11800		11800
S. INTERESES DEVENGADOS A CARGO (2)	11800		11800		11800
T. UTILIDAD COMBINARIA (1)					11900
U. PERDIDA COMBINARIA (2)					11900
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA (O S) DEL PAÍS (3) SI ES ACARDO					11900
V. RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA (O S) DEL PAÍS (3) SI ES ACARDO					11900
W. COSTO INTERIOR DE FINANCIAMIENTO (R - S - T - U - V - W)					11900
X. INGRESOS POR PARTICIPAS DE RESULTADOS Y EXTRANJEROS (1)					11900

(*) Las cifras de este estado de resultados son históricas, sin excepción de los renglones 100 de esta página, 100 y 100 de la página 10.

(1) Suma los ingresos con los datos de (1) y anota el total en el renglón A de la página 10.

(2) Suma los gastos de esta información (2) y anota el total en el renglón K de la página 10.

(3) En caso de ser empresa que opere en moneda extranjera o en moneda local, deberá indicar el ANALISIS DE COSTOS DE VENTAS en la página 10 del formulario.

B

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

ZAP8A00C

507

ESTADO DE RESULTADOS (CONTINUACIÓN) (*)		CONCEPTOS	TOTALES
(*) El balance de este estado se elabora a partir de los resultados de las operaciones, a excepción de los ingresos UA de la página 7, CC y G y G de cada página, que incluyen conceptos de actualización de columna Principales del Censo de Contribuyentes de Aguascalientes. El renglón DD incluye actualización de el estado de actividad, de la declaración de dividendos y de los de la aplicación de Retenidas de Aguascalientes de Aguascalientes del Estado de Aguascalientes.	Y.	GASTOS POR PARTIDAS DISCONTINUAS Y EXTRAORDINARIAS (2)	11600
	Z.	UTILIDAD O PÉRDIDA POR PARTIDAS DISCONTINUAS Y EXTRAORDINARIAS (3-9)	11600
	AA.	UTILIDAD O PÉRDIDA (ANTES DE IMPUESTOS) (10-9 + 11-9)	11600
	BB.	ISR, A Y PTU (12)	11600
	CC.	UTILIDAD O PÉRDIDA EN PARTICIPACIÓN SUBSIDIARIA (13-15) (A FAVOR O (2) SI ES A CARGO)	11600
	DD.	EFECTOS DE RETENCIÓN DE IMPUESTOS, TASA POR PARTICIPACIÓN SUBSIDIARIA (16-18) (A FAVOR O (2) SI ES A CARGO)	11600
	EE.	UTILIDAD O PÉRDIDA NETA (A A + DD + CC + DD)	11600
(1) Suma los ingresos reflejados con (*) y los de la columna Principales de la página 10.			
(2) Suma los gastos reflejados con (*) y los de la columna Principales de la página 10.			

CONCILIACIÓN ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y EL FISCAL			
CONCEPTO	PARCIALES	TOTALES	
A. UTILIDAD O PÉRDIDA NETA (Renglón EE sub 2)	11600		
B. EFECTOS DE REEXPOSICIÓN (Renglón DD pag. 10)	11600		
C. RESULTADO POR PARTICIPACIÓN VOTADA (Renglón DD pag. 10)	11600		
D. UTILIDAD O PÉRDIDA NETA HISTÓRICA (A + B + C)	11600		
E. INGRESOS FISCALES NO CONTABLES (1 + 2 + 3 + 4) - (A + D)	11600		
F. GANANCIA INFLACIONARIA	11600		
G. INTERÉS ACUMULABLE	11600		
H. ANTÍPODOS DE CUENTAS	11600		
I. UTILIDAD FISCAL EN EVALUACIÓN DE ACCIONES O POR REINVERSIÓN DE CAPITAL	11600		
J. UTILIDAD FISCAL EN EVALUACIÓN DE TERRENOS Y ACTIVO FIJO	11600		
K. REINVERSIÓN DE INVERSIONES EN JURISDICCIONES EXTRANJERAS (19-20) (A FAVOR O (2) SI ES A CARGO)	11600		
L. GASTOS DE INTERÉS	11600		
M. DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES (A + G + H + I + J + K + L)	11600		
N. COSTO DE VENTAS (Renglón EE sub 7)	11600		
O. DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN CONTABLE	11600		
P. PARTES NO DEDUCIBLES (PAG. 20-20000) (A FAVOR O (2) SI ES A CARGO)	11600		
Q. OTROS GASTOS NO DEDUCIBLES	11600		
R. (12, 14 Y 15) (Renglón DD pag. 10)	11600		

9

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

20110704

508

CONCILIACIÓN ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y EL FISCAL (CONTINUACIÓN)

CONCEPTO	PARCIALES	TOTALES
h. PÉRDIDA CONTABLE EN EMALENACIÓN DE ACCIONES	11000	
i. PÉRDIDA CONTABLE EN EMALENACIÓN DE TERRENOS Y ACTIVO FIJO	11000	
j. PÉRDIDA CONTABLE EN EMALENACIÓN SUBSIDIARIA (Rango 60 pag. 8)	11000	
k. INTERESES DEVENGADOS A LA VENTA (Rango 6 pag. 7)	11000	
l. PÉRDIDA CAMBIARIA (Rango 10 pag. 7)	11000	
m. OTROS GASTOS	11000	
n. DEDUCCIONES FISCALES NO CREDITABLES (Rango 10 pag. 7)	11000	
o. PÉRDIDA INFLACIONARIA	11000	
p. INTERÉS CREDITABLE	11000	
q. ADQUISICIONES NETAS DE VERIFICACIÓN, INTERCOMUNICACIÓN, OTRAS CORTES Y DETERMINACIONES TERMINALES (1)	11000	
r. VALOR DE OBRAS DIRECTAS (1)	11000	
s. GASTOS INDIRECTOS DE CONSTRUCCIÓN (1)	11000	
t. DEDUCCIONES DE INVERSIONES (Rango 10 pag. 7)	11000	
u. ANTICIPO DE GASTOS DE EJERCICIO ANTERIOR	11000	
v. PÉRDIDA FISCAL EN EMALENACIÓN DE ACCIONES	11000	
w. PÉRDIDA FISCAL EN EMALENACIÓN DE TERRENOS Y ACTIVO FIJO	11000	
x. OTRAS DEDUCCIONES	11000	
y. INTERCOMUNICACIÓN FISCAL (Rango 10 pag. 7)	11000	
z. INTERESES DEVENGADOS A LA VENTA (Rango 6 pag. 7)	11000	
aa. UTILIDAD CAMBIARIA (Rango 10 pag. 7)	11000	
ab. GASTOS A FAVOR DE ACTUALIZACIÓN (2)	11000	
ac. UTILIDAD CONTABLE EN EMALENACIÓN DE TERRENOS Y ACTIVO FIJO	11000	
ad. UTILIDAD CONTABLE EN EMALENACIÓN DE ACCIONES	11000	
ae. UTILIDAD PARTICIPACIÓN AJUSTADA (Rango 60 pag. 8)	11000	
af. OTROS INGRESOS	11000	
ag. UTILIDAD FISCAL FISCAL (Rango 10 pag. 7)	11000	

(1) Se refiere al monto deducible, cuando la deducción cubra con los créditos fiscales.

(2) Los créditos a favor de actualización se refieren a los créditos a favor de actualización que se registran como ingresos fiscales.

10

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

24P10A000E

509

1 DETERMINACIÓN DE LA UTILIDAD O PÉRDIDA FISCAL DE LA CONTROLADORA			
A. INGRESOS TOTALES SEGÚN ESTADO DE RESULTADOS (1)	11004		
B. INGRESOS FISCALES NO CONTABLES (Requiere página 8)	11010		
C. INGRESOS CONTABLES NO FISCALES (Requiere II página 8)	11018		
CC. TRASTOS (Requiere II página 8)	11025		
D. TOTAL INGRESOS AJUSTABLES (A + B + C + CC)	11030		
E. DEDUCCIONES TOTALES SEGÚN ESTADO DE RESULTADOS (2)	11035		
F. DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES (Requiere y página 8)	11035		
G. DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES (Requiere II página 8)	11041		
H. EFECTOS DE RECAPITULACIÓN A GORDADO (Contabilizado a cargo de los renglones 11035 y 11041)	11049		
I. TOTAL DEDUCCIONES AUTORIZADAS (E + F + G + H)	11050		
J. UTILIDAD FISCAL (D - H) (3)	11058		
K. PÉRDIDA FISCAL (H - D) (4)	11059		
2 DATOS DE ALGUNAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS			
PREVISIÓN SOCIAL	11064		
SEGUROS Y PENSIONES	11065		
SEGUROS Y PENSIONES PARA VIVIENDAS POR VENTA (Se refiere a las contribuciones que se acreditan en el campo de los renglones 11064 y 11065)	11066		
SEGUROS Y PENSIONES PARA VIVIENDAS POR VENTA (Se refiere a las contribuciones que se acreditan en el campo de los renglones 11064 y 11065)	11067		
SEGUROS Y PENSIONES PARA VIVIENDAS POR VENTA (Se refiere a las contribuciones que se acreditan en el campo de los renglones 11064 y 11065)	11068		
SEGUROS Y PENSIONES PARA VIVIENDAS POR VENTA (Se refiere a las contribuciones que se acreditan en el campo de los renglones 11064 y 11065)	11069		
SEGUROS Y PENSIONES PARA VIVIENDAS POR VENTA (Se refiere a las contribuciones que se acreditan en el campo de los renglones 11064 y 11065)	11070		
SEGUROS Y PENSIONES PARA VIVIENDAS POR VENTA (Se refiere a las contribuciones que se acreditan en el campo de los renglones 11064 y 11065)	11071		
SEGUROS Y PENSIONES PARA VIVIENDAS POR VENTA (Se refiere a las contribuciones que se acreditan en el campo de los renglones 11064 y 11065)	11072		
SEGUROS Y PENSIONES PARA VIVIENDAS POR VENTA (Se refiere a las contribuciones que se acreditan en el campo de los renglones 11064 y 11065)	11073		
SEGUROS Y PENSIONES PARA VIVIENDAS POR VENTA (Se refiere a las contribuciones que se acreditan en el campo de los renglones 11064 y 11065)	11074		
SEGUROS Y PENSIONES PARA VIVIENDAS POR VENTA (Se refiere a las contribuciones que se acreditan en el campo de los renglones 11064 y 11065)	11075		
SEGUROS Y PENSIONES PARA VIVIENDAS POR VENTA (Se refiere a las contribuciones que se acreditan en el campo de los renglones 11064 y 11065)	11076		
SEGUROS Y PENSIONES PARA VIVIENDAS POR VENTA (Se refiere a las contribuciones que se acreditan en el campo de los renglones 11064 y 11065)	11077		

(1) Anote el resultado de sumar los ingresos del estado de resultados, señalados en el campo «TOTAL» de los renglones A, B, C, K, así como las cantidades a favor de los renglones V, UU, CC y DD.
 (2) Anote el resultado de sumar los gastos del estado de resultados, señalados en el campo «TOTAL» de los renglones D, H, N, P, S, U, V, BB, así como las cantidades a cargo de los renglones Y, UU, CC y DD.
 (3) Anote el importe de la utilidad fiscal de la página 2.
 (4) Anote el importe de la pérdida fiscal de la página 2.

11

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

ANÁLISIS DEL COSTO DE
VENTAS,
CONTROLADORAS
QUE TRANSFORMAN
MATERIAS PRIMAS U
OTROS INSUMOS

2AP13A006

510

I	CONCEPTO	I. PARTES RELACIONADAS (Art. 64-A LISR)		II. PARTES NO RELACIONADAS	TOTAL (I + II)
A	INVENTARIO INICIAL DE MATERIAS PRIMAS			017152	
B	COMPRAS NETAS NACIONALES	017158		017158	
C	COMPRAS NETAS EXTRANJERAS	017161		017162	
D	INVENTARIO FINAL DE MATERIAS PRIMAS			017164	
E	CONSUMO DE MATERIAS PRIMAS (A - B + C - D)			017165	
F	INVENTARIO INICIAL DE PRODUCCIÓN EN PROCESO			017166	
G	MAÑO DE OBRA	017167		017168	
H	GASTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN	017170		017171	
I	MAQUILAS	017172		017173	
J	COMPRAS NETAS NACIONALES DE PRODUCTOS SEMI-TERMINADOS	017174		017175	
K	COMPRAS NETAS EXTRANJERAS DE PRODUCTOS SEMI-TERMINADOS	017176		017177	
L	INVENTARIO FINAL DE PRODUCCIÓN EN PROCESO			017182	
M	COSTO DE PRODUCCIÓN (E + G + H + I + J - K - L)			017183	
N	INVENTARIO INICIAL DE PRODUCTOS TERMINADOS			017184	
O	COMPRAS NETAS NACIONALES DE PRODUCTOS TERMINADOS	017185		017186	
P	COMPRAS NETAS EXTRANJERAS DE PRODUCTOS TERMINADOS	017188		017189	
Q	INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS TERMINADOS			017191	
R	COSTO DE PRODUCTOS TERMINADOS (N - O + P - Q)			017192	
S	OTROS			017193	
T	COSTO DE VENTAS (I) (E + M + R - S)			019613	

(1) ANOTE ESTE IMPORTE EN EL MENÚ, ON N. DE LA PAGINA 7

12

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

DESCGLOSE DE LAS
REMUNERACIONES A
LOS TRABAJADORES

2AP12A007

513

1 TRABAJADORES QUE PRESTAN SERVICIOS PERSONALES SUBORDINADOS (1)					
CONCEPTO		DE 1 SALARIO MÍNIMO	DE MÁS DE 1 A 3 SALARIOS MÍNIMOS		DE MÁS DE 3 A 5 SALARIOS MÍNIMOS
NÚMERO DE TRABAJADORES	280342		NÚMERO		280344
CONCEPTO		DE MÁS DE 5 A 10 SALARIOS MÍNIMOS	DE MÁS DE 10 SALARIOS MÍNIMOS		
NÚMERO DE TRABAJADORES	280344		NÚMERO		

2 DESCGLOSE DE LAS REMUNERACIONES A LOS TRABAJADORES (1)					
CONCEPTOS		DE HASTA 1 SALARIO MÍNIMO (2)	DE MÁS DE 1 A 3 SALARIOS MÍNIMOS		DE MÁS DE 3 A 5 SALARIOS MÍNIMOS
SUELDOS Y SALARIOS	280347		280347		280347
TIEMPO EXTRA	280347		280347		280347
P. T. II	280347		280347		280347
AGUINALDO	280347		280347		280347
PRIMA VACACIONAL	280347		280347		280347
FONDO DE ALIENACIÓN	280347		280347		280347
AYUDA DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN	280347		280347		280347
AYUDA PARA GASTOS DE TRANSPORTE	280347		280347		280347
OTRAS INDEMNIZACIONES	280347		280347		280347
TOTALES	280347		280347		280347

CONCEPTOS		DE MÁS DE 5 A 10 SALARIOS MÍNIMOS	DE MÁS DE 10 SALARIOS MÍNIMOS	
SUELDOS Y SALARIOS	280347		280347	
TIEMPO EXTRA	280347		280347	
P. T. II	280347		280347	
AGUINALDO	280347		280347	
PRIMA VACACIONAL	280347		280347	
FONDO DE ALIENACIÓN	280347		280347	
AYUDA DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN	280347		280347	
AYUDA PARA GASTOS DE TRANSPORTE	280347		280347	
OTRAS INDEMNIZACIONES	280347		280347	
TOTALES	280347		280347	

(1) OBTENIDA POR SER EMPLEADOR ENTREGADOR DE DATOS AGREGADOS LAS REMUNERACIONES DEBEN DE HABER SIDO DECLARADAS EN EL TIEMPO LABORADO EN EL EJERCICIO.

(2) INCLUYENDO A TRABAJADORES DE TIEMPO PARCIAL O TRABAJADORES SUBALDADOS QUE PERCIBAN ALGUN PAGO POR PARTE DE LA EMPRESA.

SE PRESENTA POR DUPLICADO

2

REGISTRO FISCAL DE CONTRIBUYENTES

3P2A006

544

1. IMPUESTO SOBRE LA RENTA		2. IMPUESTO AL ACTIVO	
A. ENTRADAS	011001		
B. SALIDAS	011002		
C. RESULTADO FISCAL (A-B)	011003		
D. DEDUCCION POR ACTIVOS DE AGOTAMIENTO DE BIENES	011004		
E. REDUCCION POR DEDUCCION DEL CAPITAL INICIAL	011005		
F. BASE DEL IMPUESTO (C-D-E)	011006		
G. IMPUESTO DETERMINADO	011007		
H. RETENCIONES ART. 131-1	011008		
I. IMPUESTO DEL EJERCICIO (G-H)	011009		
J. PAGOS PROVISIONALES	011010		
VALOR QUE DEBE PAGARSE POR EL EJERCICIO (A-B-C-D-E-H) 121005 ☐ VALOR QUE DEBE PAGARSE POR EL EJERCICIO (A-B-C-D-E-H) 121006 ☐		VALOR QUE DEBE PAGARSE POR EL EJERCICIO (A-B-C-D-E-H) 121005 ☐ VALOR QUE DEBE PAGARSE POR EL EJERCICIO (A-B-C-D-E-H) 121006 ☐	
K. IMPUESTO SOBRE LA RENTA	011011		
L. IMPUESTO RETENIDO	011012		
M. A CARGO	011013		
N. A FAVOR	011014		
O. IMPUESTO SOBRE LA RENTA	011015		
P. A CARGO	011016		
Q. A FAVOR	011017		
R. IMPUESTO SOBRE LA RENTA	011018		
S. A CARGO	011019		
T. A FAVOR	011020		
U. IMPUESTO SOBRE LA RENTA	011021		
V. A CARGO	011022		
W. A FAVOR	011023		
X. IMPUESTO SOBRE LA RENTA	011024		
Y. A CARGO	011025		
Z. A FAVOR	011026		
AA. IMPUESTO SOBRE LA RENTA	011027		
AB. A CARGO	011028		
AC. A FAVOR	011029		
AD. IMPUESTO SOBRE LA RENTA	011030		
AE. A CARGO	011031		
AF. A FAVOR	011032		
AG. IMPUESTO SOBRE LA RENTA	011033		
AH. A CARGO	011034		
AI. A FAVOR	011035		
AJ. IMPUESTO SOBRE LA RENTA	011036		
AK. A CARGO	011037		
AL. A FAVOR	011038		
AM. IMPUESTO SOBRE LA RENTA	011039		
AN. A CARGO	011040		
AO. A FAVOR	011041		
AP. IMPUESTO SOBRE LA RENTA	011042		
AQ. A CARGO	011043		
AR. A FAVOR	011044		
AS. IMPUESTO SOBRE LA RENTA	011045		
AT. A CARGO	011046		
AU. A FAVOR	011047		
AV. IMPUESTO SOBRE LA RENTA	011048		
AW. A CARGO	011049		
AX. A FAVOR	011050		
AY. IMPUESTO SOBRE LA RENTA	011051		
AZ. A CARGO	011052		
BA. A FAVOR	011053		
BB. IMPUESTO SOBRE LA RENTA	011054		
BC. A CARGO	011055		
BD. A FAVOR	011056		
BE. IMPUESTO SOBRE LA RENTA	011057		
BF. A CARGO	011058		
BG. A FAVOR	011059		
BH. IMPUESTO SOBRE LA RENTA	011060		
BI. A CARGO	011061		
BJ. A FAVOR	011062		
BK. IMPUESTO SOBRE LA RENTA	011063		
BL. A CARGO	011064		
BM. A FAVOR	011065		
BN. IMPUESTO SOBRE LA RENTA	011066		
BO. A CARGO	011067		
BP. A FAVOR	011068		
BQ. IMPUESTO SOBRE LA RENTA	011069		
BR. A CARGO	011070		
BS. A FAVOR	011071		
BT. IMPUESTO SOBRE LA RENTA	011072		
BU. A CARGO	011073		
BV. A FAVOR	011074		
BW. IMPUESTO SOBRE LA RENTA	011075		
BX. A CARGO	011076		
BY. A FAVOR	011077		
BZ. IMPUESTO SOBRE LA RENTA	011078		
CA. A CARGO	011079		
CB. A FAVOR	011080		
CC. IMPUESTO SOBRE LA RENTA	011081		
CD. A CARGO	011082		
CE. A FAVOR	011083		
CF. IMPUESTO SOBRE LA RENTA	011084		
CG. A CARGO	011085		
CH. A FAVOR	011086		
CI. IMPUESTO SOBRE LA RENTA	011087		
CJ. A CARGO	011088		
CK			

3

REGISTRO FISCAL DE CONTRIBUYENTES

3P3A007

545

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO									
VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES TASA	A. 15 %	151001		N. PAGOS ENDEUDADOS	151016				
	B. 10000 %	151002		Q. A FAVOR	151017				
	C. 100000 %	151003		R. A FAVOR	151018				
	D. 1000000 %	151004		S. SALDO A FAVOR DE EJERCICIOS ANTERIORES	151019				
	E. SUMA DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES DEBIDAS (A + B + C + D)	151005		T. DEVOLUCIONES DE PAGOS	151020				
	F. POR LOS QUE NO SE ESTÁ OBLIGANDO (PAGO DE EXENTOS)	151006		U. DEVOLUCIÓN INMEDIATA	151021				
	G. ACTOS O ACTIVIDADES (E + F)	151007		V. CONTRIBUCIÓN COMPENSADA CONTRA OTROS IMPUESTOS	151022				
	H. IMPUESTO CORRESPONDIENTE	151008		W. IMPUESTO A LOS DIFERENCIALES DE VALORACIÓN QUE RECTIFICA	151023				
	I. IMPUESTO DEDUCIBLE DE DIFERENCIALES	151009		X. A CARGO (1)	151024				
	J. A CARGO	151010		Y. A FAVOR (2)	151025				
K. A FAVOR	151011								
L. IMPUESTO RESIDUAL CONTRIBUYENTE POR TRANSFERENCIA DE DIFERENCIALES	151012								
M. IMPUESTO RESIDUAL CONTRIBUYENTE	151013								
CONCEPTO									
SUELDOS Y SALARIOS		151026		SUELDOS Y SALARIOS		151027			
PAGOS A FAVOR DE LA LEY		151028		PAGOS A FAVOR DE LA LEY		151029			
HONORARIOS A PERSONAS FÍSICAS		151030		HONORARIOS A PERSONAS FÍSICAS		151031			
ARRENDAMIENTO A PERSONAS FÍSICAS		151032		ARRENDAMIENTO A PERSONAS FÍSICAS		151033			
ADQUISICIÓN DE BIENES RAÍCES		151034		ADQUISICIÓN DE BIENES RAÍCES		151035			
PAGOS AL EXTRANJERO		151036		PAGOS AL EXTRANJERO		151037			
OTROS PAGOS OBJETO DE RETENCIÓN		151038		OTROS PAGOS OBJETO DE RETENCIÓN		151039			
PARTICIPACIÓN A LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES									
A. EJERCICIO AL QUE CORRESPONDE ESTADO JURADO		201001		B. TOTAL DISTRIBUIBLE (A + B)		201002			
C. NO COBRADA EN EL EJERCICIO ANTERIOR		201003		D. NÚMERO DE TRABAJADORES QUE PARTICIPAN EN EL EJERCICIO		201004			

(1) BASE ESTE IMPORTE AL RENDIMIENTO DE LA CATEGORÍA
(2) ANTE DE LA LEY DE LOS DIFERENCIALES

4 REGISTRO FISCAL DE CONTRIBUYENTES

3P4A008 546

ENTRADAS		SALIDAS	
INGRESOS PROPIOS DE LA ACTIVIDAD	116271	DEVOUCIONES, DESCUENTOS Y BONIFICACIONES SOBRE VENTAS	117544
RECURSOS PROVENIENTES DE PRÉSTAMOS	116272	ADQUISICIONES NETAS DE FINANCIACIÓN	117545
INTERESES GANANCIALES (SIN AJUSTE)	116273	ADQUISICIÓN DE BIENES DE AGOTAMIENTO	117546
TRANSFERENCIAS DE TÍTULOS DE CRÉDITO DISTINTOS DE ACCIONES	116274	ADQUISICIÓN DE TÍTULOS DESTINADOS A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL	117547
EMISIÓN DE ACCIONES DE SOCIEDADES DE INVERSIÓN	116275	ADQUISICIÓN DE TÍTULOS DE CRÉDITO DESTINADOS A LA ACTIVIDAD	117548
RETIROS DE CUENTAS BANCARIAS O CONTINUACIÓN DEL SALDO BANCARIO DURANTE EL EJERCICIO	116276	ADQUISICIÓN DE ACCIONES DE SOCIEDADES DE INVERSIÓN	117549
		DEPOSITOS EN INVERSIÓN BANCARIAS O ALTERNATIVAS (EXCEPTO BANCOS DE AHORRO Y CREDITO)	117550
		PAGO DE PRÉSTAMOS	117551
		MANIFESTACIÓN DE PAGOS A LA ENTIDAD CONTRIBUYENTE	117552
		ENTERO DE CONTRIBUCIONES DE TERCEROS	117553
		DEBITO DE CONTRIBUYENTE EN TERCEROS (Solo en caso de haber sido notificado anteriormente en el Registro General)	117554
PERDIDAS POR TRANSFERENCIA DE BIENES PROPIOS DE LA ACTIVIDAD	116277	PREMIOS SOCIALES	117555
EXENCIÓN DE IMPORTE DE MULTAS A CONTRIBUYENTE	116278	INTERESES PAGADOS (Sin ajuste)	117556
APORTACIONES DE CAPITAL	116279	REGALÍAS Y ASISTENCIA TÉCNICA	117557
IMPUESTOS PAGADOS POR EL CONTRIBUYENTE	116280	TOTAL DE SALIDAS (suma de los importes de las salidas de la columna 117555 a 117562)	117558
OTROS INGRESOS O ENTRADAS	116281	PLETES Y CAMBIOS	117559
TOTAL DE ENTRADAS (Para validar importe ingresado en la página 2)	116282	APORTACIONES FINANCIARIAS (EXCEPTO DEPOSITOS EN BANCOS DE AHORRO Y CREDITO)	117560
		CUOTAS AL ISS (Cuotas de que se enteran en intervención de la AFIP)	117561
		OTRAS CONTRIBUCIONES (Ejemplo: ITR)	117562
		SALIDAS A INTERESADOS EN RESOLUCIÓN DE FACILIDADES ADMINISTRATIVAS	117563
		OTRAS SALIDAS	117564
		TOTAL DE SALIDAS (Para validar importe ingresado en la página 2)	117565

3 RELACIÓN DE BIENES Y DEUDAS AL DÍA MES AÑO 11/12

BIENES		DEUDAS	
a. VEHICULO	117566	1. CONSTRUCCIONES	113001
b. MAQUINARIA	117567	2. MERCANCIAS	113002
c. FOTOGRAFIA	117568	3. EQUIPOS DE OFICINA E INVERSIÓN	113003
d. FOTOGRAFIA	117569	4. OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR	113004
e. EQUIPO DE TRANSPORTE	117570	5. MONEDAS DE PAGO	113005
f. TERRENO	117571	6. MONEDAS DE PAGO	113006

4 ACTIVIDAD PREPONDERANTE

DESCRIBIR LA ACTIVIDAD PREPONDERANTE EN LAS SIGUIENTES PALABRAS:

5

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

3P5A009

547

1 ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA (BALANCE) AL DÍA MES AÑO 2005

ACTIVO			PASIVO		
EFFECTIVO EN CASH Y DEPOSITOS EN INSTITUCIONES DE CRÉDITO	NACIONALES	11001	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	NACIONALES	11001
	EXTRANJERAS	11002		EXTRANJERAS	11002
INVERSIONES EN VALORES DESEPTUAGUADOS	NACIONALES	11003	CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS	NACIONALES	11003
	EXTRANJERAS	11004		EXTRANJERAS	11004
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	NACIONALES	11005	CONTRIBUCIONES POR PAGAR		11005
	EXTRANJERAS	11006	OTROS PASIVOS		11006
CONTRIBUCIONES A PAGAR		11007	SUMA PASIVO		11007
OTROS PASIVOS	NACIONALES	11008	CAPITAL CONTABLE		
	EXTRANJERAS	11009	CAPITAL SOCIAL	PROVENIENTE DE APORTACIONES	11001
ESTIMACIÓN PARA CUENTAS PROCEDES		11010		PROVENIENTE DE CAPITALIZACIÓN	11002
INVENTARIOS		11011	RESERVA		11003
ESTIMACIÓN PARA OSEOS, SECUNDARIO Y MOVIMIENTO DE INVENTARIOS		11012	OTROS CUENTAS DE CAPITAL		11004
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES		11013	APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL		11005
INVERSIONES EN ACCIONES DE SOCIEDADES	NACIONALES	11014	ACUMULADAS		11006
	EXTRANJERAS	11015	UTILIDADES	DEL EJERCICIO	11007
TIERRAS		11016		ACUMULADAS	11008
CONSTRUCCIONES		11017	PERDIDAS	DEL EJERCICIO	11009
MÁQUINARIA Y EQUIPO		11018		ACUMULADAS	11010
MUEBLARIO Y EQUIPO DE OFICINA		11019	RESERVA O EXCESO EN PASIVO FINANCIERO		11011
EQUIPO DE TRANSPORTE		11020	ACTUALIZACIÓN DEL CAPITAL CONTABLE		11012
OTROS ACTIVOS FIJOS		11021	SUMA CAPITAL CONTABLE		11013
DEPRECIACIÓN ACUMULADA		11022			
CARGOS Y GASTOS DIFERIDOS		11023			
AMORTIZACIÓN ACUMULADA		11024			
SUMA ACTIVO		11025	SUMA PASIVO MÁS CAPITAL CONTABLE		11026

[illegible]

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

6A **PAGINA 6-A DE LA FORMA FISCAL 3 IVA DEL EJERCICIO. PERSONAS MORALES DEL RÉGIMEN SIMPLIFICADO** 3P9A01C 604

ESTA HOJA SE UTILIZARÁ PARA DECLARAR EL IVA DETERMINADO CONFORME A LAS DISPOSICIONES VIGENTES A PARTIR DE 2000 Y NO DEBERÁ HACER ANOTACIÓN ALGUNA EN EL CUADRO 1 DE LA PÁGINA 3 DE ESTE FORMATO, CORRESPONDIENTE A LA DETERMINACIÓN DEL IVA.

NO DEBERÁ ACOMPAÑAR ESTA HOJA A DECLARACIONES CORRESPONDIENTES A EJERCICIOS 1999 Y ANTERIORES, EN ESTE CASO, SE DEBERÁ UTILIZAR EL CUADRO 1 QUE APARECE EN LA PÁGINA 3 DE ESTE FORMATO, CORRESPONDIENTE AL IVA.

		PERIODO PARA EFECTOS DE IVA			
		MESES	AÑO	DÍAS	AÑO

1 DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DEL EJERCICIO

VALORES DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES	CLAVE	VALOR	CLAVE	VALOR	CLAVE	VALOR
A. ALTA TASA DEL 15.5%	131001		B. TOTAL INADICIONABLE DEL EJERCICIO: $(a + b + c)$	131004		
ALTA TASA DEL 11%	131002		C. PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS EN EL EJERCICIO	131005		
C. EXPORTACIONES	131003		D. INGRESOS POR RENTAS DE BIENES MUEBLES	131006		
DEL 0%	131004		E. MONTO DEL AJUSTE A LOS PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS EN EL EJERCICIO	131007		
DEL 0%	131005		F. IMPORTE DEL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO	131008		
G. SUMA DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES (a + b + c + d)	131006		G. IMPORTE DE LOS PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS EN EL EJERCICIO	131009		
H. IMPUESTO CAUSADO EN EL EJERCICIO	131007		H. IMPORTE DE LOS PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS EN EL EJERCICIO	131010		
I. MONTO A FAVOR DEL EJERCICIO	131008		I. IMPORTE DE LOS PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS EN EL EJERCICIO	131011		
J. MONTO QUE SE SOLICITA DEVOLUCIÓN (2)	131009		J. IMPORTE DE LOS PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS EN EL EJERCICIO	131012		
K. SUMA (H + I)	131010		K. IMPORTE DE LOS PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS EN EL EJERCICIO	131013		
L. IMPORTE DE LOS PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS EN EL EJERCICIO	131011		L. IMPORTE DE LOS PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS EN EL EJERCICIO	131014		
M. IDENTIFICACIÓN CON LA EXPORTACIÓN (Cuentas del cuadro 2 de esta página)	131012		M. IMPORTE DE LOS PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS EN EL EJERCICIO	131015		
N. IMPORTE DE LOS PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS EN EL EJERCICIO	131013		N. IMPORTE DE LOS PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS EN EL EJERCICIO	131016		
O. IMPORTE DE LOS PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS EN EL EJERCICIO	131014		O. IMPORTE DE LOS PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS EN EL EJERCICIO	131017		
P. IMPORTE DE LOS PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS EN EL EJERCICIO	131015		P. IMPORTE DE LOS PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS EN EL EJERCICIO	131018		
Q. IMPORTE DE LOS PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS EN EL EJERCICIO	131016		Q. IMPORTE DE LOS PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS EN EL EJERCICIO	131019		
R. IMPORTE DE LOS PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS EN EL EJERCICIO	131017		R. IMPORTE DE LOS PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS EN EL EJERCICIO	131020		
S. IMPORTE DE LOS PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS EN EL EJERCICIO	131018		S. IMPORTE DE LOS PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS EN EL EJERCICIO	131021		
T. IMPORTE DE LOS PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS EN EL EJERCICIO	131019		T. IMPORTE DE LOS PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS EN EL EJERCICIO	131022		
U. IMPORTE DE LOS PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS EN EL EJERCICIO	131020		U. IMPORTE DE LOS PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS EN EL EJERCICIO	131023		
V. IMPORTE DE LOS PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS EN EL EJERCICIO	131021		V. IMPORTE DE LOS PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS EN EL EJERCICIO	131024		
W. IMPORTE DE LOS PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS EN EL EJERCICIO	131022		W. IMPORTE DE LOS PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS EN EL EJERCICIO	131025		
X. IMPORTE DE LOS PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS EN EL EJERCICIO	131023		X. IMPORTE DE LOS PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS EN EL EJERCICIO	131026		
Y. IMPORTE DE LOS PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS EN EL EJERCICIO	131024		Y. IMPORTE DE LOS PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS EN EL EJERCICIO	131027		
Z. IMPORTE DE LOS PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS EN EL EJERCICIO	131025		Z. IMPORTE DE LOS PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS EN EL EJERCICIO	131028		

2 DETERMINACIÓN DEL IVA ACREDITABLE DEL EJERCICIO

VALORES DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES	CLAVE	VALOR	CLAVE	VALOR	CLAVE	VALOR
A. TOTAL DE IVA PAGADO EN LA IMPORTACIÓN DE BIENES	132001		B. TOTAL DE IVA PAGADO EN LA IMPORTACIÓN DE BIENES	132002		
C. IVA DE ARRENDAMIENTO	132003		C. IVA DE ARRENDAMIENTO	132004		
D. IVA DE ARRENDAMIENTO	132004		D. IVA DE ARRENDAMIENTO	132005		
E. IVA DE ARRENDAMIENTO	132005		E. IVA DE ARRENDAMIENTO	132006		
F. IVA DE ARRENDAMIENTO	132006		F. IVA DE ARRENDAMIENTO	132007		
G. IVA DE ARRENDAMIENTO	132007		G. IVA DE ARRENDAMIENTO	132008		
H. IVA DE ARRENDAMIENTO	132008		H. IVA DE ARRENDAMIENTO	132009		
I. IVA DE ARRENDAMIENTO	132009		I. IVA DE ARRENDAMIENTO	132010		
J. IVA DE ARRENDAMIENTO	132010		J. IVA DE ARRENDAMIENTO	132011		
K. IVA DE ARRENDAMIENTO	132011		K. IVA DE ARRENDAMIENTO	132012		
L. IVA DE ARRENDAMIENTO	132012		L. IVA DE ARRENDAMIENTO	132013		
M. IVA DE ARRENDAMIENTO	132013		M. IVA DE ARRENDAMIENTO	132014		
N. IVA DE ARRENDAMIENTO	132014		N. IVA DE ARRENDAMIENTO	132015		
O. IVA DE ARRENDAMIENTO	132015		O. IVA DE ARRENDAMIENTO	132016		
P. IVA DE ARRENDAMIENTO	132016		P. IVA DE ARRENDAMIENTO	132017		
Q. IVA DE ARRENDAMIENTO	132017		Q. IVA DE ARRENDAMIENTO	132018		
R. IVA DE ARRENDAMIENTO	132018		R. IVA DE ARRENDAMIENTO	132019		
S. IVA DE ARRENDAMIENTO	132019		S. IVA DE ARRENDAMIENTO	132020		
T. IVA DE ARRENDAMIENTO	132020		T. IVA DE ARRENDAMIENTO	132021		
U. IVA DE ARRENDAMIENTO	132021		U. IVA DE ARRENDAMIENTO	132022		
V. IVA DE ARRENDAMIENTO	132022		V. IVA DE ARRENDAMIENTO	132023		
W. IVA DE ARRENDAMIENTO	132023		W. IVA DE ARRENDAMIENTO	132024		
X. IVA DE ARRENDAMIENTO	132024		X. IVA DE ARRENDAMIENTO	132025		
Y. IVA DE ARRENDAMIENTO	132025		Y. IVA DE ARRENDAMIENTO	132026		
Z. IVA DE ARRENDAMIENTO	132026		Z. IVA DE ARRENDAMIENTO	132027		

4. ¿Qué tan liberados de la obligación de llevar este control los contables, por los que obtengan un factor de gravamen, delgado, sólido, o 1.00

7

ANEXO 1 DE LA FORMA FISCAL 3.

ANEXO 1 DE LA FORMA FISCAL 3.
EMPRESAS DE AUTOTRANSPORTE.
DECLARACIÓN DE SUS INTEGRANTES PERSONAS FÍSICAS

3P7A008

549

H.O.M. ☐ DE ☐ H.O.M.S

EN CASO DE SER INSUFICIENTES LOS REGLONES, DEBERÁN UTILIZARSE MÁS HOJAS DE ANEXO 1 COMO SEAN NECESARIAS.
SERIALICE EL NÚMERO DE HOJAS QUE PRESENTA DEL ANEXO 1, ANOTANDO EN EL PRIMER CAMPO EL NÚMERO CONSECUTIVO
Y EN EL SEGUNDO CAMPO EL NÚMERO TOTAL DE HOJAS UTILIZADAS.

1 REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN		BASE GRAVABLE	
1	200194	200206		201307	
2	200195	200208		201308	
3	200196	200209		201309	
4	200197	200210		201310	
5	200198	200211		201311	
6	200199	200212		201312	
7	200200	200213		201313	
8	200201	200214		201314	

2 DEDUCCIONES PERSONALES		ACREDITAMIENTO DE PAGOS PROVISIONALES	
1	201315	201329	
2	201316	201330	
3	201317	201331	
4	201318	201332	
5	201319	201333	
6	201320	201334	
7	201321	201335	
8	201322	201336	

3 IMPUESTO SOBRE LA RENTA		IMPUESTO AL ACTIVO		IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	
1	111009	121903	131901		
2	111010	121904	131902		
3	111011	121905	131903		
4	111012	121906	131904		
5	111013	121907	131905		
6	111014	121908	131906		
7	111015	121909	131907		
8	111016	121910	131908		

8

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

3P8A00C

550

1 REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES			CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN		BASE GRABABLE	
1	000210		205210		201131	
2	000211		205211		201132	
3	000212		205212		201133	
4	000213		205213		201134	
5	000214		205214		201135	
6	000215		205215		201136	
7	000216		205216		201137	
8	000217		205217		201138	

2 DEDUCCIONES PERSONALES			ACREDITAMIENTO DE PAGOS PROVISIONALES	
1	001300		201300	
2	001301		201301	
3	001302		201302	
4	001303		201303	
5	001304		201304	
6	001305		201305	
7	001306		201306	
8	001307		201307	

3 IMPUESTO SOBRE LA RENTA			IMPUESTO AL ACTIVO		IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	
1	111100		121100		131100	
2	111101		121101		131101	
3	111102		121102		131102	
4	111103		121103		131103	
5	111104		121104		131104	
6	111105		121105		131105	
7	111106		121106		131106	
8	111107		121107		131107	

SAT
Servicio de Administración Tributaria

**DECLARACIÓN DEL EJERCICIO.
PERSONAS FÍSICAS**

ANVERSO **13**
13P1A05B

EJERCICIO

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES. Deberá anotar las cantidades sin centavos, alineadas a la derecha, sin caracteres distintos a los números.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

MARQUE CON "X" LOS ANEXOS QUE PRESENTA

1	2	3	4	5	6
☐	☐	☐	☐	☐	☐

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE(S)

ANTE LA LETRA DE LA DECLARACIÓN CORRESPONDIENTE:

N= NORMAL
D= COMPLEMENTARIA
H= COMPLEMENTARIA POR DICTAMEN
F= CORRECCIÓN FISCAL
P= CRÉDITO PARCIALMENTE RATIFICADO

TRATÁNDOSE DE DECLARACIÓN COMPLEMENTARIA:

FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN INMEDIATA ANTERIOR

NÚMERO DE OPERACIÓN O FOLIO ANTERIOR

CANTIDAD A PAGAR (R + r + Q + p + d)

PAGO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

A. IMPUESTO SOBRE LA RENTA (Campo R de la página 3)		J. USO DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA DE CUOTA (Sin exceder de E - F - G - H - I)	
B. PARTE ACTUALIZADA DE IMPUESTOS (Se anota la diferencia entre los impuestos y los recargos ya actualizados, conforme lo dispone el CFF)		K. OTROS ESTÍMULOS (Sin exceder de E - F - G - H - I - J)	
C. RECARGOS		L. TOTAL DE APLICACIONES (F + G + H + I + J + K)	
D. MULTA POR CORRECCIÓN FISCAL		M. MONTO PAGADO (en la declaración que rectifica) CON ANTERIORIDAD	
F. TOTAL DE CONTRIBUCIONES A PAGAR (A + B + C + D)		N. CANTIDAD A CARGO (E - L - M cuando E es mayor)	
F. CRÉDITO AL SALARIO (Sin exceder de E)		Q. IMPORTE DE LA PRIMERA PARCIALIDAD	
G. COMPENSACIONES (Sin exceder de E - F)		P. IMPORTE SIN LA PRIMERA PARCIALIDAD (N - Q)	
H. CRÉDITO IPS DIESEL SECTOR PRIMARIO Y MINERO (Sin exceder de E - F - G)		Q. CANTIDAD A FAVOR (L + M - E cuando L + M es mayor)	
I. DIESEL AUTOMOTRIZ PARA TRANSPORTE PÚBLICO (Sin exceder de E - F - G - H)		R. CANTIDAD A PAGAR (N - P)	

PAGO DEL IMPUESTO AL ACTIVO

a. IMPUESTO AL ACTIVO (Campo y de la página 4)		j. USO DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA DE CUOTA (Sin exceder de e - f - g - h - i)	
b. PARTE ACTUALIZADA DE IMPUESTOS (Se anota la diferencia entre los impuestos y los recargos ya actualizados, conforme lo dispone el CFF)		k. OTROS ESTÍMULOS (Sin exceder de e - f - g - h - i - j)	
c. RECARGOS		l. TOTAL DE APLICACIONES (f + g + h + i + j + k)	
d. MULTA POR CORRECCIÓN FISCAL		m. MONTO PAGADO (en la declaración que rectifica) CON ANTERIORIDAD	
e. TOTAL DE CONTRIBUCIONES A PAGAR (a + b + c + d)		n. CANTIDAD A CARGO (e - l - m cuando e es mayor)	
f. CRÉDITO AL SALARIO (Sin exceder de e)		o. IMPORTE DE LA PRIMERA PARCIALIDAD	
g. COMPENSACIONES (Sin exceder de e - f)		p. IMPORTE SIN LA PRIMERA PARCIALIDAD (n - o)	
h. CRÉDITO IPS DIESEL SECTOR PRIMARIO Y MINERO (Sin exceder de e - f - g)		q. CANTIDAD A FAVOR (l + m - e cuando l + m es mayor)	
i. DIESEL AUTOMOTRIZ PARA TRANSPORTE PÚBLICO (Sin exceder de e - f - g - h)		r. CANTIDAD A PAGAR (n - p)	

SE PRESENTA POR DUPLICADO

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	2		REVERSO	13
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN		13P2A05C		

PAGO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (Ejercicio 2002 y anteriores)

A. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (Campo U de la página 15) B. PARTE ACTUALIZADA DE IMPUESTOS (Se anulará la diferencia entre sus impuestos y los mismos ya actualizados, conforme lo dispone el CFF) C. RECARGOS D. MULTA POR CORRECCIÓN FISCAL E. TOTAL DE CONTRIBUCIONES A PAGAR (A + B + C + D) F. CRÉDITO AL SALARIO (Sin exceder de E) G. COMPENSACIONES (Sin exceder de E - F) H. CRÉDITO IEPS DIESEL SECTOR PRIMARIO Y MINERO (Sin exceder de E - F - G)	I. DIESEL AUTOMOTRIZ PARA TRANSPORTE PÚBLICO (Sin exceder de E - F - G - H) J. OTROS ESTÍMULOS (Sin exceder de E - F - G - H - I) K. TOTAL DE APLICACIONES (F + G + H + I + J) L. MONTO PAGADO (en la declaración que modifica) CON ANTERIORIDAD M. CANTIDAD A CARGO (E - K - L cuando E es mayor) N. IMPORTE DE LA PRIMERA PARCIALIDAD O. IMPORTE SIN LA PRIMERA PARCIALIDAD (M - N) P. CANTIDAD A FAVOR (K + L - E cuando E es menor) Q. CANTIDAD A PAGAR (M - O)
--	---

PAGO DEL IMPUESTO SUSTITUTIVO DEL CRÉDITO AL SALARIO (Ejercicios 2002 y 2003)

a. IMPUESTO SUSTITUTIVO DEL CRÉDITO AL SALARIO (Campo Y de la página 15) b. PARTE ACTUALIZADA DE IMPUESTOS (Se anulará la diferencia entre sus impuestos y los mismos ya actualizados, conforme lo dispone el CFF) c. RECARGOS d. MULTA POR CORRECCIÓN FISCAL e. TOTAL DE CONTRIBUCIONES A PAGAR (a + b + c + d) f. COMPENSACIONES (Sin exceder de e) g. CRÉDITO IEPS DIESEL SECTOR PRIMARIO Y MINERO (Sin exceder de e - f) h. DIESEL AUTOMOTRIZ PARA TRANSPORTE PÚBLICO (Sin exceder de e - f - g)	i. OTROS ESTÍMULOS (Sin exceder de e - f - g - h) j. TOTAL DE APLICACIONES (f + g + h + i) k. MONTO PAGADO (en la declaración que modifica) CON ANTERIORIDAD l. CANTIDAD A CARGO (e - j - k cuando e es mayor) m. IMPORTE DE LA PRIMERA PARCIALIDAD n. IMPORTE SIN LA PRIMERA PARCIALIDAD (l - m) o. CANTIDAD A FAVOR (j + k - e cuando j + k es mayor) p. CANTIDAD A PAGAR (l - n)
--	---

PAGO DEL IMPUESTO A LA VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Suntuarios (Ejercicio 2002)

q. IMPUESTO A LA VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Suntuarios (Campo e de la página 15) r. PARTE ACTUALIZADA DE IMPUESTOS (Se anulará la diferencia entre sus impuestos y los mismos ya actualizados, conforme lo dispone el CFF) s. RECARGOS t. MULTA POR CORRECCIÓN FISCAL u. TOTAL DE CONTRIBUCIONES A PAGAR (q + r + s + t) v. COMPENSACIONES (Sin exceder de u) w. OTROS ESTÍMULOS (Sin exceder de u - v)	x. TOTAL DE APLICACIONES (v + w) y. MONTO PAGADO (en la declaración que modifica) CON ANTERIORIDAD z. CANTIDAD A CARGO (u - x - y cuando u es mayor) aa. IMPORTE DE LA PRIMERA PARCIALIDAD bb. IMPORTE SIN LA PRIMERA PARCIALIDAD (z - aa) cc. CANTIDAD A FAVOR (x + y - u cuando u es menor) dd. CANTIDAD A PAGAR (z - bb)
--	---

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		ANVERSO 13
3 CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACION 		13P3A05D

DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA			
A. INGRESOS O UTILIDADES ACUMULABLES B. PÉRDIDAS (Sin exceder de A) (1) C. TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES (A - B) D. DEDUCCIONES PERSONALES (Campo d de la página 6) E. BASE GRABABLE (C - D) F. ISR CONFORME A TARIFA ANUAL G. SUBSIDIO ACREDITABLE H. IMPUESTO SOBRE INGRESOS ACUMULABLES (F - G) I. IMPUESTO SOBRE INGRESOS NO ACUMULABLES J. REDUCCIONES DE ISR (Sin exceder de H + I) K. IMPUESTO SOBRE LA RENTA CAUSADO (H + I - J)	L. ESTÍMULOS FISCALES APLICADOS DURANTE EL EJERCICIO (Sin exceder de K) M. PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS N. IMPUESTO RETENIDO AL CONTRIBUYENTE O PAGADO POR TERCEROS (Campo C (columna V) página 6) O. IMPUESTO ACREDITABLE PAGADO EN EL EXTRANJERO P. OTRAS CANTIDADES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE Q. OTRAS CANTIDADES A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE R. ISR A CARGO S. ISR PAGADO EN EXCESO T. ISR PAGADO EN EXCESO APLICADO CONTRA EL IMPAC (Sin exceder de S ni de t de la página 4) U. SALDO A FAVOR (S - T)	DIFERENCIA (K - L - M - N - O + P - Q) V. EN EL CASO DE OBTENER SALDO A FAVOR DEL ISR, MARQUE CON "X" SI OPTA POR: ☐ DEVOLUCIÓN ☐ COMPENSACIÓN DECLARO BAJO PROTESTA DECIR VERDAD QUE ES MI VOLUNTAD COMO CONTRIBUYENTE BENEFICIARME DE LA DEVOLUCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA A QUE TENGO DERECHO CONFORME AL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 72 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, Y QUE ÉSTA SE ADEPOSITA EN: NOMBRE DEL BANCO NÚMERO DE CUENTA "CLASE"	

DATOS INFORMATIVOS OBLIGATORIOS	
a. PRÉSTAMOS RECIBIDOS b. PREMIOS OBTENIDOS c. DONATIVOS OBTENIDOS d. VIÁTICOS COBRADOS (EXENTOS)	e. INGRESOS EXENTOS POR ENAJENACIÓN DE CASA HABITACIÓN DEL CONTRIBUYENTE f. INGRESOS EXENTOS POR HERENCIAS O LEGADOS g. INTERESES PERCIBIDOS h. INTERESES REALES POR RETIROS PARCIALES

DOMICILIO FISCAL	
CALLE ENTRE LAS CALLES DE Y DE COLONIA MUNICIPIO O DELICACIÓN EN EL D.F. CÓDIGO POSTAL LOCALIDAD ENTIDAD FEDERATIVA TELÉFONO CORREO ELECTRÓNICO	NO. Y/O LETRA EXTERIOR NO. Y/O LETRA INTERIOR

(1) Incluyendo exceso de deducciones sobre ingresos.

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		REVERSO 13
4		
	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN	
		13P4A05E

DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO AL ACTIVO	
a. SI OPTA POR APLICAR EL ARTÍCULO 5-A DE LA LIMPAC, INDIQUE EL EJERCICIO AL QUE CORRESPONDEN LAS CIFRAS b. PROMEDIO DE ACTIVOS FINANCIEROS c. PROMEDIO DE INVENTARIOS d. PROMEDIO DE TERRENOS e. PROMEDIO DE ACTIVOS FIJOS Y DIFERIDOS f. PROMEDIO DE LAS DEUDAS g. VALOR CATASTRAL DEL TERRENO h. TOTAL DE BIENES EN EL EJERCICIO i. DEDUCCIÓN DE SALARIOS MENOS GENERALES CONFORME A LAS DISPOSICIONES VIGENTES j. VALOR DEL ACTIVO $(b + c + d + e + f) + (g + h) - i$ k. IMPUESTO DETERMINADO l. IMPUESTO DETERMINADO ACTUALIZADO (Art. 5-A de la LIMPAC) m. REDUCCIONES DEL IMPAC	n. IMPUESTO CAUSADO $(k + l) - m$ (Cuando se encuentre exento del pago deberá anotar 0) o. IMPUESTO SOBRE LA RENTA ACREDITADO p. ISR ACREDITADO DE EJERCICIOS ANTERIORES q. OTROS ACREDITAMIENTOS r. ESTÍMULOS FISCALES APLICADOS DURANTE EL EJERCICIO s. PAGOS PROVISIONALES EFECTIVAMENTE PAGADOS SIN ACREDITAMIENTO DEL ISR t. DIFERENCIA A CARGO $(n - (o + p + q + r + s))$ cuando n es mayor u. SALDO A FAVOR $((o + p + q + r + s) - n)$ cuando n es menor v. ISR PAGADO EN EXCESO APLICADO CONTRA EL IMPAC (campo T de la página 3) w. OTRAS CANTIDADES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE x. OTRAS CANTIDADES A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE y. IMPUESTO A CARGO $(t - v + w - x)$

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE(S)	DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACIÓN SON CIERTOS FIRMA O HUELLA DIGITAL DEL CONTRIBUYENTE O BIEN, DEL REPRESENTANTE LEGAL QUIEN MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE A ESTA FECHA EL MANDATO CON EL QUE SE OSTENTA NO LE HA SIDO MODIFICADO O REVOCADO
---	--

INSTRUCCIONES

- Esta forma oficial será llenada a máquina o mediante impresora. Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos para ello establecidos.
- Se deberá anotar la Clave Única de Registro de Población (CURP) de las personas físicas a 15 posiciones en los espacios que correspondan.
- Cuando se presente una declaración para completar o sustituir los datos de una declaración anterior, se señalará con "C" el campo correspondiente (COMPLEMENTARIA). En este caso, el contribuyente deberá proporcionar nuevamente la información solicitada en esta Forma Fiscal e indicará la fecha y el NÚMERO DE OPERACIÓN O FOLIO ANTERIOR asignado por la Autoridad en la declaración anterior, ubicado en el cuadro superior izquierdo.
- Tratándose de fechas, se anotarán utilizando dos números arábigos para el día, dos para el mes y cuatro para el año.
Ejemplo: Fecha de presentación de la declaración inmediata anterior: 15 de Abril de 2005.
Se deberá anotar:

DA	ME	AÑO
15	04	2005

* Para cualquier aclaración en el llenado de esta forma fiscal, puede obtener información de Internet en las siguientes direcciones: www.sat.gob.mx, www.sat.gob.mx o hacer contacto mediante las direcciones de correo electrónico: atencion@sat.gob.mx, atencion@sat.gob.mx o comunicarse al Servicio de Atención Telefónica Presencial en el Distrito Federal y área conurbada: 52 27 02 97, en Monterrey, N. L. y área conurbada: 83 18 64 55, en Guadalajara, Jal. y área conurbada: 36 46 02 05, del resto del país, sin costo: 01 800 904 5000 o bien al Servicio de Atención Telefónica Automática en el Distrito Federal y área conurbada: 91 57 67 40, en Monterrey, N. L. y área conurbada: 82 21 66 60, en Guadalajara, Jal. y área conurbada: 37 70 71 40, en Puebla, Pue. y área conurbada: 22 46 45 14, del resto del país, sin costo: 01 800 SAT 2000 (01 800 728 2000). Denuncias sobre posibles actos de corrupción: 01 800 335-4967 o bien a la dirección de correo electrónico: denuncias@sat.gob.mx o en su caso, acudir a los Módulos de las Administraciones Locales de Asistencia al Contribuyente.

[illegible]

[illegible]

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES 7 CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN 	ANEXO 2 SALARIOS, ARRENDAMIENTO, ENAJENACIÓN Y ADQUISICIÓN DE BIENES, INTERESES, PREMIOS, DIVIDENDOS, OTROS INGRESOS Y SERVICIOS PROFESIONALES	ANVERSO 13 13P7A051
---	---	-------------------------------

INGRESOS POR SALARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO
(Incluye asimilados a salarios)

A. TOTAL DE INGRESOS POR SUELDOS, SALARIOS Y CONCEPTOS ASIMILADOS	C. INGRESOS ACUMULABLES (1)
B. INGRESOS EXENTOS (Sin exceder de A)	D. INGRESOS NO ACUMULABLES

ARRENDAMIENTO Y EN GENERAL POR OTORGAR EL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES INMUEBLES

E. TOTAL DE INGRESOS COBRADOS	I. DEDUCCIÓN OPCIONAL
F. INGRESOS EXENTOS (Sin exceder de E)	J. INGRESOS ACUMULABLES (1) DIFERENCIA $E - (F + G + H)$ O $E - (F + H + I)$ K. DEDUCCIONES QUE EXCEDEN A LOS INGRESOS (PÉRDIDA) (2)
G. DEDUCCIONES AUTORIZADAS (Gastos, excepto predial)	
H. PREDIAL	
L. PTU POR DISTRIBUIR	

ENAJENACIÓN DE BIENES

a. TOTAL DE INGRESOS POR ENAJENACIÓN DE BIENES	e. GANANCIA ACUMULABLE (1)
b. INGRESOS EXENTOS (Sin exceder de a)	f. GANANCIA NO ACUMULABLE POR ENAJENACIÓN DE BIENES
c. DEDUCCIONES AUTORIZADAS (Gastos)	g. PÉRDIDA (2)
d. PÉRDIDA EN ENAJENACIÓN DE BIENES DE EJERCICIOS ANTERIORES, APLICADA EN EL EJERCICIO	

ADQUISICIÓN DE BIENES

h. TOTAL DE INGRESOS POR ADQUISICIÓN DE BIENES	k. INGRESOS ACUMULABLES (1) $h - (i + j)$
i. INGRESOS EXENTOS (Sin exceder de h)	l. DIFERENCIA (PÉRDIDA) (2) $(i + j) - h$
j. DEDUCCIONES AUTORIZADAS (Gastos)	

INTERESES

I. PROVENIENTES DEL SISTEMA FINANCIERO	II. NO PROVENIENTES DEL SISTEMA FINANCIERO
m. INTERÉS NOMINAL	
n. INTERÉS REAL (1)	
o. PÉRDIDA (2)	
p. EN CASO DE PÉRDIDAS, DEBERÁ ANOTAR EL NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN BANCARIA, DONDE RADIQUEN LAS MISMAS. 	

(1) Suma esta cantidad a los ingresos acumulables de los demás capítulos y anote el total en el renglón A de la página 3.

(2) No podrá aplicarse contra ingresos por sueldos y salarios (Capítulo I del Título IV de la LISR), actividad empresarial y profesional, régimen intermedio y pequeños contribuyentes (Capítulo II del Título IV de la LISR).

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

8 REVERSO 13

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

13P8A052

PREMIOS

q. PREMIOS OBTENIDOS r. INGRESOS EXENTOS (Sin exceder de q)

s. INGRESOS ACUMULABLES POR PREMIOS (q-r) (1)

DIVIDENDOS O UTILIDADES

t. MONTO DE LOS DIVIDENDOS O UTILIDADES u. IMPUESTO PAGADO POR LA SOCIEDAD, EMISORA DEL DIVIDENDO O UTILIDAD, SEGÚN CORRESPONDA

v. INGRESOS ACUMULABLES POR DIVIDENDOS O UTILIDADES (t+u) (1)

DE LOS DEMÁS INGRESOS

w. INGRESOS OBTENIDOS x. INGRESOS EXENTOS (Sin exceder de w)

y. DEDUCCIONES AUTORIZADAS (GASTOS)

z. INGRESOS ACUMULABLES (1)

aa. INGRESO NO ACUMULABLE (Proveniente de planes personales de retiro fracc. XVII del Art. 167 de la LISR)

bb. PÉRDIDAS (2)

ACTIVIDADES PROFESIONALES (SÓLO PERSONAS SIN ACTIVIDAD EMPRESARIAL)

A. TOTAL DE INGRESOS B. INGRESOS EXENTOS

C. DEDUCCIONES AUTORIZADAS (Suma de I + J + K + L + M + N + O + P)

D. UTILIDAD FISCAL (A - B - C)

E. PÉRDIDA FISCAL DEL EJERCICIO

F. PÉRDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES, APLICADAS EN EL EJERCICIO (Sin exceder de D)

G. UTILIDAD GRAVABLE ACUMULABLE (1)

H. ACREDITAMIENTO POR DERECHO DE AUTOR (Aplicable en ejercicios 2007 y anteriores)

DEDUCCIONES POR ACTIVIDADES PROFESIONALES

I. SUELDOS Y SALARIOS J. CONTRIBUCIONES PAGADAS EXCEPTO ISR E IVA

K. SEGUROS Y PIANZAS L. VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE

M. GASOLINA Y MANTENIMIENTO DE TRANSPORTE

N. APORTACIONES SARE, INFONAVIT Y JUBILACIONES POR VEJEZ

O. CUOTAS ALIMSS

P. OTRAS DEDUCCIONES

CIFRAS AL CIERRE DEL EJERCICIO

Q. PTU POR DISTRIBUIR R. PÉRDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES, PENDIENTES DE AMORTIZAR, ACTUALIZADAS

(1) Suma esta cantidad a los ingresos acumulables de los demás capítulos y anote el total en el renglón A de la página 3.
(2) Sólo se podrá disminuir de los ingresos acumulables que perciba en el mismo capítulo en el ejercicio en que ocurra o en ejercicios posteriores, por el mismo concepto.

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

9

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

ANEXO 3
RÉGIMEN INTERMEDIO DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES

ANVERSO **13**

13P9A053

IMPUESTO SOBRE LA RENTA

a. TOTAL DE INGRESOS COBRADOS		diferencia $a - (b + c + d)$	e. UTILIDAD FISCAL	
b. INGRESOS EXENTOS (Sin exceder de a)			f. PÉRDIDA FISCAL	
c. DEDUCCIÓN DE INVERSIONES			g. PÉRDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES APLICADAS EN EL EJERCICIO (Sin exceder de e)	
d. OTRAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS (Cualquiera)			h. UTILIDAD GRAVABLE ACUMULABLE $(e - g) (1)$	

CIFRAS AL CIERRE DEL EJERCICIO

l. PTU POR DISTRIBUIR		j. PÉRDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES, PENDIENTES DE AMORTIZAR, ACTUALIZADAS	
		k. ISR CAUSADO EN EXCESO DEL IMPAC EN LOS 3 EJERCICIOS ANTERIORES, PENDIENTE DE APLICAR	

IMPUESTO SOBRE LA RENTA CORRESPONDIENTE A ENTIDADES FEDERATIVAS

A. Mes	B. Clave de la Entidad Federativa (2)	C. Base del impuesto correspondiente a la Entidad Federativa	D. Cantidad efectivamente pagada ante las oficinas autorizadas de la Entidad Federativa	E. Cantidad efectivamente pagada ante la Federación (después de aplicaciones) (3)
ENE				
FEB				
MAR				
ABR				
MAY				
JUN				
JUL				
AGO				
SEP				
OCT				
NOV				
DIC				

(1) Suma esta cantidad a los ingresos acumulables de los demás capítulos y anote el total en el renglón A de la página 3.

(2) Indique la clave de la Entidad Federativa en la cual se encuentra su domicilio fiscal, sin considerar sucursales:
01 Aguascalientes, 02 Baja California, 03 Baja California Sur, 04 Campeche, 05 Coahuila, 06 Colima, 07 Chiapas, 08 Chihuahua, 09 Distrito Federal, 10 Durango, 11 Guanajuato, 12 Guerrero, 13 Hidalgo, 14 Jalisco, 15 México, 16 Michoacán, 17 Morelos, 18 Nayarit, 19 Nuevo León, 20 Oaxaca, 21 Puebla, 22 Querétaro, 23 Quintana Roo, 24 San Luis Potosí, 25 Sinaloa, 26 Sonora, 27 Tabasco, 28 Tamaulipas, 29 Tlaxcala, 30 Veracruz, 31 Yucatán, 32 Zacatecas.

(3) Se refiere a las cantidades efectivamente erogadas en efectivo, cheque o pago electrónico. No necesariamente deberá coincidir con el monto del ISR acreditable en el cálculo anual.

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		ANEXO 4		ANVERSO 13
10		ACTIVIDADES EMPRESARIALES		
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN		(Incluye actividad profesional en su caso)		13P10A05B
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA				
A. EFECTIVO EN CAJA Y DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES DE CRÉDITO		R. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR		
B. INVERSIONES EN VALORES (EXCEPTO ACCIONES)		S. CONTRIBUCIONES POR PAGAR		
C. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR		T. OTROS PASIVOS		
D. CONTRIBUCIONES A FAVOR		II. SUMA PASIVO		
E. INVENTARIOS		V. CAPITAL		
F. OTROS ACTIVOS CIRCULANTES		W. ACUMULADAS		
G. INVERSIONES EN ACCIONES		UTILIDADES	X. DEL EJERCICIO	
H. TERRENOS		Y. ACUMULADAS		
I. CONSTRUCCIONES		PÉRDIDAS	Z. DEL EJERCICIO	
J. MAQUINARIA Y EQUIPO		a. ACTUALIZACIÓN DE CAPITAL		
K. MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA		b. OTRAS CUENTAS DE CAPITAL		
L. EQUIPO DE TRANSPORTE		c. SUMA CAPITAL		
M. OTROS ACTIVOS FIJOS		d. SUMA PASIVO MÁS CAPITAL		
N. DEPRECIACIÓN ACUMULADA				
O. CARGOS Y GASTOS DIFERIDOS				
P. AMORTIZACIÓN ACUMULADA				
Q. SUMA ACTIVO				
INVERSIONES				
I. DEDUCCIÓN FISCAL EN EL EJERCICIO	II. DEDUCCIÓN INMEDIATA EN EL EJERCICIO (1)	III. ADQUISICIONES EN EL EJERCICIO		
a. CONSTRUCCIONES				
b. MAQUINARIA Y EQUIPO				
c. MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA (2)				
d. EQUIPO DE TRANSPORTE AUTOMÓVILES				
e. EQUIPO DE TRANSPORTE OTROS				
f. OTRAS INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS				
g. GASTOS, CARGOS DIFERIDOS Y EROGACIONES EN PERÍODOS PREOPERATIVOS				
h. TOTAL				

(1) Sólo en ejercicios en que la legislación lo establezca.

(2) El único equipo de oficina por el que se puede aplicar el estímulo fiscal por deducción inmediata, es el equipo de cómputo.

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

11	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	REVERSO	13	
	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN			
				13P11A05C

ANÁLISIS DE INGRESOS		
	I. CONTABLES	II. FISCALES
A.	INGRESOS TOTALES PROPIOS DE LA ACTIVIDAD NACIONALES	
B.	INGRESOS TOTALES PROPIOS DE LA ACTIVIDAD EXTRANJEROS	
C.	INGRESOS EXENTOS	
D.	DEVOLUCIONES, REBAJAS, DESCUENTOS Y BONIFICACIONES SOBRE VENTAS	
E.	INTERESES DEVENGADOS A FAVOR Y GANANCIA CAMBIARIA	
F.	GANANCIA INFLACIONARIA Y/O INTERESES ACUMULABLES (1)	
G.	GANANCIA EN LA ENAJENACIÓN DE ACCIONES O POR REEMBOLSOS DE CAPITAL	
H.	GANANCIA EN LA ENAJENACIÓN DE TERRENOS Y ACTIVO FIJO	
I.	ANTICIPOS DE CLIENTES	
J.	OTROS INGRESOS	
K.	TOTAL DE INGRESOS (A+B+C+D+E+F+G+H+I+J)	

ANÁLISIS DE EGRESOS		
	I. CONTABLES	II. FISCALES
L.	DEVOLUCIONES, REBAJAS, DESCUENTOS Y BONIFICACIONES SOBRE VENTAS	
M.	ADQUISICIONES NETAS DE MERCANCÍAS (COMPRAS) NACIONALES	
N.	ADQUISICIONES NETAS DE MERCANCÍAS (COMPRAS) EXTRANJERAS	
O.	COSTO DE VENTAS	
P.	DEPRECIACIÓN O DEDUCCIÓN DE INVERSIONES	
Q.	PÉRDIDAS POR CRÉDITOS INCOBRABLES	
R.	APORTACIONES AL SAR E INFONAVIT Y JUBILACIONES POR VEJEZ	
S.	CUOTAS AL IMSS	
T.	SUELDOS, SALARIOS Y CONCEPTOS ASIMILADOS	
U.	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	
V.	INTERESES DEVENGADOS A CARGO E INTERESES MORATORIOS	
W.	PÉRDIDA INFLACIONARIA Y/O INTERÉS DEDUCIBLE (1)	
X.	HONORARIOS	
Y.	REGALÍAS Y ASISTENCIA TÉCNICA	

(1) Sólo en ejercicios en que la legislación lo establezca.

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

12

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

ANVERSO 13

13P12A05D

ANÁLISIS DE EGRESOS (CONTINUACIÓN)

	I. CONTABLES	II. FISCALES
Z. USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES		
A1. SEGUROS Y FIANZAS		
B1. FLETES Y ACARREO		
C1. COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		
D1. CONTRIBUCIONES PAGADAS EXCEPTO ISR, IMPAC E IVA		
E1. OTROS GASTOS Y DEDUCCIONES		
F1. TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS (Suma de la L a la E1)		

RESULTADOS

G1. UTILIDAD (K - F1 cuando K es mayor)		
H1. PÉRDIDA (F1 - K cuando F1 es mayor)		
PÉRDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES APLICADAS EN EL EJERCICIO (Sin exceder de G1)		
J1. UTILIDAD GRAVABLE (1) (G1 - I1)		

DATOS INFORMATIVOS

a. INVENTARIO INICIAL	b. INVENTARIO FINAL	
CIFRAS AL CIERRE DEL EJERCICIO		
c. PTU POR DISTRIBUIR	d. PÉRDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES, PENDIENTES DE AMORTIZAR, ACTUALIZADAS	e. ISR CAUSADO EN EXCESO DEL IMPAC EN LOS 3 EJERCICIOS ANTERIORES, PENDIENTE DE APLICAR

(1) Suma esta cantidad a los ingresos acumulables de los demás capítulos y anote el total en el región A de la página 3.

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		ANEXO 5 INFORMACIÓN DEL IVA (CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2003. A PARTIR DE 2004 ESTA INFORMACIÓN SÓLO SERÁ PRESENTADA POR PERSONAS QUE NO REALIZAN RETENCIONES DE IMPUESTOS Y OTRAS NO OBLIGADAS A PRESENTAR LA DECLARACIÓN INFORMATIVA MÚLTIPLE)			ANVERSO																																				
13	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN				13P13A05E																																				
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>ENERO</th> <th>FEBRERO</th> <th>MARZO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A. IMPUESTO CAUSADO</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>B. IVA RETENIDO</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>C. IVA ACREDITABLE (CONFORME AL ARTÍCULO 4° DE LA LIVA)</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>D. CANTIDAD A CARGO (A - (B + C))</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>E. SALDO A FAVOR ((B + C) - A) cuando A es menor. No deberá hacer anotación alguna en D, en F ni en G (1)</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>F. FAVOR DE PERÍODOS ANTERIORES (Sin exceder de D)</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>G. CANTIDAD PAGADA (D - F) (1) (2)</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>H. TRATÁNDOSE DE SALDO A FAVOR INDIQUE SI OPTÓ POR:</td> <td> ☐ A = ACREDITAMIENTO ☐ D = DEVOLUCIÓN ☐ C = COMPENSACIÓN </td> <td> ☐ A = ACREDITAMIENTO ☐ D = DEVOLUCIÓN ☐ C = COMPENSACIÓN </td> <td> ☐ A = ACREDITAMIENTO ☐ D = DEVOLUCIÓN ☐ C = COMPENSACIÓN </td> </tr> </tbody> </table>							ENERO	FEBRERO	MARZO	A. IMPUESTO CAUSADO				B. IVA RETENIDO				C. IVA ACREDITABLE (CONFORME AL ARTÍCULO 4° DE LA LIVA)				D. CANTIDAD A CARGO (A - (B + C))				E. SALDO A FAVOR ((B + C) - A) cuando A es menor. No deberá hacer anotación alguna en D, en F ni en G (1)				F. FAVOR DE PERÍODOS ANTERIORES (Sin exceder de D)				G. CANTIDAD PAGADA (D - F) (1) (2)				H. TRATÁNDOSE DE SALDO A FAVOR INDIQUE SI OPTÓ POR:	☐ A = ACREDITAMIENTO ☐ D = DEVOLUCIÓN ☐ C = COMPENSACIÓN	☐ A = ACREDITAMIENTO ☐ D = DEVOLUCIÓN ☐ C = COMPENSACIÓN	☐ A = ACREDITAMIENTO ☐ D = DEVOLUCIÓN ☐ C = COMPENSACIÓN
	ENERO	FEBRERO	MARZO																																						
A. IMPUESTO CAUSADO																																									
B. IVA RETENIDO																																									
C. IVA ACREDITABLE (CONFORME AL ARTÍCULO 4° DE LA LIVA)																																									
D. CANTIDAD A CARGO (A - (B + C))																																									
E. SALDO A FAVOR ((B + C) - A) cuando A es menor. No deberá hacer anotación alguna en D, en F ni en G (1)																																									
F. FAVOR DE PERÍODOS ANTERIORES (Sin exceder de D)																																									
G. CANTIDAD PAGADA (D - F) (1) (2)																																									
H. TRATÁNDOSE DE SALDO A FAVOR INDIQUE SI OPTÓ POR:	☐ A = ACREDITAMIENTO ☐ D = DEVOLUCIÓN ☐ C = COMPENSACIÓN	☐ A = ACREDITAMIENTO ☐ D = DEVOLUCIÓN ☐ C = COMPENSACIÓN	☐ A = ACREDITAMIENTO ☐ D = DEVOLUCIÓN ☐ C = COMPENSACIÓN																																						
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>ABRIL</th> <th>MAYO</th> <th>JUNIO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A. IMPUESTO CAUSADO</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>B. IVA RETENIDO</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>C. IVA ACREDITABLE (CONFORME AL ARTÍCULO 4° DE LA LIVA)</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>D. CANTIDAD A CARGO (A - (B + C))</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>E. SALDO A FAVOR ((B + C) - A) cuando A es menor. No deberá hacer anotación alguna en D, en F ni en G (1)</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>F. FAVOR DE PERÍODOS ANTERIORES (Sin exceder de D)</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>G. CANTIDAD PAGADA (D - F) (1) (2)</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>H. TRATÁNDOSE DE SALDO A FAVOR INDIQUE SI OPTÓ POR:</td> <td> ☐ A = ACREDITAMIENTO ☐ D = DEVOLUCIÓN ☐ C = COMPENSACIÓN </td> <td> ☐ A = ACREDITAMIENTO ☐ D = DEVOLUCIÓN ☐ C = COMPENSACIÓN </td> <td> ☐ A = ACREDITAMIENTO ☐ D = DEVOLUCIÓN ☐ C = COMPENSACIÓN </td> </tr> </tbody> </table>							ABRIL	MAYO	JUNIO	A. IMPUESTO CAUSADO				B. IVA RETENIDO				C. IVA ACREDITABLE (CONFORME AL ARTÍCULO 4° DE LA LIVA)				D. CANTIDAD A CARGO (A - (B + C))				E. SALDO A FAVOR ((B + C) - A) cuando A es menor. No deberá hacer anotación alguna en D, en F ni en G (1)				F. FAVOR DE PERÍODOS ANTERIORES (Sin exceder de D)				G. CANTIDAD PAGADA (D - F) (1) (2)				H. TRATÁNDOSE DE SALDO A FAVOR INDIQUE SI OPTÓ POR:	☐ A = ACREDITAMIENTO ☐ D = DEVOLUCIÓN ☐ C = COMPENSACIÓN	☐ A = ACREDITAMIENTO ☐ D = DEVOLUCIÓN ☐ C = COMPENSACIÓN	☐ A = ACREDITAMIENTO ☐ D = DEVOLUCIÓN ☐ C = COMPENSACIÓN
	ABRIL	MAYO	JUNIO																																						
A. IMPUESTO CAUSADO																																									
B. IVA RETENIDO																																									
C. IVA ACREDITABLE (CONFORME AL ARTÍCULO 4° DE LA LIVA)																																									
D. CANTIDAD A CARGO (A - (B + C))																																									
E. SALDO A FAVOR ((B + C) - A) cuando A es menor. No deberá hacer anotación alguna en D, en F ni en G (1)																																									
F. FAVOR DE PERÍODOS ANTERIORES (Sin exceder de D)																																									
G. CANTIDAD PAGADA (D - F) (1) (2)																																									
H. TRATÁNDOSE DE SALDO A FAVOR INDIQUE SI OPTÓ POR:	☐ A = ACREDITAMIENTO ☐ D = DEVOLUCIÓN ☐ C = COMPENSACIÓN	☐ A = ACREDITAMIENTO ☐ D = DEVOLUCIÓN ☐ C = COMPENSACIÓN	☐ A = ACREDITAMIENTO ☐ D = DEVOLUCIÓN ☐ C = COMPENSACIÓN																																						

(1) Deberá coincidir con el entero mensual realizado previamente.
 (2) Sin incluir actualización, recargos u otros accesorios; ni aplicaciones.

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

14

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

REVERSO 13

13P14A05F

	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
A. IMPUESTO CAUSADO			
B. IVA RETENIDO			
C. IVA ACREDITABLE (CONFORME AL ARTÍCULO 4° DE LA LIVA)			
D. CANTIDAD A CARGO (A - (B + C)) Cuando A es mayor, No deberá hacer anotación alguna en E ni en H			
E. SALDO A FAVOR ((B + C) - A) cuando A es menor, No deberá hacer anotación alguna en D, en F ni en G (1)			
F. ACREDITAMIENTO DEL SALDO A FAVOR DE PERÍODOS ANTERIORES (Sin exceder de D)			
G. CANTIDAD PAGADA (D - F) (1) (2)			
H. TRATANDOSE DE SALDO A FAVOR, INDIQUE SI OPTO POR:	☐ A = ACREDITAMIENTO ☐ D = DEVOLUCIÓN ☐ C = COMPENSACIÓN	☐ A = ACREDITAMIENTO ☐ D = DEVOLUCIÓN ☐ C = COMPENSACIÓN	☐ A = ACREDITAMIENTO ☐ D = DEVOLUCIÓN ☐ C = COMPENSACIÓN

	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
A. IMPUESTO CAUSADO			
B. IVA RETENIDO			
C. IVA ACREDITABLE (CONFORME AL ARTÍCULO 4° DE LA LIVA)			
D. CANTIDAD A CARGO (A - (B + C)) Cuando A es mayor, No deberá hacer anotación alguna en E ni en H			
E. SALDO A FAVOR ((B + C) - A) cuando A es menor, No deberá hacer anotación alguna en D, en F ni en G (1)			
F. ACREDITAMIENTO DEL SALDO A FAVOR DE PERÍODOS ANTERIORES (Sin exceder de D)			
G. CANTIDAD PAGADA (D - F) (1) (2)			
H. TRATANDOSE DE SALDO A FAVOR, INDIQUE SI OPTO POR:	☐ A = ACREDITAMIENTO ☐ D = DEVOLUCIÓN ☐ C = COMPENSACIÓN	☐ A = ACREDITAMIENTO ☐ D = DEVOLUCIÓN ☐ C = COMPENSACIÓN	☐ A = ACREDITAMIENTO ☐ D = DEVOLUCIÓN ☐ C = COMPENSACIÓN

(1) Deberá coincidir con el entero mensual realizado previamente.
 (2) Sin incluir actualización, recargos u otros accesorios; ni aplicaciones.

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES 15 CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN 	ANEXO 6 INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2002 Y ANTERIORES	ANVERSO 13 13P15A050
---	---	---------------------------------------

DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO			
A. VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 15% 	K. PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS 		
B. VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 10% 	L. PAGOS EN ADUANAS 		
C. EXPORTACION 	M. PAGO EFECTUADO CON MOTIVO DEL AJUSTE DEL IMPUESTO CORRESPONDIENTE A LOS PAGOS PROVISIONALES 		
D. OTROS 	N. IMPUESTO RETENIDO AL CONTRIBUYENTE (Campo C de la columna VI de la página 5) 		
E. VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR LOS QUE NO SE ESTÁ OBLIGADO AL PAGO (EXENTOS) 	O. SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR POR EL QUE NO SE SOLICITÓ DEVOLUCIÓN O COMPENSACIÓN 		
F. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO CAUSADO 	R. SUMA 2 (J + K + L + M + N + O) 		
G. DEVOLUCIONES DE SALDOS A FAVOR SOLICITADAS 	Q. DIFERENCIA A CARGO (I - P cuando I es mayor) 		
H. COMPENSACIONES DE SALDOS A FAVOR 	R. SALDO A FAVOR (P - I cuando P es mayor) 		
I. SUMA 1 (F + G + H) 	S. OTRAS CANTIDADES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE 		
J. IMPUESTO ACREDITABLE 	T. OTRAS CANTIDADES A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE 		
	U. IMPUESTO A CARGO (Q + S - T) 		

DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO SUSTITUTIVO DEL CRÉDITO AL SALARIO (INCLUYENDO EJERCICIO 2003)			
Y. TOTAL DE EROGACIONES GRAVADAS, REALIZADAS POR LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO 	W. IMPUESTO A CARGO (W - X cuando W es mayor) 		
X. IMPUESTO SUSTITUTIVO DEL CRÉDITO AL SALARIO 	Z. SALDO A FAVOR (X - W cuando X es mayor) 		
X. PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS 			

DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO A LA VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Suntuarios			
a. VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS 	d. PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS 		
b. VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR LOS QUE NO SE ESTÁ OBLIGADO AL PAGO (EXENTOS) 	e. IMPUESTO A CARGO (e - d cuando e es mayor) 		
c. IMPUESTO A LA VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Suntuarios 	f. SALDO A FAVOR (d - e cuando d es mayor) 		

RÉGIMEN DE PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES			
g. TOTAL DE INGRESOS COBRADOS 	k. PAGOS EFECTUADOS 		
h. DISMINUCIÓN DE SALARIOS MÍNIMOS 	l. IMPUESTO A CARGO (j - h cuando j es mayor) (1) 		
i. BASE DEL IMPUESTO (g - h) 	m. PAGO EN EXCESO (k - j cuando k es mayor) 		
j. IMPUESTO SOBRE LA RENTA 	n. PTU POR DISTRIBUIR 		

(1) Se deberá incluir en el campo P de la página 3.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

16

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

REVERSO 13

13P16A051

RÉGIMEN SIMPLIFICADO

A. ENTRADAS		C. REDUCCIÓN POR DISMINUCIÓN DEL CAPITAL INICIAL	
B. SALIDAS		E. CANTIDAD QUE SE ACUMULA A OTROS INGRESOS DEL TÍTULO IV DE LA LISR (C - D - E) (1)	
C. INGRESO ACUMULABLE (A - B)		G. PTU POR DISTRIBUIR	
D. DISMINUCIÓN POR ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, SILVÍCOLAS Y PESQUERAS		H. SALDO ACTUALIZADO DE LA CUENTA DE UTILIDAD PENDIENTE DE GRAVAMEN	

(1) Suma esta cantidad a los ingresos de los demás Capítulos y anote el total en el renglón A de la página 3.

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES



SAT
Servicio de Administración Tributaria

**DECLARACIÓN DEL EJERCICIO.
PERSONAS FÍSICAS. SUELDOS,
SALARIOS Y CONCEPTOS ASIMILADOS**

ANVERSO **13-A**

13AP1A05C

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES. Deberá anotar las cantidades sin centavos, alineadas a la derecha, sin caracteres distintos a los números.

EJERCICIO

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE(S)

ANOTE LA LETRA DE LA DECLARACIÓN CORRESPONDIENTE:

D= NORMAL
C= COMPLEMENTARIA
R= CORRECCIÓN FISCAL
N= CREDITO PARCIALMENTE IMPUGNADO

☐

TRATÁNDOSE DE DECLARACIÓN COMPLEMENTARIA:

FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN INMEDIATA ANTERIOR NÚMERO DE OPERACIÓN O FOLIO ANTERIOR

DÍA MES AÑO

INDIQUE EL NÚMERO DE HOJAS QUE PRESENTA DEL ANEXO 1

PAGO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

A. IMPUESTO SOBRE LA RENTA (Campo D de la página 2) B. PARTE ACTUALIZADA DE IMPUESTOS (Se anotará la diferencia entre los impuestos y los mismos ya actualizados, conforme lo dispone el CFF) C. RECARGOS D. MULTA POR CORRECCIÓN FISCAL E. TOTAL DE CONTRIBUCIONES A PAGAR (A + B + C + D) F. COMPENSACIONES (Sin exceder de E) G. OTROS ESTÍMULOS (Sin exceder de E + F)	H. TOTAL DE APLICACIONES (F + G) I. MONTO PAGADO (en la declaración que rectifica) CON ANTERIORIDAD J. CANTIDAD A CARGO (E - H - I cuando E es mayor) K. IMPORTE DE LA PRIMERA PARCIALIDAD L. IMPORTE SIN LA PRIMERA PARCIALIDAD (J - K) M. CANTIDAD A FAVOR (H + I - E cuando E es menor) N. CANTIDAD A PAGAR (J - L)
--	--

DATOS INFORMATIVOS OBLIGATORIOS

a. PRÉSTAMOS RECIBIDOS b. PREMIOS OBTENIDOS c. DONATIVOS OBTENIDOS	d. VIÁTICOS COBRADOS (EXENTOS) e. INGRESOS EXENTOS POR ENAJENACIÓN DE CASA HABITACIÓN DEL CONTRIBUYENTE f. INGRESOS EXENTOS POR HERENCIAS O LEGADOS
--	---

DOMICILIO FISCAL

CALLE NO. Y/O LETRA EXTERIOR NO. Y/O LETRA INTERIOR

ENTRE LAS CALLES DE Y DE

COLONIA MUNICIPIO DELEGACIÓN EN EL D.F. CÓDIGO POSTAL

LOCALIDAD ENTIDAD FEDERATIVA TELÉFONO

CORREO ELECTRÓNICO

SE PRESENTA POR DUPLICADO

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

2

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

REVERSO 13-A

13AP2A05D

DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

A. TOTAL DE INGRESOS POR SUELDOS, SALARIOS Y CONCEPTOS ASIMILADOS B. INGRESOS EXENTOS (Sin exceder de A) C. INGRESOS NO ACUMULABLES D. INGRESOS ACUMULABLES (A - B - C) E. DEDUCCIONES PERSONALES (Campo d de la página 4) F. BASE GRAVABLE (D - E) G. ISR CONFORME A TARIFA ANUAL H. SUBSIDIO ACREDITABLE I. IMPUESTO SOBRE INGRESOS ACUMULABLES (G - H)	J. IMPUESTO SOBRE INGRESOS NO ACUMULABLES K. IMPUESTO SOBRE LA RENTA CAUSADO (I + J) L. PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS M. IMPUESTO RETENIDO AL CONTRIBUYENTE (Campo C de la página 3) N. IMPUESTO ACREDITABLE PAGADO EN EL EXTRANJERO O. OTRAS CANTIDADES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE P. OTRAS CANTIDADES A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE Q. ISR A CARGO R. ISR A FAVOR DIFFERENCIA (K - L - M - N + O - P)
--	---

9. EN EL CASO DE OBTENER SALDO A FAVOR DEL ISR, MARQUE CON "X" SI OPORTUNO:

☐ DEVOLUCIÓN ☐ COMPENSACIÓN

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE ES MI VOLUNTAD COMO CONTRIBUYENTE BENEFICIARME DE LA DEVOLUCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA A QUE TENGO DERECHO CONFORME AL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 22 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, Y QUE ÉSTA SEA DEPOSITADA EN:

NOMBRE DEL BANCO: NÚMERO DE CUENTA "CLABE":

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN:

APELLIDO PATERNO:

APELLIDO MATERNO:

NOMBRE(S):

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACIÓN SON CIERTOS

FIRMA O HUELLA DIGITAL DEL CONTRIBUYENTE O BIEN DEL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE A ESTA FECHA EL MANDATO CON EL QUE SE OSTENTA NO LE HA SIDO MODIFICADO O REVOCADO

INSTRUCCIONES

- Esta forma fiscal será llenada a máquina o mediante impresora. Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos para ello establecidos.
- Se deberá anotar la Clave Única de Registro de Población (CURP) de las personas físicas a 18 posiciones en los espacios que correspondan.
- Cuando se presente una declaración para completar o sustituir los datos de una declaración anterior, se señalará con "C" el campo correspondiente (COMPLEMENTARIA). En este caso, el contribuyente deberá proporcionar nuevamente la información solicitada en esta Forma Fiscal e indicará la fecha y el NÚMERO DE OPERACIÓN O FOLIO ANTERIOR asignado por la Autoridad en la declaración anterior, ubicado en el cuadro superior izquierdo.
- Tratándose de fechas, se anotarán utilizando dos números arábigos para el día, dos para el mes y cuatro para el año.
Ejemplo: Fecha de presentación de la declaración inmediata anterior: 15 de Abril de 2005.
Se deberá anotar:

* Para cualquier aclaración en el llenado de esta forma fiscal, puede obtener información de Internet en las siguientes direcciones: www.sat.gob.mx, www.sat.gob.mx o hacer contacto mediante las direcciones de correo electrónico: asistencia@sat.gob.mx, asistencia@sat.gob.mx o comunicarse al Servicio de Atención Telefónica Personal en el Distrito Federal y área conurbada: 52 27 02 97, en Monterrey, N. L. y área conurbada: 83 18 04 56, en Guadalajara, Jal. y área conurbada: 36 48 02 09, del resto del país, sin costo: 01 800 904 5000 o bien al Servicio de Atención Telefónica Automática en el Distrito Federal y área conurbada: 91 57 67 40, en Monterrey, N. L. y área conurbada: 82 21 86 80, en Guadalajara, Jal. y área conurbada: 37 70 71 40, en Puebla, Pue. y área conurbada: 22 46 45 14, del resto del país, sin costo: 01 800 SAT 2000 (01 800 726 2000); Denuncias sobre posibles actos de corrupción: 01 800 335-4867 o bien a la dirección de correo electrónico: denuncias@sat.gob.mx o en su caso, acudir a los Módulos de las Administraciones Locales de Asistencia al Contribuyente.

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

[illegible]

CONSTANCIA DE PAGOS EFECTUADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PROVENIENTES DE FUENTE DE RIQUEZA UBICADA EN TERRITORIO NACIONAL				UNIVERSO 28 28P1A01																									
PERIODO QUE AMPARA LA CONSTANCIA:				VER: INICIAL VER: FINAL CANCELADO																									
1 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO																													
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%;">APELLIDOS Y NOMBRES (S) DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL</td> <td colspan="4"></td> </tr> <tr> <td>DOMICILIO DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO (Calle, número y código postal, ciudad, país)</td> <td colspan="4"></td> </tr> <tr> <td>NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PASADERO</td> <td>CLAVE DEL RECEPTOR DEL INGRESO (1)</td> <td>CLAVE DEL PAÍS DE RESIDENCIA DEL BENEFICIARIO EFECTIVO DE LOS PAGOS (2)</td> <td>CLAVE DEL PAÍS DE RESIDENCIA DEL PAGADOR (3)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN FISCAL DEL PAÍS DE ORIGEN PRESUNTIVO DE LOS PAGOS</td> <td>CLAVE DEL PAÍS DE RESIDENCIA (4)</td> <td>CLAVE DE LA PARTE RELACIONADA (4)</td> <td colspan="2"></td> </tr> <tr> <td colspan="5">Escriba el nombre de la institución fiscal del país de origen del sujeto como efectivo de los pagos</td> </tr> </table>					APELLIDOS Y NOMBRES (S) DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL					DOMICILIO DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO (Calle, número y código postal, ciudad, país)					NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PASADERO	CLAVE DEL RECEPTOR DEL INGRESO (1)	CLAVE DEL PAÍS DE RESIDENCIA DEL BENEFICIARIO EFECTIVO DE LOS PAGOS (2)	CLAVE DEL PAÍS DE RESIDENCIA DEL PAGADOR (3)		NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN FISCAL DEL PAÍS DE ORIGEN PRESUNTIVO DE LOS PAGOS	CLAVE DEL PAÍS DE RESIDENCIA (4)	CLAVE DE LA PARTE RELACIONADA (4)			Escriba el nombre de la institución fiscal del país de origen del sujeto como efectivo de los pagos				
APELLIDOS Y NOMBRES (S) DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL																													
DOMICILIO DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO (Calle, número y código postal, ciudad, país)																													
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PASADERO	CLAVE DEL RECEPTOR DEL INGRESO (1)	CLAVE DEL PAÍS DE RESIDENCIA DEL BENEFICIARIO EFECTIVO DE LOS PAGOS (2)	CLAVE DEL PAÍS DE RESIDENCIA DEL PAGADOR (3)																										
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN FISCAL DEL PAÍS DE ORIGEN PRESUNTIVO DE LOS PAGOS	CLAVE DEL PAÍS DE RESIDENCIA (4)	CLAVE DE LA PARTE RELACIONADA (4)																											
Escriba el nombre de la institución fiscal del país de origen del sujeto como efectivo de los pagos																													
2 DESCRIPCIÓN DE PAGOS EFECTUADOS																													
A. CLAVE DE PAGO (5)		E. ISR RETENIDO																											
B. MONTO DEL PAGO		F. IVA RETENIDO																											
C. TASA DE RETENCIÓN	%	G. CLAVE DE EXENCIÓN (6)																											
D. COSTO DE LA OPERACIÓN		H. VALOR DEL IVA DE UN PAGO DE INGRESOS (7)																											
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td colspan="2">I. VALOR DEL IVA DE UN PAGO DE INGRESOS (7)</td> <td colspan="3">VALOR DEL IVA DE UN PAGO DE INGRESOS (7)</td> </tr> </table>					I. VALOR DEL IVA DE UN PAGO DE INGRESOS (7)		VALOR DEL IVA DE UN PAGO DE INGRESOS (7)																						
I. VALOR DEL IVA DE UN PAGO DE INGRESOS (7)		VALOR DEL IVA DE UN PAGO DE INGRESOS (7)																											
3 DATOS DEL RETENEDOR																													
REGISTRO FISCAL DE CONTRIBUYENTES		CLAVE LÍNEA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (7)																											
APELLIDOS, NOMBRES, NOMBRES Y NOMBRES DE BARRIO (DENOMINACIÓN SOCIAL)																													
APELLIDO PATERNO MATERNO Y NOMBRE (S)																													
REGISTRO FISCAL DE CONTRIBUYENTES		CLAVE LÍNEA DE REGISTRO DE POBLACIÓN																											
FIRMA DEL RETENEDOR O REPRESENTANTE LEGAL		SELLO DEL RETENEDOR (en caso de tenerlo)		FIRMA DE RECEPCION POR EL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO																									
1.-) Sólo personas físicas 1.1) CLAVE DEL RECEPTOR DEL INGRESO: Se anotará el código que corresponda conforme a lo siguiente: 01. Artistas, deportistas y capacitados públicos 02. Otras personas físicas 03. Persona moral 04. Fideicomisos 05. Asociaciones o participaciones 06. Organización Internacional de Cooperación 07. Organizaciones exentas 08. Asociación pasados 09. Otros 1.2) CLAVE DEL PAÍS DE RESIDENCIA DEL BENEFICIARIO EFECTIVO DE LOS PAGOS: Se refiere al país de residencia de la persona física o moral del extranjero que sea beneficiaria efectiva del ingreso. Anote la clave correspondiente conforme al listado del punto 8. 1.3) CLAVE DEL PAÍS DE RESIDENCIA: Se refiere al país de residencia de la persona física o moral del extranjero a la que se remite el pago, al cual no forzosamente deberá coincidir con el país de residencia del beneficiario efectivo del ingreso. Anote la clave del país de residencia del beneficiario del punto 8. 1.4) CLAVE DE LA PARTE RELACIONADA: Anotará la clave que corresponda según la clasificación siguiente entre el contribuyente y el residente en el extranjero que haya obtenido los ingresos provenientes de fuente de riqueza ubicada en territorio nacional, de conformidad con lo siguiente: A. Ninguno. B. Tenedora. Es aquella que tiene inversiones o participaciones, entendido como inversiones permanentes, a las efectuadas en el país de residencia del contribuyente o en el extranjero, con el propósito de obtener un plus o ganancia. C. Controladora. Es aquella que controla o tiene influencia significativa en la administración de la empresa que es controlada por otra, conocida como controladora. D. Asociada. Es una compañía en la cual la tenedora tiene influencia significativa en su administración, pero sin llegar a tener control de la misma. E. Afiliada. Son aquellas compañías que tienen acciones comunes o administración conjunta. 2.-) CLAVE DE PAGO: Anotará la clave conforme a lo siguiente: 01. Sueldos y salarios (excepto por servicios gubernamentales) 02. Servicios profesionales excepto los recibidos honorarios en nombre del consultor por servicios gubernamentales 03. Honorarios en nombre del consultor 04. Intereses (Art. 105, fracción I LISR) 05. Intereses (Art. 105, fracción II LISR) 06. Intereses (Art. 105, fracción III LISR) 07. Intereses (Art. 105, fracción IV LISR) 08. Intereses (Otros) 09. Dividendos pagados a las personas morales que sean propietarios de más del 10% de las acciones o partes del capital social 10. Dividendos pagados a las personas físicas 11. Regímenes por el pago de la temporalidad de bienes de inversión (Art. 210, fracción II LISR) 12. Regímenes de ventas de las mercancías en la frontera (Art. 210, fracción III LISR) 13. Otros regímenes 14. Asistencia técnica (Art. 200, fracción I LISR) 15. Ganancias de capital (en la adquisición de inmuebles) 16. Ganancias de capital (en la adquisición de acciones o títulos valores) 17. Ganancias de otros valores 18. Remuneraciones por servicios gubernamentales (sueldos y salarios) 19. Remuneraciones por servicios gubernamentales (honorarios) 20. Remuneraciones por servicios gubernamentales (otros) 21. Plusvalías de inmuebles 22. Artistas, deportistas y capacitados públicos 23. Rentas inmobiliarias (apartamentos) 24. Rentas inmobiliarias (según sea por uso de recreo o de naturaleza) 25. Bienes inmuebles (uso o goce temporal) 26. Bienes inmuebles (controlado o no controlado) 27. Bienes inmuebles (otros) 28. Contratos de instalación, mantenimiento y montaje 29. Contratos 30. Ingresos derivados de contratos de servicios turísticos de tiempos compartidos 31. Otros Las claves correspondientes a los ingresos que percibe el residente en el extranjero también serán aplicables cuando se otorga los beneficios de un tratado internacional de carácter fiscal. Ver (6) y (7) en el anexo.																													

SE EXPIDE POR DUPLICADO
Original Residente en el Extranjero - Duplicado Retenido

REVERSO

28

28/7/2011

(6) CLAVE DE EXTENSIÓN. Anote la clave de extensión conforme al siguiente:

1. Extensión conforme a la Ley del ISR.
2. El impuesto no tiene fuente de recaudación territorial nacional, pero sí proviene de territorio nacional.
3. Extensión conforme al Tratado Internacional de comercio fiscal.
4. Otro.

(7) CLAVE DEL PAÍS DE RESIDENCIA. Se anotará la clave del país que corresponda conforme a los parámetros:

Clave	País	Clave	País	Clave	País
AD	Principado de Andorra	GB	Guinea	NZ	Nueva Zelanda
AE	Emiratos Árabes Unidos	GP	Guadalupe	OM	Omán de Omán
AF	Afganistán	GO	Guinea Ecuatorial	PA	República de Panamá
AG	Antigua y Barbuda	GR	Grecia	PE	Perú
AI	Isla Anguila	GT	Guatemala	PF	Polinesia Francesa
AL	República de Albania	CU	Cuba	PG	Papúa Nueva Guinea
AN	Antillas Neerlandesas	CV	Guinea-Bisáu	PH	Filipinas
AO	República de Angola	CY	República de Chipre	PK	Pakistan
AQ	Antártica	GZ	Islas de San Juan, Jazay, Aduana	PL	Polonia
AR	Argentina	GT	Isle Gomet Sark, Anne, Little Sark	PM	Isle de San Pedro y Miquelón
AS	Samoa Americana	HT	Haití	PN	Panamá
AT	Austria	HK	Hong Kong	PR	Estado Libre Asociado de Puerto Rico
AU	Australia	HM	Islas Heardland McDonald	PT	Portugal
AW	Aruba	HN	República de Honduras	PU	Puerto Rico
AX	Åland	IT	Italia	PV	Panamá
AZ	Azerbaiján	MT	Malta	PR	Paraguay
BA	Bosnia	MO	Macao	CA	Paraguay de Guayana
BB	Barbados	NP	Nepal	GB	Isle Gomet
BE	Bélgica	NI	Nicaragua	RC	Reunión
BF	Burkina Faso	IL	Israel	RO	Rumania
BG	Bulgaria	IN	India	RW	Ruanda
BH	Emirato de Bahrein	IO	Territorio Británico en el Océano Índico	SA	Arabia Saudita
BI	Burundi	IP	Islas Pacíficas	SC	Islas Seychelles
BJ	Benin	IQ	Irak	SD	Sudán
BM	Bermudas	IR	Irán	SE	Suecia
BN	Brunei Darussalam	IS	Islandia	SG	Singapur
BO	Bolivia	IT	Italia	SH	Santa Elena
BR	Brasil	JM	Jamaica	SI	Archipiélago de San Martín
BS	Barbados	JO	Reino Hashemita de Jordania	CJ	Islas Dispersas de Jermán
BT	Bhután	KE	Kenia	SK	Slovenia
BV	Buena Vista	KH	Camboya Democrática	SL	Sierra Leona
BW	Botswana	KI	Kiribati	SM	Santa Marina
BY	Belarusia	KM	Comoras	SN	Senegal
CA	Canadá	KN	San Kitts	SO	Somalia
CC	Islas de Cocos o Keeling	KP	República Democrática de Corea	SR	Surinam
CD	República Democrática del Congo	KR	República de Corea	ST	Sao Tome and Principe
CE	Islas Canarias	KW	Kuwait	SU	Suecia
CF	República Centro Africana	KY	Islas Caimán	SV	El Salvador
CG	Congo	LA	República Democrática de Laos	SW	República de Suazilandia
CH	Suiza	LB	Líbano	SY	Siria
CI	Costa de Marfil	LC	Santa Lucía	SZ	Reino de Swazilandia
CK	Islas Cook	LI	Principado de Liechtenstein	TC	Islas Turcas y Caicos
CL	Chile	UK	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	TD	Chad
CM	Camerún	LV	Letonia	TF	Territorios Franceses del Sureste
CN	China	LR	República de Liberia	TG	Togo
CO	Colombia	LS	Lesoto	TH	Tailandia
CP	Comoras	LT	Lituania	TK	Turkmenistán
CR	República de Costa Rica	LU	Luxemburgo	TM	República de Turquía
CS	República Checa y República Eslovaca	MA	Marruecos	TO	Reino de Tonga
CU	Cuba	MC	Principado de Mónaco	TF	Tierras del Este
CV	República de Cabo Verde	MD	Moldavia	TR	Turquía
CX	Islas de Navidad	MG	Madagascar	TS	Tailandia
CY	República de Chipre	MH	República de las Islas Marshall	TT	República de Trinidad y Tobago
CH	China	MI	Malí	TU	Turquía
DN	Dominica	MM	Myanmar	TV	Tuvalu
DJ	República de Djibouti	MO	Macao	TW	Taiwan
DK	Dinamarca	MP	Islas Marianas del Norte	TZ	Tanzania
DM	República Dominicana	MQ	Martinica	UA	Ucrania
DZ	Argelia	MR	Mauritania	UG	Uganda
EC	Ecuador	MS	Malasia	US	Estados Unidos de América
EG	Egipto	MT	Malta	UY	República Oriental del Uruguay
EH	Sahara de Occidente	MU	República de Mauritius	VA	Vaticano
EO	Estado Independiente de Samoa Occidental	MV	República de Maldivas	VC	Santa Vincent y las Granadinas
ES	España	MY	Malasia	VE	Venezuela
ET	Etiopía	MZ	Mozambique	VG	Islas Vírgenes Británicas
FI	Finlandia	NA	República de Namibia	VI	Islas Vírgenes de Estados Unidos de América
FJ	Fiji	NC	Nueva Caledonia	VN	Vietnam
FR	Francia	NE	Níger	VU	República de Vanuatu
GA	Gambia	NF	Islas Norfollk	WF	Islas Wallis y Futuna
GB	Gran Bretaña (Reino Unido)	NG	Nigeria	YO	Yemen Democrático
GD	Grenada	NI	Nicaragua	YE	República del Yemen
GE	Georgia	NL	Holanda	YU	Polonia de la Yugoslavia
GH	Ghana	NO	Noruega	ZA	Sudáfrica
GI	Gibraltar	NP	Nepal	ZC	Zona Especial Canaria
GJ	Ginecia	NR	República de Nauru	ZM	Zambia
GL	Groenlandia	NT	Noruega	ZU	Zona Especial Canaria
GM	Gambia	NU	Niue	ZW	Zimbabwe

[illegible]

SE EXPIDE POR DUPLICADO
Original-Trabajador o Asimilado a Salarios Duplicado-Retenedor

2

REVERSO 37

37P2A09

3

PAGOS POR SEPARACIÓN (Continuación)

OTROS PAGOS POR SEPARACIÓN (1)	a. MONTO TOTAL PAGADO		e. INGRESOS ACUMULABLES (Último sueldo mensual ordinario) (2)	
	b. NÚMERO DE AÑOS DE SERVICIO DEL TRABAJADOR		f. IMPUESTO CORRESPONDIENTE AL ÚLTIMO SUELDO MENSUAL ORDINARIO	
	c. INGRESOS EXENTOS		g. INGRESOS NO ACUMULABLES	
	d. INGRESOS GRAVADOS		h. IMPUESTO RETENIDO	

4

INGRESOS ASIMILADOS A SALARIOS (Sin incluir (3))

i. INGRESOS ASIMILADOS A SALARIOS	j. IMPUESTO RETENIDO DURANTE EL EJERCICIO
-----------------------------------	---

4.1

INGRESOS EN ACCIONES O TÍTULOS VALOR QUE REPRESENTAN BIENES (Por ejercer la opción otorgada por el empleador)

k. VALOR DE MERCADO DE LAS ACCIONES O TÍTULOS VALOR AL EJERCER LA OPCIÓN (4)	m. INGRESO ACUMULABLE (k - Isuena que k sea mayor)
l. OPCIÓN DE INGRESOS EN ACCIONES O TÍTULOS VALOR	n. IMPUESTO RETENIDO

5

PAGOS DEL PATRÓN EFECTUADOS A SUS TRABAJADORES (Incluyendo (3))

	GRAVADO	EXENTO
o. SUELDOS, SALARIOS, PENSÍAS Y JORNALES		
p. GRATIFICACIÓN ANUAL		
q. VIÁTICOS Y GASTOS DE VIJE		
r. FOMENTO PATRÓN EMPLEADO		
s. PRIMA VACACIONAL		
t. PRIMA DOMINICAL		
u. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES (7 "u")		
v. REMBOLSO DE GASTOS MÉDICOS, DENTALES Y HOSPITALARIOS		
w. FONDO DE AHORRO		
x. CAJA DE AHORRO		
y. APL. DE PAGA DE PENSA		
z. AYUDA PARA GASTOS DE FUNERAL		
aa. CONTRIBUCIONES A CARGO DEL TRABAJADOR PAGADAS POR EL PATRÓN		
bb. PREMIOS POR PUNTUALIDAD		
cc. PRIMA DE SEGURO DE VIDA		
dd. SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES		
ee. AJUROS PARA RESTAURANTE		
ff. AJUROS PARA GASOLINA		

(1) Incluyendo, entre otros, prima de antigüedad e indemnizaciones.

(2) Si el pago por separación es menor al último sueldo mensual ordinario, se debe incluir el pago por separación.

(3) El impuesto y retención de la declaración de las Unidades Económicas y de los Municipios, así como miembros de las fuerzas armadas.

(4) Si se opta para adquirir acciones o títulos valor se otorga antes del 1° de enero de 2005, se anotará el valor de mercado que tenían dichas acciones o títulos valor a 31 de diciembre de 2004.

3

ANEXO

37

37F3A04

5 PAGOS DEL PATRÓN EFECTUADOS A SUS TRABAJADORES (Incluyendo (1)) (Continuación)

	GRAVADO	EXENTO
GA. VALES PARA VACACIONES		
HA. AYUDA PARA RENTA		
IB. AYUDA PARA ANTÍDOTOS SOCIALES		
JA. DOTACIÓN O AYUDA PARA ANTEQUEROS		
KA. AYUDA PARA TRANSPORTE		
LA. CUOTAS SINDICALES PAGADAS POR EL PATRÓN		
MA. SUBSIDIOS POR INCAPACIDAD		
NA. BECAS PARA TRABAJADORES Y/O SUS FAMILIARES		
OA. PAGOS EFECTUADOS POR OTROS EMPLEADORES (2) (3)		
PA. OTROS INGRESOS POR SALARIOS		

6 IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR SUELDOS Y SALARIOS

QA. SUMA DEL INGRESO GRABADO POR SUELDOS Y SALARIOS (Suma de los conceptos de la página 2a y 1a de la columna "gravado" de la página 3)		XI. SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR NO COMPENSADO DURANTE EL EJERCICIO QUE AMPLÍA LA CORTESÍA	
RA. SUMA DEL INGRESO EXENTO POR SUELDOS Y SALARIOS (2) (Durante el primer ejercicio de la página 2a y 1a de la columna "exento" de la página 3)		YI. SUMA DE LAS CANTIDADES QUE POR CONCEPTO DE CRÉDITO AL SALARIO LE CORRESPONDO AL TRABAJADOR (6)	
SA. SUMA DE INGRESOS POR SUELDOS Y SALARIOS (QA + RA)		ZI. CRÉDITO AL SALARIO ENTREGADO EN EFECTIVO AL TRABAJADOR DURANTE EL EJERCICIO (8)	
TA. MONTE DEL IMPUESTO LOCAL A LOS INGRESOS POR SUELDOS Y SALARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO RETENIDO (4)		MI. MONTO TOTAL DE INGRESOS RETENIDOS POR CONCEPTO DE PRESTACIONES DE PREVISIÓN SOCIAL	
UA. IMPUESTO RETENIDO DURANTE EL EJERCICIO		NI. SUMA DE INGRESOS EXENTOS POR CONCEPTO DE PRESTACIONES DE PREVISIÓN SOCIAL	
VA. IMPUESTO RETENIDO POR OTRO(S) PATRÓN(ES) DURANTE EL EJERCICIO (3)		PI. MONTO TOTAL DE INGRESOS RETENIDOS EN EFECTIVO AL TRABAJADOR DURANTE EL EJERCICIO QUE DECLARA (7)	
WA. SALDO A FAVOR DETERMINADO EN EL EJERCICIO QUE DECLARA, QUE EL PATRÓN COMPENSARÁ DURANTE EL SIGUIENTE EJERCICIO O SOLICITARÁ SU DEVOLUCIÓN			

7 DATOS DEL RETENEDOR

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN*
APELLIDO PATERNO, MATRINO Y NOMBRE O DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN	
APELLIDO PATERNO, MATRINO Y NOMBRES	

FIRMA DEL RETENEDOR O REPRESENTANTE LEGAL

SELLO DEL RETENEDOR (si es caso de empresa)

FIRMA DE RECIBO POR EL CONTRIBUYENTE

* Sólo personas físicas.

(1) Inmigrantes y trabajadores de la frontera, de actividades productivas y los Municipios, así como miembros de las fuerzas armadas.

(2) Sólo si el patrón que recibe la renta no ha realizado dicho sueldo.

(3) No deberá incluir los conceptos sueldo que se recien una sola vez por ejemplo: gratificación anual, prima vacacional, etcétera.

(4) Aplicable a partir de 2005.

(5) Se declara anular la suma del crédito al salario determinado con anterior a la tabla de la LISM correspondiente.

(6) Suma de los diferentes conceptos que durante el ejercicio se entregaron en efectivo al trabajador con destino a las obligaciones de previsión social.

(7) Se refiere a la(s) diferencia(s) por sueldo que al empleador le entregó en efectivo al trabajador.

CONSTANCIA DE PAGOS Y RETENCIONES DEL ISR, IVA E IEPS				37-A STAMPADO
PERIODO QUE AMPLIA LA CONSTANCIA:				DES INICIAL DES FINAL EJERCICIO
1 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TERCERO				
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES				
C. ASES UNICIÓN REGISTRO DE POBLACIÓN (*)				
NOMBRE (PATERNO, MATERNO Y NOMBRES), C. C. O. DENOMINACIÓN SOCIAL				
2 DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDOS				
a. TIPO DE DIVIDENDO O UTILIDAD DISTRIBUIDO (1)		b. MONTO DEL DIVIDENDO O UTILIDAD ACUMULABLE		
c. MONTO DEL DIVIDENDO O UTILIDAD DISTRIBUIDO		d. MONTO DEL ISR ADICIONAL		
DOMICILIO DEL SOCIO O APLICACIONISTA (CALLE, MUNICIPIO, CÓDIGO POSTAL, ESTADO, PAÍS)				
3 REMANENTE DISTRIBUIBLE				
e. PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN		f. IMPUESTO RETENIDO (FIRMA)		
g. MONTO DEL REMANENTE QUE LE CORRESPONDE				
4 OTROS PAGOS Y RETENCIONES				
h. CLAVE DEL PAGO (2)		i. MONTO DEL INTERÉS NOMINAL (3)		
j. MONTO DEL PAGO (4)		k. MONTO DEL INTERÉS NOMINAL (5)		
Especifique el tipo de pago (5) o la clave de pago (6) (ver Anexo 1)				
ISR IVA IEPS				
l. MONTO DE LA OPERACIÓN O ACTIVIDAD GRAVADA (6)				
m. MONTO DE LA OPERACIÓN O ACTIVIDAD EXENTA				
n. IMPUESTO RETENIDO				
5 DATOS DEL RETENEDOR				
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		CLAVE UNICIÓN REGISTRO DE POBLACIÓN (*)		
NOMBRE (PATERNO, MATERNO Y NOMBRES), C. C. O. DENOMINACIÓN SOCIAL				
NOMBRE (PATERNO, MATERNO Y NOMBRES), C. C. O. DENOMINACIÓN SOCIAL				
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		CLAVE UNICIÓN REGISTRO DE POBLACIÓN (*)		
(*) Solo personas físicas. (1) A. Provisions de CUFN B. Provisions de CUFN C. Remanente distribuido de capital D. Liquidación de la persona moral E. CUFNRE (Provision XLV del Art. Segundo de las Disposiciones Transitorias para 2002) (2) A1. Servicios profesionales A2. Regalías por derechos de autor A3. Arrendamiento de bienes de capital A4. Servicios de transporte de carga B1. Arrendamiento B2. Arrendamiento de maquinaria (3) C1. Enajenación de acciones C2. Enajenación de bienes de capital (IEPS) a través de intermediarios, agencias, representantes comerciales, comisionados o distribuidores C3. Enajenación de bienes de capital, no correspondientes a servicios públicos D1. Adquisición de participaciones en sociedades D2. Adquisición de participaciones, no correspondientes a servicios públicos E1. Intereses E2. Operaciones financieras o financieras F1. Premios G1. Otros (4) Debe indicarse el monto de los intereses, sin incluir el campo y el monto de los intereses en el campo, basándose en los intereses.				
FIRMA DEL RETENEDOR O REPRESENTANTE LEGAL		SELLO DEL RETENEDOR (C. C. O. DENOMINACIÓN)		FIRMA DEL RETENEDOR O CONTRIBUYENTE
SE EXPIDE POR DUPLICADO Original-Contribuyente Duplicado-Retenedor				

CRE

NÚMERO CONSECUTIVO	PERIODO DE PAGO:	MES INICIAL	MES FINAL	EJERCICIO
--------------------	------------------	-------------	-----------	-----------

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
FISCAL (ver instrucción 2)CLAVE DEL PAÍS DE RESIDENCIA
(ver instrucción 8)CLAVE DE LA PARTE RELACIONADA
(ver Instrucción 6)

MEXICO PARA EV

2

REVERSO

CRE

2009

4 FINANCIAMIENTO EN EL EXTRANJERO (ver instrucción 15)			
TIPO DE FINANCIAMIENTO (ver instrucción 10)	DENOMINACIÓN DE LA TASA (BASE (1))	TASA DE INTERÉS APLICABLE (ver instrucción 12)	%
A. FECHA DE APERTURA DE LA OPERACIÓN DE FINANCIAMIENTO (día, mes, año)		D. FECHA O FRECUENCIA DE EXIGIBILIDAD DE LOS INTERESES (ver instrucción 16)	
B. FECHA DE VENCIMIENTO O EXPIRACIÓN DE LA OPERACIÓN DE FINANCIAMIENTO (día, mes, año)		E. PORCENTAJE DE FINANCIAMIENTO GARANTIZADO (ver instrucción 10)	%
C. SALDO INSOLUTO AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO QUE DECLARA DE LOS PRÉSTAMOS QUE LE HAYAN SIDO OTORGADOS		F. NÚMERO DE REGISTRO DE LA ENTIDAD (ver instrucción 17)	
G. NOMBRE DE LA ENTIDAD QUE GARANTIZA EL CRÉDITO		K. IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES DEUDADOS	
H. DOMICILIO DE LA ENTIDAD QUE GARANTIZA EL CRÉDITO (calle, número, código postal, ciudad, país, teléfono)		L. NÚMERO DE OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE LA CNBV DE LA OFERTA PÚBLICA EN EL EXTRANJERO DE VALORES EMITIDOS EN TERRITORIO NACIONAL	
I. CLAVE DEL PAÍS DE RESIDENCIA DE LA ENTIDAD QUE GARANTIZA EL CRÉDITO			
J. CLAVE DEL PAÍS DE RESIDENCIA FISCAL DEL BENEFICIARIO EFECTIVO			

5 DATOS DEL RETENEDOR	
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN*
APELLIDO (PRIMER, MATERNO Y NÚMEROS) O DENOMINACIÓN ORGANIZACIÓN SOCIAL	
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN
APELLIDO (PRIMER, MATERNO Y NÚMEROS)	

FIRMA DEL RETENEDOR O REPRESENTANTE LEGAL	SELLO DEL RETENEDOR (en caso de tenerlo)	FIRMA DE RECIBIDO POR EL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO
---	--	---

3 INSTRUCCIONES (Continuación)	
11. COSTO DE LA OPERACIÓN. Anote el costo fiscal de la operación en aquellas transacciones donde se entienda el impuesto sobre una base neta (enajenación de acciones y enajenación de inmuebles).	16. TIPO DE FINANCIAMIENTO. Se anotará la clave que corresponda al tipo de financiamiento utilizado en la operación que corresponda conforme a lo siguiente:
12. ISR RETENIDO. Anote el monto del impuesto sobre la renta retenido o el impuesto sobre la renta creditado por el representante del residente en el extranjero.	a. Aceptaciones bancarias b. Captar de crédito c. Crédito puente d. Crédito e. Habilitación o aval f. Aplicable g. Líneas globales h. Préstamo i. Protocolos j. Quirógrafos k. Rotacional l. Reservas m. Condicionado n. Otros
13. IVA RETENIDO. Anote el monto del impuesto al valor agregado que le fue retenido al residente en el extranjero sin establecimiento permanente o bono fijo.	17. NÚMERO DE REGISTRO DE LA ENTIDAD. Se anotará el número que corresponda conforme al Registro de Bancos, Entidades de Financiamiento, Fondos de Pensiones y Jubilaciones y Fondos de Inversión del Extranjero, publicado en el Diario Oficial de la Federación.
14. CLAVE DE EXENCIÓN. Anote la clave de exención conforme a lo siguiente: 1. Exención conforme a la Ley del ISR. 2. Ingreso no es de fuente de riqueza en territorio nacional, pero el proviene de territorio especial. 3. Exento conforme al tratado internacional de carácter fiscal. 4. Otros.	18. FECHA O FRECUENCIA DE EXIGIBILIDAD DE LOS INTERESES. Se anotará la fecha específica día, mes y año o en su caso, periodo, mensual, trimestral, etc.

(1) Ejemplo: Tasa libre, primer año, fijo, entre otros.



SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
FISCALÍA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

42

42P1A00A | 435

DECLARACIÓN DE OPERACIONES CON CLIENTES Y PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

PERÍODO

MES: AÑO: MES: AÑO:

AL:

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEALAS INSTRUCCIONES (contenidos sin cambios, al igual que la declaración. Al contribuyente, distribuir a los números).

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) O DENOMINACIÓN RAZÓN SOCIAL

ANOTE LA LETRA CORRESPONDIENTE:

Nº NORMAL: DECLARACIÓN: 20500 ☐

COMPLEMENTARIA:

COMPLEMENTARIA: 20500 ☐

NÚMERO:

MARKER CON "X" LOS ANEXOS QUE PRESENTA: 20500 ☐ 1 ☐ 2 ☐

1 RESUMEN

CLIENTES		PROVEEDORES	
A. NÚMERO DE CLIENTES QUE RELACIONA	11388	B. NÚMERO DE PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS QUE RELACIONA	11392
C. MONTO TOTAL DE OPERACIONES QUE RELACIONA (en millones de pesos)	11396	D. MONTO TOTAL DE OPERACIONES QUE RELACIONA (en millones de pesos)	11392
E. MONTO TOTAL DE OPERACIONES CON CLIENTES EN EL EJERCICIO	11397	F. MONTO TOTAL DE OPERACIONES CON PROVEEDORES EN EL EJERCICIO	11398
G. NÚMERO DE CLIENTES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	11399	H. NÚMERO DE PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS QUE RELACIONA EN EL EXTRANJERO	11400
I. MONTO TOTAL DE OPERACIONES CON CLIENTES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN EL EJERCICIO	11401	J. MONTO TOTAL DE OPERACIONES CON PROVEEDORES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN EL EJERCICIO	11402

2 DOMICILIO FISCAL

CALLE: NO. Y/O LETRAS: NO. Y/O LETRAS:

COLONIA: MUNICIPIO DELEGACIÓN DEL ESTADO: CÓDIGO POSTAL:

LOCALIDAD: ENTIDAD FEDERATIVA: TELÉFONO:

3 DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN:

APELLIDO PATERNO:

APELLIDO MATERNO:

NOMBRE(S):

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACIÓN SON CERTOS.

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL

2	REGISTRO PROFESIONAL DE CONTRIBUYENTES
	CLAVE DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL DE RECAUDACIÓN

42P2A007

436

INSTRUCCIONES

1. Esta declaración está hecha a demanda. Un contribuyente podrá presentarla en los tiempos autorizados para el establecimiento.
2. Esta forma deberá presentarse en los Módulos de Atención Fiscal de Recaudación de Tributos Externos de la Administración Local de Recaudación que correspondan a cada municipio.
3. Los contribuyentes personas físicas, que cuente con la Clave Única de Registro de Población (CURP), la inscribirán en la plataforma en internet correspondiente.
4. **PERÍODO:** Debe ser el último de los meses del mes y año que se presenta. Ejemplo: mes de diciembre del año 2011, 01/2010 -12/2010.
5. **COMPLEMENTARIA NÚMERO:** En caso de presentar complementaria, deberá el número progresivo que le corresponde. Ejemplo: 01, 02, 03, etc. Asimismo, deberá proporcionar la información concisa de la forma fiscal, dando la código como la que se indica.
6. **MONTOS TOTAL DE OPERACIONES CON CUENTAS EN EL EJERCICIO:** Cubren los montos relativos correspondientes a todas las operaciones, las que se refieren, aunque no se cubren, los comprobantes con puntos en general y las que no son con comprobantes en su totalidad.
7. **MONTOS TOTAL DE OPERACIONES CON PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS EN EL EJERCICIO:** Deben incluirse todas las operaciones de proveedores a quienes se les debe pagar y los que están en proceso de pago.

INSTRUCCIONES PARA EL LLENADO DE LOS ANEXOS

8. No se incluyeron en el presente 1 ó 2 el desglose de las operaciones con clientes y proveedores residentes en el extranjero, solo se incluyó en la columna el importe total de las operaciones, incluyendo imputación al crédito, en la columna.
9. Si no hay operaciones con clientes o con proveedores, se inscribirá en el público en general en la columna número 1. Si no hay operaciones con proveedores, se inscribirá en la columna 2.
10. **FECHA DE PAGAR:** Se debe incluir la fecha de la operación en la que se realiza el pago, en el primer campo el número correspondiente del día y en el segundo campo la letra del mes.
11. **NÚMERO:** Se deberá incluir el número de comprobante que corresponde a cada una de las operaciones que se refieren.
12. Los datos deben reflejarse en orden de mayor a menor monto.

Para cualquier aclaración en el llenado de esta forma fiscal, puede contactar con el Estado de México al teléfono: 07-0543-47 y al correo electrónico: Recaudacion@Gob.Mex o al teléfono: 01-800-728-7282.

CLAVES DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES DE RECAUDACIÓN (ALR)

01 CALIMA	02 COAHUILA	03 GUANAJUATO	04 GUAYMAS	05 HIDALGO	06 JALISCO	07 MEXICO	08 MORELOS	09 NAYARIT	10 OAXACA	11 PUEBLA	12 QUERÉTARO	13 SAN LUIS POTOSÍ	14 SINALOA	15 SONORA	16 TABASCO	17 TAMAULIPAS	18 TERCERA SECCIÓN	19 TOLUCA	20 VERACRUZ	21 YUCATAN	22 ZACATECAS	23 GUERRERO	24 CHIAPAS	25 CAMPECUN	26 QUINTANA ROO	27 BAHIA DE CUBA	28 CAYMAN	29 CUBA	30 GUINEA	31 GUINEA-BISSAU	32 GUINEA-BISSAU	33 GUINEA-BISSAU	34 GUINEA-BISSAU	35 GUINEA-BISSAU	36 GUINEA-BISSAU	37 GUINEA-BISSAU	38 GUINEA-BISSAU	39 GUINEA-BISSAU	40 GUINEA-BISSAU	41 GUINEA-BISSAU	42 GUINEA-BISSAU	43 GUINEA-BISSAU	44 GUINEA-BISSAU	45 GUINEA-BISSAU	46 GUINEA-BISSAU	47 GUINEA-BISSAU	48 GUINEA-BISSAU	49 GUINEA-BISSAU	50 GUINEA-BISSAU	51 GUINEA-BISSAU	52 GUINEA-BISSAU	53 GUINEA-BISSAU	54 GUINEA-BISSAU	55 GUINEA-BISSAU	56 GUINEA-BISSAU	57 GUINEA-BISSAU	58 GUINEA-BISSAU	59 GUINEA-BISSAU	60 GUINEA-BISSAU	61 GUINEA-BISSAU	62 GUINEA-BISSAU	63 GUINEA-BISSAU	64 GUINEA-BISSAU	65 GUINEA-BISSAU	66 GUINEA-BISSAU	67 GUINEA-BISSAU	68 GUINEA-BISSAU	69 GUINEA-BISSAU	70 GUINEA-BISSAU	71 GUINEA-BISSAU	72 GUINEA-BISSAU	73 GUINEA-BISSAU	74 GUINEA-BISSAU	75 GUINEA-BISSAU	76 GUINEA-BISSAU	77 GUINEA-BISSAU	78 GUINEA-BISSAU	79 GUINEA-BISSAU	80 GUINEA-BISSAU	81 GUINEA-BISSAU	82 GUINEA-BISSAU	83 GUINEA-BISSAU	84 GUINEA-BISSAU	85 GUINEA-BISSAU	86 GUINEA-BISSAU	87 GUINEA-BISSAU	88 GUINEA-BISSAU	89 GUINEA-BISSAU	90 GUINEA-BISSAU	91 GUINEA-BISSAU	92 GUINEA-BISSAU	93 GUINEA-BISSAU	94 GUINEA-BISSAU	95 GUINEA-BISSAU	96 GUINEA-BISSAU	97 GUINEA-BISSAU	98 GUINEA-BISSAU	99 GUINEA-BISSAU	100 GUINEA-BISSAU
-----------	-------------	---------------	------------	------------	------------	-----------	------------	------------	-----------	-----------	--------------	--------------------	------------	-----------	------------	---------------	--------------------	-----------	-------------	------------	--------------	-------------	------------	-------------	-----------------	------------------	-----------	---------	-----------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	-------------------

3 **ANEXO 1 DE LA**
FORMA FISCAL 42
OPERACIONES CON
CLIENTES **42P3A00A** **437**

4016 DE H248

DATOS DE LOS CLIENTES

CLIENTE 1

NÚMERO REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

MONTO DE LA OPERACIÓN ANUAL (SIN INCLUIR IVA) 11620 CLAVE (*)

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S), DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL 11620

CALLE 20010 NO. VO. EXTRA INTERIOR NO. VO. EXTRA INTERIOR

CORREO 20010 MUNICIPIO O DELEGACIÓN 20010 CÓDIGO POSTAL 20010

LOCALIDAD 20010 ENTIDAD FEDERATIVA 20010 TELÉFONO 20010

CLIENTE 2

NÚMERO REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

MONTO DE LA OPERACIÓN ANUAL (SIN INCLUIR IVA) 11620 CLAVE (*)

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S), DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL 11620

CALLE 20010 NO. VO. EXTRA INTERIOR NO. VO. EXTRA INTERIOR

CORREO 20010 MUNICIPIO O DELEGACIÓN 20010 CÓDIGO POSTAL 20010

LOCALIDAD 20010 ENTIDAD FEDERATIVA 20010 TELÉFONO 20010

CLIENTE 3

NÚMERO REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

MONTO DE LA OPERACIÓN ANUAL (SIN INCLUIR IVA) 11620 CLAVE (*)

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S), DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL 11620

CALLE 20010 NO. VO. EXTRA INTERIOR NO. VO. EXTRA INTERIOR

CORREO 20010 MUNICIPIO O DELEGACIÓN 20010 CÓDIGO POSTAL 20010

LOCALIDAD 20010 ENTIDAD FEDERATIVA 20010 TELÉFONO 20010

(*) Se debe indicar el número 1 si se trata de una operación de bienes y el número 2 si se trata de una operación de servicios.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		42P4A008		T		138	
DATOS DE LOS CLIENTES							
NÚMERO	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE PUEBLO					
MONTOS DE LA OPERACIÓN ANUAL (SIN INCLUIR IVA)	6209	CLAVE (1)					
APLICACIÓN INTERNA, INTERNO Y EXTERNO, CONVENCIÓN 1162/2 O REGIÓN SOCIAL							
CALLE	205421	NÚMERO INTERIOR	205421	NÚMERO EXTERIOR	205421		
COLUMA	205421	UBICACIÓN 205421	205421	COLUMA	205421		
LOCALIDAD	205421	PRESTO FEDERAL	205421	PRESTO 205421			
NÚMERO	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE PUEBLO					
MONTOS DE LA OPERACIÓN ANUAL (SIN INCLUIR IVA)	6204	CLAVE (1)					
APLICACIÓN INTERNA, INTERNO Y EXTERNO, CONVENCIÓN 1162/2 O REGIÓN SOCIAL							
CALLE	205421	NÚMERO INTERIOR	205421	NÚMERO EXTERIOR	205421		
COLUMA	205421	UBICACIÓN 205421	205421	COLUMA	205421		
LOCALIDAD	205421	PRESTO FEDERAL	205421	PRESTO 205421			
NÚMERO	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE PUEBLO					
MONTOS DE LA OPERACIÓN ANUAL (SIN INCLUIR IVA)	6208	CLAVE (1)					
APLICACIÓN INTERNA, INTERNO Y EXTERNO, CONVENCIÓN 1162/2 O REGIÓN SOCIAL							
CALLE	205421	NÚMERO INTERIOR	205421	NÚMERO EXTERIOR	205421		
COLUMA	205421	UBICACIÓN 205421	205421	COLUMA	205421		
LOCALIDAD	205421	PRESTO FEDERAL	205421	PRESTO 205421			
(*) Se otorga el número único de identificación de la persona física y jurídica que produce el impuesto. (1) Para las personas físicas y jurídicas, se otorga el número de identificación de la persona física y jurídica. (2) Para las personas físicas y jurídicas, se otorga el número de identificación de la persona física y jurídica.							
A. SUMA DE LOS MONTOS DE LAS OPERACIONES ANUALES SIN INCLUIR IVA			B. SUMA DE LOS MONTOS DE LAS OPERACIONES ANUALES SIN INCLUIR IVA		C. MONTO TOTAL (A + B)		
116248			116248		116248		

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		ANEXO 2 DE LA FORMA FISCAL 42		OPERACIONES CON PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS	
5	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE CONTRIBUYENTES	42PSA000	T	139	
HORA DE HORAS					
DATOS DE LOS PROVEEDORES					
NÚMERO	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POSICIÓN			
MONTOS DE LA OPERACIÓN ANUAL (SIN INCLUIR IVA)	117493	CLAVE (*)			
APELLIDO (PATERNO, MATERNO Y NOMBRES), DENOMINACIÓN (117496) RAZÓN SOCIAL					
CALLE 205481		NÚMERO EXTENSIÓN	205482	NÚMERO EXTENSIÓN	205483
COLUMA 205484		MUNICIPIO O DELEGACIÓN (205485) M. D. D. F.		CÓDIGO POSTAL	205486
LOCALIDAD 205487		ESTADO FEDERATIVO (205488)		TELÉFONO 205489	
NÚMERO	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POSICIÓN			
MONTOS DE LA OPERACIÓN ANUAL (SIN INCLUIR IVA)	117493	CLAVE (*)			
APELLIDO (PATERNO, MATERNO Y NOMBRES), DENOMINACIÓN (117496) RAZÓN SOCIAL					
CALLE 205491		NÚMERO EXTENSIÓN	205492	NÚMERO EXTENSIÓN	205493
COLUMA 205494		MUNICIPIO O DELEGACIÓN (205495) M. D. D. F.		CÓDIGO POSTAL	205496
LOCALIDAD 205497		ESTADO FEDERATIVO (205498)		TELÉFONO 205499	
NÚMERO	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POSICIÓN			
MONTOS DE LA OPERACIÓN ANUAL (SIN INCLUIR IVA)	117493	CLAVE (*)			
APELLIDO (PATERNO, MATERNO Y NOMBRES), DENOMINACIÓN (117496) RAZÓN SOCIAL					
CALLE 205501		NÚMERO EXTENSIÓN	205502	NÚMERO EXTENSIÓN	205503
COLUMA 205504		MUNICIPIO O DELEGACIÓN (205505) M. D. D. F.		CÓDIGO POSTAL	205506
LOCALIDAD 205507		ESTADO FEDERATIVO (205508)		TELÉFONO 205509	

(*) Se debe dar a conocer la clave única de proveedor en el 7º y 8º número 2 de los proveedores de bienes.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		42PLA000		440	
DATOS DE LOS PROVEEDORES					
NÚMERO	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	CLAVE ÚNICA DE IDENTIFICACIÓN DE POBLACIÓN			
MONTOS DE LA OPERACIÓN ANUAL (INCLUIR IVA)		CLAVE (1)			
APPELLADO, NOMBRE, MATERNO Y NOMBRES DE DESIGNACIÓN O RAZÓN SOCIAL					
CUOTA	200502	NO. VOUCHER	200502	NO. VOUCHER	200502
CUOTA	200502	IMPORTE CANCELADO	200502	IMPORTE CANCELADO	200502
CUOTA	200502	IMPORTE CANCELADO	200502	IMPORTE CANCELADO	200502
NÚMERO	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	CLAVE ÚNICA DE IDENTIFICACIÓN DE POBLACIÓN			
MONTOS DE LA OPERACIÓN ANUAL (INCLUIR IVA)		CLAVE (1)			
APPELLADO, NOMBRE, MATERNO Y NOMBRES DE DESIGNACIÓN O RAZÓN SOCIAL					
CUOTA	200502	NO. VOUCHER	200502	NO. VOUCHER	200502
CUOTA	200502	IMPORTE CANCELADO	200502	IMPORTE CANCELADO	200502
CUOTA	200502	IMPORTE CANCELADO	200502	IMPORTE CANCELADO	200502
NÚMERO	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	CLAVE ÚNICA DE IDENTIFICACIÓN DE POBLACIÓN			
MONTOS DE LA OPERACIÓN ANUAL (INCLUIR IVA)		CLAVE (1)			
APPELLADO, NOMBRE, MATERNO Y NOMBRES DE DESIGNACIÓN O RAZÓN SOCIAL					
CUOTA	200502	NO. VOUCHER	200502	NO. VOUCHER	200502
CUOTA	200502	IMPORTE CANCELADO	200502	IMPORTE CANCELADO	200502
CUOTA	200502	IMPORTE CANCELADO	200502	IMPORTE CANCELADO	200502
(1) Se cancela el monto de las operaciones de crédito y el número 2 se cancela el monto de las operaciones de crédito. (2) Se cancela el monto de las operaciones de crédito y el número 2 se cancela el monto de las operaciones de crédito. (3) Se cancela el monto de las operaciones de crédito y el número 2 se cancela el monto de las operaciones de crédito.		A. SUMA DE LOS MONTOS DE LAS OPERACIONES DE CREDITO (1) 11700 B. SUMA DE LOS MONTOS DE LAS OPERACIONES DE CREDITO (2) 11700 C. MONTO TOTAL (1 + 2) 23400			

[illegible]

[illegible]

DONACION DE MERCANCIAS O BIENES DE ACTIVO FIJO

45P446C

131

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

ANEXO 2

DONACION

DATOS DE LA MERCANCIA A DONAR

TIPO DE MERCANCIA

IMPORTE TOTAL DE LAS MERCANCIAS A DONAR

CON NUMERO

CON LETRA

DATOS DE LA DONACION

IDENTIFICACION O RAZON SOCIAL DE LA DONATARIO

CONTRATOS

CLAVE

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LA DONATARIO

NO. Y NO. LETRA EXTERIOR

NO. Y NO. LETRA INTERIOR

RECEPCION

COLUMNA

IDENTIFICACION

ENTRE LAS CUALquieras

MUNICIPIO O DELEGACION EN EL D.F.

CONDICION POSTAL

LOCALIDAD

ENTRADA PRESENTATIVA

FECHA DE RECIBO DE LA DONACION

FINES DE LA INSTITUCION DONATARIO

IMPORTE CON "X"

ENTRADA

ASISTENCIA

INFORMACION

INTERVENCIÓN

O DESARROLLO

TECNOLOGICO

DI

ME

AN

FECHA DE LA DONACION

RELACION DE MERCANCIAS

NOMBRE DE LOS PRODUCTOS TAL Y COMO APARECE EN LA FACTURA

NUMERO DE UNIDADES

CLAVE

COSTO DE PRODUCCION O ADQUISICION ASIGNADOS EN SU CONTABILIDAD

TOTAL

NOMBRE DE LOS PRODUCTOS TAL Y COMO APARECE EN LA FACTURA

NUMERO DE UNIDADES

CLAVE

COSTO DE PRODUCCION O ADQUISICION ASIGNADOS EN SU CONTABILIDAD

TOTAL

NOMBRE DE LOS PRODUCTOS TAL Y COMO APARECE EN LA FACTURA

NUMERO DE UNIDADES

CLAVE

COSTO DE PRODUCCION O ADQUISICION ASIGNADOS EN SU CONTABILIDAD

TOTAL

NOMBRE DE LOS PRODUCTOS TAL Y COMO APARECE EN LA FACTURA

NUMERO DE UNIDADES

CLAVE

COSTO DE PRODUCCION O ADQUISICION ASIGNADOS EN SU CONTABILIDAD

TOTAL

NOMBRE DE LOS PRODUCTOS TAL Y COMO APARECE EN LA FACTURA

NUMERO DE UNIDADES

CLAVE

COSTO DE PRODUCCION O ADQUISICION ASIGNADOS EN SU CONTABILIDAD

TOTAL

NOMBRE DE LOS PRODUCTOS TAL Y COMO APARECE EN LA FACTURA

NUMERO DE UNIDADES

CLAVE

COSTO DE PRODUCCION O ADQUISICION ASIGNADOS EN SU CONTABILIDAD

TOTAL

NOMBRE DE LOS PRODUCTOS TAL Y COMO APARECE EN LA FACTURA

NUMERO DE UNIDADES

CLAVE

COSTO DE PRODUCCION O ADQUISICION ASIGNADOS EN SU CONTABILIDAD

TOTAL

NOMBRE DE LOS PRODUCTOS TAL Y COMO APARECE EN LA FACTURA

NUMERO DE UNIDADES

CLAVE

COSTO DE PRODUCCION O ADQUISICION ASIGNADOS EN SU CONTABILIDAD

TOTAL

NOMBRE DE LOS PRODUCTOS TAL Y COMO APARECE EN LA FACTURA

NUMERO DE UNIDADES

CLAVE

COSTO DE PRODUCCION O ADQUISICION ASIGNADOS EN SU CONTABILIDAD

TOTAL

NOMBRE DE LOS PRODUCTOS TAL Y COMO APARECE EN LA FACTURA

NUMERO DE UNIDADES

CLAVE

COSTO DE PRODUCCION O ADQUISICION ASIGNADOS EN SU CONTABILIDAD

TOTAL

TOTAL DE UNIDADES

SUMA TOTAL

##



SAT
Servicio de Administración Tributaria

AVISO **46**

46P1A08E

AVISO DE OPERACIONES CON AUTOFACTURACIÓN

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES (cantidades en centavos alineadas a la derecha, sin caracteres distintos a los números).

APellido PATERNO, MATERNO, NOMBRÉS, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

NOMBRE DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

MES AÑO MES AÑO

ANOTE LA LETRA CORRESPONDIENTE:

N= NORMAL ☐ AUSENTE ☐ COMPLEMENTARIO ☐ C= COMPLEMENTARIO ☐

SEÑALE EL NÚMERO DE DISPOSITIVOS MAGNÉTICOS QUE ACOMPAÑA

☐

1

CALLE NO. Y/O LETRA EXTERIOR

COLONIA MUNICIPIO O DELEGACIÓN EN EL D.F.

LOCALIDAD ENTIDAD FEDERATIVA CÓDIGO POSTAL

TELÉFONO

DESCRIBA LA ACTIVIDAD POR LA QUE OBTUVO LA MAYOR CANTIDAD DE INGRESOS EN EL PERÍODO QUE DECLARA

2

RESUMEN DE OPERACIONES CON AUTOFACTURACIÓN

A. MONTO TOTAL DE ADQUISICIONES O ERROGACIONES EN EL PERÍODO (suma de la columna II de la página 2) B. MONTO TOTAL DE IMPORTE AUTOFACTURADO (suma de la columna III de la página 2) C. TOTAL DE AUTOFACTURAS EMITIDAS EN EL PERÍODO	D. MONTO TOTAL DE ISR RETENIDO POR AUTOFACTURACIÓN EN EL PERÍODO (suma de la columna IV de la página 2) E. MONTO TOTAL DE IVA RETENIDO POR AUTOFACTURACIÓN EN EL PERÍODO
--	--

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

APellido PATERNO

APellido MATERNO

NOMBRE (S)

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE AVISO SON CIENTOS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O BIEN, DEL REPRESENTANTE LEGAL QUIEN MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL MANDATO CON EL QUE SE OSTENTA NO HA SIDO MODIFICADO O REVOCADO

INSTRUCCIONES

- Esta forma oficial será llenada a máquina. Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos para sus observaciones.
- Los contribuyentes, personas físicas que cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP), la anotarán en la posición en el espacio correspondiente.
- Esta forma oficial deberá presentarse acompañada del (los) dispositivo(s) magnético(s) respectivo(s) en los módulos de atención física de la Administración Local de servicios al contribuyente que corresponda al domicilio fiscal del contribuyente.
- TOTAL DE AUTOFACTURAS EMITIDAS EN EL PERÍODO. Se anotará el número de comprobantes emitidos en el periodo por el propio contribuyente mediante la opción de autofacturación.

6. Tratándose de fechas, se anotará utilizando dos números arábigos para el día, dos para el mes y cuatro para el año.

Ejemplo: FECHA DE PRESENTACIÓN: 28 de marzo de 2009

28 03 2009

7. MONTO TOTAL DE ADQUISICIONES O ERROGACIONES. Se anotará en la columna II de la página 2, el importe de cada producto o servicio por el que se puede aplicar la tarifa, incluyendo los que se encuentren agrupados con comprobantes fiscales con todos los requisitos y las autofacturadas. La suma de los montos se deberá anotar también en el campo A de la columna.

8. IMPORTE AUTOFACTURADO. Se anotará en la columna III de la página 2, el monto autofacturado de cada producto o servicio que correspondió a la tarifa que se aplicó en el periodo. La suma de los montos también deberá anotarse en el campo E de la columna.

Para recibir orientación sobre esta forma oficial, puede utilizar los siguientes servicios: Portal del SAT www.sat.gob.mx, ingresando a orientación en línea podrá obtener información en los siguientes medios: Orientación a través de su portal privado; Oírse uno a uno; Atención telefónica, marque al 01 800 100 0000 (46 26 720) de cualquier parte del país, sin costo. Demuestras sobre posibles actos de corrupción: 01 800 10 10 10 o bien a la dirección de correo electrónico: denuncia@sat.gob.mx o en su caso, presencie vía, acudir a los módulos de las Administraciones Locales de servicios al contribuyente.

* CLAVES DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES

(ALSC)										GRANDES CONTRIBUYENTES									
01 CALAH.	11 NORTE DEL D.F.	21 PUEBLA SUR	31 CO. GUADALUPE	41 TABASCO	51 TAMPICO	61 AGUASCALIENTES	71 OAXACA	81 TAMAUA	91 MORELIA	01 CALAH.	11 NORTE DEL D.F.	21 PUEBLA SUR	31 CO. GUADALUPE	41 TABASCO	51 TAMPICO	61 AGUASCALIENTES	71 OAXACA	81 TAMAUA	91 MORELIA
02 COAH.	12 CENTRO DEL D.F.	22 PUEBLA NORTE	32 TAMPICO	42 GUANAJUATO	52 GUANAJUATO	62 COAH.	72 CAMPECHE	82 TOLUCA	92 MICHOACÁN	02 COAH.	12 CENTRO DEL D.F.	22 PUEBLA NORTE	32 TAMPICO	42 GUANAJUATO	52 GUANAJUATO	62 COAH.	72 CAMPECHE	82 TOLUCA	92 MICHOACÁN
03 MORELIA	13 SUR DEL D.F.	23 JALISCO	33 SAN PABLO	43 GUANAJUATO	53 GUANAJUATO	63 MORELIA	73 CANCÚN	83 TOLUCA	93 MICHOACÁN	03 MORELIA	13 SUR DEL D.F.	23 JALISCO	33 SAN PABLO	43 GUANAJUATO	53 GUANAJUATO	63 MORELIA	73 CANCÚN	83 TOLUCA	93 MICHOACÁN
04 QUERÉTARO	14 ORIENTE DEL D.F.	24 JALISCO	34 SAN PABLO	44 GUANAJUATO	54 GUANAJUATO	64 QUERÉTARO	74 VILLA HERMOSA	84 TOLUCA	94 MICHOACÁN	04 QUERÉTARO	14 ORIENTE DEL D.F.	24 JALISCO	34 SAN PABLO	44 GUANAJUATO	54 GUANAJUATO	64 QUERÉTARO	74 VILLA HERMOSA	84 TOLUCA	94 MICHOACÁN
05 DURANGO	15 GUANAJUATO	25 VERACRUZ	35 SAN PABLO	45 GUANAJUATO	55 GUANAJUATO	65 DURANGO	75 MORELIA	85 TOLUCA	95 MICHOACÁN	05 DURANGO	15 GUANAJUATO	25 VERACRUZ	35 SAN PABLO	45 GUANAJUATO	55 GUANAJUATO	65 DURANGO	75 MORELIA	85 TOLUCA	95 MICHOACÁN
06 SAN LUIS POTOSÍ	16 TOLUCA	26 GUANAJUATO	36 SAN PABLO	46 GUANAJUATO	56 GUANAJUATO	66 SAN LUIS POTOSÍ	76 TOLUCA	86 TOLUCA	96 MICHOACÁN	06 SAN LUIS POTOSÍ	16 TOLUCA	26 GUANAJUATO	36 SAN PABLO	46 GUANAJUATO	56 GUANAJUATO	66 SAN LUIS POTOSÍ	76 TOLUCA	86 TOLUCA	96 MICHOACÁN
07 GUAYMAS	17 GUANAJUATO	27 GUANAJUATO	37 SAN PABLO	47 GUANAJUATO	57 GUANAJUATO	07 GUAYMAS	77 GUANAJUATO	87 TOLUCA	97 MICHOACÁN	07 GUAYMAS	17 GUANAJUATO	27 GUANAJUATO	37 SAN PABLO	47 GUANAJUATO	57 GUANAJUATO	67 GUAYMAS	77 GUANAJUATO	87 TOLUCA	97 MICHOACÁN
08 GUAYMAS	18 GUANAJUATO	28 GUANAJUATO	38 SAN PABLO	48 GUANAJUATO	58 GUANAJUATO	08 GUAYMAS	78 GUANAJUATO	88 TOLUCA	98 MICHOACÁN	08 GUAYMAS	18 GUANAJUATO	28 GUANAJUATO	38 SAN PABLO	48 GUANAJUATO	58 GUANAJUATO	68 GUAYMAS	78 GUANAJUATO	88 TOLUCA	98 MICHOACÁN
09 GUAYMAS	19 GUANAJUATO	29 GUANAJUATO	39 SAN PABLO	49 GUANAJUATO	59 GUANAJUATO	09 GUAYMAS	79 GUANAJUATO	89 TOLUCA	99 MICHOACÁN	09 GUAYMAS	19 GUANAJUATO	29 GUANAJUATO	39 SAN PABLO	49 GUANAJUATO	59 GUANAJUATO	69 GUAYMAS	79 GUANAJUATO	89 TOLUCA	99 MICHOACÁN

SE PRESENTA POR DUPLICADO

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

2

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

REVERSO 46

46P2A08E

I. PRODUCTO O SERVICIO	II. MONTO TOTAL DE ADQUISICIONES O EROGACIONES	III. IMPORTE AUTOFACTURADO	IV. ISR RETENIDO
1. LECHE EN ESTADO NATURAL			
2. FRUTAS			
3. VERDURAS			
4. LEGUMBRES			
5. GRANOS			
6. SEMILLAS			
7. VEGETACIÓN DE BOSQUES O MONTES			
8. PESCADOS			
9. MARISCOS			
10. ESPECIES MARINAS Y DE AGUA DULCE			
11. GANADO VACUNO			
12. GANADO PORCINO			
13. GANADO BOVINO			
14. GANADO LECHERO			
15. OTRO GANADO			
16. AVES DE CORRAL			
17. OTROS ANIMALES			
18. DESPERDICIOS ANIMALES			
19. DESPERDICIOS VEGETALES			
20. OTROS PRODUCTOS DEL CAMPO NO ELABORADOS NI PROCESADOS			
21. DESPERDICIOS INDUSTRIALIZABLES			
22. MINERALES SIN BENEFICIAR			
23. OTROS MINERALES FERROSOS			
24. ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES PARA COLOCACIÓN DE ANUNCIOS			
25. ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES PARA COLOCACIÓN DE ANTENAS			
26. EROGACIONES RELACIONADAS DIRECTAMENTE CON LA REALIZACIÓN DE OBRA INMUEBLE			
27. OTROS PRODUCTOS O SERVICIOS			
SUMA			

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

47

SAT
Servicio de Administración Tributaria
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

**AVISO DE OPERACIONES
DE AGRUPACIONES
GANADERAS CON
FACTURACIÓN POR
CUENTA DE SUS
INTEGRANTES**

ANTE EL PRESENTE SE LE DA A CONOCER QUE EL PRESENTE AVISO DE OPERACIONES DE AGRUPACIONES GANADERAS CON FACTURACIÓN POR CUENTA DE SUS INTEGRANTES, SE EMITE DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 100 DEL CÓDIGO DE COMERCIO FEDERAL.

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA AGRUPACIÓN GANADERA

47P1A01E 612

REGISTRO FISCAL DE CONTRIBUYENTES

PERIODO

MES AÑO

MES AÑO

NÚMERO DE LA AGRUPACIÓN GANADERA

ANTE LA LETRA CORRESPONDIENTE:

NORMAL ☐ COMPLEMENTARIO ☐

COMPLEMENTARIO ☐

SERIAL Y EL NÚMERO DE LOS DISPOSITIVOS REGISTRADOS QUE ADQUIRIÓ

1 DOMICILIO FISCAL DE LA AGRUPACIÓN GANADERA

CALLE NO. EXT. NO.

COLONIA MUNICIPIO ESTADO CÓDIGO POSTAL

LOCALIDAD TELÉFONO

2 RESUMEN DE OPERACIONES CON FACTURACIÓN POR CUENTA DE SUS INTEGRANTES

A. MONTO TOTAL DE OPERACIONES CON FACTURACIÓN POR CUENTA DE SUS INTEGRANTES

B. INICIAL 1999

C. FINAL 1999

REGISTRO FISCAL DE CONTRIBUYENTES 2000

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN 2000

APPELLIDO INTERNO

APPELLIDO EXTERNO

NOMBRES (3)

DECLARACIÓN DE VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE AVISO SON CERTOS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O DEL JEFE DE LA AGRUPACIÓN GANADERA QUE MANIFIESTA SU PROTESTA DE RESPONSABILIDAD QUE EL DADO QUE SE OBTIENE HA SIDO VERDADERO Y REVOCABLE

INSTRUCCIONES

1. La información será llevada a cabo por el contribuyente o el representante de la agrupación ganadera.

2. La forma fiscal debe ser presentada acompañada de (la declaración y el registro de la agrupación ganadera) en los moldes de declaración fiscal de contribuyentes de la Administración Local de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que corresponden al domicilio fiscal del contribuyente.

3. Toda lista de fechas, se actualiza. El pago de los impuestos se hace por el día, dos para el mes y cuatro para el año.

Ejemplo: Ejercicio Fiscal 1999

Fecha de presentación: 25 de marzo de 2000

Para cualquier aclaración al respecto de esta forma fiscal, puede comunicarse al Centro Federal de Atención al Contribuyente al 01-800-04-4040 o al 01-550-04-4040, sin costo. Correo al 01-800-723-8000.

LA REPRODUCCIÓN O AUTOREPRODUCCIÓN DE ESTE FORMULARIO CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

*** CLAVES DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES**

RECAUDACIÓN (A.L.)										GRANDES CONTRIBUYENTES (A.L.O.)	
01 CALIMA	02 COPIAC	03 PACHA	04 PACHA	05 PACHA	06 PACHA	07 PACHA	08 PACHA	09 PACHA	10 PACHA	11 PACHA	12 PACHA
13 PACHA	14 PACHA	15 PACHA	16 PACHA	17 PACHA	18 PACHA	19 PACHA	20 PACHA	21 PACHA	22 PACHA	23 PACHA	24 PACHA
25 PACHA	26 PACHA	27 PACHA	28 PACHA	29 PACHA	30 PACHA	31 PACHA	32 PACHA	33 PACHA	34 PACHA	35 PACHA	36 PACHA
37 PACHA	38 PACHA	39 PACHA	40 PACHA	41 PACHA	42 PACHA	43 PACHA	44 PACHA	45 PACHA	46 PACHA	47 PACHA	48 PACHA
49 PACHA	50 PACHA	51 PACHA	52 PACHA	53 PACHA	54 PACHA	55 PACHA	56 PACHA	57 PACHA	58 PACHA	59 PACHA	60 PACHA
61 PACHA	62 PACHA	63 PACHA	64 PACHA	65 PACHA	66 PACHA	67 PACHA	68 PACHA	69 PACHA	70 PACHA	71 PACHA	72 PACHA
73 PACHA	74 PACHA	75 PACHA	76 PACHA	77 PACHA	78 PACHA	79 PACHA	80 PACHA	81 PACHA	82 PACHA	83 PACHA	84 PACHA
85 PACHA	86 PACHA	87 PACHA	88 PACHA	89 PACHA	90 PACHA	91 PACHA	92 PACHA	93 PACHA	94 PACHA	95 PACHA	96 PACHA
97 PACHA	98 PACHA	99 PACHA	00 PACHA	01 PACHA	02 PACHA	03 PACHA	04 PACHA	05 PACHA	06 PACHA	07 PACHA	08 PACHA
09 PACHA	10 PACHA	11 PACHA	12 PACHA	13 PACHA	14 PACHA	15 PACHA	16 PACHA	17 PACHA	18 PACHA	19 PACHA	20 PACHA

SE PRESENTA POR DUPLICADO

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

2

47P2A01F

L13

LA INFORMACIÓN A PRESENTAR POR LA AGRUPACIÓN CON FACILIDAD DE FACTURACIÓN POR CUENTA DE SUS INTEGRANTES DEBERÁ CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

1. CARACTERÍSTICAS DEL DISCO:

- Disco magnético de 5 1/4" de altura.
- Sistema Operativo DOS, versión 3.0 o posterior.
- Formato de 720 bytes ó 1.44 megabites.
- Código de registro A221 (Código Lander Americano para el formato de información).

2. El disco deberá ser identificado en una etiqueta externa con los siguientes datos:

- Denominación o nombre de la agrupación promotora.
- Registro Federal de Contribuyentes.
- Método de operación.
- Número consecutivo del disco.
- Nombre de archivo.
- Cantidad de registros.
- Nombre de la Administración Local donde se presenta el disco.
- Fecha de presentación.

3. Asignación del nombre o nombres a los archivos:

Para asignar el nombre o los nombres de los archivos deberán tener en cuenta los primeros dígitos del RFC de la agrupación promotora, seguidos de los dígitos que le corresponden al registro de información correspondiente según la clasificación de los discos de datos que presenta como se muestra en el ejemplo:



El nombre de los archivos que deberán tener en cuenta los primeros dígitos del RFC de la agrupación promotora, seguidos de los dígitos que corresponden al registro de información correspondiente según la clasificación de los discos de datos que presenta como se muestra en el ejemplo.

4. INFORMACIÓN A ENTREGAR EN DISCO:

Número de Campo	Posición	Longitud	Tipo	Concepto
Datos del Vendedor				
1	1 al 80	80	Alfanumérico	Nombre del vendedor
2	81 al 91	11	Alfanumérico	RFC del vendedor (en alfanumérico)
3	92 al 111	19	Alfanumérico	CURP del vendedor (en alfanumérico)
Dirección o Rancho del vendedor				
4	112 al 126	15	Alfanumérico	Calle
5	127 al 142	16	Alfanumérico	Número
6	143 al 160	18	Alfanumérico	Código
7	161 al 198	38	Alfanumérico	Localidad o estado
8	199 al 220	22	Alfanumérico	Municipio
9	221 al 236	16	Alfanumérico	Entidad federativa
10	237 al 264	28	Número	Código Postal
11	265 al 311	47	Alfanumérico	Apellidos de la persona física
12	312 al 317	6	Alfanumérico	Nombre de la persona física
Datos del Comproedor				
13	318 al 367	50	Alfanumérico	Nombre del comprador
14	368 al 412	45	Alfanumérico	RFC del comprador
15	413 al 431	19	Alfanumérico	CURP del comprador (en alfanumérico)
Dirección o Rancho del comprador				
16	432 al 451	20	Alfanumérico	Calle
17	452 al 468	17	Alfanumérico	Número
18	469 al 483	15	Alfanumérico	Código
19	484 al 512	29	Alfanumérico	Localidad o estado
20	513 al 542	30	Alfanumérico	Municipio
21	543 al 571	29	Alfanumérico	Entidad federativa
22	572 al 678	107	Número	Código Postal
Documento que ampara la legalidad de la tenencia por parte del comprador				
23	679 al 688	10	Alfanumérico	Nombre de quien contribuye
24	689 al 694	6	Alfanumérico	Nombre de quien contribuye
Mercancía que ampara la factura				
25	695 al 699	5	Número	Nombre de mercancía
26	700 al 710	11	Número	Importe total (sin considerar descuentos de los números)
Datos de la factura				
27	711 al 718	8	Número	Fecha de la factura (dd, mm, aaaa)
28	719 al 722	4	Alfanumérico	Nombre de la factura

5. Se deberá entregar cada disco un archivo de nombre IDENTIFTEXT que contenga la información de la factura de la agrupación promotora que entrega la información sobre la cantidad de registros.

Número de Campo	Posición	Longitud	Tipo	Concepto
1	1 - 80	80	Alfanumérico	Denominación o nombre de la agrupación promotora
2	81 - 91	11	Número	Fecha de inicio de periodo (dd, mm, aaaa)
3	92 - 111	19	Número	Fecha de terminación del periodo (dd, mm, aaaa)
4	112 - 126	15	Número	Cantidad de facturas declaradas
5	127 - 142	16	Número	Cantidad de discos con información

LA REPRODUCCIÓN AUTORIZADA DE ESTE FORMULARIO CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

SELLO DE RECEPCION/QUEBRO


SAT
 Servicio de Administración Tributaria
 SECRETARÍA DE ECONOMÍA

50

DECLARACIÓN INFORMATIVA DE CONTRIBUYENTES QUE OTORGUEN DONATIVOS

ANTES DE INICIAR EL ENABO, LEALAS INSTRUCCIONES (comenzar en centavos, alheada a la derecha, sin ceros a la izquierda y sin ceros a la derecha).

APellido PATERNO, MATE PNO Y NOMBRES, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

50P1A007
441

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

PERIODO
 MES AÑO

MES AÑO

1 DOMICILIO FISCAL

CALLE: NO. YU NO. YU

COLONIA: MUNICIPIO O DELEGACIÓN MUNICIPIO O DELEGACIÓN

LOCALIDAD: ENTIDAD FEDERATIVA: TELÉFONO:

2 ANEXO 1 ANEXO 2 TOTAL

	ANEXO 1	ANEXO 2	TOTAL
NÚMERO DE DONATARIOS	17352	17353	17354
A. OPORTUNIDAD DE RELACIONES	17355	17356	17357
B. MONTO TOTAL DE DONATIVOS EN EFECTIVO	17358	17359	17360
C. MONTO TOTAL DE DONATIVOS Y/O REMANENTE DISTRIBUIDO EN BIERES	17361	17362	17363
D. TOTAL (B + C)	17364	17365	17366

3 DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN:

APellido PATERNO:

APellido MATERNO:

NOMBRE(S):

DECLARACIÓN O FOTOCOPIA DE OBSERVACIÓN QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMULARIO SON VERDADEROS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL

SE PRESENTA POR DUPLICADO

BOLETÍN FISCAL DE DONATIVOS

2

CLAVE DE LA DE REGISTRO DE POBLACION

50F2A006

442

INSTRUCCIONES

1. Esta declaración será llenada a máquina. Un comprobante de aceptación en los campos color rojo para el contribuyente.
2. Los contribuyentes personas físicas, que cuenten con el Clave Única de Registro de Población (C.U.R.P.), le asignará a 10 posiciones en el espacio correspondiente.
3. La forma de llenar el comprobante en los/los campos Atención Fiscal ante: Beneficiario, Titular del Registro de la Administración Local de Recaudación como donante o el domicilio fiscal de contribuyente.
4. **COMPLEMENTARIA NÚMERO:** En caso de presentar declaración complementaria, deberá el contribuyente programar la declaración. (verificar: Art. 17, III del Reglamento, donde se indica la información completa que conlleva a forma fiscal, la información completa que no se modifica).
5. Los datos referentes a la forma de acreditar el pago de impuestos para el día de pago se ingresan y mandan a imprimir. (verificar: Art. 17 del Reglamento de la Ley del Impuesto sobre el Valor Agregado).

USUARIO DE LOS ANEXOS

4. **HUJAS DE HOJAS:** Se utilizarán en los folios de cada anexo como sean necesarios, en los anexos el primer campo el número consecutivo de folios en el registro con el valor de los folios (1 a 200).
7. **NÚMERO:** Se deberá anotar el número consecutivo correspondiente a cada donante o legajo que se declare.
8. **IMPORTE DEL DONATIVO EN SIENES:** Se deberá anotar el monto de que se trata de conformidad con el Art. 144 de la LISR.
9. En caso de haber pagado el monto de un donativo a una entidad donante a nombre del periodo de la declaración, deberá constar, en el campo que corresponda, el importe total que se hubiera pagado en dicho periodo.
10. Las personas morales o contribuyentes que desistan o renuncien a sus donaciones por personas físicas, de conformidad con el Art. 17 de la Ley del Impuesto sobre el Valor Agregado, deberán utilizar el anexo 2.

Para cualquier aclaración en el llenado de esta forma fiscal, puede comunicarse con el Centro de Atención al Contribuyente 01-800-00-0000 o al teléfono de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público 01-800-00-0000.

CLAVES DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES DE RECAUDACIÓN (ALR)

01 AGUA	11 AGUA	21 AGUA	31 AGUA	41 AGUA	51 AGUA	61 AGUA	71 AGUA
02 AGUA	12 AGUA	22 AGUA	32 AGUA	42 AGUA	52 AGUA	62 AGUA	72 AGUA
03 AGUA	13 AGUA	23 AGUA	33 AGUA	43 AGUA	53 AGUA	63 AGUA	73 AGUA
04 AGUA	14 AGUA	24 AGUA	34 AGUA	44 AGUA	54 AGUA	64 AGUA	74 AGUA
05 AGUA	15 AGUA	25 AGUA	35 AGUA	45 AGUA	55 AGUA	65 AGUA	75 AGUA
06 AGUA	16 AGUA	26 AGUA	36 AGUA	46 AGUA	56 AGUA	66 AGUA	76 AGUA
07 AGUA	17 AGUA	27 AGUA	37 AGUA	47 AGUA	57 AGUA	67 AGUA	77 AGUA
08 AGUA	18 AGUA	28 AGUA	38 AGUA	48 AGUA	58 AGUA	68 AGUA	78 AGUA
09 AGUA	19 AGUA	29 AGUA	39 AGUA	49 AGUA	59 AGUA	69 AGUA	79 AGUA
10 AGUA	20 AGUA	30 AGUA	40 AGUA	50 AGUA	60 AGUA	70 AGUA	80 AGUA

BOLETÍN FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		4		509400A		444	
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE IDENTIFICACIÓN							
NÚMERO	DECOMBINACIÓN RAZÓN SOCIAL						
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN EN EL D.O.F.		117407	DÍA	YES	AÑO
IMPORTE DEL DONATIVO EN EFECTIVO	117403	IMPORTE DEL DONATIVO EN BIENES	117404	TOTAL DEL DONATIVO		117405	
NÚMERO	DECOMBINACIÓN RAZÓN SOCIAL						
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN EN EL D.O.F.		117407	DÍA	YES	AÑO
IMPORTE DEL DONATIVO EN EFECTIVO	117408	IMPORTE DEL DONATIVO EN BIENES	117409	TOTAL DEL DONATIVO		117410	
NÚMERO	DECOMBINACIÓN RAZÓN SOCIAL						
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN EN EL D.O.F.		117410	DÍA	YES	AÑO
IMPORTE DEL DONATIVO EN EFECTIVO	117413	IMPORTE DEL DONATIVO EN BIENES	117414	TOTAL DEL DONATIVO		117415	
NÚMERO	DECOMBINACIÓN RAZÓN SOCIAL						
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN EN EL D.O.F.		117417	DÍA	YES	AÑO
IMPORTE DEL DONATIVO EN EFECTIVO	117418	IMPORTE DEL DONATIVO EN BIENES	117419	TOTAL DEL DONATIVO		117420	
NÚMERO	DECOMBINACIÓN RAZÓN SOCIAL						
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN EN EL D.O.F.		117422	DÍA	YES	AÑO
IMPORTE DEL DONATIVO EN EFECTIVO	117423	IMPORTE DEL DONATIVO EN BIENES	117424	TOTAL DEL DONATIVO		117425	
NÚMERO	DECOMBINACIÓN RAZÓN SOCIAL						
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN EN EL D.O.F.		117427	DÍA	YES	AÑO
IMPORTE DEL DONATIVO EN EFECTIVO	117428	IMPORTE DEL DONATIVO EN BIENES	117429	TOTAL DEL DONATIVO		117430	
NÚMERO	DECOMBINACIÓN RAZÓN SOCIAL						
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN EN EL D.O.F.		117432	DÍA	YES	AÑO
IMPORTE DEL DONATIVO EN EFECTIVO	117433	IMPORTE DEL DONATIVO EN BIENES	117434	TOTAL DEL DONATIVO		117435	
SUMA DE DONATIVOS EN EFECTIVO ANOTADOS EN ESTA HOJA		117436	SUMA DE DONATIVOS EN BIENES ANOTADOS EN ESTA HOJA		117437		
SUMA EN OTRAS HOJAS (1)		117438	SUMA EN OTRAS HOJAS (1)		117439		
MONTO TOTAL DE DONATIVOS EFECTIVOS (A + B) (1) (2)		117440	MONTO TOTAL DE DONATIVOS EN BIENES (C + D) (1) (3)		117441		

(1) SE DEBE LLENAR POR LOS REGISTROS CLASIFICADOS EN EL D.O.F. QUE SE PUBLICAN EN EL BOLETÍN FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.

(2) PASE ESTE IMPORTE A LA COLUMNA ANEXO 1, REG. 018 DE LA CARÁTULA.

(3) PASE ESTE IMPORTE A LA COLUMNA ANEXO 1, REG. 018 DE LA CARÁTULA.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		ANEXO 2 DE LA FORMA FISCAL 50 REMANENTE DISTRIBUIDO EN BIENES A PERSONAS FÍSICAS		50P5A008		445	
5		CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN		HORA		DE	
NÚMERO	APPELLIDO PATERNO MATERNO Y NOMBRES	117442		CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN		IMPORTE DEL CONTRIBUTO EN BIENES	
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES							
NÚMERO	APPELLIDO PATERNO MATERNO Y NOMBRES	117443		CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN		IMPORTE DEL CONTRIBUTO EN BIENES	
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES							
NÚMERO	APPELLIDO PATERNO MATERNO Y NOMBRES	117444		CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN		IMPORTE DEL CONTRIBUTO EN BIENES	
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES							
NÚMERO	APPELLIDO PATERNO MATERNO Y NOMBRES	117445		CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN		IMPORTE DEL CONTRIBUTO EN BIENES	
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES							
NÚMERO	APPELLIDO PATERNO MATERNO Y NOMBRES	117446		CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN		IMPORTE DEL CONTRIBUTO EN BIENES	
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES							
NÚMERO	APPELLIDO PATERNO MATERNO Y NOMBRES	117447		CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN		IMPORTE DEL CONTRIBUTO EN BIENES	
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES							
NÚMERO	APPELLIDO PATERNO MATERNO Y NOMBRES	117448		CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN		IMPORTE DEL CONTRIBUTO EN BIENES	
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES							
NÚMERO	APPELLIDO PATERNO MATERNO Y NOMBRES	117449		CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN		IMPORTE DEL CONTRIBUTO EN BIENES	
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES							
NÚMERO	APPELLIDO PATERNO MATERNO Y NOMBRES	117450		CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN		IMPORTE DEL CONTRIBUTO EN BIENES	
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES							
NÚMERO	APPELLIDO PATERNO MATERNO Y NOMBRES	117451		CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN		IMPORTE DEL CONTRIBUTO EN BIENES	
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES							
NÚMERO	APPELLIDO PATERNO MATERNO Y NOMBRES	117452		CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN		IMPORTE DEL CONTRIBUTO EN BIENES	
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES							
NÚMERO	APPELLIDO PATERNO MATERNO Y NOMBRES	117453		CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN		IMPORTE DEL CONTRIBUTO EN BIENES	
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES							
NÚMERO	APPELLIDO PATERNO MATERNO Y NOMBRES	117454		CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN		IMPORTE DEL CONTRIBUTO EN BIENES	
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES							
NÚMERO	APPELLIDO PATERNO MATERNO Y NOMBRES	117455		CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN		IMPORTE DEL CONTRIBUTO EN BIENES	
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES							
NÚMERO	APPELLIDO PATERNO MATERNO Y NOMBRES	117456		CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN		IMPORTE DEL CONTRIBUTO EN BIENES	
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES							
NÚMERO	APPELLIDO PATERNO MATERNO Y NOMBRES	117457		CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN		IMPORTE DEL CONTRIBUTO EN BIENES	
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES							
NÚMERO	APPELLIDO PATERNO MATERNO Y NOMBRES	117458		CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN		IMPORTE DEL CONTRIBUTO EN BIENES	
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES							
NÚMERO	APPELLIDO PATERNO MATERNO Y NOMBRES	117459		CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN		IMPORTE DEL CONTRIBUTO EN BIENES	
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES							
NÚMERO	APPELLIDO PATERNO MATERNO Y NOMBRES	117460		CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN		IMPORTE DEL CONTRIBUTO EN BIENES	
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES							

BOLETO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		50P6A00C		446	
6					
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN					
NÚMERO	APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRES	117458			
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN			
		IMPORTE DEL DONATIVO EN BIENES	117458		
NÚMERO	APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRES	117462			
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN			
		IMPORTE DEL DONATIVO EN BIENES	117462		
NÚMERO	APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRES	117463			
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN			
		IMPORTE DEL DONATIVO EN BIENES	117463		
NÚMERO	APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRES	117465			
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN			
		IMPORTE DEL DONATIVO EN BIENES	117465		
NÚMERO	APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRES	117467			
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN			
		IMPORTE DEL DONATIVO EN BIENES	117467		
NÚMERO	APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRES	117469			
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN			
		IMPORTE DEL DONATIVO EN BIENES	117469		
NÚMERO	APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRES	117471			
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN			
		IMPORTE DEL DONATIVO EN BIENES	117471		
		A. SUMA DE DONATIVOS EN BIENES AFOTADOS EN ESTE BOLETO	117681		
		B. SUMA DE DONATIVOS EN BIENES (1)	117682		
		C. SUMA DE DONATIVOS EN BIENES (A + B) (1 + 2)	117683		

1. SOLO DEBITAR PARA LOS CONTRIBUYENTES QUE HAYAN PAGADO EL IMPORTE DEL DONATIVO EN BIENES EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
2. PASAR ESTE IMPORTE A LA COLUMNA ANEXO 2 REVOLUCIÓN DE LA CARATULA.

SELO DEL REGISTRO REGISTRADOR

SAT
Servicio de Administración Tributaria
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

DECLARACIÓN INFORMATIVA ANUAL DE SOCIEDADES DE INVERSIÓN DE CAPITALES

53P1A00A 421

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES A.R.

PERIODO
MES AÑO MES AÑO

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES (incluidas en ciertos folios, alineadas a la derecha, sin caracteres distintos a los números).
DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD DE INVERSIÓN

ANEXA LA LETRA CORRESPONDIENTE
M. IMPORTE DOCUMENTACIÓN 2010/11
DE CONTRIBUYENTES

CURP/IDENTIFICACIÓN NACIONAL 220608
NÚMERO DE PATENTE 210010
DUPLE EL NOMBRE DE HOJAS QUE PRESENTA DEL ANEXO 1 2010/11

1 DOMICILIO FISCAL

CALLE NO. Y/O LETRA EXTERIOR NO. Y/O LETRA INTERIOR

COLONIA MUNICIPIO (CON DOMINIO EN EL D.F.) CÓDIGO POSTAL

CITY (SI AB) ESTADO FEDERATIVA TELEFONO

2 DATOS DE LA OPERADORA

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

3 RESUMEN

A. VALOR DEL ACTIVO EN EL EJERCICIO	15010		D. MONTO DE INVERSIONES AL INICIO DEL EJERCICIO	15010	
B. PRODUCCIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	15010		E. MONTO DE INVERSIONES DURANTE EL EJERCICIO	15010	
C. TOTAL DE EMPRESAS QUE RELACIONA	15010		F. MONTO DE INVERSIONES AL CIERRE DEL EJERCICIO	15010	
			G. MONTO DE INVERSIONES DURANTE EL EJERCICIO	15010	

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POSICIÓN

APPELLIDO INTERNO

APPELLIDO MATERNO

4 NOMBRE(S)

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACIÓN SON CORRECTOS

PRIMA DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL

SE PRESENTA POR DUPLICADO

2

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

53P2A008

422

INSTRUCCIONES

1. Esta declaración será llenada por el contribuyente, en su caso, a través de un representante legal, o por el representante legal de la empresa para el caso de las sociedades.
2. En los casos de personas físicas o morales de fe pública, esta información deberá ser presentada ante la Administración Especial de Recaudación Fiscal.
3. **COMPLEMENTARIA NÚMERO.** En caso de presentar complementaria, anexo al formulario principal que le corresponda. Ejemplo: C1, C2, C3, etc.
Asimismo, se deberá proporcionar la información completa de la forma fiscal, tanto la original como la copia certificada.
4. **NÚMERO DE EJERCICIO.** Se deberá indicar el ejercicio de ejercicio de la actividad económica, en la inversión, en la operación, en la explotación, etc. Ejemplo: C1, C2, C3, etc.
5. Las fechas de inclusión o exclusión de los números análogos para el día, dos para el mes y cuatro para el año. Ejemplo: 17 de febrero del 2011: 17 02 2011.

6. **PROPORCIÓN INVERTIDA EN ACCIONES DE EMPRESAS PROMOVIDAS.** Deberá indicar la proporción que representa dichas inversiones respecto de 100 de sus acciones.

INSTRUCCIONES PARA EL LLENADO DEL ANEXO

7. **HOJA DE HOJAS.** Se deberá indicar las hojas del anexo I como sean necesarias, anexo al formulario principal el número consecutivo de hoja y en el segundo campo el número de hoja.
8. **NÚMERO.** Se deberá indicar el número consecutivo correspondiente a cada empresa que se registre.
9. **PROPORCIÓN DE LA INVERSIÓN.** Este porcentaje corresponde a la proporción de la inversión en acciones de la empresa promotora de que se trate, en relación al activo total de la Sociedad de Inversión.

Para cualquier aclaración en el llenado de este formulario, puede como fuente de consulta contactar al teléfono 52-27-62-07 y al correo del Instituto de la Recaudación al 01-800-60-190-00 o al correo. Después al teléfono 01-800-728-2020.

CLAVES DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES DE RECAUDACIÓN (ALR)

1. CALLES	11. GUAYMAS	21. GUAYMAS	31. GUAYMAS	41. GUAYMAS	51. GUAYMAS	61. GUAYMAS	71. GUAYMAS
2. CALLES	12. GUAYMAS	22. GUAYMAS	32. GUAYMAS	42. GUAYMAS	52. GUAYMAS	62. GUAYMAS	72. GUAYMAS
3. CALLES	13. GUAYMAS	23. GUAYMAS	33. GUAYMAS	43. GUAYMAS	53. GUAYMAS	63. GUAYMAS	73. GUAYMAS
4. CALLES	14. GUAYMAS	24. GUAYMAS	34. GUAYMAS	44. GUAYMAS	54. GUAYMAS	64. GUAYMAS	74. GUAYMAS
5. CALLES	15. GUAYMAS	25. GUAYMAS	35. GUAYMAS	45. GUAYMAS	55. GUAYMAS	65. GUAYMAS	75. GUAYMAS
6. CALLES	16. GUAYMAS	26. GUAYMAS	36. GUAYMAS	46. GUAYMAS	56. GUAYMAS	66. GUAYMAS	76. GUAYMAS
7. CALLES	17. GUAYMAS	27. GUAYMAS	37. GUAYMAS	47. GUAYMAS	57. GUAYMAS	67. GUAYMAS	77. GUAYMAS
8. CALLES	18. GUAYMAS	28. GUAYMAS	38. GUAYMAS	48. GUAYMAS	58. GUAYMAS	68. GUAYMAS	78. GUAYMAS
9. CALLES	19. GUAYMAS	29. GUAYMAS	39. GUAYMAS	49. GUAYMAS	59. GUAYMAS	69. GUAYMAS	79. GUAYMAS
10. CALLES	20. GUAYMAS	30. GUAYMAS	40. GUAYMAS	50. GUAYMAS	60. GUAYMAS	70. GUAYMAS	80. GUAYMAS

3

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

ANEXO 1 DE LA
FORMA FISCAL 53
EMPRESAS
PROMOVIDAS

53PBA00C

423

HOJA DE FOLIOS

NÚMERO	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	PROPORCIÓN DE LA INVERSIÓN	115021	%	115022
DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL 115023					
MONTOS DE LA INVERSIÓN AL INICIO DEL EJERCICIO	115024	MONTOS DE LA INVERSIÓN AL CIERRE DEL EJERCICIO	115027		
MONTOS DE LA INVERSIÓN REALIZADA DURANTE EL EJERCICIO	115025	MONTOS DE LAS INDEMNIDADES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO	115028		
FECHA DE LA ÚLTIMA INVERSIÓN EN EL EJERCICIO	115026	FECHA DE LA ÚLTIMA INDEMNIDAD EN EL EJERCICIO	115029		
115026 DIA MES AÑO 115029 DIA MES AÑO					
NÚMERO	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	PROPORCIÓN DE LA INVERSIÓN	115030	%	115031
DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL 115032					
MONTOS DE LA INVERSIÓN AL INICIO DEL EJERCICIO	115033	MONTOS DE LA INVERSIÓN AL CIERRE DEL EJERCICIO	115036		
MONTOS DE LA INVERSIÓN REALIZADA DURANTE EL EJERCICIO	115034	MONTOS DE LAS INDEMNIDADES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO	115037		
FECHA DE LA ÚLTIMA INVERSIÓN EN EL EJERCICIO	115035	FECHA DE LA ÚLTIMA INDEMNIDAD EN EL EJERCICIO	115038		
115035 DIA MES AÑO 115038 DIA MES AÑO					
NÚMERO	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	PROPORCIÓN DE LA INVERSIÓN	115039	%	115040
DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL 115041					
MONTOS DE LA INVERSIÓN AL INICIO DEL EJERCICIO	115042	MONTOS DE LA INVERSIÓN AL CIERRE DEL EJERCICIO	115045		
MONTOS DE LA INVERSIÓN REALIZADA DURANTE EL EJERCICIO	115043	MONTOS DE LAS INDEMNIDADES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO	115046		
FECHA DE LA ÚLTIMA INVERSIÓN EN EL EJERCICIO	115044	FECHA DE LA ÚLTIMA INDEMNIDAD EN EL EJERCICIO	115047		
115044 DIA MES AÑO 115047 DIA MES AÑO					
NÚMERO	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	PROPORCIÓN DE LA INVERSIÓN	115048	%	115049
DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL 115050					
MONTOS DE LA INVERSIÓN AL INICIO DEL EJERCICIO	115051	MONTOS DE LA INVERSIÓN AL CIERRE DEL EJERCICIO	115054		
MONTOS DE LA INVERSIÓN REALIZADA DURANTE EL EJERCICIO	115052	MONTOS DE LAS INDEMNIDADES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO	115055		
FECHA DE LA ÚLTIMA INVERSIÓN EN EL EJERCICIO	115053	FECHA DE LA ÚLTIMA INDEMNIDAD EN EL EJERCICIO	115056		
115053 DIA MES AÑO 115056 DIA MES AÑO					
NÚMERO	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	PROPORCIÓN DE LA INVERSIÓN	115057	%	115058
DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL 115059					
MONTOS DE LA INVERSIÓN AL INICIO DEL EJERCICIO	115060	MONTOS DE LA INVERSIÓN AL CIERRE DEL EJERCICIO	115063		
MONTOS DE LA INVERSIÓN REALIZADA DURANTE EL EJERCICIO	115061	MONTOS DE LAS INDEMNIDADES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO	115066		
FECHA DE LA ÚLTIMA INVERSIÓN EN EL EJERCICIO	115062	FECHA DE LA ÚLTIMA INDEMNIDAD EN EL EJERCICIO	115065		
115062 DIA MES AÑO 115065 DIA MES AÑO					

4

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

53P4A000

424

NUMERO	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	PROPORCIÓN DE LA INVERSIÓN	115070	%	115080
DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL					
MONTOS DE LA INVERSIÓN AL INICIO DEL EJERCICIO	115052		MONTOS DE LA INVERSIÓN AL CIERRE DEL EJERCICIO	115085	
MONTOS DE LA INVERSIÓN PENDIENTE AL INICIO DEL EJERCICIO	115053		MONTOS DE LA INVERSIÓN PENDIENTE AL CIERRE DEL EJERCICIO	115086	
FECHA DE LA ÚLTIMA INVERSIÓN REALIZADA	115054	DIAS	MESES	AÑO	
FECHA DE LA ÚLTIMA INVERSIÓN PENDIENTE REALIZADA					
FECHA DE LA ÚLTIMA INVERSIÓN PENDIENTE REALIZADA	115055	DIAS	MESES	AÑO	
NUMERO	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	PROPORCIÓN DE LA INVERSIÓN	115068	%	115080
DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL					
MONTOS DE LA INVERSIÓN AL INICIO DEL EJERCICIO	115051		MONTOS DE LA INVERSIÓN AL CIERRE DEL EJERCICIO	115084	
MONTOS DE LA INVERSIÓN PENDIENTE AL INICIO DEL EJERCICIO	115052		MONTOS DE LA INVERSIÓN PENDIENTE AL CIERRE DEL EJERCICIO	115085	
FECHA DE LA ÚLTIMA INVERSIÓN REALIZADA	115053	DIAS	MESES	AÑO	
FECHA DE LA ÚLTIMA INVERSIÓN PENDIENTE REALIZADA					
FECHA DE LA ÚLTIMA INVERSIÓN PENDIENTE REALIZADA	115054	DIAS	MESES	AÑO	
NUMERO	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	PROPORCIÓN DE LA INVERSIÓN	115069	%	115080
DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL					
MONTOS DE LA INVERSIÓN AL INICIO DEL EJERCICIO	115050		MONTOS DE LA INVERSIÓN AL CIERRE DEL EJERCICIO	115083	
MONTOS DE LA INVERSIÓN PENDIENTE AL INICIO DEL EJERCICIO	115051		MONTOS DE LA INVERSIÓN PENDIENTE AL CIERRE DEL EJERCICIO	115084	
FECHA DE LA ÚLTIMA INVERSIÓN REALIZADA	115052	DIAS	MESES	AÑO	
FECHA DE LA ÚLTIMA INVERSIÓN PENDIENTE REALIZADA					
FECHA DE LA ÚLTIMA INVERSIÓN PENDIENTE REALIZADA	115053	DIAS	MESES	AÑO	
NUMERO	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	PROPORCIÓN DE LA INVERSIÓN	115070	%	115080
DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL					
MONTOS DE LA INVERSIÓN AL INICIO DEL EJERCICIO	115050		MONTOS DE LA INVERSIÓN AL CIERRE DEL EJERCICIO	115082	
MONTOS DE LA INVERSIÓN PENDIENTE AL INICIO DEL EJERCICIO	115051		MONTOS DE LA INVERSIÓN PENDIENTE AL CIERRE DEL EJERCICIO	115083	
FECHA DE LA ÚLTIMA INVERSIÓN REALIZADA	115052	DIAS	MESES	AÑO	
FECHA DE LA ÚLTIMA INVERSIÓN PENDIENTE REALIZADA					
FECHA DE LA ÚLTIMA INVERSIÓN PENDIENTE REALIZADA	115053	DIAS	MESES	AÑO	

SUMA DE INVERSIONES AL INICIO DEL EJERCICIO, ANOTADAS EN ESTAS HOJAS	115101		SUMA DE INVERSIONES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO CONTINUANDO EN ESTAS HOJAS	115106	
SUMA DE INVERSIONES AL INICIO DEL EJERCICIO, ANOTADAS EN OTRAS HOJAS (1)	115102		SUMA DE INVERSIONES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO, ANOTADAS EN OTRAS HOJAS (1)	115107	
TOTAL DE INVERSIONES AL INICIO DEL EJERCICIO (1) + (2)	115103		TOTAL DE INVERSIONES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO (1) + (2)	115108	
SUMA DE INVERSIONES AL CIERRE DEL EJERCICIO, ANOTADAS EN ESTAS HOJAS	115104		SUMA DE INVERSIONES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO, ANOTADAS EN ESTAS HOJAS	115109	
SUMA DE INVERSIONES AL CIERRE DEL EJERCICIO, ANOTADAS EN OTRAS HOJAS (1)	115105		SUMA DE INVERSIONES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO, ANOTADAS EN OTRAS HOJAS (1)	115110	
TOTAL DE INVERSIONES AL CIERRE DEL EJERCICIO (1) + (2)	115106		TOTAL DE INVERSIONES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO (1) + (2)	115111	

1) SOLO SE LLEVA ESTOS REGISTROS CUANDO SE TRATE DE LA SUMA DE LAS HOJAS DE LA FOLIA 115051.

2) INCLUIR EN ESTOS REGISTROS LA SUMA DE LAS HOJAS DE LA FOLIA 115051.

3) BASE ESTE MONTE AL REGISTRO 115080 DE LA CARÁTULA.

4) BASE ESTE MONTE AL REGISTRO 115080 DE LA CARÁTULA.

SEIHO 371 RPT DUTRANNO, JAVIER	 SAT Sistema de Administración Tributaria www.sat.gob.mx DECLARACIÓN SOBRE LAS INVERSIONES EN JURISDICCIÓNES DE BAJA IMPOSICIÓN FISCAL, EN SOCIEDADES O ENTIDADES RESIDENTES O UBICADAS EN DICHAS JURISDICCIÓNES	54 54P1A008 T 457	54
ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES (contables sin cambios, alineadas a la derecha, sin caracteres o dígitos a los números). APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S), DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL		CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POSICIÓN PERÍODO MES AÑO MES AÑO	
ANOTE LA LETRA CORRESPONDIENTE. Nº NORMA DECLARACIÓN 80902 ☐ NÚMERO DE COMPLEMENTARIA 80902 ☐ DE COMPLEMENTARIA		SERIALS EL TOTAL DE HOJAS QUE PRESENTA, INCLUYENDO ESTA 001250 ☐	
1 MARQUE EL NÚMERO DE HOJAS QUE PRESENTA DE CADA ANEXO			
ANEXO 1. INVERSIONES QUE GENERAN INTERESES, EN INSTRUMENTOS DEL SISTEMA FINANCIERO			
ANEXO 2. INVERSIONES EN SOCIEDADES DE INVERSIÓN			
ANEXO 3. OTRAS INVERSIONES EN ENTIDADES DEL SISTEMA FINANCIERO			
ANEXO 4. INVERSIONES EN ACCIONES DE PRIMERA CLASE			
ANEXO 5. PARTICIPACIÓN EN FIDEICOMISOS Y SIMILARES			
ANEXO 6. INVERSIONES EN ASOCIACIONES EN PARTICIPACIÓN Y SIMILARES			
ANEXO 7. OTRAS INVERSIONES EN JURISDICCIÓNES DE BAJA IMPOSICIÓN FISCAL			
ANEXO 8. OTRAS INVERSIONES			
2 DOMICILIO FISCAL			
CALLE		NÚM. VO. LETRA	NÚM. VO. LETRA
COLONIA	MUNICIPIO O SUBDIVISIÓN EN EL D.F.	CÓDIGO POSTAL	
LOCALIDAD	TELÉFONO RESIDENTAL	TELÉFONO	
DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POSICIÓN APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE(S)		DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTINUOS EN ESTA DECLARACIÓN SON CORRECTOS. FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL	

(*) VER CLASES A LA PÁGINA 2

SE PRESENTA POR DUPLICADO

2. CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE PREGUNTA

54P2A000

458

INSTRUCCIONES

- [illegible]

INSTRUCCIONES PARA EL LLENADO DE LOS ANEXOS

- [illegible]

ANEXOS 1, 2 y 3

13. Se deberán actualizar los datos referentes por cada una de las inversiones que el contribuyente tenga en instituciones de crédito, ensegunda, de terceros, sociedades de ahorro, fondo de bolsa, o en el extranjero y cualquiera que pueda considerarse como integrante del sistema financiero y que estén vinculados a una entidad del US RB.

ANEXOS

54. Se deciden ampliar los datos correspondientes a las intervenciones en entidades de vivienda
bancarias que no corresponden a las de los años 1 a 9 (ver ejemplo sobre, página
403).

ANEXOS 4.5 y 5

- [illegible]

ANEXO T

28. Se deberán incluir los datos de todas aquellas inversiones en JUBFIS que no estén expresamente señaladas en otros artículos.

ANEXO 8

- 21 En caso de que el contribuyente requiera hacer cualquier comentario o aclaración sobre las interacciones de las sales en los anexos 1 al 7 utilice el campo correspondiente en el anexo 8 COMENTARIOS. Si el espacio es insuficiente deberá continuar en tantas hojas del anexo 8 como sean necesarias, sin incluir las carpetas correspondientes a las interacciones 10 al anexo 10; 11 al anexo 11; 12 al COMENTARIOS.

Para más información en el terreno de esta forma fiscal, puede comunicarse en el Cuanto Federal al teléfono: 62-27-02-87 y oírsele del interior de la república al 01-800-00-450-00 en caso de usar teléfono 01-800-00-450-00.

CLAVES DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES DE RECAUDACIÓN (ALR)

19. NORTON	20. NORTON	21. NORTON	22. NORTON	23. NORTON	24. NORTON	25. NORTON	26. NORTON	27. NORTON	28. NORTON	29. NORTON	30. NORTON	31. NORTON	32. NORTON	33. NORTON	34. NORTON	35. NORTON	36. NORTON	37. NORTON	38. NORTON	39. NORTON	40. NORTON	41. NORTON	42. NORTON	43. NORTON	44. NORTON	45. NORTON	46. NORTON	47. NORTON	48. NORTON	49. NORTON	50. NORTON	51. NORTON	52. NORTON	53. NORTON	54. NORTON	55. NORTON	56. NORTON	57. NORTON	58. NORTON	59. NORTON	60. NORTON	61. NORTON	62. NORTON	63. NORTON	64. NORTON	65. NORTON	66. NORTON	67. NORTON	68. NORTON	69. NORTON	70. NORTON	71. NORTON	72. NORTON	73. NORTON	74. NORTON	75. NORTON	76. NORTON	77. NORTON	78. NORTON	79. NORTON	80. NORTON	81. NORTON	82. NORTON	83. NORTON	84. NORTON	85. NORTON	86. NORTON	87. NORTON	88. NORTON	89. NORTON	90. NORTON	91. NORTON	92. NORTON	93. NORTON	94. NORTON	95. NORTON	96. NORTON	97. NORTON	98. NORTON	99. NORTON	100. NORTON
19. NORTON	20. NORTON	21. NORTON	22. NORTON	23. NORTON	24. NORTON	25. NORTON	26. NORTON	27. NORTON	28. NORTON	29. NORTON	30. NORTON	31. NORTON	32. NORTON	33. NORTON	34. NORTON	35. NORTON	36. NORTON	37. NORTON	38. NORTON	39. NORTON	40. NORTON	41. NORTON	42. NORTON	43. NORTON	44. NORTON	45. NORTON	46. NORTON	47. NORTON	48. NORTON	49. NORTON	50. NORTON	51. NORTON	52. NORTON	53. NORTON	54. NORTON	55. NORTON	56. NORTON	57. NORTON	58. NORTON	59. NORTON	60. NORTON	61. NORTON	62. NORTON	63. NORTON	64. NORTON	65. NORTON	66. NORTON	67. NORTON	68. NORTON	69. NORTON	70. NORTON	71. NORTON	72. NORTON	73. NORTON	74. NORTON	75. NORTON	76. NORTON	77. NORTON	78. NORTON	79. NORTON	80. NORTON	81. NORTON	82. NORTON	83. NORTON	84. NORTON	85. NORTON	86. NORTON	87. NORTON	88. NORTON	89. NORTON	90. NORTON	91. NORTON	92. NORTON	93. NORTON	94. NORTON	95. NORTON	96. NORTON	97. NORTON	98. NORTON	99. NORTON	100. NORTON

(1) La entidad de referencia, denominada entidad de referencia real, en que se efectúa la medición;
(2) Si el estándar de medida de la persona o entidad de referencia es el peso;
(3) La entidad de referencia, denominada entidad de referencia real, en que se efectúa la medición por cuenta de la entidad de referencia;
(4) Si el estándar de medida de la persona o entidad de referencia es el peso.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

4 []

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE PUEBLO (C)

[]

54P4A00E T 460

INVERSIONES QUE GENERAN INTERESES

NÚMERO [] CLAVE DEL PAÍS EN QUE SE MANTUVO LA INVERSIÓN 11320 []

NOMBRE DE SUMINISTRADOR (Razón Social) 11321 []

DOMICILIO (1)

DATE 20538 [] NO. VO. LETRA 20537 [] CÓDIGO POSTAL 20541 []

CIRCUITO 20540 [] PAÍS 11320 [] TELÉFONO 20544 []

SA. COINCIDIA 11328 [] INTERESES DEVENGADOS DURANTE EL EJERCICIO (Indicar la inversión) 11329 []

TOTA. DE DEPÓSITOS E INVERSIONES EFECTUADAS EN EL EJERCICIO 11330 [] SALDO FINAL 11331 []

TOTA. DE RETROS EFECTUADOS EN EL EJERCICIO 11332 [] SALDO FINAL 11333 []

EN CASO DE QUE ESTA INVERSIÓN HAYA SIDO EFECTUADA DE MANERA INDIRECTA, PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

NOMBRE DE LA ENTIDAD INTERVENIENTE (1) 11334 []

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DE LA PERSONA O ENTIDAD EN SU PAÍS DE RESIDENCIA 11335 []

DATE 20545 [] NO. VO. LETRA 20546 [] CÓDIGO POSTAL 20548 []

CIRCUITO 20547 [] PAÍS 11335 [] TELÉFONO 20549 []

NÚMERO [] CLAVE DEL PAÍS EN QUE SE MANTUVO LA INVERSIÓN 11336 []

NOMBRE DE SUMINISTRADOR (Razón Social) 11337 []

DOMICILIO (2)

DATE 20548 [] NO. VO. LETRA 20549 [] CÓDIGO POSTAL 20550 []

CIRCUITO 20549 [] PAÍS 11336 [] TELÉFONO 20551 []

SA. COINCIDIA 11338 [] INTERESES DEVENGADOS DURANTE EL EJERCICIO (Indicar la inversión) 11339 []

TOTA. DE DEPÓSITOS E INVERSIONES EFECTUADAS EN EL EJERCICIO 11340 [] SALDO FINAL 11341 []

TOTA. DE RETROS EFECTUADOS EN EL EJERCICIO 11342 [] SALDO FINAL 11343 []

EN CASO DE QUE ESTA INVERSIÓN HAYA SIDO EFECTUADA DE MANERA INDIRECTA, PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

NOMBRE DE LA ENTIDAD INTERVENIENTE (1) 11344 []

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DE LA PERSONA O ENTIDAD EN SU PAÍS DE RESIDENCIA 11345 []

DATE 20549 [] NO. VO. LETRA 20550 [] CÓDIGO POSTAL 20552 []

CIRCUITO 20550 [] PAÍS 11344 [] TELÉFONO 20553 []

(1) Si se trata del nombre, denominación o razón social de la persona o entidad que posee o administra la inversión.
 (2) Si se trata del domicilio de la persona o entidad donde se realizó la inversión.
 (3) Si se trata del nombre, denominación o razón social de la persona o entidad que efectuó la inversión por cuenta del contribuyente.
 (4) Si se trata del domicilio de la persona o entidad que realizó la inversión por cuenta del contribuyente.

(1) Se creó una nueva dimensión de la entidad en caso de haberla eliminado.

(2) Se actualizó el domicilio, de lo contrario donde se realizó la transacción.

(3) Se eliminó la dimensión cuando se eliminó el dato de la información financiera que se determinó la necesidad de no usarlo.

(4) Se eliminó el nombre, se eliminó la dimensión cuando se eliminó la necesidad que afectó la transacción por ausencia del control, verificación.

(5) Se eliminó el domicilio en la persona cuando se eliminó la necesidad por cambio de domicilio.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		54P6A000		462	
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE Población					
SOCIEDADES DE INVERSIÓN					
NÚMERO	CLAVE DEL PAÍS EN QUE SE MANTIENE LA INVERSIÓN	113272	CLAVE DEL PAÍS DE RESIDENCIA DE LA SOCIEDAD DE INVERSIÓN	113273	
DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD (1):					
Domicilio (2):					
PAÍS	205528		PAÍS	205528	
CALLE	205528		CALLE	205528	
CÓDIGO	205528		CÓDIGO	205528	
DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA ENTIDAD (3):					
SALDO INICIAL					
TOTAL DE DEPÓSITOS E INVERSIONES EFECTUADAS EN EL EJERCICIO					
TOTAL DE RETROS EFECTUADOS EN EL EJERCICIO					
INTERESES DEVENIDOS DURANTE EL EJERCICIO (4) (5) (6) (7) (8) (9) (10) (11) (12) (13) (14) (15)					
SALDO FINAL					
NÚMERO DE CUENTA O CONTRATO					
EN CASO DE QUE ESTA INVERSIÓN HAYA SIDO EFECTUADA DE MANERA INDIRECTA, PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:					
NOMBRE DE LA ENTIDAD INTERPUESTA (4):					
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DE LA ENTIDAD PROPORCIONADA EN SU PAÍS DE RESIDENCIA					
Domicilio (2):					
PAÍS	205528		PAÍS	205528	
CALLE	205528		CALLE	205528	
CÓDIGO	205528		CÓDIGO	205528	
DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA ENTIDAD (3):					
SALDO INICIAL					
TOTAL DE DEPÓSITOS E INVERSIONES EFECTUADAS EN EL EJERCICIO					
TOTAL DE RETROS EFECTUADOS EN EL EJERCICIO					
INTERESES DEVENIDOS DURANTE EL EJERCICIO (4) (5) (6) (7) (8) (9) (10) (11) (12) (13) (14) (15)					
SALDO FINAL					
NÚMERO DE CUENTA O CONTRATO					
EN CASO DE QUE ESTA INVERSIÓN HAYA SIDO EFECTUADA DE MANERA INDIRECTA, PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:					
NOMBRE DE LA ENTIDAD INTERPUESTA (4):					
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DE LA ENTIDAD PROPORCIONADA EN SU PAÍS DE RESIDENCIA					
Domicilio (2):					
PAÍS	205528		PAÍS	205528	
CALLE	205528		CALLE	205528	
CÓDIGO	205528		CÓDIGO	205528	
DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA ENTIDAD (3):					
SALDO INICIAL					
TOTAL DE DEPÓSITOS E INVERSIONES EFECTUADAS EN EL EJERCICIO					
TOTAL DE RETROS EFECTUADOS EN EL EJERCICIO					
INTERESES DEVENIDOS DURANTE EL EJERCICIO (4) (5) (6) (7) (8) (9) (10) (11) (12) (13) (14) (15)					
SALDO FINAL					
NÚMERO DE CUENTA O CONTRATO					

(1) Se refiere al nombre completo de la entidad o empresa de la que se invierte.

(2) Se refiere al domicilio o en su defecto al domicilio de la inversión.

(3) Se refiere al nombre completo de la entidad o empresa de la que se invierte.

(4) Se refiere al nombre de la entidad o empresa de la que se invierte.

(5) Se refiere al nombre de la entidad o empresa de la que se invierte.

(6) Se refiere al nombre de la entidad o empresa de la que se invierte.

(7) Se refiere al nombre de la entidad o empresa de la que se invierte.

(8) Se refiere al nombre de la entidad o empresa de la que se invierte.

(9) Se refiere al nombre de la entidad o empresa de la que se invierte.

(10) Se refiere al nombre de la entidad o empresa de la que se invierte.

(11) Se refiere al nombre de la entidad o empresa de la que se invierte.

(12) Se refiere al nombre de la entidad o empresa de la que se invierte.

(13) Se refiere al nombre de la entidad o empresa de la que se invierte.

(14) Se refiere al nombre de la entidad o empresa de la que se invierte.

(15) Se refiere al nombre de la entidad o empresa de la que se invierte.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

7 ANEXO 3 DE LA
FORMA FISCAL 54
OTRAS INVERSIONES
EN ENTIDADES DEL
SISTEMA FINANCIERO

54P7A001 T 463

1100A 01 1101AS

OTRAS INVERSIONES EFECTUADAS EN ENTIDADES DEL SISTEMA FINANCIERO (SWAPS, OPCIONES, ETC.)

NÚMERO CLAVE DEL PAÍS EN QUE SE MANTIENE LA INVERSIÓN 110101

TIPO DE INSTRUMENTO 110101

DESIGNACIÓN DE LA ENTIDAD (1) 110102

DIRECCIÓN

CALLE 110103 NO. VO 200501 CORREO POSTAL 200501

Ciudad 200501 País 110102 Teléfono 200540

SALDO INICIAL 110104

INTERESES DEVENGADOS DURANTE EL EJERCICIO (INCLUYEN PLUSVALÍAS O CAMBIOS) 110107

TOTAL DE OTRAS INVERSIONES EFECTUADAS EN EL EJERCICIO 110108

SALDO FINAL 110109

TOTAL DE RETROSPECTIVOS EN EL EJERCICIO 110110

EN CASO DE QUE ESTA INVERSIÓN HAYA SIDO EFECTUADA DE MANERA INDIRECTA, PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

NOMBRE DE LA ENTIDAD INTERPUESTA (1) 110101

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DE LA ENTIDAD PROPORCIONADA EN SU PAÍS DE RESIDENCIA 110102

DIRECCIÓN

CALLE 200501 NO. VO 200501 CORREO POSTAL 200501

Ciudad 200501 País 110102 Teléfono 200540

NÚMERO CLAVE DEL PAÍS EN QUE SE MANTIENE LA INVERSIÓN 110101

TIPO DE INSTRUMENTO 110101

DESIGNACIÓN DE LA ENTIDAD (1) 110102

DIRECCIÓN

CALLE 300501 NO. VO 300501 CORREO POSTAL 300501

Ciudad 300501 País 110102 Teléfono 300540

SALDO INICIAL 110104

INTERESES DEVENGADOS DURANTE EL EJERCICIO (INCLUYEN PLUSVALÍAS O CAMBIOS) 110107

TOTAL DE OTRAS INVERSIONES EFECTUADAS EN EL EJERCICIO 110108

SALDO FINAL 110109

TOTAL DE RETROSPECTIVOS EN EL EJERCICIO 110110

EN CASO DE QUE ESTA INVERSIÓN HAYA SIDO EFECTUADA DE MANERA INDIRECTA, PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

NOMBRE DE LA ENTIDAD INTERPUESTA (1) 110101

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DE LA ENTIDAD PROPORCIONADA EN SU PAÍS DE RESIDENCIA 110102

DIRECCIÓN

CALLE 400501 NO. VO 400501 CORREO POSTAL 400501

Ciudad 400501 País 110102 Teléfono 400540

1. 110101: Número de identificación fiscal de la entidad o entidad de que se efectuó la inversión.

2. 110102: Número de identificación de la entidad o entidad de que se efectuó la inversión.

3. 110103: Número de identificación de la entidad o entidad de que se efectuó la inversión.

4. 110104: Número de identificación de la entidad o entidad de que se efectuó la inversión.

5. 110105: Número de identificación de la entidad o entidad de que se efectuó la inversión.

6. 110106: Número de identificación de la entidad o entidad de que se efectuó la inversión.

7. 110107: Número de identificación de la entidad o entidad de que se efectuó la inversión.

8. 110108: Número de identificación de la entidad o entidad de que se efectuó la inversión.

9. 110109: Número de identificación de la entidad o entidad de que se efectuó la inversión.

10. 110110: Número de identificación de la entidad o entidad de que se efectuó la inversión.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		5496A002		464	
OTRAS INVERSIONES EFECTUADAS EN ENTIDADES DEL SISTEMA FINANCIERO (SWAPS, OPCIONES, ETC.)					
NÚMERO	CLAVE DEL PAÍS EN QUE SE MANTIENE LA INVERSIÓN		11332		
TIPO DE INSTRUMENTO	11335				
DEMONINACIÓN DE LA ENTIDAD (1)	11330				
CALLE	20596		NÚMERO DE LA ENTIDAD	20597	CODIGO POSTAL
Ciudad	20594		PAÍS	11337	TELÉFONO
SAUDICIAL	11332		INTERESES DEVENIDOS DURANTE EL EJERCICIO (INCLUYEN FLUCTUACIÓN CAMBIARIA)		11331
TOTAL DE DEPÓSITOS E INVERSIONES EFECTUADAS EN EL EJERCICIO	11334		SALDO FINAL		11333
TOTAL DE RETROSPECTIVOS EN EL EJERCICIO	11336				
EN CASO DE QUE ESTA INVERSIÓN HAYA SIDO EFECTUADA DE MANERA INDIRECTA, PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:					
NOMBRE DE LA ENTIDAD INTERMEDIARIA	11338				
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DE LA ENTIDAD PROPORCIONADA EN SU PAÍS DE RESIDENCIA	11339				
CALLE	20591		NÚMERO DE LA ENTIDAD	20592	CODIGO POSTAL
Ciudad	20589		PAÍS	11335	TELÉFONO
NÚMERO	CLAVE DEL PAÍS EN QUE SE MANTIENE LA INVERSIÓN		11336		
TIPO DE INSTRUMENTO	11337				
DEMONINACIÓN DE LA ENTIDAD (1)	11330				
CALLE	20596		NÚMERO DE LA ENTIDAD	20597	CODIGO POSTAL
Ciudad	20594		PAÍS	11337	TELÉFONO
SAUDICIAL	11340		INTERESES DEVENIDOS DURANTE EL EJERCICIO (INCLUYEN FLUCTUACIÓN CAMBIARIA)		11342
TOTAL DE DEPÓSITOS E INVERSIONES EFECTUADAS EN EL EJERCICIO	11341		SALDO FINAL		11344
TOTAL DE RETROSPECTIVOS EN EL EJERCICIO	11343				
EN CASO DE QUE ESTA INVERSIÓN HAYA SIDO EFECTUADA DE MANERA INDIRECTA, PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:					
NOMBRE DE LA ENTIDAD INTERMEDIARIA	11345				
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DE LA ENTIDAD PROPORCIONADA EN SU PAÍS DE RESIDENCIA	11346				
CALLE	20591		NÚMERO DE LA ENTIDAD	20592	CODIGO POSTAL
Ciudad	20594		PAÍS	11347	TELÉFONO

1. Se incluye el nombre, denominación o razón social de la persona o entidad en que se efectuó la inversión.
 2. Se incluye el código de la persona o entidad donde se realizó la inversión.
 3. Se incluye el código de la denominación o razón social de la persona o entidad que realizó la inversión por cuenta del contribuyente.
 4. Se incluye el código de la entidad que realizó la inversión por cuenta del contribuyente.

RESIDENTE RESIDENTE DE CONTABLE INTERIOR

9

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

ANEXO 4 DE LA FORMA FISCAL 54 INVERSIONES EN ACCIONES DE PERSONAS MORALES

54P9A003

465

POLIA DE DE HOJAS

INVERSIONES EN ACCIONES DE PERSONAS MORALES

NÚMERO CLAVE DEL PAÍS EN QUE SE MANTIENE LA INVERSIÓN 10390

1) DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD (1) 10390

DOMICILIO (2) CALLE 20578 NO. VO. 20577 CÓDIGO POSTAL 20588

CIDUDAD 20529 PAÍS 10390 TELÉFONO 20550

DATOS DE LA PERSONA MORAL

TOTAL DE UTILIDADES ACUMULADAS OBTENIDAS EN EL EJERCICIO	10390		PARTICIPACIÓN DIRECTA PROMEDIO POR CADA ACCIÓN DEL EJERCICIO	10390		% 10390
TOTAL DE UTILIDADES DISTRIBUIDAS EN EL EJERCICIO	10390		¿ESTA LA CONTABILIDAD DE LA ENTIDAD EN EL PAÍS EN QUE SE MANTIENE LA INVERSIÓN?	10390		SI ☐ NO ☐

VALOR DE LOS ACTIVOS DE LA PERSONA MORAL RESIDENTE O UBICADA EN JUBIFIS EN LA QUE SE MANTIENE LA INVERSIÓN

EMBARCACIONES	10390		ACTIVO FIJO	10390	
ACCIONES	10390		TERMINALES INMUEBLES	10390	
OTROS ACTIVOS	10390		INVENTARIOS	10390	
			VALOR DEL ACTIVO TOTAL DE LA ENTIDAD O ENTIDAD	10390	

EN CASO DE QUE LA PERSONA MORAL EFECTÚE INVERSIONES EN ACCIONES DE ENTIDADES CUYAS ACCIONES NO SE ENCUENTREN COLOCADAS EN UN MERCADO RECONOCIDO, PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

1) DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD (1) 10390

PARTICIPACIÓN DIRECTA PROMEDIO POR CADA ACCIÓN DEL EJERCICIO (2) 10390

DOMICILIO (2) CALLE 20581 NO. VO. 20582 CÓDIGO POSTAL 20583

CIDUDAD 20584 PAÍS 10390 TELÉFONO 20585

EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE HAYA EFECTUADO ESTA INVERSIÓN POR CONDUCTO DE SOCIEDADES, FIDEICOMISOS O ASOCIACIONES EN PARTICIPACIÓN QUE NO SEAN RESIDENTES O NO ESTÉN UBICADAS EN JUBIFIS, PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

NÚMERO DE LA ENTIDAD INTERPUESTA (1) 10390

DOMICILIO (2) CALLE 20586 NO. VO. 20587 CÓDIGO POSTAL 20588

CIDUDAD 20589 PAÍS 10390 TELÉFONO 20590

(1) Si es una 2) Si es una 3) Si es una 4) Si es una 5) Si es una

10

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

54P10A008

466

INVERSIONES EN ACCIONES DE PERSONAS MORALES

NUMERO CLAVE DE PAÍS EN QUE SE MANTIENE LA INVERSIÓN 11372

INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD (1) 11372

DOMICILIO (2)

CALLE 20591 NO. INT. 20592 CÓDIGO POSTAL 20593

CUIDAD 20594 PAÍS 11374 TELÉFONO 20595

VALORES DE LA PERSONA MORAL	VALOR DE LOS INTERESSES ACUMULADOS OBTENIDOS EN EL EJERCICIO 11375	PARTICIPACIÓN DELEGADA PROVEEDOR POR DÍA DEL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO (3) 11376	IMPORTE 11377
	TOTAL DE UTILIDADES O PERDIDAS EN EL EJERCICIO 11378		PORCENTAJES 11379
	TOTAL DE UTILIDADES O PERDIDAS EN EL EJERCICIO 11379		¿ESTA LA CONTABILIDAD DEPARTAMENTAL A LA DISPOSICIÓN DEL CONTRIBUYENTE? (MARQUE CON X) 11380 ☐

VALOR DE LOS ACTIVOS DE LA PERSONA MORAL RESIDENTE O UBICADA EN JURISDICCIONES EN LAS QUE SE MANTIENE LA INVERSIÓN

VALORES DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL	EMBARCACIONES 11381	VALORES DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL	ACTIVO FLO 11382
	AGRONOMIAS 11383		TERRENOS E INMUEBLES 11384
	ACCIONES 11384		INSTRUMENTOS 11385
	OTROS ACTIVOS 11385		VALOR DEL ACTIVO TOTAL DE LA SOCIEDAD O ENTIDAD 11386

EN CASO DE QUE LA PERSONA MORAL EFECTUE INVERSIONES EN ACCIONES DE ENTIDADES CUYAS ACCIONES NO SE ENCUENTREN COLOCADAS EN UN MERCADO RECONOCIDO, PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD (1) 11387

PARTICIPACIÓN DELEGADA PROVEEDOR POR DÍA DEL EJERCICIO (3) 11388

DOMICILIO (2)

CALLE 20596 NO. INT. 20597 CÓDIGO POSTAL 20598

CUIDAD 20599 PAÍS 11390 TELÉFONO 20599

EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE HAYA EFECTUADO ESTA INVERSIÓN POR CONDUCTO DE SOCIEDADES, FIDEICOMISOS O ASOCIACIONES EN PARTICIPACIÓN QUE NO SEAN RESIDENTES O NO SEAN UBICADAS EN JURISDICCIONES EN LAS QUE SE MANTIENE LA INVERSIÓN, PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD (1) 11391

PARTICIPACIÓN DELEGADA PROVEEDOR POR DÍA DEL EJERCICIO (3) 11392

DOMICILIO (2)

CALLE 20601 NO. INT. 20602 CÓDIGO POSTAL 20603

CUIDAD 20604 PAÍS 11393 TELÉFONO 20605

- (1) Se anotará la denominación o razón social de la entidad en que se efectuó la inversión.
- (2) Se anotará el domicilio de la entidad donde se realizó la inversión.
- (3) Se anotará las cantidades en pesos en el campo de la izquierda y los decimales en el de la derecha.
- (4) Se anotará el nombre, denominación o razón social de la persona o entidad que otorgó la autorización para la inversión.
- (5) Se anotará el nombre de la persona o entidad que otorgó la autorización por conducto del contribuyente.

12	54P12A000 466	
--	---	--

PARTICIPACIÓN EN FIDEICOMISOS O CUALQUIER OTRA FIGURA JURÍDICA SIMILAR DE ACUERDO CON EL DERECHO EXTRANJERO									
NÚM. ID		SEÑALA LA CATEGORÍA DE PARTICIPACIÓN EN EL FIDEICOMISO	☐ FIDEICOMITENTE ☐ FIDEICOMISARIO ☐ AMOS	¿CANTIDAD DE FIDEICOMISOS QUE SE PARTICIPA EN EL FIDEICOMISO?					
BRIEF DESCRIBE EL OBJETO DEL FIDEICOMISO:									
DATOS DEL FIDEICOMISO	TOTA DE INVERSIÓN ACUMULABLES OBTENIDOS EN EL FIDEICOMISO	113425		PARTICIPACIÓN DIRECTA PROMEDIO POR CADA CONTRIBUYENTE EN EL FIDEICOMISO	113426				
	TOTA DE INVERSIÓN PERIODICAS REGALES DEL FIDEICOMISO	113427		PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	113428				
	TOTA DE INVERSIÓN DISTRIBUIDAS EN EL FIDEICOMISO	113429		¿ESTA LA CONTABILIDAD A DISPOSICIÓN DE LA AUTORIDAD (MARQUE CON X)?	113430	☐	☐		
					113431	☐	☐		
VALOR DE LOS ACTIVOS DEL FIDEICOMISO RESIDENTE O UBICADO EN JUBIFI									
DATOS DE LOS ACTIVOS DEL FIDEICOMISO	EMBARGACIONES	113432		ACTIVO FIJO	113433				
	GERMINOS	113434		VALORES INMUEBLES	113435				
	ADICIONES	113436		INVENTARIOS	113437				
	DIRECCIONES	113438		VALOR TOTAL ACTIVO TOTAL DEL FIDEICOMISO O ENTIDAD	113439				
CLAVE DEL PAÍS (2) 113440 DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL (15) 113441									
CALLE 20600 NO. VO 20601 CODIGO POSTAL 20602									
CIUDAD 20603 PAÍS 113442 TELÉFONO 20604									
INDIQUE CON "X" SI: ☐ 1- FIDEICOMITENTE ☐ 2- FIDEICOMISARIO ☐ 3- AMOS									
NOBRE DE LA ENTIDAD O RAZÓN SOCIAL 113443									
CALLE 20605 NO. VO 20606 CODIGO POSTAL 20607									
CIUDAD 20608 PAÍS 113444 TELÉFONO 20609									
EN CASO DE QUE EL FIDEICOMISO RESIDENTE EN UNA JUBIFI EFECTUE INVERSIONES EN ACCIONES DE ENTIDADES CUYAS ACCIONES NO SE ENCUENTREN COLOCADAS EN UN MERCADO RECONOCIDO, PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:									
DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL (15) 113445 PARTICIPACIÓN DIRECTA POR CADA CONTRIBUYENTE EN EL FIDEICOMISO 113446									
CALLE 20610 NO. VO 20611 CODIGO POSTAL 20612									
CIUDAD 20613 PAÍS 113447 TELÉFONO 20614									
EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE HAYA EFECTUADO ESTA INVERSIÓN POR CONDUCTO DE SOCIEDADES, FIDEICOMISOS O ASOCIACIONES EN PARTICIPACIÓN, QUE NO SEAN RESIDENTES O NO ESTÉN UBICADAS EN JUBIFIS, PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:									
NOBRE DE LA ENTIDAD O RAZÓN SOCIAL (15) 113448									
CALLE 20615 NO. VO 20616 CODIGO POSTAL 20617									
CIUDAD 20618 PAÍS 113449 TELÉFONO 20619									

1. Si el contribuyente es el propietario de la inversión, debe proporcionar la información requerida en este formulario.

2. Si el contribuyente es el representante de la inversión, debe proporcionar la información requerida en este formulario.

3. Si el contribuyente es el representante de la inversión, debe proporcionar la información requerida en este formulario.

4. Si el contribuyente es el representante de la inversión, debe proporcionar la información requerida en este formulario.

5. Si el contribuyente es el representante de la inversión, debe proporcionar la información requerida en este formulario.

6. Si el contribuyente es el representante de la inversión, debe proporcionar la información requerida en este formulario.

7. Si el contribuyente es el representante de la inversión, debe proporcionar la información requerida en este formulario.

8. Si el contribuyente es el representante de la inversión, debe proporcionar la información requerida en este formulario.

9. Si el contribuyente es el representante de la inversión, debe proporcionar la información requerida en este formulario.

10. Si el contribuyente es el representante de la inversión, debe proporcionar la información requerida en este formulario.

RESIDENTE RESIDENTE (P. CONTRIB. INTERNO)

14

CÓDIGO CENSO DE REGISTRO DE POBLACIÓN

54P14A00F T 470

INVERSIONES EN ASOCIACIONES EN PARTICIPACIÓN O CUALQUIER OTRA FIGURA JURÍDICA SIMILAR DE ACUERDO CON EL DERECHO EXTRANJERO

INDIQUE CON "X" SI LLENA ESTE ANEXO EN SU CARÁCTER DE: ASOCIANTE ☐ ASOCIADO ☐

CLAVE DEL PAÍS EN DONDE SE UBICA LA ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN	113421		DATOS DE LA ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN	TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES OBTENIDOS EN EL EJERCICIO	113427	
SALDO FINAL	113422			TOTAL DE UTILIDADES O PERDIDAS FISCAL DEL EJERCICIO	113428	
MODIFICACIONES EFECTUADAS DURANTE EL EJERCICIO	113423			TOTAL DE UTILIDADES DISTRIBUIDAS EN EL EJERCICIO	113429	
REINTEGRACIÓN DE APORTACIONES DURANTE EL EJERCICIO	113424			% PARTICIPACIÓN JURÍDICA, PROPIEDAD POR CADA UNO DE LOS CONTRIBUYENTES EN EL EJERCICIO	113430	% 113431
PARTICIPACIÓN DE LAS UTILIDADES O PERDIDAS EN LA ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN	113425			¿ESTÁ LA CONTABILIDAD DEPOSITADA EN LA AUTORIDAD COMPETENTE?	113432	SI ☐ NO ☐
SALDO FINAL	113426					

VALOR DE LOS ACTIVOS DE LA ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN RESIDENTE O UBICADA EN JUBILIS

NO AFECTOS AL ACTIVO INVENTARIADO	INVENTARIADO	113433		ACTIVO FISCAL	ACTIVO FISCAL	113434	
	ACTIVO FISCAL	113435			TERRENOS E INMUEBLES	113436	
	ACCIONES	113437			INVENTARIOS	113438	
	OTROS ACTIVOS	113439			VALOR DEL ACTIVO TOTAL DE LA ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN	113439	

DATOS DEL ASOCIANTE Y/O ASOCIADOS DISTINTOS DEL CONTRIBUYENTE

INDIQUE CON "X" SI ES: ASOCIANTE ☐ ASOCIADO ☐

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: 113501

DOMICILIO: CALLE 20666 NO. INT. 20662 CÓDIGO POSTAL 20662

Ciudad 20664 PAÍS 11553 TELÉFONO 20665

EN CASO DE QUE LA ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN RESIDENTE O UBICADA EN JUBILIS EFECTÚE INVERSIONES EN ENTIDADES CUYAS ACCIONES NO SE ENCUENTREN COLOCADAS EN UN MERCADO RECONOCIDO, PROPORCIONAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: 113502

INDICE PROPIEDAD DEL ASOCIANTE POR CADA UNO DE LOS SOCIOS: 113503 = 113504

DOMICILIO: CALLE 20666 NO. INT. 20662 CÓDIGO POSTAL 20662

Ciudad 20666 PAÍS 11553 TELÉFONO 20667

EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE HAYA EFECTUADO ESTA INVERSIÓN POR CONDUCTO DE SOCIEDADES, FIDEICOMISOS O ASOCIACIONES EN PARTICIPACIÓN QUE NO SEAN RENDIENTES O NO ESTÉN REGISTRADAS EN JUBILIS, PROPORCIONAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

NOMBRE DE LA ENTIDAD: 113505

DOMICILIO: CALLE 20667 NO. INT. 20663 CÓDIGO POSTAL 20663

Ciudad 20674 PAÍS 11553 TELÉFONO 20668

1. Se autoriza a la autoridad competente de la entidad, y la autoridad en el país de destino.
 2. Se autoriza a la autoridad competente de la entidad, y la autoridad en el país de destino.
 3. Se autoriza a la autoridad competente de la entidad, y la autoridad en el país de destino.
 4. Se autoriza a la autoridad competente de la entidad, y la autoridad en el país de destino.
 5. Se autoriza a la autoridad competente de la entidad, y la autoridad en el país de destino.

ANEXO 7 DE LA
FORMA FISCAL 54
OTRAS INVERSIONES
EN JURISDICCIÓNES
DE BAJA IMPOSICIÓN
FISCAL

54P1 5A000 471

HORA ED. HOJA

OTRAS INVERSIONES

NÚMERO CLAVE DEL PAÍS EN QUE SE MANTUVO LA INVERSIÓN MONTO DE LA INVERSIÓN

DESCRIPCIÓN DE LA INVERSIÓN

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL (1)

DIRECCIÓN (2):
CALLE 20676 NO. VO. LETRA 20677 CÓDIGO POSTAL 20680
CIUDAD 20680 PAÍS 11254 TELÉFONO 20680

EN CASO DE QUE ESTA INVERSIÓN HAYA SIDO EFECTUADA DE MANERA INDIRECTA, PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

NOMBRE, DIRECCIÓN Y DISTRITO (3)

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DE LA PERSONA ENTIDAD EN SU PAÍS DE RESIDENCIA

DIRECCIÓN (4):
CALLE 20681 NO. VO. LETRA 20682 CÓDIGO POSTAL 20680
CIUDAD 20681 PAÍS 11254 TELÉFONO 20681

OTRAS INVERSIONES

NÚMERO CLAVE DEL PAÍS EN QUE SE MANTUVO LA INVERSIÓN MONTO DE LA INVERSIÓN

DESCRIPCIÓN DE LA INVERSIÓN

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL (1)

DIRECCIÓN (2):
CALLE 20683 NO. VO. LETRA 20684 CÓDIGO POSTAL 20680
CIUDAD 20683 PAÍS 11254 TELÉFONO 20683

EN CASO DE QUE ESTA INVERSIÓN HAYA SIDO EFECTUADA DE MANERA INDIRECTA, PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

NOMBRE, DIRECCIÓN Y DISTRITO (3)

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DE LA PERSONA ENTIDAD EN SU PAÍS DE RESIDENCIA

DIRECCIÓN (4):
CALLE 20685 NO. VO. LETRA 20686 CÓDIGO POSTAL 20680
CIUDAD 20685 PAÍS 11254 TELÉFONO 20685

(1) Se anota el nombre, denominación o razón social de la persona o entidad.
(2) Se anota la dirección de la persona o entidad en su país de residencia.
(3) Se anota el nombre, denominación o razón social de la persona o entidad que efectuó la inversión por cuenta del contribuyente.
(4) Se anota la dirección de la persona o entidad que efectuó la inversión por cuenta del contribuyente.

16

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

54P1LA001 T 472

OTRAS INVERSIONES

NÚMERO: CLAVE DEL RPS EN QUE SE MANTIENE LA INVERSIÓN: 11303 MONTO DE LA INVERSIÓN: 11303

DESCRIPCIÓN DE LA INVERSIÓN: 11303

NOMBRE Y DETERMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL (1): 11303

DOMICILIO (2):

CALLE: 30606 NO. VO. LETRA: 20507 CÓDIGO POSTAL: 20506

CUIDAD: 20502 PAÍS: 11303 TELÉFONO: 20500

EN CASO DE QUE ESTA INVERSIÓN HAYA SIDO EFECTUADA DE MANERA INDIRECTA, PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

NOMBRE DE LA ENTIDAD: 11303

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DE LA PERSONA O ENTIDAD EN SU PAÍS DE RESIDENCIA: 11303

DOMICILIO (4):

CALLE: 20501 NO. VO. LETRA: 20502 CÓDIGO POSTAL: 20502

CUIDAD: 20504 PAÍS: 11304 TELÉFONO: 20502

OTRAS INVERSIONES

NÚMERO: CLAVE DEL RPS EN QUE SE MANTIENE LA INVERSIÓN: 11304 MONTO DE LA INVERSIÓN: 11304

DESCRIPCIÓN DE LA INVERSIÓN: 11304

NOMBRE Y DETERMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL (1): 11304

DOMICILIO (2):

CALLE: 20506 NO. VO. LETRA: 20507 CÓDIGO POSTAL: 20506

CUIDAD: 20502 PAÍS: 11304 TELÉFONO: 20500

EN CASO DE QUE ESTA INVERSIÓN HAYA SIDO EFECTUADA DE MANERA INDIRECTA, PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

NOMBRE DE LA ENTIDAD: 11304

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DE LA PERSONA O ENTIDAD EN SU PAÍS DE RESIDENCIA: 11304

DOMICILIO (4):

CALLE: 20501 NO. VO. LETRA: 20502 CÓDIGO POSTAL: 20502

CUIDAD: 20504 PAÍS: 11304 TELÉFONO: 20502

1) Se llenará el nombre, descripción o razón social de la persona o entidad.
 2) Se llenará el domicilio de la persona o entidad donde se realizó la inversión.
 3) Se llenará el nombre, denominación o razón social de la persona o entidad que efectuó la inversión por cuenta del contribuyente.
 4) Se llenará el domicilio de la persona o entidad que efectuó la inversión por cuenta del contribuyente.

17		ANEXO 8 DE LA FORMA FISCAL 54 COMENTARIOS		54217A002	473
FECHA DE A LAS					
ACERCA DEL ANEXO 1: "INVERSIONES QUE GENERAN INTERESES, EFECTUADAS EN INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO"					
ACERCA DEL ANEXO 2: "INVERSIONES EN SOCIEDADES DE INVERSIÓN"					
ACERCA DEL ANEXO 3: "OTRAS INVERSIONES EN ENTIDADES DEL SISTEMA FINANCIERO"					
ACERCA DEL ANEXO 4: "INVERSIONES EN ACCIONES DE PERSONAS MORALES"					

RESOLUCIÓN FISCAL DE CONTRIBUYENTES

18

CÓDIGO CENSO DE REGISTRO DE POBLACIÓN

54218A003

T

474

ACERCA DEL ANEXO 5: "PARTICIPACIÓN EN FIDEICOMISOS Y SIMILARES"

ACERCA DEL ANEXO 6: "INVERSIONES EN ASOCIACIONES EN PARTICIPACIÓN Y SIMILARES"

ACERCA DEL ANEXO 7: "OTRAS INVERSIONES EN JURISDICCIÓNES DE BAJA IMPOSICIÓN FISCAL"



SAT
Servicio de Administración Tributaria

**DECLARACIÓN INFORMATIVA
DE OPERACIONES CON
PARTES RELACIONADAS
RESIDENTES EN EL
EXTRANJERO**

55

55P1A01D 614

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES Y CONSIDERE LAS OBSERVACIONES DE LOS ASSESORES FISCALES.

APELLIDO PATERNO, MATERNO, NOMBRAS, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

ESTADO

NOTA: LA LETRA N = NEXOS, E = CON FLENT/RA, DECLARACIÓN 20000 ☐ CUMPLIMIENTO 20002 ☐ PERMISO 20001 ☐

1 DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI: NO. Y/O EXTERIOR NO. Y/O INTERIOR

DIRECCIÓN: MUNICIPIO: CÓDIGO POSTAL:

LOCALIDAD: SECCIÓN: MUNICIPIO:

CLAVE DE IDENTIFICACIÓN:

2 RESUMEN

NÚMERO DE OPERACIONES	11880	
A. MONEDAS DE OPERACIONES		
B. MONEDAS DE OPERACIONES		
C. MONEDAS DE OPERACIONES		

3 DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES 20000

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN 20000

NOMBRE (PATERNO)

NOMBRE (MATERNO)

NOMBRE (S)

DECLARACIÓN DE VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACIÓN SON VERDADEROS

PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA DECLARACIÓN, EL REPRESENTANTE LEGAL MANIFIESTA LA VERDAD DE LOS DATOS QUE SE PRESENTAN, QUE EL MANEJO DE LOS DATOS SE HA HECHO DE ACUERDO A LA LEY Y QUE SE CUSTODIA LA INFORMACIÓN DE ACUERDO A LA LEY.

SE PRESENTA POR DUPLICADO

REGISTRO FISCAL DE CONTRIBUYENTES

2

CLAVE DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

SSP2ADLE

L15

INSTRUCCIONES:

1. Esta forma fiscal será llenada en triplicado. El llenado de esta forma debe ser dentro de los campos autorizados para ello, establecidos en:
2. Los contribuyentes, por medio físico, que concuerden con la Clave Única de Registro de Población (CURP), a un total de 15 puntos, en un formulario autorizado correspondiente.
3. Se deberá dar conformidad al monto o por medio de escrito certificado, ante la Administración Central de Asesoría Fiscal, información dependiente de la Administración General de Cuentas, Contratación de Servicio de Administración Tributaria, ubicada en Av. Paseo de la Reforma No. 10 Piso 21, Colonia Tacapalca, C. P. 06030, México D. F., durante el mes de febrero de cada año. Su presentación no será por conducto de la oficina de atención al contribuyente.
4. **PAGO:** Se deberá utilizar los números análogos para dígito y cuatro por ciento.

Ejemplo: Efectos Fiscales 2010:

5. **COMPLEMENTARIA NÚMERO:** En caso de presentar complementario, deberá indicarse el número que le corresponde. Ejemplo: 01, 02, 03, etc.

Adicionalmente, deberá presentarse la información de la forma fiscal, ante la oficina como la que se detalló.

6. **CLAVE DE ACTIVIDAD ECONÓMICA:** Se deberá llenar la clave de esta actividad económica que se realiza en la actividad.

Adicionalmente, deberá presentarse la información de la forma fiscal, ante la oficina como la que se detalló.

LLENADO DEL ANEXO

7. **HOJA DE HOJAS:** Se deberá llenar la hoja del Anexo A, de acuerdo a la información que se detalló en el punto 6.

Adicionalmente, deberá presentarse la información de la forma fiscal, ante la oficina como la que se detalló.

8. **A. NÚMERO:** Se deberá llenar el número de operación que corresponde a la operación con partes relacionadas.

Adicionalmente, deberá presentarse la información de la forma fiscal, ante la oficina como la que se detalló.

9. **B. MONTO DE LA OPERACIÓN:** Se deberá llenar el monto de la operación que se detalló en el punto 8.

Adicionalmente, deberá presentarse la información de la forma fiscal, ante la oficina como la que se detalló.

10. **C. CLAVE DEL PAÍS:** Se deberá llenar la clave del país de residencia de la persona o entidad con la que se realizó la operación.

Adicionalmente, deberá presentarse la información de la forma fiscal, ante la oficina como la que se detalló.

11. **D. CLAVE DEL MÉTODO UTILIZADO:** Se deberá llenar la clave que corresponde al método de pago de la operación.

Adicionalmente, deberá presentarse la información de la forma fiscal, ante la oficina como la que se detalló.

12. **E. CLAVE DE OPERACIÓN:** Se deberá llenar la clave que corresponde al tipo de actividad que se realizó.

Adicionalmente, deberá presentarse la información de la forma fiscal, ante la oficina como la que se detalló.

13. **F. CLAVE DE OPERACIÓN:** Se deberá llenar la clave que corresponde al tipo de actividad que se realizó.

Adicionalmente, deberá presentarse la información de la forma fiscal, ante la oficina como la que se detalló.

14. **G. CLAVE DE OPERACIÓN:** Se deberá llenar la clave que corresponde al tipo de actividad que se realizó.

Adicionalmente, deberá presentarse la información de la forma fiscal, ante la oficina como la que se detalló.

15. **H. CLAVE DE OPERACIÓN:** Se deberá llenar la clave que corresponde al tipo de actividad que se realizó.

Adicionalmente, deberá presentarse la información de la forma fiscal, ante la oficina como la que se detalló.

16. **I. CLAVE DE OPERACIÓN:** Se deberá llenar la clave que corresponde al tipo de actividad que se realizó.

Adicionalmente, deberá presentarse la información de la forma fiscal, ante la oficina como la que se detalló.

17. **J. CLAVE DE OPERACIÓN:** Se deberá llenar la clave que corresponde al tipo de actividad que se realizó.

Adicionalmente, deberá presentarse la información de la forma fiscal, ante la oficina como la que se detalló.

18. **K. CLAVE DE OPERACIÓN:** Se deberá llenar la clave que corresponde al tipo de actividad que se realizó.

Adicionalmente, deberá presentarse la información de la forma fiscal, ante la oficina como la que se detalló.

19. **L. CLAVE DE OPERACIÓN:** Se deberá llenar la clave que corresponde al tipo de actividad que se realizó.

Adicionalmente, deberá presentarse la información de la forma fiscal, ante la oficina como la que se detalló.

20. **M. CLAVE DE OPERACIÓN:** Se deberá llenar la clave que corresponde al tipo de actividad que se realizó.

Adicionalmente, deberá presentarse la información de la forma fiscal, ante la oficina como la que se detalló.

21. **N. CLAVE DE OPERACIÓN:** Se deberá llenar la clave que corresponde al tipo de actividad que se realizó.

Adicionalmente, deberá presentarse la información de la forma fiscal, ante la oficina como la que se detalló.

22. **O. CLAVE DE OPERACIÓN:** Se deberá llenar la clave que corresponde al tipo de actividad que se realizó.

Adicionalmente, deberá presentarse la información de la forma fiscal, ante la oficina como la que se detalló.

23. **P. CLAVE DE OPERACIÓN:** Se deberá llenar la clave que corresponde al tipo de actividad que se realizó.

Adicionalmente, deberá presentarse la información de la forma fiscal, ante la oficina como la que se detalló.

24. **Q. CLAVE DE OPERACIÓN:** Se deberá llenar la clave que corresponde al tipo de actividad que se realizó.

Adicionalmente, deberá presentarse la información de la forma fiscal, ante la oficina como la que se detalló.

25. **R. CLAVE DE OPERACIÓN:** Se deberá llenar la clave que corresponde al tipo de actividad que se realizó.

Adicionalmente, deberá presentarse la información de la forma fiscal, ante la oficina como la que se detalló.

26. **S. CLAVE DE OPERACIÓN:** Se deberá llenar la clave que corresponde al tipo de actividad que se realizó.

Adicionalmente, deberá presentarse la información de la forma fiscal, ante la oficina como la que se detalló.

27. **T. CLAVE DE OPERACIÓN:** Se deberá llenar la clave que corresponde al tipo de actividad que se realizó.

Adicionalmente, deberá presentarse la información de la forma fiscal, ante la oficina como la que se detalló.

28. **U. CLAVE DE OPERACIÓN:** Se deberá llenar la clave que corresponde al tipo de actividad que se realizó.

Adicionalmente, deberá presentarse la información de la forma fiscal, ante la oficina como la que se detalló.

29. **V. CLAVE DE OPERACIÓN:** Se deberá llenar la clave que corresponde al tipo de actividad que se realizó.

Adicionalmente, deberá presentarse la información de la forma fiscal, ante la oficina como la que se detalló.

30. **W. CLAVE DE OPERACIÓN:** Se deberá llenar la clave que corresponde al tipo de actividad que se realizó.

Adicionalmente, deberá presentarse la información de la forma fiscal, ante la oficina como la que se detalló.

31. **X. CLAVE DE OPERACIÓN:** Se deberá llenar la clave que corresponde al tipo de actividad que se realizó.

Adicionalmente, deberá presentarse la información de la forma fiscal, ante la oficina como la que se detalló.

32. **Y. CLAVE DE OPERACIÓN:** Se deberá llenar la clave que corresponde al tipo de actividad que se realizó.

Adicionalmente, deberá presentarse la información de la forma fiscal, ante la oficina como la que se detalló.

33. **Z. CLAVE DE OPERACIÓN:** Se deberá llenar la clave que corresponde al tipo de actividad que se realizó.

Adicionalmente, deberá presentarse la información de la forma fiscal, ante la oficina como la que se detalló.

34. **CLAVE DE OPERACIÓN:** Se deberá llenar la clave que corresponde al tipo de actividad que se realizó.

Adicionalmente, deberá presentarse la información de la forma fiscal, ante la oficina como la que se detalló.

35. **CLAVE DE OPERACIÓN:** Se deberá llenar la clave que corresponde al tipo de actividad que se realizó.

Adicionalmente, deberá presentarse la información de la forma fiscal, ante la oficina como la que se detalló.

36. **CLAVE DE OPERACIÓN:** Se deberá llenar la clave que corresponde al tipo de actividad que se realizó.

Adicionalmente, deberá presentarse la información de la forma fiscal, ante la oficina como la que se detalló.

37. **CLAVE DE OPERACIÓN:** Se deberá llenar la clave que corresponde al tipo de actividad que se realizó.

Adicionalmente, deberá presentarse la información de la forma fiscal, ante la oficina como la que se detalló.

Operaciones de Egreso

18. Gastos por servicios de producción.
19. Gastos por servicios de producción.
20. Gastos por servicios de producción.
21. Gastos por servicios de producción.
22. Gastos por servicios de producción.
23. Gastos por servicios de producción.
24. Gastos por servicios de producción.
25. Gastos por servicios de producción.
26. Gastos por servicios de producción.
27. Gastos por servicios de producción.
28. Gastos por servicios de producción.
29. Gastos por servicios de producción.
30. Gastos por servicios de producción.
31. Gastos por servicios de producción.
32. Gastos por servicios de producción.
33. Gastos por servicios de producción.
34. Gastos por servicios de producción.
35. Gastos por servicios de producción.
36. Gastos por servicios de producción.
37. Gastos por servicios de producción.
38. Gastos por servicios de producción.
39. Gastos por servicios de producción.
40. Gastos por servicios de producción.
41. Gastos por servicios de producción.
42. Gastos por servicios de producción.
43. Gastos por servicios de producción.
44. Gastos por servicios de producción.
45. Gastos por servicios de producción.
46. Gastos por servicios de producción.
47. Gastos por servicios de producción.
48. Gastos por servicios de producción.
49. Gastos por servicios de producción.
50. Gastos por servicios de producción.
51. Gastos por servicios de producción.
52. Gastos por servicios de producción.
53. Gastos por servicios de producción.
54. Gastos por servicios de producción.
55. Gastos por servicios de producción.
56. Gastos por servicios de producción.
57. Gastos por servicios de producción.
58. Gastos por servicios de producción.
59. Gastos por servicios de producción.
60. Gastos por servicios de producción.
61. Gastos por servicios de producción.
62. Gastos por servicios de producción.
63. Gastos por servicios de producción.
64. Gastos por servicios de producción.
65. Gastos por servicios de producción.
66. Gastos por servicios de producción.
67. Gastos por servicios de producción.
68. Gastos por servicios de producción.
69. Gastos por servicios de producción.
70. Gastos por servicios de producción.
71. Gastos por servicios de producción.
72. Gastos por servicios de producción.
73. Gastos por servicios de producción.
74. Gastos por servicios de producción.
75. Gastos por servicios de producción.
76. Gastos por servicios de producción.
77. Gastos por servicios de producción.
78. Gastos por servicios de producción.
79. Gastos por servicios de producción.
80. Gastos por servicios de producción.
81. Gastos por servicios de producción.
82. Gastos por servicios de producción.
83. Gastos por servicios de producción.
84. Gastos por servicios de producción.
85. Gastos por servicios de producción.
86. Gastos por servicios de producción.
87. Gastos por servicios de producción.
88. Gastos por servicios de producción.
89. Gastos por servicios de producción.
90. Gastos por servicios de producción.
91. Gastos por servicios de producción.
92. Gastos por servicios de producción.
93. Gastos por servicios de producción.
94. Gastos por servicios de producción.
95. Gastos por servicios de producción.
96. Gastos por servicios de producción.
97. Gastos por servicios de producción.
98. Gastos por servicios de producción.
99. Gastos por servicios de producción.
100. Gastos por servicios de producción.

En caso de que se presente alguna de las operaciones de ingreso, deberá presentarse la información de la forma fiscal, ante la oficina como la que se detalló.

14. **MARGEN DE UTILIDAD O PÉRDIDA:** En caso de que se hayan realizado las operaciones de ingreso, deberá presentarse la información de la forma fiscal, ante la oficina como la que se detalló.

Adicionalmente, deberá presentarse la información de la forma fiscal, ante la oficina como la que se detalló.

15. **NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL:** Se deberá llenar el número de identificación fiscal que se detalló en el punto 14.

Adicionalmente, deberá presentarse la información de la forma fiscal, ante la oficina como la que se detalló.

16. **CLAVE DE OPERACIÓN:** Se deberá llenar la clave que corresponde al tipo de actividad que se realizó.

Adicionalmente, deberá presentarse la información de la forma fiscal, ante la oficina como la que se detalló.

17. **CLAVE DE OPERACIÓN:** Se deberá llenar la clave que corresponde al tipo de actividad que se realizó.

Adicionalmente, deberá presentarse la información de la forma fiscal, ante la oficina como la que se detalló.

18. **CLAVE DE OPERACIÓN:** Se deberá llenar la clave que corresponde al tipo de actividad que se realizó.

Adicionalmente, deberá presentarse la información de la forma fiscal, ante la oficina como la que se detalló.

19. **CLAVE DE OPERACIÓN:** Se deberá llenar la clave que corresponde al tipo de actividad que se realizó.

Adicionalmente, deberá presentarse la información de la forma fiscal, ante la oficina como la que se detalló.

20. **CLAVE DE OPERACIÓN:** Se deberá llenar la clave que corresponde al tipo de actividad que se realizó.

Adicionalmente, deberá presentarse la información de la forma fiscal, ante la oficina como la que se detalló.

21. **CLAVE DE OPERACIÓN:** Se deberá llenar la clave que corresponde al tipo de actividad que se realizó.

Adicionalmente, deberá presentarse la información de la forma fiscal, ante la oficina como la que se detalló.

22. **CLAVE DE OPERACIÓN:** Se deberá llenar la clave que corresponde al tipo de actividad que se realizó.

Adicionalmente, deberá presentarse la información de la forma fiscal, ante la oficina como la que se detalló.

23. **CLAVE DE OPERACIÓN:** Se deberá llenar la clave que corresponde al tipo de actividad que se realizó.

Adicionalmente, deberá presentarse la información de la forma fiscal, ante la oficina como la que se detalló.

24. **CLAVE DE OPERACIÓN:** Se deberá llenar la clave que corresponde al tipo de actividad que se realizó.

Adicionalmente, deberá presentarse la información de la forma fiscal, ante la oficina como la que se detalló.

25. **CLAVE DE OPERACIÓN:** Se deberá llenar la clave que corresponde al tipo de actividad que se realizó.

LA REPRODUCCIÓN AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

REGISTRO FISCAL DE CONTRIBUYENTES

3 **ANEXO A DE LA FORMA FISCAL 55 DESCRIPCIÓN DE OPERACIONES** **55P3A01F** **616**

ENCASO DE SER INSUFICIENTES LOS ESPACIOS, DEBERÁ UTILIZARSE TANTAS HOJAS DEL ANEXO A COMO SEAN NECESARIAS. SE DEBE DE CONTINUAR EN LA MISMA HOJA SI SE AGOTA LA DE LA PRESENTE, ANOTANDO EN EL PRIMER ESPACIO DE LA HOJA SIGUIENTE EL NÚMERO DE LA HOJA SIGUIENTE Y EN EL SEGUNDO EL TOTAL DE HOJAS QUE PRESENTA.

HOJA DE HOJAS
205821 205802

CUADRO 1		CUADRO 2		CUADRO 3		CUADRO 4		CUADRO 5		CUADRO 6	
A. NÚMERO 11890		B. DENOMINACIÓN DE LA RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA RELACIONADA 11890		A. NÚMERO 11890		B. DENOMINACIÓN DE LA RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA RELACIONADA 11890		A. NÚMERO 11890		B. DENOMINACIÓN DE LA RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA RELACIONADA 11890	
C. CLAVE DEL PAÍS 11891		D. CLAVE DEL MÉTODO UTILIZADO 11892		C. CLAVE DEL PAÍS 11891		D. CLAVE DEL MÉTODO UTILIZADO 11892		C. CLAVE DEL PAÍS 11891		D. CLAVE DEL MÉTODO UTILIZADO 11892	
E. CLAVE DE OPERACIÓN 11893		F. MARGEN OBTENIDO DE UTILIDAD O PÉRDIDA (A cada línea correspondiente) 11894		E. CLAVE DE OPERACIÓN 11893		F. MARGEN OBTENIDO DE UTILIDAD O PÉRDIDA (A cada línea correspondiente) 11894		E. CLAVE DE OPERACIÓN 11893		F. MARGEN OBTENIDO DE UTILIDAD O PÉRDIDA (A cada línea correspondiente) 11894	
G. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL 11895		H. MONTO DE LA OPERACIÓN 11896		G. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL 11895		H. MONTO DE LA OPERACIÓN 11896		G. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL 11895		H. MONTO DE LA OPERACIÓN 11896	
		PORCENTAJE OBTENIDO DE LA OPERACIÓN (1)				PORCENTAJE OBTENIDO DE LA OPERACIÓN (1)				PORCENTAJE OBTENIDO DE LA OPERACIÓN (1)	
		I. UTILIDAD 11897				I. UTILIDAD 11897				I. UTILIDAD 11897	
		J. PÉRDIDA 11898				J. PÉRDIDA 11898				J. PÉRDIDA 11898	

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

(*) Se utilizarán las cantidades enteras en el campo de la izquierda y las fracciones decimales en el campo de la derecha.

REGISTRO FISCAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE CONTRIBUYENTE

55P4A010

617

CUADRO 1

A. NÚMERO 11871	B. DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA ENTIDAD RELACIONADA 11874				
C. CLAVE DEL PAÍS 11875	D. MÉTODO DE UTILIZACIÓN 11876	E. CLAVE DE OPERACIÓN 11877	MARGEN OBTENIDO DE UTILIDAD FISCAL (Anexo 11878 correspondiente)		
			F. UTILIDAD FISCAL 11879	G. BRUTOS 11880	H. OPERATIVOS 11881
			I. UTILIDAD FISCAL 11879	J. BRUTOS 11880	K. OPERATIVOS 11881
			L. UTILIDAD FISCAL 11879	M. BRUTOS 11880	N. OPERATIVOS 11881

CUADRO 2

A. NÚMERO 11872	B. DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA ENTIDAD RELACIONADA 11875				
C. CLAVE DEL PAÍS 11876	D. MÉTODO DE UTILIZACIÓN 11877	E. CLAVE DE OPERACIÓN 11878	MARGEN OBTENIDO DE UTILIDAD FISCAL (Anexo 11879 correspondiente)		
			F. UTILIDAD FISCAL 11880	G. BRUTOS 11881	H. OPERATIVOS 11882
			I. UTILIDAD FISCAL 11880	J. BRUTOS 11881	K. OPERATIVOS 11882
			L. UTILIDAD FISCAL 11880	M. BRUTOS 11881	N. OPERATIVOS 11882

CUADRO 3

A. NÚMERO 11873	B. DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA ENTIDAD RELACIONADA 11876				
C. CLAVE DEL PAÍS 11877	D. MÉTODO DE UTILIZACIÓN 11878	E. CLAVE DE OPERACIÓN 11879	MARGEN OBTENIDO DE UTILIDAD FISCAL (Anexo 11880 correspondiente)		
			F. UTILIDAD FISCAL 11881	G. BRUTOS 11882	H. OPERATIVOS 11883
			I. UTILIDAD FISCAL 11881	J. BRUTOS 11882	K. OPERATIVOS 11883
			L. UTILIDAD FISCAL 11881	M. BRUTOS 11882	N. OPERATIVOS 11883

CUADRO 4

A. NÚMERO 11874	B. DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA ENTIDAD RELACIONADA 11877				
C. CLAVE DEL PAÍS 11878	D. MÉTODO DE UTILIZACIÓN 11879	E. CLAVE DE OPERACIÓN 11880	MARGEN OBTENIDO DE UTILIDAD FISCAL (Anexo 11881 correspondiente)		
			F. UTILIDAD FISCAL 11882	G. BRUTOS 11883	H. OPERATIVOS 11884
			I. UTILIDAD FISCAL 11882	J. BRUTOS 11883	K. OPERATIVOS 11884
			L. UTILIDAD FISCAL 11882	M. BRUTOS 11883	N. OPERATIVOS 11884

CUADRO 5

A. NÚMERO 11875	B. DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA ENTIDAD RELACIONADA 11878				
C. CLAVE DEL PAÍS 11879	D. MÉTODO DE UTILIZACIÓN 11880	E. CLAVE DE OPERACIÓN 11881	MARGEN OBTENIDO DE UTILIDAD FISCAL (Anexo 11882 correspondiente)		
			F. UTILIDAD FISCAL 11883	G. BRUTOS 11884	H. OPERATIVOS 11885
			I. UTILIDAD FISCAL 11883	J. BRUTOS 11884	K. OPERATIVOS 11885
			L. UTILIDAD FISCAL 11883	M. BRUTOS 11884	N. OPERATIVOS 11885

CUADRO 6

A. NÚMERO 11876	B. DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA ENTIDAD RELACIONADA 11879				
C. CLAVE DEL PAÍS 11880	D. MÉTODO DE UTILIZACIÓN 11881	E. CLAVE DE OPERACIÓN 11882	MARGEN OBTENIDO DE UTILIDAD FISCAL (Anexo 11883 correspondiente)		
			F. UTILIDAD FISCAL 11884	G. BRUTOS 11885	H. OPERATIVOS 11886
			I. UTILIDAD FISCAL 11884	J. BRUTOS 11885	K. OPERATIVOS 11886
			L. UTILIDAD FISCAL 11884	M. BRUTOS 11885	N. OPERATIVOS 11886

CUADRO 7

A. NÚMERO 11877	B. DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA ENTIDAD RELACIONADA 11880				
C. CLAVE DEL PAÍS 11881	D. MÉTODO DE UTILIZACIÓN 11882	E. CLAVE DE OPERACIÓN 11883	MARGEN OBTENIDO DE UTILIDAD FISCAL (Anexo 11884 correspondiente)		
			F. UTILIDAD FISCAL 11885	G. BRUTOS 11886	H. OPERATIVOS 11887
			I. UTILIDAD FISCAL 11885	J. BRUTOS 11886	K. OPERATIVOS 11887
			L. UTILIDAD FISCAL 11885	M. BRUTOS 11886	N. OPERATIVOS 11887

CUADRO 8

A. NÚMERO 11878	B. DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA ENTIDAD RELACIONADA 11881				
C. CLAVE DEL PAÍS 11882	D. MÉTODO DE UTILIZACIÓN 11883	E. CLAVE DE OPERACIÓN 11884	MARGEN OBTENIDO DE UTILIDAD FISCAL (Anexo 11885 correspondiente)		
			F. UTILIDAD FISCAL 11886	G. BRUTOS 11887	H. OPERATIVOS 11888
			I. UTILIDAD FISCAL 11886	J. BRUTOS 11887	K. OPERATIVOS 11888
			L. UTILIDAD FISCAL 11886	M. BRUTOS 11887	N. OPERATIVOS 11888

CUADRO 9

A. NÚMERO

(*) Se demuestran las propiedades análogas en el campo de los enteros y, por simetría, también en el campo de los números racionales.

(3) Provar amb motius, a los camps $\mathbb{R}$ o $\mathbb{C}$, de la cartilla, segun correspongui.

(A) Provar que, se α é uma raiz de χ , então α^2 também é uma raiz de χ .

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO.
PERSONAS MORALES
NO CONTRIBUYENTES

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES (contenidas al inicio del formulario, alineadas a la derecha, sin caracteres distintos a los números).

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES AL 12

PERIODO
MES AÑO MES AÑO

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

ANTE LA LETRA CORRESPONDIENTE:
N= NORMAL
C= COMPLEMENTARIA
D= COMPLEMENTARIA POR DICTAMEN

DECLARACIÓN: 201002 ☐ **COMPUESTA:** 201002 ☐ **MODIFICACIÓN DE DATOS QUE PRESENTA:** 1 ☐ 2 ☐

TIPO DE PERSONA MORAL

1 MARQUE CON "X" EL TIPO DE PERSONA MORAL DE QUE SE TRATE, DE ACUERDO CON LA FRACCIÓN DEL ARTÍCULO 76 DE LA LEY DEL ISR.

I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	XIII	XIV	XV	XVI	XVII	XX
☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐

DETERMINACIÓN DE LA PERSONA MORAL DEL ARTÍCULO 76 DE LA LEY DEL ISR

101127 ☐ 101128 ☐

2 CONCEPTOS ASIMILABLES A REMANENTE DISTRIBUIBLE

a. DIVISIONES DE INGRESOS	b. COMPRAS NO REALIZADAS E INGRESOS DENTRO REGISTRADOS	c. EDUCACIONES NO DEDUCIBLES	d. PRESTAMOS A SOCIOS O A INDEBENTADOS (RENTAS DE SERVIDAD) (2)	e. RENTAS DE SERVIDAD ASIMILABLES A REMANENTE DISTRIBUIBLE	f. INGRESOS A CARGO
101130 ☐	101131 ☐	101132 ☐	101133 ☐	101134 ☐	101135 ☐

3 CONCEPTO IMPORTE PAGADO ISR RETENIDO IVA RETENIDO

CONCEPTO	IMPORTE PAGADO	ISR RETENIDO	IVA RETENIDO
SUELDOS Y SALARIOS	101136 ☐	101137 ☐	101138 ☐
PAGOS ASIMILABLES A SALARIOS	101139 ☐	101140 ☐	101141 ☐
HONORARIOS A PERSONAS FÍSICAS	101142 ☐	101143 ☐	101144 ☐
ARRENDAMIENTO A PERSONAS FÍSICAS	101145 ☐	101146 ☐	101147 ☐
ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES	101148 ☐	101149 ☐	101150 ☐
PAGOS AL EXTRANJERO	101151 ☐	101152 ☐	101153 ☐
OTROS PAGOS SUJETO A RETENCIÓN	101154 ☐	101155 ☐	101156 ☐

4 DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE IDENTIFICACIÓN

APellidos:

Nombre:

DECLARACIÓN PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACIÓN SON CIERTOS

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

1) VERIFICAR LA IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA MORAL.
2) MARQUE CON "X" SI SE TRATA DE SOCIEDADES DE INVERSIÓN ESPECIALIZADAS DE FONDOS PARA EL RETIRO, ASÍ COMO DE SOCIEDADES DE INVERSIÓN COMUNES Y DE ENTIDADES DE INVERSIÓN DE FONDOS.
3) EXCEPTO AGUINALDOS QUE REUNEN LOS REQUISITOS DE LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 120 DE LA LEY DEL ISR.

SE PRESENTA POR DUPLICADO

2

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

73P2A008

480

1 ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA (BALANCE) (1) AL DÍA MES AÑO 86006

ACTIVO			PASIVO		
EFFECTIVO EN CASH Y DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES DE CRÉDITO	NACIONALES	11001	CUENTAS DE DEBITANTES POR PAGAR	NACIONALES	11401
	EXTRANJERAS	11002		EXTRANJERAS	11402
INVERSIONES EN VALORES	NACIONALES	11003	CONTRIBUCIONES POR PAGAR		11403
	EXTRANJERAS	11004	OTROS PASIVOS		11404
COMPRA Y DOCUMENTOS POR PAGAR	NACIONALES	11005	SUMA PASIVO		11405
	EXTRANJERAS	11006	PATRIMONIO		
CONTRIBUCIONES A FAVOR		11007	PATRIMONIO PROVENIENTE DE EXPORTACIONES		11501
RESERVA PARA DEBITAR INCORRASIBLES		11008	RESERVAS		11502
INVENTARIOS		11009	EXCEDENTES DE INVENTARIOS SOBRE EJERCICIO	11514	11514
ESTIMACIÓN PARA OTRAS FACTURAS Y GASTOS DE INVENTARIOS		11010	EXCEDENTE DE EGRESOS SOBRE EJERCICIO	11515	11515
OTROS ACTIVOS DE CAPITAL		11011	OTROS ACTIVOS DE PATRIMONIO		11516
TERRENOS		11012	SUMA PATRIMONIO		11517
CONSTRUCCIONES		11013			
MAQUINARIA Y EQUIPO		11014			
MAQUINARIA Y EQUIPO DE OFICINA		11015			
EQUIPO DE TRANSPORTES		11016			
OTROS ACTIVOS FIJOS		11017			
DEPRECIACIÓN ACUMULADA		11018			
CARGOS DIFERIDOS		11019			
AMORTIZACIÓN ACUMULADA		11020			
SUMA ACTIVO		11021	SUMA PASIVO MAS PATRIMONIO		11518

DOMICILIO FISCAL	CALLE		NÚMERO EXTERIOR		NÚMERO INTERIOR	
	COLONIA		MUNICIPIO		ESTADO	
	LOCALIDAD		PAÍS		TELÉFONO	

(1) LAS SOCIEDADES DE INVERSIÓN DEBEN UTILIZAR EL ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA (BALANCE) 2.

3

REGISTRO FEDERAL DE CONTABLES

71PBA00C

461

INGRESOS Y EROGACIONES (1)		30/06 DEL DÍA	MES	ANO	AL DÍA	MES	ANO	2007
1 ANÁLISIS DE INGRESOS								
INGRESOS PROVENIENTES DE LA ACTIVIDAD	19020							
DONATIVOS RECIBIDOS EN EFECTIVO	19021							
DONATIVOS RECIBIDOS EN ESPECIE	19022							
ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES	19023							
2 ANÁLISIS DE EROGACIONES								
SUPELIDOS Y SALARIOS PAGADOS	17020							
HONORARIOS A CONSEJEROS	17021							
OTROS PAGOS ASIMILADOS A SALARIOS	17022							
GASTOS DE PREVISIÓN SOCIAL	17023							
APORTACIONES A FONDOS DE RESERVA Y JUBILACIONES POR VEJEZ (80 POR CIENTO DE LOS PAGOS A SU PAGO Y EN LA FORMA DE SALARIOS)	17024							
CUOTAS A FONDOS (Incluye deudas de los empleados en el momento de su pago)	17025							
HONORARIOS PAGADOS POR SERVICIOS INDEPENDIENTES	17026							
ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES	17027							
USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES MUEBLES	17028							
PRIMAS POR SEGUROS DE DAÑOS	17029							
PRIMAS POR FUERZA Y SEGUROS PERSONALES	17030							
Fletes y cargamentos	17031							
3 DETERMINACIÓN DEL REMANENTE DISTRIBUIBLE								
A. TOTAL DE INGRESOS DEL EJERCICIO	19020							
B. TOTAL DE EROGACIONES DEL EJERCICIO	17020							
C. AUMENTO O DECREMENTO DEL PATRIMONIO (A - B)	19020							
4 ACTIVIDAD PREPONERANTE								
DESCRIBA LA ACTIVIDAD POR LA QUE OBTUVO LA MAYOR CANTIDAD DE INGRESOS								

(1) LAS SOCIEDADES DE INVERSIÓN DEBERÁN UTILIZAR EL ESTADO DE RESULTADOS DEL ANEXO 2.

4

REGISTRO FISCAL DE CONTRIBUYENTES

71P4A000

482

1 PARTICIPACIÓN A LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES					
a. PERÍODO DURANTE EL CUAL SE PRESENTA LA DECLARACIÓN	201001		c. TOTAL A DISTRIBUIR (MIL)	201002	
b. NO GOBERNAR EN EL EJERCICIO ANTERIOR	201003		d. NÚMERO DE TRABAJADORES BENEFICIADOS EN EL EJERCICIO	201004	
2 DATOS INFORMATIVOS					
NÚM. DE REGISTRO DEL CONTRIBUYENTE QUE INICIAVA EN LOS ESTADOS FINANCIEROS	110010		NÚMERO DE TRABAJADORES DURANTE EL EJERCICIO	110011	
INSTRUCCIONES					
1. Esta declaración será llenada e ingresada únicamente por las personas físicas o jurídicas que estén obligadas a presentar declaraciones de impuestos. 2. Esta forma deberá presentarse únicamente al mes de febrero en los Municipios de Atención Fiscal y de Recaudación de Trámites Fiscales de la Administración Local de Recaudación que correspondan a su domicilio fiscal. Trabajadores de sociedades de inversión deberán presentarla ante la Administración General del Distrito Fiscal Federal. 3. Los datos referidos a fechas de ingresos y salidas de recursos asignados por el día, mes y año para el mes y año de la declaración. Ejemplo: 17 de enero del año 2000: 17-01-2000. 4. COMPLEMENTARIA NÚMERO: En caso de presentar complementarios, indicar el número o números que se complementan. Ejemplo: 01, 02, 05, etc. 5. En caso de que exista cantidad a pagar por conceptos de impuestos de IVA, deberá indicarse la forma de pago y los plazos de pago, presentando comprobantes de las disposiciones realizadas. 6. Cuando la persona moral no contribuya por realizar actos o actividades gravadas para efectos del IVA, deberá presentar además, la forma fiscal de su necesidad de pago por los años A, B y C de esta forma fiscal. 7. En caso de que los datos referidos sean diferentes por el motivo ya señalado, se deberán proporcionar los datos de los años A, B y C de esta forma fiscal.					

IMPORTE DE LAS CUENTAS PAGABLES	2000	-73.00
---------------------------------	------	--------

Para cualquier aclaración en el llenado de esta forma fiscal, puede comunicarse al Centro de Atención al Contribuyente (CAAC) y al Centro de Atención al Contribuyente (CAAC) al teléfono: 011-55-52-07-28-0000.

CLAVES DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES DE RECAUDACIÓN (ALR)

01. CIUDAD DE GUAYMAS	11. GOBIERNO DEL ESTADO DE GUAYMAS	21. GOBIERNO DEL ESTADO DE GUAYMAS	31. GOBIERNO DEL ESTADO DE GUAYMAS	41. GOBIERNO DEL ESTADO DE GUAYMAS	51. GOBIERNO DEL ESTADO DE GUAYMAS	61. GOBIERNO DEL ESTADO DE GUAYMAS	71. GOBIERNO DEL ESTADO DE GUAYMAS
02. CIUDAD DE GUAYMAS	12. GOBIERNO DEL ESTADO DE GUAYMAS	22. GOBIERNO DEL ESTADO DE GUAYMAS	32. GOBIERNO DEL ESTADO DE GUAYMAS	42. GOBIERNO DEL ESTADO DE GUAYMAS	52. GOBIERNO DEL ESTADO DE GUAYMAS	62. GOBIERNO DEL ESTADO DE GUAYMAS	72. GOBIERNO DEL ESTADO DE GUAYMAS
03. CIUDAD DE GUAYMAS	13. GOBIERNO DEL ESTADO DE GUAYMAS	23. GOBIERNO DEL ESTADO DE GUAYMAS	33. GOBIERNO DEL ESTADO DE GUAYMAS	43. GOBIERNO DEL ESTADO DE GUAYMAS	53. GOBIERNO DEL ESTADO DE GUAYMAS	63. GOBIERNO DEL ESTADO DE GUAYMAS	73. GOBIERNO DEL ESTADO DE GUAYMAS
04. CIUDAD DE GUAYMAS	14. GOBIERNO DEL ESTADO DE GUAYMAS	24. GOBIERNO DEL ESTADO DE GUAYMAS	34. GOBIERNO DEL ESTADO DE GUAYMAS	44. GOBIERNO DEL ESTADO DE GUAYMAS	54. GOBIERNO DEL ESTADO DE GUAYMAS	64. GOBIERNO DEL ESTADO DE GUAYMAS	74. GOBIERNO DEL ESTADO DE GUAYMAS
05. CIUDAD DE GUAYMAS	15. GOBIERNO DEL ESTADO DE GUAYMAS	25. GOBIERNO DEL ESTADO DE GUAYMAS	35. GOBIERNO DEL ESTADO DE GUAYMAS	45. GOBIERNO DEL ESTADO DE GUAYMAS	55. GOBIERNO DEL ESTADO DE GUAYMAS	65. GOBIERNO DEL ESTADO DE GUAYMAS	75. GOBIERNO DEL ESTADO DE GUAYMAS
06. CIUDAD DE GUAYMAS	16. GOBIERNO DEL ESTADO DE GUAYMAS	26. GOBIERNO DEL ESTADO DE GUAYMAS	36. GOBIERNO DEL ESTADO DE GUAYMAS	46. GOBIERNO DEL ESTADO DE GUAYMAS	56. GOBIERNO DEL ESTADO DE GUAYMAS	66. GOBIERNO DEL ESTADO DE GUAYMAS	76. GOBIERNO DEL ESTADO DE GUAYMAS
07. CIUDAD DE GUAYMAS	17. GOBIERNO DEL ESTADO DE GUAYMAS	27. GOBIERNO DEL ESTADO DE GUAYMAS	37. GOBIERNO DEL ESTADO DE GUAYMAS	47. GOBIERNO DEL ESTADO DE GUAYMAS	57. GOBIERNO DEL ESTADO DE GUAYMAS	67. GOBIERNO DEL ESTADO DE GUAYMAS	77. GOBIERNO DEL ESTADO DE GUAYMAS
08. CIUDAD DE GUAYMAS	18. GOBIERNO DEL ESTADO DE GUAYMAS	28. GOBIERNO DEL ESTADO DE GUAYMAS	38. GOBIERNO DEL ESTADO DE GUAYMAS	48. GOBIERNO DEL ESTADO DE GUAYMAS	58. GOBIERNO DEL ESTADO DE GUAYMAS	68. GOBIERNO DEL ESTADO DE GUAYMAS	78. GOBIERNO DEL ESTADO DE GUAYMAS
09. CIUDAD DE GUAYMAS	19. GOBIERNO DEL ESTADO DE GUAYMAS	29. GOBIERNO DEL ESTADO DE GUAYMAS	39. GOBIERNO DEL ESTADO DE GUAYMAS	49. GOBIERNO DEL ESTADO DE GUAYMAS	59. GOBIERNO DEL ESTADO DE GUAYMAS	69. GOBIERNO DEL ESTADO DE GUAYMAS	79. GOBIERNO DEL ESTADO DE GUAYMAS
10. CIUDAD DE GUAYMAS	20. GOBIERNO DEL ESTADO DE GUAYMAS	30. GOBIERNO DEL ESTADO DE GUAYMAS	40. GOBIERNO DEL ESTADO DE GUAYMAS	50. GOBIERNO DEL ESTADO DE GUAYMAS	60. GOBIERNO DEL ESTADO DE GUAYMAS	70. GOBIERNO DEL ESTADO DE GUAYMAS	80. GOBIERNO DEL ESTADO DE GUAYMAS

5

ANEXO 1 DE LA FORMA FISCAL 71
ANÁLISIS DE REMANENTE DISTRIBUIBLE

71P5A00E
 483

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

EN CASO DE SER INDEFINIDAS LAS RENDIMIENTOS, DEBERÁ UTILIZARSE TANTO EL ANEXO 1 COMO LOS ANEXOS NECESARIOS. SEÑALE EL NÚMERO DE ANEXOS 1 QUE PRESENTA, ANOTANDO EN EL PRIMER CAMPO EL NÚMERO CONSECUTIVO DE HOJA Y EN EL SEGUNDO CAMPO EL NÚMERO DE HOJA TOTAL.

HOJA

 DE

 HOJAS

PERSONAS FÍSICAS O MORALES RESIDENTES EN MÉXICO									
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		% DE PARTICIPACIÓN		INGRESOS QUE LE CORRESPONDEN		MONTOS RETENIDOS (EN SU CASO)			
18501		18501		117506		112700			
18502		18502		117607		112700			
18503		18503		117508		112700			
18504		18504		117509		112700			
18505		18505		117610		112700			
18506		18506		117611		112700			
18507		18507		117612		112700			
18508		18508		117613		112700			
18509		18509		117614		112700			
18510		18510		117615		112700			
18511		18511		117616		112700			
18512		18512		117617		112700			
18513		18513		117618		112700			
18514		18514		117619		112700			
18515		18515		117620		112700			
18516		18516		117621		112700			
18517		18517		117622		112700			
18518		18518		117623		112700			
18519		18519		117624		112700			
18520		18520		117625		112700			
18521		18521		117626		112700			
18522		18522		117627		112700			
18523		18523		117628		112700			
18524		18524		117629		112700			
18525		18525		117630		112700			
18526		18526		117631		112700			
18527		18527		117632		112700			
18528		18528		117633		112700			
18529		18529		117634		112700			
18530		18530		117635		112700			
18531		18531		117636		112700			
18532		18532		117637		112700			
18533		18533		117638		112700			
18534		18534		117639		112700			
18535		18535		117640		112700			
18536		18536		117641		112700			
18537		18537		117642		112700			
18538		18538		117643		112700			
18539		18539		117644		112700			
18540		18540		117645		112700			
18541		18541		117646		112700			
18542		18542		117647		112700			
18543		18543		117648		112700			
18544		18544		117649		112700			
18545		18545		117650		112700			
18546		18546		117651		112700			
18547		18547		117652		112700			
18548		18548		117653		112700			
18549		18549		117654		112700			
18550		18550		117655		112700			
18551		18551		117656		112700			
18552		18552		117657		112700			
18553		18553		117658		112700			
18554		18554		117659		112700			
18555		18555		117660		112700			
18556		18556		117661		112700			
18557		18557		117662		112700			
18558		18558		117663		112700			
18559		18559		117664		112700			
18560		18560		117665		112700			
18561		18561		117666		112700			
18562		18562		117667		112700			
18563		18563		117668		112700			
18564		18564		117669		112700			
18565		18565		117670		112700			
18566		18566		117671		112700			
18567		18567		117672		112700			
18568		18568		117673		112700			
18569		18569		117674		112700			
18570		18570		117675		112700			
18571		18571		117676		112700			
18572		18572		117677		112700			
18573		18573		117678		112700			
18574		18574		117679		112700			
18575		18575		117680		112700			
18576		18576		117681		112700			
18577		18577		117682		112700			
18578		18578		117683		112700			
18579		18579		117684		112700			
18580		18580		117685		112700			
18581		18581		117686		112700			
18582		18582		117687		112700			
18583		18583		117688		112700			
18584		18584		117689		112700			
18585		18585		117690		112700			
18586		18586		117691		112700			
18587		18587		117692		112700			
18588		18588		117693		112700			
18589		18589		117694		112700			
18590		18590		117695		112700			
18591		18591		117696		112700			
18592		18592		117697		112700			
18593		18593		117698		112700			
18594		18594		117699		112700			
18595		18595		117700		112700			
18596		18596		117701		112700			
18597		18597		117702		112700			
18598		18598		117703		112700			
18599		18599		117704		112700			
18600		18600		117705		112700			
18601		18601		117706		112700			
18602		18602		117707		112700			
18603		18603		117708		112700			
18604		18604		117709		112700			
18605		18605		117710		112700			
18606		18606		117711		112700			
18607		18607		117712		112700			
18608		18608		117713		112700			
18609		18609		117714		112700			
18610		18610		117715		112700			
18611		18611		117716		112700			
18612		18612		117717		112700			
18613		18613		117718		112700			
18614		18614		117719		112700			
18615		18615		117720		112700			
18616		18616		117721		112700			
18617		18617		117722		112700			
18618		18618		117723		112700			
18619		18619		117724		112700			
18620		18620		117725		112700			
18621		18621		117726		112700			
18622		18622		117727		112700			
18623		18623		117728		112700			
18624		18624		117729		112700			
18625		18625		117730		112700			
18626		18626		117731		112700			
18627		18627		117732		112700			
18628		18628		117733		112700			
18629		18629		117734		112700			
18630		18630		117735		112700			
18631		18631		117736		112700			
18632		18632		117737		112700			
18633		18633		117738		112700			
18634		18634		117739		112700			
18635		18635		117740		112700			
18636		18636		117741		112700			
18637		18637		117742		112700			
18638		18638		117743		112700			
18639		18639		117744		112700			
18640		18640		117745		112700			
18641		18641		117746		112700			
18642		18642		117747		112700			
18643		18643		117748		112700			
18644		18644		117749		112700			
18645		18645		117750		112700			
18646		18646		117751		112700			
18647		18647		117752		112700			
18648		18648		117753		112700			
18649		18649		117754		112700			
18650		18650		117755		112700			
18651		18651		117756		112700			
18652		18652		117757		112700			
18653		18653		117758		112700			
18654		18654		117759		112700			
18655		18655		117760		112700			
18656		18656		117761		112700			
18657		18657		117762		112700			
18658		18658		117763		112700			
18659		18659		117764		112700			
18660		18660		117765		112700			
18661		18661		117766		112700			
18662		18662		117767		112700			
18663		18663		117768		112700			
18664		18664		117769		112700			
18665		18665		117770		112700			
18666		18666		117771		112700			
18667		18667		117772		112700			
18668		18668		117773		112700			
18669		18669		117774		112700			
18670		18670		117775		112700			
18671		18671		117776		112700			
18672		18672		117777		112700			
18673		18673		117778		112700			
18674		18674		117779		112700			
18675		18675		117780		112700			
18676		18676		117781		112700			
18677		18677		117782		112700			
18678		18678		117783		112700			
18679		18679		117784		112700			
18680		18680		117785		112700			
18681		18681		117786		112700			
18682		18682		117787		112700			
18683		18683		117788		112700			
18684		18684		117789		112700			
18685		18685		117790		112700			
18686		18686		117791		112700			
1868									

8

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

71P6A00F

484

RESIDENTES EN EL EXTRANJERO							
	CLAVE DEL PAÍS	% DE PARTICIPACIÓN		INGRESOS QUE LE CORRESPONDEN		IMPUESTO RETENIDO	
APELLIDO (S) Y NOMBRE(S) O DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	118545						
		118545	%	117521		112726	
APELLIDO (S) Y NOMBRE(S) O DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	118547						
		118548	%	117522		112727	
APELLIDO (S) Y NOMBRE(S) O DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	118549						
		118550	%	117523		112728	
APELLIDO (S) Y NOMBRE(S) O DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	118551						
		118552	%	117524		112729	
APELLIDO (S) Y NOMBRE(S) O DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	118553						
		118554	%	117525		112730	
APELLIDO (S) Y NOMBRE(S) O DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	118556						
		118558	%	117526		112731	
APELLIDO (S) Y NOMBRE(S) O DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	118557						
		118559	%	117527		112732	
APELLIDO (S) Y NOMBRE(S) O DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	118559						
		118560	%	117528		112733	
D. SUMA EN ESTA PÁGINA	118561		%	117529		112734	
E. SUMA EN OTROS FOLIOS DEL ANEXO 1 (segundo): SE O CORRIGE(S) DE LOS FOLIOS (1)	118562		%	117530		112735	
F. TOTAL RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (1)	118563		%	117531		112736	

(1) SÓLO SE UTILIZARÁN ESTOS RESVOLVERES CUANDO SE TRATE DE LA ÚLTIMA DE LAS HOJAS QUE UTILICE EL ANEXO 1.

7

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

ANEXO 2 DE LA FORMA
FISCAL 71
SOCIEDADES DE
INVERSIÓN

71P7A000

485

1		ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA (BALANCE) AL DÍA		MES	AÑO	2000
ACTIVO				PASIVO		
PAPEL COMERCIAL	11000		ACREEDORES VARIOS	11003		
DEUDACIONES	11001		RENTAS Y RENTAS PASIVAS	11002		
DETES	11002		PROVISIONES PARA GASTOS	11004		
ACEPTACIONES BANCARIAS	11003		CRÉDITOS POR PAGAR	11005		
PAJES DE CONTRIBUYENTES	11004		CONTRIBUCIONES POR PAGAR	11006		
BONOS GOBIERNAMENTALES	11005		OTROS PASIVOS	11007		
OTROS BONOS	11006		SUMA PASIVO	11008		
OTROS INSTRUMENTOS DE JURO	11007		CAPITAL CONTABLE			
CASA	11008		CAPITAL SOCIAL	11009		
BANCOS DE DEPÓSITO	11009		RESERVAS	11010		
CUENTAS POR COBRAR	11010		PRIMAS SOBRE ACCIONES	11011		
MOBILIARIO Y EQUIPO	11011		RESULTADOS DE OPERACIONES ANTERIORES	11012		
OTRAS OPERACIONES ACUMULADAS	11012		UTILIDAD	11013		
CARGOS Y GASTOS DIFERIDOS	11013		RESULTADO DE PERDIDA	11014		
AMORTIZACIÓN ACUMULADA	11014		PLUSVALOR/PLUSVALIA ESTIMADA POR EL COMITÉ DE VALUACIÓN	11015		
SUMA EL ACTIVO	11015		SUMA CAPITAL CONTABLE	11016		
			SUMA PASIVO MÁS CAPITAL CONTABLE	11017		

8

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

71P&A001

486

1 25/06 DEL DÍA MES AÑO AL DÍA MES AÑO CIFRAS HISTÓRICAS (*) 256/209

CONCEPTO		I. PARTES RELACIONADAS		II. PARTES NO RELACIONADAS		III. TOTALES (I+II)
INGRESOS	INTERESES Y BENEFICIOS COSAJOES	116001		116002		116003
	UTILIDAD EN CASAJOS	116004		116005		116006
	COMISIONES Y PREMIOS COSAJOES	116007		116008		116009
	UTILIDAD EN TRANSACCIONES DE VALORES, ACCIONES Y PAPEL, BURSÁTIL	116010		116011		116012
	INVERSIONES EN VALORES	116013		116014		116015
	RESULTADOS EN MERCADO DE DINERO	116016		116017		116018
	INGRESOS POR OPERACIONES DE TÍTULOS GOBIERNALES	116019		116020		116021
	OTROS INGRESOS NO ESPECIFICADOS	116022		116023		116024
A. TOTAL DE INGRESOS		116025		116026		116027
COSTO FINANCIERO	INTERESTES FINANCIEROS	117001		117002		117003
	COMISIONES Y PREMIOS PAGADOS	117004		117005		117006
	PÉRDIDA POR VENTA DE VALORES, ACCIONES Y PAPEL, BURSÁTIL	117007		117008		117009
	GASTOS POR OPERACIONES DE TÍTULOS GOBIERNALES	117010		117011		117012
	PÉRDIDA EN CAMBIOS	117013		117014		117015
	OTROS GASTOS NO ESPECIFICADOS	117016		117017		117018
	B. TOTAL DEL COSTO FINANCIERO	117019		117020		117021
	C. UTILIDAD (O PÉRDIDA) MARGINAL (A - B)	118001		118002		118003
D. TOTAL DE GASTOS DE OPERACIÓN		117022		117023		117024
E. UTILIDAD (O PÉRDIDA) DE OPERACIÓN (C - D)		118004		118005		118006
OTROS GASTOS EXTRAORDINARIOS		117025		117026		117027
OTROS PRODUCTOS EXTRAORDINARIOS		118007		118008		118009
F. TOTAL DE OTROS GASTOS Y PRODUCTOS		118010		118011		118012
G. UTILIDAD (O PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS (E + F)		118013		118014		118015
H. IMPUESTOS A CARGO DE LA SOCIEDAD DE INVERSIÓN		117028		117029		117030
I. UTILIDAD (O PÉRDIDA) DE INVERSIÓN		118016		118017		118018
J. UTILIDAD (O PÉRDIDA) NETA (G - H + I)		118019		118020		118021

*) LOS IMPUESTOS DE ESTE ESTADO DE RESULTADOS SON HISTÓRICOS, EXCEPCIÓN DE LOS QUE SE EXPRESAN DE REFERENCIA ACEPTOS DE ACTUALIZACIÓN CONFORME A LAS REGLAS DE CONTABILIDAD FINANCIERA Y DE VALORES.

CF – 1

**CUESTIONARIO PARA SOLICITAR
LA AUTORIZACIÓN DE
CONSOLIDACIÓN FISCAL****SOCIEDADES CONTROLADORAS****I. DATOS GENERALES:**

1. DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	
2. REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	
3. OBJETO SOCIAL	
4. CLAVE DE ACTIVIDAD ECONÓMICA	
5. DOMICILIO FISCAL	
6. NÚMERO TELEFÓNICO	
7. DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO	
8. NÚMERO DE PÁGINA DE INTERNET	
9. NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	
10. RFC DEL REPRESENTANTE LEGAL	
11. FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL	Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este cuestionario y sus anexos son verdaderos

Se presenta por duplicado

II. REQUISITOS ESPECÍFICOS:

1. Presentar:

- a) Copia de la escritura constitutiva y, en su caso, copia de la última modificación a la misma. Anexo 1.
 - b) Copias del aviso de inscripción al registro federal de contribuyentes y, en su caso, de la última modificación presentada ante el mismo, así como de la cédula de identificación fiscal. Anexo 2.
 - c) Copia del poder notarial del representante legal. Anexo 3.
 - d) Copia de la última acta de asamblea correspondiente en la que se hayan acordado modificaciones al capital social. Anexo 4.
 - e) Cédula en la que se integre su actual capital social, misma que deberá contener nombre de los accionistas, número de acciones que son propietarios indicando cuántas son con derecho a voto y cuántas de voto limitado o preferentes, así como el porcentaje de participación accionaria de cada uno de los accionistas respecto de las acciones con derecho a voto. Anexo 5.
 - f) En caso de que los actuales accionistas no sean los mismos que aparecen en el acta de asamblea a que se refiere el inciso d) anterior, anexar contrato de compraventa o documento fehaciente que acredite la adquisición de las acciones por parte de dichos accionistas. Anexo 6.
 - g) Copia del escrito dirigido a la sociedad controladora por cada una de las sociedades controladas en el que dan su conformidad para determinar su resultado fiscal consolidado firmado por el representante legal de cada una de ellas. Anexo 7.
 - h) Copia de la declaración anual y, en su caso, de la última declaración anual complementaria correspondiente al ejercicio inmediato anterior a aquél en el que se presenta la solicitud de autorización para determinar su resultado fiscal consolidado. Anexo 8.
 - i) Copia impresa del dictamen para efectos fiscales de los estados financieros con todos los anexos a que se refiere el Código Fiscal de la Federación y su Reglamento, correspondiente al ejercicio inmediato anterior a aquél en que se presente la solicitud, en caso de que el dictamen no se hubiera presentado o de no haber estado obligado a dictaminar, deberá manifestarlo y acompañar copia del estado de posición financiera y del estado de resultados correspondiente a dicho ejercicio, firmados por el representante legal. En el caso de sociedades de nueva creación, deberán acompañar estado de posición financiera firmado por el representante legal. Anexo 9.
 - j) Copia del libro de registro de accionistas actualizado, autenticado con la firma autógrafa del secretario del consejo de administración o administrador único, acreditando con documentación fehaciente su nombramiento. Anexo 10.
 - k) Cuadro analítico en el que conste la relación de sociedades en las que la controladora tenga en propiedad más del 50% de las acciones con derecho a voto, especificando cuáles son de control directo y cuáles de control indirecto, así como el porcentaje de participación accionaria directo o indirecto de la controladora en cada una de ellas. En el caso de control indirecto, indicar a través de que sociedades se tiene dicho control. Anexo 11.
 - l) Organigrama en el que se muestre la actual estructura del grupo y los porcentajes de participación accionaria correspondientes. Anexo 12.
2. Señalar si fue sociedad controladora o controlada **para efectos fiscales** en los términos de la Ley del Impuesto sobre la Renta y anexar en su caso copia del oficio o aviso de desconsolidación o desincorporación. Anexo 13.
3. En el caso de que más del 50% de sus acciones con derecho a voto sean propiedad de otra u otras sociedades residentes en el extranjero, deberá acompañar documento que demuestre fehacientemente la residencia de las mismas, mediante la certificación de residencia o copia de la declaración del último ejercicio de la contribución que corresponda al impuesto sobre la renta bajo el régimen aplicable a los residentes en el país de que se trate, traducido en su caso al idioma español por perito autorizado. Anexo 14.
4. En el caso de que sus acciones sean de las que se colocan entre el gran público inversionista de conformidad con las reglas respectivas, deberá señalar el número de ellas y anexar documentación que acredite tal situación. Anexo 15.

NOTAS

- A. La información requerida deberá integrarse en forma individual, ordenada de acuerdo al cuestionario y se deberán identificar los anexos que en el mismo se indican.
- B. La documentación que se proporcione deberá ser legible y, en su caso, debidamente protocolizada.

CF – 2

**CUESTIONARIO PARA SOLICITAR
LA AUTORIZACIÓN DE
CONSOLIDACIÓN FISCAL****SOCIEDADES CONTROLADAS****I. DATOS GENERALES:**

1. DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	
2. REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	
3. OBJETO SOCIAL	
4. CLAVE DE ACTIVIDAD ECONÓMICA	
5. DOMICILIO FISCAL	
6. NÚMERO TELEFÓNICO	
7. DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO	
8. NÚMERO DE PÁGINA DE INTERNET	
9. NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	
10. RFC DEL REPRESENTANTE LEGAL	
11. FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL	Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este cuestionario y sus anexos son verdaderos

Se presenta por duplicado

II. REQUISITOS ESPECÍFICOS:

1. Presentar:

- a) Copia de la escritura constitutiva y, en su caso, copia de la última modificación a la misma. Anexo 1.
- b) Copia del aviso de inscripción al registro federal de contribuyentes y, en su caso, de la última modificación presentada ante el mismo, así como de la cédula de identificación fiscal. Anexo 2.
- c) Copia del poder notarial del representante legal. Anexo 3.
- d) Copia de la última acta de asamblea correspondiente en la que se hayan acordado modificaciones al capital social. Anexo 4.
- e) Cédula en la que se integre su actual capital social, misma que deberá contener nombre de los accionistas, número de acciones de que son propietarios indicando cuántas son con derecho a voto y cuántas de voto limitado o preferentes, así como el porcentaje de participación accionaria de cada uno de los accionistas respecto de las acciones con derecho a voto. Anexo 5.
- f) En caso de que los actuales accionistas no sean los mismos que aparecen en el acta de asamblea que se refiere el inciso d) anterior, anexar copia del contrato de compraventa o documento fehaciente que acredite la adquisición de las acciones por parte de dichos accionistas. Anexo 6.
- g) Copia de la declaración anual y en su caso de la última declaración anual complementaria correspondiente al ejercicio inmediato anterior a aquél en el que se presenta la solicitud de autorización para determinar su resultado fiscal consolidado. Anexo 7.
- h) Copia impresa del dictamen para efectos fiscales de los estados financieros con todos los anexos a que se refiere el Código Fiscal de la Federación y en su Reglamento, correspondiente al ejercicio inmediato anterior a aquél en que se presente la solicitud, en caso de que el dictamen no se hubiera presentado o de no haber estado obligado a dictaminar, deberá manifestarlo y acompañar copia del estado de posición financiera y del estado de resultados correspondientes a dicho ejercicio firmados por el representante legal. En el caso de sociedades de nueva creación, deberán acompañar estado de posición financiera firmado por el representante legal. Anexo 8.
- i) Copia del libro de registro de accionistas actualizado, autenticada con la firma autógrafa del secretario del consejo de administración o administrador único, acreditando con documentación fehaciente su nombramiento. Anexo 9.

2. Señalar si fue sociedad controladora o controlada **para efectos fiscales** en los términos de la Ley del Impuesto sobre la Renta y anexar en su caso copia del oficio o aviso de desconsolidación o desincorporación. Anexo 10.

NOTAS

- A. La información requerida deberá integrarse en forma individual, ordenada de acuerdo con el cuestionario y se deberán identificar los anexos que en el mismo se indican.
- B. La documentación que se proporcione deberá ser legible y, en su caso, debidamente protocolizada.

SE PRESENTA POR DUPLICADO

RECUENTO FEDERAL DE DECRETOS INYENTOS		2		1	
CIAP PARA REPOSICIÓN DE FOMENTO				3EP2A009	
				591	

ANÁLISIS DE IEPS					
A. VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADAS	11000		M. IEPS ACREDITABLE POR VALORES Y PERÍODOS (1)	14000	
B. TOTAL DEL IMPUESTO CAUSADO	11000		J. TOTAL DE IMPUESTOS PAGADOS (1+G+J+H)	14000	
C. IMPORTE DE LA CONTRIBUCIÓN	11000		K. A FAVOR	14000	
D. A CARGO	11000		L. SALDO A FAVOR DE PERÍODOS ANTERIORES (IMPORTE DE ACRÉDITOS)	14000	
E. A FAVOR	14000		M. A CARGO	14000	
F. IMPUESTO ACREDITABLE E BASICIDAD AL CONTRIBUYENTE	11000		N. A FAVOR	14000	
G. IMPORTE ACREDITABLE PAGADO EN LA IMPORTACIÓN	14000				

(*) El IEPS se aplica en las operaciones de importación de mercancías comprendidas del 1 de julio al 31 de diciembre de 1992.

INSTRUCCIONES

1. Esta declaración será llenada a máquina. Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos autorizados para ello en las casillas.
2. Esta forma deberá presentarse en un banco autorizado, en caso que el saldo sea a cargo deberá cubrirse en efectivo, cheque o pago electrónico, en caso de saldo a favor deberá acreditar el número de operación que lo fue creditado al momento de realizar su cancelación.
3. Los contribuyentes nuevos o locales que no cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP), la anotarán a 15 dígitos en el campo correspondiente.
4. Se colocará una firma para cada periodo. Los datos referentes a fechas se anotarán al fondo del momento en que se presenten al fisco, después de haberse pagado el impuesto el 17 de mayo de cada año (17 de mayo).
5. **DEBITOS ALICUOTADOS:**
Tributarios de bebidas alcohólicas: utilizarán esta forma los contribuyentes que presenten declaraciones correspondientes a los impuestos correspondientes a periodos comprendidos entre los años 1993 y 1999.
También utilizarán esta forma los contribuyentes que estén obligados al pago del impuesto al consumo de mercancías que ingresen al país, de conformidad con el artículo 17 de la Ley del Impuesto al Consumo del Estado por el que se modifican Estructura Legal, Fiscal y Otras Disposiciones Federales, vigente a partir del 1 de enero de 2000.
Tributarios de los dispositivos vigentes a partir del año 2000 cuando proceda, en caso de que los datos alcohólicos, deberán presentar el Formulario 17.

DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS:

En caso de presentar oportunamente una declaración para compensar o embargar de una declaración anterior con anterioridad, anotará "C" en el recuento ANOTE LA LETRA CORRESPONDIENTE y deberá señalar el número progresivo que le corresponde en el recuento COMPLEMENTARIA NÚMERO. Ejemplo: 01, 02, 03, etc.

Re CORRECCIÓN: Cuando la autoridad en el ejercicio de sus facultades de comprobación determine errores o omisiones y el contribuyente de los periodos que se están declarando, deberá "C" en el recuento ANOTE LA LETRA CORRESPONDIENTE y anotará el monto de la multa correspondiente en el campo N. MULTA CORRECCIÓN.

En ambos casos, se deberá proporcionar la información completa de la forma fiscal, tanto la cantidad de dinero que no se modifica.

Se anotará el IMPORTE PAGADO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA para reflejar la cantidad de dinero que haya pagado en esta declaración (si procede) o el saldo a favor correspondiente. Lo que corresponde con la declaración que rectifica, con la cantidad de dinero que se haya pagado en la declaración que rectifica, con la cantidad de dinero que se haya pagado en la declaración que rectifica.

6. **RETENCIONES DE IEPS Y A CANTIDAD A COMPENSAR, IEPS.** Estos campos sólo podrán ser utilizados por los contribuyentes cuando se cumple con los requisitos que establece los días antes de la fecha de vigencia, respectivamente.

Para cualquier aclaración en el llenado de esta forma fiscal, puede comunicarse en el Centro Federal de Atención al Contribuyente y al Cliente de la República al 01-800-40-000-07 (extensión) o al 01-800-40-000-07 (extensión).

CLAVES DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES DE RECAUDACIÓN (ALR)

01. ALR	11. ALR	21. ALR	31. ALR	41. ALR	51. ALR	61. ALR	71. ALR
02. ALR	12. ALR	22. ALR	32. ALR	42. ALR	52. ALR	62. ALR	72. ALR
03. ALR	13. ALR	23. ALR	33. ALR	43. ALR	53. ALR	63. ALR	73. ALR
04. ALR	14. ALR	24. ALR	34. ALR	44. ALR	54. ALR	64. ALR	74. ALR
05. ALR	15. ALR	25. ALR	35. ALR	45. ALR	55. ALR	65. ALR	75. ALR
06. ALR	16. ALR	26. ALR	36. ALR	46. ALR	56. ALR	66. ALR	76. ALR
07. ALR	17. ALR	27. ALR	37. ALR	47. ALR	57. ALR	67. ALR	77. ALR
08. ALR	18. ALR	28. ALR	38. ALR	48. ALR	58. ALR	68. ALR	78. ALR
09. ALR	19. ALR	29. ALR	39. ALR	49. ALR	59. ALR	69. ALR	79. ALR
10. ALR	20. ALR	30. ALR	40. ALR	50. ALR	60. ALR	70. ALR	80. ALR

REPORTE ESPECIAL DE CONTRIBUYENTE

2

CÓDIGO ÚNICO DE REGISTRO DE PRODUCCIÓN

4P2A007

552

1 FABRICANTES, PRODUCTORES, ENVASADORES O IMPORTADORES							
DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO CAUSADO Y ACREDITABLE		DEBIDAS ALCOHÓLICAS FERMENTADAS		CERVEZA		DEBIDAS RESIDUANTES HASTA 96 L.	
A. VALOR TOTAL DE LAS TONAJERÍAS	141001		141001		141001		
B. SUBSIDIOS	141002		141002		141002		
C. OTRAS	141003		141003		141003		
D. VALOR DE LAS ENVASADORAS	141004		141004		141004		
E. TASA	141005	%	141005	%	141005	%	
F. IMPUESTO CAUSADO (D + E)	141006		141006		141006		
G. IMPUESTO ACREDITABLE (Pagado en el periodo)	141007		141007		141007		
H. IMPUESTO ACREDITABLE POR CONCEPTO DE ALCOHOLIZ.	141008		141008		141008		
I. TOTAL DE IMPUESTO ACREDITABLE (G + H)	141009		141009		141009		
J. A CARGO	141010		141010		141010		
K. A FAVOR	141011		141011		141011		
L. PAGOS PROVISIONALES DEL EJERCICIO	141012		141012		141012		
M. IMPUESTO A CARGO EN LA DECLARACIÓN QUE RESPECTIVA	141013		141013		141013		
N. A CARGO	141014		141014		141014		
O. A FAVOR	141015		141015		141015		
P. CANTIDAD QUE SE COMPENSA EN ESTA DECLARACIÓN	141016		141016		141016		
2 PRODUCCIÓN NACIONAL (Continúa)							
AUTORIZACIONES ENTREGADAS POR LA AUTORIDAD		142001	142001		142001		
UTILIZADAS		142002	142002		142002		
EN EXISTENCIA		142003	142003		142003		
AUTORIZACIONES ENTREGADAS POR LA AUTORIDAD		142004	142004		142004		
UTILIZADAS		142005	142005		142005		
EN EXISTENCIA		142006	142006		142006		
3 IMPORTACIÓN (Continúa)							
AUTORIZACIONES ENTREGADAS POR LA AUTORIDAD		143001	143001		143001		
UTILIZADAS		143002	143002		143002		
EN EXISTENCIA		143003	143003		143003		
4 VALOR NOMINAL							
AUTORIZACIONES ENTREGADAS POR LA AUTORIDAD		144001	144001		144001		
UTILIZADAS		144002	144002		144002		
EN EXISTENCIA		144003	144003		144003		

(1) SE CONSIDERAN JURISDICCIONES DE SU IMPOSICIÓN FISCAL (USPIS) LAS CONTENIDAS EN LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA APLICABLES PARA EL EJERCICIO DE QUE SE TRATA.

(2) SOLO PODRÁN APLICARSE EN LAS OPERACIONES REALIZADAS EN LOS PERÍODOS EN QUE LAS DISPOSICIONES RESPECTIVAS ESTUVIERON VIGENTES.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

3

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

4P3A006

553

FABRICANTES, PRODUCTORES, ENVASADORES O IMPORTADORES						
DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO		BEBIDAS ALCOHÓLICAS				
CAUSADO Y ACREDITABLE		BEBIDAS HASTA 22° GL		BEBIDAS DE MÁS DE 22° GL Y HASTA 24° GL		BEBIDAS DE MÁS DE 24° GL (1-4)
A. VALOR TOTAL DE LAS ENVASACIONES	14131		14141		14151	
B. DEDUCCIONES	14132		14142		14152	
C. DIFERENCIA	14133		14143		14153	
D. VALOR DE LAS ENVASACIONES GRAVABLES (A - B)	14134		14144		14154	
E. TASA	14135	% 14130	14145	% 14140	14155	% 14150
F. IMPUESTO CAUSADO (D x E)	14136		14146		14156	
G. IMPUESTO POR ENVASACIÓN DE RESIDUOS EN ENVASES REUTILIZABLES (1)	14137		14147		14157	
H. IMPUESTO POR ENVASACIÓN (F + G)	14138		14148		14158	
I. IMPUESTO ACREDITABLE POR DEDUCCIONES (2)	14139		14149		14159	
J. IMPUESTO GRAVABLE POR LA ADQUISICIÓN DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	14140		14150		14160	
K. TOTAL DE IMPUESTO ACREDITABLE (H + I + J)	14141		14151		14161	
L. A CARGO	14142		14152		14162	
M. A FAVOR	14143		14153		14163	
N. PAGOS PROVISIONALES DEL PERÍODO (3)	14144		14154		14164	
O. PAGOS PROVISIONALES POR ENVASES REUTILIZADOS (2)	14145		14155		14165	
P. IMPUESTO A CARGO DE LA DECLARACIÓN QUE REEFICAZA	14146		14156		14166	
Q. A CARGO	14147		14157		14167	
R. A FAVOR	14148		14158		14168	
S. CANTIDAD QUE SE COMPEÑA EN ESTA DECLARACIÓN	14149		14159		14169	

(1) SE CONSIDERAN LAS DISPOSICIONES DE LA AMPLIACIÓN DEL ARTÍCULO 149 DEL C.O.F.I.T. EN MATERIA DE IMPUESTOS SOBRE EL TRÁFICO INTERNO.

(2) SE APLICAN LAS DISPOSICIONES DE LA AMPLIACIÓN DEL ARTÍCULO 149 DEL C.O.F.I.T. EN MATERIA DE IMPUESTOS SOBRE EL TRÁFICO INTERNO.

(3) SE APLICAN LAS DISPOSICIONES DE LA AMPLIACIÓN DEL ARTÍCULO 149 DEL C.O.F.I.T. EN MATERIA DE IMPUESTOS SOBRE EL TRÁFICO INTERNO.

(4) SE APLICAN LAS DISPOSICIONES DE LA AMPLIACIÓN DEL ARTÍCULO 149 DEL C.O.F.I.T. EN MATERIA DE IMPUESTOS SOBRE EL TRÁFICO INTERNO.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		4P5A00A		555	
5					
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN					
1 DISTRIBUIDORES Y OTROS SERVICIOS*					
DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO CAUSADO Y ACREDITABLE		BEBIDAS ALCOHÓLICAS FERMENTADAS		CERVEZA	
BEBIDAS REFRESCANTES HASTA 8° O.L.					
A. VALOR TOTAL DE LAS ENAJENACIONES	141000		141000		141000
B. SUBSIDIOS	141001		141001		141001
VALOR DE LAS EXPORTACIONES					
C. OTRAS	141002		141002		141002
D. VALOR DE LAS ENAJENACIONES DE BIENES (A + B)	141003		141003		141003
E. TASA	141004		141004		141004
F. IMPUESTO DEDUCIBLE (E por E)	141005		141005		141005
G. IMPUESTO ACREDITABLE (2)	141006		141006		141006
H. ACRÉDITO	141007		141007		141007
NETO (F + G)					
I. A FAVOR	141008		141008		141008
J. PAGOS PROVISIONALES	141009		141009		141009
K. IMPUESTO A CARGO EN LA DECLARACIÓN QUE REGISTRA	141010		141010		141010
NETO (H + J + K) o (I + J + K)	141011		141011		141011
L. A FAVOR	141012		141012		141012
M. A FAVOR	141013		141013		141013
N. CANTIDAD QUE SE COMPENSA EN ESTA DECLARACIÓN	141014		141014		141014
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES					
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN					
APELLIDO PATRINO					
APELLIDO MATERNO					
NOMBRE(S)					
DECLARACIÓN O PROTESTA DE PODER VERDADERO QUE LOS DATOS CONTIENE EN ESTABLECIMIENTO SON VERDADEROS					
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL					

(*) INCLUIR COMISIÓN, MENCIONAR AGENCIA, REPRESENTACIÓN, COSEGUROS Y COMISIÓN.

(1) SE CONSIDERAN JURISDICCIÓNES DE SUMA IMPUESTO FISCAL (UBIEN), LAS CONTENIDAS EN LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (APLICABLES PARA EL EJERCICIO DE QUE SE TRATA).

(2) SÓLO PODRÁ APLICARSE EN LAS OPERACIONES REALIZADAS EN LOS PERÍODOS EN QUE LAS DISPOSICIONES RESPECTIVAS ESTUVIERON VIGENTES.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

6

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

4P6A008

556

1 DISTRIBUIDORES Y OTROS SERVICIOS*					
1 DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO CAUSADO Y ACREDITABLE		SECCIONES ALGEBRAICAS			
		PERÍODO (A) (1) (2) (3)	PERÍODO (A) (1) (2) (3)	PERÍODO (A) (1) (2) (3)	PERÍODO (A) (1) (2) (3)
A. VALOR TOTAL DE LAS ENAJENACIONES	141558		141558		141558
B. JUROS FISCALES	141558		141558		141558
C. EXPORTACIONES	141558		141558		141558
D. OTRAS	141558		141558		141558
E. VALOR DE LAS ENAJENACIONES GRAVABLES (A + C)	141558		141558		141558
F. TASA	141558		141558		141558
G. IMPUESTO CAUSADO (E x F)	141558		141558		141558
H. IMPUESTO POR ENAJENACIÓN DE BIENES EN CHARGES REUTILIZADOS (2)	141558		141558		141558
I. IMPUESTO ACREDITABLE (1)	141558		141558		141558
J. A CARGO	141558		141558		141558
K. A FAVOR	141558		141558		141558
L. PAGOS PROVISIONALES DEL EJERCICIO	141558		141558		141558
M. MONTO COMPENSADO EN PAGOS PROVISIONALES POR ENAJENACIONES REUTILIZADOS (2)	141558		141558		141558
N. IMPUESTO A CARGO EN LA DECLARACIÓN (J + K - L)	141558		141558		141558
O. NETO (N + M)	141558		141558		141558
P. A CARGO	141558		141558		141558
Q. A FAVOR	141558		141558		141558
R. CANTIDAD QUE SE COMPENSA EN ESTA DECLARACIÓN	141558		141558		141558
S. VALOR TOTAL DE LAS ENAJENACIONES	141558		141558		141558
T. JUROS FISCALES	141558		141558		141558
U. EXPORTACIONES	141558		141558		141558
V. OTRAS	141558		141558		141558
W. VALOR DE LAS ENAJENACIONES GRAVABLES (S + U)	141558		141558		141558
X. TASA	141558		141558		141558
Y. IMPUESTO CAUSADO (W x X)	141558		141558		141558
Z. IMPUESTO ACREDITABLE	141558		141558		141558
AA. A CARGO	141558		141558		141558
AB. A FAVOR	141558		141558		141558
AC. CANTIDAD QUE SE COMPENSA EN ESTA DECLARACIÓN	141558		141558		141558

(*) INCLUYE: COMISIÓN, MEDIACIÓN, AGENCIA, REPRESENTACIÓN, CORRECCIÓN Y COMISIÓN.

(1) SE CONSIDERAN JURISDICCIONES DE BAJA IMPOSICIÓN FISCAL (JUS FIS), LAS CONTRIBUYENTES AS DEPOSITARIOS DE ALIQUOTACIÓN DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA.

(2) SE CONSIDERAN LAS DECLARACIONES REALIZADAS EN LOS PERÍODOS EN QUE LAS DISPOSICIONES RESPECTIVAS ESTUVIERON VIGENTES.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

7

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

4P7A00C

557

DISTRIBUCIÓN DE VENTAS POR ENTIDAD

ENTIDAD	VALOR TOTAL DE LA PRODUCCIÓN	IMPORTE DE LAS VENTAS
1 AGUASCALIENTES		
2 BAJA CALIFORNIA		
3 BAJA CALIFORNIA SUR		
4 CAMPECHE		
5 CDMX		
6 COAHUILA		
7 CHIAPAS		
8 CHIHUAHUA		
9 DISTRITO FEDERAL		
10 DURANGO		
11 GUANAJUATO		
12 GUERRERO		
13 HIDALGO		
14 JALISCO		
15 MEXICO		
16 MICHOACÁN		
17 MORELOS		
18 NAYARIT		
19 NUEVO LEÓN		
20 OAXACA		
21 PUEBLA		
22 QUERÉTARO		
23 QUINTANA ROO		
24 SAN LUIS POTOSÍ		
25 SINALOA		
26 SONORA		

(*) SE REFIERE AL IMPORTE DE LAS VENTAS RESPECTO DE SU CONSUMO POR ENTIDAD FEDERATIVA CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY DEL IEF.

[illegible]

INSTRUCCIONES

- [illegible]

CLAVES DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES DE RECAUDACIÓN (ALR)

21. 2000	10. 2000	11. 2000	12. 2000	1. 2001	2. 2001	3. 2001	4. 2001	5. 2001	6. 2001	7. 2001	8. 2001	9. 2001	10. 2001	11. 2001	12. 2001	1. 2002	2. 2002	3. 2002	4. 2002	5. 2002	6. 2002	7. 2002	8. 2002	9. 2002	10. 2002	11. 2002	12. 2002	1. 2003	2. 2003	3. 2003	4. 2003	5. 2003	6. 2003	7. 2003	8. 2003	9. 2003	10. 2003	11. 2003	12. 2003	1. 2004	2. 2004	3. 2004	4. 2004	5. 2004	6. 2004	7. 2004	8. 2004	9. 2004	10. 2004	11. 2004	12. 2004	1. 2005	2. 2005	3. 2005	4. 2005	5. 2005	6. 2005	7. 2005	8. 2005	9. 2005	10. 2005	11. 2005	12. 2005	1. 2006	2. 2006	3. 2006	4. 2006	5. 2006	6. 2006	7. 2006	8. 2006	9. 2006	10. 2006	11. 2006	12. 2006	1. 2007	2. 2007	3. 2007	4. 2007	5. 2007	6. 2007	7. 2007	8. 2007	9. 2007	10. 2007	11. 2007	12. 2007	1. 2008	2. 2008	3. 2008	4. 2008	5. 2008	6. 2008	7. 2008	8. 2008	9. 2008	10. 2008	11. 2008	12. 2008	1. 2009	2. 2009	3. 2009	4. 2009	5. 2009	6. 2009	7. 2009	8. 2009	9. 2009	10. 2009	11. 2009	12. 2009	1. 2010	2. 2010	3. 2010	4. 2010	5. 2010	6. 2010	7. 2010	8. 2010	9. 2010	10. 2010	11. 2010	12. 2010	1. 2011	2. 2011	3. 2011	4. 2011	5. 2011	6. 2011	7. 2011	8. 2011	9. 2011	10. 2011	11. 2011	12. 2011	1. 2012	2. 2012	3. 2012	4. 2012	5. 2012	6. 2012	7. 2012	8. 2012	9. 2012	10. 2012	11. 2012	12. 2012	1. 2013	2. 2013	3. 2013	4. 2013	5. 2013	6. 2013	7. 2013	8. 2013	9. 2013	10. 2013	11. 2013	12. 2013	1. 2014	2. 2014	3. 2014	4. 2014	5. 2014	6. 2014	7. 2014	8. 2014	9. 2014	10. 2014	11. 2014	12. 2014	1. 2015	2. 2015	3. 2015	4. 2015	5. 2015	6. 2015	7. 2015	8. 2015	9. 2015	10. 2015	11. 2015	12. 2015	1. 2016	2. 2016	3. 2016	4. 2016	5.
----------	----------	----------	----------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	----------	----------	----------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	----------	----------	----------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	----------	----------	----------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	----------	----------	----------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	----------	----------	----------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	----------	----------	----------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	----------	----------	----------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	----------	----------	----------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	----------	----------	----------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	----------	----------	----------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	----------	----------	----------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	----------	----------	----------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	----------	----------	----------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	----------	----------	----------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	----------	----------	----------	---------	---------	---------	---------	----

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

9

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

ANEXO 1 DE LA FORMA FISCAL 4.
IMPUESTO RETENIDO POR
ENAJENACIÓN DE BIENES DE
COMISIONISTAS, MEDIADORES,
AGENTES, REPRESENTANTES,
CORREDORES, CONSIGATARIOS O
DISTRIBUIDORES

4P7A00E

559

EN CASO DE SER INSUFICIENTES LOS ESPACIOS, DEBERÁ UTILIZAR MÚLTIPLES HOJAS DE ANEXO 1 COMO SE ANTECEDE EN EL
ANEXO 1. LA CANTIDAD DE HOJAS QUE PRESENTE, ANOTANDO EN EL PRIMER CAMPO EL NÚMERO CONSECUTIVO Y EN EL
SEGUNDO CAMPO EL TOTAL DE HOJAS QUE PRESENTE.

HOJA DE HOJAS

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		IMPORTE DE LA OPERACIÓN		IMPUESTO RETENIDO	
40001		40001		40001	
40002		40002		40002	
40003		40003		40003	
40004		40004		40004	
40005		40005		40005	
40006		40006		40006	
40007		40007		40007	
40008		40008		40008	
40009		40009		40009	
40010		40010		40010	
40011		40011		40011	
40012		40012		40012	
40013		40013		40013	
40014		40014		40014	
40015		40015		40015	
40016		40016		40016	
40017		40017		40017	
40018		40018		40018	
40019		40019		40019	
40020		40020		40020	
40021		40021		40021	
40022		40022		40022	
40023		40023		40023	
40024		40024		40024	
40025		40025		40025	
40026		40026		40026	
40027		40027		40027	
40028		40028		40028	
40029		40029		40029	
40030		40030		40030	
40031		40031		40031	
40032		40032		40032	
40033		40033		40033	
40034		40034		40034	
40035		40035		40035	
40036		40036		40036	
40037		40037		40037	
40038		40038		40038	
40039		40039		40039	
40040		40040		40040	
40041		40041		40041	
40042		40042		40042	
40043		40043		40043	
40044		40044		40044	
40045		40045		40045	
40046		40046		40046	
40047		40047		40047	
40048		40048		40048	
40049		40049		40049	
40050		40050		40050	
40051		40051		40051	
40052		40052		40052	
40053		40053		40053	
40054		40054		40054	
40055		40055		40055	
40056		40056		40056	
40057		40057		40057	
40058		40058		40058	
40059		40059		40059	
40060		40060		40060	
40061		40061		40061	
40062		40062		40062	
40063		40063		40063	
40064		40064		40064	
40065		40065		40065	
40066		40066		40066	
40067		40067		40067	
40068		40068		40068	
40069		40069		40069	
40070		40070		40070	
40071		40071		40071	
40072		40072		40072	
40073		40073		40073	
40074		40074		40074	
40075		40075		40075	
40076		40076		40076	
40077		40077		40077	
40078		40078		40078	
40079		40079		40079	
40080		40080		40080	
40081		40081		40081	
40082		40082		40082	
40083		40083		40083	
40084		40084		40084	
40085		40085		40085	
40086		40086		40086	
40087		40087		40087	
40088		40088		40088	
40089		40089		40089	
40090		40090		40090	
40091		40091		40091	
40092		40092		40092	
40093		40093		40093	
40094		40094		40094	
40095		40095		40095	
40096		40096		40096	
40097		40097		40097	
40098		40098		40098	
40099		40099		40099	
40100		40100		40100	
40101		40101		40101	
40102		40102		40102	
40103		40103		40103	
40104		40104		40104	
40105		40105		40105	
40106		40106		40106	
40107		40107		40107	
40108		40108		40108	
40109		40109		40109	
40110		40110		40110	
40111		40111		40111	
40112		40112		40112	
40113		40113		40113	
40114		40114		40114	
40115		40115		40115	
40116		40116		40116	
40117		40117		40117	
40118		40118		40118	
40119		40119		40119	
40120		40120		40120	
40121		40121		40121	
40122		40122		40122	
40123		40123		40123	
40124		40124		40124	
40125		40125		40125	
40126		40126		40126	
40127		40127		40127	
40128		40128		40128	
40129		40129		40129	
40130		40130		40130	
40131		40131		40131	
40132		40132		40132	
40133		40133		40133	
40134		40134		40134	
40135		40135		40135	
40136		40136		40136	
40137		40137		40137	
40138		40138		40138	
40139		40139		40139	
40140		40140		40140	
40141		40141		40141	
40142		40142		40142	
40143		40143		40143	
40144		40144		40144	
40145		40145		40145	
40146		40146		40146	
40147		40147		40147	
40148		40148		40148	
40149		40149		40149	
40150		40150		40150	
40151		40151		40151	
40152		40152		40152	
40153		40153		40153	
40154		40154		40154	
40155		40155		40155	
40156		40156		40156	
40157		40157		40157	
40158		40158		40158	
40159		40159		40159	
40160		40160		40160	
40161		40161		40161	
40162		40162		40162	
40163		40163		40163	
40164		40164		40164	
40165		40165		40165	
40166		40166		40166	
40167		40167		40167	
40168		40168		40168	
40169		40169		40169	
40170		40170		40170	
40171		40171		40171	
40172		40172		40172	
40173		40173		40173	
40174		40174		40174	
40175		40175		40175	
40176		40176		40176	
40177		40177		40177	
40178		40178		40178	
40179		40179		40179	
40180		40180		40180	
40181		40181		40181	
40182		40182		40182	
40183		40183		40183	
40184		40184		40184	
40185		40185		40185	
40186		40186		40186	
40187		40187		40187	
40188		40188		40188	
40189		40189		40189	
40190		40190		40190	
40191		40191		40191	
40192		40192		40192	
40193		40193		40193	
40194		40194		40194	
40195		40195		40195	
40196		40196		40196	
40197		40197		40197	
40198		40198		40198	
40199		40199		40199	
40200		40200		40200	
40201		40201		40201	
40202		40202		40202	
40203		40203		40203	
40204		40204		40204	
40205		40205		40205	
40206		40206		40206	
40207		40207		40207	
40208		40208		40208	
40209		40209		40209	
40210		40210		40210	
40211		40211		40211	
40212		40212		40212	
40213		40213		40213	
40214		40214		40214	
40215		40215		40215	
40216		40216		40216	
40217		40217		40217	
40218		40218		40218	
40219		40219		40219	
40220		40220		40220	
40221		40221		40221	
40222		40222		40222	
40223		40223		40223	
40224		40224		40224	
40225		40225		40225	
40226		40226		40226	
40227		40227		40227	
40228		40228		40228	
40229		40229		40229	
40230		40230		40230	
40231		40231		40231	
40232		40232		40232	
40233		40233		40233	
40234		40234		40234	
40235		40235		40235	
40236		40236		40236	
40237		40237		40237	
40238		40238		40238	
40239		40239		40239	
40240		40240		40240	
40241		40241		40241	
40242		40242		40242	
40243		40243		40243	
40244		40244		40244	
40245		40245		40245	
40246		40246		40246	
40247		40247		40247	
40248		40248		40248	
40249		40249		40249	
40250		40250		40250	
40251		40251		40251	
40252		40252		40252	
40253		40253		40253	
40254		40254			

[illegible]

SELLO DEL RELOJ FRANQUEADOR



SAT
Servicio de
Administración de Tributos

ANEXO **31**
31P1A08

SOLICITUD DE MARBETES O PRECINTOS PARA BEBIDAS ALCOHÓLICAS NACIONALES
 (PRODUCCIÓN Y/O ENVASAMIENTO NACIONAL DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 19 FRACCIÓN V DE LA LEY DEL IEPS)

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES
 CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN
 NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL PADRÓN DE CONTRIBUYENTES DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DEL RFO

1
 APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S)
 DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL
 CALLE
 ENTRE LAS CALLES DE
 COLONIA
 LOCALIDAD
 CORREO ELECTRÓNICO

DATOS DEL CONTRIBUYENTE
 NO. Y/O LETRA EXTERIOR
 NO. Y/O LETRA INTERIOR
 Y DE
 MUNICIPIO O DELEGACIÓN DEL D.F.
 ESTADO FEDERATIVO
 CÓDIGO POSTAL
 TELÉFONO

DOMICILIO FISCAL

2
 2.1 MARQUE CON "X" SI SE TRATA DE:
 MARBETES
 BEBIDAS ALCOHÓLICAS NACIONALES
 PRECINTOS
 BEBIDAS ALCOHÓLICAS NACIONALES A GRANEL

DATOS DE MARBETES O PRECINTOS (Ver Instrucción 5)
 BEBIDAS ALCOHÓLICAS NACIONALES CON CONTRATO, O CONVENIO DE CORRESPONSABILIDAD
 BEBIDAS ALCOHÓLICAS NACIONALES A GRANEL CON CONTRATO, O CONVENIO DE CORRESPONSABILIDAD

VINOS DE MESA
 VINOS DE MESA A GRANEL

2.2
 IMPORTE DEL ÚLTIMO IEPS PAGADO POR ENAJENACIÓN DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
 CANTIDAD DE MARBETES O PRECINTOS
 FECHA DE PAGO FORMA OFICIAL O COMPROBANTE BANCARIO DE PAGO (DPV)

FECHA DEL ÚLTIMO IEPS PAGADO
 VALOR UNITARIO DEL MARBETE O PRECINTO
 TOTAL PAGADO FORMA OFICIAL O O COMPROBANTE BANCARIO DE PAGO (DPV)

DÍA MES AÑO
 DÍA MES AÑO

3 EXCLUSIVO PARA SOLICITUDES DE MARBETES O PRECINTOS PARA BEBIDAS ALCOHÓLICAS NACIONALES CON CONTRATO O CONVENIO DE CORRESPONSABILIDAD

3.1 MARQUE CON "X" SI SE TRATA DE:
 CONVENIO DE CORRESPONSABILIDAD (1)
 CONTRATO (2)

VIGENCIA DEL CONTRATO O CONVENIO DE CORRESPONSABILIDAD DEL
 FECHA DE REGISTRO DEL CONTRATO O CONVENIO DE CORRESPONSABILIDAD ANTE EL IMPI

DÍA MES AÑO
 DÍA MES AÑO

(1) El convenio de corresponsabilidad se utiliza para bequitas de acuerdo a las Normas Oficiales Mexicanas (NOM's) aplicables.

(2) El contrato se utiliza para bebidas diferentes del tequila de acuerdo a las Normas Oficiales Mexicanas (NOM's) aplicables.

SE PRESENTA POR DUPLICADO

2	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	REVERSO	31	
	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN			31P2A08

En caso de ser ineficiente los renglones, deberá utilizar tantas hojas de esta forma oficial como sean necesarias. Señale el número de hojas que presenta, anotando en el primer campo el número consecutivo y en el segundo campo el total de hojas utilizadas.

HOJA DE HOJAS

3 EXCLUSIVO PARA SOLICITUDES DE MARBETES O PRECINTOS PARA BEBIDAS ALCOHÓLICAS NACIONALES CON CONTRATO O CONVENIO DE CORRESPONSABILIDAD (Continuación)

3.2 DATOS DEL CONTRIBUYENTE CON EL QUE SE EFECTUÓ CONTRATO O CONVENIO DE CORRESPONSABILIDAD

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN	
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NUMÉRICOS		
DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL		
CALLE	NO. Y/O LETRA EXTERIOR	NO. Y/O LETRA INTERIOR
ENTRE LAS CALLES DE	Y DE	
COLONIA	MUNICIPIO O DELEGACIÓN EN EL C.F.	CÓDIGO POSTAL
LOCALIDAD	ENTIDAD FEDERATIVA	TELÉFONO
CORREO ELECTRÓNICO		

3.3 DOMICILIO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE FABRICACIÓN, PRODUCCIÓN O ENVASAMIENTO

DOMICILIO 1

CALLE	NO. Y/O LETRA EXTERIOR	NO. Y/O LETRA INTERIOR
ENTRE LAS CALLES DE	Y DE	
COLONIA	MUNICIPIO O DELEGACIÓN EN EL C.F.	CÓDIGO POSTAL
LOCALIDAD	ENTIDAD FEDERATIVA	TELÉFONO

DOMICILIO 2

CALLE	NO. Y/O LETRA EXTERIOR	NO. Y/O LETRA INTERIOR
ENTRE LAS CALLES DE	Y DE	
COLONIA	MUNICIPIO O DELEGACIÓN EN EL C.F.	CÓDIGO POSTAL
LOCALIDAD	ENTIDAD FEDERATIVA	TELÉFONO

DOMICILIO 3

CALLE	NO. Y/O LETRA EXTERIOR	NO. Y/O LETRA INTERIOR
ENTRE LAS CALLES DE	Y DE	
COLONIA	MUNICIPIO O DELEGACIÓN EN EL C.F.	CÓDIGO POSTAL
LOCALIDAD	ENTIDAD FEDERATIVA	TELÉFONO

DOMICILIO 4

CALLE	NO. Y/O LETRA EXTERIOR	NO. Y/O LETRA INTERIOR
ENTRE LAS CALLES DE	Y DE	
COLONIA	MUNICIPIO O DELEGACIÓN EN EL C.F.	CÓDIGO POSTAL
LOCALIDAD	ENTIDAD FEDERATIVA	TELÉFONO

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

3

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

ANVERSO **31**

31P3A00

3 EXCLUSIVO PARA SOLICITUDES DE MARBETES O PRECINTOS PARA BEBIDAS ALCOHÓLICAS NACIONALES CON CONTRATO O CONVENIO DE CORRESPONSABILIDAD (Continuación)

3.4 DESCRIPCIÓN DE LOS EQUIPOS QUE SE UTILIZARÁN

FABRICANTE	MARCA	MODELO
NÚMERO DE SERIE	PAÍS DE ORIGEN	TIPO DE MAQUINARIA
CAPACIDAD (LTS. 50/24 HRS.)	VELOCIDAD (LITROS/MINUTO)	PLATOS
	VÁLVULAS	ALAMBIGUES

4 DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL AUTORIZADO PARA RECOGER MARBETES O PRECINTOS

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE (S)

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA FORMA OFICIAL SON CIERTOS. PARA CONTRATOS O CONVENIOS DE CORRESPONSABILIDAD SE COMPROMETE A INFORMAR MEDIANTE ESCRITO LIBRE A LA AUTORIDAD LOCAL, TERRITORIO DE SU JURISDICCIÓN O EN CASO DE TERMINACIÓN (CIPADA EN LOS TÉRMINOS DE LA(S) REGLA(S) DE LA RESOLUCIÓN MISCELANEA FISCAL VIGENTE.

FIRMA O HUELLA DIGITAL DEL CONTRIBUYENTE O BIEN DEL REPRESENTANTE LEGAL QUIEN MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL MANDATO CON EL QUE SE OBTENTA NO HA SIDO MODIFICADO O REVOCADO

5 DOCUMENTACIÓN QUE ACOMPAÑARÁ A ESTA FORMA OFICIAL

La documentación que acompañará esta forma oficial, la podrá consultar en la página de Internet del SAT (www.sat.gob.mx) Opciones: Catálogo de Seniores y Jóvenes, Consulta por Tipo de Contribuyente, ingresando el perfil al que pertenece y posteriormente al servicio de Solicitudes de Marbetes y Precintos, eligiendo el trámite que desea específicamente consultando a la Administración Local de Servicios al Contribuyente más cercana a su domicilio.

6 INSTRUCCIONES

- Esta forma oficial será llenada a máquina. Unicamente se harán anotaciones dentro de los campos establecidos para ello.
- Esta forma oficial deberá presentarse ante la Administración Local de Servicios al Contribuyente que corresponda a su domicilio fiscal.
- Anotar en el campo de contribuyente a 12 ó 18 posiciones según corresponda, cuidando que no haya ningún número o letra.
- Se entenderá Clave Única de Registro de Población (CURP) de las personas físicas o personas morales, en la extensión que correspondan.
- Se presentará una solicitud para marbetes de bebidas alcohólicas y otra para precintos.
- El Catálogo mencionado en las siguientes instrucciones se podrá consultar en la página de Internet del SAT www.sat.gob.mx, Opciones: Oficina Virtual, Personas Físicas o Personas Morales, Extensiones, Declaraciones Informativas.
- RUBRO 1. DATOS DEL CONTRIBUYENTE.**
 - Anotar el nombre, sin espacios ni letras acentuadas del contribuyente.
 - Se indica el domicilio del contribuyente.
 - El número telefónico indica la clave única del contribuyente en el que se le pueda localizar y/o dejar recados.
- RUBRO 2. DATOS DE MARBETES O PRECINTOS.**
 - BEBIDAS ALCOHÓLICAS NACIONALES.** Son las producidas, envasadas o fabricadas por el propio contribuyente en territorio nacional.
 - BEBIDAS ALCOHÓLICAS NACIONALES CON CONTRATO O CONVENIO DE CORRESPONSABILIDAD.** Son las producidas, fabricadas o envasadas por un contribuyente de bebidas alcohólicas, casque por medio de un contrato o convenio con personas físicas o morales, y efectúan a éste último la fabricación, producción o envasamiento de sus productos en territorio nacional.

Apartado 2.2

 - IMPORTE DEL ÚLTIMO IEPS PAGADO POR ENAJENACIÓN DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS.** Anotar el importe del último pago de IEPS efectuado por concepto de enajenación de bebidas alcohólicas.
 - FECHA DEL ÚLTIMO IEPS PAGADO.** Anotar la fecha del último pago del IEPS efectuado.
 - CANTIDAD DE MARBETES O PRECINTOS.** Anotar la cantidad en número de marbetes o precintos nacionales a solicitar.
 - VALOR UNITARIO DEL MARBETE O PRECINTO.** Anotar el valor unitario en moneda nacional de marbetes o precintos nacionales a solicitar.
 - FECHA DE PAGO FORMA OFICIAL O COMPROBANTE BANCARIO DE PAGO (BPA).** Anotar la fecha en la cual se hizo el pago de derechos mediante la forma oficial o "Declaración General de Pago de Derechos" o comprobante BPA, según corresponda de los marbetes o precintos nacionales solicitados.
 - TOTAL PAGADO FORMA OFICIAL O COMPROBANTE BANCARIO DE PAGO (BPA).** El total pagado en moneda nacional de marbetes o precintos nacionales solicitados, resulte de la multiplicación del número de marbetes o precintos solicitados por el valor unitario del marbete o precinto nacional.
- RUBRO 3. EXCLUSIVO PARA SOLICITUDES DE MARBETES O PRECINTOS PARA BEBIDAS ALCOHÓLICAS NACIONALES A UN CONTRATO O CONVENIO DE CORRESPONSABILIDAD.** Es el acuerdo entre dos contribuyentes para que uno fabrica, produce o envasa el líquido del otro contribuyente y una vez concluido el proceso de correspondencia se obliga a suministrarlos a éste último.
- CONTRATO.** Es el que celebran dos contribuyentes para que uno fabrica, produce o envasa bebidas alcohólicas diferentes al líquido del otro contribuyente y una vez concluido el proceso de correspondencia se obliga a suministrarlos a éste último.
- VIGENCIA DEL CONTRATO O CONVENIO DE CORRESPONSABILIDAD.** Anotar la fecha de inicio y vencimiento de la vigencia del contrato o convenio de correspondencia al según corresponda.
- FECHA DE REGISTRO DEL CONTRATO O CONVENIO DE CORRESPONSABILIDAD ANTE EL IMPI.** Anotar la fecha de registro del contrato, o convenio de correspondencia, según corresponda, ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI).
- Apartado 3.2 DATOS DEL CONTRIBUYENTE CON EL QUE SE EFECTÚA CONTRATO O CONVENIO DE CORRESPONSABILIDAD.**
 - Anotar el RFC del contribuyente con el cual se efectúa contrato, o convenio de correspondencia, a 12 ó 18 posiciones según corresponda, cuidando que no haya ningún número o letra.
 - Anotar el nombre, denominación o razón social del contribuyente con el cual se efectúa contrato, o convenio de correspondencia, según corresponda.
 - Anotar el domicilio del contribuyente con el cual se efectúa contrato, o convenio de correspondencia.
 - Apartado 3.3 DOMICILIO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE FABRICACIÓN, PRODUCCIÓN O ENVASAMIENTO.**
 - Anotar el local comercial del (de los) establecimiento(s) de fabricación, producción o envasamiento.
- Apartado 3.4 DESCRIPCIÓN DE LOS EQUIPOS QUE SE UTILIZARÁN.**
 - NÚMERO DE SERIE.** Número de serie de la máquina.
 - PAÍS DE ORIGEN.** País del cual se compró la maquinaria, de acuerdo al Catálogo de Países.
 - TIPO DE MAQUINARIA.** Descripción, envasamiento o afijamiento.
 - CAPACIDAD (LTS. 50/24 HRS.)** Sólo llenarse para maquinaria de destilación o afijamiento. En caso de ser bombas de afijamiento la capacidad se mide en litros.
 - VELOCIDAD.** En caso de ser equipo de envasamiento (destilación).
 - PLATOS.** Cantidad de platos del equipo de destilación.
 - VÁLVULAS.** Cantidad de válvulas del equipo de envasamiento.
 - ALAMBIGUES.** Cantidad de columnas de equipo de destilación.
- RUBRO 4. DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL AUTORIZADO PARA RECOGER MARBETES O PRECINTOS.**
 - Anotar el RFC la CURP y nombre del representante legal autorizado para recoger marbetes o precintos.
 - Firma del contribuyente o representante legal autorizado para recoger marbetes o precintos, que promueve la solicitud.

Para cualquier aclaración en el llenado de esta forma oficial, puede obtener información de interés en las siguientes direcciones: www.sat.gob.mx, 3636@sat.gob.mx o hacer contacto mediante la dirección de correo electrónico: 3636@sat.gob.mx o comunicarse al Servicio de Atención al Contribuyente a través del 01 800 100 0000 (línea gratuita) o al 01 800 400 0723. Denuncias sobre posibles actos de corrupción al 01 800 330 4307 o bien a la dirección de correo electrónico: denuncias@sat.gob.mx o en su caso, acudir a los Módulos de las Administraciones Locales de Servicios al Contribuyente.

SELO DEL RELO FRANQUEADOR	 SAT Servicio de Administración Tributaria	ANVERSO 31 A 31APIA08	SOLICITUD DE MARBETES O PRECINTOS PARA IMPORTACIÓN DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS (EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 19 FRACCIÓN V, DE LA LEY DEL IEPS)																
		REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POSICIÓN NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL VOUCHER DE CONTRIBUYENTES DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DEL RFC																	
1 DATOS DEL CONTRIBUYENTE																			
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) _____ DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL _____ CALLE _____ NO. Y/O LETRA EXTERIOR _____ NO. Y/O LETRA INTERIOR _____ ENTRE LAS CALLES DE _____ Y DE _____ COLONIA _____ MUNICIPIO O DELEGACIÓN EN EL D.F. _____ CÓDIGO POSTAL _____ LOCALIDAD _____ ENTIDAD FEDERATIVA _____ TELÉFONO _____ CORREO ELECTRÓNICO _____																			
2 DATOS DE LOS MARBETES O PRECINTOS (Ver instrucción 5)																			
2.1 MARQUE CON "X" SI SE TRATA DE: <table style="width: 100%;"> <tr> <td>SOLICITUD ANTECIPADA DE MARBETES Y/O PRECINTOS</td> <td>☐</td> <td>SOLICITUD POSTERIOR A UNA ANTECIPADA</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>MARBETES: BEBIDAS ALCOHÓLICAS</td> <td>☐</td> <td>VINOS DE MESA</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>PRECINTOS: BEBIDAS ALCOHÓLICAS A GRANEL</td> <td>☐</td> <td>VINOS DE MESA A GRANEL</td> <td>☐</td> </tr> </table>				SOLICITUD ANTECIPADA DE MARBETES Y/O PRECINTOS	☐	SOLICITUD POSTERIOR A UNA ANTECIPADA	☐	MARBETES: BEBIDAS ALCOHÓLICAS	☐	VINOS DE MESA	☐	PRECINTOS: BEBIDAS ALCOHÓLICAS A GRANEL	☐	VINOS DE MESA A GRANEL	☐				
SOLICITUD ANTECIPADA DE MARBETES Y/O PRECINTOS	☐	SOLICITUD POSTERIOR A UNA ANTECIPADA	☐																
MARBETES: BEBIDAS ALCOHÓLICAS	☐	VINOS DE MESA	☐																
PRECINTOS: BEBIDAS ALCOHÓLICAS A GRANEL	☐	VINOS DE MESA A GRANEL	☐																
2.2 MARQUE CON "X" SI LOS MARBETES O PRECINTOS SERÁN ADHERIDOS EN: <table style="width: 100%;"> <tr> <td>PAÍS DE ORIGEN (1)</td> <td>☐</td> <td>ALMACÉN GENERAL DE DEPÓSITO</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>ADUANA: RECINTO FISCAL</td> <td>☐</td> <td>RECINTO FISCALIZADO</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td colspan="2"></td> <td>RECINTO FISCALIZADO ESTRATÉGICO</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td colspan="2">OTRA (CONFORME A LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL)</td> <td colspan="2">☐</td> </tr> </table>				PAÍS DE ORIGEN (1)	☐	ALMACÉN GENERAL DE DEPÓSITO	☐	ADUANA: RECINTO FISCAL	☐	RECINTO FISCALIZADO	☐			RECINTO FISCALIZADO ESTRATÉGICO	☐	OTRA (CONFORME A LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL)		☐	
PAÍS DE ORIGEN (1)	☐	ALMACÉN GENERAL DE DEPÓSITO	☐																
ADUANA: RECINTO FISCAL	☐	RECINTO FISCALIZADO	☐																
		RECINTO FISCALIZADO ESTRATÉGICO	☐																
OTRA (CONFORME A LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL)		☐																	
2.3 MARQUE CON "X" SI SE TRATA DE IMPORTACIÓN OCASIONAL (1) ☐																			
2.4 CANTIDAD DE MARBETES O PRECINTOS _____ X VALOR UNITARIO DEL MARBETE O PRECINTO _____ FECHA DE PAGO FORMA OFICIAL S O COMPROBANTE BANCARIO DE PAGO (CPA) _____ = TOTAL PAGADO FORMA OFICIAL S O COMPROBANTE BANCARIO DE PAGO (CPA) _____																			
3 INFORMACIÓN DEL LUGAR DONDE VAN A SER ADHERIDOS LOS MARBETES: EN ALMACÉN GENERAL DE DEPÓSITO, ADUANA (RECINTO FISCAL, RECINTO FISCALIZADO O RECINTO FISCALIZADO ESTRATÉGICO) E IMPORTACIÓN OCASIONAL																			
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES _____ APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) _____ DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL _____ CALLE _____ NO. Y/O LETRA EXTERIOR _____ NO. Y/O LETRA INTERIOR _____ ENTRE LAS CALLES DE _____ Y DE _____ COLONIA _____ MUNICIPIO O DELEGACIÓN EN EL D.F. _____ CÓDIGO POSTAL _____ LOCALIDAD _____ ENTIDAD FEDERATIVA _____ TELÉFONO _____																			
(1) Provo a la importación a territorio nacional. Se utilizará para marbetes y precintos. SE PRESENTA POR DUPLICADO																			

2	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	
	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN	

REVISED
31AP2A08

4	INFORMACIÓN DEL LUGAR DONDE VAN A SER ADHERIDOS LOS MARBETES O PRECINTOS (PAÍS DE ORIGEN)
APELLIDO PATERNO, MATRNO Y NOMBRE(S)	
DENOMINACIÓN RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO COMPLETO (País de origen, teléfono y fax)	

5	INFORMACIÓN GENERAL DEL PROVEEDOR EN EL EXTRANJERO
APELLIDO PATERNO, MATRNO Y NOMBRE(S)	
DENOMINACIÓN RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO COMPLETO (País de origen, teléfono y fax)	
CORREO ELECTRÓNICO	

6	INFORMACION DEL AGENTE O APODERADO ADUANAL A TRAVÉS DEL CUAL SE EFECTUÓ LA IMPORTACIÓN	
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN
NÚMERO DE PATENTE		
APELLIDO PATERNO, MATRNO Y NOMBRE(S)		

7 DATOS DE LA IMPORTACIÓN (1)					
NÚMERO CONSECUTIVO	FECHA DE INTERNACIÓN DELAS MERCANCÍAS AL PAÍS (2)			NÚMERO DE ENVASES O RECIPIENTES A IMPORTAR	CAPACIDAD EN MILITROS
	AAA	MGG	NNN		

(1) Cuando en algunas fechas por la información de las mercancías arrojadas en un pedimento, se usará un renglón para cada una de ellas.
(2) Para el caso del país de origen, la fecha será estimada.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

3 CLAVE (NÚMERO DE REGISTRO DE POBLACIÓN)

ANVERSO 31A 31AP3A08

8 DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL AUTORIZADO PARA RECOGER MARBETES O PRECINTOS

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE (NÚMERO DE REGISTRO DE POBLACIÓN)

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE(S)

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA FORMA OFICIAL SON CIERTOS. PARA EL CASO DE SUCEDER QUE EL MARBETE O PRECINTO NO HAYA SIDO AUTORIZADO PREVIAMENTE A LA IMPORTACIÓN A TERRITORIO NACIONAL DE LOS PRODUCTOS (PAÍS DE ORIGEN) ME COMPROMETO A IMPORTAR LAS MERCANCIAS EN UN PERÍODO NO MAYOR A 120 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DE MARBETES O PRECINTOS, Y EN FIRMAR CORRA DEL (DE LOS) PEDIMENTOS UNA VEZ REALIZADA(S) LA(S) IMPORTACIÓN(ES) EN UN PLAZO NO MAYOR A CINCO DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA(S) FECHA(S).

FIRMA O HUELLA DACTILAR DEL CONTRIBUYENTE O BIEN DEL REPRESENTANTE LEGAL QUE EN FIRMAR FUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE A ESTE FECHA EL MANDATO DONDE QUE SE CUSTENTAN HA SIDO MODIFICADO O REVOCADO

9 DOCUMENTACIÓN QUE ACOMPAÑARÁ A ESTA FORMA OFICIAL

La documentación que acompañará a esta forma oficial, la podrá consultar en la página de Internet del SAT (www.sat.gob.mx) Depende: Catálogo de Rendidos y Trámites, Consulta por Tipo de Contribuyente, ingresando al perfil al que pertenece y posteriormente al servicio de Solicitudes de Marbetes y Precintos, eligiendo el trámite que desea específicamente o acudiendo a la Administración Local de Servicios al Contribuyente más cercana a su domicilio.

10 INSTRUCCIONES

- Esta forma oficial será llenada a máquina. Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos establecidos para ello.
- Esta forma oficial deberá presentarse ante la Administración Local de Servicios al Contribuyente que corresponde a su domicilio fiscal.
- Anotar el RFC del contribuyente a 12 ó 15 posiciones según corresponda, cuidando que no falte ningún número o letra.
- Se anotará la Clave Única de Registro de Población (CURP) de las personas físicas a 18 posiciones en los espacios que correspondan.
- Se presentará una solicitud para marbetes de bebidas alcohólicas, y otra para precintos.
- RUBRO 1. DATOS DEL CONTRIBUYENTE.**
 - Anotar el nombre, denominación o razón social del contribuyente que realiza la importación. Se deberá el domicilio del contribuyente que realiza la importación.
 - El número telefónico indicará a clave cada del contribuyente en el que se le pueda localizar y/o dejar recados.
- RUBRO 2. DATOS DE LOS MARBETES O PRECINTOS.**

Aparato 2.1

 - SOLICITUD ANTICIPADA DE MARBETES Y/O PRECINTOS.** Podrá solicitarse si se cumplen los requisitos de la fracción I y II de la Regla 6.2 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2007.
 - SOLICITUD POSTERIOR A UNA ANTICIPADA.** Deben cumplirse los requisitos establecidos en la fracción I, II y III de la Regla 6.2 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2007.

Aparato 2.2

 - IMPORTACIÓN OCASIONAL.** Sólo si los marbetes o precintos de importación solicitados son para importación ocasional de bebidas alcohólicas. En los términos de las Reglas de Comercio General en materia de Comercio Exterior.

Aparato 2.4

 - CANTIDAD DE MARBETES O PRECINTOS.** Anotar la cantidad de número de marbetes o precintos de importación solicitados.
 - RUBRO 3. VALOR UNITARIO DEL MARBETE O PRECINTO.** Anotar el valor unitario en moneda nacional del marbete o precinto de importación vigente.
 - FECHA DE PAGO FORMA OFICIAL O COMPROBANTE BANCARIO DE PAGO (DPA).** Anotar la fecha en la cual se hizo el pago de derechos mediante la forma oficial o Declaración General de Pago de Derechos o comprobante DPA, según corresponda de los marbetes o precintos de importación solicitados.
 - TOTAL PAGADO FORMA OFICIAL O COMPROBANTE BANCARIO DE PAGO (DPA).** El total pagado en moneda nacional de marbetes o precintos de importación solicitados, resulta de la multiplicación del número de marbetes o precintos solicitados por el valor unitario del marbete o precinto de importación.
 - RUBRO 7. DATOS DE LA IMPORTACIÓN**

FECHA DE INTERNACIÓN DE LAS MERCANCIAS AL PAÍS. Anotar la fecha en la cual se internará la mercancía al país.

NÚMERO DE ENVASES O RECIPIENTES A IMPORTAR. Anotar la cantidad de envases con bebidas alcohólicas o recipientes que contengan bebidas alcohólicas para precintos.
 - RUBRO 8. DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL AUTORIZADO PARA RECOGER MARBETES O PRECINTOS.**
 - Anotar el RFC, la CURP y nombre del representante legal autorizado para recoger marbetes o precintos.
 - Firma del contribuyente o representante legal autorizado para recoger marbetes o precintos, que promueve la solicitud.

Para cualquier aclaración en el llenado de esta forma oficial, puede obtener información de Internet en las siguientes direcciones: www.sat.gob.mx, www.sat.gob.mx o hacer contacto mediante la dirección de correo electrónico: servicioalcliente@sat.gob.mx o comunicarse al Servicio de Atención Telefónica que opera a nivel nacional a través del 01 800 100 0000 (01 800 402 0725). Denuncias sobre posibles actos de corrupción: 01 800 300 4800 o bien a la dirección de correo electrónico: denuncias@sat.gob.mx o en su caso, acudir a los Módulos de las Administraciones Locales de Servicios al Contribuyente.



SAT
Servicio de
Administración Tributaria

ANVERSO

RE-1

**SOLICITUD DE REGISTRO
EN EL PADRÓN DE
CONTRIBUYENTES DE
BEBIDAS ALCOHÓLICAS
DEL RFC**

ANTES DE INICIAR EL LLENADO DE ESTA
FORMA OFICIAL, LEA LAS INSTRUCCIONES

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE:

ANOTE LA LETRA CORRESPONDIENTE:

A = ALTA EN EL PADRÓN (Debe proporcionar todos los datos de la forma fiscal)

M = CAMBIO DE REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES) AUTORIZADO(S)

PARA RECOGER MARBETES Y/O PRECINTOS (Puede omitir los datos del rubro 3)

TRÁMITE QUE SOLICITA:

INSCRIPCIÓN COMO PRODUCTOR, FABRICANTE
O ENVASADOR DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS ☐

INSCRIPCIÓN COMO IMPORTADOR
DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS ☐

1 DATOS DEL CONTRIBUYENTE

PERSONA FÍSICA

APELLIDO INTERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE (S)

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL, TRATAMIENTO DE PERSONA MORA

DOMICILIO FISCAL

CALLE

COLONIA **MUNICIPIO DELEGACIÓN EN EL D.F.**

ENTRE LAS CALLES DE: **Y DE:**

LOCALIDAD **ENTIDAD FEDERATIVA**

CORREO ELECTRÓNICO

NÚMERO Y/O LETRA EXTERIOR **NÚMERO Y/O LETRA INTERIOR**

CÓDIGO POSTAL

TÉLEFONO

2 DATOS DE LOS REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES) AUTORIZADO(S) PARA RECOGER MARBETES Y/O PRECINTOS

2.1

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

APELLIDO INTERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE (S)

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL QUE MANIFIESTA SU OPORTUNIDAD DE DISCREPANCIA QUE EL MANDATO CON EL QUE SE ACREDITA NO LEVA MODIFICADO O REVOCADO A LA FECHA

2.2

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

APELLIDO INTERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE (S)

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL QUE MANIFIESTA SU OPORTUNIDAD DE DISCREPANCIA QUE EL MANDATO CON EL QUE SE ACREDITA NO LEVA MODIFICADO O REVOCADO A LA FECHA

SE PRESENTA POR DUPLICADO

Se prohíbe la reproducción total o parcial de este documento sin el consentimiento escrito de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Toda infracción será sancionada de acuerdo a lo establecido en la Ley Federal de Derechos. Este documento es propiedad de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y no debe ser utilizado para fines distintos a los que se indica en el encabezado. Toda infracción será sancionada de acuerdo a lo establecido en la Ley Federal de Derechos. Este documento es propiedad de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y no debe ser utilizado para fines distintos a los que se indica en el encabezado.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

2

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

REVERSO **RE-1**
16-07-2010

3 **DOMICILIO(S) EN DONDE SE FABRICAN, PRODUCEN Y/O ENVASAN BEBIDAS ALCOHÓLICAS**
(En caso de requerir más campos para registrar domicilios adicionales, utilice tantos ejemplares de la forma RE-1 como sean necesarios)

3.1 DOMICILIO DE MARQUE CON "X" SI EN EL DOMICILIO QUE INDICA: FABRICA O PRODUCE ☐ ENVASA ☐

CALLE NO. Y/O LETRA EXTERIOR NO. Y/O LETRA INTERIOR

COLONIA MUNICIPIO O DELEGACIÓN EN EL D.F. CÓDIGO POSTAL

ENTRE LAS CALLES DE: Y DE:

LOCALIDAD ENTIDAD FEDERATIVA TELÉFONO

3.2 DOMICILIO DE MARQUE CON "X" SI EN EL DOMICILIO QUE INDICA: FABRICA O PRODUCE ☐ ENVASA ☐

CALLE NO. Y/O LETRA EXTERIOR NO. Y/O LETRA INTERIOR

COLONIA MUNICIPIO O DELEGACIÓN EN EL D.F. CÓDIGO POSTAL

ENTRE LAS CALLES DE: Y DE:

LOCALIDAD ENTIDAD FEDERATIVA TELÉFONO

3.3 DOMICILIO DE MARQUE CON "X" SI EN EL DOMICILIO QUE INDICA: FABRICA O PRODUCE ☐ ENVASA ☐

CALLE NO. Y/O LETRA EXTERIOR NO. Y/O LETRA INTERIOR

COLONIA MUNICIPIO O DELEGACIÓN EN EL D.F. CÓDIGO POSTAL

ENTRE LAS CALLES DE: Y DE:

LOCALIDAD ENTIDAD FEDERATIVA TELÉFONO

4 **DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL**

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE(S)

5 **DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA FORMA OFICIAL SON CIERTOS**

6 **DOCUMENTOS QUE DEBEN ACOMPAÑAR A LA FORMA OFICIAL RE-1**

La documentación que debe acompañar a la Forma Oficial RE-1 "Solicitud de Registro en el Padrón de Contribuyentes de Bebidas Alcohólicas" la puede consultar esta página de internet del SAT (www.sat.gob.mx) Opción: Catálogo de Servicios y Trámites o en la Administración Local de Servicios al Contribuyente de su preferencia.

7 **INSTRUCCIONES**

1. Esta forma oficial será llenada e impresa. Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos para ello establecidos.

2. Se presentará ante la Administración Local de Servicios al Contribuyente que corresponde a su domicilio fiscal.

3. Los contribuyentes persona física, que cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP), la anotarán a 18 posiciones en el espacio correspondiente.

4. DOMICILIO(S) EN DONDE SE FABRICAN, PRODUCEN Y/O ENVASAN BEBIDAS ALCOHÓLICAS. Cuando el contribuyente fabrique, produzca o envase bebidas alcohólicas en un domicilio distinto al fiscal, deberá indicar el domicilio correspondiente en este rubro.

5. En el caso de que sean varios los domicilios en los que lleva a cabo las actividades mencionadas, indicará el número correspondiente en el primer campo identificado con la leyenda "DOMICILIO" y en el segundo campo el número total de ellos.

6. Cuando se requiere dar de alta un domicilio adicional, se deberá presentar la forma RE-1 refiriendo al folio de domicilio anterior fabrica, produce y/o envasa bebidas alcohólicas, tanto los registrados con anterioridad como los que da de alta.

8. Para cualquier aclaración en el llenado de esta forma oficial, podrá comunicarse al 01-800-4506-728, o bien acudir a la Administración Local de Servicios al Contribuyente de su preferencia. Cúmplase a la dirección: www.sat.gob.mx, opción: Nuevos Servicios, Subopción: Orientación fiscal, quejas, sugerencias y reconocimientos.

Única persona en tener una persona física o jurídica en el padrón de contribuyentes de bebidas alcohólicas. No se permite la inscripción de una misma persona física o jurídica en más de un domicilio. No se permite la inscripción de una misma persona física o jurídica en más de un domicilio. No se permite la inscripción de una misma persona física o jurídica en más de un domicilio.

4. Ley Federal del ISAN

CERTIFICACIÓN O SELLO DEL BAYO



SAT
Servicio de Administración Tributaria
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

**PAGO PROVISIONAL
DEL IMPUESTO SOBRE
AUTOMÓVILES NUEVOS**

11

11P1A004 475

ANTES DE INICIAR EL LLEVADO, LEA LAS INSTRUCCIONES
(contenidos en contenedores, alineados a la derecha, sin contenedores
contienen a los números).

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S), DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES AUR*

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

RF: AÑO PERÍODO MUN AÑO

ENTIDAD FEDERATIVA

ANTES DE LA LLEVA CORRESPONDIENTE A LA
ENAJENACIÓN (EN PROPIEDAD): 205002 ☐

COMPLEMENTARIA 206000 ☐

ANTES DE LA LLEVA CORRESPONDIENTE AL
RENTISTO: PATRÓN (PATRÓN) 100001 ☐ (P) PATRÓN (P) 100002 ☐ (P) PATRÓN (P) 100003 ☐ (P) PATRÓN (P) 100004 ☐ (P) IMPORTADOR (100005) ☐

OTRO CÍFULO NUMÉRICO DE LAS
QUE PRESENTA EL ANEXO 1 205011 ☐

CONCEPTO	IMPORTE	CONCEPTO	IMPORTE
A. IMPUESTO DEL PERÍODO 90001		F. IMPORTE PAGADO EN LA OTRA REGION DEL PERÍODO OTR MUN AÑO 205009	
B. PARTE ACTUALIZADA (en caso de haberse pagado en el periodo anterior del periodo anterior) 90002		G. PAGO EN PAGOS (E + F) 201010	
C. RECARGOS 90003		H. CANTIDAD A PAGAR (E + F) 200000	
D. MULTA AUTO CORRECCIÓN 90004			
E. TOTALES CONTRIBUCIONES (A + B + C + D) 201011			

CONCEPTO	CLAVE**	UNIDADES ENAJENADAS	VALOR TOTAL DE LA ENAJENACIÓN
1. AUTOMÓVILES ENAJENADOS EN EL MERCADO NACIONAL (ARTÍCULO 1 FRACCION III DE LA LEY FEDERAL DEL ISAN)		90000	90000
2. CAMIONES ENAJENADOS EN EL MERCADO NACIONAL (ARTÍCULO 2 FRACCION II DE LA LEY FEDERAL DEL ISAN)		90001	90001
3. AUTOMÓVILES EXENTOS EN EL MERCADO NACIONAL (ARTÍCULO 3 FRACCION III DE LA LEY FEDERAL DEL ISAN)		90002	90002
4. VEHÍCULOS EXENTOS EN EL MERCADO NACIONAL (ARTÍCULO 4 FRACCION III DE LA LEY FEDERAL DEL ISAN)		90003	90003
5. TOTAL		90000	90000

DATOS DEL LEGAL

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE(S)

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS
CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO SON VERDADEROS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL

* VER LISTA DE CLAVES AL FINAL DE LA PAGINA 2.
** ESTE CAMPO SERÁ UTILIZADO EXCLUSIVAMENTE POR LAS ENTIDADES FEDERATIVAS.

SE PRESENTA POR DUPLICADO

2	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE PAGO
		11P2A005	476

DATOS INFORMATIVOS							
NÚMERO DE VEHÍCULOS INCORPORADOS AL REGISTRO	REGISTRO		FACTURAS EXPEDIDAS EN EL PERÍODO QUE SE DECLARA	NÚMERO REGISTRO	NÚMERO FISCAL	NÚMERO CONTRIBUYENTE	
SE PAGA CON CHEQUE / NÚMERO							
NÚMERO DE CHEQUE		205384					
NÚMERO DE CANCELACIÓN		205384					
BANCO		205384					

ANÁLISIS DE LAS ENAJENACIONES EN EL MERCADO NACIONAL POR MODELO, EN EL PERÍODO QUE SE DECLARA					
TIPO (*)	MODELO	UNIDADES	VALOR TOTAL DE LA ENAJENACIÓN (1)	VALOR TOTAL DE LA ENAJENACIÓN (2)	VALOR TOTAL DE LA ENAJENACIÓN (3)
☐	160220			99901	
☐	160221			99902	
☐	160222			99903	
☐	160223			99904	
☐	160224			99905	
☐	160225			99906	
☐	160226			99907	
☐	160227			99908	
☐	160228			99909	
☐	160229			99910	
☐	160230			99911	
☐	160231			99912	
☐	160232			99913	
☐	160233			99914	
☐	160234			99915	
☐	160235			99916	
☐	160236			99917	
☐	160237			99918	
☐	160238			99919	
☐	160239			99920	
☐	160240			99921	
☐	160241			99922	
☐	160242			99923	
☐	160243			99924	
☐	160244			99925	
☐	160245			99926	
☐	160246			99927	
☐	160247			99928	
☐	160248			99929	
☐	160249			99930	
☐	160250			99931	
☐	160251			99932	
☐	160252			99933	
☐	160253			99934	
☐	160254			99935	
☐	160255			99936	
☐	160256			99937	
☐	160257			99938	
☐	160258			99939	
☐	160259			99940	
☐	160260			99941	
☐	160261			99942	
☐	160262			99943	
☐	160263			99944	
☐	160264			99945	
☐	160265			99946	
☐	160266			99947	
☐	160267			99948	
☐	160268			99949	
☐	160269			99950	
☐	160270			99951	
☐	160271			99952	
☐	160272			99953	
☐	160273			99954	
☐	160274			99955	
☐	160275			99956	
☐	160276			99957	
☐	160277			99958	
☐	160278			99959	
☐	160279			99960	
☐	160280			99961	
☐	160281			99962	
☐	160282			99963	
☐	160283			99964	
☐	160284			99965	
☐	160285			99966	
☐	160286			99967	
☐	160287			99968	
☐	160288			99969	
☐	160289			99970	
☐	160290			99971	
☐	160291			99972	
☐	160292			99973	
☐	160293			99974	
☐	160294			99975	
☐	160295			99976	
☐	160296			99977	
☐	160297			99978	
☐	160298			99979	
☐	160299			99980	
☐	160300			99981	
☐	160301			99982	
☐	160302			99983	
☐	160303			99984	
☐	160304			99985	
☐	160305			99986	
☐	160306			99987	
☐	160307			99988	
☐	160308			99989	
☐	160309			99990	
☐	160310			99991	
☐	160311			99992	
☐	160312			99993	
☐	160313			99994	
☐	160314			99995	
☐	160315			99996	
☐	160316			99997	
☐	160317			99998	
☐	160318			99999	
☐	160319			99900	
☐	160320			99901	
☐	160321			99902	
☐	160322			99903	
☐	160323			99904	
☐	160324			99905	
☐	160325			99906	
☐	160326			99907	
☐	160327			99908	
☐	160328			99909	
☐	160329			99910	
☐	160330			99911	
☐	160331			99912	
☐	160332			99913	
☐	160333			99914	
☐	160334			99915	
☐	160335			99916	
☐	160336			99917	
☐	160337			99918	
☐	160338			99919	
☐	160339			99920	
☐	160340			99921	
☐	160341			99922	
☐	160342			99923	
☐	160343			99924	
☐	160344			99925	
☐	160345			99926	
☐	160346			99927	
☐	160347			99928	
☐	160348			99929	
☐	160349			99930	
☐	160350			99931	
☐	160351			99932	
☐	160352			99933	
☐	160353			99934	
☐	160354			99935	
☐	160355			99936	
☐	160356			99937	
☐	160357			99938	
☐	160358			99939	
☐	160359			99940	
☐	160360			99941	
☐	160361			99942	
☐	160362			99943	
☐	160363			99944	
☐	160364			99945	
☐	160365			99946	
☐	160366			99947	
☐	160367			99948	
☐	160368			99949	
☐	160369			99950	
☐	160370			99951	
☐	160371			99952	
☐	160372			99953	
☐	160373			99954	
☐	160374			99955	
☐	160375			99956	
☐	160376			99957	
☐	160377			99958	
☐	160378			99959	
☐	160379			99960	
☐	160380			99961	
☐	160381			99962	
☐	160382			99963	
☐	160383			99964	
☐	160384			99965	
☐	160385			99966	
☐	160386			99967	
☐	160387			99968	
☐	160388			99969	
☐	160389			99970	
☐	160390			99971	
☐	160391			99972	
☐	160392			99973	
☐	160393			99974	
☐	160394			99975	
☐	160395			99976	
☐	160396			99977	
☐	160397			99978	
☐	160398			99979	
☐	160399			99980	
☐	160400			99981	
☐	160401			99982	
☐	160402			99983	
☐	160403			99984	
☐	160404			99985	
☐	160405			99986	
☐	160406			99987	
☐	160407			99988	
☐	160408			99989	
☐	160409			99990	
☐	160410			99991	
☐	160411			99992	
☐	160412			99993	
☐	160413			99994	
☐	160414			99995	
☐	160415			99996	
☐	160416			99997	
☐	160417			99998	
☐	160418			99999	
☐	160419			99900	
☐	160420			99901	
☐	160421			99902	
☐	160422			99903	
☐	160423			99904	
☐	160424			99905	
☐	160425			99906	
☐	160426			99907	
☐	160427			99908	
☐	160428			99909	
☐	160429			99910	
☐	160430			99911	
☐	160431			99912	
☐	160432			99913	
☐	160433			99914	
☐	160434			99915	
☐	160435			99916	
☐	160436			99917	
☐	160437			99918	
☐	160438			99919	
☐	160439			99920	
☐	160440			99921	
☐	160441			99922	
☐	160442			99923	
☐	160443			99924	
☐	160444			99925	
☐	160445			99926	
☐	160446			99927	
☐	160447			99928	
☐	160448			99929	
☐	160449			99930	
☐	160450			99931	
☐	160451			99932	
☐	160452			99933	
☐	160453			99934	
☐	160454			99935	
☐	160455			99936	
☐	160456			99937	
☐	160457			99938	
☐	160458			99939	
☐	160459			99940	
☐	160460			99941	
☐	160461			99942	
☐	160462				

3	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	ANEXO 1 DE LA FORMA FISCAL 11 ANÁLISIS DE LAS ENAJENACIONES EN EL MERCADO NACIONAL	11PBA006	477
	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POSESIÓN			

ANÁLISIS DE LAS ENAJENACIONES POR MODELO, EN EL PERÍODO QUE SE DECLARA					
TIPO (*)	MODELO	UNIDADES	VALOR TOTAL DE LA ENAJENACIÓN (1)		
☐	00234	000206	00010		
☐	00235	000207	00010		
☐	00236	000208	00020		
☐	00237	000209	00021		
☐	00238	000210	00022		
☐	00239	000211	00023		
☐	00240	000212	00024		
☐	00241	000213	00025		
☐	00242	000214	00026		
☐	00243	000215	00027		
☐	00244	000216	00028		
☐	00245	000217	00029		
☐	00246	000218	00030		
☐	00247	000219	00031		
☐	00248	000220	00032		
☐	00249	000221	00033		
☐	00250	000222	00034		
☐	00251	000223	00035		
☐	00252	000224	00036		
☐	00253	000225	00037		
☐	00254	000226	00038		
☐	00255	000227	00039		
☐	00256	000228	00040		
☐	00257	000229	00041		
☐	00258	000230	00042		
☐	00259	000231	00043		
☐	00260	000232	00044		
☐	00261	000233	00045		
☐	00262	000234	00046		
☐	00263	000235	00047		
☐	00264	000236	00048		
☐	00265	000237	00049		
☐	00266	000238	00050		
☐	00267	000239	00051		
☐	00268	000240	00052		
☐	00269	000241	00053		
☐	00270	000242	00054		
☐	00271	000243	00055		
☐	00272	000244	00056		
☐	00273	000245	00057		
☐	00274	000246	00058		
☐	00275	000247	00059		

(*) TIPO DE TRANSACCIÓN: NÚMERO QUE CORRESPONDA DE ACUERDO CON LO SIGUIENTE:

- 0 VEHÍCULOS
- 1 CAMIONES
- 2 CAMIONES
- 3 IMPORTADOS A LA REGIÓN FRONTERIZA

(1) SIN INCLUIR LOS IMPUESTOS FEDERALES SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS E IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 2º DE LA LEY FEDERAL DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS.

4	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES
	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POSICIÓN

11P4A007

478

ANÁLISIS DE LAS ENAJENACIONES POR MODELO, EN EL PERÍODO QUE SE DECLARA						
TÍPO (*)	MODELO		UNIDADES		VALOR TOTAL DE LA ENAJENACIÓN (1)	
☐	160206		160206		160206	
☐	160208		160208		160208	
☐	160300		160300		160300	
☐	160301		160301		160301	
☐	160302		160302		160302	
☐	160303		160303		160303	
☐	160304		160304		160304	
☐	160305		160305		160305	
☐	160306		160306		160306	
☐	160307		160307		160307	
☐	160308		160308		160308	
☐	160309		160309		160309	
☐	160310		160310		160310	
☐	160311		160311		160311	
☐	160312		160312		160312	
☐	160313		160313		160313	
☐	160314		160314		160314	
☐	160315		160315		160315	
☐	160316		160316		160316	
☐	160317		160317		160317	
☐	160318		160318		160318	
☐	160319		160319		160319	
☐	160320		160320		160320	
☐	160321		160321		160321	
☐	160322		160322		160322	
☐	160323		160323		160323	
☐	160324		160324		160324	
☐	160325		160325		160325	
☐	160326		160326		160326	
☐	160327		160327		160327	
☐	160328		160328		160328	
☐	160329		160329		160329	
☐	160330		160330		160330	
☐	160331		160331		160331	
☐	160332		160332		160332	
☐	160333		160333		160333	
☐	160334		160334		160334	
☐	160335		160335		160335	
☐	160336		160336		160336	
☐	160337		160337		160337	
☐	160338		160338		160338	
☐	160339		160339		160339	
☐	160340		160340		160340	
☐	160341		160341		160341	
☐	160342		160342		160342	
☐	160343		160343		160343	
☐	160344		160344		160344	
☐	160345		160345		160345	
☐	160346		160346		160346	
☐	160347		160347		160347	
☐	160348		160348		160348	
☐	160349		160349		160349	
☐	160350		160350		160350	
☐	160351		160351		160351	
☐	160352		160352		160352	
☐	160353		160353		160353	
☐	160354		160354		160354	
☐	160355		160355		160355	
☐	160356		160356		160356	
☐	160357		160357		160357	
☐	160358		160358		160358	
☐	160359		160359		160359	
☐	160360		160360		160360	
☐	160361		160361		160361	
☐	160362		160362		160362	
☐	160363		160363		160363	
☐	160364		160364		160364	
☐	160365		160365		160365	
☐	160366		160366		160366	
☐	160367		160367		160367	
☐	160368		160368		160368	
☐	160369		160369		160369	
☐	160370		160370		160370	
☐	160371		160371		160371	
☐	160372		160372		160372	
☐	160373		160373		160373	
☐	160374		160374		160374	
☐	160375		160375		160375	
☐	160376		160376		160376	
☐	160377		160377		160377	
☐	160378		160378		160378	
☐	160379		160379		160379	
☐	160380		160380		160380	
☐	160381		160381		160381	
☐	160382		160382		160382	
☐	160383		160383		160383	
☐	160384		160384		160384	
☐	160385		160385		160385	
☐	160386		160386		160386	
☐	160387		160387		160387	
☐	160388		160388		160388	
☐	160389		160389		160389	
☐	160390		160390		160390	
☐	160391		160391		160391	
☐	160392		160392		160392	
☐	160393		160393		160393	
☐	160394		160394		160394	
☐	160395		160395		160395	
☐	160396		160396		160396	
☐	160397		160397		160397	
☐	160398		160398		160398	
☐	160399		160399		160399	
☐	160400		160400		160400	
☐	160401		160401		160401	
☐	160402		160402		160402	
☐	160403		160403		160403	
☐	160404		160404		160404	
☐	160405		160405		160405	
☐	160406		160406		160406	
☐	160407		160407		160407	
☐	160408		160408		160408	
☐	160409		160409		160409	
☐	160410		160410		160410	
☐	160411		160411		160411	
☐	160412		160412		160412	
☐	160413		160413		160413	
☐	160414		160414		160414	
☐	160415		160415		160415	
☐	160416		160416		160416	
☐	160417		160417		160417	
☐	160418		160418		160418	
☐	160419		160419		160419	
☐	160420		160420		160420	
☐	160421		160421		160421	
☐	160422		160422		160422	
☐	160423		160423		160423	
☐	160424		160424		160424	
☐	160425		160425		160425	
☐	160426		160426		160426	
☐	160427		160427		160427	
☐	160428		160428		160428	
☐	160429		160429		160429	
☐	160430		160430		160430	
☐	160431		160431		160431	
☐	160432		160432		160432	
☐	160433		160433		160433	
☐	160434		160434		160434	
☐	160435		160435		160435	
☐	160436		160436		160436	
☐	160437		160437		160437	
☐	160438		160438		160438	
☐	160439		160439		160439	
☐	160440		160440		160440	
☐	160441		160441		160441	
☐	160442		160442		160442	
☐	160443		160443		160443	
☐	160444		160444		160444	
☐	160445		160445		160445	
☐	160446		160446		160446	
☐	160447		160447		160447	
☐	160448		160448		160448	
☐	160449		160449		160449	
☐	160450		160450		160450	
☐	160451		160451		160451	
☐	160452		160452		160452	
☐	160453		160453		160453	
☐	160454		160454		160454	
☐	160455		160455		160455	
☐	160456		160456		160456	
☐	160457		160457		160457	
☐	160458		160458		160458	
☐	160459		160459		160459	
☐	160460		160460		160460	
☐	160461		160461		160461	
☐	160462		160462		160462	
☐	160463		160463		160463	
☐	160464		160464		160464	
☐	160465		160465		160465	
☐	160466		160466		160466	
☐	160467		160467		160467	
☐	160468		160468		160468	
☐	160469		160469		160469	
☐	160470		160470		160470	
☐	160471		160471		160471	
☐	160472		160472		160472	
☐	160473		160473		160473	
☐	160474		160474		160474	
☐	160475		160475		160475	
☐	160476		160476		160476	
☐	160477		160477		160477	
☐	160478		160478		160478	
☐	160479		160479		160479	
☐	160480		160480		160480	
☐	160481		160481		160481	
☐	160482		160482		160482	
☐	160483		160483		160483	
☐	160484		160484		160484	
☐	160485		160485		160485	
☐	160486		160486		160486	
☐	160487		160487		160487	
☐	160488		160488		160488	
☐	160489		160489		160489	
☐	160490		160490		160490	
☐	160491		160491		160491	
☐	160492		160492		160492	
☐	160493		160493		160493	
☐	160494		160494		160494	
☐	160495		160495		160495	
☐	160496		160496		160496	
☐	160497		160497		160497	
☐	160498		160498		160498	
☐	160499		160499		160499	
☐	160500		160500		160500	
☐	160501		160501		160501	
☐	160502		160502		160502	
☐	160503		160503		160503	
☐	160504		160504		160504	
☐	160505		160505		160505	
☐	160506		160506		160506	
☐	160507		160507		160507	
☐	160508		160508		160508	
☐	160509		160509		160509	

11) SIN INCLUIR LOS IMPUESTOS FEDERALES SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS E IMPUESTO A VALOR AGREGADO.
CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 12º DEL ACTO FISCAL DE IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS.
12) SÓLO SE UTILIZARÁN ESTAS RENDICIONES CUANDO SE TRATE DE LA LÍNEA DE LAS HORAS QUE SE EFECTÚEN DEL AÑO 2011.
13) PÁGSE ESTOS IMPUESTOS AL RENDICIÓN DE LA PAGINA 2.

SE PRESENTA POR DUPLICADO

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

2

IDENTIFICADOR DE REGISTRO DE ESTABLECIMIENTO

14P2A006

522

1 DATOS INFORMATIVOS

NÚMERO DE VOUCHER DE INCORPORACIÓN AL REGISTRO	19/07/11	NÚMERO DE VOUCHER DE INCORPORACIÓN AL REGISTRO	19/07/11	NÚMERO DE VOUCHER DE INCORPORACIÓN AL REGISTRO	19/07/11
NÚMERO DE VOUCHER DE INCORPORACIÓN AL REGISTRO	19/07/11	NÚMERO DE VOUCHER DE INCORPORACIÓN AL REGISTRO	19/07/11	NÚMERO DE VOUCHER DE INCORPORACIÓN AL REGISTRO	19/07/11
NÚMERO DE VOUCHER DE INCORPORACIÓN AL REGISTRO	19/07/11	NÚMERO DE VOUCHER DE INCORPORACIÓN AL REGISTRO	19/07/11	NÚMERO DE VOUCHER DE INCORPORACIÓN AL REGISTRO	19/07/11

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

44

45

46

47

48

49

50

51

52

53

54

55

56

57

58

59

60

61

62

63

64

65

66

67

68

69

70

71

72

73

74

75

76

77

78

79

80

81

82

83

84

85

86

87

88

89

90

91

92

93

94

95

96

97

98

99

100

101

102

103

104

105

106

107

108

109

110

111

112

113

114

115

116

117

118

119

120

121

122

123

124

125

126

127

128

129

130

131

132

133

134

135

136

137

138

139

140

141

142

143

144

145

146

147

148

149

150

151

152

153

154

155

156

157

158

159

160

161

162

163

164

165

166

167

168

169

170

171

172

173

174

175

176

177

178

179

180

181

182

183

184

185

186

187

188

189

190

191

192

193

194

195

196

197

198

199

200

201

202

203

204

205

206

207

208

209

210

211

212

213

214

215

216

217

218

219

220

221

222

223

224

225

226

227

228

229

230

231

232

233

234

235

236

237

238

239

240

241

242

243

244

245

246

247

248

249

250

251

252

253

254

255

256

257

258

259

260

261

262

263

264

265

266

267

268

269

270

271

272

273

274

275

276

277

278

279

280

281

282

283

284

285

286

287

288

289

290

291

292

293

294

295

296

297

298

299

300

301

302

303

304

305

306

307

308

309

310

311

312

313

314

315

316

317

318

319

320

321

322

323

324

325

326

327

328

329

330

331

332

333

334

335

336

337

338

339

340

341

342

343

344

345

346

347

348

349

350

351

352

353

354

355

356

357

358

359

360

361

362

363

364

365

366

367

368

369

370

371

372

373

374

375

376

377

378

379

380

381

382

383

384

385

386

387

388

389

390

391

392

393

394

395

396

397

398

399

400

401

402

403

404

405

406

407

408

409

410

411

412

413

414

415

416

417

418

419

420

421

422

423

424

425

426

427

428

429

430

431

432

433

434

435

436

437

438

439

440

441

442

443

444

445

446

447

448

449

450

451

452

453

454

455

456

457

458

459

460

461

462

463

464

465

466

467

468

469

470

471

472

473

474

475

476

477

478

479

480

481

482

483

484

485

486

487

488

489

490

491

492

493

494

495

496

497

498

499

500

501

502

503

504

505

506

507

508

509

510

511

512

513

514

515

516

517

518

519

520

521

522

523

524

525

526

527

528

529

530

531

532

533

534

535

536

537

538

539

540

541

542

543

544

545

546

547

548

549

550

551

552

553

554

555

556

557

558

559

560

561

562

563

564

565

566

567

568

569

570

571

572

573

574

575

576

577

578

579

580

581

582

583

584

585

586

587

588

589

590

591

592

593

594

595

596

597

598

599

600

601

602

603

604

605

606

607

608

609

610

611

612

613

614

615

616

617

618

619

620

621

622

623

624

625

626

627

628

629

630

631

632

633

634

635

636

637

638

639

640

641

642

643

644

645

646

647

648

649

650

651

652

653

654

655

656

657

658

659

660

661

662

663

664

665

666

667

668

669

670

671

672

673

674

675

676

677

678

679

680

681

682

683

684

685

686

687

688

689

690

691

692

693

694

695

696

697

698

699

700

701

702

703

704

705

706

707

708

709

710

711

712

713

714

715

716

717

718

719

720

721

722

723

724

725

726

727

728

729

730

731

732

733

734

735

736

737

738

739

740

741

742

743

744

745

746

747

748

749

750

751

752

753

754

755

756

757

758

759

760

761

762

763

764

765

766

767

768

769

770

771

772

773

774

775

776

777

778

779

780

781

782

783

784

785

786

787

788

789

790

791

792

793

794

795

796

797

798

799

800

801

802

803

804

805

806

807

808

809

810

811

812

813

814

815

816

817

818

819

820

821

822

823

824

825

826

827

828

829

830

831

832

833

834

835

836

837

838

839

840

841

842

843

844

845

846

847

848

849

850

851

852

853

854

855

856

857

858

859

860

861

862

863

864

865

866

867

868

869

870

871

872

873

874

875

876

877

878

879

880

881

882

883

884

885

886

887

888

889

890

891

892

893

894

895

896

897

898

899

900

901

902

903

904

905

906

907

908

909

910

911

912

913

914

915

916

917

918

919

920

921

922

923

924

925

926

927

928

929

930

931

932

933

934

935

936

937

938

939

940

941

942

943

944

945

946

947

948

949

950

951

952

953

954

955

956

957

958

959

960

961

962

963

964

965

966

967

968

969

970

971

972

973

974

975

976

977

978

979

980

981

982

983

984

985

986

987

988

989

990

991

992

993

994

995

996

997

998

999

1000

1001

1002

1003

1004

1005

1006

1007

1008

1009

1010

1011

1012

1013

1014

1015

1016

1017

1018

1019

1020

1021

1022

1023

1024

1025

1026

1027

1028

1029

1030

1031

1032

1033

1034

1035

1036

1037

1038

1039

1040

1041

1042

1043

1044

1045

1046

1047

1048

1049

1050

1051

1052

1053

1054

1055

1056

1057

1058

1059

1060

1061

1062

1063

1064

1065

1066

1067

1068

1069

1070

1071

1072

1073

1074

1075

1076

1077

1078

1079

1080

1081

1082

1083

1084

1085

1086

1087

1088

1089

1090

1091

1092

1093

1094

1095

1096

1097

1098

1099

1100

1101

1102

1103

1104

1105

1106

1107

1108

1109

1110

1111

1112

1113

1114

1115

1116

1117

1118

1119

1120

1121

1122

1123

1124

1125

1126

1127

1128

1129

1130

1131

1132

1133

1134

1135

1136

1137

1138

1139

1140

1141

1142

1143

1144

1145

1146

1147

1148

1149

1150

1151

1152

1153

1154

1155

1156

1157

1158

1159

1160

1161

1162

1163

1164

1165

1166

1167

1168

1169

1170

1171

1172

1173

1174

1175

1176

1177

1178

1179

1180

1181

1182

1183

1184

1185

1186

1187

1188

1189

1190

1191

1192

1193

1194

1195

1196

1197

1198

1199

1200

1201

1202

1203

1204

1205

1206

1207

1208

1209

1210

1211

1212

1213

1214

1215

1216

1217

1218

1219

1220

1221

1222

1223

1224

1225

1226

1227

1228

1229

1230

1231

1232

1233

1234

1235

1236

1237

1238

1239

1240

1241

1242

1243

1244

1245

1246

1247

1248

1249

1250

1251

1252

1253

1254

1255

1256

1257

1258

1259

1260

1261

1262

1263

1264

1265

1266

1267

1268

1269

1270

1271

1272

1273

1274

1275

1276

1277

1278

1279

1280

1281

1282

1283

1284

1285

1286

1287

1288

1289

1290

1291

1292

129

SE PRESENTA POR DUPLICADO

2

REVERSO
75
75P2403

10

OBSERVACIONES

C. Formatos, cuestionarios, instructivos y catálogos aprobados.

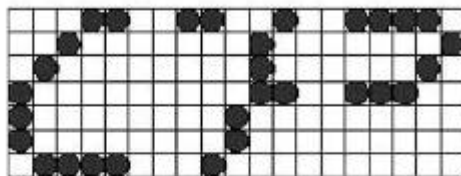
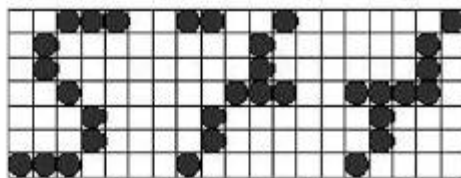
1. Cédula de Identificación Fiscal.

[illegible]

2. Constancia de Registro en el RFC.

SAT Servicio de Administración Tributaria		
CONSTANCIA DE REGISTRO EN EL RFC		Nombre:
RFC:		
Nombre:		
Folio	Fecha de Inicio de Operaciones	Fecha de Inscripción
ANVERSO		REVERSO
Cadena Original		
Sello Digital		
Fecha y Hora de emisión de este acuse		
Sr. Contribuyente se le informa que a través de esta Constancia, se le da a conocer su clave del Registro Federal de Contribuyentes, así como su Clave Única de Registro de Población, las cuales deberán ser utilizadas para realizar sus trámites ante el Servicio de Administración Tributaria. Si desea recibir asesoría fiscal especializada en forma gratuita y confidencial vía telefónica, el horario de atención es de lunes a sábado de 8:00 a 21:00 horas, en el número telefónico 01-800-INFCSAT (01-800-463-6728)		

3. Logotipo Fiscal (máquinas registradoras de comprobación fiscal).

**CARACTERÍSTICAS:**

- Se forma por 2 líneas, cada una con 3 signos.
- Cada signo se define por una matriz de (7) puntos verticales y (5) horizontales.
- La separación de líneas es de un salto y entre signos es de 1 a 3 puntos.
- La línea superior forma las letras "SH" constituidas por (32) puntos.
- La Línea inferior forma las letras "CP" constituidas por (30) puntos.
- Las letras que forman el logotipo fiscal deberán ser en forma estilizada conforme a este modelo.

4. Catálogo de claves de instituciones de crédito para efecto de que sean señaladas en las solicitudes de devolución, y en su caso, en las declaraciones respectivas por parte de las personas físicas.

CLAVE	INSTITUCION BANCARIA
2	Banco Nacional de México, S.A.
6	Banco Nacional de Comercio Exterior, Sociedad Nacional de Crédito.
9	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito.
12	BBVA Bancomer, S.A.
14	Banco Santander, S.A.
19	Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, Sociedad Nacional de Crédito.
21	HSBC México, S.A.
30	Banco del Bajío, S.A.
32	IXE Banco, S.A.
36	Banco Inbursa, S.A.
37	Banco Interacciones, S.A.
42	Banca Mifel, S.A.
44	Scotiabank Inverlat, S.A.
58	Banco Regional de Monterrey, S.A.
59	Banco Invex, S.A.
60	Bansi, S.A.
62	Banca Afirme, S.A.
72	Banco Mercantil del Norte, S.A.
102	Royal Bank of Scotland México, S.A.
103	American Express Bank (México), S.A.
106	Bank of America México, S.A.
108	Bank of Tokyo-Mitsubishi UFJ (México), S.A.
110	Banco J.P. Morgan, S.A.
112	Banco Monex, S.A.
113	Banco Ve por Mas, S.A.
116	ING Bank (México), S.A.
124	Deutsche Bank México, S.A.
126	Banco Credit Suisse (México), S.A.
127	Banco Azteca, S.A.
128	Banco Autofin México, S.A.
129	Barclays Bank México, S.A.
130	Banco Compartamos, S.A.
131	Banco Ahorro Famsa, S.A.
132	Banco Multiva, S.A.
133	Prudential Bank, S.A.
134	Banco Wal-Mart de México Adelante, S.A.
135	Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito.
136	Banco Regional, S.A.
137	BanCoppel, S.A.
138	Banco Amigo, S.A.
139	UBS Bank México, S.A.
140	Banco Fácil, S.A.
141	Volkswagen Bank, S.A.
143	Consultoría Internacional Banco, S.A.
166	Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, Sociedad Nacional de Crédito.
168	Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito.

5. Información que adicionalmente se debe acompañar a la forma 45 y sus anexos.

- Especificar las ciudades, regiones o zonas geográficas, en las cuales el donante prohíba o limite a las donatarias la distribución de los bienes, cuando así lo estime necesario.
- En caso de bienes perecederos o sujetos a caducidad, se deberá señalar la fecha de caducidad.
- Cuando los bienes no estén sujetos a caducidad, de conformidad con las disposiciones sanitarias, así deberá indicarse. En este caso, el contribuyente deberá informar la fecha máxima en la que pueden ser consumidos.
- Indicar las condiciones especiales que se requieran para la conservación del producto, en su caso.
- En caso de que los productos ya no puedan ser consumidos de conformidad con las disposiciones sanitarias, se deberá manifestar tal situación.
- El número telefónico, fax o correo electrónico al que podrán dirigirse las donatarias autorizadas para recibir los bienes.

6. Instructivo para la presentación de información en medios magnéticos.

Características generales

Cuando en las disposiciones fiscales se hiciera referencia a declaraciones, avisos o cualquier información que deba presentarse mediante medios magnéticos, se estará a lo siguiente:

a) Información generada a través del Sistema de Declaraciones Informativas por Medios Magnéticos (D.I.M.M.)

Los contribuyentes que tienen la obligación de presentar mediante medios magnéticos la siguiente información: operaciones con clientes y proveedores, forma 42; precio de enajenación al consumidor de cada unidad vendida en territorio nacional, de conformidad con lo establecido en los artículos 86, fracción VIII; 101, fracción V, VI segundo párrafo y 133, fracción VII de la Ley del Impuesto sobre la Renta; y 17, primer párrafo de la Ley del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos, respectivamente, deberán utilizar únicamente el Sistema de Declaraciones Informativas por Medios Magnéticos (D.I.M.M.), observando lo siguiente:

- El sistema D.I.M.M., deberá ser utilizado por los contribuyentes que estén obligados de conformidad con las disposiciones fiscales respectivas, o por aquellos que opten por presentar su información en medios magnéticos.
- El sistema D.I.M.M., estará disponible en las Administraciones Locales de Servicios al Contribuyente, para lo cual deberán acudir al módulo de atención fiscal para obtener el programa relativo, y sus actualizaciones inherentes, presentando para ello once discos flexibles útiles de 3.5", de doble cara y alta densidad; así como en la dirección electrónica www.sat.gob.mx.
- Los contribuyentes que cuenten con un sistema propio para la obtención de la información, podrán transferirla al sistema D.I.M.M., a través de la opción de Carga Batch.
- El sistema D.I.M.M., genera el(los) disco(s) flexible(s), así como el escrito de presentación, mismos que el contribuyente deberá presentar en la Administración Local de Servicios al Contribuyente que corresponda a su domicilio fiscal.

b) Información generada por los programas electrónicos proporcionados por el SAT, para su presentación en medios magnéticos.

- Los programas deberán ser utilizados por los contribuyentes que estén obligados de conformidad con las disposiciones fiscales respectivas, así como por aquellos que opten por presentar su información en medios magnéticos.
- Los programas estarán disponibles en la dirección electrónica del SAT www.sat.gob.mx o en las Administraciones Locales de Servicios al Contribuyente, para lo cual deberán acudir al módulo de atención fiscal para obtener el programa correspondiente.
- Los contribuyentes que cuenten con un sistema propio para la obtención de la información, podrán transferir dichos programas a través de la opción de Carga Batch.
- Los programas generarán el archivo correspondiente, el cual deberán presentar los contribuyentes en la Administración Local de Servicios al Contribuyente, mediante el(los) dispositivo(s) magnético(s) siguiente(s): Disco flexible de 3.5" de doble cara y alta densidad, Disco Compacto (CD) o Cinta de Almacenamiento de Datos (DAT).

c) Información de libre presentación

La información que deba presentarse en medios magnéticos, en cuya presentación no se indiquen características específicas, deberá contenerse en discos flexibles de 3.5", de doble cara y alta densidad, procesados en Código Estándar Americano para Intercambio de Información (ASCII) y en sistema operativo DOS, versión 3.0 o posterior, con etiquetas externas que señalen cuando menos los siguientes datos:

- R.F.C. del contribuyente.
- Nombre, denominación o razón social.
- Declaraciones que incluye.
- Números de discos que presenta.
- Periodo que comprende la información.
- Fecha de entrega.

d) Información de presentación específica

Los contribuyentes obligados a presentar: información relativa al calendario de destrucción o donación de mercancías que han perdido su valor y/o la relación de mercancías a destruir o a donar, forma 45; información de la solicitud de devolución o el aviso de compensación de saldos a favor del impuesto al valor agregado establecida en reglas de carácter general; así como la información para la inscripción de asalariados; así como Información relativa a los créditos fiscales que las Autoridades Federales remitan al SAT para su cobro a través del Procedimiento Administrativo de Ejecución, estarán a lo siguiente:

(Continúa en la Cuarta Sección)

CUARTA SECCION

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

(Viene de la Tercera Sección)

(1) Forma oficial 45.

(i) Introducción.

A fin de que los contribuyentes puedan presentar en medios magnéticos la información relativa al calendario de destrucción o donación de mercancías que han perdido su valor, la relación de mercancías a destruir o a donar, bienes de activo fijo e inversiones que dejaron de ser útiles, se establece el procedimiento a seguir para el llenado de la forma oficial 45 "Aviso múltiple para: 1. Destrucción de mercancías que han perdido su valor. 2. Donación de mercancías que han perdido su valor".

El contribuyente deberá proporcionar la descripción de los archivos que deben contener los discos flexibles, en cada uno de los casos siguientes:

- Destrucción de mercancías que han perdido su valor (Anexo 1).
- Destrucción única anual.
- Calendario de destrucciones periódicas.
- Relación de mercancías que han perdido su valor, lugar donde se encuentran las mercancías, nombre de los productos tal y como aparecen en la factura, número de unidades, clave, costo de producción o adquisición asentados en la contabilidad del contribuyente.
- Donación de mercancías o bienes de activo fijo (Anexo 2).
- Datos de la mercancía a donar.
- Datos de la donación.
- Relación de mercancías a donar, nombre de los productos tal y como aparecen en la factura, número de unidades, clave, costo de producción o adquisición asentados en la contabilidad del contribuyente.

(ii) Procedimiento para proporcionar información en medios magnéticos relativa a la forma oficial 45 desglosada por anexos.

- Los discos flexibles que entregue el contribuyente, deberán llevar una etiqueta externa donde estén anotados los datos de identificación siguientes:
- Domicilio fiscal.
- Mencionar los archivos y extensiones grabados en el dispositivo, así como, los números de registros contenidos en cada uno de ellos.
- Número de serie del medio magnético que envía, se refiere al número que asigna el fabricante al disco el cual se encuentra en el reverso, parte externa del disco.

(iii) La información en medios magnéticos debe reunir las características siguientes:

- Las cifras indicativas de importes se capturarán sin centavos, en moneda nacional, en pesos. Estas cifras se captarán sin signos ni puntuaciones (signos de pesos, comas y puntos).
- Los campos que no contengan información se dejarán en blanco siempre y cuando respeten la descripción de archivos solicitada.
- Los campos numéricos deberán justificarse a la derecha.
- Los campos alfanuméricos se justificarán a la izquierda.
- Medios magnéticos:
 - a) La información deberá ser almacenada por medio del comando copy para los archivos generados respetando los nombres y extensiones de los mismos.

Ejemplo:

copy C:\AM45*. * A:

(iv) Con el objeto de cubrir las diferentes causas que pueden provocar errores de lectura en los dispositivos magnéticos, es necesario considerar los casos siguientes:

- No incluir la Ñ. En su caso sustituirla por un &.
- No incluir montos de cifras negativas.
- No incluir el carácter diagonal invertida (\).
- Si originalmente los archivos fueron generados en Lotus 1-2-3 o Dbase, en ambos casos éstos contienen utilerías para convertir esos archivos en formato ASCII, por lo que se recomienda que los archivos cumplan con las especificaciones indicadas.
- La información contenida en los campos cuando sean letras deberán ser mayúsculas.

(v) En caso de ocupar más de un medio magnético por archivo, se tendrá que repetir el R.F.C. del contribuyente e indicar qué número secuencial le corresponde a ese archivo.

(vi) Los nombres de los archivos deben reunir las características siguientes:

- Para cada archivo, la primera o las dos primeras letras deberán corresponder a las iniciales de aviso múltiple y a continuación el anexo que corresponda.
- Los siguientes caracteres corresponden al tipo de información que contiene el archivo, de conformidad a las claves siguientes:

AM45I.TXT	--	Archivo de datos generales y anexo 1
AM45IB.TXT	--	Continuación anexo 1
AM45II.TXT	--	Anexo 2

(vii) Desglose de la forma oficial 45 para la captura en medio magnético.

Nombre del archivo: AM45I.TXT

Información que deberá proporcionarse en el Primer Registro solamente.

Datos generales.

No. Campo	Posiciones	Longitud	Tipo	Descripción
1	1-3	3	N	C.R.H.
2	4-16	13	A	R.F.C. del contribuyente.
3	17-18	2	N	Clave de A.G.A.F.F. o A.L.A.F.
4	19-20	2	N	Ejercicio fiscal.
5	21-60	40	A	Nombre, denominación o razón social.
6				Domicilio fiscal.
6.1	61-140	80	A	(Calle, número exterior, número interior, colonia).
6.5	141-147	7	N	Teléfono.
6.6	148-180	33	A	Referencia entre las calles.
6.7	181-207	27	A	Municipio o delegación.
6.8	208-212	5	A	Código postal.
6.9	213-232	20	A	Localidad.
7	233-234	2	N	Clave de entidad federativa.
8				Datos generales.
8.1	235-235	1	N	Número 1 en caso de anexo 1, 0 cero en caso contrario.
8.2	236-236	1	N	Número 2 en caso de anexo 2, 0 cero en caso contrario.
8.3	237-237	1	N	Número 3 en caso de anexo 3, 0 cero en caso contrario.

No. Campo	Posiciones	Longitud	Tipo	Descripción
8.4	238-238	1	N	Número de discos flexibles que entrega.
9				Datos del representante legal.
9.1	239-251	13	A	R.F.C. del representante.

1 Destrucción de mercancías

Nombre del archivo: AM45I.TXT

Información que deberá proporcionarse en el Segundo Registro solamente.

Anexo 1

No. Campo	Posiciones	Longitud	Tipo	Descripción
1				Destrucción única anual.
1.1	1-33	33	A	Tipo de mercancía.
1.2	34-43	10	A	Importe de las mercancías a destruir.
1.3	44-123	80	A	Lugar donde se efectuará la destrucción. (calle, número exterior, número interior, colonia).
1.3.1	124-130	7	N	Teléfono.
1.3.2	131-157	27	A	Municipio o delegación.
1.3.3	158-162	5	N	Código postal.
1.3.4	163-186	24	N	Localidad.
2	187-188	2	N	Entidad federativa.
3	189-194	6	N	Fecha de iniciación (DDMMAA).
4	195-198	4	N	Hora de inicio.
5	199-204	6	N	Fecha de terminación (DDMMAA).
6	205-208	4	N	Hora de terminación.
7	209-252	44	A	Procedimiento que se utilizará en la destrucción.

Información que deberá proporcionarse del Tercer Registro solamente.

Anexo 1

No. Campo	Posiciones	Longitud	Tipo	Descripción
1	1-165	165	A	Explicación breve de la necesidad de destruir periódicamente.
2	166-166	1	A	Periodicidad con la que se pretende destruir (1 - Semanal, 2 - Quincenal, 3 - Mensual, 4 - Bimestral, 5 - Cuatrimestral, 6 - Semestral, 7 - Otro)
3	167-186	20	A	Especificación de otro.

Información que deberá proporcionarse del Cuarto Registro en adelante.

Anexo 1

No. Campo	Posiciones	Longitud	Tipo	Descripción
4	1-6	6	N	Fecha en que se efectuará la destrucción.

No. Campo	Posiciones	Longitud	Tipo	Descripción
5	7-10	4	N	Hora de inicio de la destrucción.
6	11-236	50	A	Lugar donde se efectuará la destrucción.

Nombre del archivo: AM45IB.TXT

Información que deberá proporcionarse en el Primer Registro solamente.

Relación de mercancías que han perdido su valor.

No. Campo	Posiciones	Longitud	Tipo	Descripción
1	1-13	13	A	R.F.C. del contribuyente.
2	14-93	80	A	Lugar donde se encuentran las mercancías.
3	94-100	7	N	Teléfono.
4	101-127	27	A	Municipio o delegación.
5	128-132	5	N	Código postal.
6	133-156	24	A	Localidad.
7	157-158	2	N	Clave de entidad federativa.
8	159-171	13	N	Total de unidades.
9	172-182	11	N	Suma total (en pesos).

Información que deberá proporcionarse del Segundo Registro en adelante.

Anexo 1

No. Campo	Posiciones	Longitud	Tipo	Descripción
1	1-12	12	A	Nombre de los productos tal y como aparece en la factura.
2	13-17	5	N	Número de unidades.
3	18-19	2	A	Clave PT=Producto terminado. PP=Producto en proceso. MP=Materia prima. PA=Partes o accesorios. ME=Material de empaque. E=Envases. O=Otros.
4	20-30	11	N	Total de costo de producción o adquisición contable (en pesos).

Nombre del archivo: AM45II.TXT

Información que deberá proporcionarse en el Primer Registro solamente.

Anexo 2.

No. Campo	Posiciones	Longitud	Tipo	Descripción
1	1-13	13	A	R.F.C. del contribuyente.
2	14-46	33	A	Dato de la mercancía a donar.
3	47-56	10	N	Importe total de las mercancías a donar.

No. Campo	Posiciones	Longitud	Tipo	Descripción
4	57-96	40	A	Denominación o razón social.
5	97-109	13	A	R.F.C. de la donataria.
6	110-189	80	A	Domicilio fiscal (calle, número exterior, número interior, colonia).
7	190-196	7	A	Teléfono.
8	197-229	33	A	Referencia entre las calles.

Nombre del archivo: AM45II.TXT

Información que deberá proporcionarse en el Segundo Registro solamente.

Anexo 2.

No. Campo	Posiciones	Longitud	Tipo	Descripción
1	1-13	13	A	R.F.C. del contribuyente.
2	14-40	27	A	Municipio o delegación.
3	41-45	5	N	Código postal.
4	46-60	15	A	Localidad.
5	61-62	2	N	Clave de entidad federativa.
6	63-63	1	A	Letra E para fines de enseñanza.
7	64-64	1	A	Letra A para fines de asistencia.
8	65-65	1	A	Letra B para fines de beneficencia.
9	66-66	1	A	Letra Y para investigación y desarrollo tecnológico.
10	67-72	6	N	Fecha de la donación.
11	73-77	5	N	Total de unidades.
12	78-89	12	N	Suma total de costo de producción o adquisición contable.

Información que deberá proporcionarse del Tercer Registro en adelante.

Anexo 2.

No. Campo	Posiciones	Longitud	Tipo	Descripción
1	1-12	12	A	Nombre de los productos.
2	13-17	5	N	Número de unidades.
3	18-19	2	A	Clave PT=Producto terminado. PP=Producto en proceso. MP=Materia prima. PA=Partes o accesorios. ME=Material de empaque. E=Envases. O=Otros.
4	20-30	11	N	Total de costo de producción contable.
5	31-35	5	N	Total de unidades.
6	36-47	12	N	Suma total de costo de producción.

(2) Información de la solicitud de devolución o el aviso de compensación de saldos a favor del impuesto al valor agregado establecida en reglas de carácter general.

Características de los medios magnéticos:

- Los señalados en el inciso c), del numeral 6 de este instructivo.
- Deberá generarse sin encabezados.

El medio o medios magnéticos deberán venir identificados con una etiqueta externa, con la siguiente información:

Para devolución:

Leyenda:	Solicitud de devolución de I.V.A.	
R.F.C. y Núm. de disco	_____	No. disco _____
Nombre del contribuyente	_____	
Periodo de operaciones de	_____ a _____	
	día mes año	día mes año
Nombre(s) de archivo(s)	_____	_____
Cantidad de registros	_____	_____
Fecha de entrega	_____	
	día mes año	

Para compensación:

Leyenda:	Aviso de compensación de I.V.A.	
R.F.C. y Núm. de disco	_____	No. disco _____
Nombre del contribuyente	_____	
Periodo de operaciones de	_____ a _____	
	día mes año	día mes año
Nombre(s) de archivo(s)	_____	_____
Cantidad de registros	_____	_____
Fecha de entrega	_____	
	día mes año	

Los contribuyentes que presenten la información en unidad de memoria extraíble (USB) quedarán relevados de identificarlos con la etiqueta externa mencionada anteriormente.

La información en el medio o medios magnéticos, debe reunir las siguientes características:

1. Las cifras indicativas de importes se captan en moneda nacional, en pesos, sin centavos ni signos especiales (signo de pesos, comas o puntos).
2. Los campos numéricos que no contengan información se llenarán con ceros en todas sus posiciones.
3. Los campos numéricos que contengan información serán justificados a la derecha, rellenos con ceros las posiciones a la izquierda.
4. Los campos de día deberán tener el rango de 01 a 31.
5. Los campos de mes deberán tener el rango de 01 a 12.
6. Los campos de año deberán tener los cuatro dígitos del año respectivo, excepto el de R.F.C.
7. Los Sub-campos de la parte alfabética del R.F.C. deberán justificarse a la derecha.
8. El medio o medios magnéticos deberán contener los siguientes archivos:

Para devoluciones:

"IVADEV1.TXT" (un solo registro de identificación del contribuyente y datos de la solicitud de devolución).

"IVADEV2.TXT" (registros de relación de operaciones con proveedores, arrendadores y prestadores de servicios).

"IVADEV3.TXT" (registros de relación de operaciones de comercio exterior, importaciones y exportaciones).

Para compensaciones:

"IVACOM1.TXT" (un solo registro de identificación del contribuyente y datos del aviso de compensación).

"IVACOM2.TXT" (registros de relación de operaciones con proveedores, arrendadores y prestadores de servicios).

"IVACOM3.TXT" (registros de relación de operaciones de comercio exterior, importaciones y exportaciones).

ARCHIVO "IVADEV1.TXT"

Formato de registro de identificación del contribuyente, datos del saldo a favor solicitado y número de registros que presenta en los archivos "IVADEV2.TXT" (formato de registro de operaciones con proveedores, arrendadores y prestadores de servicios) e "IVADEV3.TXT" (formato de registro de operaciones de comercio exterior, importaciones y exportaciones).

No. Campo.	Sub. Campo.	Posiciones	Longitud	Tipo de campo	Nombre del campo
1		001 a 004	4	Numérico	Control del medio en caso de no utilizar el programa proporcionado por el SAT, este campo se llenará con ceros.
2		005 a 017	13	Alfanumérico	R.F.C. del contribuyente
	2.1	005 a 008	4	Alfabético	Parte alfabética del R.F.C.
	2.2	009 a 014	6	Numérico	Parte numérica del R.F.C.
	2.3	015 a 017	3	Alfanumérico	Homonimia y D.V. del R.F.C.
3		018 a 092	75	Alfabético	Nombre, denominación o razón social del contribuyente.
4		093 a 095	3	Numérico	Clave del banco para el depósito de su devolución
5		096 a 100	5	Numérico	Número de sucursal.
6		101 a 118	18	Numérico	Número de cuenta.
7		119 a 138	20	Alfanumérico	Localidad del banco.
8		139 a 139	1	Numérico	Tipo de declaración en la que manifestó el saldo a favor: 1 Normal. 2 Complementaria.
9		140 a 151	12	Numérico	Periodo de la declaración en el que se generó el saldo a favor:
	9.1	140 a 141	2	Numérico	Mes inicial.
	9.2	142 a 145	4	Numérico	Año inicial.
	9.3	146 a 147	2	Numérico	Mes final.
	9.4	148 a 151	4	Numérico	Año final.
10		152 a 159	8	Numérico	Fecha de presentación de la declaración en la que se manifestó el saldo a favor:
	10.1	152 a 153	2	Numérico	Día de presentación.
	10.2	154 a 155	2	Numérico	Mes de presentación.
	10.3	156 a 159	4	Numérico	Año de presentación.
11		160 a 171	12	Numérico	I.V.A. trasladado.
12		172 a 183	12	Numérico	I.V.A. retenido.
13		184 a 195	12	Numérico	I.V.A. acreditable.
14		196 a 207	12	Numérico	I.V.A. pendiente de acreditar.
15		208 a 219	12	Numérico	I.V.A. saldo a favor.
16		220 a 231	12	Numérico	Saldo a favor del I.V.A. solicitado.
17		232 a 235	4	Numérico	Número de registros del archivo IVADEV2.TXT.
18		236 a 239	4	Numérico	Número de registros del archivo IVADEV3.TXT.
19		240 a 240	1	Numérico	Declaración: 1 Provisional. 2 Ejercicio.

En el campo 4 "clave del banco para el depósito de su devolución", anotará la clave que corresponda a la institución de crédito en la cual mantiene la cuenta de cheques en la que se depositará el importe de su devolución, conforme el catálogo anexo. En caso de no contar con cuenta de cheques, los campos 4 "clave del banco para el depósito de su devolución", 5 "número de sucursal", 6 "número de cuenta" deberán llenarse con ceros y el campo 7 "localidad del banco" se rellenará con espacios.

La información de los campos 11 I.V.A. trasladado, 12 I.V.A. retenido, 13 I.V.A. acreditable, 14 I.V.A. pendiente de acreditar y 15 I.V.A. saldo a favor, corresponden al periodo del saldo a favor.

Nota:

La información del campo **11 I.V.A. trasladado**, deberá ser el resultado de la suma (en su caso), de los conceptos **Impuesto Causado en el Periodo + Devolución Inmediata Obtenida + Cantidad Actualizada a reintegrarse derivada del Ajuste**, conforme a la Ley vigente según el ejercicio al que corresponda el saldo a favor.

En el caso de saldos a favor manifestados en declaraciones del ejercicio, las posiciones correspondientes a los campos 11 I.V.A. trasladado, 12 I.V.A. retenido, 13 I.V.A. acreditable, 14 I.V.A. pendiente de acreditar se llenarán con ceros y en el campo 15 I.V.A. saldo a favor se grabará la información del "Saldo a Favor del Ejercicio" correspondiente a la sección del IVA, de la declaración del ejercicio.

ARCHIVO "IVACOM1.TXT"

Formato de registro de identificación del contribuyente, datos del saldo a favor compensado y número de registros que presenta en los archivos "IVACOM2.TXT" e "IVACOM3.TXT".

No. Campo.	Sub. Campo.	Posiciones	Longitud	Tipo de campo	Nombre del campo
1		001 a 004	4	Numérico	Control del medio en caso de no utilizar el programa proporcionado por el SAT, este campo se llenará con ceros.
2		005 a 017	13	Alfanumérico	R.F.C. del contribuyente
	2.1	005 a 008	4	Alfabético	Parte alfabética del R.F.C.
	2.2	009 a 014	6	Numérico	Parte numérica del R.F.C.
	2.3	015 a 017	3	Alfanumérico	Homonimia y D.V. del R.F.C.
3		018 a 092	75	Alfabético	Nombre, denominación o razón social del contribuyente.
4		093 a 100	8	Numérico	Fecha de presentación de la declaración en la que compensó.
	4.1	093 a 094	2	Numérico	Día de presentación.
	4.2	095 a 096	2	Numérico	Mes de presentación.
	4.3	097 a 100	4	Numérico	Año de presentación.
5		101 a 112	12	Numérico	Periodo de la declaración en la que compensó:
	5.1	101 a 102	2	Numérico	Mes inicial.
	5.2	103 a 106	4	Numérico	Año inicial.
	5.3	107 a 108	2	Numérico	Mes final.
	5.4	109 a 112	4	Numérico	Año final.
6		113 a 124	12	Numérico	Periodo de la declaración en el que se generó el saldo a favor:
	6.1	113 a 114	2	Numérico	Mes inicial.
	6.2	115 a 118	4	Numérico	Año inicial.
	6.3	119 a 120	2	Numérico	Mes final.
	6.4	121 a 124	4	Numérico	Año final.
7		125 a 125	1	Numérico	Tipo de declaración en la que manifestó el saldo a favor: 1 Normal. 2 Complementaria.
8		126 a 133	8	Numérico	Fecha de presentación de la declaración en la que se manifestó el saldo a favor:
	8.1	126 a 127	2	Numérico	Día de presentación.
	8.2	128 a 129	2	Numérico	Mes de presentación.
	8.3	130 a 133	4	Numérico	Año de presentación.

No. Campo.	Sub. Campo.	Posiciones	Longitud	Tipo de campo	Nombre del campo
9		134 a 145	12	Numérico	I.V.A. trasladado.
10		146 a 157	12	Numérico	I.V.A. retenido.
11		158 a 169	12	Numérico	I.V.A. acreditable.
12		170 a 181	12	Numérico	I.V.A. pendiente de acreditar.
13		182 a 193	12	Numérico	I.V.A. saldo a favor.
14		194 a 205	12	Numérico	Importe compensado.
15		206 a 209	4	Numérico	Número de registros del archivo IVACOM2.TXT.
16		210 a 213	4	Numérico	Número de registros del archivo IVACOM3.TXT.
17		214 a 214	1	Numérico	Declaración: 1 Provisional. 2 Ejercicio.

La información de los campos 9 I.V.A. trasladado, 10 I.V.A. retenido, 11 I.V.A. acreditable, 12 I.V.A. pendiente de acreditar y 13 I.V.A. saldo a favor, corresponden al periodo del saldo a favor.

Nota:

La información del campo **9 I.V.A. trasladado**, deberá ser el resultado de la suma (en su caso), de los conceptos **Impuesto Causado en el Periodo + Devolución Inmediata Obtenida + Cantidad Actualizada a reintegrarse derivada del Ajuste**, conforme a la Ley vigente según el ejercicio al que corresponda el saldo a favor.

En el caso de saldos a favor manifestados en declaraciones del ejercicio, las posiciones correspondientes a los campos 9 I.V.A. trasladado, 10 I.V.A. retenido, 11 I.V.A. acreditable y 12 I.V.A. pendiente de acreditar se llenarán con ceros y en el campo 13 I.V.A. saldo a favor, se grabará la información de "Saldo a Favor del Ejercicio" correspondiente a la sección de IVA, de la declaración del ejercicio en la que se manifestó el saldo a favor.

ARCHIVO "IVADEV2.TXT" o "IVACOM2.TXT"

Formato de registro de operaciones con proveedores, arrendadores y prestadores de servicios.

No. Campo.	Sub. Campo.	Posiciones	Longitud	Tipo de campo	Nombre del campo
1		001 a 004	4	Numérico	Control del medio.
2		005 a 017	13	Alfanumérico	R.F.C. del contribuyente:
	2.1	005 a 008	4	Alfabético	Parte alfabética del R.F.C.
	2.2	009 a 014	6	Numérico	Parte numérica del R.F.C.
	2.3	015 a 017	3	Alfanumérico	Homonimia y D.V. del R.F.C.
3		018 a 029	12	Numérico	Periodo de la declaración en el que se generó el saldo a favor:
	3.1	018 a 019	2	Numérico	Mes inicial.
	3.2	020 a 023	4	Numérico	Año inicial.
	3.3	024 a 025	2	Numérico	Mes final.
	3.4	026 a 029	4	Numérico	Año final.
4		030 a 037	8	Numérico	Fecha de presentación de la declaración en la que manifestó el saldo a favor:
	4.1	030 a 031	2	Numérico	Día de presentación.
	4.2	032 a 033	2	Numérico	Mes de presentación.
	4.3	034 a 037	4	Numérico	Año de presentación.
5		038 a 038	1	Numérico	Tipo de declaración en la que manifestó el saldo a favor: 1 Normal. 2 Complementaria.

No. Campo.	Sub. Campo.	Posiciones	Longitud	Tipo de campo	Nombre del campo
6		039 a 039	1	Numérico	Tipo de operación: 1 Proveedor. 2 Arrendador. 3 Prestador de servicios.
7		040 a 045	6	Numérico	Periodo de la última operación que relaciona de este proveedor arrendador o prestador de servicios:
	7.1	040 a 041	2	Numérico	Mes de la última operación.
	7.2	042 a 045	4	Numérico	Año de la última operación.
8		046 a 048	3	Numérico	Número de operaciones que relaciona de este proveedor, arrendador o prestador de servicios.
9		049 a 061	13	Alfanumérico	R.F.C. del proveedor, arrendador o prestador de servicios:
	9.1	049 a 052	4	Alfabético	Parte alfabética del R.F.C.
	9.2	053 a 058	6	Numérico	Parte numérica del R.F.C.
	9.3	059 a 061	3	Alfanumérico	Homonimia y D.V. del R.F.C.
10		062 a 136	75	Alfabético	Nombre, denominación o razón social del proveedor, arrendador o prestador de servicios.
11		137 a 148	12	Numérico	Importe de los bienes o servicios.
12		149 a 160	12	Numérico	Importe del I.V.A. acreditable.

ARCHIVO "IVADEV3.TXT" o "IVACOM3.TXT"

Formato de registro de operaciones de comercio exterior (Importaciones y Exportaciones).

No. Campo.	Sub. Campo.	Posiciones	Longitud	Tipo de campo	Nombre del campo
1		001 a 004	4	Numérico	Control del medio.
2		005 a 017	13	Alfanumérico	R.F.C. del contribuyente:
	2.1	005 a 008	4	Alfabético	Parte alfabética del R.F.C.
	2.2	009 a 014	6	Numérico	Parte numérica del R.F.C.
	2.3	015 a 017	3	Alfanumérico	Homonimia y D.V. del R.F.C.
3		018 a 029	12	Numérico	Periodo de la declaración en el que se generó el saldo a favor:
	3.1	018 a 019	2	Numérico	Mes inicial.
	3.2	020 a 023	4	Numérico	Año inicial.
	3.3	024 a 025	2	Numérico	Mes final.
	3.4	026 a 029	4	Numérico	Año final.
4		030 a 037	8	Numérico	Fecha de presentación de la declaración en la que manifestó el saldo a favor:
	4.1	030 a 031	2	Numérico	Día de presentación.
	4.2	032 a 033	2	Numérico	Mes de presentación.
	4.3	034 a 037	4	Numérico	Año de presentación.
5		038 a 038	1	Numérico	Tipo de declaración en la que manifestó el saldo a favor: 1 Normal. 2 Complementaria.
6		039 a 039	1	Numérico	Tipo de operación: 1 Importación. 2 Exportación.

No. Campo.	Sub. Campo.	Posiciones	Longitud	Tipo de campo	Nombre del campo
7		040 a 047	8	Numérico	Fecha de pedimento de importación o exportación:
	7.1	040 a 041	2	Numérico	Día del pedimento.
	7.2	042 a 043	2	Numérico	Mes del pedimento.
	7.3	044 a 047	4	Numérico	Año del pedimento.
8		048 a 051	4	Numérico	Número de agente.
9		052 a 058	7	Numérico	Número de documento (pedimento).
10		059 a 061	3	Numérico	Clave de la aduana y la sección.
11		062 a 136	75	Alfabético	Nombre del proveedor o cliente.
12		137 a 148	12	Numérico	Importe de la operación.
13		149 a 160	12	Numérico	Importe de I.V.A. pagado por la importación (en caso de exportaciones, este campo deberá contener ceros).

(3) Información para la inscripción de asalariados.

Características que deberán contener tanto los dispositivos de almacenamiento como la información que se presente:

- Disco compacto, cuyas etiquetas externas contengan cuando menos los siguientes datos:
 - R.F.C. del contribuyente.
 - Nombre, Denominación o Razón Social.
 - Número de discos que presenta.
- Sin tabuladores.
- Únicamente mayúsculas.
- El formato del archivo debe ser en Código Estándar Americano para Intercambio de Información (ASCII), sin importar el nombre de dicho archivo.
- La información de los archivos deberá contener cuatro campos delimitados por comas, exceptuando el primer registro del archivo en cuestión, de acuerdo a lo siguiente.

Primer registro del archivo,

Debe ser la clave de R.F.C. del patrón a 12 o 13 posiciones, según corresponda, Persona Moral o Persona Física.

Registros subsecuentes.

Deberá contener 4 columnas delimitadas por comas:

- Primera columna.** CLAVE C.U.R.P. A 18 POSICIONES del asalariado.
- Segunda columna.** Fecha de Inscripción o Suspensión de la relación del asalariado, debe ser en formato DD/MM/AAAA.
- Tercera columna.** Marca del indicador de los Ingresos del asalariado de acuerdo a los valores siguientes: (únicamente pueden ser los valores 1, 2, 3, 4, 5 o 6.)
 - Asalariados con ingresos mayores a \$400,000.00.
 - Asalariados con ingresos menores o iguales a \$400,000.00.
 - Asimilables a salarios con ingresos mayores a \$400,000.00.
 - Asimilables a salarios con ingresos menores o iguales a \$400,000.00.
 - Ingresos por actividades empresariales asimilables a salarios conforme al artículo 110, fracción VI de la Ley del ISR con ingresos mayores a \$400,000.00.
 - Ingresos por actividades empresariales asimilables a salarios conforme al artículo 110, fracción VI de la Ley del ISR con ingresos menores o iguales a \$400,000.00.
- Cuarta columna.** Tipo de aviso para el asalariado en cuestión de acuerdo al siguiente valor: 1 (únicamente pueden ser el valor 1 - Inscripción).

Las columnas no deberán contener títulos o estar vacías.

(4) Información relativa a los créditos fiscales que las Autoridades Federales remitan al SAT para su cobro a través del Procedimiento Administrativo de Ejecución.

Introducción.

A fin de que las autoridades federales puedan presentar en medios o dispositivos magnéticos, excepto en disco flexible de 3.5", la información relativa a los créditos fiscales que las Autoridades Federales remitan al SAT para su cobro a través del Procedimiento Administrativo de Ejecución, se establecen las características que debe reunir dicha información.

Campo requerido	cve del dato en sistema	Descripción	Tipo de campo	Número de caracteres	Formato
Obligatorio	rfc_morales	rfc (personas morales)	Alfanumérico	12	
no obligatorio	rfc_físicas	rfc (personas físicas)	Alfanumérico	13	
no obligatorio	curp_físicas	Curp (personas físicas)	Alfanumérico	18	
obligatorio para morales	razon_social	Razon Social	Alfanumérico	120	
obligatorio para morales	cv_tpsociedad	Tipo de sociedad (SA, SA de CV, etc)	Catálogo	anexo 1	
obligatorio para Físicas	nombre	Nombre	Alfanumérico	60	
obligatorio para Físicas	ap_paterno	Apellido paterno	Alfanumérico	60	
obligatorio para Físicas	ap_materno	Apellido materno	Alfanumérico	60	
Obligatorio	Calle	calle	Alfanumérico	60	
Obligatorio	no_exterior	Número exterior	Alfanumérico	60	
no obligatorio	no_interior	Número interior	Alfanumérico	60	
obligatorio zona urbana	colonia	Colonia	Alfanumérico	60	
obligatorio zona rural	localidad	Localidad	Alfanumérico	60	
Obligatorio	cv_municipio	Clave del municipio	Catálogo	anexo 2	
Obligatorio	cv_entidad	Clave de entidad	Catálogo	anexo 3	
Obligatorio	cv_colonia	Clave de colonia	Alfanumérico	8	
Obligatorio	Cp	Código postal	Catálogo	anexo 4	
no obligatorio	telefono	Telefono	Alfanumérico	10	
Obligatorio	Num. Documento	Número de documento que genera el crédito	Alfanumérico	14	
Obligatorio	Fecha documento	Fecha del documento que genera el crédito	fecha	8	dd/mm/aaaa
Obligatorio	Concepto Ley	Concepto Ley	Catálogo	6	
no obligatorio	Ejercicio	Ejercicio	Numérico	2	
no obligatorio	Fecha_imp	Fecha de imposición	fecha	8	dd/mm/aaaa
no obligatorio	Periodo	Periodo	Numérico	2	
solo para entidades federativas	Fecha_oblig	Fecha de obligación	fecha	8	dd/mm/aaaa
Obligatorio	Fecha_cad	Fecha de caducidad o vencimiento	fecha	8	dd/mm/aaaa
Obligatorio	Importe	Importe del crédito	Numérico	16	sin decimales
no obligatorio	Fue notificado				
	Si				
Obligatorio	Fecha_not	Fecha de notificación	fecha	8	dd/mm/aaaa
	No				

7. Catálogo de claves de derechos.

DESCRIPCION DEL CONCEPTO POR SECRETARIA DE ESTADO**SERVICIOS QUE PRESTA EL ESTADO EN FUNCIONES DE DERECHO PUBLICO**

<u>SECRETARIA DE GOBERNACION</u>	CLAVES DE COMPUTO
ORDINARIOS (ART. 8, FRACCS. II, IV, VI Y VII; ARTS. 9, 10, 11, 13 Y 14).	400001
ORDINARIOS (ART. 8, FRACCS. III Y VIII).	400002
ORDINARIO (ART. 8, FRACC. I).	400159
EXTRAORDINARIO (ART. 14-A).	400003
POR LA PRESTACION DE SERVICIOS MIGRATORIOS EN AEROPUERTOS (ART. 12).	400004
CERTIFICADOS DE LICITUD (ART. 19).	400005
POR LOS SERVICIOS DE PUBLICACIONES QUE SE PRESTEN EN DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION (ART. 19-A).	400174
SERVICIOS DE CINEMATOGRAFIA. POR EL TRAMITE, ESTUDIO, AUTORIZACION Y CLASIFICACION DE PELICULAS (ART. 19-C, FRACC. I, INCISO a, b Y c).	400007
SERVICIOS DE CINEMATOGRAFIA. EXPEDICION DE CERTIFICADOS Y AUTORIZACION DE DOBLAJES DE PELICULAS (ART. 19-C, FRACCS. II Y III).	400178
POR LOS SERVICIOS EN MATERIA DE TELEVISION (ART. 19-E).	400008
POR LOS SERVICIOS EN MATERIA DE RADIO (ART. 19-F).	400009
POR EL APOSTILLAMIENTO (ART. 19-G).	400010
SERVICIOS INSULARES (ART. 19-H).	400011
<u>SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES</u>	CLAVES DE COMPUTO
PASAPORTES Y DOCUMENTOS DE IDENTIDAD Y VIAJE EXPEDIDOS EN TERRITORIO NACIONAL (ARTS. 20 Y 21).	400014
SERVICIOS CONSULARES PRESTADOS EN TERRITORIO NACIONAL (ARTS. 22 AL 24).	400015
RECEPCION Y EXAMEN DE CADA SOLICITUD DE PERMISO, CONFORME A LAS FRACCIONES I Y IV DEL ART. 27 CONSTITUCIONAL (ART. 25).	400016
NACIONALIDAD Y CARTAS DE NATURALIZACION (ART. 26).	400017
PASAPORTES Y DOCUMENTOS DE IDENTIDAD Y VIAJE EXPEDIDOS EN EL EXTRANJERO (ARTS. 20 Y 21).	400232
SERVICIOS CONSULARES PRESENTADOS EN EL EXTRANJERO (ARTS. 22 AL 24).	400233
<u>SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL</u>	CLAVES DE COMPUTO
SERVICIOS RELACIONADOS CON EL REGISTRO FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO Y CONTROL DE EXPLOSIVOS (ARTS. 195-T AL 195-V).	400113
<u>SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL</u>	CLAVES DE COMPUTO
SERVICIO MILITAR NACIONAL (ART. 195-W).	400114
<u>SECRETARIA DE MARINA</u>	CLAVES DE COMPUTO
SECRETARIA DE MARINA	400228
<u>SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO</u>	CLAVES DE COMPUTO
DE ESTIMULOS FISCALES (ART. 27).	400018
SERVICIOS QUE PRESTA LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES (ARTS. 29, 29-A, 29-B, 29-D AL 29-L).	400019
INSPECCION Y VIGILANCIA QUE REALICE LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS (ARTS. 30 AL 31-A-2).	400021
LAS ADMINISTRADORAS Y LAS SOCIEDADES DE INVERSION ESPECIALIZADAS DE FONDOS PARA EL RETIRO (ART. 31-B, FRACCS. I Y II).	400022
LAS EMPRESAS OPERADORAS DE LA BASE DE DATOS NACIONAL SAR. (ART. 31-B, FRACC. III).	400023

ESTUDIO DE SOLICITUD, Y AUTORIZACION PARA ORGANIZARSE Y OPERAR COMO AFORE O SIEFORE (ARTS. 34 Y 35).	400160
POR EL TRAMITE Y OTORGAMIENTO ADUANERO DE INSCRIPCIONES, CONCESIONES, AUTORIZACIONES, AL REGIMEN DE RECINTO FISCALIZADO, PROCESAMIENTO ELECTRONICO Y MERCANCIAS ALMACENADAS (ART. 40).	400025
ALMACENAJE DE MERCANCIAS EN DEPOSITO (ARTS. 41 Y DEL 44 AL 48).	400026
POR ALMACENAJE DE BIENES EMBARGADOS (SEGUN ART. 42 DE LA LFD, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTS. 185 Y 195 DEL CFF).	400041
TRAMITE ADUANERO (D.T.A.) (ART. 49).	400027
POR LOS SERVICIOS PARA OBTENER PATENTE DE AGENTE ADUANAL (ART. 51).	400030
POR LOS SERVICIOS DE ANALISIS DE LABORATORIOS (ART. 52).	400031
ESTUDIO Y TRAMITE DE CADA SOLICITUD (ART. 53-G).	400036
REVISION DEL INFORME ANUAL SOBRE LA APLICACION DE LAS RESOLUCIONES (ART. 53-H).	400037
POR LA OBTENCION DE MARBETES QUE SE ADHIERAN A LOS ENVASES QUE CONTENGAN BEBIDAS ALCOHOLICAS A QUE SE REFIERE LA LEY DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS (ART. 53-K).	400039
POR LA OBTENCION DE PRECINTOS QUE SE ADHIERAN A LOS ENVASES QUE CONTENGAN BEBIDAS ALCOHOLICAS A GRANEL A QUE SE REFIERE LA LEY DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS (ART. 53-L).	400040
<u>SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA</u>	CLAVES DE COMPUTO
DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD FEDERAL.- SERVICIOS EN RELACION CON BIENES INMUEBLES DE LA FEDERACION, ENTIDADES Y DE INSTITUCIONES PUBLICAS DE CARACTER FEDERAL CON AUTONOMIA (ARTS. 190-B Y 190-C).	400085
INSPECCION Y VIGILANCIA.- CONTRATOS DE OBRA PUBLICA CINCO AL MILLAR (ART. 191).	400086
<u>SECRETARIA DE ENERGIA</u>	CLAVES DE COMPUTO
PERMISO DE ENERGIA ELECTRICA (ARTS. 56 Y 56-BIS).	400042
PERMISO DE GAS NATURAL (ART. 57).	400043
EN MATERIA DE GAS LICUADO DE PETROLEO, POR LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA COMISION REGULADORA DE ENERGIA (ART. 58).	400155
SUPERVISION DE LA OPERACION, MANTTO. DISTRIBUCION POR MEDIO DE DUCTOS DE PRODUCTOS REFINADOS DEL PETROLEO Y PETROQUIMICOS, POR EL ANALISIS, EXPEDICION DE RESOLUCION DE PROPUESTAS (ARTS. 58-A Y 58-B).	400223
POR LOS SERVICIOS QUE PROPORCIONA LA DIRECCION GENERAL DE GAS L.P. Y LA SECRETARIA DE ENERGIA (ARTS. 59, 60, 61, 61-D Y 61-E).	400175
<u>SECRETARIA DE ECONOMIA</u>	CLAVES DE COMPUTO
MINERIA.- ESTUDIO, TRAMITE Y RESOLUCION DE SOLICITUDES DE CONCESION O ASIGNACION MINERA Y EXPEDICION DE PLANOS DE LA CARTOGRAFIA MINERA (ARTS. 63 AL 66).	400045
POR RECEPCION Y ESTUDIO DE SOLICITUDES Y EXPEDICION DE RESOLUCIONES ESPECIFICAS DE LA COMISION NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS Y DE AUTORIZACIONES (ART. 72).	400047
NORMAS OFICIALES Y CONTROL DE CALIDAD (ARTS. 73-A AL 73-F).	400048
SERVICIOS DE CERTIFICACION DE FIRMA ELECTRONICA EN ACTOS DE COMERCIO (ART. 78).	400189
<u>SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION</u>	CLAVES DE COMPUTO
POR EL OTORGAMIENTO DE CONCESIONES, PERMISOS Y AUTORIZACION PARA PESCA O ACTIVIDADES ACUICOLAS (ARTS. 191-A Y 191-B).	400087
PERMISOS DE EXCEPCION PARA PESCA, POR CADA EMBARCACION EXTRANJERA Y POR CADA VIAJE HASTA DE 60 DIAS (ART. 191-C).	400088
INSPECCION, CONTROL Y VIGILANCIA (ARTS. 84 AL 86).	400054
EXPEDICION DE CERTIFICADOS ZOOSANITARIOS Y FITOSANITARIOS EN MATERIA DE SANIDAD AGROPECUARIA (ART. 86-A).	400055
SERVICIOS TECNICOS, APROBACION Y EXPEDICION (ARTS. 86-C, 86-D, 86-D-1 Y 86-E).	400056

POR INSPECCION VETERINARIA OFICIAL REALIZADA A ESTABLECIMIENTOS TIPO INSPECCION FEDERAL DEDICADOS A LA EXPORTACION DE CARNE Y PRODUCTOS CARNICOS (ART. 86-G).	400161
CERTIFICACION Y PROTECCION DEL OBTENTOR DE VARIEDADES VEGETALES (ARTS. 87 AL 90).	400057
<u>SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION</u>	CLAVES DE COMPUTO
EXPEDICION DE CERTIFICADO DE SANIDAD ACUICOLA, ESTUDIO, EXPEDICION DEL CERTIFICADO DE LIBRE VENTA O DE REGULACION VIGENTE PARA EMPRESAS Y PRODUCTOS REGULADOS (ARTS. 90-A Y 90-B).	400224
SERVICIOS DE RECEPCION Y ANALISIS POR LA EXPEDICION DE PERMISOS EN MATERIA DE ORGANISMOS GENETICAMENTE MODIFICADOS (ART. 90-F).	400225
<u>SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES</u>	CLAVES DE COMPUTO
CONCESIONARIOS, PERMISIONARIOS O ASIGNATARIOS POR VERIFICACION E INSPECCION; ESTUDIOS DE SOLICITUDES, EXPEDICION DE TITULO Y PRORROGA DE CONCESIONES; AUTORIZACIONES DE SOLICITUDES DE MODIFICACIONES TECNICAS, ADMINISTRATIVAS, OPERATIVAS Y LEGALES, CAMBIO DE RAZON SOCIAL Y APORTACIONES DE CAPITAL E INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE TELECOMUNICACIONES (ARTS. 91 AL 105).	400063
ESTUDIO DE SOLICITUDES, EXPEDICION DE CONSTANCIAS DE MODIFICACIONES O AMPLIACIONES A PERMISOS, AUTORIZACIONES O REGISTROS DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES (ARTS. 120, 123 AL 126 Y 130).	400064
EXPEDICION DE LICENCIAS DE ESTACIONES DE RADIO A BORDO DE BARCOS Y AVIONES (ART. 131).	400229
REVISION Y ESTUDIO DE SOLICITUD DE HOMOLOGACION; CONSTANCIAS DE PERITOS; SERVICIOS DE LA RED NACIONAL DE RADIOMONITOREO Y MEDICION (ARTS. 138, 141-A Y 141-B).	400066
SERVICIOS QUE SE PRESTEN POR LA OPERACION DEL AUTOTRANSPORTE FEDERAL Y TRANSPORTE PRIVADO EN CAMINOS DE JURISDICCION FEDERAL (ARTS. 148 Y 149).	400067
SERVICIOS A LA NAVEGACION EN EL ESPACIO AEREO MEXICANO (ARTS. 150-C AL 161).	400068
REGISTRO PUBLICO MARITIMO NACIONAL (ARTS. 162 AL 164).	400069
SERVICIOS PARA LA NAVEGACION MARITIMA Y ABANDERAMIENTO (ARTS. 165 AL 166).	400070
POR EL ESTUDIO, TRAMITE Y EN SU CASO, EXPEDICION DE CONCESIONES, PERMISOS O AUTORIZACIONES PARA EL USO O APROVECHAMIENTO DE OBRAS MARITIMO PORTUARIAS (ARTS. 167 Y 168).	400071
POR LOS SERVICIOS RELATIVOS A LAS TARIFAS DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE POR AGUA EN LAS VIAS GENERALES DE COMUNICACION (ART. 168-A).	400162
POR OTORGAR PERMISOS, RENOVACION, PRORROGA DE PERMISOS PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE NAVEGACION INTERIOR Y DE CABOTAJE (ARTS. 168-B Y 168-C).	400176
INSPECCION DE SEGURIDAD, PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACION POR LAS EMBARCACIONES Y SEÑALAMIENTO MARITIMO (ARTS. 169 Y 169-A).	400072
SERVICIOS QUE PRESTA LA CAPITANIA DE PUERTOS, A EMBARCACIONES NACIONALES O EXTRANJERAS EN HORARIO ORDINARIO DE OPERACION, QUE EFECTUEN CUALQUIER CLASE DE NAVEGACION DE ALTURA O CABOTAJE (ART. 170).	400073
<u>SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES</u>	CLAVES DE COMPUTO
SERVICIO EMBARCACION; REVISION EMBARCACION; ESTACION DE SERVICIO; AUTORIZACION PROYECTO DE CONSTRUCCION; REPARACION O MODIFICACION; IDENTIDAD MARITIMA, AGENTE NAVIERO (ART. 170-A AL 170-F Y 171-A).	400074
CUMPLIMIENTO DEL CODIGO INTERNACIONAL DE PROTECCION, GESTION DE LA SEGURIDAD DE BUQUES Y DE REVISION DE MEDIOS DE SALVAMENTO (ARTS. 170-G, 170-H, 170-I Y 170-J).	400194
OTORGAMIENTO DE PERMISOS PARA LA CONSTRUCCION DE OBRAS DENTRO DEL DERECHO DE VIA DE LOS CAMINOS Y PUENTES DE JURISDICCION FEDERAL (ART. 172).	400075
POR AUTORIZACION DE CRUZAMIENTO DE VIAS FERREAS POR OTRAS VIAS DE COMUNICACION Y OBRAS, PARA LA CONSTRUCCION DE OBRAS DE VIAS DESTINADAS AL TRANSPORTE FERROVIARIO; DE DERECHO DE VIAS FERROVIARIAS Y OPERACION DEL TRANSPORTE MULTIMODAL (ARTS. 172-A AL 172-D).	400076
SERVICIOS FERROVIARIOS; PERMISOS; LICENCIAS FEDERALES; VERIFICACION; INSCRIPCION; CONCESIONES O ASIGNACIONES, OTORGAMIENTO Y REGISTRO O APROBACION Y AUTORIZACIONES (ARTS. 172-E AL 172-N).	400077

<u>SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES</u>	CLAVES DE COMPUTO
OTORGAMIENTO DE PERMISO, PRORROGA, SUSTITUCION, TRANSFERENCIA O CONCESION PARA USO O APROVECHAMIENTO DE RECURSOS EN AREAS NATURALES PROTEGIDAS, POR LA EXPEDICION DE CONSTANCIA O CERTIFICADO (ARTS. 194-C Y 194-C-1).	400094
POR LA RECEPCION, ESTUDIO, OTORGAMIENTO DE PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES, ACUERDOS DE DESTINO, DESINCORPORACIONES, PRORROGA DE CONCESIONES O PERMISOS, CESION DE DERECHOS, PARA EL USO, GOCE O APROVECHAMIENTO DE LAS PLAYAS, ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE Y TERRENOS GANADOS AL MAR O A CUALQUIER OTRO DEPOSITO DE AGUAS MARITIMAS (ART. 194-D).	400095
SERVICIOS DE VIDA SILVESTRE (ARTS. 194-F Y 194-F-1).	400096
ESTUDIOS DE FLORA Y FAUNA SILVESTRE INCLUYENDO SU PLANIFICACION, MANEJO Y DICTAMEN DE IMPACTO AMBIENTAL (ART. 194-G).	400097
IMPACTO AMBIENTAL DE OBRAS O ACTIVIDADES CUYA EVALUACION CORRESPONDA AL GOBIERNO FEDERAL, PERMISOS EN MATERIA DE ORGANISMOS GENETICAMENTE MODIFICADOS (ARTS. 194-H Y 194-I).	400098
RECEPCION, EVALUACION Y DICTAMEN DEL PROGRAMA DE MANEJO FORESTAL PARA OBTENER AUTORIZACION DE APROVECHAMIENTOS DE RECURSOS FORESTALES, FORESTACION Y REFORESTACION, ASI COMO LO RELACIONADO CON EL PROGRAMA DE MANEJO DE PLANTACION FORESTAL Y CERTIFICADOS DE INSCRIPCION O MODIFICACION DE REGISTRO FORESTAL NACIONAL (ARTS. 194-K AL 194-N-1).	400100
<u>SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES</u>	CLAVES DE COMPUTO
SERVICIOS QUE PRESTA LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN MATERIA DE SANIDAD FORESTAL (ARTS. 194-N-2 AL 194-N-5).	400106
POR OTORGAMIENTO DE LICENCIA AMBIENTAL UNICA PARA LA PREVENCION Y CONTROL DE LA CONTAMINACION DE LA ATMOSFERA; VERIFICACION Y CERTIFICACION DE EQUIPOS DE MEDICION DE CONTAMINANTES DE VEHICULOS AUTOMOTORES EN CIRCULACION EN CENTROS AUTORIZADOS; DE EMISIONES CONTAMINANTES DE VEHICULOS AUTOMOTORES NUEVOS A TRAVES DE LA PRUEBA DE LABORATORIO DE EMISIONES VEHICULARES; Y DE LA APLICACION DE METODOS, PROCEDIMIENTOS, PARTES, COMPONENTES Y EQUIPOS QUE REDUZCAN LAS EMISIONES DE CONTAMINANTES A LA ATMOSFERA GENERADOS POR VEHICULOS AUTOMOTORES A TRAVES DE LA PRUEBA ESTATICA DE EMISIONES VEHICULARES (ARTS. 194-O AL 194-R).	400101
POR LA EVALUACION DE CADA SOLICITUD Y AUTORIZACION DE LAS ACTIVIDADES EN MATERIA DE RESIDUOS PELIGROSOS DE PREVENCION Y CONTROL DE LA CONTAMINACION (ART. 194-T).	400149
POR LA RECEPCION, ESTUDIO DE SOLICITUD Y AUTORIZACION PARA IMPORTAR Y EXPORTAR RESIDUOS PELIGROSOS (ART. 194-T-1).	400150
POR LA EVALUACION Y APROBACION DE LOS PROGRAMAS PARA LA PREVENCION DE ACCIDENTES, PARA QUIENES REALICEN ACTIVIDADES ALTAMENTE RIESGOSAS (ART. 194-T-2).	400151
POR LA EVALUACION Y EMISION DE LA RESOLUCION DEL ESTUDIO DE RIESGO AMBIENTAL, PREVENCION Y CONTROL DE LA CONTAMINACION (ART. 194-T-3).	400157
POR LA RECEPCION, ANALISIS Y AUTORIZACION DE LA SOLICITUD PARA IMPORTAR Y EXPORTAR MATERIALES PELIGROSOS (ART. 194-T-4).	400196
POR LA RECEPCION, ANALISIS, REGISTRO DE PLAN Y CONDICIONES PARTICULARES DE MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y DE GRANDES GENERADORES (ART. 194-T-5).	400213
POR LA RECEPCION, ANALISIS Y APROBACION DE LA PROPUESTA DE REMEDIACION (ART. 194-T-6).	400214
POR EL REGISTRO DE VERIFICACION, CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO, REVISION, EVALUACION Y CERTIFICACION (ART. 194-U, FRACCS. I, II, III, VI, VII Y VIII) (PROFEPA).	400103
POR LA EXPEDICION DE ACTAS Y CONSTANCIAS (ART. 194-U, FRACCS. IV Y V) (PROFEPA).	400180
INFRACCION A LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLOGICO Y LA PROTECCION AL AMBIENTE (ART. 194-V).	400177
<u>SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA</u>	CLAVES DE COMPUTO
SERVICIOS DE PERMISOS PARA LA REPRODUCCION DE MONUMENTOS ARTISTICOS CON FINES COMERCIALES; EXPEDICION DE CEDULA INDIVIDUAL DE REGISTRO DE OBJETO, PERMISOS Y DICTAMENES; MONUMENTOS ARQUEOLOGICOS E HISTORICOS MUEBLES E INMUEBLES; REGISTRO, PERMISOS Y DICTAMENES (ARTS. 176-A, 177 Y 179).	400078

AUTORIZACIONES PARA OBRAS EN BIENES INMUEBLES CONSIDERADOS MONUMENTOS HISTORICOS O ARTISTICOS EN INMUEBLES COLINDANTES A ESOS MONUMENTOS, EN EDIFICACIONES EN ZONAS DE MONUMENTOS HISTORICOS DECLARADOS (ART. 180).	400080
DERECHOS DE AUTOR (ART. 184).	400081
SERVICIOS QUE PRESTA LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA EN MATERIA DE REGISTRO Y EJERCICIO PROFESIONAL (ART.185).	400082
SERVICIOS DE EDUCACION (ART. 186).	400083
<u>SECRETARIA DE SALUD</u>	CLAVES DE COMPUTO
AUTORIZACIONES EN MATERIA SANITARIA (ARTS. 195 Y 195-A).	400107
FOMENTO Y ANALISIS SANITARIO DE VERIFICACION Y ESTUDIOS (ARTS. 195-C Y 195-D).	400109
OTROS SERVICIOS (ARTS. 195-E, 195-G AL 195-L).	400110
<u>SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL</u>	CLAVES DE COMPUTO
SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL.	400181
<u>SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA</u>	CLAVES DE COMPUTO
REGISTRO AGRARIO NACIONAL.- POR LA INSCRIPCION, EXPEDICION, REPOSICION, EXPEDICION DE OTROS DOCUMENTOS, ASISTENCIA TECNICA Y CATASTRAL Y OTROS SERVICIOS (ART. 187).	400084
<u>SECRETARIA DE TURISMO</u>	CLAVES DE COMPUTO
SERVICIOS QUE SE PRESTEN EN EL REGISTRO NACIONAL DE TURISMO; Y POR LA EXPEDICION DE LA CONSTANCIA DE INSCRIPCION (ARTS. 195-P Y 195-Q).	400111
<u>SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA</u>	CLAVES DE COMPUTO
POR LA PRESTACION DE SERVICIOS PRIVADOS DE SEGURIDAD QUE REALIZAN LOS PARTICULARES EN VARIAS ENTIDADES FEDERATIVAS (ART. 195-X).	400163
POR EL ESTUDIO, EXPEDICION, REVALIDACION DE LICENCIA OFICIAL INDIVIDUAL DE PORTACION DE ARMAS DE FUEGO A EMPLEADOS FEDERALES Y DE EMPRESAS AUTORIZADAS QUE PRESTEN SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA (ARTS. 195-X-1 Y 195-X-2).	400164
<u>PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA</u>	CLAVES DE COMPUTO
SERVICIOS PRESTADOS POR LAS SECRETARIAS DE ESTADO QUE CORRESPONDA Y PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, POR LA EXPEDICION DE COPIAS CERTIFICADAS DE DOCUMENTOS, REPOSICION DE CONSTANCIAS O DUPLICADOS DE LAS MISMAS, ASI COMO DE CALCOMANIAS, COMPULSA DE DOCUMENTOS, COPIAS DE PLANOS Y LEGALIZACION DE FIRMAS (ART. 5).	400115

POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACION DE BIENES DEL DOMINIO PUBLICO

<u>SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO</u>	CLAVES DE COMPUTO
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.	400184
<u>SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA</u>	CLAVES DE COMPUTO
SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA.	400185
<u>SECRETARIA DE ECONOMIA</u>	CLAVES DE COMPUTO
SALINAS; EXPLOTACION DE SAL, PERMISOS, AUTORIZACIONES O CONCESIONES MINERAS QUE EXPLOTEN LAS SALES O SUBPRODUCTOS (CAPITULO V ARTS. 211-A Y 211-B).	400125
<u>MINERIA</u>	CLAVES DE COMPUTO
CONCESIONES Y ASIGNACIONES MINERAS.	400138

<u>SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES</u>	CLAVES DE COMPUTO
PUERTO Y ATRAQUE (ARTS. 200 AL 204).	400123
MUELLE, EMBARQUE Y DESEMBARQUE (ARTS. 205 AL 211).	400124
<u>CARRETERAS Y PUENTES.- CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS</u>	CLAVES DE COMPUTO
PAGO PROVISIONAL NORMAL.	400126
PAGO PROVISIONAL ADICIONAL.	400127
PAGOS DEFINITIVOS.	400128
<u>AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES</u>	CLAVES DE COMPUTO
PAGO PROVISIONAL NORMAL.	400129
PAGO PROVISIONAL ADICIONAL.	400130
PAGOS DEFINITIVOS.	400131
<u>AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES</u>	CLAVES DE COMPUTO
ESPACIO AEREO.- ESPECTRO RADIOELECTRICO (ARTS. 239 AL 242, 242-B, 243, 244-A, 244-B, 244-C, 244-D, 244-E, 245, 245-B, 245-C, 253 Y 253-A).	400137
POR EL USO, GOCE O APROVECHAMIENTO DEL ESPACIO AEREO MEXICANO (ARTS. 289 AL 292).	400193
<u>SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES</u>	CLAVES DE COMPUTO
POR EL APROVECHAMIENTO Y EXPLOTACION DE BOSQUES NACIONALES (ARTS. 196, 197 Y 197-A).	400121
POR EL USO O APROVECHAMIENTO DE ELEMENTOS NATURALES MARINOS DE DOMINIO PUBLICO, EXISTENTES EN AREAS NATURALES PROTEGIDAS (ART. 198).	400170
POR EL USO O APROVECHAMIENTO NO EXTRACTIVO DE ELEMENTOS NATURALES Y ESCENICOS QUE SE REALIZAN DENTRO DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS TERRESTRES (ART. 198-A).	400171
AGUAS PROVENIENTES DE FUENTES SUPERFICIALES O EXTRAIDAS DEL SUBSUELO A EXCEPCION DE LAS DEL MAR, DESTINADAS A USO AGROPECUARIO (ART. 223 FRACC. C).	400187
EXTRACCION DE MATERIALES PETREOS QUE EXTRAIGAN DE PLAYAS, ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE Y TERRENOS GANADOS AL MAR O DE OTROS DEPOSITOS DE AGUAS MARITIMAS, ASI COMO DEL LECHO MARINO ART. 232-D-1.	400182
PARA PERNOCTAR EN REMOLQUES O SEMIRREMOLQUES TIPO VIVIENDA, EN PLAYAS, ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE, TERRENOS GANADOS AL MAR O CUALQUIER OTRO DEPOSITO DE AGUAS MARITIMAS (ART. 232-D-2).	400183
POR EXTRACCION DE MATERIALES, PERMISOS PARA INSTALACION DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS Y SEÑALES INFORMATIVAS Y RECOLECCION DENTRO DE LOS PARQUES NACIONALES EL BRAZUELO O LEÑA MUERTA (ARTS. 236 AL 237-C).	400135
POR EL APROVECHAMIENTO EXTRACTIVO DE EJEMPLARES DE FAUNA SILVESTRE (ART. 238).	400136
POR EL APROVECHAMIENTO DE ESPECIES VEDADAS POR DISPOSICIONES EN VIGOR (ART. 238-A).	400172
POR EL APROVECHAMIENTO NO EXTRACTIVO DE TORTUGAS TERRESTRES DULCEACUICOLAS Y MARINAS VIDA SILVESTRE (ART. 238-C).	400186
<u>SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION</u>	CLAVES DE COMPUTO
SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION.	400197
<u>SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL</u>	CLAVES DE COMPUTO
SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL.	400198

<u>OTROS</u>	CLAVES DE COMPUTO
PESCA AL AMPARO DE PERMISOS EXCEPCIONALES, CON EMBARCACIONES DE MATRICULA EXTRANJERA DENTRO DE LA ZONA ECONOMICA EXCLUSIVA SITUADA FUERA DEL MAR TERRITORIAL (ARTS. 199 AL 199-A).	400122
POR EL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS PESQUEROS EN LA PESCA DEPORTIVO-RECREATIVA (ART. 199-B).	400191
CONCESIONES Y PERMISOS PARA EL USO O GOCE DE INMUEBLES (ARTS. 232 AL 235).	400133
POR EL USO O GOCE DE POSTES, TORRES, DUCTOS O SIMILARES (ART. 232, FRACC. XI).	400215
DE LOS BIENES CULTURALES PROPIEDAD DE LA NACION.- POR EL ACCESO A LOS MUSEOS, MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLOGICAS PROPIEDAD DE LA FEDERACION (ART. 288).	400168
POR EL USO, GOCE O APROVECHAMIENTO DE MUSEOS, MONUMENTOS HISTORICOS O ARTISTICOS Y ZONAS ARQUEOLOGICAS, ASI COMO PARA SU REPRODUCCION, FILMACION, VIDEOGRABACION, TOMAS FOTOGRAFICAS, FOTOGRAFIA IMPRESA O EN SOPORTE DIGITAL E IMAGEN O COMUNICACION PUBLICA DE FOTOGRAFIAS (ARTS. 288-A AL 288-G).	400195
ACTUALIZACION.	100025
RECARGOS.	100009
POR CORRECCION FISCAL.	100013

8. Catálogo de claves de productos.

DESCRIPCION DEL CONCEPTO

<u>POR LOS SERVICIOS QUE NO CORRESPONDAN A FUNCIONES DE DERECHO PUBLICO</u>	CLAVES DE COMPUTO
PRACTICA DE AUDITORIAS EXTERNAS A EMPRESAS DEL SECTOR PARAESTATAL (SFP).	600001
COMISION POR GARANTIAS OTORGADAS POR EL GOBIERNO FEDERAL A DIVERSAS INSTITUCIONES BANCARIAS PARA OBTENCION DE PRESTAMOS EXTERNOS.	600002
TRAMITE PARA LA OBTENCION DE NORMAS EXTRANJERAS (ECONOMIA).	600003
DE LAS CONFERENCIAS Y CURSOS IMPARTIDOS POR LA DIRECCION GENERAL DE NORMAS (ECONOMIA).	600004
SERVICIOS DE CERTIFICACION, DICTAMEN Y APROBACION QUE PRESTA LA DIRECCION GENERAL DE NORMAS (ECONOMIA).	600005
PRECIO DE LA VENTA DE NORMAS INTERNACIONALES (ECONOMIA).	600061
OTROS.	600006
<u>DERIVADOS DEL USO, APROVECHAMIENTO O ENAJENACION DE BIENES NO SUJETOS AL REGIMEN DE DOMINIO PUBLICO</u>	
<u>EXPLOTACION DE TIERRAS Y AGUAS</u>	CLAVES DE COMPUTO
EXPLOTACION DE TIERRAS.	600007
EXPLOTACION DE AGUAS.	600008
<u>ARRENDAMIENTO DE TIERRAS, LOCALES Y CONSTRUCCIONES</u>	CLAVES DE COMPUTO
ARRENDAMIENTO DE TIERRAS.	600009
ARRENDAMIENTO DE LOCALES Y CONSTRUCCIONES.	600010
<u>ENAJENACION DE BIENES</u>	
MUEBLES	CLAVES DE COMPUTO
INVENTARIADOS.	600011
NO INVENTARIADOS.	600012
DESECHOS DE BIENES DEL GOBIERNO FEDERAL	CLAVES DE COMPUTO
INVENTARIADOS.	600013
NO INVENTARIADOS.	600014

BIENES PRODUCIDOS EN ESTABLECIMIENTOS DEL GOBIERNO FEDERAL	CLAVES DE COMPUTO
INSEMINACION ARTIFICIAL (CANJE DE SEMENTALES).	600015
POR ELABORACION DE MARBETES.	600016
POR LA ENAJENACION Y VENTA DE BASES DE LICITACION PUBLICA.	600017
EXPEDICION DE TARJETA DE IDENTIFICACION PERSONAL DE RESIDENTE FRONTERIZO (TARJETA INTELIGENTE TIFF).	600019
POR LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL LABORATORIO NACIONAL DE FERTILIZANTES (SAGARPA).	600020
PROGRAMA EDITORIAL DEL SAT.	600021
ESPECIFICACIONES Y METODOS DE PRUEBA PARA INODOROS DE USO SANITARIO Y PARA VALVULAS DE ADMISION Y VALVULAS DE DESCARGA EN TANQUES DE INODORO (SEDESOL).	600022
PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO TIPO SUPERIOR Y DIPLOMAS DE ESPECIALIDAD, TITULOS Y GRADOS ACADEMICOS (SEP).	600023
BIENES Y SERVICIOS GENERADOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA (INBAL).	600024
SERVICIOS PRESTADOS POR LA UNIDAD COORDINADORA DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS (SEMARNAT).	600025
SERVICIOS QUE PRESTA XE IPN TV CANAL ONCE (SEP).	600042
PUBLICACIONES DE GUIAS TECNICAS PARA LAS BASES DE LICITACION (SEMARNAT).	600043
SERVICIOS QUE PROPORCIONA LA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DE LA S.H.C.P.	600044
SERVICIOS QUE PROPORCIONA EL INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGIA (SEMARNAT).	600045
SERVICIOS QUE PROPORCIONA LA DIRECCION GENERAL DE TALLERES DE IMPRESION DE ESTAMPILLAS Y VALORES (SHCP).	600046
BIENES Y SERVICIOS GENERADOS POR LAS AREAS QUE INTEGRAN EL CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES (SEP).	600047
SERVICIOS GENERADOS POR LAS AREAS QUE INTEGRAN EL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL.	600048
SERVICIOS QUE PROPORCIONA LA SECRETARIA DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL.	600049
BIENES Y SERVICIOS GENERADOS POR LAS AREAS QUE INTEGRAN EL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA (SEP).	600050
BIENES PRODUCIDOS EN ESTABLECIMIENTOS DEL GOBIERNO FEDERAL	CLAVES DE COMPUTO
SERVICIOS QUE PROPORCIONA LA DIRECCION GENERAL DE ACUACULTURA (SAGARPA).	600051
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA (SENASICA) (SAGARPA).	600053
SERVICIOS QUE PRESTA RADIO EDUCACION (SEP).	600054
SERVICIOS QUE PRESTA EL MUSEO DE LA SHCP, ANTIGUO PALACIO DEL ARZOBISPADO Y DIVERSAS AREAS (SHCP).	600056
SERVICIOS QUE PROPORCIONA LA SECRETARIA DE MARINA Y ARMADA DE MEXICO.	600057
REEXPEDICION DE CREDENCIAL POR EXTRAVIO, ROBO O DAÑO (SAT).	600058
PUBLICACIONES ELABORADAS POR LA DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS TECNICOS (SCT).	600059
POR LA VENTA DE LIBROS Y FOTOCOPIADO QUE PRESTA LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL (SEP).	600060
FOTOCOPIADO DE DOCUMENTOS Y VENTA DE FORMATO SAT-5 (R.E.).	600062
SERVICIOS DE INSCRIPCION, CERTIFICACION Y ANALISIS DE CALIDAD DE SEMILLAS PARA SIEMBRA (SNICS) (SAGARPA).	600063
PRESTACION DE SERVICIOS A CARGO DE ORGANOS DESCONCENTRADOS Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARIA DE SALUD.	600065
OTROS BIENES Y SERVICIOS PROPORCIONADOS EN TERRITORIO NACIONAL (R.E.).	600066
CUOTAS POR SERVICIO DE ALIMENTACION (SHCP).	600067
SERVICIO QUE PRESTA EL INSTITUTO MEXICANO DEL TRANSPORTE (SCT).	600068

PUBLICACIONES ELABORADAS POR LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES (SHCP).	600070
RENTA DE EMBARCACIONES Y VENTA DE REFACCIONES Y ACCESORIOS (SCT).	600071
PUBLICACIONES ELABORADAS POR LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS (SHCP).	600072
SERVICIOS QUE PROPORCIONA EL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA (FOTOCOPIADO).	600073
POR LOS DIVERSOS BIENES Y SERVICIOS QUE PROPORCIONA LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA).	600074
BIENES PRODUCIDOS EN ESTABLECIMIENTOS DEL GOBIERNO FEDERAL	CLAVES DE COMPUTO
SERVICIO DE FOTOCOPIADO DE DOCUMENTOS PRESTADO POR LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS GUBERNAMENTALES.	600075
PUBLICACIONES QUE EDITA LA DIRECCION GENERAL DEL ACERVO HISTORICO Y DIPLOMATICO (R.E.).	600076
SERVICIOS PROPORCIONADOS POR EL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL.	600077
SERVICIOS TECNICOS PROPORCIONADOS POR EL CENAPRED (SEGOB).	600078
SERVICIOS EN MATERIA DE TECNICAS TOXICOLOGICAS (SAT).	600079
SERVICIOS QUE PRESTA EL CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO (SEGOB).	600080
OTROS SERVICIOS QUE PRESTA LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.	600081
CUOTAS POR LOS DISPOSITIVOS MAGNETICOS, UTILIZADOS PARA LA REPRODUCCION DE LA INFORMACION (I.F.A.I.).	600082
BIENES Y SERVICIOS PROPORCIONADOS POR SEGOB Y SUS ORGANOS DESCONCENTRADOS.	600083
PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE PROPORCIONA EL COLEGIO SUPERIOR AGROPECUARIO DEL ESTADO DE GUERRERO (SAGARPA).	600085
SERVICIOS QUE PROPORCIONA LA PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE (SEMARNAT).	600086
SERVICIO DE FOTOGRAFIA DE PASAPORTE Y OTROS SERVICIOS PRESTADOS FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL (R.E.).	600087
OTROS.	600026
SERVICIOS QUE PRESTA INDAABIN EN FUNCIONES DE DERECHO PRIVADO (INDAABIN) (SFP).	600088
PUBLICACIONES EDITADAS PARA PREPARATORIA ABIERTA, AUTORIZADAS A LA DIRECCION GENERAL DE BACHILLERATO (SEP).	600089
SERVICIOS DE PROTECCION Y SEGURIDAD AL SECTOR PRIVADO, PRESTADOS POR EL SERVICIO DE PROTECCION FEDERAL (SSP).	600090
OTROS	CLAVES DE COMPUTO
OTROS.	600027
INMUEBLES	CLAVES DE COMPUTO
INVENTARIADOS.	600028
NO INVENTARIADOS.	600029
<u>INTERESES DE VALORES, CREDITOS Y BONOS</u>	CLAVES DE COMPUTO
DIVIDENDOS.	600030
INTERESES DE VALORES.	600031
INTERESES SOBRE CREDITOS CONCEDIDOS CON FONDOS CONSTITUIDOS EN FIDEICOMISO.	600032
<u>INTERESES DE VALORES, CREDITOS Y BONOS</u>	CLAVES DE COMPUTO
INTERESES A CARGO DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y EMPRESAS DE PARTICIPACION ESTATAL.	600033
DEVOLUCION DE INTERESES SOBRE BONOS EMITIDOS POR EL GOBIERNO FEDERAL.	600034
OTROS.	600035

UTILIDADES	CLAVES DE COMPUTO
DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y EMPRESAS DE PARTICIPACION ESTATAL.	600036
DE LA LOTERIA NACIONAL PARA LA ASISTENCIA PUBLICA.	600037
DE PRONOSTICOS PARA LA ASISTENCIA PUBLICA.	600038
OTRAS.	600039
OTROS	CLAVES DE COMPUTO
POR EL ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS DE EMPRESAS PROPIEDAD DEL GOBIERNO FEDERAL.	600040
ACTUALIZACION.	100025
RECARGOS.	100009
POR CORRECCION FISCAL.	100013

9. Catálogo de claves de aprovechamientos.

DESCRIPCION DEL CONCEPTO

MULTAS	
LAS COMPRENDIDAS EN LOS CONVENIOS DE COORDINACION CON ENTIDADES FEDERATIVAS	CLAVES DE COMPUTO
LAS IMPUESTAS POR INFRACCIONES A LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.	700001
LAS IMPUESTAS POR INFRACCIONES A LA LEY DE ESTADISTICA.	700002
LAS IMPUESTAS POR INFRACCIONES AL REGLAMENTO DE TRANSITO FEDERAL (SCT).	700003
LAS IMPUESTAS POR LA DIRECCION GENERAL DE CREDITO PUBLICO.	700004
LAS IMPUESTAS POR LA SECRETARIA DE TURISMO.	700005
LAS IMPUESTAS POR INSPECCIONES Y VERIFICACIONES SANITARIAS (SECRETARIA DE SALUD).	700006
LAS IMPUESTAS POR LA DIRECCION GENERAL DE PROTECCION AL CONSUMIDOR.	700007
LAS IMPUESTAS POR LA PROCURADURIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR.	700008
LAS IMPUESTAS POR LA SUBSECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, POR CONDUCTO DE LAS DIRECCIONES GENERALES DE BANCA, SECRETARIA DE ENERGIA, SECRETARIA DE ECONOMIA Y OTRAS AUTORIDADES FEDERALES NO FISCALES, QUE NO SEAN PARTICIPABLES Y QUE NO ESTEN AFECTAS A UN FIN ESPECIFICO.	700009
LAS IMPUESTAS POR VERIFICACION DE MAQUINAS REGISTRADORAS DE COMPROBACION FISCAL POR LAS ENTIDADES FEDERATIVAS.	700010
POR INFRACCIONES A LA LEY DE LOS SISTEMAS DEL AHORRO PARA EL RETIRO (ARTS. 100 Y 101).	700011
POR INFRACCIONES A LA LEY FEDERAL DE COMPETENCIA ECONOMICA.	700012
SANCIONES IMPUESTAS POR LA COMISION REGULADORA DE ENERGIA.	700013
MULTAS IMPUESTAS POR LA DIRECCION GENERAL DE INVERSION EXTRANJERA (ECONOMIA).	700151
MULTAS APLICADAS POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL.	700155
MULTAS POR INFRACCIONES DE ORDENAMIENTOS LEGALES ADMINISTRADOS POR LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA.	700157
LAS IMPUESTAS POR LA SECRETARIA DE MARINA.	700162
MULTAS APLICADAS POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL A SUJETOS DISTINTOS DE LOS PARTIDOS POLITICOS	700170
DE ADMINISTRACION FEDERAL POR SER PARTICIPABLES O ESTAR AFECTAS A UN FIN ESPECIFICO	CLAVES DE COMPUTO
LEY FEDERAL DE PESCA Y GENERAL DE POBLACION.	700014

DE ADMINISTRACION FEDERAL POR SER PARTICIPABLES O ESTAR AFECTAS A UN FIN ESPECIFICO	CLAVES DE COMPUTO
LAS IMPUESTAS POR INFRACCIONES A LAS LEYES GENERALES DEL EQUILIBRIO ECOLOGICO Y LA PROTECCION AL AMBIENTE, Y VIDA SILVESTRE.	700016
POR INFRACCIONES A LA LEY GENERAL DE PESCA	700168
RELACIONADAS CON EL PAGO DE APROVECHAMIENTOS EN CAJAS RECAUDADORAS	CLAVES DE COMPUTO
RELACIONADAS CON EL PAGO DE APROVECHAMIENTOS EN CAJAS RECAUDADORAS.	700017
POR INFRACCIONES A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES	CLAVES DE COMPUTO
POR INFRACCIONES A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES.	700018
SANCIONES IMPUESTAS POR LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS	CLAVES DE COMPUTO
SANCIONES IMPUESTAS POR LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS.	700019
POR LAS INFRACCIONES PREVISTAS EN LA LEY DEL SERVICIO DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION, RELACIONADAS EN LOS ARTICULOS 99 AL 101	CLAVES DE COMPUTO
POR LAS INFRACCIONES PREVISTAS EN LA LEY DEL SERVICIO DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION, RELACIONADAS EN LOS ARTICULOS 99 AL 101.	700020
SANCIONES PREVISTAS EN EL CAPITULO NOVENO DEL REGLAMENTO DE TRABAJOS PETROLEROS (D.O.F. 27/02/74) (ENERGIA)	CLAVES DE COMPUTO
SANCIONES PREVISTAS EN EL CAPITULO NOVENO DEL REGLAMENTO DE TRABAJOS PETROLEROS (D.O.F. 27/02/74) (ENERGIA).	700131
MULTAS IMPUESTAS POR LA COMISION NACIONAL PARA LA PROTECCION Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS (CONDUSEF).	CLAVES DE COMPUTO
MULTAS IMPUESTAS POR LA COMISION NACIONAL PARA LA PROTECCION Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS (CONDUSEF).	700169
<u>INDEMNIZACIONES</u>	CLAVES DE COMPUTO
INVENTARIADAS.	700021
NO INVENTARIADAS.	700022
OTRAS.	700023
<u>REINTEGROS</u>	CLAVES DE COMPUTO
SOSTENIMIENTO DE LAS ESCUELAS ARTICULO 123.	700024
SERVICIO DE VIGILANCIA FORESTAL.	700025
OTROS.	700026
<u>PROVENIENTES DE OBRAS PUBLICAS DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA</u>	CLAVES DE COMPUTO
POR INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA.	700027
POR EL SUMINISTRO DE AGUA EN BLOQUE.	700028
RIEGO Y DRENAJE.	700029
<u>PARTICIPACIONES EN LOS INGRESOS DERIVADOS DE LA APLICACION DE LEYES LOCALES SOBRE HERENCIAS Y LEGADOS EXPEDIDAS DE ACUERDO CON LA FEDERACION</u>	CLAVES DE COMPUTO
PARTICIPACIONES EN LOS INGRESOS DERIVADOS DE LA APLICACION DE LEYES LOCALES SOBRE HERENCIAS Y LEGADOS EXPEDIDAS DE ACUERDO CON LA FEDERACION.	700030
<u>PARTICIPACIONES EN LOS INGRESOS DERIVADOS DE LA APLICACION DE LEYES LOCALES SOBRE DONACIONES EXPEDIDAS DE ACUERDO CON LA FEDERACION</u>	CLAVES DE COMPUTO
PARTICIPACIONES EN LOS INGRESOS DERIVADOS DE LA APLICACION DE LEYES LOCALES SOBRE DONACIONES EXPEDIDAS DE ACUERDO CON LA FEDERACION.	700031

<u>APORTACIONES DE LOS ESTADOS, MUNICIPIOS Y PARTICULARES PARA EL SERVICIO DEL SISTEMA ESCOLAR FEDERALIZADO</u>	CLAVES DE COMPUTO
APORTACIONES DE LOS ESTADOS, MUNICIPIOS Y PARTICULARES PARA EL SERVICIO DEL SISTEMA ESCOLAR FEDERALIZADO.	700032
<u>COOPERACION DEL DISTRITO FEDERAL POR SERVICIOS PUBLICOS LOCALES PRESTADOS POR LA FEDERACION</u>	CLAVES DE COMPUTO
COOPERACION DEL DISTRITO FEDERAL POR SERVICIOS PUBLICOS LOCALES PRESTADOS POR LA FEDERACION.	700033
<u>COOPERACION DE LOS GOBIERNOS DE ESTADOS Y MUNICIPIOS Y DE PARTICULARES PARA ALCANTARILLADO, ELECTRIFICACION, CAMINOS Y LINEAS TELEGRAFICAS, TELEFONICAS Y PARA OTRAS OBRAS PUBLICAS</u>	CLAVES DE COMPUTO
COOPERACION DE LOS GOBIERNOS DE ESTADOS Y MUNICIPIOS Y DE PARTICULARES PARA ALCANTARILLADO, ELECTRIFICACION, CAMINOS Y LINEAS TELEGRAFICAS, TELEFONICAS Y PARA OTRAS OBRAS PUBLICAS.	700034
<u>5 POR CIENTO DE DIAS DE CAMA A CARGO DE ESTABLECIMIENTOS PARTICULARES PARA INTERNAMIENTO DE ENFERMOS Y OTROS DESTINADOS A LA SECRETARIA DE SALUD</u>	CLAVES DE COMPUTO
5 POR CIENTO DE DIAS DE CAMA A CARGO DE ESTABLECIMIENTOS PARTICULARES PARA INTERNAMIENTO DE ENFERMOS Y OTROS DESTINADOS A LA SECRETARIA DE SALUD.	700035
<u>PARTICIPACIONES A CARGO DE LOS CONCESIONARIOS DE VIAS GENERALES DE COMUNICACION Y DE EMPRESAS DE ABASTECIMIENTO DE ENERGIA ELECTRICA</u>	CLAVES DE COMPUTO
PARTICIPACIONES A CARGO DE LOS CONCESIONARIOS DE VIAS GENERALES DE COMUNICACION Y DE EMPRESAS DE ABASTECIMIENTO DE ENERGIA ELECTRICA.	700036
<u>PARTICIPACIONES SEÑALADAS POR LA LEY FEDERAL DE JUEGOS Y SORTEOS</u>	CLAVES DE COMPUTO
PARTICIPACIONES SEÑALADAS POR LA LEY FEDERAL DE JUEGOS Y SORTEOS.	700037
<u>REGALIAS PROVENIENTES DE FONDOS Y EXPLOTACIONES MINERAS</u>	CLAVES DE COMPUTO
REGALIAS PROVENIENTES DE FONDOS Y EXPLOTACIONES MINERAS.	700038
<u>APORTACIONES DE CONTRATISTAS DE OBRAS PUBLICAS</u>	CLAVES DE COMPUTO
1% SOBRE OBRAS DE BENEFICIO SOCIAL.	700039
OTROS.	700040
<u>DESTINADOS AL FONDO PARA EL DESARROLLO FORESTAL</u>	CLAVES DE COMPUTO
APORTACIONES QUE EFECTUEN LOS GOBIERNOS DEL DISTRITO FEDERAL, ESTATALES Y MUNICIPALES, LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES PUBLICAS, SOCIALES Y LOS PARTICULARES.	700041
DE LAS RESERVAS NACIONALES FORESTALES.	700042
APORTACIONES AL INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES Y AGROPECUARIAS.	700043
OTROS CONCEPTOS.	700044
<u>CUOTAS COMPENSATORIAS</u>	CLAVES DE COMPUTO
CUOTAS COMPENSATORIAS.	700045
<u>HOSPITALES MILITARES</u>	CLAVES DE COMPUTO
HOSPITALES MILITARES.	700046
<u>PARTICIPACIONES POR LA EXPLOTACION DE OBRAS DEL DOMINIO PUBLICO SEÑALADAS POR LA LEY FEDERAL DEL DERECHO DE AUTOR</u>	CLAVES DE COMPUTO
PARTICIPACIONES POR LA EXPLOTACION DE OBRAS DEL DOMINIO PUBLICO SEÑALADAS POR LA LEY FEDERAL DEL DERECHO DE AUTOR.	700047
<u>RECUPERACIONES DE CAPITAL</u>	
<u>FONDOS ENTREGADOS EN FIDEICOMISO, A FAVOR DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y EMPRESAS PUBLICAS</u>	CLAVES DE COMPUTO
EFFECTIVO.	700048
OTROS VALORES.	700049

FONDOS ENTREGADOS EN FIDEICOMISO, A FAVOR DE EMPRESAS PRIVADAS Y A PARTICULARES	CLAVES DE COMPUTO
EFFECTIVO.	700050
OTROS VALORES.	700051
INVERSIONES EN OBRAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	CLAVES DE COMPUTO
INVERSIONES EN OBRAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.	700052
DESINCORPORACIONES	CLAVES DE COMPUTO
DESINCORPORACIONES.	700053
OTROS (EN EFECTIVO)	CLAVES DE COMPUTO
CREDITOS Y VALORES.	700054
COMPRAS DE BONOS.	700055
DEUDORES DEL ERARIO.	700056
INVERSIONES A TRAVES DE INSTITUCIONES FINANCIERAS.	700057
NO ESPECIFICADAS.	700058
OTROS (CON OTROS VALORES)	CLAVES DE COMPUTO
CREDITOS Y VALORES.	700059
COMPRA DE BONOS.	700060
DEUDORES DEL ERARIO.	700061
INVERSIONES A TRAVES DE INSTITUCIONES FINANCIERAS.	700062
NO ESPECIFICADOS.	700063
<u>PROVENIENTES DE DECOMISO Y DE BIENES QUE PASAN A PROPIEDAD DEL FISCO FEDERAL</u>	CLAVES DE COMPUTO
POR VENTA DE MERCANCIA DECOMISADA.	700064
POR VENTA DE BIENES QUE PASAN A PROPIEDAD DEL FISCO FEDERAL (POR DONACION).	700065
DECOMISOS Y REMATES AUTORIZADOS POR AUTORIDAD JUDICIAL, QUE PASAN A PROPIEDAD DEL FISCO FEDERAL.	700066
<u>PROVENIENTES DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LOS MEDIOS DE INFORMATICA Y DE CONTROL DE LAS AUTORIDADES ADUANERAS</u>	CLAVES DE COMPUTO
PROVENIENTES DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LOS MEDIOS DE INFORMATICA Y DE CONTROL DE LAS AUTORIDADES ADUANERAS.	700145
<u>NO COMPRENDIDOS EN LOS INCISOS ANTERIORES PROVENIENTES DEL CUMPLIMIENTO DE CONVENIOS CELEBRADOS EN OTROS EJERCICIOS</u>	CLAVES DE COMPUTO
NO COMPRENDIDOS EN LOS INCISOS ANTERIORES PROVENIENTES DEL CUMPLIMIENTO DE CONVENIOS CELEBRADOS EN OTROS EJERCICIOS.	700068
<u>OTROS</u>	CLAVES DE COMPUTO
REMANENTE DE OPERACION DEL BANCO DE MEXICO.	700069
UTILIDADES POR RECOMPRA DE DEUDA.	700070
RENDIMIENTO MINIMO GARANTIZADO.	700071
OTROS	CLAVES DE COMPUTO
OTROS.	700101
OTROS	CLAVES DE COMPUTO
USO O GOCE MENSUAL Y ANUAL DEL VALOR COMERCIAL O POR HECTAREA E INSTALACION DE ANUNCIOS DENTRO DEL DERECHO DE VIA DE LAS CARRETERAS DE JURISDICCION FEDERAL Y EN LOS RECINTOS PORTUARIOS (ART. 237 DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS).	700081

DIFERENCIA A FAVOR DEL GOBIERNO FEDERAL, DERIVADA DEL ESQUEMA DE CAPITALIZACION DE PASIVOS.	700083
POR APROVECHAMIENTO EN EL MANEJO, ALMACENAJE Y CUSTODIA DE MERCANCIAS DE COMERCIO EXTERIOR (5% DE LOS INGRESOS BRUTOS).	700084
DE LAS REMUNERACIONES QUE PERCIBEN LOS CONSEJEROS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL.	700086
POR BIENES QUE PASAN A PROPIEDAD DEL FISCO FEDERAL	CLAVES DE COMPUTO
POR INSTRUCCION DE AUTORIDAD JUDICIAL (SUSTITUCION DE PENA CORPORAL).	700087
POR PRESCRIPCION (ART. 36 LEY DEL SERVICIO DE TESORERIA DE LA FEDERACION).	700088
IMPORTE DE LAS POSTURAS OFRECIDAS EN PROCESO DE LICITACION PARA ASIGNAR CERTIFICADOS DE CUPO Y ARANCELES-CUPO.	CLAVES DE COMPUTO
TEXTILES Y PRENDAS DE VESTIR.	700089
AUTOBUSES Y CAMIONES.	700090
FRIJOL.	700091
HUEVO.	700092
AVES.	700093
GRASAS.	700094
PRODUCTOS FORESTALES.	700095
AZUCARES Y JARABES.	700096
LECHE EN POLVO.	700097
QUESOS Y REQUESON.	700098
POR EFECTIVIDAD DE FIANZAS POR IMPORTACION TEMPORAL DE VEHICULOS (PROGRAMA PAISANO).	700102
PUERTOS MEXICANOS, ALMACENAJE.	700103
IMPORTE DE LAS POSTURAS OFRECIDAS EN PROCESO DE LICITACION PARA ASIGNAR CERTIFICADOS DE CUPO Y ARANCELES-CUPO.	CLAVES DE COMPUTO
NOTIFICACION DE CONCENTRACION DISTINTAS DE LAS PREVISTAS EN EL ART. 77 DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS (ECONOMIA).	700104
EXPEDICION Y PUBLICACION DE INFORME ANUAL (EDICION EN IDIOMA ESPAÑOL) (COMISION NACIONAL DE COMPETENCIA).	700105
UNO AL MILLAR SOBRE EL MONTO DE LOS PRECIOS POR LAS ADQUISICIONES O ENAJENACIONES ONEROSAS DE INMUEBLES FEDERALES (TESOFE).	700106
INSCRIPCION DE LOS REGISTROS DE EMPRESAS DE LA INDUSTRIA DE AUTOPARTES Y DE PROVEEDOR NACIONAL.	700107
REGISTRO DE EMPRESAS FABRICANTES DE PRODUCTOS INDUSTRIALES (TESOFE).	700108
NOTA NACIONAL (TESOFE).	700109
CUOTAS DE IMPORTACION A DISTRIBUIDORES DE AUTOMOVILES NUEVOS: TRAMITE MENSUAL, SEMESTRAL Y ANUAL (TESOFE).	700110
EXPEDICION DE LA CONSTANCIA DE REGISTRO A DISTRIBUIDORES DE PUBLICACIONES EDITADAS EN EL EXTRANJERO (SG).	700111
VENTA DE BASES DEL PROCEDIMIENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE LA CONCESION POR LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DEL REGISTRO NACIONAL DE VEHICULOS (ECONOMIA).	700112
TRAMITE DE LA CONSTANCIA DE PRODUCTO NUEVO (ECONOMIA).	700113
ANALISIS RADIOLOGICOS POR ESPECTROMETRIA GAMMA (S.E.).	700114
MARINAS TURISTICAS (S.C.T.).	700115
POR LA SUPERVISION DE MATERIALES GRABADOS FUERA DE LOS HORARIOS Y/O INSTALACIONES DE RADIO, TELEVISION Y CINEMATOGRAFIA (PRIMERA HORA Y POR CADA HORA O FRACCION ADICIONAL) (S.G.).	700116
LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS OTORGADOS POR LA C.N.S.N.S., SECRETARIA DE ENERGIA.	700117

RENOVACIONES OTORGADAS POR LA C.N.S.N.S., SECRETARIA DE ENERGIA.	700118
MODIFICACIONES OTORGADAS POR LA C.N.S.N.S., SECRETARIA DE ENERGIA.	700119
ARANCELES EN MATERIA DE AVALUOS Y JUSTIPRECIACIONES; SERVICIOS EN MATERIA DE PERITAJES Y DESLINDES DE INMUEBLES FEDERALES (INDAABIN) (SFP).	700120
POR LA EDICION Y COMERCIALIZACION DE GUIAS EMPRESARIALES (ECONOMIA).	700121
SERVICIOS QUE PROPORCIONA LA DIRECCION GENERAL DE TALLERES DE IMPRESION DE ESTAMPILLAS Y VALORES (S.H.C.P.).	700122
CONTRAPRESTACION POR EL USO Y EXPLOTACION DE LOS BIENES Y SERVICIOS PORTUARIOS CONCESIONADOS QUE ENTERA LA ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL (API) (SCT).	700123
IMPORTE DE LAS POSTURAS OFRECIDAS EN PROCESO DE LICITACION PARA ASIGNAR CERTIFICADOS DE CUPO Y ARANCELES-CUPO.	CLAVES DE COMPUTO
CONCESIONARIOS DE BIENES Y SERVICIOS PORTUARIOS DISTINTOS DE LAS CONCESIONES PARA LA ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL (API) (SCT).	700125
EVALUACION DEL ESTUDIO DE RIESGO AMBIENTAL PARA DUCTOS TERRESTRES NIVEL 0, 1, 2 Y 3 (SEMARNAT).	700126
REGISTRO Y APROBACION DE CONVENIOS DE SUPLENCIA Y ASOCIACION DE LOS CORREDORES PUBLICOS; LICENCIA DE SEPARACION DE FUNCIONES Y PRORROGA DE LICENCIA DE SEPARACION DE FUNCIONES (ECONOMIA).	700128
SERVICIOS QUE PROPORCIONA LA DIRECCION GENERAL DE AUTOTRANSPORTE FEDERAL (SCT).	700129
POR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE RADIOTELEFONIA MOVIL A BORDO DE VEHICULOS Y TECNOLOGIA CELULAR (SCT).	700130
ACREDITACION Y CERTIFICACION A ESTUDIANTES DE PREPARATORIA ABIERTA, POR EXAMEN; ASI COMO CONOCIMIENTOS POR CADA CERTIFICADO DE COMPETENCIA OCUPACIONAL EN CAPACITACION PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL (SEP).	700132
SERVICIOS QUE PROPORCIONA LA SECRETARIA DE MARINA Y ARMADA DE MEXICO.	700133
7% SOBRE PRECIO DE VENTA DE REGALIAS CUBIERTAS POR EMPRESAS PARTICIPANTES EN LA EDICION Y COMERCIALIZACION DE LAS GUIAS EMPRESARIALES (ECONOMIA).	700134
SERVICIO DE RADIOLOCALIZACION MOVIL DE PERSONAS (PAGING) (SCT).	700135
BIENES Y SERVICIOS GENERADOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA (INBAL).	700137
SERVICIOS DE INSCRIPCION, CERTIFICACION Y ANALISIS DE CALIDAD DE SEMILLAS PARA SIEMBRA (SNICS) (SAGARPA).	700138
ACCESO A ZONAS ARQUEOLOGICAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA (SEP).	700139
GARANTIA DIRECTA DEL GOBIERNO FEDERAL SOBRE LOS PASIVOS (SHCP).	700140
SERVICIO DE RADIOCOMUNICACION ESPECIALIZADA DE FLOTILLAS (SCT).	700144
SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO (SALUD).	700147
POR DIVERSOS BIENES Y SERVICIOS (SEDENA).	700148
CANJE DE MATRICULA CONSULAR TIPO CREDENCIAL, POR MATRICULA CONSULAR DE ALTA SEGURIDAD (R.E.).	700149
REEXPEDICION DE TARJETA TRIBUTARIA (SAT).	700150
POR EL EXAMEN PARA ASPIRANTE Y AUTORIZACION A MANDATARIO DE AGENTE ADUANAL (SCT).	700152
POR CADA CERTIFICACION DE CONSTANCIA, INSCRIPCION Y BUSQUEDA O CONSULTA DE LA BASE DE DATOS CENTRAL DEL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO (SE).	700154
POR VENTA DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION.	700156
VIGILANCIA AEREA DE DUCTOS, SUPERVISION DE AUTOTANQUES Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS (PFP) (SSP).	700158
IMPORTE DE LAS POSTURAS OFRECIDAS EN PROCESO DE LICITACION PARA ASIGNAR CERTIFICADOS DE CUPO Y ARANCELES-CUPO.	CLAVES DE COMPUTO
SERVICIOS POR EVALUACION DE CONFORMIDAD CON LA NOM-151 (ECONOMIA).	700159
USO DE AERONAVES ASIGNADAS AL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL.	700160

MATERIA DE SALUD Y SERVICIOS SANITARIOS (SALUD).	700161
SERVICIOS PROPORCIONADOS POR EL COLEGIO SUPERIOR AGROPECUARIO DEL ESTADO DE GUERRERO (SAGARPA).	700164
POSTURAS OFRECIDAS PARA ASIGNAR CERTIFICADOS DE CUPO, A LAS DIVERSAS MERCANCIAS O PRODUCTOS IMPORTADOS POR MEDIDA DE TRANSICION (SE).	700165
POR EL USO O APROVECHAMIENTO DEL ESPACIO AEREO MEXICANO (SENEAM-SCT).	700166
SERVICIOS DE PROTECCION Y SEGURIDAD QUE OTORGA EL SERVICIO DE PROTECCION FEDERAL (SSP).	700167
<u>GASTOS DE EJECUCION</u>	CLAVES DE COMPUTO
POR REQUERIMIENTO DE CREDITOS.	700075
POR EMBARGO.	700076
POR REMATE, ENAJENACION FUERA DE REMATE O ADJUDICACION AL FISCO FEDERAL.	700077
POR REQUERIMIENTO DE CREDITOS (ALGC).	700141
POR EMBARGO (ALGC).	700142
POR REMATE, ENAJENACION FUERA DE REMATE O ADJUDICACION AL FISCO FEDERAL (ALGC).	700143
POR LOS GASTOS Y PRODUCTOS ORIGINADOS EN EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCION POR BIENES EMBARGADOS E INTERVENIDOS.	CLAVES DE COMPUTO
POR LOS GASTOS Y PRODUCTOS ORIGINADOS EN EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCION POR BIENES EMBARGADOS E INTERVENIDOS. POR APROVECHAMIENTOS DERIVADOS DE BIENES EMBARGADOS.	700078
POR LOS GASTOS Y PRODUCTOS ORIGINADOS EN EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCION POR BIENES EMBARGADOS E INTERVENIDOS. POR APROVECHAMIENTOS DERIVADOS DE BIENES INTERVENIDOS.	700079
INDEMNIZACION (20% DEL IMPORTE DE LOS CHEQUES RECIBIDOS POR LAS AUTORIDADES FISCALES, CORRESPONDIENTES A APROVECHAMIENTOS QUE SON PRESENTADOS EN TIEMPO Y NO SON PAGADOS).	700080

ACTUALIZACION.	100025
RECARGOS.	100009
POR CORRECCION FISCAL.	100013

D. Estampilla para el pago del impuesto sobre la renta por depósitos e inversiones que se reciban en México.

ISR DEPÓSITOS E INVERSIONES QUE SE RECIBEN EN MÉXICO

SAT

ISR

ACTUALIZACIÓN

RECARGOS

TOTAL CANTIDAD CONVENIENDO

CANCELADO

FIRMA

NOMBRE

B 0008001

CONTRIBUYENTE

E. Listados de información que deberán contener las formas oficiales que publiquen las entidades federativas.

1. Declaraciones de pago.

- a) Listado de requisitos mínimos que deberán contener las formas oficiales que publiquen las Entidades Federativas a que hace referencia la fracción III de la Cláusula Segunda del Anexo No. 3 de los Convenios de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal conforme a las leyes del Impuesto sobre la Renta y Valor Agregado para el ejercicio fiscal de 2006 y siguientes. Régimen de Pequeños Contribuyentes.

DATOS DE IDENTIFICACION

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (RFC)

CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION (CURP)

PERIODO DE LA DECLARACION QUE SE PRESENTA (MES-AÑO/MES-AÑO)

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S)

TIPO DE DECLARACION:

N= NORMAL

C= COMPLEMENTARIA

R= CORRECCION FISCAL

EN CASO DE COMPLEMENTARIA O CORRECCION FISCAL, FECHA DE PRESENTACION DE LA DECLARACION INMEDIATA ANTERIOR (DIA/MES/AÑO Y NUMERO DE OPERACION O FOLIO ANTERIOR)

TOTAL A PAGAR (J) ó (S + CC)

PAGO CUOTA UNICA ISR E IVA

- A. CUOTA UNICA (ISR e IVA) (Sólo cuando fue estimada por la Entidad Federativa, anote monto renglón j. del apartado CUOTA UNICA ISR e IVA)
- B. PARTE ACTUALIZADA DE LA CUOTA UNICA
- C. RECARGOS
- D. MULTA POR CORRECCION FISCAL
- E. TOTAL DE CONTRIBUCIONES (A + B + C + D)
- F. CREDITO AL SALARIO (sin exceder de E)
- G. OTROS ESTIMULOS (sin exceder de E - F)
- H. MONTO PAGADO CON ANTERIORIDAD (en la declaración que rectifica)
- I. PAGO EN EXCESO (F + G + H - E cuando E es menor)
- J. CANTIDAD A PAGAR (E - F - G - H cuando E es mayor)

PAGO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA **Cuando no se pague mediante cuota única**

- K. IMPUESTO SOBRE LA RENTA (anote la suma de los renglones e + i)
- L. PARTE ACTUALIZADA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
- M. RECARGOS
- N. MULTA POR CORRECCION FISCAL
- Ñ. TOTAL DE CONTRIBUCIONES (K + L + M + N)
- O. CREDITO AL SALARIO (sin exceder de Ñ)
- P. OTROS ESTIMULOS (sin exceder de Ñ - O)
- Q. MONTO PAGADO CON ANTERIORIDAD (en la declaración que rectifica)
- R. PAGO EN EXCESO (O + P + Q - Ñ cuando Ñ es menor)
- S. CANTIDAD A PAGAR (Ñ - O - P - Q cuando Ñ es mayor)

PAGO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO **Cuando no se pague mediante cuota única**

- T. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (anotar renglón k ú o)
- U. PARTE ACTUALIZADA DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
- V. RECARGOS
- W. MULTA POR CORRECCION FISCAL

X. TOTAL DE CONTRIBUCIONES (T + U + V + W)

Y. CREDITO AL SALARIO (sin exceder de X)

Z. OTROS ESTIMULOS (sin exceder de X - Y)

AA. MONTO PAGADO CON ANTERIORIDAD (en la declaración que rectifica)

BB. PAGO EN EXCESO (Y + Z + AA - X cuando X es menor)

CC. CANTIDAD A PAGAR (X - Y - Z - AA cuando X es mayor)

DETERMINACION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Cuando no se pague mediante cuota única

CONFORME A LA LEY

a. TOTAL DE INGRESOS OBTENIDOS EN EL PERIODO

b. DISMINUCION (sin exceder de a)

c. BASE DEL IMPUESTO (a - b)

d. TASA 2%

e. IMPUESTO A PAGAR (c por d)

INGRESOS POR LA ENAJENACION DE MERCANCIAS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA (ART. 137, SEXTO PARRAFO DE LA LISR)

f. INGRESOS POR LA ENAJENACION DE MERCANCIAS

g. VALOR DE ADQUISICION DE DICHAS MERCANCIAS

h. UTILIDAD BASE DEL PAGO (f - g)

i. IMPUESTO A PAGAR (h por la tasa 20%)

CUOTA UNICA (ISR e IVA)

j. CUOTA UNICA ISR e IVA

DETERMINACION DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

Cuando no se pague mediante cuota única

1. Ultima cuota mensual de IVA pagada con anterioridad a la fecha de entrada en vigor del Decreto que reforma adiciona y deroga diversas disposiciones fiscales vigente a partir del 1° de enero de 2006

k. CUOTA CORRESPONDIENTE AL ULTIMO BIMESTRE DE 2005

2. Cuota estimada mensual (inicio de actividades)

l. Valor de las actividades a la tasa del 15%

m. Valor de las actividades a la tasa del 10%

n. IVA a cargo (l por 15% + m por 10%)

ñ. IVA Acreditable estimado mensual

o. Cantidad a pagar ((n - ñ) por 2)

DATOS INFORMATIVOS DEL PERIODO

I. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

A1. VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR EL PERIODO QUE SE DECLARA:

aa. A LA TASA DEL 15%

bb. A LA TASA DEL 10%

cc. A LA TASA DEL 0%

dd. ACTOS O ACTIVIDADES EXENTAS

B1. MONTO TOTAL DE GASTOS, DE MERCANCIAS Y DE INVERSIONES POR LOS QUE SE LE TRASLADO IVA

II. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

C1. MONTO TOTAL DE INGRESOS PROPIOS DE SU ACTIVIDAD EMPRESARIAL OBTENIDOS POR EL PERIODO QUE SE DECLARA

D1. MONTO DE INTERESES OBTENIDOS POR EL PERIODO QUE SE DECLARA

DATOS COMPLEMENTARIOS DE IDENTIFICACION

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACION SON CIERTOS

FIRMA O HUELLA DIGITAL DEL CONTRIBUYENTE O BIEN, DEL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE A ESTA FECHA EL MANDATO CON EL QUE SE OSTENTA NO HA SIDO MODIFICADO O REVOCADO

- b) Listado de requisitos mínimos que deberán contener las formas oficiales que publiquen las Entidades Federativas para el pago del ISR del Régimen Intermedio de las Personas Físicas con Actividades Empresariales, a que se refiere la regla X.XX.XX., último párrafo de esta Resolución.

DATOS DE IDENTIFICACION

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION

PERIODO DE LA DECLARACION QUE SE PRESENTA (MES-AÑO/MES-AÑO)

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S)

TIPO DE DECLARACION:

N= NORMAL

C= COMPLEMENTARIA

R= CORRECCION FISCAL

NUMERO DE COMPLEMENTARIA

EN CASO DE COMPLEMENTARIA O CORRECCION FISCAL, FECHA DE PRESENTACION DE LA DECLARACION INMEDIATA ANTERIOR (DIA/MES/AÑO)

PAGO DEL IMPUESTO

A. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

B. PARTE ACTUALIZADA DEL IMPUESTO

C. RECARGOS

D. MULTA POR CORRECCION FISCAL

E. CANTIDAD A PAGAR (A + B + C + D)

DETERMINACION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

a. TOTAL DE INGRESOS COBRADOS DEL PERIODO

b. DEDUCCIONES AUTORIZADAS

c. PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE AMORTIZAR

d. BASE DEL PAGO (a - b - c)

e. PAGO DETERMINADO DEL PERIODO (d por Tasa 5%)

f. PAGO PROVISIONAL CONFORME AL ARTICULO 127 DE LA LISR

g. PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS (Corresponde a pagos efectuados a la Entidad Federativa, con anterioridad en el mismo ejercicio)

h. PAGO MENSUAL A EFECTUAR A LA ENTIDAD FEDERATIVA (e - g) ó f el menor

i. MONTO PAGADO CON ANTERIORIDAD (en la declaración que rectifica)

j. CANTIDAD A CARGO (h - i cuando h es mayor)

k. PAGO EN EXCESO (i - h cuando i es mayor)

DATOS COMPLEMENTARIOS DE IDENTIFICACION

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACION SON CIERTOS

FIRMA O HUELLA DIGITAL DEL CONTRIBUYENTE O BIEN, DEL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE A ESTA FECHA EL MANDATO CON EL QUE SE OSTENTA NO HA SIDO MODIFICADO O REVOCADO

- c) Listado de requisitos mínimos que deberán contener las formas oficiales que publiquen las Entidades Federativas para el pago del ISR por enajenación de terrenos, construcciones o terrenos y construcciones, a que se refiere la regla X.XX.XX., segundo párrafo de esta Resolución.

DATOS DE IDENTIFICACION

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL FEDATARIO PUBLICO
CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION DEL FEDATARIO PUBLICO
FECHA DE FIRMA DE LA ESCRITURA O MINUTA (DIA/MES/AÑO)
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) DEL FEDATARIO PUBLICO
TIPO DE DECLARACION:
N= NORMAL
C= COMPLEMENTARIA
R= CORRECCION FISCAL
NUMERO DE COMPLEMENTARIA
CLAVE DE LA ENTIDAD FEDERATIVA
EN CASO DE COMPLEMENTARIA O CORRECCION FISCAL, FECHA DE PRESENTACION DE LA DECLARACION INMEDIATA ANTERIOR (DIA/MES/AÑO)

PAGO DEL IMPUESTO

A. IMPUESTO SOBRE LA RENTA
B. PARTE ACTUALIZADA DEL IMPUESTO
C. RECARGOS
D. MULTA POR CORRECCION FISCAL
E. CANTIDAD A PAGAR (A + B + C + D)

DETERMINACION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

a. GANANCIA OBTENIDA
b. PAGO (a por Tasa 5%)
c. PAGO PROVISIONAL CONFORME AL ARTICULO 154 DE LA LISR
d. IMPUESTO A PAGAR A LA ENTIDAD FEDERATIVA (b o c el menor)
e. MONTO PAGADO CON ANTERIORIDAD (en la declaración que rectifica)
f. CANTIDAD A CARGO (d - e cuando d es mayor)
g. PAGO EN EXCESO (e - d cuando e es mayor)

DATOS DEL ENAJENANTE

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES
CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S)

DATOS COMPLEMENTARIOS DE IDENTIFICACION

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACION SON CIERTOS

FIRMA DEL FEDATARIO PUBLICO

- d) Listado de requisitos mínimos que deberán contener las formas oficiales que publiquen las Entidades Federativas a que hace referencia el Anexo 17 del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal y el Anexo 2 del citado Convenio para el caso del Distrito Federal conforme a la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios por gasolinas y diesel.

DATOS DE IDENTIFICACION

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (RFC)
CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION (CURP)
PERIODO DE LA DECLARACION QUE SE PRESENTA (MES-AÑO/MES-AÑO)
DENOMINACION O RAZON SOCIAL O APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S)

TIPO DE DECLARACION:

N= NORMAL

C= COMPLEMENTARIA

R= CORRECCION FISCAL

EN CASO DE COMPLEMENTARIA O CORRECCION FISCAL, FECHA DE PRESENTACION DE LA DECLARACION INMEDIATA ANTERIOR (DIA/MES/AÑO Y NUMERO DE OPERACION O FOLIO ANTERIOR)

PAGO DE IEPS POR GASOLINAS Y DIESEL

A. CANTIDAD A CARGO POR IEPS POR GASOLINAS Y DIESEL ($f + l + r$)

B. PARTE ACTUALIZADA

C. RECARGOS

D. MULTA POR CORRECCION FISCAL

E. TOTAL DE CONTRIBUCIONES ($A + B + C + D$)

F. OTROS ESTIMULOS (sin exceder de E)

G. MONTO PAGADO CON ANTERIORIDAD (en la declaración que rectifica)

H. PAGO EN EXCESO ($F + G - E$ cuando E es menor)

I. CANTIDAD A PAGAR ($E - F - G$ cuando E es mayor)

DETERMINACION DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS POR GASOLINAS Y DIESEL

GASOLINA MAGNA

a. NUMERO DE LITROS VENDIDOS EN EL PERIODO

b. CUOTA

c. IMPUESTO CAUSADO ($a \times b$)

d. OTRAS CANTIDADES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE

e. OTRAS CANTIDADES A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE

f. IMPUESTO A CARGO DE GASOLINA MAGNA

GASOLINA PREMIUM UBA

g. NUMERO DE LITROS VENDIDOS EN EL PERIODO

h. CUOTA

i. IMPUESTO CAUSADO ($g \times h$)

j. OTRAS CANTIDADES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE

k. OTRAS CANTIDADES A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE

l. IMPUESTO A CARGO DE GASOLINA PREMIUM UBA

DIESEL

m. NUMERO DE LITROS VENDIDOS EN EL PERIODO

n. CUOTA

o. IMPUESTO CAUSADO ($m \times n$)

p. OTRAS CANTIDADES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE

q. OTRAS CANTIDADES A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE

r. IMPUESTO A CARGO DE DIESEL

DATOS INFORMATIVOS

s. NUMERO DE ESTACIONES DE SERVICIO UBICADAS EN LA ENTIDAD FEDERATIVA

DATOS COMPLEMENTARIOS DE IDENTIFICACION

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACION SON CIERTOS

FIRMA O HUELLA DIGITAL DEL CONTRIBUYENTE O BIEN, DEL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE A ESTA FECHA EL MANDATO CON EL QUE SE OSTENTA NO HA SIDO MODIFICADO O REVOCADO

